CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL

DEL MISMO AUTOR:

El General Soler.

Un volumen de 555 páginas. — 1909.

La Acción de O'Higgins en Chacabuco.

Opúsculo. Observaciones al juicio inserto en la Revista Chilena de Historia y Geografía, año 1911, N° 2. — 1912.

Historia de Alvear.

Primera parte. Dos volúmenes de 600 páginas cada uno.—1913.

La Patria Vieja, 1916. Cuadros Históricos.

Sobre guerra, política, diplomacia.

Un volumen de 480 páginas.

CONTRIBUCIÓN

HISTÓRICA Y DOCUMENTAL

POR

GREGORIO F. RODRÍGUEZ

MIEMBRO DE LA JUNTA DE HISTORIA
Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO SEGUNDO

BUENOS AIRES
TALLERES «CASA JACOBO PEUSER»
1921

DOCUMENTOS PÚBLICOS

AÑOS 1823 A 1827

TESTIMONIOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GENERAL ALVEAR, SOBRE DIPLOMACIA,
POLÍTICA INTERNA Y GUERRA DEL BRASIL

Fisonomía histórica del período rivadaviano

La documentación oficial que precede, así como la correspondencia particular a ella incorporada, abraza un período interesantísimo de la vida argentina. Se inicia en la segunda década de la revolución, sofocado ya el incendio de 1820 y, termina al asomar en el horizonte, las primeras sombras de la noche polar que sobrevino con la opresión despótica, impuesta al país, por el gobierno de Rosas.

La disolución social del año XX, al desarticular el organismo político de los directorios, abrió ancho campo, en un ambiente de paz, a la acción de una personalidad llena de presagios felices para el pueblo argentino. Tal fué don Bernardino Rivadavia. Entidad esencialmente política y eficaz para organizar, cuya cualidad lo condujo hacia las grandes cosas que hizo, mostrándose siempre superior e indiferente a las injurias, a los apasionamientos y a los dicterios.

Empero, al desplegar el vuelo de su pensamiento, debía necesariamente estrellarse ante la insuficiencia del medio, que no alcanzaba a comprender, los chispazos luminosos de su cerebro privilegiado. De aquí, porqué, para nosotros posteridad, sus caracteres distintivos, como su rápida fulguración durante este período de su vida pública, culminen notablemente,

cuando se estudian sus opiniones, doctrinas, sistemas políticos, religiosos o filosóficos, para fijar los destinos de su patria. Su alto relieve histórico emerge vigorosamente modelado en el cuadro de su época, destacando la firmeza de su carácter, sus grandes ideales y su versación en los negocios públicos, en medio de la barbarie, de la envidia ruin de las medianías retrógradas y de sus adversarios que vivían haciéndole guerra sin tregua. Puro en sus convicciones. Desvelado y constante en pró de los principios tutelares de la justicia y de la armonía social, supo demostrarlo en aquella famosa *ley de olvido,* tan difícil de imponerla en un medio exacerbado por pasiones y odios incontenibles. Prevaleció tan sólo por la fuerza de su carácter, malgrado las resistencias exaltadas y preocupaciones que alejaban la concordia, con ciudadanos sentenciados a consumirse en la inacción y en la miseria lejos de la patria. Téngase como ejemplo vivo de los perversos sentimientos para obstaculizar un paso tan avanzado, como recurso de gobierno, el que ofreciera un diputado exclamando en plena cámara «*que más valiera abrir las puertas de las cárceles para que salieran los asesinos que dictar la ley de olvido*» (1).

Fué sin embargo una medida llegada en hora oportuna, por la reconciliación bienhechora que le acompañó y el reintegro a la vida pública, de ciudadanos distinguidos, cuyos méritos y servicios fueron aprovechados con éxito, en las diversas ramas de la administración o en el desempeño de importantes comisiones en el exterior.

Su mayor anhelo fué estimular la promoción de estudios científicos y desarrollo de empresas de todo gé-

---

(1) Cartas del doctor Gómez al general Alvear.

nero, a fin de asegurar la distribución legal de la propiedad en las condiciones del trabajo y de la industria, obedeciendo, así, a esa moral sensata y racional, que considera al hombre ocioso o ignorante, como un ser inútil en la sociedad. Nególe las ventajas de la vida colectiva, la estimación o distinciones que merece el ciudadano, cuando se consagra al servicio de su país o bien contribuye de alguna manera al beneficio público. Por eso, toda su obra fué esencialmente educativa y dirigida a la formación de una conciencia ciudadana en las masas. Evolución económica, social y política, encaminada a sacar al país de su ignorancia y marcarle progresivamente los pasos de su civilización. De ahí, porqué trató de reunir en torno suyo todos los resortes y valores morales que debían convertirlo en nervio central de gobierno reformador y reaccionario. Y al asegurarse la cooperación científica y política de figuras representativas, determinó las líneas de los puntos más esenciales de su programa: la unidad nacional, la defensa del país, y las relaciones internacionales, toda vez que los políticos europeos aparecían dispuestos a decidirse acerca de la suerte futura de los pueblos americanos, tal como lo hicieran los Estados Unidos.

Este plan requería un punto de partida. Tarea que como se comprende, debía comenzar por la organización del país, empresa harto difícil de acertar en los medios y en los fines, en presencia del influjo de las ideas que iban adquiriendo los pueblos, acerca del gobierno más a propósito para regirse y conservar sus derechos. Málgrado este conflicto de ideas, aparecía ante la visión de Rivadavia, la necesidad imperiosa de asegurarles un mecanismo gubernativo, cualquiera, con tal que su articulación, representara una entidad internacional reclamada por las circunstancias y por el país

mismo. Invitó, pues, a todos los hombres de ideas y sanos propósitos y en especial manera a los gobernadores de las provincias, cuya prepotencia local, era indispensable atraerla a fin de coadyuvar en la consecución de una obra tan nacional, como de elevada trascendencia para la unidad y el porvenir del pueblo argentino.

Hizo un cuadro de la nueva situación, donde aparecía marcándoles el derrotero a seguir, con sabios consejos para la mejor dirección y armonía en los negocios públicos. Presentando, asi, una síntesis de su visión exacta, sobre una nación estrechamente vinculada por los lazos de la justicia y de la fraternidad. Y un espléndido miraje para desarrollar fines precisos, encuadrados en la posición y estado general de los pueblos americanos.

Demostróles como los gobiernos europeos no podrían decidirse tan solo, por un principio de interés determinado que demostraron los Estados Unidos, cuanto por la impresión que en aquellos dejara su situación política y social. Mantenerse en independencia, no bastaba. Debían constituirse y estabilizar su organismo, pues no era libre un pueblo, cuya existencia se desarrollaba en perpetua discordia y donde la venganza, la barbarie o los odios, atropellaban los derechos individuales o destruía el orden social.

Dejó ver que todo retardo, aplazaba una necesidad apremiante y detenía su pensamiento propulsor de una política americanista. Esta obra de franca transacción, amigable, representaba vitalmente, todos los esfuerzos y todas las energías de su espíritu, para consolidar la armonía y el orden interno, como prevenir las dificultades para mantener la paz internacional, seriamente amenazada. Una guerra frente a tales perspectivas y en vísperas de entrar el país en el camino de

las instituciones, después de haber salido de la anarquía, creaba al estadista una obligación sagrada de separar todo motivo de alterar la buena amistad y la concordia, entre los pueblos americanos, acerca de los cuales no tenía Rivadavia la menor incertidumbre de su firme tendencia, hacia el progreso y cuyo suelo y riquezas, le deparaban un porvenir grandioso.

¡Toda esta espléndida visión, fué empero detenida al desarrollarse bajo un ambiente preñado de obstáculos! Destituída todavía la familia argentina de conocimientos y dominada de perniciosos errores!

¡Al alejarse de la venturosa senda hacia la cual pretendía encaminarla Rivadavia, tomó otra, cuya trayectoria fué señalada por las mayores calamidades, pues, condujo a los pueblos, después de grandes conflictos, a la opresión y a la tiranía, bajo la cual desaparecieron los vínculos de unión y se extinguieron por muchos años esos luminosos ideales de perfeccionamiento social!

★

Como derivado de cuestiones de tanta trascendencia, creáronse agentes diplomáticos, cerca de los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y los Estados Unidos, así, como en Inglaterra, centro de acción, donde habíase movido la diplomacia del Plata desde los comienzos de la revolución y en los períodos más agudos, como se ha visto. Rivadavia creía con razón que hallándose la Gran Bretaña, en cierto modo entre el nuevo y el viejo mundo, dada la naturaleza de su poder, de sus industrias, de su expansión comercial y de su misma política tradicional, continuaría tomando mayor interés que otras potencias, en el mantenimiento del equilibrio entre uno y otro continente. De aquí, deriva su política ante el gabinete británico, persiguiendo el recono-

cimiento oficial de la independencia, cuanto su intervención para allanar las dificultades que se presentaban en la solución del largo y debatido pleito con el Brasil. Tanto más, cuando la guerra con sus funestas consecuencias, afectaría ciertamente, la prosperidad y el intercambio que el país mantenía con la Gran Bretaña.

Así mismo, creyóse posible concertar con la España un plan racional de reconciliación, sobre la única base aceptable, aunque beneficiando sus intereses e industrias con los elementos de prosperidad que guardaban en su seno las Provincias Unidas. Y justamente, por esta época, algunos miembros conspicuos de las Cortes españolas, al tratar la situación de América y de los medios por los cuales podríase conciliar los intereses de aquella nación y sus antiguas colonias, esparcieron opiniones favorables al reconocimiento de su independencia, por hallarse, decían, establecida de hecho y porque España sólo podía ostentar derrotas en América.

Con tal fin, algún tiempo después, los españoles promovieron por intermedio de sus comisionados en Buenos Aires, algunos arreglos preliminares con las Provincias Unidas, a fin de llegar a una convención de paz. Rivadavia comisionó, además, al general Las Heras ante las autoridades españolas en el Perú, con encargo de oir las proposiciones de que era portador el general Espartero, en representación del Virrey La Serna. Es de interés, dar a conocer las declaraciones que hizo el comisionado argentino, en la primera y única entrevista mantenidá con el general español, porque contienen, como siempre, el sello imborrable del espíritu altamente altruísta, sostenido en todos los tiempos por la diplomacia argentina.

Habiéndole propuesto el general Espartero, que la convención debía limitar sus efectos a las Provincias Unidas y a los pueblos ocupados por las armas espa-

ñolas, en consecuencia de lo cual, serían retirados los ejércitos patriotas que habían atravesado los Andes y ocupaban, entonces, territorio peruano y no prestarían auxilio alguno ni por mar ni por tierra, a las repúblicas de Chile, Perú y Colombia, el general Las Heras rechazó enérgicamente tal pretensión, declarando:

«*Que la causa sostenida en todos los pueblos de América era la misma, hallándose ligados por iguales principios y por consiguiente, mancomunados para defender sus derechos y su libertad*».

Este ejemplo, moral de espíritu americanista, que Rivadavia esperaba debía ser fecundo en bienes para todo el continente, encuadraba dentro de las ideas preconizadas, entonces, por Bolívar, siendo como fué, el más importante de los asuntos sometidos a la deliberación de la Asamblea de plenipotenciarios en Panamá, la seguridad de los estados que en América habían sucedido a la dominación española. Y proponiéndose Colombia en unión de sus aliados, extender las hostilidades contra España, hasta obligarla a la adopción de medidas pacíficas y defenderse a la vez, de los planes de algunas cortes europeas, cuya conexión con España o bien por un juicio erróneo que habían formado, acerca del verdadero espíritu que palpitaba en el alma de los pueblos americanos, aparecían inclinadas a prestarle apoyo en la lucha con sus colonias.

Un motivo de inquietud, semejante, fué precisamente, el que empeñó a Rivadavia y persiguió como Bolívar aquellas tentativas de solidaridad o alianzas con Chile, Perú y Colombia, que por otra parte, resultaban naturales entre repúblicas recién nacidas a la vida independiente y contribuían a consolidar una declaración de principios proclamados solemnemente a la faz del mundo por los pueblos americanos, asociados al deseo

de asegurar la paz y establecer sobre bases sólidas la estabilidad de los organismos políticos formados a su sombra.

Ciertamente, tuvo Rivadavia el propósito de promover otras discusiones, relacionadas con el pleito brasileño, persiguiendo la idea de unificar una acción común y pacifista a fin de no aparecer ante los continentes del nuevo y viejo mundo, alimentando un plan belicoso, ni tampoco torpe en la elección de los medios para alejar el mal de la guerra. Pero su programa americanista, coincidía con los puntos de vista señalados por Bolívar, por mucho que las ideas del libertador tendían, además, a presentar cuestiones que eran materia de controversias entre los mismos pueblos europeos, cuya discusión convenía, empero, a todos los estados de América para evitar futuras complicaciones. Tales proposiciones presentadas a la Asamblea de Panamá, no envolvían en manera alguna, como se dijo entonces, cuestiones de política constitucional o por mejor decir, de intervención para ejercitar sobre las administraciones internas de los estados, una influencia que todos la habrían resistido y que ni el mismo Bolívar, habría sido bastante fuerte para hacerla prevalecer.

El fin primordial de su pensamiento y que la historia debe reconocerle, alejada del bullicio de las pasiones, agitadas por sus propias modalidades y gastado en la lucha, es lo que hoy se descubre con toda evidencia, señalado recientemente por el presidente Harding en su discurso con el cual inauguró en Wáshington su estatua. Al seguir el derrotero del gran americano cuya abortada iniciativa, aparecía en su cuna como idea deslumbradora de su vanidad y de su ambición no fué sino: *El deseo exclusivo de la paz y futuro de América y el modo de que sus hijos pudieran asegurarla.*

Los medios elegidos por Bolívar para encaminar a su fin aquél su elevado pensamiento, fracasaron por causas conocidas, aunque eran más prácticos que los empleados por la diplomacia del Plata en sus gestiones ante las repúblicas vecinas, siendo como debía ser más eficaz una asamblea de plenipotenciarios, procedimiento adoptado hoy día con éxito entre las naciones, a la lentitud de negociaciones aisladas, incapaces de producir armonía, ni uniformar los propósitos perseguidos.

★

En este período fecundo, agitado de trágicos acontecimientos, cuyas huellas pueden seguirse a través de los testimonios históricos que ofrecemos, es cuando Alvear en toda la plenitud de su talento y energías, actúa nuevamente, desplegando cualidades desconocidas como diplomático o bien con una voluntad férrea para vitalizar la lucha contra el Brasil.

Al desempeñar sus plenipotencias, presentóse ante el ministro británico Mr. Canning. Se expide con sagacidad en los puntos de su misión, cuya forma clara y precisa, puede verse en su correspondencia oficial y privada. Mantiene luego interesantes entrevistas en los Estados Unidos, en medio de una franca acogida personal del presidente Monroe, a quien le expresa el pensamiento y la gratitud del pueblo argentino por sus célebres declaraciones que han grabado para siempre las grandes líneas definitivas de los intereses de América.

Pasa poco después a Bolivia y se intima con Bolívar y con Sucre; trata con ellos cuestiones de la mayor importancia, ya para uniformar la disparidad de criterio en las cuestiones limítrofes o para abordar temas de trascendencia, entre los cuales, determina los puntos de vistas del gobierno argentino acerca de la palpitante

cuestión que debatíase con el arma al brazo, entre las cancillerías de Río y del Plata.

Después de su acción diplomática, abre una ancha y luminosa vía a su reputación militar, con esa voluntad férrea y activísima que caracterizó su dirección en la campaña sobre las armas brasileñas. Lucha contra la diatriba y la crítica obstruccionista, introducida también entre las filas de su ejército. Empero, poseído de su misión y responsabilidad, sin amilanarse ante los innumerables obstáculos, excediéndose a sí mismo y consecuente a la perentoria consigna del gobierno, se lanza al corazón enemigo con fe poderosa en el triunfo. Convencido de que la rapidez, siendo como es en gran parte la fortuna de la guerra, sólo podía dar la victoria, tan gloriosamente sellada en las cálidas quebradas de Ituzaingó.

Háse escrito mucho y difundido acerbas críticas acerca del plan de campaña concebido por Alvear, cuya concepción tuvo por base, principalmente, anticipar la mayor ventaja posible en maniobras rápidas pero que circunstancias fortuitas le obligaron más de una vez a modificar su plan. Es, así, como también ha dado origen a grandes discusiones históricas, su método directivo durante la batalla del 20 de febrero, basadas, en lo general, en memorias, apuntes o tradiciones, donde se mezcla la verdad con la leyenda. Esto ha servido para desviar, hasta ahora, un juicio imparcial sobre un hecho notable, que la posteridad ha de ensalzar acordándole al vencedor el glorioso título que le corresponde, anticipado ya por un profesional e historiador de gran autoridad y cuya apoteosis final, acaba de realizar el pueblo argentino.

Tal es el juicio que emitiera Mitre en carta dirigida al doctor Eduardo Acevedo Díaz en 1892 sobre la jornada de Ituzaingó.

Dice así: «*Fué una batalla de caballería contra infantería apoyada por la artillería. La infantería republicana no tuvo más papel que apoyar la artillería, fuera del tiro de fusil y aun de la artillería enemiga, con un pequeño despliegue de guerrillas y un simulacro de carga. La prueba es que no tuvo pérdidas.* ESTA FUÉ LA CONCEPCIÓN DEL GENERAL ALVEAR QUE HABÍA LEÍDO A JOMINI Y QUE REPITIÓ CON NAPOLEÓN EN WATERLOO — «*ha llegado el momento de sacrificar la caballería para salvar la batalla.*»

Era lo único que había que hacer con un ejército superior en caballería, inferior en infantería y con una artillería bien servida y bien situada.

Los testimonios que damos a conocer, han de venir con seguridad en apoyo de un juicio tan justicieramente discernido.

Documentos oficiales y testimonios privados referentes a la plenipotencia confiada al general Alvear en 1824, cerca del gobierno de los Estados Unidos.

Nota del Ministro Alvear a Rivadavia en que hace consideraciones sobre el espíritu público europeo acerca los Estados de América y se refiere a una entrevista entre San Martín y el general Iturbide.

Londres, 15 de Junio de 1824.

El Ministro Plenipotenc.º que subscribe, tiene el honor de elevar al conocimiento del Sr. Ministro Secr.º de R. E. y Gobierno, su feliz arribo al puerto de Liverpool el día 5 del mes actual, después de una navegación de 84 días; el mismo día tuvo la agradable satisfacción de saber por algunos comerciantes que pasaron a su alojamiento a cumplimentarlo y recibir noticias de Sud América, y en particular de Buenos Aires, los cuales supieron la muy lisonjera entre otras, de la división de los españoles en el Perú que recibieron con gran aplauso; que el comercio de Liverpool estaba reunido con el objeto de elevar al Gobierno Inglés una petición en demanda del reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados Americanos; cuya moción, después de discutida y sancionada con público entusiasmo, fué efectivamente trasmitida al Ministerio Británico.

El que firma hubiera emprendido su viaje para esta ciudad al día siguiente de su arribo a la de Liverpool, a no ser por el estado delicado de su salud, consecuencia, sin duda, de una navegación tan dilatada, mas tan luego como estuvo en estado de verificarlo emprendió su salida, esto es el día 10; este mismo día llegó a Birmingham y al día siguiente, el 11, tuvo ocasión de saber que para el inme-

diato, el 12, debía tener lugar en dicha ciudad una Junta compuesta de negociantes y fabricantes de ella, cuyo objeto debía ser como la celebrada en Liverpool, es decir, recabar del Gob.no Británico el reconocimiento de la independencia de los Estados Americanos que en entrambas Américas hubiesen sacudido ya el yugo español, y el que subscribe se anticipa a creer, previos los informes recibidos en aquella ciudad, que la reunión sancionará el envío a la corte de tal petición.

Llegado el abajo firmado a esta capital el día 12, pudo informarse que el cuerpo mercantil de ella reunido al de un crecido número de iguales corporaciones de otras ciudades de Inglaterra, se proponía hacer otra instancia semejante a su Gobierno; y le han asegurado que habiéndose acercado al señor Ministro de R. E. el muy honorable Jorge Canning, algunos negociantes de los más respetables de esta ciudad y anticipádole privadamente el paso que iban a dar, este señor les manifestó su dictámen reducido; a que la solicitud debía contraerse únicamente por ahora, a aquellos Estados en los cuales de hecho había cesado la guerra, en los que consideraba S. E. al de Chile, Colombia y Buenos Aires. Esta conferencia ha producido, según ha sido informado el que subscribe, que en la precitada petición, que aun no se ha publicado, se solicite expresa y terminantemente el reconocimiento de estos tres Estados. Entre tanto es altamente lisonjero poder asegurar al Sr. Ministro que la opinión pública por el reconocimiento de la Independencia de los nuevos estados americanos, está tan pronunciada en toda la extensión del pueblo británico, que continuamente hay ocasiones para conocer lo bien establecida que ella se halla en todos los ingleses, a pocas excepciones.

El señor Ministró a quien esta nota va dirigida, debe conocer que en el poco tiempo que ha mediado desde la llegada a Europa del que subscribe hasta la fecha, no ha sido fácil obtener noticias de detalle, y que no sería prudente dar un ascenso positivo a las muchas que circulan de un modo vago e indeterminado; es pues por lo tanto excusado poner en su consideración, que hasta que no haya transcurrido el

tiempo necesario para adquirir y renovar relaciones importantes, no es posible, sin equivocarse, dar al señor Ministro ideas exactas del verdadero estado político de la Europa ni de sus intereses generales y parciales con respecto a la América, así es que por ahora el que subscribe se remite únicamente a una conferencia que ha tenido con el Señor García del Río, comisionado por el Gobierno del Perú, y a algunos documentos que este señor le ha facilitado, cuyas copias N° 1, 2 y 3 acompaña.

El abajo firmado al transmitir al conocimiento del señor Ministro a quien se dirige, todo cuanto ha podido adquirir en la conferencia que ha tenido con el Sr. García del Río, le hace saber que preguntando a este señor quien había provocado la singular que él tuvo con el Príncipe de Polignac, le contestó que él mismo. Es también por el precitado comisionado que el que subscribe ha podido informarse que a la llegada del general San Martín a Southampton, Iturbide a la sazón en esta ciudad, tomó la posta para aquella, y no habiéndolo encontrado a causa de que aquel se había puesto en camino para esta capital, regresó Iturbide a ella y tuvo una conferencia de dos horas, concluída la que volvió a partir para Southampton, en donde se embarcó para un puerto de Méjico. Por una persona de veracidad a prueba, ha podido saber el abajo firmado, que en la conferencia que Iturbide tuvo con el general San Martín, le comunicó a este sus proyectos de revolución, y que es a la única persona a quien los ha confiado, motivo porque recientemente empieza a traspirarse. Las intenciones de Iturbide son de subir nuevamente al trono de que ha sido derribado, va acompañado de cuatro o cinco oficiales mejicanos de inferior graduación que lo habían seguido en su deportación, y otros tantos aventureros italianos que precisan sacar partido de sus locas pretensiones. Según el mismo señor del Río, Iturbide no pensaba separarse de Italia, en donde disfrutaba los beneficios que la generosidad de los republicanos de Méjico le habían proporcionado al tiempo de su descenso del Gob.no; mas las disensiones domésticas que asomaron en Méjico, por un lado, y por otro haber sido llamado por el resto de

su partido, compuesto solamente del clero y alguna fuerza armada, lo impulsaron a dar un paso que por más que el señor Comisionado del Perú crea que pueda restablecer en su antiguo puesto a Iturbide, es en el concepto del que subscribe, el que *debe destruir para siempre sus miras insidiosas con la posibilidad de realizarlas en lo sucesivo.* La conducta de este hombre ambicioso, es por desgracia, bien perjudicial a la causa americana y muy particularmente al Estado mejicano, puesto que su salida y su objeto inequívoco, ha producido ya el efecto que era de esperarse, a saber: el haber excluído a Méjico de la solicitud hecha por los negociantes de esta capital, para el reconocimiento de la Independencia de los demás Estados de América.

Como el que subscribe se halla instruído de que el señor Ministro recibe los papeles públicos de Francia e Inglaterra, le ha parecido inoportuno hacer remisión de ellos, y por esta misma razón omite comunicar al expresado señor todas las noticias que ha adquirido relativas al último movimiento de Portugal; las causas que han producido la caída del Ministro de R. E. Mr. Chateaubriand; y en una palabra, todo aquello que contienen los periódicos europeos, y de que el señor Ministro estará bien impuesto.

El señor Ministro puede que los trabajos de la actual administración, aun en el caso que hasta aquí hubieran sido desconocidos en estos países, saldrían a luz después de la llegada del que subscribe, porque para hacerlo así, media por un lado, el deber de dar respetabilidad y lustre a la Provincia, y por otro, la gratitud que por retribución de sus desvelos se merece un Gobierno de quien la Patria ha reportado ya tan grandes ventajas.

El abajo firmado suplica al señor Ministro de R. E. y Gobierno, tenga a bien elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno del Estado, todos los particulares que contiene esta nota; y concluye saludándolo con la consideración y respeto que merece. — (firmado) *Carlos de Alvear.*—Señor Don Bernardino Rivadavia, Ministro Secretario en los Departamentos de R. E. y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Memoria de la conferencia entre el Príncipe de Polignac y el señor Canning, principiada el 9 de Octubre y terminada el 12 del mismo mes de 1823 (1).

Habiendo anunciado el Príncipe de Polignac al señor Canning, que Su Excelencia había decidido darle una minuciosa explicación de las miras de su Gobierno respecto a la cuestión de la América Latina, retribuyendo tal comunicación que el señor Canning había ya ofrecido al Príncipe de Polignac de parte del Gobierno Británico, el señor ya citado definió:

1º Que el Gabinete Británico no tiene simulación ni reserva sobre ese asunto; que sus opiniones e intenciones eran en substancia las mismas que fueron comunicadas al Gobierno francés por el despacho, fechado el 31 de Marzo, del señor Canning al señor Carlos Stuart y que dicho embajador comunicó al señor Chateaubriand, habiendo sido desde entonces publicado.

2º Que la inminencia de una crisis en la que los asuntos de la América Latina, debe naturalmente ocupar gran parte de la atención de ambos poderes, hace desear que no haya divergencias éntre ellos — en ningún punto de asunto tan importante.

3º Que el Gobierno Británico, opina que toda tentativa para hacer volver a la América Latina bajo la antigua dominación española, debe ser completamente desahuciada. Todos los trámites con tal objeto serían infructuosos, y la prolongación o renovación de la guerra con el mismo objeto, sería solamente un despilfarro de vidas humanas e imponer a ambos partidos una calamidad sin resultado alguno.

4º Que el Gobierno Británico, sin embargo, no solamente se abstendría de oponer cualquier obstáculo a toda tentativa de negociación que España juzgase oportuna, sino que también la ayudaría con tal que estuviese fundada en motivos que le pareciesen realizables. De cualquier modo permanecería absolutamente neutral en una guerra entre España y las Colonias, si, desgraciadamente, un tal flagelo debiera prolongarse. Pero la unión de cualquier poder extranjero en el conflicto entre España y las Colonias, sería vista por la Gran Bretaña, como un asunto completamente nuevo y ajeno y se decidiría según lo exigiesen sus intereses.

5º Que el Gobierno inglés niega, no solamente el deseo de apoderarse de alguna Colonia Española, sino también el de establecer alguna alianza con ellas, fuera de aquella requerida por la amistad y los tratos comerciales.

---

(1) Traducción agregada como antecedente acerca de los puntos a que se contraen las conferencias que preceden, cuya copia original en inglés, perteneció al señor Rivadavia.

6º Que en ese respecto, lejos de buscar preferencia exclusiva para sus súbditos sobre los de naciones extranjeras, se alegraría de ver a la Madre Patria (en virtud de arreglos amistosos) en posesión de esa preferencia y de ser colocada después de ella, con otras naciones, a los pies solamente de las más favorecidas de todas.

7º Que el Gobierno Británico, absolutamente convencido que el antiguo sistema de las Colonias no puede ser restaurado, no podría entrar en estipulaciones que lo ligasen ni rehusar o retardar en reconocer su independencia.

8º Que el Gobierno Británico no ha tenido el deseo de precipitar semejante reconocimiento mientras se pudo esperar razonablemente un arreglo con la Madre Patria, mediante el cual, España sería la primera en hacer el reconocimiento.

Pero que no puede esperar indefinidamente, ese resultado, ni consentir en reconocer a los Estados Unidos prescinda de España, considerando cualquier intervención extranjera, por fuerza o amenazas, en la disputa entre España y las Colonias, motivo suficiente para reconocer a estas últimas sin retardo.

9º Que la misión de los Cónsules en las diversas Provincias de la América Latina, no era una medida nueva de esta Nación; que existe una, postergada quizás por demás, en consideración a España, después de haber sido anunciada a ese Gobierno como establecida en el mes de Diciembre próximo pasado y hasta después de habérsele enviado una lista de los lugares con los cuales se quería llevar a cabo ese acuerdo (1).

10. Que semejantes convenios eran absolutamente necesarios para garantizar el comercio británico en aquellos países.

11. Que la antigua pretensión de España de impedir todo comercio con esos países era, según opinión del Gobierno Británico, anticuada; pero que, aun cuando otros se sometiesen, respecto a la Gran Bretaña era una ley inaplicable.

12. Que se había concedido a la Gran Bretaña, permiso para traficar con las Colonias españolas en el año 1810, cuando la mediación de Gran Bretaña entre España y sus Colonias, fué pedida por España y acordada por la Gran Bretaña. Esta mediación no fué en verdad empleada luego, porque España cambió sus designios; pero no fué por eso factible para la Gran Bretaña retirar su capital comercial, una vez embarcado en la América Latina, ni desistir de su intercambio comercial cuando ya lo tenía establecido.

13. Que desde aquel entonces siempre se había claramente comprendido que el comercio estaba abierto para los súbditos ingleses y que las antiguas leyes, costearias españolas eran tácitamente abolidas, al menos en lo que los concernía.

---

(1) El señor Canning leyo aquí al Príncipe de Polignac dos despachos dirigidos al señor W. a Courfel el 5 y 28 de Diciembre de 1822 en los cuales dicho Ministro era dirigido a hacer esas sucesivas comunicaciones al Gobierno Español.

14. Que en virtud de este común acuerdo, se exigió de España en 1822 una rectificación de esas leyes, pues entre otros motivos de descontento, se habían capturado algunos vapores alegando infracciones a esas leyes costearias.

El gobierno español se obligó por un contrato, que está en curso de ejecución, a ejecutar la rectificación exigida.

15. Que la Gran Bretaña no tiene, sin embargo, algún deseo de poner en juego algún derecho que le sea exclusivo para el libre goce de este comercio, y que considera la fuerza de las circunstancias y el invencible progreso de los acontecimientos como determinadores de la cuestión de esa libertad para todo el mundo; pero que, para ella, reivindica y continuaría usando de esa libertad, y si se hiciere alguna tentativa para usurpársela y renovar la antigua prohibición, semejante tentativa sería rápidamente vengada, enviando un reconocimiento de la independencia de los Estados de la América Latina.

16. Que, con estas opiniones generales y particulares reivindicaciones, Inglaterra no podría entrar en una deliberación combinada sobre los súbditos de la América Latina, sobre una lucha equilibrada con otros poderes, cuyas opiniones, estuviesen menos formadas sobre esa cuestión y cuyos intereses estuviesen también menos intrincados en su decisión.

17. Que por consiguiente, Gran Bretaña reflexionó detenidamente y vió muy lejos, explicando de antemano a qué grado había llegado su opinión y tomado sus determinaciones.

El Príncipe de Polignac declaró:

1º Que su Gobierno opinaba ser del más alto grado inútil querer reducir la América Latina al estado de sus antiguas relaciones con España.

2º Que Francia negaba toda intención o deseo de apropiarse de alguna parte de las posesiones españolas en América, así como de obtener para sí, exclusivos privilegios. Como Inglaterra, vería con gusto a la madre Patria, gracias a cordiales arreglos, en posesión de superiores privilegios comerciales y se alegraría, también como Inglaterra, en formar después de España entre las naciones más favorecidas. (1)

Finalmente, que Francia abjura en todos los casos, cualquier designio de actuar contra las Colonias por fuerza o por las armas.

El Príncipe de Polignac prosiguió declarando que el Gobierno francés no podía aventurarse a dar una opinión sobre cual sería la mejor ma-

---

(1) Habiendo aludido el señor Canning a algunas noticias de los diarios según los cuales una fuerza naval francesa había atacado o intentaba atacar a los independientes en Colombia, el Príncipe de Polignac dijo que lejos de intentar semejante acto de hostilidad, el gobierno francés había llamado al único vapor de guerra que navegaba por aquellos mares, el *Jean Bart*, el cual está ya en marcha hacia Francia.

nera de arreglarse España con sus Colonias, hasta que el Rey de España, estuviese en libertad. Entonces estarían listos para deliberar de acuerdo con sus aliados y la Gran Bretaña entre ellos.

Observando lo que Mr. Canning había dicho respecto a la particular situación de la Gran Bretaña, en lo que se refiere a ese Congreso, el Príncipe de Polignac declaró que no veía dificultad en dispensar a Inglaterra de tomar parte en ese Congreso, a pesar de que pudiese ahora alegar la diferencia de miras que tomó en la cuestión con las que tomaron los Aliados. La negativa de Inglaterra de cooperar en el trabajo de la reconciliación, daría justo motivo a pensar o que no la deseaba o que tenía algún otro interés en vista; dos suposiciones igualmente injuriosas al honor y buena fe del Gobierno británico. El Príncipe de Polignac declaró luego que no podía concebir lo que se entendía, dadas las circunstancias presentes, por un simple reconocimiento de la independencia de las Colonias Americanas; dado que, encontrándose esas colonias disturbadas por la guerra civil, no existe en ellas un gobierno que ofrezca las apariencias de solidez requeridas; y que tal reconocimiento, tanto que continúe semejante estado de cosas, le parecía nada menos que una real sanción de la anarquía.

El Príncipe de Polignac observó también que, en interés de la humanidad y especialmente de las colonias españolas, los gobiernos europeos harían una obra meritoria, concertando entre ellos los medios de calmar en aquellas apartadas y poco civilizadas regiones las pasiones ciegas, y de traer a una unión de Gobierno, ya fuese monárquica o aristocrática, pueblos cuyas teorías peligrosas los tenían agitados y desunidos.

El señor Canning, sin entrar en discusión sobre estos principios abstractos, se contentó diciendo que a pesar de ser muy encomiable el establecimiento de una forma monárquica de Gobierno en aquellas provincias, veía muchas y grandes dificultades en su realización y que su Gobierno no podía asumir la responsabilidad de ponerlo como condición para su reconocimiento.

El señor Canning continuó observando que no comprendía como un Congreso europeo, podía discutir asuntos americanos sin llamar a sus concilios un poder tan sumamente interesado en el resultado como los Estados Unidos de América, siendo Austria, Rusia y Prusia en comparación, mucho menos interesados en él.

El Príncipe de Polignac se declaró desprovisto de toda opinión de su gobierno, sobre lo que se refería a los Estados Unidos de América: pero, por lo que *a él* concernía, no veía ninguna dificultad insuperable en asociar a dicho país. Agregó que no veía la menor dificultad en un Congreso, ya que semejante manera de tratar el asunto, había sido propuesto en Verona por el Duque de Wellington.

Refiriéndose a la convención que, según se decía, se había determinado entre el Gobierno de Buenos Aires y comisionados de España, y

especialmente a las declaraciones de la Legislatura de Buenos Aires, que acompañaban a dicha convención, la que prometía un subsidio a España en la guerra contra Francia, el Príncipe de Polignac no estaba preparado a decir hasta qué punto semejante declaración podría ser considerada por su gobierno como un acto hostil a Francia. Observando el señor Canning que la declaración era solamente eventual y condicional, que dependía para su confirmación, de dos circunstancias: la primera, la ratificación de la convención por el Rey de España— segunda, la aceptación de las mismas condiciones y la conclusión de convenios semejantes con España, por todos los demás Estados de la América Latina, ninguna de las cuales se había presentado todavía, —observando luego que, aun cuando semejantes suposiciones se llevasen a cabo, tales subsidios, no habrían provocado ni hecho más contra Francia, que lo que hubiesen hecho las Colonias, aun bajo el control y vigilancia de España,—el Príncipe de Polignac estuvo pronto a admitir que tal caso, no era el que podría cambiar prácticamente las miras de su Gobierno, respecto a la cuestión general de la América Latina» menos aún influenciar los principios generales de política, por los cuales debía decidirse la cuestión. Pero, el Príncipe de Polignac, dijo que sobre este punto, estaba enunciando su opinión individual y que ésta no estaba fundada sobre madura reflexión. (1)

---

(1) P. S. Al enviar el señor Canning al Príncipe de Polignac una copia de la precedente minuta (según era su deseo) al día siguiente de escribirla, la acompañó de una nota oficial en la que observaba— «Que no había tenido todavía oportunidad de dar una ojeada a la correspondencia de Wellington en Verona, pero que la impresión sobre la mente del señor Canning era, no que el Duque de Wellington hubiese propuesto de tratar el asunto de la América Latina en un Congreso»— pero—«que el Duque de Wellington había ciertamente comunicado a los Plenipotenciarios, que allí reuniría las miras de su Gobierno sobre el asunto, miras que eran entonces, las mismas de ahora, excepto lo que el tiempo y los acontecimientos, habían contribuído a madurarlas».

El 15 de Octubre el señor Canning envió al Príncipe de Polignac la nota siguiente, después de haber estudiado la correspondencia del Duque de Wellington.

«El señor Canning, después de haberse dirigido a la correspondencia del Duque de Wellington, tiene el honor de poner en conocimiento de su Excelencia el Príncipe de Polignac, que las impresiones que manifestara el domingo sobre las intenciones del Duque, referentes a un Congreso en Verona sobre el asunto de la América Española, son por esas referencias confirmadas completamente».

Minuta de la conferencia tenida entre el Excmo. Señor Príncipe de Polignac, Embajador de S. M. C.ma en Londres, y el Señor García del Río, Comisionado del Perú, el 25 de Mayo de 1824.

Londres, 15 de Junio de 1824.

Comenzó el Príncipe por averiguar hasta que fecha había noticias del Perú, y agregando a su pregunta la observación del estado lamentable a que se hallaba reducido el país por la división entre los americanos mismos, hubo ocasión de manifestar a S. E., con todas las particularidades necesarias, que la guerra civil estaba terminada desde que el Libertador había obligado al Sr. Riva de Agüero a abandonar el territorio del Perú.

Mostrando en seguida S. E. deseos de conocer el estado de la fuerza física y moral de las dos partes contendientes en el Perú, se le hizo ver cuanta era la superioridad que bajo ambos respectos tenía el partido independiente; observando a S. E. cuán perjudicial era a la causa de la humanidad y a los intereses mercantiles de la Francia, como de toda la Europa, que se prolongase la guerra inútilmente, pues que no era posible que la España volviese a recuperar la dominación del nuevo continente; convino S. E. en que según todas las apariencias, era irrevocable la separación de América; más añadió que no era esta separación la que la Francia y sus aliados temían, sino que antes bien la deseaban, siempre que pudiese completarse de un modo que calmase los temores de las potencias europeas. Observó S. E. que éstas con el reciente espectáculo y fresca aun la memoria de las calamidades producidas por la exaltación y fanatismo revolucionario, deseaban que la misma exaltación y fanatismo, de que en el discurso de nuestra insurrección habíamos dado bastantes pruebas, no continuasen haciendo estragos en el nuevo mundo, y viniesen más tarde a volver a contagiar al antiguo.

Se contestó a S. E. manifestándose que si a los principios de la insurrección americana habíamos dado muestras de

exaltación, semejante conducta estaba en el orden de los sucesos, así por la propensión natural al hombre de lanzarse del extremo de la más abyecta servidumbre al goce de una libertad ilimitada, como por nuestra falta de experiencia; más haciéndole recorrer una parte de la revolución americana, se le hizo notar que la moderación y sobriedad de principios habían substituído a las ideas exageradas, a medida que se había ido disminuyendo el peligro y compromiso de nuestra existencia, y que la razón había podido entrar a ocupar el lugar de la pasión. De aquí, como una consecuencia necesaria, se hizo ver a S. E. que cuanto más tiempo dilatasen los gabinetes europeos el reconocer la independencia de los nuevos estados, y estrechar con ellos relaciones políticas y mercantiles, más tardaría, por consiguiente, en disiparse la alarma en que vivíamos sobre las intenciones hostiles de la Santa Alianza y de la España y que mientras permaneciésemos en semejante estado de ansiedad y de incertidumbre, tenían ocasión los demagogos, los enemigos del orden y de la tranquilidad pública para agitar las pasiones y mantener la disensión bajo el especioso pretexto del bien común, con conocido detrimento de la quietud y tranquilidad de aquellos países y del comercio de industria europea.

A esto contestó S. E. que habiendo presentado nuestros negocios tan poca estabilidad y nuestros gobiernos tan poca robustez, ningún gabinete europeo había podido ni debido exponerse a enviar Ministros Plenipotenciarios a las diversas secciones de América, cuando no había seguridad de que existiría a su llegada a cualquiera de ellas el mismo gobierno cerca del cual habían sido acreditados; para justificar su aserción citó el reciente suceso del ex-Emperador Iturbide, el cual acababa de salir de Inglaterra para Nueva España y quizá trastornaría el Gobierno cerca del cual habían sido nombrados los Comisionados británicos. Se insinuó a S. E. que sus propias reflexiones añadían nuevo peso a la observación que se le había hecho poco antes, sobre lo perjudicial que era a la consolidación del orden y la tranquilidad en América, la conducta equívoca e irresuelta de

los gabinetes europeos. Se le manifestó que el que tenía el honor de conferenciar con S. E., había tratado con alguna intimidad al Sr. Iturbide durante su residencia en Inglaterra, y sabía positivamente que el pretexto de este para acometer la empresa de volver a Nueva España, era el reunir las opiniones, y poner en juego todos los medios que pudiera suministrarle su popularidad entre el clero y la fuerza armada, para resistir a la agresión directa o a las maquinaciones secretas de la Santa Alianza. Se hizo notar a S. E. que si se hubiera reconocido la independencia de Nueva España por los gabinetes europeos, ni Iturbide habría podido hacer uso de las razones que actualmente empleaba para justificar su conducta, ni se había atrevido a trastornar un gobierno enrobustecido por la sanción de las principales potencias de Europa, y por la paz proporcionada con semejante medida a los pueblos; y haciendo volver los ojos a S. E. hacia el principio de la carrera pública de Iturbide, se le manifestó que éste procedía de buena fe cuando convino con O'Donoju que un príncipe de la familia reinante de España pasase a coronarse en Méjico; y que por la obstinación y sequedad del gabinete de Madrid, se había perdido quizá para siempre, tan favorable coyuntura de poner término a la guerra de América, con ventaja para la España.

S. E. indicó que tenía algunas dudas acerca de la buena fe de Iturbide en cuanto a la coronación de un príncipe español en Méjico, por parecerle que era muy natural que quien había trabajado por una causa, bien fuese animado del sólo amor a su patria, o bien estimulado por miras personales, desease recibir el premio de sus tareas, más bien que dejárselo recoger a otro, y añadió que él sabía de positivo que el general Bolívar tenía aspiraciones y plan concertado para coronarse en Colombia.

Se contestó a S. E. que nada de cuanto se había presenciado en la carrera pública del Libertador de Colombia, justificaba la aserción que se acababa de hacer; ni parecía probable que aquel tuviese semejantes pretensiones, cuando era notorio que él mismo había dado a las ideas en Co-

lombia esa impulsión y tendencia a las ideas republicanas, que tan arraigadas parecían estar en los espíritus.

En esto interrumpió S. E. el hilo de las ideas que se le exponían, manifestando que a la Europa le era poco menos que indiferente que se adoptasen en América gobiernos republicanos o monárquicos, y que a la cabeza de estos últimos se colocasen príncipes de familias reinantes, o los generales americanos que fuesen del agrado de los pueblos; más que no era posible desconocer que, si se elegía lo último, no estaría afianzada la quietud pública tan sólida y brevemente, como lo estaría del otro modo, por faltarle el prestigio que tan necesario se consideraba para obtener el respeto de los pueblos. Añadió S. E. que era muy de desear que la España reportase algunas ventajas de cualquiera negociación que se entablase, para transigir sus diferencias con sus antiguas colonias.

Se contestó a S. E. que teniendo los nuevos estados americanos distintas preocupaciones e intereses; aunque era común a todos el interés primario de su independencia y libertad, no se podía discutir de un modo general sobre la forma definitiva de gobierno que se adoptaría en aquellos países; y se le hizo observar con la delicadeza posible, que cualquiera que aquella forma fuese, era indispensable que la eligiesen libremente los pueblos y no se les impusiese por modo alguno de coacción.

En cuanto a los términos en que se podría negociar con la España el reconocimiento de la independencia, se indicó a S. E. que cuanto más tiempo difiriese el gabinete de Madrid el dar aquel paso, menos ventajosas serían las condiciones que obtendría; se recordó de nuevo el principio de la carrera pública de Iturbide, tomando ocasión de aquí para observar cuanto había perdido la España en no adoptar el plan de Córdoba, pues que no era probable que en Méjico se pensase ahora en seguirlo; y se trató de la misión de dos ministros de Colombia a Madrid en 1821 y del modo brusco en que se les hizo salir de aquella capital, sin concluir nada con ellos.

S. E. indicó que no se extrañaba la obstinación de España en un asunto de esta naturaleza, en que creía ver compro-

metidos sus más preciosos intereses y ofendido su orgullo; más que esta obstinación podía ceder si la Gran Bretaña o la Francia, o ambas de acuerdo, tomasen sobre sí el presentar un plan racional de conciliación, esforzándose para que fuese adoptado por el gabinete de Madrid.

Se contestó a S. E. que parecía haber poca probabilidad de vencer la repugnancia de la España, en vista del desdén con que había desechado antes de ahora, las propuestas hechas por el Gobierno Británico para un acomodamiento con el Perú y demás pueblos americanos; pero que no obstante si S. E. se dignaba dar su opinión sobre la materia al ministerio francés, el que tenía el honor de conferenciar con él (que estaba informado de que el Gobierno del Perú había tenido a bien expedirle nuevos poderes) sentiría la más viva satisfacción en tratar con S. E. este asunto, y también en presentarle a los ministros de Colombia y de Chile, residentes en Europa en la actualidad y a los que se aguardaban por momentos de Méjico y de Buenos Aires, para que entre todos se procurase combinar un plan que sobre la base de la *Independencia de América, única admisible,* pusiera término a la efusión de sangre, cimentase de un modo estable el nuevo orden de cosas, y permitiese a aquellas regiones desenvolver en beneficio propio y de la Europa los elementos de prosperidad que encerraban en su seno.

S. E. contestó que dentro de dos días partía para París; más que estaría de regreso al cabo de diez o doce, y que aprovecharía el primer momento oportuno, para tener la satisfacción de continuar la discusión de tan interesante sujeto.

Agregó S. E. algunas expresiones de suma afabilidad y cortesía, y terminó la conferencia.—Es copia.—(fdo.) *Tomás de Iriarte.*

Minuta de la Conferencia tenida entre el Ministro de los E. U. de América, y los Sres. García del Río y Paroissien, ambos comisionados por el Perú. El día 24 de Mayo de 1824.

Londres 15 de Junio de 1824.

Después de haber comunicado al Sr. Rush las noticias adquiridas en París y manifestádole nuestras dudas acerca de aquella parte relativa a la asistencia de un Ministro Británico al Congreso premeditado, le manifestamos que semejante noticia estaba en directa oposición con otra que de muy buena autoridad habíamos tenido inmediatamente después de nuestra llegada a esta Capital, a saber que el Ministro Británico había recibido la contestación tan deseada, del gabinete de Madrid a cerca de la resolución definiva que este pensaba adoptar sobre los asuntos de América; y que esta última contestación se reducía, en substancia, a manifestar al Gobierno Británico, que «el Español estaba « ocupado actualmente en combinar con sus aliados las « medidas que debían seguirse respecto de los países disi- « dentes de América; que él no sólo no tenía la intención « por ahora de reconocer la independencia de estos; sino « que no admitía en ninguna otra potencia el derecho de « hacerlo, o de intervenir en esta cuestión de un modo no « conforme a los intereses de la misma España».—Convino el Sr. Rush con nosotros en que este *ultimátum* del Gobierno Español, estaba en absoluta discordancia con lo que a nosotros se nos había comunicado en París, y agregó que él tenía noticia oficial de que la contestación de la España era, cual nosotros se la habíamos expresado. Añadió que tenía la mayor satisfacción en poder comunicarnos la respuesta que el Sr. Canning había dado al expresado *ultimátum*, reducida a lo siguiente: «Que el Gabinete Británico « había guardado para con la España toda clase de consi- « raciones, en lo relativo a los asuntos de América; que per- « suadido de que era imposible a la España recobrar sus « antiguas colonias, había querido dar a esta potencia todo

« el tiempo necesario para meditar sobre sus verdaderos « intereses y convencerse de que era indispensable reconocer « cer la independencia de aquellos países, procurando sacar « algún partido de semejante reconocimiento; pero que una « vez que todas estas consideraciones y oficios tan amistosos « sos como desinteresados, habian sido perdidos para la « España, el Gabinete Británico se consideraba en adelante, « libre de los vínculos que voluntariamente se había impuesto, y sin necesidad de ulterior explanación, seguiría más « tarde o más temprano aquella conducta que prescribiesen « los intereses nacionales».

Complacidos con una contestación tan favorable a la causa americana, continuamos manifestando al Sr. Rush, con entera franqueza, nuestras ideas sobre el cambio de política que probablemente produciría en los gabinetes continentales la contestación del Sr. Canning y sobre la probabilidad de que aquellos procurasen separar al Gobierno Británico del de los E. U., lisonjeando las ideas aristocráticas que prevalecen en el Consejo de Jorge 4°. En el discurso de esta parte de nuestra conferencia, empleamos el raciocinio de que hemos hecho uso en nuestro oficio anterior al Gobierno del Perú, y que por esto omitimos reproducir aquí, y tuvimos la satisfacción de encontrar que el Sr. Rush miraba esta cuestión bajo el mismo punto de vista que nosotros, participando al mismo tiempo nuestra opinión, de que en el estado actual de la causa americana y de la política europea, nada había que temer de fuera para la independencia de aquellos países, con tal que en ellos hubiese espíritu público por parte de los pueblos, y por la de los gobiernos, vigilancia para prevenir las maquinaciones secretas de la Santa Alianza, un sistema fijo de administración y energía, para llevar adelante cuanto fuese dictado por una política ilustrada.

Con esto terminó la conferencia.— Es copia—(fdo.) *Tomás de Iriarte.*

Mayo 24 de 1824. — El Señor Don Manuel José de Hurtado, Ministro Plenipotenciario de Colombia, ha comunicado a los señores García del Río y Paroissien, comisionados del Perú, las noticias siguientes, que asegura haber recibido de buena autoridad.

Londres, 15 de Junio de 1824.

El Gobierno Español ha enviado dos comisionados a esta Capital, para que negocien un empréstito por una cantidad considerable de libras esterlinas, con la mira de hacer el último esfuerzo contra la emancipación de sus antiguas colonias. Los comisionados, después de mil tentativas, encontraron que no era posible obtener fondos de este comercio, sin reconocer previamente los empréstitos contratados en tiempo de las Cortes; y han regresado a Madrid a informar de esta circunstancia a su gobierno, y recibir nuevas órdenes. Decidido como está el gabinete español a enviar a Méjico y Perú una expedición respetable, no teniendo recursos propios para costearla, y necesitando restablecer su crédito perdido para conseguir un nuevo empréstito; puede suceder que a pesar de la extrema repugnancia del rey Fernando en tener por válido nada de cuanto se ha hecho en España bajo el régimen constitucional, se vea precisado a reconocer los empréstitos anteriores para obtener otro nuevo; en cuyo caso apenas cabe duda de que lo conseguiría. En prueba de la intención hostil del gabinete español, respecto de la América, y de los designios secretos de la Santa Alianza, se puede asegurar que el emperador de Austria ha vendido recientemente al rey Fernando en la suma de 800.000 £ a crédito, dos navíos de línea, tres fragatas, y tres corbetas de guerra; y que un oficial de marina llamado Facón, está en camino para Trieste con la comisión de examinar el estado de aquellos buques, y recibirlos si estuviesen de buena condición. Por otra parte, el decreto expedido por el monarca español para que se reclute y organice una fuerza de 36.000 hombres para el 1° de agosto próximo; las noticias que tenemos directamente de

Madrid; el conocimiento de lo que desean y pueden hacer en silencio los déspotas del continente; la arrogante contestación dada por el Ministro Español al Británico sobre el reconocimiento de la independencia; todo esto nos hace mirar como muy probable que se hagan en la península los últimos esfuerzos y sacrificios para atacar a Méjico, Colombia y al Perú; y será, en consecuencia, muy conveniente someter estas noticias y conjeturas a la consideración de los gobiernos de América, para que en tiempo oportuno, tomen las medidas que demanden la seguridad pública. Por un conducto privado se ha hecho conocer al señor Canning lo que se tramaba por parte de la España; a efecto de que con pleno conocimiento de las circunstancias, adopte aquella línea de conducta que le inspire su decidida adhesión a la causa de la independencia americana y que le permita su difícil posición en el gabinete de S. M. Británica. — Es copia — (firmado) *Tomás de Iriarte.*

Comunicado de Alvear. — Noticias cuyo conocimiento puede interesar al Señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires.

Londres, 29 de Junio de 1824.

Se asegura que los comisionados del Brasil para negociar un empréstito de 12.000.000 de pesos, han llenado ya el objeto de su misión, y aunque no se conocen las condiciones, porque aun no se ha publicado, es opinión general que ellas han sido ventajosas a los comisionados, por cuanto estos han rehusado tenazmente formalizar el contrato, en tanto que el empréstito no se hiciese cuando menos, a la par del obtenido por el gobierno de Lisboa por el crédito que disfrutan las seguridades brasileñas. En la actualidad, ellos están ya embarcando grandes sumas para el Río Janeiro.

Los expresados comisionados están actualmente, según se asegura, en negociaciones con los de la Corte de Lisboa que han sido enviados a esta para tratar con aquellos y unos y otros tienen instrucciones y poderes para ponerse en contacto.

La conducta de los diputados del Brasil con respecto de los representantes de los nuevos estados de América aquí residentes, se ha manifestado de un modo hostil, porque no sólo han evitado estudiosa y terminantemente entrar con estos últimos en relaciones de ninguna especie, sino que se han desentendido aun de aquellas inseparables de la política y urbanidad en práctica.

El 22 del presente salió de esta capital con dirección a la de Roma, el diputado de la República de Colombia cerca de la silla apostólica, Ignacio de Tejada, encargado por su gobierno, según se ha podido inquirir, para solicitar de S. S. Bulas Pontificias y otras licencias, y también con el objeto de recabar de aquella Corte, el reconocimiento de la independencia de su república.

En la sesión tenida en la Cámara de los Lores el 24 del corriente, un miembro de ella, el Marqués de Landsdown, habiendo preguntado al primer Ministro Lord Liverpool cuales eran las relaciones y disposiciones del Gobierno respecto de los nuevos estados de Sud América, respondió éste que el gobierno no tenía ningún compromiso directo ni indirecto con potencia alguna para reconocer o no la independencia de aquellos estados y que estaba enteramente libre para determinar sobre este punto, según los intereses de la nación inglesa; que habiendo dado el paso de proponer al Gobierno Español fuese el primero en hacer el reconocimiento de aquellas sus antiguas colonias, haciéndole ver la necesidad y conveniencia que le resultaría de tal procedimiento, el gabinete de Madrid había rehusado decididamente acceder a tal propuesta, razón porque el Gobierno Inglés quedaba ya libre aun con respecto a España, para hacer (a su debido tiempo) el reconocimiento de aquellos nuevos estados, y para contraer con ellos obligaciones tanto morales como de cualquiera otra especie y añadió:

el Gobierno ha enviado comisionados a varios de aquellos estados para que formando una idea exacta de la situación respectiva de ellos, se pueda proceder a su reconocimiento; como el informe de los comisionados no ha llegado aun, se suspende todo procedimiento, bien entendido; que estando salvo el Gobierno Inglés, como se ha dicho anteriormente, de todo compromiso, tanto con las potencias extranjeras como con la España misma, sólo espera las noticias de sus comisionados para determinar sobre el asunto en cuestión.

La España está actualmente negociando en Francia un empréstito de 20.000.000 de pesos, y aunque según se asegura, la negociación entablada allí con los negociantes franceses está en el peor estado, y generalmente se opina que los comisionados españoles no obtendrán la suma indicada; ellos han conseguido de algunos *ultras* acaudalados, de los cuales, el mayor número es compuesto de la alta nobleza, algunas sumas a cuenta del empréstito que seguramente no se realizará, según todas las apariencias.

Aunque el gabinete de Madrid no ha abandonado aun sus impracticables pretensiones con respecto a la América, es tal la situación de la España, su miseria y desaliento, que ni remotamente puede esperarse ninguna tentativa de su parte, y sólo en el caso de que el rey Fernando reconociese la deuda contraída bajo el régimen constitucional con los negociantes ingleses, es que podría prometerse un nuevo empréstito, y en tal caso, desatendiendo sus necesidades internas, tal vez se determinaría a enviar una débil expedición, con el objeto de sostener los esfuerzos de sus tropas en el Perú.

Aunque la Inquisición no ha sido restablecida en España, ha creado el Gobierno una nueva policía, que a pesar de su mala organización, ejerce en gran parte los atributos de aquella, especialmente en el ramo de violencias, calumnias y delaciones, así es que la emigración no ha sido interrumpida desde el restablecimiento del poder absoluto, y en esta capital, precisamente, hay un crecido número de refugiados de todas clases. Ellos atribuyen principalmente la caída del partido liberal a las intrigas de Lord Somerset, en-

viado cerca de la Corte de Madrid durante el tiempo de la lucha de los dos partidos liberal y servil. Los generales Copons, Campo-verde y los padres Saenz, ministro que fué de Estado, y Cirilo han sido últimamente confinados.

En Portugal, se asegura que el Rey Don Juan ha tenido a bien ofrecer al pueblo una Constitución tal cual la que existía en tiempo de sus antiguos reyes, y el convocar la Nación en Cortes, según el sistema de *Estamentos* y vulgarmente llamadas allí de *Lamego*.

Por un decreto publicado en Lisboa con fecha 8 del corriente en el que se detallan las condiciones que deben reunir los individuos que sean destinados al cuerpo expedicionario a los dominios de ultramar, debería deducirse que efectivamente el gobierno portugués intenta enviar tropas al Brasil; pero la opinión más general es que tal expedición no tendría lugar, y algunos se adelantan a creer que este es tal vez, un medio de que el rey se vale para entretener la opinión pública.

La república de Méjico parece, según las noticias aquí adquiridas, carece de un gobierno firme y regularmente establecido, capaz de ofrecer una tranquilidad duradera. Ultimamente ha sido arrestado en un pueblo de aquella república, un coronel que se sospechó ser el agente de Iturbide, y que hacía muy poco tiempo había llegado allí procedente de Inglaterra; después que se le registraron sus papeles se verificó la sospecha, y por ellos el gobierno mejicano se impuso de las miras y planes de Iturbide; el agente de éste fué inmediatamente deportado del territorio mejicano. El gobierno de Méjico está muy alarmado y bien informado de todos los pasos y proyectos de Iturbide, tanto desde su salida de Italia, como de cuanto ha maquinado, y relaciones que ha adquirido durante su mansión en Inglaterra, y así se cree, según escriben de Méjico, que toda tentativa de su parte para invadir la república, causará su ruina y la de sus secuaces. El general Bravo, uno de los más firmes apoyos de la Constitución mejicana, y que actualmente disfruta una entera confianza del ejército, ha sido nombrado general en jefe, y se preparaba a repeler la agresión. San-

tana y Alchaveria, dos anarquistas de los más turbulentos, han sido desterrados del territorio mejicano.

Un suceso muy desagradable ha tenido lugar en las inmediaciones de Peróto, pueblo perteneciente al estado mejicano. Mr. Cranford agente de los Estados Unidos que regresaba desde la capital de aquella a esta república, llevando para su custodia una escolta de 15 hombres, a más de la servidumbre y otros pasajeros, fué asaltado en su marcha por una partida de foragidos y después de un reñido combate, triunfaron éstos, y entre los muertos se cuenta a Mr. Cranford. Se ha dicho que el jefe de la partida era un teniente coronel del ejército mejicano, y que el mayor número de los que la componían, eran también oficiales del mismo ejército.

El 26 llegó a esta capital el señor don José Mariano Michelena, Ministro Plenipotenciario de la República de Méjico, con poderes ilimitados, según se asegura, cerca del gabinete de St. James. — Al señor Michelena, antes presidente de dicha república, se dice han sucedido los señores generales Bravo, Victoria y Guerrero en el ejercicio del Poder Ejecutivo. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Al señor Ministro Secretario en el Departamento de R. E. y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Conferencia entre el Honorable Mr. Canning, Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña y el Ministro Plenipotenciario de Buenos Aires cerca del Gobierno de los Estados Unidos, general don Carlos de Alvear.

Londres, 26 de Julio de 1824.

El abajo firmado al dirigirse al señor Ministro Secretario de R. E. y Gobierno, tiene el honor de elevar a su conocimiento: que deseoso de obtener del señor Ministro de R. E. inglés el muy Honorable Mr. Jorge Canning una conferencia privada, para llenar de este modo una parte de sus instrucciones, se valió al efecto, de todos los medios indirectos

que podían conducirlo a conseguirla, y en su consecuencia pasó el día 20 del actual a despedirse de uno de los señores Freires, que por sus relaciones íntimas con el expresado señor Ministro, tiene ocasión de hablarle todos los días, y le manifestó que el día 22 partiría para Liverpool. El 21 a las 6 de la tarde recibió del Sr. Hullet un pliego que contenía una nota de Secretaría N° 1, por la cual Mr. Canning lo invitaba para una entrevista para el día siguiente 22 a la 1 de la tarde, razón porque se vió obligado a suspender su viaje; el mismo 22 a las 12 del día, recibió otra nota de Secretaría N° 2 e incluso un pliego que contenía las preguntas señaladas en el N° 3; como la cita que contiene el N° 1, era para la una de la tarde del día 22, fué fácil deducir que Mr. Canning trataba de sorprenderlo con sus preguntas, dando sólo el limitado tiempo de una hora para contestarlas, por cuya razón se creyó oportuno hacerlo del modo que expresa el documento N° 4. Por él notará el señor Ministro, que el ánimo del que suscribe ha sido satisfacerlas unas veces de un modo evasivo, otras equivocadamente, pero siempre con un fondo de verdad; así juzgó que podía salvar el compromiso en que Mr. Canning, sin duda alguna, quiso ponerlo de hablar con una claridad y precisión que tal vez hubiera perjudicado a los intereses nacionales; por la necesidad de ocultar ciertos pormenores desagradables, y esta precaución la ha creído tanto más oportuna el Ministro que expone, cuanto que un documento semejante, sería probablemente presentado en el Consejo de S. M. B. para instruírlo de la situación del país.

A la una de la tarde del precitado día 22, pasó el abajo firmado a la Secretaría de R. E., en donde fué presentado al señor Ministro Mr. Canning, el que lo recibió con las mayores demostraciones de atención y urbanidad, y después de las etiquetas de estilo, puso en sus manos el citado documento N° 4, habiendo tenido enseguida una conferencia que está extensamente detallada, y se acompaña en pliego separado; por el tenor de ella, el señor Ministro se instruirá, entre otros particulares, que el que firma se comprometió a avisar al señor Canning el día de su salida

para Liverpool, y que consiguiente con esta oferta, el día 24 dirigió al susodicho señor la nota N° 5, aprovechando la coyuntura para adjuntarle un pliego de apuntes que van marcados con el N° 6. Hasta la fecha no se ha recibido contestación, pero es probable que mañana se obtenga.

Por los mencionados apuntes, el señor Ministro a quien esta nota es dirigida, podrá fácilmente venir en conocimiento que uno de sus principales objetos ha sido imprimir en el ánimo de Mr. Canning aquellas ideas y circunstancias, que según el juicio del que firma, eran de la mayor consecuencia, y este es el motivo de la repetición que se advierte, puesto que algunas se habían vaciado en el curso de la conferencia del día 22.— Tambien estará en la esfera de la alta penetración del señor Ministro, que el motivo de haber acordado a los pueblos una solidez y regularidad aventajada en su sistema, presentándolos a la imaginación de Mr. Canning, casi con una robustez ya establecida; ha sido por evitar las objeciones y dificultades que de otro modo era consiguiente hubiese presentado el señor Ministro Inglés.

También ha creído oportuno el aprovechar una coyuntura semejante, para instruírlo de la cuestión con el Brasil sobre la usurpación de la Banda Oriental, por cuanto los comisionados brasileños aquí residentes, no pierden ocasión de desfigurarla, llevando tan adelante su astucia y sagacidad, que uno de ellos ha querido sorprender al señor Michelena comisionado pór la República de Méjico, y sondearlo sobre el modo con que miraba la conducta del Brasil con Buenos Aires, suponiendo para conseguir que los demás estados de América eran indiferentes en este asunto: como podrá ver el señor Ministro por el tenor de la conferencia celebrada con el Sr. Michelena y que se incluye separadamente. — Este manejo, tan insidioso como alarmante, ha contribuído no poco para que el que suscribe se felicite de las disposiciones que en opinión ha tomado a fin de que los señores comisionados de los nuevos estados de América, actualmente en esta capital, poniéndose de acuerdo con el Cónsul General de Buenos Aires el señor don Juan Hullet, manifestasen su alto resentimiento a Mr. Can-

ning en cuantas ocasiones se les presentasen, por la conducta del gobierno del Brasil e injusta dominación de una provincia hermana; como más extensamente ha tenido el honor de imponer al señor Ministro en la Nota N° 4 fecha 20 del actual.

Es igualmente importante noticiar a dicho señor que con motivo de una etiqueta que ha mediado entre los comisionados del Brasil y el enviado de S. M. F., sobre el lugar donde debían celebrarse las conferencias acerca del advenimiento en negociación, el señor Ministro Mr. Canning les ha proporcionado una pieza en la secretaría de R. E., y que el Ministro austriaco ha asistido a ellas varias veces sin duda, en virtud del interés de su soberano, por las relaciones de familia que median entre él y la Corte del Brasil.

Sin embargo de que en su nota N° 4 ya citada, el Ministro que subscribe avisaba a su Gobierno, que debían aprontarse en un puerto de Inglaterra dos navíos de guerra, con el objeto de enviarlos al Pacífico en socorro del Perú: él ha sido últimamente informado que los Sres. Robertson y Hurtado, han creído más oportuno comisionar al Sr. García del Río para que pase a Suecia a comprar un navío de 74 cañones y una fragata de guerra que el Gobierno de esta Nación tiene en venta, según aviso que ha recibido de allí el mismo Sr. Hurtado. La salida de estos buques se cree debe dilatarse más que la de los otros, si el proyecto se hubiera realizado, pero los comisionados opinan que podrán salir en todo Septiembre o a mediados de Octubre, y ellos piensan enviarlos al Río de la Plata, porque no siendo posible sacar de aquí patentes para nacionalizarlos, tratan de solicitarlas del Gobierno de Buenos Aires.

Por las últimas noticias recibidas de España, corre la voz de que se están aprontando en Cádiz dos buques de guerra para enviarlos al mar Pacífico, bien que esto no se sabe de un modo positivo.

El rey Fernando, siempre obstinado en recobrar sus antiguas colonias, lo está en el día más que nunca, y todos los rumores aquí esparcidos con respecto a la península, se refieren a armamentos y preparativos contra América, aun-

que no se indican los puntos donde se hacen. Los esfuerzos que haga España, serán siempre en proporción de la masa de recursos que pueda proporcionarse, en medio de su situación deplorable; entre tanto lo que hay de cierto es que cuantos medios ella pueda reunir para hostilizar a la América, los empleará con preferencia a cualquiera otra empresa, por importante que ella sea. Después de la solemne declaración que ha hecho el Gobierno Inglés con respecto a las miras secretas de la Santa Alianza, sobre el continente americano, parece excusado decir al señor Ministro, que por ahora hay una seguridad de que los gabinetes europeos no se ingerirán en la cuestión pendiente sobre el nuevo mundo.

El Ministro Español, el Sr. Zea Bermúdez cerca de esta Corte, hace 7 días que llegó aquí, y tres que ha sido llamado para el Ministerio de Estado en lugar del Conde de Ofalia que lo servía y ha sido últimamente separado.

El Sr. Hurtado ha manifestado al que subscribe, la sorpresa que le ha causado haber visto en el Courrier del 24 del actual, la mención que se hace de la invitacion que le hizo Mr. Villele Ministro de R. E. en Francia, a que se refiere la conferencia tenida con aquel y que se remitió con fecha del 20 del mismo mes, y opina que Mr. Canning había intencionalmente hecho que esta invitación se insertase en aquel periódico.

Antes de concluir esta nota, el que firma se permite advertir al señor Ministro, que en la conferencia que tuvo con Mr. Canning cuando le hizo la indicación de lo necesario que era la interferencia de una nación fuerte y llena de principios de justicia, en la cuestión entre el Brasil y el Gobierno de Buenos Aires sobre la Banda Oriental, se manejó con tal sagacidad, que sin nombrar directamente al Gobierno Inglés, pudo conocer Mr. Canning que era precisamente de él de quien se hablaba.

Es cuanto por ahora se le ocurre al que subscribe, digno de elevar al conocimiento del Sr. Ministro Secretario de R. E. y Gobierno, a quien tiene el honor de saludar con la consideración más distinguida. — (firmado) *Carlos de Alvear.*

—Al señor Ministro Secretario en los Departamentos de R. E. y Gobierno del Estado de Buenos Aires.

Post Scriptum. — Aunque el que subscribe no tiene instrucciones ni avisos de su Gobierno, sin embargo en la conferencia que tuvo con el señor Ministro Mr. Canning, estaba preparado para introducirse sobre el nombramiento de coronel general, siempre que Mr. Canning hubiera promovido el asunto, pero como guardó silencio a su respecto, y por otro lado no consideraba propio al decoro nacional hacer una abertura, el que firma creyó que lo era mucho más el no hacer mención. El consejo dado por el señor Ministro Inglés al señor Hullet de que no presentase su diploma, es tal vez la salida que aquel se ha reservado para el caso en que se viere obligado a dar una esplicación sobre este asunto. — (firmado) *Carlos de Alvear.*

Copias autorizadas de las notas privadas de Secretaría, recibidas del señor Ministro de R. E. de S. M. B. Mr. Canning, y de las contestaciones dadas por el Ministro Plenipotenciario del Estado de Buenos Aires cerca del Gobierno de los E. U. de Norte América. — (Traducciones).

N° 1

Mr. Canning presenta sus cumplimientos al general Alvear, y será muy feliz en tener el honor de verlo en la oficina de Relaciones Exteriores, mañana a la una. — Oficina de Relaciones Exteriores, Julio 21 de 1824. — Es copia. — (firmado) *Tomás de Iriarte,* Secretario.

N° 2

Privada y confidencial. — Mr. Canning presenta sus cumplimientos al general Alvear. Se le ha ocurrido a Mr. Canning desde que solicitó el honor de ver mañana a la una al general, que le sería agradable al general Alvear de ser impuesto de los puntos sobre los cuales Mr. Canning está

ansioso de obtener un informe de él. Mr. Canning, por lo tanto, se toma la libertad de incluirle un memorándum confidencial de aquellos puntos; sus respuestas, sobre las cuales Mr. Canning concibe que sería conveniente ponerlas de antemano por escrito, para de este modo traerlas a la entrevista (1).

N° 5

Privada y confidencial. — El general Alvear tiene el honor de saludar al Muy Honorable señor Canning, acompañándole los adjuntos apuntes, según le prometió en la conferencia confidencial a que tuvo el honor de asistir y que al juicio del general contienen noticias de las Provincias del Río de la Plata que el Muy Honorable señor Canning no tendría tal vez disgusto en saber. El general Alvear pone así mismo en el conocimiento del Muy Honorable señor Canning, que ha fijado su partida con dirección a Liverpool para el día 28 del actual a las 6 de la mañana. — 3 Bedford Street Bedford Square, Julio 24 de 1824. — Al Muy Honorable señor George Canning. — Es copia. — *Tomás de Iriarte,* Secretario.

N° 6

Memorándum. — Las Provincias del Río de la Plata deben reunirse en Congreso, si ya no están reunidas, por medio de sus representantes en todo el año actual. El nombramiento de estos representantes, se hace directamente por el pueblo en cada una de las diferentes provincias. Los primeros trabajos del Congreso deben ser: ocuparse de los negocios relativos a la usurpación de la Provincia Oriental por las tropas del Brasil. De todo lo perteneciente a las Relaciones Exteriores, de cuya dirección ha estado principalmente encargado el Gobierno de Buenos Aires. Dar al país una forma estable y permanente. Nombrar un Poder Ejecutivo para el Estado General, con las modificaciones que crea convenientes.

---

(1) Faltan las notas N° 3 y 4.

Las provincias que concurren a este Congreso, son: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Santa Fe, Corrientes, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Entre Ríos y Misiones. La de la Banda Oriental, no puede concurrir por hallarse subyugada por una fuerza extranjera. Y la del Paraguay, por el estado de aislamiento en que se ha conservado hasta aquí. — Es también importante saber: Que todas las provincias que van a reunirse en Congreso, disfrutan en el transcurso no interrumpido de más de 14 años, el pleno goce de su independencia. Es decir, desde el 25 de Mayo de 1810. La plaza de Montevideo, que fué el único punto que las tropas españolas conservaron en todo el vasto territorio del Estado, fué obligada a entregarse en el año 1814 al ejército libertador que la sitiaba. — La independencia de estas provincias no sólo ha estado fuera del alcance de toda agresión por parte de sus enemigos, sino que por el contrario, ellas han empleado su poder y fuerza para llevar la guerra al territorio de sus hermanos esclavizados y librarlos del yugo español, y han tenido la gloria de haberlo conseguido en Chile, después de haber vencido del modo más completo a los enemigos en las batallas de Chacabuco y Maipú, en los años 1816 y 1818. En 1820, este mismo ejército de las Provincias, que por sus victorias tomó la denominación de los Andes, se unió a otro formado en la República de Chile para llevar la libertad al Perú: obligaron a los españoles a abandonar la ciudad de Lima, y se extendieron sobre un inmenso territorio, hasta que lograron ponerse en comunicación con la República de Colombia, contribuyendo a libertar al reino de Quito.

Será oportuno no omitir, que si el gobierno de Buenos Aires no ha enviado ya un agente autorizado cerca del gobierno de S. M. B., es porque está convencido de que la conducta del gabinete de la Gran Bretaña obrará espontáneamente en favor de los estados nacientes de América, cuanto le dicten y aun permitan los grandes intereses que él rige y protege, y que en consecuencia el objeto más importante del gobierno de Buenos Aires, es contraer toda su atención y recursos a dar al país que administra la moral y la inteligencia que

puedan elevarlo a la prosperidad que le prometen las ventajas de su territorio y la independencia que con tanta gloria ha conquistado y de que ya empieza a recoger el fruto. Así como que el gobierno de Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata, están decididas por la amistad con el gobierno de S. M. B. con preferencia a todos los demás gobiernos de Europa, porque conoce que la nación inglesa y su gobierno, son el pueblo y gabinete más moral e ilustrado de Europa, y por consiguiente deben ser los más benéficos a los nuevos estados americanos, y los que más se conformen con los principios y orden social que a dichos estados hacen no sólo necesario, sino único posible, los elementos físicos y morales que los componen. Las Provincias del Río de la Plata, después de haber empleado todos los medios que la prudencia y el deseo de la paz pueden sugerir a un pueblo, ansioso de adquirirla, pero con dignidad para obtenerla de la Corte del Brasil, instándola para que retirase sus tropas de la Provincia Oriental, que retiene con violación de todos los derechos; no habiendo podido conseguir un resultado favorable, se ven en la dura, pero precisa necesidad de empeñar una guerra, la más justa por su parte, no sólo para recuperar esta provincia hermana, sino para contener con tiempo las aspiraciones tan injustas como antipolíticas que desde el principio de su emancipación ha desplegado aquel gabinete. Las provincias del Río de la Plata satisfechas con poder gozar la felicidad que su nuevo estado político les ofrece, sin más aspiraciones que la de organizarse interiormente bajo un buen gobierno, que siendo análogo a su situación, se ocupe exclusivamente en la prosperidad del país; han mirado como la mayor desgracia y con el más profundo sentimiento, la conducta tan poco leal del gabinete del Brasil y tan contraria a sus propios intereses, ellas mirarían como una felicidad inapreciable, que un gobierno tan justo y fuerte como el de la Gran Bretaña, se dignase consagrar el principio, cuando lo juzgase oportuno, en la sabiduría de sus consejos, de que todos los nuevos estados americanos, deben contenerse en sus antiguos límites, respetando los de sus vecinos, y que de ningún modo toleraría el que ninguno

de ellos ocupase por la fuerza, porción alguna del territorio poblado por los circunvecinos. — Julio 24 de 1824. — *Carlos de Alvear.* — Es copia. — (firmado) *Tomás de Iriarte,* Secretario. — Al señor Ministro Secretario en los Departamentos de R. E. y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La conferencia se realiza el 22 de Julio de 1824.

Mr. Canning — Se me ha asegurado que el Estado de Buenos Aires marcha prósperamente?

(Y en seguida, sin dar tiempo a la contestación y con muestras de disgusto).

El Sr. Rivadavia sale del Ministerio?

Contestación — No puedo asegurar, ciertamente, al Sr. Ministro, si el Sr. Rivadavia saldrá o no del Ministerio, lo que sí puedo decirle, de un modo positivo, es que el Sr. Rivadavia creía muy útil que las primeras autoridades diesen al país el ejemplo de terminar sus funciones en el tiempo prefijado por la Ley.

Mr. Canning — Pues que la Ley ordena la remoción de los Ministros en plazos determinados?

Contestación — No señor.

(Se hizo por el que subscribe, una explicación de lo que la Ley expresa sobre la movilidad del Gobernador y facultad de este para elegir sus Ministros, añadiendo:)

Pero como el Sr. Ministro Rivadavia ha tenido una parte tan principal en las instituciones y nuevas formas últimamente establecidas en el Estado de Buenos Aires, él creía necesario dar un ejemplo de moderación, separándose del Ministerio. Sin embargo, no puedo asegurar si la remoción del Sr. Rivadavia tendrá efecto. Lo que yo he referido, son los conocimientos que tengo de sus sentimientos privados.

Mr. Canning — Puede Vd. decirme ¿cuál es la autoridad que la ley concede al Poder Ejecutivo?

Contestación — (Satisfaciendo a la pregunta).

Mr. Canning — Hay una Cámara o dos? Qué autoridad tiene la sala de Representantes?

Contestación — (Satisfaciendo a la pregunta).

Mr. Canning — Qué título tiene el que ejerce el Poder Ejecutivo?

Contestación — El de Gobernador y Capitán General del Estado de Buenos Aires.

Mr. Canning — Hoy me tomé la libertad de enviar a Vd. ciertas preguntas, a fin de que se dignase instruirme sobre ellas.

Contestación — Hoy a las doce, he tenido el honor de recibirlas, y ahora, el de presentar las contestaciones.

(Las recibió).

Mr. Canning — Quiere Vd. hacerme el favor de señalarme en la carta, las provincias que están libres pertenecientes al Río de la Plata?

Contestación — (Con este motivo y ocasión, y teniendo la carta a la vista, el Sr. Ministro Inglés hizo varias preguntas relativas a la extensión del país, de su población, recursos, etc., etc., las cuales fueron satisfechas con el tino y prudencia que la posición del que subscribe exigía. La rapidez con que Mr. Canning las hacía llevaba consigo el aire de exigir prontas respuestas y la intención de sorprender, con el objeto de no dar tiempo a meditarlas. No obstante, y a pesar de un medio tan estudiado de obtenerlas sin disfraz, el que firma se lisonjea de haber satisfecho al Sr. Ministro, ocultándole al mismo tiempo todos aquellos conocimientos que no podían contribuír sino a producirle una impresión desfavorable hacia el país.

S. E. quiso informarse detalladamente de la situación y estado actual del Paraguay y lo fué con la misma circunspección, teniendo presente hacerle notar que a pesar de su aislamiento de las demás Provincias del Río de la Plata, el Paraguay estaba tan firme en los principios de Independencia como cualesquiera de ellas; y que aquel sólo debía atribuirse a los intereses privados del hombre que allí mandaba).

Mr. Canning — Estos sucesos del Perú son muy perjudiciales para las Provincias del Río de la Plata. Ellas pueden ser fuertemente atacadas y entonces correrá peligro su existencia.

Contestación — El Sr. Ministro me permitirá que le observe, que hace más de 14 años que Buenos Aires y Caracas hicieron solos el primer movimiento de independencia; y que desde entonces la lucha con los españoles no ha sido interrumpida; que los sucesos, aunque alternados, han sido en general favorables a la causa del Nuevo Mundo; y que cada año se ha ensanchado más y más el territorio de la independencia hasta que por último han quedado reducidas las tropas españolas a una parte del Perú, única que ocupan en la inmensa extensión de ambas Américas. Si estas ventajas tan remarcables se han conseguido cuando la España abundaba en recursos de que en la actualidad absolutamente carece, y cuando aquellos gobiernos estaban en la infancia, y por consiguiente, eran menos experimentados que ahora: el Sr. Ministro creo que convendrá en que la existencia de los estados americanos está firmemente asegurada y que, ni remotamente, puede temerse que ella corra riesgo.

Mr. Canning — (Señalando la Isla de Chiloé).

Pero esta isla la ocupan los españoles?

Contestación — Es un presidio que antiguamente tenían los españoles, cuya importancía es ninguna.

Mr. Canning — (Hizo varias preguntas con respecto a la República de Chile, y se le contestó del modo más conveniente).

Las circunstancias de recorrer sobre la carta, creyó el que firma las más oportunas para fijar la atención del Sr. Ministro Inglés sobre la Provincia de la Banda Oriental, lo cual conseguido, le proporcionó entrar en detalles de la mayor importancia.

Ministro de Buenos Aires — Esta Provincia dijo, es la Oriental; actualmente objeto de disgustos de la mayor trascendencia entre el Gobierno del Brasil y el de Buenos Aires. La ocupación por las tropas de aquel y su obstinación en retenerla injustamente, será el origen de una guerra inevitable y pronta.

Mr. Canning — (Con alteración y un grave movimiento de sorpresa).

Mi Dios! una guerra... me seria muy sensible; no habría un medio de evitarla?

Contestación — Ya que las circunstancias me han proporcionado el hablar de la situación de esta Provincia, yo me haré un deber, si el Sr. Ministro me lo permite, de informarle de todos los pormenores que han ocurrido sobre este desgraciado suceso.

Mr. Canning — Me hará Vd. un placer.

Ministro de Buenos Aires — (Tomando por origen la ocupación de la Banda Oriental por las tropas portuguesas, la conducta que S. M. I. había observado, y los motivos que dió entonces para tal procedimiento, las protestas que hizo el Gobierno de Buenos Aires, la orden que dió S. M. el Rey de Portugal, cuando se embarcó para Lisboa, para que se consultase la voluntad de los pueblos y se formase el Congreso, que tomó el nombre de Cisplatino; el abuso escandaloso que el general Barón de la Laguna hizo de esta Real Orden, faltando a lo que por ella se le prevenía; la confesión del mismo Barón sobre los medios clandestinos que había usado para violentar la voluntad de aquella Provincia, valiéndose del Congreso Cisplatino, confesión que las Cortes de Lisboa, publicaron y desaprobaron; los medios posteriormente empleados por el precitado Barón de la Laguna con motivo de las últimas desavenencias incitadas entre las tropas lusitanas y brasileñas, que ocupaban la Provincia de la Banda Oriental; para forzar otra vez a los habitantes a hacer una nueva incorporación al Brasil; las reclamaciones de aquel pueblo oprimido y del Cabildo de la Ciudad de Montevideo, hechas al Gobierno de Buenos Aires y a las demás provincias del Río de la Plata, pidiendo los libertasen del yugo extranjero que gravitaba sobre ellos; la circunspección y prudencia con que el Gobierno de Buenos Aires había procedido en este asunto, tratando por cuantos medios eran compatibles con la dignidad y decoro nacional, de evitar un rompimiento con el Brasil, representándole a este la injusticia de su procedimiente y la necesidad de evacuar el territorio ocupado, empleando, al efecto, los convencimientos más fuertes y amistosos; la misión al Janeiro

del Sr. Gómez, su objeto, el resultado poco sastisfactorio que ella había tenido; la obstinación injusta de la Corte del Brasil; y los efectos que había producido en los ánimos de todos los habitantes de las provincias del Río de la Plata.

Todo esto fué presentado a la consideración del Sr. Ministro, teniendo cuidado de hacerle notar de un modo el más sensible, cuanto había ocurrido de más importante sobre este negocio y haciendo resaltar al mismo tiempo la moderación, y principios de justicia y deseo de la paz que había manifestado el Gobierno de Buenos Aires, en oposición a una conducta diametralmente opuesta de parte del Gobierno del Brasil; y esforzando el raciocinio y el colorido de los hechos, para convencer al Sr. Ministro de que el manejo insidioso de esta Corte, había dado lugar a que se anticipase la reunión del Congreso General, para que este se ocupase de la guerra con una preferencia exclusiva a los demás importantes negocios que también debía decidir.

El que subscribe aprovechó la expresión del Sr. Ministro, «no habrá un medio para evitarla», para asegurarle que, según su opinión, el único que encontraba para evitar este desgraciado rompimiento, era el que alguna nación fuerte, llena de principios de justicia, hiciese valer su poderoso influjo para que la Corte del Brasil, adoptando una mucha más arreglada y equitativa, diese a la Provincia Oriental la libertad que por naturaleza y derecho le correspondía haciendo que retirase de allí sus tropas).

Mr. Canning — (Concluído el anterior discurso, quedó suspenso por espacio de algunos minutos).

Vd. cree que el Congreso se reunirá pronto?

Contestación — Si señor.

Mr. Canning — Estará ya reunido en este momento en que estamos hablando.

Contestación — Yo no puedo asegurar al Sr. Ministro si estará ya reunido, pero sí, que debe reunirse antes que concluya este año.

Mr. Canning — Como lo sabe Vd.? Porque el Sr. Parish me ha escrito que aún no se habían nombrado más diputados que los de Buenos Aires.

Contestación — Tal vez cuando el Sr. Parish escribió al Sr. Ministro, no habría llegado a su noticia que la elección se había hecho en las demás provincias, por la distancia que las separan de la de Buenos Aires.

Mr. Canning — Pero Vd. cómo lo ha sabido?

Contestación — Yo no afirmaré que las elecciones se hayan verificado, porque aun no ha llegado a mi noticia, pero según todas las disposiciones acordadas entre todos los gobiernos y representantes de todas las provincias, puedo razonablemente inferir que se han hecho.

Mr. Canning — Quién ha provocado la reunión del Congreso?

Comunicaciones de Alvear dando cuenta de su arribo a los Estados Unidos, con datos sobre la muerte de Iturbide y de sus entrevistas con Lafayette.

New York, 15 de Septiembre de 1824.

El abajo firmado después de saludar respetuosamente al señor Ministro Secretario en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno, tiene el honor de comunicarle su feliz arribo a esta ciudad desde la de Liverpool, el día 10 del actual, después de un largo viaje de 41 días.

A su llegada aquí, era reciente la noticia de la ejecución de Iturbide en la República de Méjico, cuyo destino ha sido tal cual se presagiaba en las comunicaciones anteriores desde Londres. Los detalles sobre este suceso son, según ha podido inquirir ligeramente, los siguientes:

Iturbide lisonjeado por el corto resto de sus partidarios en Méjico, convidado por ellos para regresar desde Italia, y alucinado por las sugestiones de su propia ambición; se resolvió efectivamente a cometer la imprudencia de pasar a un punto de la costa del territorio mejicano y al efecto se embarcó en Londres. El Gobierno de la República, muy prevenido por repetidos avisos y otros incidentes que descubrieron el proyecto, tomó las medidas más activas y oportunas para impedir todo suceso de parte de Iturbide, y una de ellas, fué ponerlo fuera de la ley, con orden terminante, en consecuencia, para que en cualquier punto en que se le encontrase, dado el caso de desembarcar, fuese inmediatamente aprehendido y fusilado. Llega Iturbide a un punto de la costa en la Provincia de Nueva Santander, se interna en el país con su corta comitiva, y a los pocos días es sorprendido en su marcha, por un ciudadano que lo conoce; su persona es inmediatamente asegurada y conducida a la autoridad más inmediata, este consulta al jefe del distrito, y la contestación es que proceda con arreglo a sus instrucciones, e Iturbide es fusilado, después de un corto juicio verbal, cerca de un pueblo llamado Marina.

El día 15 de Agosto llegó a esta ciudad el general Lafayette; el brillante recibimiento que aquí se le ha hecho, está más allá de todo encarecimiento, así como las fiestas con que han obsequiado a este general, uno de los principales campeones de la independencia de los Estados Unidos.

El pueblo todo, sin excepción de clases, ha dado las mayores pruebas de júbilo y gratitud, y estos sentimientos son tanto más sinceros y elevados cuanto que siendo el general un extranjero, aquí se ve claramente que no son producidos por el interés y espíritu de partido, sino por la grata impresión que han grabado en la masa general de esta nación los servicios que el general Lafayette le rindió cuando sacudió el yugo colonial, en cuya heroica empresa jugó un rol tan principal. El expresado general se propone visitar una gran parte del territorio de los Estados Unidos, y en las capitales de sus diferentes estados, se le preparan a competencia, festejos y recibimientos suntuosos a porfía. Los honores que le están designados, son los que corresponden al Presidente de la República.

El Ministro que firma juzgó oportuno visitar al general Lafayette, por el gran concepto y respetabilidad que goza entre estos habitantes, y tuvo ocasión de ser introducido por uno de los principales miembros del Congreso. Durante la visita, el general Lafayette hizo varias preguntas sobre el Brasil y manifestó francamente su opinión de que los nuevos estados de América y muy particularmente el de Buenos Aires, deben estar muy prevenidos para no ser envueltos en las intrigas y maquinaciones del Brasil, mientras este conserve su sistema monárquico. El general concluyó manifestando al que subscribe, que los estados nacientes de América, no debían fiarse de los gabinetes europeos y que el único gobierno que ofrecía garantías por su marcha franca e identidad de principios, era el de Wáshington.

El abajo subscripto experimenta el mayor placer al comunicar al señor Ministro Secretario que desde su llegada a esta ciudad, ha recibido las mayores pruebas de afecto y amistad de parte de los ciudadanos más respetables de ella

por los obsequios y demostraciones del más vivo interés con que lo han favorecido.

El abajo firmado se prepara para emprender su viaje a Wáshington, tan luego que haya descansado de las penalidades del anterior, que será dentro de breves días; y desde allí tendrá el honor de dirigir sus comunicaciones al señor Ministro Secretario. Entre tanto le ruega que se digne elevar esta comunicación al conocimiento del Excelentísimo Gobierno del Estado, y recibir las protestas de la consideración más distinguida. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Al Señor Ministro Secretario en los Departamentos de R. E. y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Entrevista con el Ministro de Colombia señor Salazar.

Philadelphia, 30 de Septiembre de 1824.

El abajo firmado tiene el honor de saludar al señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, y de comunicarle su arribo a esta ciudad el día 27 del actual, y de su próxima salida para la de Wáshington, hoy día de la fecha.

Aquí se halla actualmente el señor Salazar, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, con quien el que firma ha tenido una entrevista, por medio de la cual ambos se han impuesto, recíprocamente, del estado y circunstancias de las respectivas repúblicas.

El señor Salazar ofreció ayer al que subscribe, una minuta detallada de las tropas que han salido y deben salir de los puertos de Maracaibo, Cartagena y Panamá; como aun no se ha recibido y este pliego debe cerrarse sin demora a causa de la pronta salida del buque que debe conducirlo, tal vez no podrá adjuntarse a él hasta otra oportunidad, por no llegar ahora a debido tiempo; él mismo le ha asegurado que el Libertador y actual Gobierno de Colombia, están decididos a hacer los mayores esfuerzos

por libertar a aquel país de la tiranía de los jefes españoles; lo que está en conformidad con las noticias adquiridas por distintos conductos.

En la visita que el que subscribe hizo al señor Ministro de Colombia, se introdujo a explorar la conducta del *encargado de negocios* del Brasil cerca del Gobierno de los Estados Unidos. El señor Salazar entonces le manifestó que el expresado agente señor Ravelo, le había visitado y encareciendo los deseos de la Corte del Brasil de estrechar relaciones de amistad con el Gobierno de Colombia, le había propuesto que éste enviase allí agentes diplomáticos para abrir negociaciones, y que la contestación que él había dado era, que creía que el Gobierno de Colombia no entraría en relaciones, interín el Emperador conservase la Provincia de Montevideo, que pertenecía a las demás de la Unión. El señor Ravelo quiso entonces hacerle ver que este no era un obstáculo, supuesto que si el Emperador ocupaba con sus tropas la Banda Oriental, era porque sus habitantes, solemne y voluntariamente, habían solicitado la incorporación al Imperio, protestando su repugnancia a unirse con las Provincias del Río de la Plata. Continuando el mismo asunto, el señor Salazar manifestó confidencialmente al que subscribe, que el señor Vicepresidente de Colombia le había escrito pidiéndole noticias del Brasil, y le exigía su opinión sobre si sería conveniente o no abrir relaciones de amistad con el Gobierno del Brasil; y comó el expresado señor Salazar dijese al mismo tiempo que se había tomado el necesario para contestar al Vicepresidente, no habiéndolo aun verificado; el abajo firmado le ofreció una memoria sobre los acontecimientos de la Banda Oriental, desde la primera ocupación por las tropas portuguesas, hasta el estado actual de la cuestión, y ofreció mandársela desde Wáshington.

En el curso de la conferencia, el que subscribe se esforzó en hacer ver al señor Salazar la necesidad de que todos los gobiernos americanos hiciesen sentir al Brasil, en las ocasiones que se les presentasen, el disgusto con que miraban la violación que éste había hecho del territorio de las

Provincias de la Plata, manifestándole cuan imposible era que se entablacen buenas relaciones con un gobierno que desde sus primeros pasos, había procedido tan injustamente, y desplegado un espíritu tan peligroso a los demás estados americanos. Y le fué extremamente satisfactorio observar que el señor Salazar coincidía con la misma opinión, y estaba animado de los mismos sentimientos.

El día 28 del actual hizo su entrada triunfal en esta ciudad el general Lafayette; las demostraciones con que en ella lo han recibido, y el júbilo que han manifestado sus habitantes, es lo más extraordinario que se ha conocido en estos países desde su existencia política; no hay un ejemplo igual en la historia de los Estados Unidos. El que subscribe hizo una segunda visita al general Lafayette, no sólo por las pruebas de afecto y consideración con que fué recibido en la primera, sino muy principalmente porque el crédito y popularidad que aquí goza, harían notable un manejo opuesto en un funcionario público. En esta visita el general Lafayette fué impuesto por el que firma, de todas aquellas noticias más interesantes del país. El General hizo varias preguntas con el mayor interés, y el que firma, después de haberlas satisfecho, se despidió recibiendo las mayores pruebas de consideración y urbanidad.

El aprovecha esta oportunidad para incluir el *acta federativa* de la República de Méjico para que se sirva elevarla al conocimiento del Excelentísimo Gobierno, juntamente con los particulares y demás que esta nota contiene, y se despide del señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno de quien es con la mayor consideración y respeto. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Al señor Ministro Secretario en los Departamentos de R. E. y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Recepción oficial del Ministro Alvear en Wáshington por el Presidente Monroe.

Wáshington, 11 de Octubre de 1824.

El abajo firmado tiene el honor de saludar al señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno y de participarle su arribo a esta Capital el día 2 del actual.

El Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos, así como el Sr. Secretario de Estado se hallaban a la sazón ausentes; pero habiendo ambos regresado, el primero el día 7 y el segundo el 8, obtuvo de este señor el día 9 una entrevista, en la que, después de las formalidades de estilo, fué citado el que suscribe para el día de hoy, a efecto de ser recibido solemnemente de S. E. el señor Presidente. Efectivamente a la una de la tarde, hora señalada, pasó el que firma, acompañado del señor Secretario de la Legación, a la casa de su residencia. El señor Secretario de Estado John Quiney Adams, lo introdujo en el salón de etiqueta donde se hallabá S. E. el señor Presidente, a quien el infrascripto dirigió la arenga, que contiene el adjunto pliego, concluída esta, S. E. contestó en los términos más lisonjeros, asegurando el deseo del gobierno de los Estados Unidos de conservar estrechas relaciones con el del Estado de Buenos Aires, y sus votos por la prosperidad de las Provincias Unidas, y satisfacción por el feliz éxito de sus heroicos esfuerzos en la causa de la independencia, con otras expresiones de adhesión y respeto. Concluída esta ceremonia, S. E. hizo en particular varias preguntas sobre el estado del país, y guerra actual del Perú, las que fueron contestadas por el infrascripto, del modo más completo. S. E. entónces se despidió, haciendo las mayores demostraciones de atención y afable urbanidad.

Todo lo que tiene el honor de transmitir el que suscribe al señor Ministro Secretario a quien esta nota es dirigida, a fin de que se sirva elevarlo al de S. E. el señor Gobernador y Capitán General; y se despide del señor Ministro Secretario, protestándole el más sincero respeto y alta con-

sideración con que es hacia su persona. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Al señor Ministro Secretario en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno del Estado de Buenos Aires.

Discurso de Alvear

Señor:

El gobierno de la República de Buenos Aires habiéndome acordado el distinguido honor de nombrarme su Ministro Plenipotenciario cerca de los E. U. de América, me ha encargado que en su nombre y en el de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata, le presente el homenaje de respeto, amistad y gratitud de que están animadas, por la elevada demostración con que las ha honrado reconociendo solemnemente su independencia.

Este grande acto de justicia, ejercido por la primera y más poderosa nación americana, ha inspirado en el Gobierno y Provincias de la Unión, los sentimientos más puros de júbilo y reconocimiento de que es susceptible un pueblo que siguiendo el heroico ejemplo de la patria del inmortal Wáshington, ha sabido conquistar su independencia y sus derechos.

Por las cartas que tengo el honor de presentar, S. E. el señor Presidente se instruirá más detenidamente de los sinceros deseos y francos sentimientos que animan a mi Gobierno por la unión estrecha con el de los Estados Unidos. Ellos son emanados de la simpatía que naturalmente existe en toda la gran familia, producida por la igualdad de circunstancias y vicisitudes en el curso glorioso de su emancipación: la que iluminada por los radiantes rayos de luz esparcidos desde el Capitolio, ha establecido su gobierno bajo el majestuoso principio de la soberanía del pueblo.

Al encargarme de esta honrosa misión, órgano de mi gobierno, yo habré llenado completamente sus miras, si durante mi permanencia en esta Capital, tuviese la dicha que mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir a estrechar las relaciones existentes entre ambas repúblicas. — *Carlos de Alvear.* — Es copia.—(firmado) *Tomás de Iriarte,* Secretario de la Legación.

El Gobierno argentino aprueba la conducta del Comisionado.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1825.

El Ministro Secretario que subscribe, ha recibido la nota del Sr. Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos, datada en Wáshington a 11 de Octubre del año pasado, en que instruye a su Gobierno de haber sido recibido en toda forma bajo aquel carácter, por S. E. el Presidente de dichos Estados, y acompaña copia de la alocución que dicho señor Plenipotenciario pronunció en el acto de la recepción pública. Es del deber del Ministro, comunicar al señor Plenipotenciario en el nombre de su Gobierno, la satisfacción que este ha experimentado al instruirse por dicha nota, del modo honroso con que ha desempeñado la parte más importante de la comisión que tuvo a bien conferirle, y que espera sentirá la misma satisfacción el cuerpo nacional a donde va a pasarla por haber cesado con tal motivo el Gobierno de la Provincia de administrar las relaciones exteriores. Reunida la representación de las provincias y proclamada la instalación del cuerpo nacional el 16 de Diciembre del año que ha concluído, él se ocupa de los negocios que el señor Plenipotenciario advertirá por los papeles públicos que se le remiten por esta misma vía, corresponde, en consecuencia, que el señor Plenipotenciario continúe desempeñando su comisión con arreglo a los poderes e instrucciones que se le han enviado últimamente para Colombia, hasta que instalado el gobierno general, reciba de este las reglas por las cuales ha de nivelar su conducta sucesiva. En el entretanto, el Ministro saluda al señor Plenipotenciario con la misma afectuosa consideración que siempre. — *Manuel J. García.* — Señor Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos.—Es copia (firmado) *Ignacio Núñez.*

Carta confidencial del general Alvear dirigida desde Wáshington en 1824 a Don Bernardino Rivadavia, conteniendo interesantes datos acerca de su misión en Londres y en Estados Unidos, así como de sus entrevistas con el presidente Monroe.

Washington, 12 de Octubre de 1824.

Señor Don Bernardino Rivadavia.

Muy señor mio y respetable amigo: por las cartas recibidas de Londres, he sabido su feliz arribo a ese destino, lo que me ha sido de sumo placer, por verlo a V. libre de los riesgos de tan penosa travesía.

Siempre lleno de respeto por sus opiniones y decisiones me es sensible decir que en esta ocasión, me ha sido muy dolorosa la resolución que V. ha tomado, privando a la patria del único timonel capaz de conducir la nave del estado al puerto deseado, yo sé cuanto V. ha hecho, pero se necesitaba para conservar el mismo brazo que vigorosamente había establecido las reformas; por otra parte, la pobreza del país, su escasez de recursos y las circunstancias que lo rodean, no permiten seguir un sistema de dejarlo, para que las experiencias dolorosas lo hagan volver en sí. Yo sé que esta consideración elevada de patriotismo, ha hecho en nuestro país algunas víctimas, pero esta es una obligación que ha contraído la generación presente, habiendo tomado sobre sí el cargo de darle su independencia y regenerarla, esperando sólo de la posteridad, la recompensa de sus afanes y desvelos; yo me atrevo a lisonjearme que su permanencia en Europa será muy corta, y que revestido de su firmeza y elevación de alma propia de V., volverá a nuestro querido país y prestarnos ese brazo protector que nos ha salvado del caos en que estábamos metidos, y no puedo concebir, como se haya tenido la imbecilidad de dejar a V. partir, a pesar de todos los esfuerzos que V. ha hecho para ello.

Mis principales encargos están cumplidos, y a mi juicio, esta es la única nación de la cual podemos sinceramente esperar una cooperación activa y decidida, en el caso que los gobiernos europeos del continente, quieran realizar sus miras de ingerirse en nuestra cuestión con España o en nuestras formas de gobierno. Por los datos que pude adquirir en mi permanencia en esa, y los que aquí he ratificado, me confirman en el juicio, que se pasará aun mucho tiempo antes de que el Gobierno Británico reconozca nuestra independencia, y sin que podamos saber lo que quiere por no quererse explicar, nos deja despedazarnos en una guerra ruinosa que podía conducir a su fin, sólo con pronunciarse con alguna decisión. Aparenta creer, que no hemos llegado a un grado de solidez, cuando él sabe tan bien como nosotros, que nuestra independencia está asegurada y que le hemos hecho ver por nuestra conducta, que tenemos capacidad y poder para sostenerla, ¿qué es pues lo que espera para reconocerla?

En la entrevista que tuve el honor de tener con el señor Canning, desempeñé los encargos que se me habían hecho. Este señor me cuestionó mucho sobre el país, le contesté con aquella circunspección necesaria a nuestra situación, sin que me hubiese yo tomado la libertad de hacerle ninguna indicación sobre ninguna otra cosa, sino haber aprovechado yo la circunstancia que se me ofreció, para instruirle sobre los sucesos de la Banda Oriental, y la firme resolución del gobierno de hacerse justicia sobre esta cuestión. Él se sorprendió de esta resolución, pero no se explicó a la indicación que hice, sobre el único medio que había para evitar una guerra, cual era que una nación poderosa tomase a su cargo volver al Gobierno del Brasil a los principios de justicia de que se había separado. V. me hará la justicia de creer que me ingerí en esta materia, porque las circunstancias vinieron rodeadas y este era el caso que me prevenían mis instrucciones.

Debo prevenir a V. reservadamente, para su gobierno, que tanto el señor Hurtado, Ríos, Paroisiens y a San Martín, los encontré fuertemente prevenidos contra la marcha que se

seguía en Buenos Aires, puedo decir que con imprudencia y grosería, hasta obligarme, a pesar de mi moderación, a tener que ponerme en guardia y rebatirlos con vigor; he creído, y no me engaño, ser estos caballeros un poco antiliberales, con proyectos hostiles de intentar hacer triunfar su pilatuna doctrina.

Las noticias que tenemos aquí de Méjico, nos hacen esperar llevarán al fin su organización política, en conformidad con los únicos principios políticos, adaptables a la América.

El general Lafayette sigue su carrera triunfal por estos países, se tiene por su persona un delirio de afección difícil de explicar. En todas las ocasiones que lo he visto o que me he encontrado con él, me ha preguntado con mucho interés por la persona de V. y ha sentido sobremanera la resolución que V. ha tomado.

Tanto a Mr. Canning, como aquí, he dicho, cuando han hablado de V., que la resolución que V. había tomado, partía del principio de creer V. que era muy útil a los nuevos Estados de América, darles un ejemplo de moderación cual V. les daba, separándose voluntariamente de la autoridad, a pesar de los ruegos y súplicas de los pueblos, para que V. se conservase en el puesto que ocupaba, etc., etc.

Día 18.—Tengo el gusto de decir a V. que he recibido del señor Presidente de esta República, las pruebas más auténticas de la decisión y empeño que tiene por los nuevos Estados americanos.

S. E. me ha detallado el estado de sus relaciones con todos los gobiernos de la Europa, el modo de pensar de cada uno de ellos, los intereses que los mueven, la marcha del Gobierno inglés, los pasos y gestiones hechos por los Estados Unidos para decidir a la Inglaterra a adoptar una conducta más franca, los pasos dados con la Rusia, las contestaciones de este Emperador y su modo de pensar sobre nuestros asuntos; motivos políticos que ha tenido en no tomar una marcha de ingerirse en nuestra cuestión con España, sobre este punto se extendió de un modo conveniente, de ser esta la conducta que era más útil a nuestra patria. Firme

resolución en que está de sostener su mensaje y no permitir que ninguna otra nación que la España, tome intervención en nuestros asuntos. Como y cuando obraron los Estados Unidos, los recursos que estas tienen, medidas preventivas tomadas, aumento de su marina, fortificación de las costas. Su bondad se ha extendido hasta indicarme la conducta que debíamos observar, se habló del Brasil, S. E. se explicó de un modo muy satisfactorio para nosotros sobre este particular, y por último me ha hecho ver todos los pasos que ha dado y dará en todos los gobiernos de Europa, no sólo para evitar que nos hostilicen, sino para conducirlos al reconocimiento de nuestra independencia. La importancia de los detalles de todos estos puntos de la mayor importancia y la prudencia, no permite fiarlos a la pluma, cuando no hay un conducto seguro, tanto más cuanto tengo encargos muy positivos de no exponer mis comunicaciones sobre este respecto, y cual inconveniente siento en las comunicaciones que debo hacer a mi gobierno, habiéndome tenido, desgraciadamente, sin una clave en cifra para tales casos, por lo cual estando pronta mi marcha, he resuelto ser yo el conductor de todos estos detalles importantes, anticipando sólo al gobierno lo que se puede, sin compromisos por cualquier accidente de extravío o robos de las comunicaciones. Esta pronta salida, me es lo más sensible del mundo, y la hago sólo por cumplir la orden del Gobierno; hablo del acuerdo que V. me remitió, el cual me ha llenado de confusiones, pues no puedo concebir de que pueda ser útil mi persona en mi país, que me obligue a abandonar la confianza que me había acordado en esta comisión. Yo parto sólo para obedecer, pero lo hago llevando en mi corazón el más profundo pesar de separarme de una nación donde he recibido las mayores demostraciones de amistad, muy particularmente del Sr. Presidente, el cual me ha honrado dispensándome su amistad con una atención y urbanidad que no tienen ejemplo; hasta franquearme e invitarme a concurrir a su casa de un modo familiar y privado, en cuya compañía, he pasado los más agradables momentos de mi vida, oyendo a un hombre lleno de saber, de prudencia

y de una larga experiencia en el manejo de los negocios públicos; llevo sin embargo el consuelo, que mi venida a estos países, será de utilidad para nuestra patria, cuyo gobierno tendrá una base de la cual partirá, estando al cabo del verdadero estado de los gobiernos europeos, y sabiendo lo que debe esperar o temer de cada uno, lo que lo pondrá en disposición de obrar con más firmeza y decisión.

Me es muy sensible, no poder devolver a V. y poner en su conocimiento todos los pormenores del estado de las cosas, pero no me atrevo a exponerme a que por algún extravío imprevisto de las cartas, pueda contribuir a comprometer asuntos de tanta trascendencia.

Sólo digo a V. que los Estados Unidos, son nuestros íntimos y decididos protectores, que no permitirán de ningún modo la ingerencia de las naciones europeas en nuestra cuestión, aunque la Inglaterra no los sostenga en esta decisión, y que este Gobierno, cuenta con que el Emperador Alejandro, no se ingerirá en nuestra cuestión con la España, vea V. ya aquí dos puntos importantísimos de los cuales debemos partir, la estrecha armonía que hay entre este Gobierno y el Emperador de Rusia, ha hecho que éste se maneje en nuestros asuntos de un modo muy diferente a los que hubiese obrado, si no hubiese por medio estas circunstancias.

Se están construyendo en Filadelfia dos magníficas fragatas de cincuenta y ocho cañones cada una para Colombia, las cuales estarán concluídas en todo el año entrante, y han salido estos días doce buques o goletas de guerra para la misma república, que han sido construídas igualmente en el mismo punto, de modo que Colombia, forma un formidable armamento marítimo, cuyos gastos se verá en mil apuros para soportarlos.

Deseo a V. toda especie de felicidades, así como espero que V. estará persuadido del interés más puro de la amistad y gratitud, que me liga a su persona de V., pues nunca podré olvidar que debo a V. mi vuelta a mi país y mi mayor placer consistirá en que V. se digne proporcionarme ocasiones en que yo pueda manifestar a V. los sentimien-

tos que me animan, de amistad y gratitud para con su respetable persona.

Quedando su atento servidor y amigo, Q. B. S. M.— (firmado) *Carlos de Alvear.*

Carta de Rivadavia al general Alvear.

(INCOMPLETA)

Londres, 18 de Septiembre de 1824.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi estimado compatriota: Hace 12 días que me hallo en esta Capital, habiendo llegado a esta felizmente.

Por los señores Hullet, me he instruído de su celosa conducta en esta Corte, y he tenido en ello particular satisfacción, lisonjeándome de que será lo mismo en el todo de su misión. He sabido también que recibió V. la última comunicación que le dirigí, antes de dejar la dirección de los negocios de nuestra Patria; esto lo hice por asegurar a V. con el Gobierno que sucedía. Este debe haber resuelto al respecto, en el pliego que va en esta ocasión; no sé si habrán confirmado o alterado mi indicado acuerdo, de todos modos V. esté seguro de que se ha de obrar con V. como es debido.

Por el interés que tomo en su comisión, no puedo menos de aconsejarle que haga todo esfuerzo por pasar a Méjico, y establecer con el Gobierno de nuestra República, las primeras relaciones entre él y el de nuestro país.

Mi señora Doña Carmen y chicos gozaban de salud, y una carta que he traído para V. va en esta ocasión.

La señorita y madre del señor Iriarte, quedaban también en buena salud, de lo que V. tendrá la bondad de instruir a dicho señor, y asegurarle de mi particular estimación a su persona, e interés por su acierto y prosperidad.

Por los papeles públicos y cartas que acompañan a esta, será instruído del estado de nuestra Patria. El era verdaderamente el más próspero que ha tenido en tiempo alguno, y

todas las probabilidades, hacen esperar la estabilidad de las instituciones y regularidad del Gobierno; los ejemplos que he dado hasta el momento de salir del paso, en mi juicio, tendrán más efecto a favor de esta estabilidad que la continuación de mis servicios.

Yo he venido sin carácter alguno público y de mero particular, se me ha instado a que acepte los poderes y encargos de nuestro Gobierno. Yo lo reservé, pero por el próximo paquete, puede ser que se me ponga en la precisión de aceptar, mas sólo será, cuando yo crea pueda convenir a nuestra Patria, y de modo que no me impida volver a ella dentro mi plan.

En esta he sido recibido con benevolencia y consideración. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo la bondad de felicitarme y tener conmigo una larga conferencia, pero ella fué... (1).

Como en esta estación todo lo principal del Gobierno y pueblo, está en la campaña, los negocios están en suspenso, y consiguientemente los relativos a América, los cuales habían sido suspendidos, ya por las noticias del Perú, y por la empresa de Iturbide. Toda alarma ha cesado con la ejecución de él, lo que influirá favorablemente hacia la causa de los nuevos Estados de América. Mas del Perú no tenemos noticias que disminuyan el mal que está causando en todas partes la situación de nuestra parte, la más ominosa a la causa de la independencia y civilización de los nuevos Estados americanos.

Yo aprovecharé toda oportunidad de obtener cuanta ventaja sea asequible, y de evitar todo perjuicio a los intereses de los Estados hermanos de nuestra América; lo mismo espero de V. como igualmente sus noticias, a las que corresponderé participándole todo lo que crea importante.

Tenga V. la bondad de recibir la expresión más grata de su afmo. — *B. Rivadavia.*

---

(1) Se trunca.

Misión diplomática ante el Libertador Bolívar desempeñada por Don Carlos de Alvear y Don José Miguel Díaz Vélez en representación del Gobierno Argentino en 1825.

El viaje triunfal que emprendió Bolívar desde Lima hasta las históricas ciudades de Potosí y Chuquisaca, después de las jornadas de Pichincha y Ayacucho, con las cuales tuvo la gloria de concluir la guerra de la independencia americana, dió oportunidad al gobierno argentino para enviar una plenipotencia cerca del Libertador, confiada a los señores Alvear y Díaz Vélez.

Llevó por fin uniformar la disparidad de criterio que presentaba la creación de la nueva república boliviana en sus relaciones de vecindad y limítrofes con nuestro país, especialmente, en la cuestión de nuestros derechos a la provincia de Tarija. Tratar, además, asuntos de trascendencia internacional, derivados de la cuestión que debatía la Argentina y el Brasil en aquellos momentos.

Esta misión hállase bien determinada en los documentos oficiales y testimonios privados que ofrecemos. Reflejan todas las incidencias que sobrevinieron en medio de una acción complicada por la lucha de encontrados intereses y pasiones de los personajes, movidos por acontecimientos rápidos y, donde ponen de relieve, su carácter moral, sus ideas y sus afectos.

Al llegar al término final, si bien los insalvables escollos malograron la ruta fijada a la misión, nuestra diplomacia probó en medio de dolorosos desgarramientos, la grandeza de las ideas y el honor infinito que el destino tenía reservado a nuestro país, ante los pueblos de la América, acerca de sus cuestiones sobre arbitraje territorial. Planta que fructificó lozana en tierra argentina, desde la hora aquella, en que el gobernador Dorrego, señalara al comisionado Soler, sometiese la cuestión sobre Tarija, si fuera necesario, al fallo del gobierno de Chile (1).

Como se ve, la República Argentina sentaba desde aquel día, para la solución de sus cuestiones de límites y derechos territoriales con las repúblicas vecinas, el principio de arbitraje. Idea precursora de la política amplia y generosa que ha propiciado, ante el mundo, en todos los tiempos y, cuya fórmula justiciera, ha de prevalecer por siempre unida a su progreso y engrandecimiento.

La recepción oficial de los comisionados tuvo lugar en Potosí, en medio de las esplendorosas fiestas en que vivía aquella brillante pléyade de héroes, cuya hidalga galantería y bravura, ha dejado una tradición inolvidable en la sociedad chuquisaqueña. Tradición que ha dado a la poesía romántica inspiradas notas y tela sabrosa a la crónica social, no extraño a ella Alvear,

---

(1) Véase *El General Soler*, página 447 y siguientes:

«Procurará conseguir la devolución de Tarija recordando que convencido el general Bolívar del incontestable derecho que tienen a ella las Provincias Unidas, ordenó a solicitud de los plenipotenciarios Alvear y Díaz Vélez, la devolución de dicho territorio...

Teniendo presente que Tarija desde 1810 dependía de Salta, que el Congreso en su ley del 9 de Mayo de 1825, solo dejó las 4 provincias de Potosí, Charcas, Cochabamba y la Paz, en libertad de declarar el modo y forma en que quisiesen gobernarse en lo sucesivo y que por lo tanto

con su sonada aventura del Convento de las Mónicas. Suelo de intrigas amorosas como lo fueron espirituales y galantes todos los pueblos latinos del siglo XVIII, las aventuras en aquel centro incitativo, hallábase agitado por el devaneo que provoca la sugestión inspiradora de jóvenes guerreros, tan apuestos como gentiles y, cuya devoción a las mujeres, constituía la forma más natural de interpretar el amor.

El general Alvear en lo más lozano de su vida, con prestigios sociales resonantes, bizarría y aptitudes militares, debía excitar la mayor curiosidad e interés ante las dos figuras más prominentes: Bolívar y Sucre. Con tales rasgos ganóse sus francas simpatías y amistad, bien acentuada en las interesantes cartas confidenciales. Ellas, contienen los sentimientos que los dominaba hacia su persona, en medio de un ambiente de glorias y prestigios militares a la que prestara un buen aporte su acción sagaz y firme para desplegar los recursos de su ingenio, y hacer variar la voluntad y las preocupaciones de Bolívar, mal prevenido contra nuestro país, estimuladas por la ambición de ciertos hombres de Buenos Aires. A pesar de tales contradicciones, supo sacar partido del ánimo impresionable del Libertador y de sus gestos teatrales, agitado en esos momentos por los repentinos cambios y peripecias que tenían lugar en el dilatado escenario de su actuación y de su influencia.

---

no podia comprenderse un distrito que no pertenecía a tales provincias, y que por ley posterior erigió el territorio de Tarija, en provincia y mantuvo en su seno el diputado señor Echazú.»

Concluyendo las instrucciones en esta forma:

«*Si por desgracia no fuera dado recabarlos, protestará reservar la decisión de esta cuestión a un tratado de límites entre ambos estados, previniéndoles que en caso de discordancia puede estipular el nombramiento de un tercero que trance la cuestión y podrá serlo el gobierno de Chile.*» — DORREGO.

Hemos bosquejado apenas, estos antecedentes para que se comprenda y aprecie en su valor histórico, la acción de los comisionados y la tesis argentina, sostenida para desatar el nudo de las cuestiones en aquella hora grave. Como las causas y circunstancias por las cuales tuvo su desenlace muy distante de los fines perseguidos.

Nos ha parecido innecesario también agregar muchos documentos ya publicados en diversas obras, no obstante la conveniencia de incorporarlos a los que preceden. Empero, la necesidad de tomar espacio para otras exposiciones documentales, cuya importancia reclaman su preferencia, nos ha decidido a omitirlos.

Nota credencial del Gobierno Argentino llevada por los comisionados.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1825.

El Gobierno de Buenos Aires, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, tiene el honor de dirigirse al Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, y encargado del mando supremo de la República del Perú, para anunciarle que ha nombrado en la clase de Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios al general don Carlos Alvear, y al Secretario del Congreso General, doctor don José Miguel Díaz Vélez, con el objeto de que feliciten a la benemérita persona de S. E. en nombre de la Nación Argentina, para los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del Nuevo Mundo, cuya libertad e independencia, acaba de afianzar irrevocablemente, transmitiéndole al mismo tiempo, la sincera gratitud de estas provincias, por la conducta heróica del ejército libertador, que después de haber arrojado del Alto Perú a los enemigos de su independencia, ha tomado sobre sí el honroso empeño de ponerlas a cubierto de la anarquía.

Los mismos Ministros están igualmente autorizados para remover cualquier dificultad que pudiera suscitarse, con motivo de la libertad de las cuatro provincias del Alto Perú.

El Gobierno de Buenos Aires espera confiadamente que el Excmo. Señor Libertador se dignará admitir a los expresados señores Ministros, y dispensarles las consideraciones que merecen por su carácter, dándoles entera fe y crédito, en cuanto promuevan a nombre de esta República y principalmente, cuando aseguren de las disposiciones de este Gobierno a cultivar las relaciones de amistad, y de su an-

helo por la prosperidad de las repúblicas aliadas, que preside el Excmo. Señor Libertador.

El Gobierno de Buenos Aires aprovecha con placer esta oportunidad, para saludar al Excmo. Señor Libertador, con su más distinguida consideración.—*J. G. de las Heras.*—*Manuel José García.*—Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, etc.

Instrucciones que deben regir a los señores general don Carlos M. Alvear, y Secretario del Congreso General, doctor don José Miguel Díaz Vélez, en el desempeño de la misión de que se les ha encargado, con el carácter de Ministros Plenipotenciarios y enviados extraordinarios.

Dos son los principales objetos en la legación que se encarga al celo y habilidad de los señores nombrados. El primero, hacer a la asamblea de diputados de las cuatro provincias del Alto Perú y gobierno que las represente, la invitación que previene la ley de 9 de Mayo último y manifestarle los principios que reglan al gobierno de las provincias del Río de la Plata, y la voluntad del Congreso General. El 2º, es transmitir al Presidente de Colombia y encargado del mando supremo del Perú, las expresiones de reconocimiento que expresa la misma ley, y reglar con dicho señor, los demás puntos que detallan estas instrucciones. En esta virtud, la legación arreglará sus procedimientos a las prevenciones siguientes:

Luego que la legación arribe a la Provincia de Potosí, procurará por los medios más seguros, instruirse acerca de las deliberaciones de la asamblea de diputados, convocada por el general del Ejército Libertador, Antonio J. de Sucre. Si dicha asamblea no hubiese resuelto todavía sobre la suerte de las cuatro provincias del Alto Perú que representa, marchará la legación inmediatamente al punto de la reunión de aquélla, dirigiendo previamente y a la brevedad posible, una nota al presidente de la asamblea, anunciando los objetos de la legación. A su arribo, procederá a manifestar por los medios que se dejan a su arbitrio y discernimiento, que el Congreso General Constituyente que se halla reunido en la Capital de Buenos Aires, ha acordado se invite a las cuatro provincias del Alto Perú que han pertenecido siempre al Estado del Río de la Plata, a que concurran por medio de sus representantes al preindicado congreso, pero que reconociendo, como reconoce, el principio de que toda unión para que sea sólida y duradera, debe ser el resultado de la voluntad libre de los pueblos, apoyada en

el convencimiento de que en ello consultan sus intereses, el Congreso General quiere que, a pesar de que las cuatro provincias mencionadas han sido siempre consideradas como parte de la Nación Argentina, queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad. Si al arribo de la legación a la Villa de Potosí, hubiese deliberado la reincorporación de las cuatro provincias a la República del Río de la Plata, la legación hará esta misma manifestación, y dará cuenta. En el caso de que la deliberación de la asamblea, sea la incorporación de las cuatro provincias a la República del Perú, la legación dará cuenta a su Gobierno, y esperará su resolución. Si la deliberación ha sido que las mencionadas provincias se constituyan en Estado independiente, la legación se dirigirá al Gobierno que las represente, y después de instruirle de los principios y sentimientos que a este respecto han reglado la conducta del Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, dará cuenta.

En el caso de que al arribo de la legación a la Villa de Potosí, se halle en ella, en la ciudad de La Plata o en la de Oruro, el Libertador de Colombia, se dirigirá la legación a cualquiera de estos puntos y procederá con arreglo al uso establecido, a desempeñar el 2º objeto de la misión. En consecuencia, felicitará a S. E. el Libertador, a nombre de la Nación Argentina, por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del Nuevo Mundo, cuya libertad e independencia, acaba de afianzar irrevocablemente; transmitiéndole, al mismo tiempo, los sentimientos más sinceros de gratitud y reconocimiento de que están animadas las Provincias de la Unión, por los servicios y generosos esfuerzos del Ejercito Libertador, que después de haber dado la libertad a las del Alto Perú, ha tomado sobre sí el noble empeño de mantener en ellas el orden, libertarlas de los horrores de la anarquía y facilitarle los medios de organizarse por sí mismas.

Concluído este acto, la legación podrá dividirse, y en su consecuencia, el doctor don José Miguel Díaz Vélez procederá a desempeñar los deberes que quedan detallados, con respecto a la asamblea de diputados. El general don Carlos de Alvear, pedirá entonces a S. E. el Libertador, las conferencias que le sea posible obtener, para llenar los siguientes encargos.

En primer lugar, el general Alvear empleará toda su habilidad para inspirar a S. E. una plena confianza en los sentimientos e intenciones de este Gobierno, y su conformidad con los sentimientos de los pueblos que preside S. E., como igualmente para persuadirle del empeño que tiene en estrechar sus relaciones con los Estados del Continente, y especialmente, con los de Colombia, Perú y Chile. En segundo lugar, se esforzará a demostrar a S. E. cuán peligrosa es a la independencia y libertad de la América, la política adoptada por la Corte del Brasil, y que ha desplegado con mayor fuerza, después de la disolución de la asamblea del Imperio, como igualmente la aversión con que el Emperador mira las nuevas repúblicas, y su decidida oposición a todo cuanto pueda consolidarlas. En comprobación de esto, y de los principios que rigen a aquella Corte, el señor plenipotenciario informará detallada-

mente de la conducta insidiosa, con que pretende usurpar la Provincia Oriental, y de los pasos que ha dado el Gobierno de Buenos Aires para recuperarla, como también del estado en que se halla este negocio. Que por tanto será de grande importancia el estrechar las relaciones de las cuatro repúblicas, de Colombia, Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata para obrar de acuerdo, a fin de hacer entrar en razón al Emperador del Brasil, y obligarlo a restituirse a sus límites. Que una intimación hecha a nombre de las dichas repúblicas, para que deje la Provincia de Montevideo en libertad de disponer de su suerte, protestando en caso contrario, usar de todos sus medios para libertarla; haría un grande efecto, y mucho más si era acompañada de una invitación para hacer un tratado definitivo entre dichas Repúblicas y el Brasil; garantido, si se creyese así conveniente, por la Gran Bretaña. Hallándose actualmente esta potencia empeñada en terminar las diferencias entre Portugal y el Brasil, sobre la base del reconocimiento de la independencia de éste; y no menos empeñada, por razones bien obvias, en evitar de cualquier modo una guerra entre los Estados de América, este Gobierno tiene datos para persuadirse que aprovecharía eficazmente esta ocasión para convencer al Emperador del Brasil de la justicia y conveniencia de terminar amigablemente la cuestión de la Banda Oriental, y de establecer definitivamente los límites del Imperio del Brasil con las repúblicas vecinas, de un modo que precava en lo futuro, todo motivo de guerras y disensiones. Que una resolución de la naturaleza que va indicada, podía ser más segura y de buen éxito, aprovechando la oportunidad del arribo a la Corte del Janeiro del Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, para arreglar las diferencias existentes con Portugal, y preparar el reconocimiento del Imperio del Brasil. Conviniendo el general Bolívar en esta idea, será del cargo del Estado del Río de la Plata nombrar el Ministro, que a nombre de las repúblicas aliadas, pase a la Corte del Brasil a llenar los objetos que van indicados, quedando autorizado el señor Alvear, para acordar cualquier otra forma que a este respecto considerase más propia S. E. el Presidente. Si desgraciadamente no tuviese esta medida el resultado que es de esperarse, se procederá entonces a reglar por un tratado especial, la forma en que haya de concurrir cada una de las repúblicas aliadas, para obtener por la fuerza la desocupación de la Banda Oriental.

El señor Alvear se esforzará en manifestar a S. E. el Libertador, que las razones que impelen al Gobierno de las Provincias del Río de la Plata a adoptar el plan anunciado, son 1º evitar una guerra que necesariamente debe ser no sólo ruinosa a este país, si no de gran trascendencia a los demás estados americanos en la época que principian la reforma de su organización social. 2º Cuán importante es que cada Estado haga los esfuerzos que están en su capacidad para sostener por sí, lo que reclame su seguridad y su honor. Ultimamente que en todo caso lo que conviene es que cada Estado no haga sacrificios que perjudiquen enormemente a sus intereses sino en los casos que ya un convencimiento irresistible haga ver que el interés de todas las repúblicas aliadas exige un procedimiento uniforme y decisivo.

Se recomienda al celo y habilidad del señor Alvear, que en el curso de todas estas conferencias, y en cuanta ocasión se le presente, procure sondear los sentimientos del Presidente, en orden a los Estados americanos, y especialmente con respecto a las Provincias Unidas del Río de la Plata; a la organización de cada uno de ellos, y en consecuencia, a la política que a su juicio crea que deben seguir dichos estados. Procurará igualmente, informarse de los objetos reales que pueda tener el Congreso de Plenipotenciarios que el gobierno de Colombia ha promovido se reuna en Panamá, de los pasos que se den para hacer realizable esta reunión; y si en efecto hay probabilidad de que se verifique.

En el caso que S. E. el Libertador haya regresado ya, y pasado el Desaguadero, la legación regresará, instruyendo de esta circunstancia al señor Ministro Plenipotenciario de este Gobierno cerca del del Perú, general don Ignacio Alvarez. El secretario de la legación marchará entonces a la capital de Lima a servir en la clase de secretario del expresado señor Ministro Plenipotenciario, D. Ignacio Alvarez, a quien con esta fecha se le instruye lo que corresponde.

La legación en todo el tiempo que dure en sus funciones y por todos los pueblos que transite, acreditará una conducta franca y circunspecta, sin adherirse a partido alguno de los que aparezcan en aquellos pueblos, presentando siempre a su gobierno incontrastable en los principios de una política tan independiente de todo partido, como amiga y conciliable con los intereses de todos los Estados americanos.

La legación transmitirá a su gobierno todo cuanto adquiera sobre los distintos puntos que quedan detallados, como igualmente una noticia de las disposiciones que observe en todos los pueblos del tránsito, muy especialmente, con respecto a las Provincias del Río de la Plata. Tratará también de dar a su gobierno, nociones exactas sobre los hombres de crédito e influencia que haya en los pueblos y de los diversos partidos en que esté dividida la población, explanando los principios e intereses que los caracterizan.

Por el tenor de todo lo expuesto, la legación tendrá siempre presente, cuanto importará a su gobierno el recibir sus comunicaciones, y el que estas sean las más precisas y detalladas. En los casos que sea necesaria la reserva, usará de la clave que se acompaña; quedando autorizada la legación, para costear todos los correos extraordinarios que a su juicio crea conveniente, para transmitir alguna noticia de importancia.

El secretario llevará un diario de todas las operaciones de la legación, y de todos los conocimientos que adquiera en cumplimiento de lo que expresan estas instrucciones, el cual se dirigirá mensualmente a su gobierno.

En el caso de dividirse la legación, el secretario acompañará al señor general don Carlos Alvear, quedando autorizado el señor doctor Díaz Vélez para nombrar en este caso, la persona que cerca de él desempeñe el cargo de secretario.

La legación antes de su partida, pedirá al Gobierno las explanaciones que crea convenientes y después por medio de la correspondencia, pe-

dirá las explicaciones o autorización que puedan ser necesarias en lo sucesivo. Entre tanto, el Gobierno reposa en la confianza que le inspira la aptitud y celo de los señores que componen la legación y se lisonjea de la habilidad y destreza con que se conducirán en una negociación de tanta urgencia, como de trascendencia a los intereses de las Provincias del Río de la Plata. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1825. — *Juan G. de las Heras. — Manuel José García.*

Adición a las instrucciones que se dieron con fecha 10 del corriente a la legación que marcha a las Provincias del Alto Perú.

La ocupación de la provincia de Chiquitos, que acaban de hacer las tropas del Brasil, y la manifestación que con este motivo hace a este Gobierno el general del Ejército Libertador, Antonio José de Sucre, en sus despachos de 20 de mayo último y de cuyo tenor han sido instruídos los señores que forman la legación, han modificado en gran manera las circunstancias, y ponen en el caso de adoptar una línea de conducta menos incierta. Antes de la agresión de Chiquitos, era necesario empezar por prepararse a vencer las dificultades que podía presentar el Presidente de Colombia y el Perú, para decidirse a hacer una intimación al Brasil que comprometiese a una guerra y mucho más para entrar de hecho en ella. Ahora el gobierno del Perú ha sido comprometido a la guerra y la conducta del Emperador fuerza a las repúblicas a hacer con la del Río de la Plata una causa común, porque es ya evidente que la seguridad de todas está amenazada por la potencia voraz, que se levanta en el corazón del continente. Según el tenor de la comunicación del general Sucre, el Ejército Libertador ha abierto ya la guerra, para expulsar a los brasileños del territorio del Alto Perú y parece decidido a aprovechar las ventajas que le proporciona su posición. En tal estado, los señores plenipotenciarios advertirán que este suceso, resuelve el problema más difícil de la negociación y marca el plan de operaciones más eficaz y más conforme a la situación presente de las repúblicas de Colombia y el Perú, como también a las circunstancias en que se halla la República Argentina.

Es, en fuerza de estos motivos que el Gobierno Nacional ha considerado de suma importancia, encargar a los señores que forman la legación el desempeño de los siguientes objetos:

1º La legación después de llevar cuanto detallan las instrucciones que se le pasaron con fecha 10 del corriente y que no se halla en oposición con lo que se expresa en éstas procederá a poner en ejercicio todo su celo y habilidad, para demostrar a S. E. el Libertador Presidente de Colombia y encargado del mando Supremo del Alto Perú, que los planes que ha comenzado ya a desenvolver el Emperador del Brasil, no son sino una consecuencia precisa de los principios que rigen su

política, y de los esfuerzos que hace el partido de la legitimidad, contra la libertad y seguridad de las nuevas repúblicas del continente. Que en tal estado, el interés de todas reclama el unirse fuertemente para repeler y aun para hacer desaparecer del continente americano, ese espíritu de ambición y de conquistas, que descubre la Corte del Brasil. Que la fortuna ha colocado a S. E. el Libertador Presidente de Colombia y del Perú, en la feliz circunstancia de tener justos motivos y un derecho evidente, para vengar el insulto que las tropas brasileñas han hecho a las armas del Ejército Libertador, ocupando la Provincia de Chiquitos; y que este fundamento le proporciona un motivo poderoso para atacar, con todas sus fuerzas, a la parte más débil del Brasil y llevar por mar y por tierra la guerra y la insurrección hasta el centro del Imperio. Que esta operación parece la más indicada y que conviene más a los estados americanos, especialmente al del Río de la Plata, pues que de este modo el Gobierno de las Provincias Unidas, tendrá el tiempo necesario para organizar sus fuerzas sobre el Uruguay y hacerlas más capaces, disminuyendo la resistencia que podría ofrecerle el Emperador del Brasil, si desembarazado de toda atención, siguiese aglomerando sus tropas y buques de guerra sobre la Banda Oriental. Y que este plan puede seguirse sin perjuicio de hacer a un mismo tiempo la intimación que expresan las instrucciones.

2º En el caso de que el Libertador Presidente se decida por la adopción de este plan, son autorizados los señores Ministros Plenipotenciarios para celebrar un tratado eventual que regle la cooperación de cada una de las repúblicas aliadas de Colombia, Perú y Provincias Unidas del Río de la Plata.

3º Este tratado deberá tener, por ahora, la calidad de secreto, hasta el tiempo que en el mismo se estipule.

4º Los señores Plenipotenciarios podrán extenderse a estipular en dicho tratado, que la República de las Provincias Unidas, además de su cooperación activa por la parte del Uruguay, contribuirá con un contingente en numerario para el pago de una división, que podrá ser hasta el número de dos mil hombres, que obre por las fronteras del Perú.

5º A fin de perfeccionar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre todas las Repúblicas del continente y proveer a su seguridad contra toda tentativa extranjera, podrá convenirse en la reunión de una asamblea de Plenipotenciarios en el punto que se considere más conveniente.

La legación por medio de una correspondencia y según lo exijan las circunstancias, pedirá al Gobierno la autorización que juzgue necesaria para el desempeño de los objetos que se encomiendan a su buen juicio y celo. — Buenos Aires, 26 de Junio de 1825. — (firmado) *Juan Gregorio de las Heras. — Manuel J. García.*

Consulta de la Legación

Siendo más que probable que si el Libertador entra en las miras del Gobierno de las Provincias Unidas quiera, antes de comprometerse a hacer la intimación a la Corte del Brasil, conocer cuales serían las bases de un tratado eventual para obtener por la fuerza la recuperación de la Banda Oriental, a fin de saber hasta que grado se extenderían en tal caso sus compromisos; desearían los infrascriptos que el señor Ministro las determinase.

Si conviniese el Libertador en el nombramiento del Ministro para hacer la intimación necesaria a la Corte del Brasil ¿deberá procederse a celebrar el tratado, para recabar por la fuerza la libertad de la Provincia Oriental?

Y como está pendiente la solicitud de Colombia para que el Gobierno de las Provincias Unidas concurra por su parte al Congreso de Plenipotenciarios que ha promovido se reuna en Panamá, si el Libertador llegase a poner como una condición *sine qua non* para el tratado, la indicada concurrencia: los Ministros Plenipotenciarios desean que se declarase hasta que punto podrá comprometerse sobre este artículo la legación.....

Carlos de Alvear.—José Miguel Díaz Vélez.

Respuesta del Gobierno

Buenos Aires, 16 de Junio de 1825.

El Ministro que subscribe, habiendo puesto en la consideración de su Gobierno la nota que le han dirigido los señores que forman la legación nombrada a las Provincias del Alto Perú, y en la cual manifiestan las dudas que se le presentan en la inteligencia de algunos puntos de sus instrucciones, ha recibido órdenes para hacer a dichos señores las explanaciones siguientes:

Como es difícil detallar en unas instrucciones la diversidad de casos en que puede hallarse la legación, el Gobierno creyó bastante con indicar los que deberán prevenir la marcha de la legación. Más para satisfacer a la consulta que ahora hacen los señores Ministros Plenipotenciarios, se halla autorizado el que subscribe para declarar:

1º Que el espíritu de dichas instrucciones, con relación a los tres primeros puntos que consultan es, que la legación sea compuesta de los dos señores que la integran, siempre que les sea posible desempeñar de este modo, los deberes de su encargo; pero que en los demás, queda al discernimiento de dichos señores el dividirse o no, según lo exijan las circunstancias.

2º Que para el acto de cumplimentar al Libertador Presidente de Colombia, deben concurrir necesariamente los dos señores que forman la legación.

8º Que para expedirse mejor la legación en el ejercicio de sus funciones, será conveniente que en los negocios relativos al primer objeto de la misión, lleve la voz el señor doctor don José Miguel Díaz Vélez y en los que correspondan al segundo, el señor general don Carlos de Alvear.

Antes de pasar a contestar a los cuatro últimos puntos sobre que consulta la legación, el que subscribe cree conveniente aclarar el sentido de una cláusula de las instrucciones, que ciertamente puede ofrecer alguna duda. El ministro que subscribe habla de aquella, en que se anuncia la formación de un tratado especial, siempre que sea necesario emplear la fuerza para recuperar la Banda Oriental. Esto debe entenderse en el caso en que la misión de las repúblicas aliadas, no tenga los resultados que se desean, y que en consecuencia, se hubiese negado el Emperador del Brasil a la restitución de la indicada provincia.

Contrayéndose ahora el que subscribe a las explicaciones, que solicitan los señores ministros para el caso de la intimación a la Corte del Brasil, debe manifestarles, que los mismos señores conocen cuanto la movilidad de las circunstancias puede modificar el lenguaje y la marcha de las repúblicas aliadas. Que la intimación puede ser más o menos decisiva, y ejecutar más o menos inmediatamente, a un rompimiento con el Emperador del Brasil, o bien, dejar todavía algún tiempo, ya para preparar todos los elementos de la guerra, o para madurar negociaciones que den un resultado seguro. No sería prudente, pues, comprometerse con precipitación y entrar desde el momento en la celebración de un tratado, que por otra parte no podría ser ejecutado con la prontitud que sería de desear, por la situación misma de las repúblicas aliadas. Así es que los señores Ministros Plenipotenciarios sólo deberían anunciar, que en el caso del tratado especial para reglar la cooperación de cada una de las repúblicas, la de las Provincias Unidas; cooperaría: 1º con un cuerpo de cuatro mil hombres, cuando menos, sobre la Banda Oriental. 2º Que el Perú obraría con igual fuerza. 3º Que obrando Colombia y el Perú con fuerzas navales, las provincias del Río de la Plata proporcionarían un contingente en dinero. 4º Que también podría allanarse a facilitar algún contingente para auxilio de las fuerzas de tierra de las repúblicas aliadas.

Por lo que hace al Congreso de Plenipotenciarios en Panamá, los señores ministros deberán previamente, demandar explicaciones acerca de sus verdaderos objetos en el estado presente de los negocios de América, y sin rechazar la idea, manifestarán, si así lo juzgasen más propio, adherir a ella, anunciando que lo consultan a su Gobierno, y que esperan se allanen las dificultades; pudiendo hacer esto con mayor aseveración, si el presidente del Perú difiere el resolverse sobre la cuestión de la Banda Oriental hasta la reunion del dicho congreso.

Si el Presidente no existiese en el territorio de las cuatro provincias del Alto Perú, o se retirase después de admitir las felicitaciones de la legación; y permaneciese aún deliberando, la asamblea de las cuatro provincias, queda a la discreción de los señores, el retirarse uno de sus miembros, si no juzgase necesaria su permanencia en las mencionadas provincias.

El que subscribe cree haber satisfecho bastantemente a todos los puntos que abraza la consulta a que tiene el honor de contestar, y concluye despidiéndose de los señores Ministros Plenipotenciarios con la consideración y singular aprecio que le merecen.—(firmado) *Manuel J. García.*—Señores don Carlos de Alvear y don José Miguel Díaz Vélez, Ministros Plenipotenciarios, etc. etc.

Nota de Bolívar al Gobierno de Buenos Aires, acerca de la misión de los señores Alvear y Díaz Vélez.

Potosí, 10 de Octubre de 1825.

Me ha sido muy satisfactorio el recibo de la apreciable nota de S. E. el encargado del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, anunciándome que en consecuencia de lo resuelto por el Congreso General Constituyente, me era dirigida una legación compuesta de los señores brigadier general don Carlos Alvear y doctor don José Miguel Díaz Vélez, con la mira de llenar la ley del Congreso Constituyente y otros negocios de la más alta importancia, para la paz y prosperidad de los demás Estados de América.

La legación de los señores general Alvear y doctor Díaz Vélez, será recibida, por mí, con aquel respeto y aprecio que me inspira el Gobierno y pueblo argentino.

El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, debe contar que en todas épocas y circunstancias, mi más cordial anhelo será, por la gloria y libertad de una república, que casi simultáneamente y por un solo movimiento, ha cooperado de un modo maravilloso al triunfo de las armas de Colombia: a la emancipación del nuevo mundo y a la gloria de la libertad de los nuevos Estados.

Aprovecho la feliz oportunidad de renovar a S. E., el encargado del Poder Ejecutivo del Río de la Plata, los testimonios de mi distinguida consideración.—(firmado) *Bolívar.*—A S. E. el encargado del Poder Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, general don J. Gregorio de las Heras.

Comunicaciones del Gobierno Argentino a los Comisionados.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1825.

El infrascripto, juzgando conveniente para la mejor expedición de los negocios encargados a los señores que forman la legación al Alto Perú, el instruírles de cuanto ocurra con respecto a la cuestión pendiente entre esta República y el Brasil; tiene el honor de poner en su conocimiento que ha llegado últimamente a la Corte del Janeiro un Embajador Extraordinario de S. M. Británica, encargado de transar y arreglar las diferencias existentes entre el Brasil y su antigua metrópoli, y que a pesar de haberse anunciado anteriormente que la Gran Bretaña estaba dispuesta a reconocer la independencia de aquel Estado, incluyéndose en su territorio la Provincia de Montevideo; el Gobierno ha recibido por un conducto seguro, noticias de que S. M. B. ha prohibido a su embajador solemnizar acto alguno, o hacer explicación de cualquier especie, que con respecto a la ocupación de aquella Provincia, pueda ofender los derechos de cualquiera de las dos partes que la cuestionan; y ordenándole permanezca en el Janeiro hasta fines del presente año.

Aprovechando el Gobierno la oportunidad que le ofrecía el arribo del expresado Ministro de S. M. B. a la Corte del Janeiro, y la época de abrir sus negociaciones, en las cuales podía quizá tratarse de transmisión de derechos de Portugal al Brasil sobre la Provincia Oriental que perjudiquen a los de esta República, ha tenido a bien dirigir a dicho señor, por medio del oficial primero del Departamento de Relaciones Exteriores, don Manuel Irigoyen, una comunicación oficial en la que se le instruye del carácter que tuvo la ocupación de aquella Provincia por las armas de S. M. F. y se declara que el Gobierno de las Provincias Unidas, no reconocerá jamás dicha ocupación bajo otro carácter, ni tampoco derecho alguno, proveniente de actos celebrados en dicha Provincia a favor del Brasil, y en fin que él ha reclamado y reclama la desocupación de dicha Provincia.

Al mismo tiempo se ha manifestado al Gobierno del Brasil la trascendencia que pueden tener a la quietud y seguridad de ambos estados, los últimos sucesos de la Banda Oriental y las medidas militares tomadas por S. M. F. invitándolo en precaución de los males que pueden sobrevenir, a entrar en una negociación, siempre que S. M. se halle dispuesta á sostener las declaraciones y protestas hechas por S. M. F. acerca del carácter de la ocupación de la Provincia de Montevideo.

Cualquiera que sea el resultado de esta medida, el infrascripto no perderá momentos en transmitirlos al conocimiento de los señores a quienes se dirige, advirtiéndoles entre tanto que el Gobierno ha creído necesario dar este paso, como preliminar a la intimación de las demás repúblicas, cuya negociación ha encargado a los señores que componen la legación cerca de S. E. el señor Libertador Presidente de Colombia.

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para saludar a los señores de la legación, con su consideración acostumbrada. — (firmado) *Manuel J. García.*

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1825.

El infrascripto, Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, ha recibido órdenes de su Gobierno para instruir a los señores que forman la legación al Alto Perú, que por comunicaciones confidenciales de la mayor respetabilidad, ha sido informado que los tratados entre Portugal y Brasil se hallaban ya concluídos y que deberían de publicarse el 7 de Septiembre.

Igualmente ha sido informado, de que el Ministerio del Brasil se manifiesta penetrado de cuán peligroso e imprudente sería comprometer al Imperio en una guerra con las repúblicas vecinas: que para evitar este extremo había pedido la mediación de S. M. B. en la cuestión de la Provincia de Montevideo, y que el embajador de S. M. B., sir Carlos Stuart, adhiriendo a esta medida, se esforzaba a demostrar al Ministerio Británico la necesidad y conveniencia de secundarla.

La importancia de estas noticias han decidido al Gobierno a trasnmitirlas sin pérdida de tiempo al conocimiento de la legación, añadiendo que ellas demuestran la utilidad de obrar de acuerdo las repúblicas aliadas y hacerlo sentir así al Emperador del Brasil.

El que subscribe, saluda a los señores a quienes se dirige con su expresión acostumbrada. — (firmado) *Manuel J. García.* — Señores don Carlos de Alvear y don José Miguel Díaz Vélez, Ministros Plenipotenciarios de las P. U. del Río de la Plata.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1825.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene el honor de saludar a los señores que forman la legación destinada a las Provincias del Alto Perú y de informarles que con fecha 19 del presente mes, se recibió en esta ciudad la noticia de haber derrotado el 12, completamente el general Lavalleja, a una división de dos mil hombres de a caballo, que mandaba el general brasileño Bento Manuel, según más detalladamente instruye el parte oficial que se halla inserto en los papeles públicos que se acompañan. Este suceso, produjo en los habitantes de esta ciudad un grande entusiasmo; y en la noche del 20 un considerable número de individuos que paseaban por las calles en celebridad de aquella victoria, hicieron alto en la puerta del consulado del Brasil, y vertieron expresiones ofensivas a los respetos de S. M. I. y a los del cónsul agente político del Brasil, dando violentos golpes en su casa morada. Afectado justamente de este atentado, el señor Falcao de Frota pidió al Gobierno una satisfacción completa y solicitó sus pasaportes para regresar a la Corte del Janeiro.

El infrascripto, después de haber puesto todo inmediatamente en el conocimiento de su Gobierno, recibió órdenes para tomar las medidas más ejecutivas a fin de averiguar los autores y cómplices de aquel atentado y ponerlos bajo la ley. Fué autorizado igualmente, para manifestar al señor

agente político del Brasil, el profundo sentimiento que produjo en el ánimo del Gobierno el conocimiento de aquel suceso y, que estaba decidido a obrar en el particular, con toda la energía correspondiente para poner a cubierto el honor y crédito del país; más que sin embargo, si el señor agente insistía en pedir su pasaporte, el Gobierno se vería precisado a otorgarlo.

En efecto, habiéndolo pedido nuevamente con fecha 24 del mismo mes, el infrascripto fué autorizado para expedirle el pasaporte, como también la carta correspondiente de despedida, concebida en términos de amistad.

El que subscribe, debe informar igualmente a la legación, que, habiendo la Provincia Oriental declarado solemnemente su reincorporación a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y nombrado en consecuencia, sus diputados al Congreso General, este acaba de admitirlos en su seno, cuya sanción ha comunicado al Poder Ejecutivo.

Por las noticias que se han recibido de Inglaterra, por el paquete que arribó a esta ciudad el 21 del corriente, y por lo que verbalmente ha informado el señor don Bernardino Rivadavia, se corroboran las esperanzas de que el gabinete de S. M. B. se halla dispuesto a ejercer su influencia y mediación, para terminar la cuestión pendiente con el Brasil sobre la restitución de la Banda Oriental. Sin embargo, los señores que forman la legación, conocerán cuán urgente es que esta República aparezca, no sólo en una aptitud militar imponente, sino también apoyada y sostenida por las demás repúblicas del continente americano.

En su consecuencia, el infrascripto se halla autorizado para transmitir todos estos sucesos al conocimiento de los señores que forman la legación, para que con tales antecedentes, obren con la mayor actividad en el desempeño de los negocios que se les ha encomendado.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para saludar a los señores que forman la legación con su consideración más distinguida. — (firmado) *Manuel J. García.* — Señores general don Carlos de Alvear y doctor don Miguel Díaz Vélez, Ministros Plenipotenciarios de las Provincias Unidas, etc., etc.

Nota del Ministro Don Manuel José García al Señor Carvalho y Melo Ministro de Estado del Imperio del Brasil.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1825.

El que subscribe, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, autorizado igualmente por su Gobierno, tiene el honor de dirigirse al Iltmo. y Excmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Extranjeras del Imperio del Brasil, para hacerle saber: Que, habiendo los habitantes de la Provincia Oriental recuperado por sus propios esfuerzos, la libertad de su territorio, ocupado por las armas de S. M. I. y después de instalar un gobierno regular para el régimen de su Provincia, han declarado solemnemente la nulidad de los actos por los cuales se pretendió agregar aquel país al Imperio del Brasil, y en su consecuencia, han expresado: «que su « voto general, constante y decidido, era por la unidad con « las demás provincias argentinas a que siempre perteneció, « por los vínculos más sagrados que el mundo conoce». El Congreso General de las Provincias Unidas, a quien fué elevada esta declaración, no podía negarse, sin injusticia, a usar de un derecho que jamás fué disputable, ni dejar, sin deshonra, y sin imprudencia, abandonada a su propio destino una población armada, valiente e irritada y capaz de los últimos esfuerzos en defensa de sus derechos. Por ello es, que en sesión del 25 del pasado mes de Octubre ha sancionado: «que, de conformidad con el voto uniforme de las « Provincias del Estado, y del que deliberadamente ha re- « producido la Provincia Oriental, por el órgano legítimo « de sus representantes, en la ley de 25 de Agosto del pre- « sente año, el Congreso, a nombre de los pueblos que re- « presenta, la reconoce de hecho, reincorporada a la Repú- « blica de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que « por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer».

Por esta solemne declaración, el Gobierno general está comprometido a proveer a la defensa y seguridad de la Provincia Oriental. Él llenará sus compromisos por cuantos medios estén a su alcance, y por los mismos acelerará la evacuación de los dos puntos militares que guarnecen aun las tropas de S. M. I.

El que subscribe está al mismo tiempo autorizado para declarar que en esta nueva situación, el Gobierno de las Provincias Unidas, conserva el mismo espíritu de moderación y de justicia que sirve de base a su política y que ha dirigido las tentativas que ha repetido hasta aquí en vano, para negociar amigablemente la restitución de la Provincia Oriental, y del cual dará nuevas pruebas, cuantas veces su dignidad se lo permita: Que en todos casos no atacará sino para defenderse y obtener la restitución de los puntos aun ocupados, reduciendo sus pretensiones, a conservar la integridad del territorio de las Provincias Unidas y garantir solemnemente, para lo futuro, la inviolabilidad de sus límites contra la fuerza o la seducción.

En tal estado, y después de haber hecho conocer al Iltmo. y Excmo. Señor Ministro de Estado y de las Relaciones Estranjeras del Imperio del Brasil, las intenciones y deseos del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, resta añadir que penderá únicamente de la voluntad de S. M. I. el establecer una paz demasiado preciosa a los intereses de los estados vecinos, y aún de todo el continente.

El que subscribe saluda al Iltmo. y Excmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de S. M. el Emperador del Brasil y le protesta las seguridades de su más distinguida consideración.—(firmado) *Manuel J. García.* — Iltmo. y Excmo. Señor Luis J. Carvalho e Melo, Ministro de Estado de Relaciones Extranjeras del Imperio del Brasil.

Conferencias privadas entre el Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, Encargado del mando supremo del Perú y los Ministros Plenipotenciarios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, relativas a la desocupación de Tarija, tenidas en Potosí en los días 8 y 9 de Octubre de 1825.

El general Alvear la abrió diciendo que la legación tenía orden de su Gobierno para reclamar de S. E. la devolución del territorio de Tarija: que miraba como un incidente sumamente desgraciado, la ocupación militar que se había hecho de él, pero que se lisonjeaba de que no había sido por órdenes de S. E., a lo que cortando la palabra, repuso el Libertador, que se había ocupado por su orden, que el general Arenales se había manejado con suma imprudencia y muy pocos conocimientos, que el gran mariscal de Ayacucho no quiso decidir sobre este asunto cuando fué requerido por Arenales, reservándolo a S. E.; que Arenales a su regreso a Salta se adelantó a nombrar allí Teniente Gobernador, que últimamente los habitantes de Tarija, habían implorado la protección del ejército Libertador, y que se había venido el general Arenales a Tarija, a hacer partido y revolver aquello; y que él entonces había resuelto mandar un batallón. El general contestó que cualquiera que hubiese sido aun dado el caso, la falta de habilidad con que se hubiese conducido el general Arenales, sobre este punto, no podía influir para hacer perder a las Provincias Unidas, el derecho que tenían a aquel territorio; que en la conducta leal y honrada que había manifestado el general Arenales en todo el trascurso de su vida pública, no podía suponerse, ni aun remotamente, que emplease otros manejos que aquellos que le eran permitidos como Gobernador de Salta; que ciertamente S. E. había sido muy mal informado, cuando se le había impuesto de que el general hubiese venido a forzar a los habitantes de Tarija, supuesto que había venido solo, y sin tropas. El Sr. Díaz Vélez añadió: que aquel territorio no había sido libertado por las armas del Ejército Unido Libertador. El Presidente contestó que sí lo había sido, y

como tal, tomado posesión de él: el general Alvear dijo entonces, que el título de Ejército Libertador, decía claramente que no venía a conquistar, ni a cambiar los límites que naturalmente tenían estos territorios, sino a libertar. Dijo S. E., que Tarija había pedido su incorporación al Alto Perú, que es indudable que aquella era la voluntad general, y que el general Arenales había querido forzarlo. Entonces el general Alvear dijo a S. E. que le permitiese asegurar que S. E. sufría equivocación sobre este particular; que podría presentarle documentos que justificaban que la voluntad general de Tarija, era pertenecer a las Provincias Unidas, y que el movimiento hecho allí, era solamente obra de pocos instigados por individuos del Alto Perú, haciéndole concebir la idea de que serían protegidos por el Ejército Unido Libertador, añadiendo que fuese cual fuese la voluntad de Tarija, S. E. no podía menos de conocer en el interior de su conciencia y la ilustración de S. E. que no se podía establecer el principio anárquico, de permitir a cada pueblo separarse de la asociación política a que pertenece, para asociarse a otra, sin el consentimiento de la primera. S. E. dijo que no podría reconocer tal principio; aunque este era el que había sentado el general Arenales en el asunto de Atacama. El general Alvear entonces dijo, pues si V. E. no reconoce justamente semejante principio, no habiendo otro fundamento que pueda alegarse para poder hacer cuestionable el derecho de las Provincias Unidas sobre Tarija, es indudable que este asunto debe mirarse por concluído, a lo que contestó S. E. que no había disputa, que se entregaría Tarija y que daría inmediatamente órdenes para que se retirasen las tropas. A esto contestó el general Alvear que le parecía mejor, para evitar en lo sucesivo cualquier motivo de disgusto que esto podía ofrecer, particularmente con la formación de la nueva República del Perú, el que se hiciese una reclamación en forma por los Ministros, y que S. E. declarase oficialmente que él reconocía a Tarija como perteneciente a las Provincias Unidas del Río de la Plata, pues que lo era de Salta, quedando S. E. conforme con esta idea. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.*

Notas oficiales de los comisionados argentinos, dirigidas al Gobierno de Buenos Aires y al Libertador Bolívar sobre los asuntos de su misión diplomática.

Potosí, 21 de Octubre de 1825.

Los infrascriptos tienen el honor de participar al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que S. E. el Libertador de Colombia y el Perú, ha pedido a los Ministros que subscriben, que transmitan a su Gobierno el proyecto que tiene S. E. de hacer una expedición a la Provincia del Paraguay, ocuparla y variar su gobierno; que el objeto principal que en ella se propone, tiene mucho de romancesco, cual es libertar a Bompland; que esta empresa haría ruido entre los sabios de Europa, como Humboldt y otros; que el Paraguay sonaba en Europa y que todo esto contribuía a hacer aparecer el proyecto como digno de tiempos heroicos. Que repetía lo que había dicho en una conferencia; que él no quería el Paraguay, sino para devolverlo a las Provincias Unidas, y que se sirviesen pedir a su Gobierno la competente autorización, como territorio que le pertenecía de derecho.

A esta proposición de S. E., conviniendo los Ministros en que darían cuenta a su Gobierno, contestaron que se remitían a lo que en la primera conferencia había expuesto contra el proyecto uno de los ministros que subscriben; que aun en el caso de que el gobierno quisiese acceder a su solicitud, sería menester ocurrir al Congreso, y que era muy dudoso que el Congreso quisiese autorizar al Gobierno, para permitir una expedición semejante, por que se había adoptado por ambos una línea de conducta, que se fundaba en no obligar a entrar por fuerza ningún territorio en la asociación. Que otro inconveniente de peso era, que para convenir en la idea de S. E., sería menester desmentir la conducta observada por tres años consecutivos y daría lugar

para pensar que si antes no había obrado coercitivamente, era porque no había tenido a su disposición los medios.

Creen los infrascriptos conveniente hacer saber al señor Ministro, que entonces S. E. contestó que la misma respuesta había dado don Mariano Sarratea, a quien había escrito una carta suponiéndolo adicto al Gobierno y con facilidad de conocer su sentir, y que parecía indudable, que los Ministros tenían instrucciones para el caso, a lo que se le contestó negativamente. Entonces S. E. añadió que si el Gobierno lo quería, los diputados de Buenos Aires, que eran los que llevaban la voz en el Congreso, harían decidir favorablemente. Los infrascriptos se vieron obligados a responderle, que los diputados de Buenos Aires obraban independientemente y que ellos eran los más decididos promovedores de la marcha franca y liberal del Congreso; y aprovechándose de esta ocasión, los infrascriptos representaron a S. E. que su Gobierno con esta solicitud, se iba a encontrar en una gran perplejidad, porque se le instruya de que S. E. auguraba tener facultades para entender en negocios diplomáticos y al mismo tiempo S. E. pedía ser facultado para invadir una provincia que ninguna ofensa había hecho a Colombia ni al Perú.

S. E. satisfizo diciendo, que el negocio del Brasil a que se referían los Ministros, podía tener resultados, y era menester proceder con todas las formalidades necesarias, pero que no era así el Paraguay, donde destruído el Gobierno todo estaba acabado.

Los infrascriptos suplican al señor Ministro de Relaciones Exteriores, se digne elevar el contenido de esta nota a S. E. e impartirles las órdenes que deben reglar su conducta en este negocio importante.

Mientras tanto, ellos ofrecen de nuevo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su más alta y distinguida consideración. — (firmado) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1825.

El que subscribe, habiendo puesto en el conocimiento de su Gobierno la nota oficial N° 15 de la legación destinada a las Provincias del Alto Perú, relativa a la autorización que S. E. el Libertador, Presidente de Colombia y encargado del mando supremo del Perú, desea obtener del Gobierno de las Provincias Unidas para realizar una expedición a la Provincia del Paraguay, ocuparla y variar su Gobierno, se halla facultado para decir en contestación a los señores Ministros Plenipotenciarios, que el Gobierno encargado del Ejecutivo Nacional, no puede absolutamente alterar los principios que sirven de base a su política, con respecto a los demás gobiernos existentes, y son los mismos que han sido fielmente transmitidos a S. E. por la legación, según aparece de la nota preindicada; pudiendo en su virtud los señores Ministros Plenipotenciarios, hacer a S. E. con estricta sujeción a dichos principios, las explanaciones que demanda este negocio.

El que suscribe, saluda a los señores Ministros Plenipotenciarios con la consideración y particular aprecio que les merece. — (firmado) *Manuel J. García.* — Señores Ministros Plenipotenciarios y E. E. etc., etc.

Nota dirigida al Libertador Bolívar proponiendo se haga una intimación al Brasil, en nombre de Colombia, Perú, Chile y la Argentina.

Potosí, 21 de Octubre de 1825.

Los infrascriptos tienen la honra de poner en el conocimiento de S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, encargado del mando supremo del Perú, que tienen orden de su Gobierno para llamar la atención de S. E. sobre la conducta que observa la corte del Brasil, respecto de los nue-

vos Estados de América. La política adoptada por esta Corte, manifiesta bien la adversión con que mira a las nuevas repúblicas, y la oposición decidida que tiene a cuanto pudiera consolidarlas. Ella se ha desplegado con más vigor, después de que no pudiendo conformarse con las formas monárquicas constitucionales que se había visto forzada a adoptar, disolvió la Asamblea del Imperio. S. E. está instruído de los manejos insidiosos con que pretende usurpar la Provincia Oriental a las Provincias Unidas Argentinas, de los pasos dados para recuperarla, y finalmente, de que la opinión pública, decidida en aquel territorio con tanta más fuerza, cuanto era mayor la opresión, ha hecho una explosión que mantiene independiente de las armas del Imperio, una gran parte de aquella hermosa Provincia. Cuando un sistema semejante de conducta, cual el que se ha desplegado respecto de las Provincias Unidas, y que a su vez se explicaría a cualquiera otro Estado en semejantes circunstancias; dejase algo que dudar sobre los principios peligrosos, y la alarmante política que rige a la Corte del Brasil, con respecto a las nuevas repúblicas, entonces se podría presentar la prueba más inequívoca de la inmoralidad de su conducta. Los infrascriptos hablan de la escandalosa agresión con que a la presencia misma del Ejército Unido Libertador, cuando más respetabilidad debía imponer éste, por su brillante campaña sobre los enemigos de la independencia, por su número y por los jefes que tenía a su cabeza, se apoderó violentamente del territorio de Moxos y Chiquitos y robó sus propiedades. Está demostrado que la Corte del Brasil no conoce respeto alguno, que no hay línea que no traspase, cuando la impulsa su desmesurada ambición, y en fin que no hay medios de que esta potencia peligrosa se mantenga en los límites que debe para con las demás, es tambien claro por sí mismo que los estados insultados y amenazados, deben unir sus esfuerzos para obtener reparación y satisfacción de sus insultos, y para obligar en adelante a la Corte del Brasil, a no desviarse de los principios de justicia, y de derecho público que deben reglar las relaciones de las naciones entre sí.

Las repúblicas de Colombia y el Perú, ofendidas por la violación del territorio que protegían sus armas, tienen unos mismos intereses que vindicar con las Provincias Unidas, a quien se ha usurpado una parte del suyo; todo parece que obliga a estas repúblicas a obrar de concierto; hasta la feliz circunstancia de hallarse S. E. a la cabeza de las dos primeras, facilita el arreglar los términos y modo en que se debe obrar, principalmente cuando las indicadas repúblicas se hallan enteramente desembarazadas de las grandes atenciones que las rodeaban. Este paso es tanto más necesario para la conservación de los nuevos Estados, cuanto que, según se ve, son los principios de legitimidad europea los que sin atreverse a desembozarse enteramente, dan origen a la conducta escandalosa de esta potencia. Quien sabe mañana hasta que punto serviría ella de apoyo a las pretensiones del absolutismo, y del derecho de intervención, que pretenden tener algunos monarcas de Europa.

Es pues en fuerza de todas estas consideraciones, que los infrascriptos proponen en nombre de su Gobierno a S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, encargado del mando supremo del Perú, como un medio muy conducente para hacer que la Corte del Brasil vuelva sobre sus pasos, y para hacer manifiesta al universo, la marcha franca y digna que les sugiere su política a los nuevos Estados.

1° Que se haga una intimación a la Corte del Brasil, en nombre de las Repúblicas de Colombia, Perú, Provincias Argentinas, y Chile si fuese necesario, para que satisfaciendo a las dos primeras por el insulto hecho en la ocupación de Moxos y Chiquitos, deje también a la Provincia de Montevideo, en libertad de disponer de su suerte; protestando, en caso contrario, usar de todos sus medios para conseguirlo.

2° Si se cree conveniente a esta intimación, se podrá acompañar la invitación de hacer un tratado definitivo entre dichas Repúblicas y el Brasil, garantido por la Gran Bretaña, pues empeñada esta potencia en terminar las diferencias del Portugal y Brasil, sobre la base de la independencia, y en evitar una guerra entre los nuevos Estados por bien

obvias razones, hay datos para persuadirse que emplearía todos los medios de convencer a la Corte del Brasil de la justicia y conveniencia de terminar amigablemente la cuestión de la Banda Oriental. Esta idea sería quizá más verificable, aprovechando la oportunidad del arribo del embajador inglés al Brasil, donde según se sabe, debe permanecer hasta fin de año.

3° Sin perjuicio de la intimación propuesta, y para el caso de que ella sea desechada, sería muy útil que se reglase desde ahora por un tratado eventual, la cooperación a la guerra contra el Brasil de cada una de las repúblicas mencionadas, teniéndose este secreto hasta el momento de la ejecución, y que debería proponerse por objeto, no sólo la satisfacción y reparación de los insultos hechos a las indicadas repúblicas, sino el hacer desaparecer ese espíritu voraz de conquista que ha desplegado esta Corte, llevando si fuese preciso, la guerra y la insurrección al centro mismo del Imperio.

Las razones de esta conducta son:

1° Evitar, si es posible, una guerra que debe ser no sólo ruinosa a las Provincias Unidas, sino de grande trascendencia a todos los Estados americanos en la época que principian la reforma de su organización social.

2° Cuán importante es que cada Estado haga los esfuerzos que estén en su capacidad, para sostener por sí lo que reclama su seguridad y su honor.

Y últimamente, que en todo caso lo que conviene es que cada Estado no haga sacrificios que perjudiquen enormemente a sus intereses, sino en el momento que ya un convencimiento irresistible, haga ver que el interés de todas las repúblicas exige un procedimiento uniforme y decisión.

Los infrascriptos se persuaden que S. E. el Libertador, aceptará en cuanto sea posible y con placer, unas proposiciones, cuya tendencia y objeto, es promover los grandes intereses de muchas repúblicas, volviendo ante todo su lustre al honor nacional, empañado con los escandalosos excesos de una corte ambiciosa, que mide su engrandecimiento por el número de sus atentados.

Los infrascriptos tienen la mayor satisfacción en presentar con este motivo a S. E. sus más profundas consideraciones de aprecio y estimación distinguida. — (firmados) *Carlos de Alvear — José Miguel Díaz Vélez.* — Excmo. Señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, encargado del mando supremo del Perú. — Es copia (firmado) *Oro.*

La respuesta de Bolívar.

Palacio de Gobierno en Potosí, a 22 de Octubre de 1825.

A los señores de la Legación Argentina.

El infrascripto Secretario general de S. E. el Libertador tiene la honra de poner en conocimiento de los Sres. Ministros Plenipotenciarios de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que S. E. ha recibido y tomado en consideración la muy importante nota de los Sres. Plenipotenciarios del día 21 del corriente mes y año.

S. E. el Libertador me manda manifestar a los Sres. Plenipotenciarios del Río de la Plata, que S. E. está en estas circunstancias, dolorosamente privado del Ministerio de Relaciones Exteriores, delegado en el Poder Ejecutivo del Perú residente en Lima. S. E. el Libertador, siente profundamente no hallarse autorizado para poder adherir, como deseara, a las miras verdaderamente políticas, contenidas en la nota en cuestión. S. E. cree indudable, la justicia que asiste a las Provincias del Río de la Plata, con respecto a sus legítimos reclamos de la Provincia Oriental y Plaza de Montevideo.

S. E. conoce por una íntima convicción, que nada es tan conveniente al interés general de la América como la formación de una causa común para reclamar derechos comunes, o de una estrecha conexión. Por estas y otras muchas consideraciones. S. E. se anticipó a convidar a los nuevos Estados americanos, para la formación de una alianza per-

fecta y estrictamente federal. Este cuerpo de Nación es el único (en el concepto de S. E.) capaz de dar consistencia a las nuevas repúblicas, y de vindicar los agravios que les puedan inferir sus enemigos.

S. E. no piensa que pueda ser enteramente inútil hacer conocer a los Sres. Plenipotenciarios, que el Libertador no solamente está ligado por el Gobierno del Perú, sino también por su dependencia del Gobierno de Colombia y del Congreso federal americano.

Sin embargo, S. E. se considera obligado por la naturaleza de los negocios generales de la América, y por los particulares del Alto Perú, a fijar toda su atención en los objetos de alto interés que se indican y proponen en la nota de los Sres. Plenipotenciarios. S. E. se encarga además de dar al Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, los sentimientos más sinceros de la estimación que le merece, ofreciendo S. E. exponer a los gobiernos del Perú y Colombia, no sólo todo aquello que los Sres. Plenipotenciarios han tenido a bien explanar en su nota del 21 del corriente, sino añadir aún algunas observaciones, que presenten la controversia política del Río de la Plata y el Brasil bajo el aspecto más favorable a nuestra amiga y aliada la República Argentina.

Al que subscribe le es muy agradable reiterar con este motivo a los Sres. Ministros Plenipotenciarios su mayor respeto y consideración.—*Felipe Santiago Estenós.*—Es copia: *Oro.*

Potosí, 22 de Octubre de 1825.

Los que subscriben tienen el honor de acompañar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, la relación del modo con que han sido recibidos públicamente de S. E. el Libertador de Colombia y el Perú para que si lo tiene a bien se digne hacerla publicar, añadiendo que S. E. el Libertador, pasó con este objeto por escrito, los brindis que se ponen con su título.

Los que subscriben ofrecen al señor Ministro sus acostumbradas consideraciones. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Recibimiento de los Ministros Plenipotenciarios de las Provincias Unidas por S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, y Encargado del mando supremo del Perú.

El día 7 de Octubre en la noche, llegaron a la Villa de Potosí los Ministros Plenipotenciarios de las Provincias Unidas cerca de S. E. el Libertador y Asamblea de Diputados del Alto Perú. El 8 el general Presidente del Departamento puso a la disposición de dichos señores, una guardia de honor que rehusaron con atención. El mismo día vino a felicitarlos en nombre de S. E. por su llegada, el coronel O'Leary, primer ayudante de S. E. el Libertador y a petición de los Ministros, fueron admitidos en audiencia privada tanto este día como el siguiente. Hecho el examen de los diplomas, y copias de credenciales según estilo; se señaló el día 16 para el recibimiento público, pero una indisposición del general Alvear, impidió que pudiese verificarse hasta el 19. En este día a las 12 de la mañana, se hallaban reunidos en la casa de los Ministros como cuarenta ciudadanos distinguidos pertenecientes a las Provincias Unidas Argentinas, invitados por los Ministros para este acto. A la misma hora se presentó el Estado Mayor de S. E. presidido por el Coronel O'Leary, para acompañar a la legación al Palacio de Gobierno, y con este cortejo se dirigió hacia aquél. Había un concurso numeroso en las calles y plazas. Luego que la legación llegó a Palacio, la guardia de honor de S. E. el Libertador le hizo los honores de capitán general, y así fué introducida con toda la comitiva que la acompañaba. Al pie de la escalera fué recibida por el señor Secretario general de S. E. Dr. Don Felipe Santiago Estenós, y otras varias personas que acompañaban a este señor e introducida en el salón donde se encontraba S. E. el Libertador, acompañado del Excmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio I. de Sucre, generales del ejército, y corporaciones civiles y militares. Entonces, puesta la legación a una pequeña distancia frente de S. E., el Sr. Secretario general hizo una arenga, presentándola, y el general Alvear que llevaba la voz, dijo el siguiente discurso:

«Con la más grata complacencia los Ministros Plenipotenciarios y «Enviados Extraordinarios que tienen el honor de hablaros, ponen en «vuestro conocimiento, que el Poder Ejecutivo de las Provincias Uni- «das del Río de la Plata, en virtud de la Ley del 9 de Mayo del Con- «greso General Constituyente, les ha encargado que en nombre de la «Nación Argentina, os feliciten por los altos y distinguidos servicios «que habéis prestado a la causa del Nuevo Mundo, cuya libertad e in-

« dependencia acabáis de afianzar irrevocablemente, transmitiendo al « mismo tiempo, los sentimientos más sinceros de gratitud y reconoci- « miento de que están animadas las Provincias de la Unión, por los « heroicos y generosos esfuerzos del Ejército Libertador.

« Este acto es digno de una República que, a la par de la inmortal « Colombia, ha empleado por diferentes direcciones, su poder y su « fuerza en llevar la libertad a inmensos pueblos hermanos que gemían « bajo la esclavitud, hasta que cerca del Ecuador, se unieron ambos « estandartes en la célebre batalla de Pichincha. Entonces el genio de « Colombia, más dichoso, hizo que tomaseis el difícil y glorioso encargo « de dar la libertad al resto del nuevo mundo, que a pesar de su de- « cidida adhesión y ardientes esfuerzos, se hallaba oprimido con la « enorme cadena de la tiranía española, que vos sólo fuisteis capaz « de romper. Así es que la gratitud hacia el ilustre guerrero, y el jú- « bilo y alegría en las Provincias Unidas, ha llegado a un grado de « que son sólo capaces los pechos generosos que saben amar la inde- « pendencia y libertad.

« Más el suelo sagrado de la Patria, se halla profanado por las plan- « tas de un impío extranjero. El Emperador del Brasil, con violación « de todos los derechos, se ha atrevido a provocar a los libres de Co- « lón, pretendiendo usurpar la Provincia de la Banda Oriental a la « Nación Argentina, e insultando a la inmortal Colombia y al Gobierno « Peruano, con su inesperada agresión en las Provincias del Alto Perú « que se hallan bajo la protección de estas ilustres repúblicas. Tiempo « es ya de que el honor americano se conmueva, y que el Libertador « de Colombia y el Perú, sea el brazo fuerte que se encargue de diri- « gir el espíritu nacional, para obligar a la corte vecina a desistir de « una conducta tan poco leal como contraria a sus propios intereses.

« Por la presente carta que tenemos el honor de presentaros, os « instruiréis más detenidamente de los sinceros deseos y finos afectos « que animan a vuestro gran amigo y fiel aliado el gefe supremo de « la Nación Argentina, por la unión estrecha y sincera amistad con las « repúblicas que tán gloriosamente presidís.

« Admitid pues las sinceras protestas y finas felicitaciones de una « República, que hace consistir su mayor gloria, en la sabiduría de sus « instituciones, en la moderación de sus principios, y en el respeto « que profesa a todos los gobiernos establecidos. Por lo que respecta « a nosotros, ha sido el colmo de nuestra satisfacción, el haber sido « encargados de promover intereses tan preciosos, establecidos sobre « bases tan sólidas, y nada nos quedaría que desear si tuviéramos la « dicha de merecer el aprecio de V. E. en el tiempo que tengamos el « honor de residir cerca de vuestra persona, así como el de manifes- « taros el profundo respeto y admiración que profesamos a las grandes « y eminentes calidades que mostrais al mundo».

S. E. lo escuchó de pie, como toda la concurrencia, y contestó así:

« Señores Plenipotenciarios: El Gobierno de las provincias Unidas « del Río de la Plata, ha tenido la bondad de querernos honrar con

«una misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente «glorioso para nosotros, como por los ilustres personajes que la com- «ponen. Así, el pueblo argentino, debe contar siempre, con que nues- «tro corazón, no se apartará jamás de la futura suerte; que nuestro «más vivo interés, y nuestro más cordial afecto, serán por aquel pue- «blo que, empezó simultáneamente con nosotros, esta hermosa carrera «de libertad que hemos terminado.

«No querriamos mencionar nuestros temibles dolores, pero cuando «el escándalo los publica ¿por qué callárlos? A la verdad, tenemos «un derecho incontestable para sorprendernos de que, un príncipe «americano, recién independiente de la Europa, que se halla envuelto «en nuestra noble insurrección, y que ha levantado su trono, no sobre «débiles tablas, sinó sobre las bases indestructibles de la soberanía «del pueblo y de la soberanía de las leyes: —este Príncipe, que pare- «cia destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que, «ocupa todavía una Provincia, y una plaza fuerte, que no le pertene- «cen, y que dominan a una de nuestras naciones más beneméritas. «Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra Provincia de «Chiquitos, para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras y cuando «el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se lle- «van nuestras propiedades y nuestros *Ciudadanos*! Y sin embargo, estos «insignes violadores del derecho de gentes, han quedado impunes: «nuestros pueblos humillados y nuestra gloria ofendida. Más, demos «gracias a los sucesos, que han añadido nuevos nudos a los vínculos «que nos estrechan, para que a la vez reclamemos nuestros derechos, «como los hemos adquirido.»

Entonces le fué presentado el Secretario de la legación, y después de los cumplimientos de estilo, se retiró esta en el mismo orden, y con el mismo acompañamiento que había venido.

Aquel día fueron invitados los Ministros a comer en casa de S. E. El Sr. Díaz Vélez se privó de la satisfacción de asistir por una ligera indisposición de que fué atacado. La mesa fué como de unos cincuenta cubiertos y magníficamente servida. En ella reinó la alegría, el buen gusto, la finura y cordialidad más satisfactoria. Entre otros muchos brindis se dijeron los siguientes:

S. E. el Libertador.

1° Por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata cuya liberalidad de principios, es superior a toda alabanza, y cuyo desprendimiento con respecto de las Provincias del Alto Perú es inaudito.

2° Porque el Gobierno del Río de la Plata, recobre la integridad de sus provincias, como ha adquirido sus derechos.

3° El general Alvear, que con su valor plantó el estandarte de la libertad sobre las fortalezas de Montevideo, y con su talento liga las relaciones del género humano con su patria. Su suerte lo eleve a la altura de su mérito.

4° El señor Díaz Vélez: esclarecido legislador, político virtuoso, modelo de ciudadano.

El general Alvear.

1° La inmortal Colombia, que rodeada de trofeos y de laureles reposa en el majestuoso edificio de las leyes que ella misma se ha dado. En lo alto se ve una espada, millones de voces dicen, es nuestra libertadora, el rayo de América, la espada del general Bolívar.

2° Que las provincias del Alto Perú se persuadan de la sinceridad y buena fe del Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que conozcan que nuestros ardientes votos son por su mayor felicidad y prosperidad, que ahora se presentan al mundo como una nueva Nación, escudadas con un nombre glorioso, quiera el cielo dirigir sus pasos por el camino de la moderación y de la justicia, haciéndoles conocer que sus más gratos intereses, consisten en guardar una unión estrecha y sincera amistad con sus vecinos, para que de este modo su duración sea tan eterna como la memoria del héroe cuyo nombre ha tomado.

S. E. contestando:

Señores: El general Alvear por su talento y moderación, nos ha traído el arca de la alianza y la amistad: ahora acaba de pronunciarse de un modo que ha penetrado a lo más íntimo de mi corazón, y yo no puedo manifestarle de un modo más expresivo la sincera amistad que le profeso, que estrechándolo entre mis brazos. (Lo abrazó). El ha brindado por la prosperidad de la República Boliviana; por esta República que es el objeto más querido de mi corazón, y a la cual consagraré todas mis luces y todos mis desvelos. Que los bolivianos sean siempre los hermanos queridos de los argentinos; que estén siempre a su lado en todos sus peligros y que jamás olviden la generosidad y desprendimiento con que el Congreso de las Provincias Unidas se ha manifestado respecto de ellas.

El general Alvear.

3° Por la ilustre Republica Peruana: constante en la adversidad, moderada en la buena fortuna, quiera el cielo elevar al grado de prosperidad a que es acreedora por su saber y su moderación, por su política leal y franca que ha conciliado el amor y respeto de las demás repúblicas americanas.

El señor Oro.

1° La célebre batalla de Ayacucho. El último cañonazo que se disparó en esta memorable jornada, retumbó en el viejo hemisferio, anunció al Universo que la dominación del Rey de España, acababa de espirar en el continente americano, bajo la dirección del Presidente de Colombia y por el brazo del gran Mariscal de Ayacucho. Honor al Ejército Unido Libertador. Honor a los generales que lo mandaron. (S. E. dió las gracias en un brindis a nombre del Ejército Unido-Libertador).

2° Por el primer hombre de su siglo, por el fundador de tres repúblicas, por el general Bolivar.

No se han podido obtener los brindis de S. E. el gran Mariscal de Ayacucho.

A las once de la noche se terminó la funcion y se retiró la legación enteramente satisfecha de las amistosas disposiciones de S. E.

En este momento se acaban de recibir los siguientes brindis de S. E. el gran Mariscal de Ayacucho.

El general Sucre.

1° Los representantes del Pueblo Argentino protegiendo la civilización y las luces de los hijos del Río de la Plata, no sólo han arraigado el amor de la libertad en sus representados, sino que hacen honra a la América con sus progresos. Los representantes argentinos tienen un derecho a la estimación de los hombres filósofos, que observan en sus doctrinas el triunfo de la razón.

Es bien agradable un brindis por los ilustrados americanos que en el Rio de la Plata han obtenido esta victoria.

2° El Ejército Unido combatiendo por la libertad, por la justicia de la América en su lucha, y por la causa de la humanidad, ha marchado por una carrera gloriosa y hoy goza por premio de sus sacrificios, de la más sublime recompensa; la admiración de los hombres, las bendiciones de los pueblos. El ejército conservará el brillo de sus armas, llevando sobre sus bayonetas la observancia de las leyes, la defensa de los principios, y de los derechos, pero si alguna vez él abandonase la buena causa, la causa de los pueblos, la de la Patria, si alguna vez se degradara a alistarse bajo de la tiranía, maldiciones eternas y la execración de los hombres sean su castigo.

A un brindis del señor Dorrego en honor del ejército de Colombia convidándolo a nuevas glorias contestó el gran Mariscal.

Si el ejército de Colombia recibe órdenes de su Gobierno, bajará del Potosí sobre los enemigos del Río de la Plata como un torrente que se precipita, y arroja al mar cuanto se le opone!

Notas de los comisionados acerca de los derechos por la introducción de mercaderías del Bajo y Alto Perú y las que hacen de las Provincias del Río de la Plata. — Respuesta del Gobierno de Bolivia.

Chuquisaca, 6 de Noviembre de 1825.

Aunque los que firman carecían de instrucciones de su Gobierno para reclamar de S. E. el Libertador la cesación de la enorme desigualdad de derechos, que impuso el gobierno español y se sostiene hasta el día a las introducciones de mercaderías de las Provincias Unidas, comparados con los que pagaban las que se hacen por el Bajo Perú, con

todo el clamor general contra esta injusta medida, hizo que ellos se resolvieran a examinar las disposiciones de S. E. a este respecto, y como ellas fuesen favorables, se le dirigió la nota de que se incluye al señor Ministro copia, demorando aun la resolución de S. E. por la razón misma que las demás que tiene pendientes desde Potosí. Los que subscriben lo ponen en conocimiento del señor Ministro en cumplimiento de su deber, y le reiteran las seguridades de su profundo respeto. — (Firmado) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Potosí, 25 de Octubre de 1825.

Los abajo firmados creen de su deber representar a S. E. el Presidente de Colombia, Encargado del mando supremo del Perú, que hay una desigualdad de derechos entre las introducciones de mercaderías que se hacen del Bajo Perú al Alto y las que se hacen de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que sin conocer un principio racional ni de justicia, afecta en un grado muy alto a los intereses de este Estado, y a los del Alto Perú. El origen de este derecho es una hostilidad que hacía el Gobierno español, que lo entabló a las Provincias Unidas, como que estaba en estado de guerra con ellas, y como que por su naturaleza, no tenía que consultar los intereses del Alto Perú. Variadas las relaciones de ambos Estados, la causa de este procedimiento ha venido por tierra, y él no puede perpetuarse tanto por esta razón, como porque es bien fácil demostrar económicamente que su continuación daña a los intereses del Alto Perú. Se quiere prescindir del principio saludable, y reconocido generalmente, de que el país que menos trabas ponga al comercio, reportará de él más ventajas; pero al menos no se podía hacer jamás disputable el que igualados en el Alto Perú los derechos que se imponen a las introducciones de las Provincias Unidas con los que paguen las del Bajo, el

equilibrio del comercio se inclinará allí donde el país encuentre su mayor ventaja en la compra, y ¿cuál es la que reporta el Perú de establecer con la desigualdad de derechos un monopolio directo en favor de las introducciones del Bajo? La ventaja es la que se consigue de todo monopolio, a saber: obligar al país consumidor a comprar más caro en provecho ajeno, lo que podría comprar más barato; y a vender sus producciones a precios ínfimos, como que se ha evitado la concurrencia que es la que les da valor. Los abajo firmados reclaman pues, de una desigualdad cuyo origen es una hostilidad, cuya continuación es un perjuicio injusto para las Provincias Unidas y para el Alto Perú y cuya cesación por sí sola, hará el crédito del magistrado que la decrete, promoviendo eficazmente por medios tan justos como recíprocos y liberales, los intereses de dos Estados amigos.

Los abajo firmados se lisonjean de que no pudiendo ser otros los principios de S. E. sobre esta materia, que habría meditado el remedio de este mal y se apresuran a presentarle la ocasión de que lo haga cesar cuanto antes, muy ciertos de entrar así en las miras de S. E.

Los abajo firmados presentan sus respetuosos cumplimientos a S. E. — *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.* — Excmo. Señor Presidente de Colombia, Encargado del mando supremo del Perú. — Es copia. (firmado) *Oro.*

Chuquisaca, 6 de Noviembre de 1825.

A los Sres. Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios de la República Argentina.

El infrascripto Secretario general, tiene la satisfacción de hacer saber a los Sres. Ministros Plenipotenciarios de las Provincias de la Unión, que informado S. E. el Libertador del contenido de la honorable nota que con fecha 25 de Octubre en Potosí, dirigieron los Sres. Ministros a S. E., el abajo firmado ha recibido orden de S. E. el Libertador

para contestar a los Sres. Ministros que nada es tan justo, ni tan conforme a las verdaderas miras de una economía bien entendida, como la baja que los Sres. Plenipotenciarios del Río de la Plata proponen en favor de su comercio. S. E. ofrece que el primero de Enero del año próximo sean puestos los derechos de las mercancías que vienen del Río de la Plata, al nivel de las que se reciben de la parte del Perú, para que de este modo, no se conozca la menor diferencia entre dos vecinos que poseen en un grado igual los mismos derechos a la amistad, y aun al reconocimiento de las Provincias del Alto Perú.

S. E. ha creído conveniente hacer presente a los Sres. Plenipotenciarios del Río de la Plata, que en estas Provincias se han quitado absolutamente todas las imposiciones que gravaban antes sobre las cabalgaduras que se internaban en el Alto Perú, pertenecientes a las Provincias del Río de la Plata, con el objeto de beneficiar a la vez unas y otras Provincias. Mientras tanto S. E. ha sido informado que en las Provincias del Río de la Plata, se han aumentado los derechos sobre aquel ramo de extracción, perjudicando así la industria de este país. Por tanto, S. E. el Libertador espera que los renglones correspondientes a la industria del Río de la Plata, exportables en este país, no sufrirán derechos mayores que los que infrinjan el Gobierno de estas Provincias a las mercancías extranjeras que se introduzcan por la vía de Buenos Aires: de otro modo, este Gobierno se verá obligado a reformar la tarifa de derechos, conforme a los ejemplos que le den sus vecinos.

El que subscribe se congratula al reiterar a los Sres. Ministros Plenipotenciarios en distinguida consideración y respeto. — *F. S. Estenós.* — Es copia. — *Oro.*

Notas cambiadas entre los comisionados y el Gobierno del Alto Perú sobre las reclamaciones del territorio de Tarija.

Chuquisaca, 6 de Noviembre de 1825.

A los Sres. Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios de la República Argentina.

El abajo firmado Secretario general de S. E. el Libertador, tiene el honor de someter a la consideración de los señores Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina, que a consecuencia de su respetable nota que con data 25 de Octubre último en Potosí, dirigieron a S. E. los señores Ministros: el Secretario general ha recibido orden para responder a los señores Plenipotenciarios: que es muy conforme con los principios que profesa el Libertador el primer artículo, cuya declaración por parte de S. E., desean los señores Ministros del Río de la Plata; y en cuanto al segundo artículo, S. E. reconoce el derecho clásico que asiste á las Provincias de la Unión para reclamar la de Tarija, como tantas veces se ha repetido a los señores Ministros Plenipotenciarios por parte del Libertador, en sus diferentes conferencias privadas. Mas S. E. el Libertador se cree obligado a ofrecer a la consideración de los señores Ministros, dos previas observaciones antes de mandar entregar el territorio de Tarija al Gobierno del Río de la Plata.

Primera: La Provincia de Tarija está incorporada eventualmente, y por un efecto puramente militar al territorio de las Provincias del Alto Perú, cuya independencia de las del Río de la Plata ha sido solemnemente declarado por la Asamblea de Chuquisaca. Así S. E. considera como un reconocimiento implícito del Alto Perú por parte del Gobierno del Río de la Plata, la demanda parcial que se hace ahora de la Provincia de Tarija; porque a no ser así, la Provincia de Tarija, como el resto del antiguo territorio del Río de la Plata, debería seguir una suerte misma, y su reclamo debería ser total, si tales fuesen las pretensiones de aquel Gobierno.

Segunda: S. E. considera que hallándose la Provincia de Atacama en un caso bastante semejante al de Tarija, S. E. no

puede menos que exigir de los señores Ministros Plenipotenciarios del Río de la Plata, una renuncia completa y formal a nombre de su Gobierno, de la Provincia de Atacama a favor del territorio del Alto Perú.

S. E. se lisonjea de recibir una respuesta explícita y conforme a las miras que propone, para mandar librar inmediatamente las órdenes que los señores Ministros Plenipotenciarios han indicado a S. E. por nota de la misma data, para la entrega de la Provincia de Tarija al edecán de la legación argentina don Ciriaco Díaz Vélez.

El que firma se lisonjea de poder renovar con este motivo a los señores Ministros Plenipotenciarios su mayor respeto. — (firmado) *F. S. Estenós.* — Es copia. (firmado) *Oro.*

Chuquisaca, 10 de Noviembre de 1825.

Los abajo firmados han recibido y se han impuesto de la nota que con fecha 6 del presente les ha dirigido S. E. el Libertador, Presidente de Colombia y el Perú por medio del señor Secretario general, con relación a la reclamación hecha por los que subscriben a nombre de su Gobierno del territorio de Tarija y al contestarla deben asegurar a S. E. que aceptado el primer artículo de la nota de 25 de Octubre, ven con satisfacción reconocido por S. E. como lo esperaban, un principio que es el que sirve de base a todas las sociedades conocidas. Que particularmente la admisión del segundo, deja fuera de toda duda el derecho con que las Provincias Unidas reclaman el territorio de Tarija y por consiguiente, los Ministros consideran concluído y terminado este negocio. Por lo demás, los infrascriptos van a hablar francamente sobre las observaciones que S. E. se digna presentar a su consideración.

S. E. cree que la reclamación del territorio de Tarija por el Gobierno argentino, envuelve el reconocimiento tácito de la independencia de las Provincias del Alto Perú declarada por la Asamblea de Chuquisaca, en el mismo hecho de no hacerse la reclamación por todo el Alto Perú. Los Ministros que subscriben, respetan altamente la opinión de S. E., mas creen

oportuno decir con claridad que la ley de 9 de Mayo que deja al Alto Perú en libertad de disponer de su suerte, es la que a su juicio, comprende la sanción de su independencia por el Estado argentino. En efecto, el limitarse el Gobierno de la República del Plata a reclamar únicamente el territorio de Tarija que no pertenecía al Alto Perú, es una consecuencia de aquella ley. Seguramente ella es la garantía más fuerte que puede tener el Alto Perú, de que su independencia será reconocida por la República del Río de la Plata, pues aquel Gobierno no podría, sin caer en inconsecuencia, desaprobar la determinación que estas provincias tomasen, después de autorizarlas para tomar la que más le conviniese.

Habla luego S. E. del territorio de Atacama, y poniéndolo en un caso semejante al de Tarija, exige de los infrascriptos una renuncia completa y formal a nombre de su Gobierno de aquel territorio a favor del Alto Perú. S. E. conoce bien que para hacer semejante renuncia, sería menester que los infrascriptos recibiesen una autorización expresa del Gobierno que representan, y que no habiendo podido prevenir este caso, tampoco han podido, por consiguiente, ser autorizados para ello. Más, los que subscriben, no creen necesaria la renuncia que se les pide, porque perteneciendo Atacama, como parece haber pertenecido al departamento de Potosí, ella está incluída en la ley de 9 de Mayo y correrá la suerte del departamento a que pertenezca. Otra circunstancia que contribuye a dar fuerza a este cálculo, es que habiendo recibido los que firman instrucciones de su gobierno para la reclamación de Tarija, carecen de ello con relación al territorio de Atacama.

Los que subscriben se lisonjean de haber satisfecho a S. E. el Libertador en cuanto al contenido de la nota a que contestan, y repiten a S. E. la demanda de las órdenes para la entrega y desocupación del territorio de Tarija.

Ellos aprovechan esta ocasión de saludarle con las consideraciones respetuosas que siempre. —(firmado) *Carlos de Alvear.* —*José Miguel Díaz Vélez.* —Excmo. Señor Libertador Presidente de Colombia, encargado del mando supremo del Perú. — Es copia. — *Oro.*

Ideas comunicadas en diferentes ocasiones por Su Excelencia el Libertador de Colombia y del Perú a los Ministros Plenipotenciarios Argentinos, con relación al Congreso de Panamá.

Su Excelencia ha asegurado repetidamente que se llevará a efecto el Congreso de Panamá, que concurrirán a él las Repúblicas de Méjico, Colombia, Guatemala, Bajo y Alto Perú; que todos estos Estados, están convencidos de la utilidad de unirse en una confederación más o menos estricta, que Méjico encuentra en ello su interés, por los temores que le asisten de la Habana, y por el estado de debilidad de su Gobierno, resultado de la forma federativa que ha tomado el Estado fluctuante de Chile, le hará al fin remitir sus diputados al Istmo por no encontrar otro modo de consolidar un Gobierno sino apoyándose en la federación: que las Provincias Unidas del Río de la Plata, por su inmediación al Brasil y temores que debía infundirles su poder, eran las que debían sacar más ventajas de la confederación general, pero que eran al mismo tiempo, las que se mostraban más remisas en este asunto; que la opinión decidida de S. E. era que estas Repúblicas se ligasen en una confederación la más estricta posible, por creerlo así conveniente a los intereses generales del nuevo mundo, pero que el Congreso debía llevarse a efecto, quedando a salvo de los compromisos, que cada República en particular quisiese esceptuarse, bien fuese salvando el derecho de celebrar tratados particulares con otras naciones con tal que no estén en oposición con las demás, bien fuese esceptuándose de algunos otros compromisos particulares en que los intereses locales lo exigiesen así, dejando a salvo la independencia y soberanía de cada Estado, con respecto al orden de establecer su forma de Gobierno y entablar relaciones. Esto es todo lo que hay que decir sobre el particular. Con esta ocasión Su Excelencia ha añadido que cualquiera que fuese el modo de pensar del Gobierno de las Provincias Unidas, con respecto al Congreso de Panamá, S. E. creerá interesante el compromiso en que se halló la República Argentina con el Brasil, que concu-

rriese la primera con sus diputados al Istmo, por que esto haría temer al Emperador que aquel Congreso tomase una parte activa en la cuestión pendiente entre él y aquellas Repúblicas. — (firmado) *Carlos de Alvear. — José Miguel Díaz Vélez.*

Notas cambiadas entre los Plenipotenciarios y el Libertador Bolívar, acerca de un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el Imperio del Brasil.

Chuquisaca, 10 de Noviembre de 1825.

Los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios de la República del Río de la Plata, han creído conveniente poner en el conocimiento de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, que partiendo del principio de que la independencia de las Provincias del Alto Perú, sea reconocida por el Gobierno de la República Argentina, creen ellos que se consultaría el primer interés de estos Estados, y por el imperio de las circunstancias, principalmente el de las Provincias Unidas Argentinas, si celebrasen entre sí un tratado perpetuo de alianza ofensiva y defensiva, contra el Imperio del Brasil, que dándoles respetabilidad los pusiese a cubierto de los ataques de la ambición y de la injusticia de aquel Gobierno.

Las razones principales que a juicio de los infrascriptos hacen necesario tal tratado son:

La mayor facilidad que tendrán los Estados contratantes en recobrar el uno parte de su territorio amputado, y obtener el otro, la satisfacción conveniente por la invasión que sufrió el suyo. La necesidad de presentar en adelante a esta Corte ambiciosa, una perspectiva de fuerza, y de vigor que la retraiga de poner en ejercicio sus planes de ambición y arbitrariedad, y la contenga en los límites del derecho internacional.

El interés que tiene el Alto Perú en que las Provincias Unidas Argentinas terminen pronto, y favorablemente, esta guerra, pues que no pueden ser desfavorables para aquel

Estado los sucesos de ella, sin ser trascendentales a las del Alto Perú; tanto por las variaciones que ocurrirían en el comercio cuanto porque libre de una grande atención, el Imperio dedicaría todas sus fuerzas, a consumar los planes que su conducta indica tener en el Perú. La probabilidad de que siendo estos Estados, fronterizos ambos del Imperio, estarán siempre los primeros expuestos a sufrir los efectos de su ambición y necesitarían presentarse en una unión íntima que les haga contrabalancear las fuerzas de aquel. Y finalmente, la obligación en que se encuentra el Alto Perú de corresponder a las pruebas de amistad franca y desinteresada que ha dado, y está dispuesta a dar la República Argentina y a los sacrificios que siempre ha hecho por su libertad.

Por todo ello podría convenir exigir de este nuevo Estado que celebre con las Provincias Unidas, un tratado de alianza ofensiva y defensiva, contra el Imperio del Brasil, y que empezaría a tener efecto, asistiendo a las Provincias Unidas en la guerra que seguramente va a encenderse por la necesidad de recobrar por las armas la Provincia Oriental.

Nombrado S. E. para el Ejecutivo del nuevo Estado y teniendo por muchas razones una influencia decisiva en él, los que abajo firman, consideran la opinión de S. E. sobre este plan, como que obtendría probablemente la aceptación general y será la que servirá de regla para la resolución que tome el gobierno de él. En este concepto ruegan a S. E. se digne manifestarles lo que piensa a este respecto, y mientras tanto le aseguran de sus más distinguidas consideraciones. — (Firmado) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.* — Excelentísimo señor Libertador Presidente de la República de Colombia y Encargado del Mando Supremo del Perú. — Es copia. (firmado) *Oro.*

Chuquisaca, 14 de Noviembre de 1825.

A los señores Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios por la República Argentina cerca de S. E. el Libertador.

El que firma Secretario general de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, se congratula al transmitir al conocimiento de los señores Ministros Plenipotenciarios, que S. E. ha visto la nota de 10 del presente que los señores Ministros sometieron a su consideración, proponiendo la celebración de un tratado perpetuo de alianza ofensiva y defensiva, contra el Imperio del Brasil entre las Provincias Unidas y las del Alto Perú.

S. E. sin detenerse por ahora en reflexionar sobre estas proposiciones y las observaciones con que se apoyan los señores Ministros, ha ordenado al que subscribe ponga en su conocimiento, que el proyecto de liga ofensiva y defensiva, será sometido a la deliberación del cuerpo legislativo de esta República.

S. E. el Libertador tiene entendido que la Asamblea del Alto Perú nada ve con tanto interés como la alianza con el Gobierno del Río de la Plata; y S. E. se lisonjea de que los ciudadanos argentinos, recibirán bien pronto testimonios incontestables de la adhesión que les profesan los de este naciente Estado.

El infrascripto aprovecha la oportunidad de asegurar a los Sres. Ministros su mayor respeto y consideración que les reitera. (firmado) *F. S. Estenós.* — Es copia. (firmado) *Oro.*

Nota de los comisionados a la Comisión permanente de la Asamblea de diputados de las Provincias del Alto Perú, con motivo de la declaración del Congreso Argentino para que concurran con sus diputados al mismo Congreso, aunque dejando a ese país en libertad para disponer de su suerte, como crean mejor a sus intereses y felicidad.

Chuquisaca, 16 de Noviembre de 1825.

Los abajo firmados Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina cerca de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, y Asamblea de diputados del Alto Perú, tienen el honor de saludar respetuosamente a los señores que componen la comisión permanente en el receso de dicha Asamblea y poner al mismo tiempo en su conocimiento, que por la ley de 9 de Mayo que se acompaña en copia a la presente nota, el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sancionó que se invitase a las cuatro Provincias del Alto Perú a que concurriesen con sus diputados al mismo Congreso legal y solemnemente instalado, pero que al mismo tiempo se les hiciese saber que aunque ellas han pertenecido siempre a las Provincias Unidas del Río de la Plata, la voluntad del Congreso es que queden en plena libertad para disponer de su suerte como crean convenir mejor a sus intereses y felicidad.

Encargados y autorizados los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios para hacer esta manifestación, les es sumamente lisonjero, cumplirlo ahora, y aunque están convencidos de que la Asamblea de diputados hace justicia a los principios liberales de que ha partido el Congreso al dictar aquella ley, creen con todo necesario permitirse hacer algunas indicaciones sobre ellos, porque contribuirán a confirmar el juicio de la Asamblea. El Congreso general reconoce el principio de que toda unión para que sea sólida y duradera, debe ser el resultado de la voluntad libre de los pueblos, apoyada en el convencimiento de que en ello consultan sus intereses, todo lo que es violento, es contra los principios del Congreso, y con-

cluye por destruirse por sí mismo. El Congreso está persuadido que nadie mejor que la Asamblea de diputados del Alto Perú, conoce lo que conviene a la felicidad de éste y ha creído dar el más noble testimonio del interés que toma por él dejándolo en la absoluta libertad de decidir de su suerte futura. Por consiguiente, la conducta del Congreso general, está calculada sobre los intereses de las Provincias Unidas que consisten en no oponerse a la voluntad del Alto Perú, lo que sería arrojar la semilla de males incalculables para este y aquel territorio y en ser consecuente con los principios adoptados; también su cálculo ha comprendido los intereses de estas Provincias, porque (es preciso repetirlo) convencido de que nadie como ellas mismas conoce su verdadero modo de ser felices, lo está también de que era necesario dejarles, por decirlo así, su suerte futura en las manos.

Estos son los sentimientos y los principios de las Provincias Unidas respecto del Alto Perú y aunque la Asamblea de diputados en la sabiduría de sus meditaciones, ha resuelto constituirlo en un Estado independiente, los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios, cumpliendo con el tenor de sus instrucciones, hacen esta manifestación oficial a los señores de la Comisión para que a su tiempo la pasen al conocimiento de la Asamblea de diputados reunida.

Los que subscriben deben asegurar a los señores que componen la Comisión, que su Gobierno hace los votos más ardientes por la prosperidad del Alto Perú, y porque la armonía y amistad más estrecha exista siempre entre éste y aquél territorio. Por su parte los que subscriben llenos de satisfacción por la noble y distinguida misión que se les ha encomendado, concluyen deseando el acierto en las disposiciones de las autoridades que rigen el Alto Perú, y ofreciendo a los señores de la Comisión a quienes se dirigen sus consideraciones de particular aprecio y estimación. — (Firmados) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.* — Señores de la Comisión Permanente de la Asamblea de Diputados de las Provincias del Alto Perú. — Es copia. — *Oro.*

Chuquisaca, Noviembre 18 de 1825.

A los Excmos. Señores Plenipotenciarios de la República Argentina.

El gran mariscal de Ayacucho a los pocos días de la instalación de la Asamblea general, puso en su conocimiento la ley del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fecha 9 de Mayo último, cuya copia pasan V. E. a esta diputación con nota de 16 del corriente. Tan franco y generoso procedimiento de Buenos Aires determinó al Alto Perú entre una multitud de razones a constituirse separadamente, no por ingratitud o enemistad, sino como dos hermanos que dejan la casa paterna, para cuidar y atender mejor a sus intereses. Jamás Bolivia siente un placer más verdadero que cuando se considera ligada a una República que debe serle tan apreciable y que tiene unos derechos muy santos a todas las solicitudes del amor y de la fraternidad.

Será lo primero de que la diputación permanente dé cuenta a la Asamblea Constituyente del Estado y al avisar a V. E. esto, tengo el honor de ofrecerles a su nombre los más cordiales sentimientos de gratitud, consideración y respeto. — Dios guarde a V. E. — Excmos. señores. — (firmado) *Manuel María Urcullu,* Presidente. — *José Ignacio de San Ginés,* Secretario. — Es copia. — *Oro.*

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Alto Perú a los Plenipotenciarios Argentinos, manifestando que el Libertador Bolívar ha accedido a la entrega de la provincia de Tarija.

Chuquisaca, 17 de Noviembre de 1825.

A los Sres. Ministros Plenipotenciarios y Enviados etc.

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de los Sres. Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina, que S. E. el Libertador ha accedido a la

entrega de la Provincia de Tarija, demandada segunda vez por los Sres. Ministros en la nota que con fecha 10 del presente se sírvieron dirigir a S. E. y que en su virtud ha mandado librar las órdenes necesarias para que se verifique la entrega. Esta se realizará con la condición expresa y terminante de que por parte de la República Argentina, no se moverá jamás cuestión alguna por la Provincia de Atacama, sobre cuya pertenencia al Alto Perú, se han hecho observaciones favorables por los Sres. Ministros; y en caso contrario le quedará expedito al Alto Perú el derecho de reclamar y entrar en posesión de la Provincia de Tarija.

El secretario general reitera a los Sres. Ministros sus respetos y consideración particular. — (firmado) *F. S. Estenós.* — Es copia. — *Oro.*

Nota.— Esta nota fué retirada y se le substituyó la última que lleva la misma fecha. — *Oro.*

Chuquisaca, 17 Noviembre de 1825.

A los Señores Ministros Plenipotenciarios y Enviados etc.

El infrascripto Secretario general de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, tiene orden de S. E. para adjuntar lo que con esta fecha se ha servido mandar librar para el Gobernador de la Provincia de Tarija a fin de que entregue el mando de ella y su jurisdicción, al edecán de la legación Don Ciriaco Díaz Vélez, destinado por la misma Legación, a tomar posesión de aquella en nombre del Gobierno del Río de la Plata, conforme a la nota que con fecha 21 de Octubre en Potosí, se sirvieron remitir a S. E. los señores Ministros Plenipotenciarios.

El que firma tiene la honra de presentar a los Sres. Ministros la consideración y respeto que tantas veces les ha reiterado. — (firmado) *F. S. Estenós.* — Es copia. — *Oro.*

Nota de los Ministros Alvear y Díaz Vélez dirigida al Gobierno Argentino, con motivo de los rumores propalados en el Alto Perú, contra las Provincias Unidas, acusadas de manejos dolosos en la cuestión territorial con aquel Gobierno.

Chuquisaca, 5 de Diciembre de 1825.

Los Ministros que abajo firman, creen una obligación suya hacer saber al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que se digne ponerlo en el conocimiento del Gobierno, que a la llegada de dichos Ministros a estos pueblos, la opinión pública miraba con cierta prevención a las Provindas Unidas del Río de la Plata, y los rumores que corrían, probaban que esta prevención era fuerte. Se decía que el Gobierno Argentino, pensaba corromper con un millón de pesos a la Asamblea del Perú para que se agregasen estas Provincias a su Estado y que los Ministros, eran los encargados de este manejo; que estos conocimientos se tenían por carta del señor Ministro del Gobierno Argentino, con otras especies que contrariando todos los deseos de la mayoría que eran por la independencia, dejaban odiosas impresiones en los ánimos de los altos peruanos. S. E. el Libertador mismo habrá observado el señor Ministro estaba animado de algunas prevenciones, pero en obsequio de la justicia, debe decirse que siempre se ha manifestado dócil a la voz de la razón; que en medio de esas mismas prevenciones, y cuando aun no se habían disipado, dió muestras de amistad a los Ministros, y de respeto por su Gobierno; que después en todas sus alocuciones públicas, en sus brindis, etc., ha aprovechado toda oportunidad de alabar la generosidad del Congreso Argentino, respecto del Alto Perú y ha manifestado sus deseos de que ambos Estados, conserven la más estrecha y sincera amistad, resultando de aquí un cambio tan favorable a las Provincias Unidas, que los señores diputados a la Asamblea, Serrano y Olañeta que parecían ser los más animados, han manifestado disposiciones enteramente contrarias. La conducta observada por S. E. en este particular,

prueba también la buena fe con que descubre su deseo de que este nuevo Estado, auxilie al argentino en la lucha en que se ve comprometido; los miembros de la diputación permanente, han usado de un lenguaje enteramente uniforme y los que subscriben, han puesto cuantos medios han estado en sus manos, para regularizar sobre este punto la opinión, siendo satisfactorio para los Ministros el ver el buen resultado que han tenido sus trabajos sobre este particular.

Ellos se despiden del señor Ministro de Relaciones Exteriores con sus expresiones de costumbre.—(firmado) *Carlos de Alvear.—José Miguel Díaz Vélez.*—Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Entrevista de los comisionados con el Libertador Bolívar a propósito de la satisfacción dada por el Brasil sobre el suceso que dió lugar a la incorporación de la provincia de Chiquitos al Imperio Brasileño.

Chuquisaca, 6 de Diciembre de 1825.

A consecuencia de haber recibido S. E. algunas comunicaciones hizo saber a los ministros que subscriben el contenido de los dos oficios adjuntos en copia, y el general Alvear tomó de aquí ocasión para decir que en su modo de ver no era satisfacción suficiente la que se daba por el Brasil: que a un atentado como el que se había cometido por su parte, lo que correspondía era mandar un ministro diplomático encargado de satisfacer dignamente a los gobiernos ultrajados, S. E. convino en ello y añadió que sin embargo, nuestro gobierno podía sacar de estos mismos documentos razones con que combatir a los principios que antes estableció la Corte del Brasil, por lo que haría pasar copia a los que subscriben para que las dirigieren a su gobierno. El General aceptó la oferta, y preguntó si en el concepto de S. E. los gobiernos de Perú y Colombia se darían por satisfechos con esta demostración. S. E. dijo

que conocía que no venía esta satisfacción por el órgano que lo exigía el honor y el decoro de estas dos repúblicas, por lo cual quedaría siempre un pretexto pendiente para una camorra. Los ministros hicieron entonces esfuerzos para afirmar a S. E. en esta idea, persuadidos de convenir así a los intereses de su patria.

Un corto espacio de tiempo después se presentó el Gran Mariscal de Ayacucho, y éste hizo notar algunas falsedades que contenía la comunicación del Ministro del Brasil, prometiendo algunas observaciones por escrito sobre ellas. Los que firman se apresurarán a obtenerlas y trasmitirlas al conocimiento de su gobierno.

Ellos reiteran sus protestas de una adhesión particular al señor ministro a quien se dirigen. — (firmado) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Chegou a presença de sua Magestade o Imperador o officio do governo provisorio da provincia de Matto Grosso, de 30 d'Abril deste anno, como o do governador da provincia de Chiquitos, acompanhado da copia authentica do acto solemne da reunião da dita provincia de Chiquitos ao Imperio do Brasil anteriormente anunciada em officio de 15 do mesmo mes. E ainda que sua Magestade ja estranhaye pe la Repartiça dos Negocios Extrangeiros na data de 6 do corrente o procedimento da quelle governo em asumpto de tan relevantes consequencias. Manda pela Secretaria de Estado dos negocios do Imperio, desaprobar é declarar absolutamente nullo o referido acto, e participar novamente ao governo que lhe tem sido por extremo desagradavel que elle oussase transpor os limites de suas atribuçoens por ignorar que este negocio he por sua natureza da competencia exclusiva do soberano, e que tao mal soubesse avaliar os sentimentos do seu magnanimo coraçao que chegasse a persuadir-se que poderia louvar, só por ser util, o que he inteiramente contrario aos principios de Direito Publico

reconhecidos por todas as naçoens civilizadas, quando por feliz experiencia se conhece que e invariavelmente guiado pe los dictames mais saos de justiça, e de politica procurando o maior bem da naçao que governa, sim quebra dos direitos das ouras. E como a Camara da cidade de Matto Grosso, por se ter ingerido a approvar aquella inconsiderada deliberaçao, incorreo tamben ao desagrado do mesmo Augusto Senhor. Ha por bem sua Magestade que o governo lho faça inmediatamente constar, remettendolhe esta por copia para se registrar no respectivo libro, e conservarse alí a memoria de esta soberana resoluçao, em tan importante y melindroso negocio. — Palacio do Río de Janeiro en 13 de Agosto de 1825. — *Èstevan Riveiro de Rezende.* — Está conforme ao original. O Secretario interino da Presidencia. — *João Pedro de Moraes Bapt.ta.*

Es copia de la pasada por el señor secretario general de S. E. el Libertador a la Legación Argentina. — (firmado) *Oro.*

Foi prezente a sua Magestade o Imperador o officio do governo provizorio da provincia de Matto Grosso em datta de quinze de Abril do corrente anno, trasmittindo varios documentos de Nº 1 a 9 dos quaes se mostra que havendo as tropas independentes do Perú se apoderado de S. Cruz dé la Sierra, e intimado ao governador da provincia de Chiquitos don Sebastián Ramos, fiel a el rey de Hespanha, para unir-se ao estandarte dos liberaes, este recurara fazerlo, e preferirá procurar a protecçao das bandeiras imperiaes, officiando para este fim ao governo de Matto Grosso, e delegandole o seu ayudante d'orden don José Maria de Vellasco o qualfizera ao mesmo goberno, em virtude dos poderes, que levaba, a propoziçao de reunir a provincia de Chiquitos ao Imperio do Brazil, debaixo los principios constantes do respectivo acto, que fora acerto pelo referido governo de Matto Grosso, reunidas e ouvidas as auctoridades principaes da provincia. Es suposto o governo entenderse por esta forma melhor acantellar a defera da capital

do Matto Grosso, caso viesse a ser attacada, no que convierao todas auctoridades prezentes, que tinhao conhecimento da fronteira, e bem assim levada por hum zello menos reflectido juncasse fazer seviço a S. M. Imperial e ao Imperio con acqueziçao do territorio lemistrophe, alem do fim da apocar por esze meio os esforços dos realistas na America todavia, deverá occorrer do governo provizorio, que não sindo o particular interesse de uma naçao motivo suficiente, e honesto para engrandecer-se normemente acusta da fedelidade de povos, que neste caso, so farem della o sacrificio na prezença de calamidades, que por ser em momento graves, nem por isso durarão de ser transitorios, e que sindo alem disto muito incompetente o governo para dar um juizo practico sobre as questõens, que devideur os realistas e liberaes da America Hespanhola, nao devera passar ao exesso de deliberar, e rezolver sobre taes medidas por que não fora autorizado como e por quem cumpria. Manda S. M. o Imperador pe la Secretaria de Estado dos Negocios Extrangeiros, estranhar ao goberno a deliberaçao que tomara nao so do aceitar a reuniao da provincia de Chiquitos, como de fazer sahir tropas brasileiras dos limites do Imperio para a proteger, tanto mais, que ainda quando S. M. I. fora consultado previamente como convinha, jamais daria o seu imperial assenso a esta medida, por ser opposta a os generosos e liberaes principios em que o mesmo Augusto Senhor firmou a politica do seu gabinete e a sua intençao de nao intervenir na contenda actoal dos habitantes do America Hespanhola entre si e sua metropole, como alias he conforme ao Direito Publico das naçoens civilizadas. — Palacio do Rio de Janeiro em 5 de Agosto de 1825. — *Luis José de Carvalho e Mello.* — Está conforme ao original. O Secretario interino da Presidencia. — *João Pedro de Moraes Bap.ta.*

Es copia de la que se ha pasado por el señor secretario general de S. E. el Libertador a la Legación Argentina. — (firmado) *Oro.*

Nota de los comisionados del Gobierno dando cuenta de una entrevista con Bolívar y las declaraciones que les hiciera acerca del proyecto de alianza para cooperar a la guerra con el Brasil, a la que se agrega otra de la legación argentina en el Perú sobre el mismo asunto.

Chuquisaca, 6 de Diciembre de 1825

La salida del correo anterior para las Provincias Unidas en los momentos mismos que pasó S. E. el Libertador por medio del señor secretario general su contestación a la nota dirigida por los señores Ministros con fecha 10 del pasado, que se acompañó en copia a la nota N° 30, lo mismo que la indicada contestación bajo los números 1 y 2, no permitió a los que subscriben poner entonces en el conocimiento del señor ministro de Relaciones Exteriores, que creyeron ellos necesario obtener una explicación de S. E. con respecto a aquella contestación, se proporcionaron una ocasión oportuna de hacerlo. El general Alvear la aprovechó diciendo a S. E. que la contestación que había recibido, no estaba concebida en los términos que esperaban, atendidos que había manifestado S. E. verbalmente sobre el proyecto de liga ofensiva y defensiva entre este Estado naciente y las Provincias Unidas, y que se dignase descifrar en que consistía esta aparente contradicción. S. E. dijo entonces que su posición era extremadamente delicada, que este nuevo Estado no estaba aún reconocido, ni él encargado del supremo mando que le confería una ley del Congreso; que en esta virtud no había creído prudente convenir oficialmente en la celebración de un tratado, porque al fin no tenía facultades para ello; que no quería dejar absolutamente el menor motivo justo de que se le atacase directa o indirectamente, pero que sin embargo, bien sabían los ministros que estaba convenido en que se realizase y se exigiese como una condición por parte de las Provincias Unidas, como una indemnización de los servicios y esfuerzos que antes había hecho por la libertad del Alto Perú, el que éste coo-

perase a la guerra que parecía inevitable entre las provincias del Río de la Plata y el Brasil; que él había indicado esto mismo a los señores de la diputación permanente, y que estaban conformes. El general repuso entonces, que iba a poner todo esto en noticia de su gobierno, y que esperaba que en lo sucesivo no presentaría dificultades la realización del proyecto, contestando S. E. de conformidad.

Los que subscriben ruegan al señor ministro de Relaciones Exteriores se digne poner esto en el conocimiento del gobierno, ofertando como siempre sus respetos al mismo señor ministro. — (firmado) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Oficio del Comisionado Alvarez Thomas al Gobierno del Perú.

Lima, 4 de Diciembre de 1825.

Consiguiente a la conferencia que el abajo firmado Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvo ayer con S. E. el Consejo de Gobierno, sobre la conveniencia y necesidad de que se nombrase un ministro plenamente autorizado por parte de esta república, con el objeto de que indentificados los intereses de ambos Estados se haga una reclamación a la Corte del Brasil, y a la disposición amigable que para ello demostró S. E. como bien penetrado de las fuertes razones que motivan este paso en la situación política a que se han elevado las nuevas repúblicas, el expresado ministro urgido de dar pronto vado a este negocio que por su naturaleza no necesita de mayores explicaciones, somete a la consideración del Supremo Consejo por el conducto del actual encargado del departamento de Relaciones Exteriores, las observaciones siguientes: 1° Que el Enviado de esta república se ponga de acuerdo con el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para reclamar del insulto hecho por la ocupación temporal de Mojos y Chiquitos y la libertad de la provincia de Montevideo para que ésta pueda disponer de su suerte,

protestando en caso contrario de usar de todos sus medios y recursos para conseguirlo. 2° Que el ministro sea autorizado para celebrar un tratado definitivo entre dichas repúblicas y el Brasil, garantido por la Gran Bretaña, pues hay datos para persuadirse que esta nación, emplearía todo su influjo para convencer a la Corte del Brasil de la justicia y conveniencia de terminar amigablemente la cuestión de la Banda Oriental. 3° Que también lo esté para reglar desde ahora por un tratado eventual, la cooperación a la guerra contra el emperador del Brasil, manteniéndose dicho tratado secreto hasta el momento de su ejecución, y el cual deberá proponerse por objeto, no solo la satisfacción y reparación de los agravios hechos a las indicadas repúblicas, si no también el que desaparezca el espíritu voraz de conquista que ha desplegado esta corte, llevando si fuere preciso la guerra y la insurrección al centro mismo del Imperio, para aniquilar en su cuna la política ominosa que amenaza las libertades de toda la América. Tales son en concepto del ministro que habla, los puntos principales a que se contrae la presente cuestión, esperando que S. E. el Consejo de Gobierno adhiriendo a ella como así lo significó de palabra, dará sus disposiciones para que todo se realice con la brevedad que demanda el honor y seguridad de ambos estados. El expresado Ministro Plenipotenciario, saluda con la consideración más distinguida al actual encargado de las Relaciones Exteriores en esta república. — *Ignacio Alvarez.* — Al señor don Manuel Lino Ruiz de Pancorbo.

Contestación

Lima, 4 de Diciembre de 1825.

Al señor Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Coronel Mayor don Ignacio Alvarez y Thomas.

Señor Ministro Plenipotenciario: El infrascripto ha tenido la honra de poner en el conocimiento de S. E. el Consejo de Gobierno la apreciable nota del señor Ministro Pleni-

potenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata. fecha de hoy, sobre la conveniencia y necesidad que hay de enviar por parte de esta república un Ministro Plenipotenciario, plenamente autorizado, que en unión del que se nombre en Buenos Aires, haga en la corte del Brasil la reclamación correspondiente sobre la ocupación temporal de Mojos y Chiquitos, y la libertad de la provincia de Montevideo, y enterado S. E. de las observaciones que a consecuencia hace el señor ministro, ha ordenado al infrascripto le conteste: que desde luego está convenido en la remisión de un Enviado al Brasil con las instrucciones convenientes, y que éste, luego que se nombre, marche a Buenos Aires a reunirse con el que allí se eligiere. El infrascripto tiene el honor de avisarlo al señor Ministro Plenipotenciario en contestación a su citada, y de ofrecerle las seguridades de su sincera consideración como su muy atento y obediente servidor. — Por el señor ministro, *Manuel Lino Ruiz de Pancorbo.* — Son copias, *José María Calderón.* — Conforme (firmado) *Oro.*

Notas de los comisionados al Gobierno de Buenos Aires dando cuenta del resultado de nuevas conferencias con el Libertador Bolívar acerca de los asuntos principales de su misión.

Chuquisaca, 6 de Diciembre de 1825.

Los infrascriptos se lisonjean de que por las comunicaciones que el señor Ministro ha recibido hasta el día, estará instruído el Gobierno del estado de la comisión que se sirvió confiarles, y de que han hecho todo cuanto su celo y sus aptitudes les han sugerido por llenar dignamente sus miras; en este supuesto, y persuadidos los ministros que abajo firman, de que es de primera importancia el que la República Argentina aparezca sostenida en la presente guerra contra el Brasil, con todo el apoyo de las demás repúblicas del continente americano, se le ocurrió al gene-

ral Alvear proponer a su E.ª el Libertador, como lo ejecutó, que no podría menos que convenir a los objetos expuestos arriba, que el señor doctor Serrano fuese autorizado para pasar de Buenos Aires al Janeiro, en unión de un diputado que el Gobierno Argentino tuviese a bien nombrar para reclamar de aquella Corte, la devolución de la Provincia Oriental a dicho Gobierno, haciendo saber al mismo tiempo al del Brasil, que el de este Estado, está resuelto en caso contrario a formar una liga ofensiva y defensiva con las Provincias Unidas del Río de la Plata.

S. E. aprobó esta idea, encontrando sin embargo dificultades en el modo de autorizar al señor Serrano; expuso qne él no podía, porque este Estado no estaba reconocido aún, y por lo mismo él no lo había sido como encargado de su gobierno; y que la diputación permanente no podía investir atribuciones tan extensas. El General por su parte trató de vencer estos inconvenientes aunque conocía bien lo mismo que S. E. la posición singular en que se halla este país sin tener una autoridad propia, ni estar reconocida su independencia por los nuevos Estados; expuso pues, que fuesen cuales fuesen las circunstancias del país, no era por esto menos cierto, que si pasando sobre todas las fórmulas, se presentase un diputado del nuevo Estado en el Janeiro con los objetos que había tenido el honor de proponer, produciría un buen efecto. S. E. dijo que meditaría en este proyecto, y lo propondría a la diputación permanente, insinuándole también que éste sería un medio que facilitaría y apresuraría el reconocimiento de la independencia de este Estado por las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En seguida, el General propuso igualmente a S. E. la conveniencia de que un ayudante suyo o un jefe del ejército, se presentase en el Janeiro a pedir una satisfacción por el ultraje hecho al Perú, y que al mismo tiempo haga entender a la Corte del Brasil, que S. E. está resuelto a tomar una parte en la cuestión de las Provincias Unidas sobre la devolución de la Banda Oriental, aprovechando esta ocasión de hacer una insinuación al Ministro de S. M. B.

que está allí; que en el momento de haber sufrido una derrota todas sus tropas de caballería en la Banda Oriental, el temor que naturalmente debía asistirles de envolverse en una guerra con todos los nuevos Estados, no podría menos que producir consecuencias muy favorables, resultando a S. E. una gran gloria de poder contribuir por su parte a este suceso. Convino S. E. en que tal sería el resultado de una determinación semejante, pero insistió en las dificultades sobre el modo de expedirse, aunque de acuerdo en la necesidad de hacer algo por lo crítico de las circunstancias, aun faltando a las fórmulas establecidas, quedando por último resultado en reflexionar más detenidamente sobre estos asuntos.

Los ministros por su parte han creído útil a los intereses de su país hacer a S. E. estas proposiciones, estando siempre en manos de su Gobierno en caso que no juzgue del mismo modo, eludirlas. Los que firman se creen excusados de exponer al señor Ministro las razones que los han movido a hacerlas; dirán únicamente que creen promover las miras de su Gobierno en este paso.

Los Plenipotenciarios hacen al señor Ministro de Relaciones Exteriores la expresión de su estimación respetuosa, — (fdo.) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Chuquisaca, 22 de Diciembre de 1825.

Por las comunicaciones dirigidas al señor Ministro con el número 39 se habrá instruído el Gobierno de las Provincias Unidas, de los esfuerzos que ha hecho la legación con el objeto de que aparezca la Nación Argentina sostenida en su presente lucha con el Brasil, por las demás repúblicas del continente. Ahora tienen los Ministros que la componen, la satisfacción de hacer saber al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que accediendo S. E el Libertador a la solicitud de los indicados Ministros, ha resuelto en

fin, que su primer ayudante el coronel O'Leary parta al Janeiro, debiendo hacer su viaje por esa capital, y ponerse de acuerdo con el señor Ministro a quien se dirige esta nota. La comisión del coronel O'Leary consiste en pedir al Ministerio del Brasil, una satisfacción tan completa y terminante, como corresponde a los intereses del Alto Perú por los insultos hechos en su territorio por las armas del Imperio; manifestar al mismo tiempo lo sensible que es a S. E. el Libertador, la conducta observada en la retención que se hace a las Provincias Unidas de la Banda Oriental y la necesidad en que se verá de tomar una parte activa en favor de la República Argentina en esta cuestión si, el Emperador, no entra en los principios de justicia, desistiendo de tal empresa; igual manifestación deberá hacer al Ministro de S. M. B. residente allí. S. E. cree que esto es todo cuanto puede hacer en obsequio de las Provincias Unidas, que aunque esta misión no lleva al carácter de legalidad necesaria, no por eso dejará de hacer su efecto, porque se conseguiría hacer conocer al Brasil los sentimientos y disposiciones particulares de S. E. sobre este negocio. Cree también S. E. que no debe hacerse grande ruido sobre los objetos de la comisión del coronel O'Leary porque no yendo autorizado según las formas diplomáticas, la Corte del Brasil para evitar este compromiso, podía eludir el recibirlo.

Continuó S. E. hablando con relación a la propuesta de que el señor diputado Serrano, pasase al Brasil con los mismos motivos que el coronel O'Leary, y dijo que estaba firmemente resuelto a que pasase; pero que no veía ningún medio legal de hacerlo, mientras este Estado no fuera reconocido por las Provincias Unidas, y tuviese un gobierno propio que pudiese autorizar esta comisión.

En la conferencia tenida entre S. E. y los Ministros a este respecto, examinando a quien competía autorizar esta misión, resultó que no estaba en las facultades de S. E. como jefe de este Estado, por no revestir tal carácter, pues el mando que ejerce es el que le da el decreto de 23 de Febrero, por el cual S. E. no se creé con otra autoridad, que aquella que

es indispensable que tenga un jefe supremo militar en el país que ha libertado del enemigo, ínterin se resuelve sobre su suerte. Tocando en la diputación permanente de la asamblea de diputados, se asentó que ésta no tenía facultades para dar tales poderes. Se convino también en las circunstancias raras y extraordinarias en que se halla este país y S. E. concluyó diciendo que inmediatamente que la independencia de Bolivia fuese reconocida por el Gobierno de las Provincias Unidas y, reunido aquí el Congreso, (lo que sucedería por el mes de Abril) se nombraría el Poder Ejecutivo, y éste autorizaría desde luego al señor Serrano para lo que se deseaba.

Añadió S. E. que por sacar a este país de sus singulares circunstancias, era que había anticipado la convocatoria del Congreso del Bajo Perú para el mes de Febrero, a fin de que decida sobre la suerte del Alto Perú, que pendía de él según el decreto de 16 de Mayo. Que en cuanto al Ministro del Bajo Perú, iría seguramente al Janeiro tocando antes en Buenos Aires y sería autorizado en la forma regular.

Los ministros tienen el honor de trasmitir estos conocimientos al señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores en cumplimiento de su deber y le presentan su respeto. — (fdos.) *Carlos de Alvear*, *José Miguel Díaz Vélez*. —Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas.

Chuquisaca, 30 de Diciembre.

Los abajo firmados se apresuran a comunicar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que el 28 del presente fueron llamados por S. E. el Libertador para hacerles saber que se hallaba en la necesidad de partir prontamente para Lima, de donde se le llamaba con insistencia, con el fin de que hiciese la apertura del Congreso de la República Peruana; que además de esto, le interesaba encontrarse en tales circunstancias en aquella capital, para dar cuenta al

Congreso de sus operaciones en la última campaña; que con este motivo, y por haber resuelto obrar más decididamente en cuanto a los objetos de la comisión del coronel O'Leary, había variado de resolución en orden a la marcha de éste; que luego que llegase a Lima, y reuniese el gobierno en todas sus partes, haría marchar a este oficial bien acreditado y acompañado del diputado que mandaría el Perú, y que si éste hubiese ya marchado, seguiría el coronel O'Leary en su alcance con las instrucciones convenientes para hacer una intimación en toda forma, pues que en su opinión había llegado ya el caso de recabar del Emperador, una declaración franca de los principios que reglan su conducta respecto de las repúblicas americanas, exigir la satisfacción conveniente por la agresión de Chiquitos, manifestar al Emperador el desagrado de S. E. por la conducta observada en la usurpación de la Banda Oriental, y la necesidad en que se verán las nuevas repúblicas de formar una causa común con las Provincias Unidas, en caso de no desistir y obtener en fin, el reconocimiento por su parte de estas nuevas repúblicas.

La legación insistió a S. E. sobre la urgencia de este paso, y entonces aseguró bajo su palabra de honor, y en el modo más expresivo que sería su primer cuidado luego que llegase a Lima. Añadiendo que creía también que marchando los comisionados por Chile, como lo harían, llegarían mucho más breve, y que aun cuando se ocasionase alguna demora por la variación de plan en orden al viaje del coronel O'Leary, la intimación hecha de un modo terminante, produciría siempre mejores efectos, y se adoptaría una marcha decisiva sobre estos negocios. Que por lo pronto creía suficiente para que se comprendiesen allí sus ideas, la contestación dada a la arenga que se le dirigió en el recibimiento público de la legación, y sus brindis publicados, como también la intimación que el Gran Mariscal, hizo al jefe brasileño por la ocupación de Chiquitos.

Al trasmitir estos conocimientos al señor Ministro de Relaciones Exteriores, los abajo firmados le presentan como

siempre sus respetuosas consideraciones. — (fdo.) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Instrucciones que servirán de regla al Ayudante de la Legación Don Ciriaco Díaz Vélez en la comisión que se le ha encargado por ésta para el Territorio de Tarija.

1º — Luego que llegue a Tarija presentará al señor coronel O'Connor la orden de S. E. el Libertador para que entregue el mando del territorio.

2º — Posesionado de Tarija, y tranquilo éste pasará por extraordinario un aviso al capitán general de Salta para que impuesto de todo nombre la persona que debe encargarse del mando en Tarija.

3º — Mientras tanto no habrá absolutamente innovación alguna limitándose a conservar el orden y aquietar los ánimos.

4º — Procurará hacer ver el interés que tiene Tarija de pertenecer a las Provincias Unidas y la imposibilidad de pertenecer jamás al Alto Perú, por el principio sancionado.

5º — Tomará una anotación e informará con ella de las rentas entradas, y modo de distribuirlas, y medios de substituir que hay en Tarija, lo que puede facilitarse por algún oficial de cajas.

7º — Se informará de los hombres de opinión y formará una lista de los más capaces, más influyentes y más ricos del territorio. — Chuquisaca, Diciembre 7 de 1825. — *Carlos de Alvear — José Miguel Díaz Vélez.* — Es copia — *Domingo de Oro.*

El general Alvear se despide del Libertador Bolívar con motivo de su retiro y regreso a Buenos Aires. Su discurso y respuesta de Bolívar.

Chuquisaca, 1° de Enero de 1826.

Los Ministros Plenipotenciarios que subscriben ponen en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores que han pedido y obtenido en el día, la audiencia de despedida para el general Alvear que como se anunció en el N° 50 ha acordado la Legación se retire según lo permiten sus instrucciones. Ellos fueron recibidos con el mismo cere-

monial con que se les admitió a la primera audiencia pública que les concedió el Libertador. El general Alvear dirigió a S. E. la palabra en los términos que verá el señor ministro por la copia adjunta con el N° 1° y contestó S. E. con el N° 2°, con lo que se retiraron los ministros y se terminó esta ceremonia.

Los abajo firmados saludan con atención al señor Ministro de Relaciones Exteriores. — (firmado) *Carlos de Alvear, José Miguel Díaz Vélez.* — Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Arenga dirigida por el general Alvear, Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas a S. E. el Libertador en su audiencia de despedida.

Señor: Lleno del más vivo sentimiento, me presento hoy a recibir vuestras últimas órdenes: colmado de favores y atenciones con que os habéis dignado honrarme sin merecerlo y penetrado de respeto y admiración por las altas y distinguidas cualidades que he tenido ocasión de observar de cerca. Yo contaré siempre como los días más felices de mi vida, aquellos que mi fortuna me ha proporcionado el honor de pasar cerca de vuestra persona.

En mi primera audiencia, tuve el gusto de aseguraros los sinceros sentimientos de admiración y amistad que animaban al Gobierno de las Provincias Unidas por vuestra ilustre persona, y me es satisfactorio, concluir mi comisión, pudiendo ratificaros estos mismos sentimientos, de los cuales habéis recibido las demostraciones más positivas.

El señor ministro Díaz Vélez con cuya compañía he sido honrado, tiene la dicha de permanecer a vuestro lado, para seguir cultivando las relaciones de amistad, que tan íntimamente existen entre nuestro gobierno y los de las repúblicas de cuya dirección estáis encargado.

Yo me haré un grato deber de trasmitir fielmente al gobierno y nación Argentina, las repetidas pruebas que habéis

tenido la bondad de darnos, del aprecio e interés que tomáis por la suerte de este pueblo generoso. Sentimientos que harán conocer a la corte vecina, la identidad de principios y mutuos intereses que ligan a las nuevas repúblicas del continente de Colón.

Al ausentarme de Bolivia el más vivo dolor se ampara de mi corazón y solo podrá consolarme la esperanza de que mi comportación haya podido merecer vuestra aprobación.

Me será permitido en esta ocasión rendiros las más sinceras y expresivas gracias por las demostraciones de amistad y aprecio que os habéis dignado dispensarme. Ellas han hecho impresiones profundas que no desaparecerán sino con mi existencia. — Conforme. *Oro.*

Contestación.

Señor Plenipotenciario: La despedida de vuestra señoría para la capital de la República Argentina, es un motivo de sentimiento para mí porque me priva de la satisfacción de ver a uno de los personajes más ilustres de una gloriosa patria. Y aunque el señor ministro Díaz Vélez, es muy digno de llenar tan sensible ausencia, yo mismo tengo que volver a Lima a dar cuenta a los representantes del pueblo, del tiempo que he gobernado la república peruana.

El Gran Mariscal de Ayacucho, queda aquí encargado del mando supremo, y el señor ministro Díaz Vélez, podrá concluir con S. E. cuando lo juzguen conveniente, aquellas transacciones que en su sabiduría tenga por útiles y recíprocas, para la estabilidad de nuestras nuevas repúblicas.

Vuestra señoría puede asegurar al gobierno argentino de mi cordial adhesión hacia una república hermana que debe ser por siempre, una de las partes más interesantes del todo americano. Yo me lisonjeo que sus diferencias con el Brasil lograrán un éxito glorioso, porque la justicia debe al fin triunfar. — Conforme. (firmado) *Oro.*

Nota del Gobierno Argentino a los comisionados dando cuenta de la declaración de guerra por parte del Emperador del Brasil. Consideraciones acerca de la situación creada a la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 12 de 1826.

El infrascripto, tiene el honor de comunicar a los señores M. M. P. P. Alvear y Díaz Vélez, que a pesar de no haberse recibido contestación a la nota dirigida por este ministerio al del Brasil, que se acompañó en copia a dichos señores en 4 de Noviembre último, se ha estado recibiendo noticias positivas en esta capital de que la Corte del Brasil, hacía precipitadamente preparativos de guerra y que había salido ya un cuerpo de dos mil hombres con destino al Río Grande.

El vice-almirante de la escuadra imperial ha expedido un decreto, declarando bloqueados los puertos de Buenos Aires y sus costas y todos aquellos que en la Banda Oriental del Río de la Plata, estén ocupados por las tropas argentinas, pero aún no se ha hecho la debida comunicación de este acto a los agentes públicos extranjeros, residentes en esta capital. Posteriormente se ha recibido impreso en un papel oficial del Río Janeiro, un manifiesto de declaración de guerra por parte del Emperador a las Provincias Unidas, datado en 10 de Diciembre último y expedido según notas fidedignas, por la orden del emperador contra la opinión expresa de su consejo.

En consecuencia de estos hechos, el gobierno, llenando sus deberes, ha tomado la actitud conveniente para rechazar estos ataques y hacer valer sus derechos por la fuerza.

Aunque es evidente, el interés del gabinete británico debe tomar en cortar la guerra en América, mucho más cuando puede, o debe fácilmente convertirse en guerra de principios, y aunque al que subscribe, le consta por comunicaciones que se le han manifestado oficialmente, que el ministerio británico está convencido de que si la llama de la

guerra, se encendiese entre los Estados de América, no tardaría en comunicarse a Europa; sin embargo las repúblicas del continente, deben considerar atentamente cuanto puede importar a su existencia el presentarse unidas y obrar desde luego de concierto, porque si por esta falta, llegase a obtener del Emperador del Brasil ventajas de alguna consideración, y animarse con la idea de que las repúblicas del continente, obraran aisladamente y sin aquella unidad, que solo puede darles una fuerza imponente, entonces se le sería indócil a la influencia saludable del ministerio británico, y desplegará sin reserva su espíritu hostil contra las repúblicas del continente, y no tardarían en despertarse con nuevo rigor los principios de la Santa Alianza, contenidos hasta ahora por los esfuerzos del gabinete británico. El campo de las combinaciones sería vasto, y podría suceder que la América se viese envuelta en una lucha prolongada y de transcendencia fatal a la consolidación de su orden social.

Los señores M. M. Plenipotenciarios procederán a informar del contenido de esta comunicación a S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, encargado del mando supremo del Perú, para que pueda formar una idea más clara de las extensas consecuencias que envuelve la guerra declarada por el Brasil, o prepare todos los medios de acción para el caso que se prevee inevitable de que todas las repúblicas, se unan a fin de contener al emperador del Brasil.

El infrascripto reitera a los señores Ministros Plenipotenciarios su más distinguida consideración y aprecio particular. — (firmado) *Manuel J. García.* — Señores D. Carlos Alvear y Dr. D. José Miguel Díaz Vélez, M. M. Plenipotenciarios, etc., etc.

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, al Gobernador de Salta, general Arenales.

Chuquisaca, 9 de Septiembre de 1826.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de Salta.

Excmo. Señor: El 6 del corriente ha llegado al Gobierno de Bolivia la acta de la Municipalidad y notables de la Provincia de Tarija, que tengo el honor de acompañar a V. E. en copia, por la cual han declarado su reincorporación a esta República, como antigua Provincia del Alto Perú. S. E. el Presidente del Estado, hizo pasar al Soberano Congreso este documento, y en consecuencia de las resoluciones de este, me manda dirigir a V. E. esta nota.

El Gobierno de Bolivia, fiel a sus ofertas y a sus principios, no pretende apoderarse de mano armada, de un palmo de terreno que pertenezca a otro Estado, ni aun en el caso de Tarija, que es una Provincia dentro del Territorio de esta República, y que estaba segregada sin sanción de la representación nacional, hubiera intentado verificarlo, hasta que transigido este negocio pendiente, por un tratado de límites, se hiciera el arreglo pacífico y fraternal. Medidas de los funcionarios argentinos han precipitado en Tarija una novedad, que el Gobierno de Bolivia deseaba evitar, y para que, de su parte había puesto todos los medios, porque con los pasos inoportunos que se daban preveía no sólo este, sino sucesos aún más desagradables.

Sin embargo, no habiendo podido con sólo su influjo detener el resultado de aquellas medidas, y habiéndose negado el Gobierno del Río de la Plata, a admitir en forma pública, al enviado por la Asamblea General de Bolivia con el que debían transigirse no sólo los negocios pendientes, sino los tratados de límites, y dejando aquella negativa inciertos los datos sobre que el Libertador mismo resolvió el asunto de Tarija, se ha puesto el Gobierno de Bolivia en un compromiso, y el estado de Tarija, ha vuelto al que tenía

el 6 de Noviembre, en que el Libertador admitió aquellos datos.

Es incontestable que siendo la Provincia de Tarija perteneciente al Alto Perú, está comprendida en el decreto de 9 de Mayo de 1825, en que el Congreso del Río de la Plata, reconoció la libertad y los derechos de las Provincias del Alto Perú para dicidir de su suerte y sus destinos. Ellas se pronunciaron por formar la República Boliviana como una nación independiente y Tarija que es Alto Perú, y que por respetos políticos, dejó de convocarse a la Asamblea General de los Pueblos, no sólo reclamó la incorporación de sus diputados a ella, sino que por actos repetidos ha declarado su voluntad de ser boliviana y de pertenecer como siempre a la familia de alto peruanos.

Suponiendo que resistiesen todos los datos sobre que Tarija fué desmembrada, y que no se hubiese faltado a la buena fe con que esta negociación se condujo, ¿qué hará el Gobierno de Bolivia cuando los bolivianos de Tarija, resisten de mano armada ser argentinos? ¿No se diría que el Gobierno de Bolivia, abría su marcha cediendo por miras políticas, y al uso de los monarcas, parte de los pueblos de la República, contra la voluntad de esta y sus derechos? No se autorizaría una insurrección perpetua y la mas justa en Tarija que traería sobre aquellos bolivianos desgracias sobre desgracias, de que sería culpable este gobierno, cuando aquellos pueblos le han implorado que no se les desmembre de la familia de los alto peruanos? Será permitido hacer aquí una comparación: si el Gobierno del Río de la Plata por miras políticas, cediese la Provincia de Mendoza a la República de Chile, y los mendocinos lo resistieran ¿tendría derechos el Gobierno Argentino para convertir a los mendocinos en chilenos? Mendoza, separada por la naturaleza, de la República de Chile, ¿no tendría razón para armarse contra una medida en que quería vencerse la naturaleza, para desprenderla de la familia argentina? y aun cuando hubiera una negociación del gobierno ¿qué fuerza tendría, ni qué hacer cuando la representación nacional se negaba a ratificarlo?

No obstante tan poderosas consideraciones, el Gobierno de Bolivia que quiere llevar su moderación, hasta lo sumo, para justificar su anhelo de conservar la mejor armonía con los estados vecinos, ha pensado que no es su deber, por el momento, admitir la reincorporación de la Provincia de Tarija a la República, hasta que los resultados de la negociación de límites, decidan un asunto que es en sí tan delicado y, que por lo mismo, no quiere tratar sino muy amigablemente. Entre tanto, no siéndole permitido abandonar la Provincia de Tarija, ni a las venganzas, ni a una suerte desastrosa, ha resuelto que considerándose las como se hallaban el 6 de Noviembre, conserven por su influjo el orden público en la Provincia de Tarija, por un Gobierno de sus propios hijos, y aun se abstendrá de mandar allí fuerza armada. Más con la misma noble franqueza, con que se indica esta resolución, debe declarar a V. E. que en caso que de Salta u otra parte, se dirijan tropas contra Tarija, las fuerzas destinadas a la frontera para impedir el contrabando, tienen órdenes de entrar entonces en aquella provincia, para defenderla; porque sea cual fuere el aspecto que se le dé a esta cuestión; el Gobierno de Bolivia no consentirá un ultraje y cuando está ya V. E. impuesto de que este asunto, que aun estaba pendiente, se desea transigir por negociaciones pacifícas con el Gobierno Nacional Argentino, y cuando cualquiera que sea la situación en que se considere a los tarijeños, ellos como miembros de la familia alto peruana, tienen derecho a la protección de Bolivia.

Acepte V. E. las distinguidas consideraciones con que se le ofrece su muy atento obediente servidor. — *Facundo Infante.* — Es copia. — *Infante.*

Nota de la Junta provisoria de la Provincia de Tarija al Gobierno Argentino, declarando haber proclamado aquella, su independencia de la República Argentina e incorporación a la de Bolivia.

Octubre 25 de 1826.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno de la Capital de Buenos Aires.

La Provincia de Tarija ha proclamado su independencia de la República Argentina, y de igual modo su agregación a la de Bolivia, por haber visto quebrantada por el Gobierno de Salta, la seguridad individual de sus hijos, oprimida y reputada como criminal su justa opinión, y además por serle ventajosa su unión al Estado Boliviano, bajo cuya protección se ha puesto, usando de las facultades que por derecho de gentes tiene un pueblo libre.

En su consecuencia, nombró diputados para que la representasen: han sido admitidos, e incorporados en el Soberano Congreso Constituyente de Bolivia; de modo que los diputados, por la fuerza elegidos para el de esa República, deben cesar en sus funciones. Así es que le adjunto copias legales de las tres actas al efecto celebradas por el Colegio Electoral de esta Provincia, con el objeto de que sean elevadas al superior conocimiento del Soberano Congreso General Argentino, para que en vista de ellas se declare el cese a los diputados de ésta, que estén incorporados en su seno; atento a que la voluntad de sus comitentes, es retirarles los poderes conferidos, para que en ningún tiempo les resulte responsabilidad, así por el sueldo que aquellos percibieren, como por la representación en que pudieran continuar. — Dios guarde a V. S. — (firmados) *Bernardo Trigo; C. José Pablo Hevia Baca,* Secretario interino.

Nota del Gobernador Arenales al Gobierno Argentino sobre los negocios relativos al departamento de Tarija

Salta, Diciembre 6 de 1826.

El General infrascripto ha recibido la comunicación del Excmo. señor Ministro de Gobierno, fecha 10 de noviembre, por la que se le prescribe la línea de conducta que debe observar con el Gobierno del Alto Perú, en los negocios relativos al Departamento de Tarija. El Gobernador infrascripto, protesta al Excmo. señor Ministro, que no se desviará un punto de ella, más con este motivo le será permitido observar; que estando ya incorporado dicho Departamento, a las Provincias Alto Peruanas, por el decreto de aquel Congreso que admitió en su seno a los diputados electos al efecto; la medida de que por el infrascripto se comunique a las autoridades de Tarija la resolución de S. E. el señor Presidente, relativa a su separación de esta Provincia, con manejo independiente de ella, mientras se sancione la Constitución, bajo la protesta de que sancionada que sea, el Gobierno reclamará de la Legislatura Nacional la declaración de la misma independencia, es a juicio del que habla en cierto modo seductiva, o predispone al menos, al Gobierno del Alto Perú, para encontrar en ella un motivo que apoye el rompimiento de la guerra con que a cada paso nos amenaza: motivo que se instruye al que subscribe en las mismas comunicaciones a que contesta, procure por todas vías evitar.

El que firma se persuade que cuando S. E. acordó la citada resolución, lo mismo que la otra, sobre concesión de seis becas a favor de los hijos de Tarija en los Colegios de esa Capital, sólo tuvo presente la protesta del Gobierno del Alto Perú, contenida en su nota de 9 de septiembre, de que no admitiría el Cantón de Tarija en la familia Alto Peruana, y que aun se abstendría de mandar allí fuerza armada, considerando S. E. como justamente debió considerar, que Tarija se hallase hasta el presente en semejante posición sin pertenecer a ninguna de las dos repúblicas. Más como por el mismo Gobierno del Alto Perú, se quebrantasen a continuación las bases que él tuvo por conveniente fijar, al tomar

ingerencia en este negocio, protegiendo el movimiento tumultuario de Tarija y dicho territorio se halle hoy bajo la influencia inmediata de aquel Gobierno; el de Salta cree que en el hecho de transmitir oficialmente como se le ordena, los acuerdos de S. E. a este respecto, se deducirán quejas, cuyos resultados serán indudablemente los que S. E. mismo trata de precaver.

Por estos principios es que, el Gobernador infrascripto, fundadamente se presume, que S. E. aprobará la medida, que cree conveniente adoptar, con el objeto de llenar las superiores órdenes que se le comunican, esto es, de que se hagan notorias por la prensa, las dos resoluciones que son materia de esta nota, para que circulen en el territorio de Tarija, sin que por parte del subscripto se dirijan de un modo oficial; si bien que ellas no surtirán jamás el efecto que se desea, no porque la voluntad general de Tarija, no esté pronunciada por la continuación de su dependencia al Gobierno de estas Provincias, si no por que ocupado el país de las fuerzas vecinas que lo dominan, estas lo tendrán siempre atado a la suerte que quieran prepararle. La Provincia de Salta ha visto prácticamente cuán onerosa le ha sido la agregación de Tarija, y ella misma habría declarado su separación, si los respetos a las autoridades nacionales, no la hubieran detenido; porque consideraba que el hecho de la segregación de Tarija, sin elementos ni recursos para constituirse independientemente, importaba nada menos que su formal pérdida y segregación del territorio argentino, según repetidamente se ha informado por el infrascripto al Excmo. señor Ministro a quien se dirige.

De todos modos a la Provincia de Salta es ventajosa la separación de Tarija, bajo de cualquier aspecto que se le mire, y no teniendo por lo tanto, reparo alguno que oponer en este particular, el infrascripto concluye repitiendo al Excmo. señor Ministro la expresión de sus respetos y consideraciones más distinguidas. — (firmado) *Juan Ant.º Alvarez de Arenales; Francisco Fernz. Maldonado*, Secretario interino. — Excmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Correspondencia privada y confidencial del general Alvear, acerca de la misión diplomática al Alto Perú.

Cartas confidenciales a D. Manuel José García.

Tucumán, 5 de Septiembre 1825,

Señor Don Manuel José García.

Mi distinguido amigo: Por las comunicaciones oficiales se instruirá Vd. de las razones de nuestras demoras, y me sería satisfactorio mereciesen su aprobación.

A pesar de la voluntad de estos pueblos, el contingente será reducido a la mitad, y calculando las deserciones, quizá no llegará más que una cuarta parte del total pedido; Vd. calculará mejor que yo si mis vaticinios eran errados.

La masa de estos pueblos, está por el Gobierno y Congreso, sólo pequeños intereses personales, son los que se oponen. La opinión es muerta con respecto a la guerra o la paz con los portugueses; parece sin embargo, estar por lo primero, pero no se harán grandes sacrificios por sostenerla.

No he querido robar a Vd. su tiempo con mis cartas, porque ellas no podían contener nada que compensasen a Vd. la pérdida de él; si asuntos que merezcan la pena se presentan, no perderé un instante en ponerlos en su conocimiento.

El señor doctor Díaz Vélez me encargó manifieste a Vd. sus recuerdos.

Vd. debe descansar en que por nuestra parte, hacemos cuanto esté en nuestro poder para corresponder dignamente a la alta confianza con que el Gobierno, se ha dignado honrar-

nos y, me es satisfactorio, poner en noticia de Vd. que el crédito de la administración, es general en estos pueblos, así como la admiración y respeto que se profesa, a las ilustres personas que la componen.

El Gobernador de esta Provincia, me ha manifestado los deseos de que don José Manuel Helguera, que se halla en esa ciudad de resultas del último movimiento revolucionario que intentó aquí, se le proporcionase por ese gobierno, algún destino que, dándole como subsistir, aunque fuese escasamente, lo hiciese permanecer en esa, se cree aquí que este joven por sí no es temible, pero se teme que el gobernador de Santiago, quiera volverse a valer de él, como de un instrumento para alterar la quietud de esta provincia. Vd. en la sabiduría de sus cálculos hará de esta insinuación el uso que tuviese por conveniente.

Deseo a Vd. toda especie de felicidades y que mande en lo que guste a este su sincero y verdadero amigo Q. B. S. M. —(firmado) *Carlos de Alvear.*

Potosí, 28 de Octubre 1825.

Señor Don Manuel José García.

Mi distinguido amigo: he tenido el gusto de haber recibido su apreciable de Vd. del 21 del pasado. Por nuestras comunicaciones oficiales se instruirá Vd., de lo que hemos hecho y del estado de nuestros asuntos; a ellos me remito, porque a mi ver no dejan nada que desear en cuanto a claridad.

El Libertador desea ardientemente tomar parte en la guerra, pero quiere hacerlo con acuerdo de Colombia y Lima, y dice a Vd. que si estos, se niegan, él lo hará solo con este Estado. Pero yo he traspirado una cosa, que quien sabe si nos acomodara; por mi voto no me prestaría.

Salvando su parecer de Vd., yo contestaría a la solicitud del Paraguay, que el gobierno se tomará tiempo para re-

solver, dejando así la cosa en duda, esta pretensión, tiene una gran trastienda (1).

Yo a pesar de lo opuesto que he sido a formar tropas como Vd. sabe, soy ahora de opinión que se haga todo esfuerzo para crear un buen ejército nacional, y ser así más respetados de nuestros propios aliados.

Es preciso que Vd. encargue, a los que vayan a Panamá, de lo que nosotros teníamos encargo de hacer aquí relativamente, a portugueses. Bolívar se mantiene, en que no está autorizado para tratar, sin embargo él ha escrito, y meterá todo el fuego posible; diré a Vd. más, en todo caso lo tenemos seguro aunque no sea sino que como jefe de este Estado.

Pero yo soy de opinión que a todo trance y a toda costa, se evite declarar nosotros la guerra por ahora, y sería muy conveniente a mi ver, hacer gran bulla con Bolívar, para que el Brasil, se contenga y dar tiempo a que las cosas maduren.

Yo tendré que dejar este país bien pronto, lo primero porque Díaz Vélez bastará para lo que se ofrezca, pues nada se puede seguir aquí, no estando el Libertador autorizado; lo segundo, porque creo útil mi pronta vuelta, y estoy cierto que Vd. la aprobará.

Sería muy conveniente que el «Argos» no atacase, ni criticase en nada a este hombre. El es muy sensible a todo ataque, y Vd. sabrá que estaba fuertemente prevenido contra todos ustedes. Vd. sepa que él tiene puestos sus ojos en esas provincias y trata de saber por todos los medios lo que pasa, así como procura hacerse relaciones y amigos. Piensa permanecer mucho tiempo en este país, y no desea volverse.

Amigo, ha visto Vd. qué fatalidad me persigue siempre. Sarratea va a Londres y yo metido en este maldito muladar, ¿por qué no se acordó Vd. de mí, sabiendo, que esa era la comisión que más podía lisonjearme? y que además, yo creía merecerlo, pues he trabajado este año como un perro. Pero esta comisión que tengo ahora crea Vd. que ni por cien mil

---

(1) Bolívar pretendía que el Gobierno Argentino autorizara una expedición al Paraguay, para libertar a su amigo Bompland.

pesos, la volvería hacer, esto no se puede llamar país, sino un terrible presidio.

He merecido del Libertador las demostraciones más sinceras de amistad, recibiendo pruebas que ninguna duda me queda de su sinceridad.

Tendremos de jefe de este Estado al gran mariscal de Ayacucho.

Deseo á Vd. toda especie de felicidades y que ocupe en lo que guste el afecto de este su sincero y apasionado amigo Q. B. S. M. — (firmado) *Carlos de Alvear.*

P. D.—Me parece, quedará Vd. según nuestras conferencias, perfectamente bien enterado de uno de los objetos del Congreso de Panamá.

Chuquisaca, 21 de Diciembre de 1825.

Señor Don Manuel García.

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de haber recibido su apreciable carta del 19 del pasado. Las comunicaciones oficiales instruirán a Vd. de todos nuestros trabajos, por lo que excuso tratar de ellos; sólo si diré a Vd. que estudiosamente he evitado de que abriésemos nuestro juicio en muchos de ellos, dejando a la penetración de Vd. y de el Gobierno, penetrar en el fondo de todo; nuestra posición así lo ha exigido.

Me ha sido muy lisonjero ver que los trabajos de la legación hasta aquella fecha, habían merecido la aprobación del Gobierno y, me asiste la esperanza, de que los sucesivos merecerán igualmente su aprobación o al menos su indulgencia.

Por el buen éxito que han tenido todas nuestras posteriores pretensiones, juzgará Vd. de la gran variación que ha habido en el ánimo del Libertador. Puedo asegurar a Vd. que S. E. es absolutamente otro, y que he tenido la fortuna de que me dispense su confianza con la mayor franqueza, con lo

que he conseguido disuadirlo de todas las impresiones desfavorables que tenía del Gobierno y, de este modo, se ha prestado a hacer todo cuanto ha estado en su poder.

Como yo debo retirarme, es preciso que Vd. trate que los papeles públicos, particularmente aquellos sobre los cuales tenga influjo el Gobierno, no lo ataquen, antes bien lo elogien; ya dije a Vd. que el Libertador es sumamente sensible a todo ataque, y yo no sé si mi compañero tendrá la fortuna de poder templarlo.

No le hemos hecho saber todavía la resolución del Gobierno sobre el Paraguay; desde el principio preparé su ánimo para tal respuesta, pero esta una vez venida, necesita nueva preparación, espero que Vd. se fiará de nuestra prudencia sobre este particular.

Yo saldré de aquí dejando todo concluído, nada dejaré de hacer, es decir, en lo que pueda.

Mucho hay que hacer en los pueblos del tránsito; si Vd. cree que en algo puedo contribuir, tendré un gusto en recibir órdenes. Me parece posible sacar más reclutas, Tarija está virgen y es muy poblada. De Tucumán, de Santiago y aun de Córdoba, creo se puede sacar algo más. Todos estos pueblos hacen más caso de la voz viva; el modo con que se les hable a sus gobernadores influye mucho; en fin si cree, repito, que algo se debe hacer, me lo hará saber dirigiendo las comunicaciones a Salta, porque aquí ciertamente no me hallarán.

Debe Vd. haber entendido que la mansión del Libertador será muy dilatada por estos países; toda su atención está dirigida sobre el Brasil, Chile, Provincias Unidas; parece estar en una completa seguridad con lo que respecta a Colombia, Bajo Perú y Guatemala. Debe Vd. igualmente tener presente que el Libertador, es de un carácter decidido, resuelto, y emprendedor hasta más allá de lo calculable, al mismo tiempo que constante en la resolución de llevar adelante sus planes; es adorado y obedecido del ejército y respetado de los pueblos; su voz es como el oráculo que no halla resistencia.

Vd. me permitirá que le diga que Alvarez, es la persona

menos a propósito para conseguir algo de Chile con el actual ministerio (1). Yo conozco personalmente a estos señores y sé lo mucho que han tenido que sentir, en otro tiempo, de este señor, cualquiera sería mejor mirado; sin embargo yo escribo en este correo a Chile, pues sería muy conveniente, que se prestase, a que un Ministro de este Estado, se presentase haciendo causa común con nosotros en el Janeiro, o donde nuestro Gobierno juzgase conveniente.

Alvarez se ha embarcado en Lima. Por su falta de habilidad, ha hecho llegar las cosas a un término que ciertamente ha sido culpa de él; además ha tenido un carácter muy poco decente, fatigando a aquel Gobierno, con apoyar y empeñarse por pretensiones particulares, y lo más notable es que sin conocer al Libertador, no ha habido correo en el cual no le haya escrito, interesándose ya por este individuo, ya por otro asunto particular. Más, conmigo que Vd. sabe que no lo trato, ha tenido la audacia de escribirme y recomendarme ahijados y, empeñándose, para que me interese con el Libertador, como si yo no supiese conservar con dignidad el puesto que ocupo. Las comunicaciones oficiales, instruirán a Vd. de los pasos que he dado con el Libertador para que no se malogren nuestros asuntos en Lima por el señor Alvarez, pues según me ha informado Unanue, hará llegar su resentimiento al extremo, cuando haya sabido que nuestro agente, se ha quejado al Libertador de él, y Vd. ve en que circunstancias, cuando en Lima debe acordarse, hasta que punto debe ir de acuerdo el Ministro que mande aquella República, con nosotros.

Los últimos papeles públicos venidos de esa capital, han llenado mi corazón de luto, ¿por qué fatalidad ha podido haber tal división en los hombres ilustres, que con su talento y unión han salvado a nuestro país? ¡Oh! no habrá un medio de conciliar los ánimos? ¿Se ha calculado nuestra posición? ¿No se vé el abismo que nos espera?

Me voy a tomar la libertad de hacer una indicación; he

---

(1) Ignacio Alvarez Thomas, agente diplomático del Gobierno Argentino. Los hechos dieron la razón a Alvear.

sabido que el Gobierno, ha pedido autorización para nombrar algunos generales para el ejército nacional, y si a mí no se me cree el menos apto, tendría un placer en ser de los elegidos. Vd. ve que al concluir esta, como en la otra comisión, me quedo sin sueldo, y Vd. sabe muy bien mi situación, cargado de una numerosa familia. Por otra parte, mis servicios y circunstancias me parece no me dan lugar a esperar del Gobierno un desaire, excluyéndome de la elección, porque prescindiendo de lo que me toca personalmente, yo creo que el crédito del Gobierno perdería en desairar a un hombre que lo había servido con celo (y si me es permitido decirlo) con buen suceso. Así yo espero que Vd. contribuirá por su parte al buen suceso de esta pretensión; al haber abierto a Vd. mi corazón, no he hecho otra cosa que poner en ejercicio los derechos de una antigua amistad, quedo su sincero y verdadero amigo. — Q. B. S. M. — (fdo.) *Carlos de Alvear.*

Chuquisaca, 30 de Diciembre de 1825.

Señor Don Manuel García.

Mi distinguido amigo: las comunicaciones oficiales instruirán a Vd. de todo, en cuanto a la ida del Libertador, no hay nada más que lo que en ellas se dice. En Lima la Junta de Gobierno, teme no poderse entender con el Congreso sin la presencia del Libertador, y esté Vd. cierto, que este vuelve inmediatamente, ya he dicho a Vd. que la actividad de S. E. es incalculable.

Por el último correo, escribí a Vd. manifestándole el deseo que tenía de que el gobierno me nombrase, entre uno de los generales que ha pedido para el servicio de la nación, Vd. sabe el estado de mis finanzas, estas comisiones concluyen, y me quedo sin sueldo, además, yo espero que se me hará la justicia de no creerme de los más ineptos, yo espero que Vd. contribuirá a que esta solicitud tenga buen éxito.

Yo creo además, que el Gobierno no se haría honor en desairar a un hombre que lo ha servido con celo y lealtad, igualmente que al país.

Deseo a Vd. toda especie de felicidades y que ocupe en lo que guste el afecto de este su invariable y sincero amigo. — Q. B. S. M. — (fdo.) *Carlos de Alvear.*

Chuquisaca, 5 de Enero de 1826.

Señor Don Manuel García.

Mi distinguido amigo: He llegado al fin de mis trabajos diplomáticos por esta parte, Vd. los ha visto y juzgará del mérito o desmérito de ellos. Es preciso tener presente que hemos tenido que luchar contra prevenciones antiguas, pasos avanzados, como el de Tarija, contra la presunción que naturalmente da una carrera llena de prosperidad y gloria, y además, contra el torrente de la opinión de un país que había sido pillado, robado y escandalizado con la conducta de nuestro último ejército. Por nuestra parte, no hemos tenido otra cosa que oponer, sino una conducta franca, leal y desinteresada, y una asidua contracción para con nuestra urbanidad, ir desarmando la tormenta y aplanar la montaña.

Me reservo a mi llegada, para presentar al Gobierno una relación fiel, de todos nuestros pasos y dificultades que hemos tenido que vencer, así como de los que han sido inseparables en esta relación; se hallaron llenos algunos vacíos, que parecen encontrarse en el desempeño de nuestras comunicaciones, esto ha sido preciso, falta de seguridad en los correos, en los conductores, por otra parte, la suma penetración del Gobierno, nos tranquilizaba, sobre la especie de reserva que podía notarse en la explicación de sucesos, intenciones penetradas, etc., etc.

Debo decir en elogio del Libertador, que la nube, una vez disipada, lo he encontrado verídico, franco, y dispensán-

dome una benevolencia no común, después de haberme dispensado su amistad, igualmente muy dócil a la razón, en muchos casos.

Las ventajas conseguidas a favor de nuestro comercio, fué preciso luchar contra las aspiraciones de aquél en el Bajo Perú, que a pretexto de los grandes sacrificios hechos por la libertad de este país, quería indemnizarse por la desigualdad de derechos; para sacar ventajas en la concurrencia sobre nosotros, fué preciso igualmente vencer en el Libertador, aquella indicación, que lo atraía a proteger al comercio del Bajo Perú con preferencia al nuestro.

Vd. ha visto que el Libertador se había comprometido a que la suerte de Tarija por la comunicación de la Paz, quedase pendiente de la resolución del Congreso del Bajo Perú, como lo están estas cuatro provincias, y a pesar de esto se le convenció y cedió; denotaré a Vd. que se nos ha asegurado que es la primera vez que se le ha visto volver atrás, después de una resolución pública tratada, además, todos estos habitantes clamaban por Tarija. No es esta la ocasión de seguir haciendo observaciones, demasiado me he extendido, Vd. me dispensará.

El viaje del Libertador, será sin falta el siete, según él mismo me ha asegurado, su demora ha dimanado por falta de cabalgaduras, tal es el estado de este país. No puede nadie figurarse, la escasez de forraje, si no llueve en veinte días más, ciertamente perecerán gran parte de los poquísimos animales que hay. En Potosí no sólo están parados hace tiempo los ingenios, sino que toda la población se ha puesto a ración de agua, por disposición de aquel gobierno; una calamidad general amenaza a estos países si el cielo benigno no le presta copiosas lluvias.

Yo me atrevo a súplicar a Vd. haga entregar con brevedad las cantidades que hemos librado contra el gobierno a favor de mi Carmen, ella tiene que cubrir las letras que he girado; yo he tenido que dar la cara, Vd. sabe el crédito comercial de mi compañero, y está igualmente al cabo, que mi corta fortuna, está toda en el fondo del crédito público y por de contado, sin tener ningún numerario disponible.

Concluyo mi carta, recomendándome a su amistad, quedando su atento servidor y amigo. Q. B. S. M. — (fdo.) *Carlos de Alvear.*

Gastos de la Legación.

Chuquisaca, Enero 2 de 1826.

Señor Don Manuel José García.

El que firma tiene el honor de saludar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, poniendo en su noticia, que debiendo salir de esta ciudad, del nueve al diez del corriente, se ve en la precisión de librar contra el Estado, la cantidad de dos mil pesos, para costear su viaje, pues los fondos del infrascripto, no le permiten hacer estas erogaciones anticipadas como se ha visto en la necesidad de hacer en su viaje de venida; por lo tanto el que firma, espera que el señor Ministro, a quien esta nota va dirigida, se servirá poner dichos dos mil pesos a disposición de D.ª María del Carmen de Alvear, con la brevedad posible, por tener que cubrir dicha señora, la libranza que con esta fecha se gira; el infrascripto queda responsable a presentar sus cuentas a su llegada.

El que firma aprovecha esta oportunidad de saludar al señor Ministro con la consideración más distinguida.—(fdo.) *Carlos de Alvear.* — Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional.

Gastos hechos en la legación compuesta del señor general don Carlos de Alvear, el señor doctor Díaz Vélez, el Secretario y un Ayudante.

Por peones empleados en el servicio de una galera y dos carretillas.....	$ 1.114.—
Gastos de apresto y compra de carretillas....	
En Córdoba, gastos de la misma procedencia.	
En Tucumán —	
Manutención de los peones desde el 28 de junio hasta el 20 de septiembre, que llegamos a Salta y se despidieron.....	» 5.080.06
Gastos de postas —	
De Tucumán a Salta no hay postas y se pagan según se ajusta.....	
Salta, compra de mulas.....	
Gastos desde Salta a Potosí.....	
Gastos en Potosí.....	
Total.....	$ 6.194.06
Recibido en Buenos Aires a cuenta de gastos..	» 2.000.—
Saldo a nuestro favor.....	$ 4.194.06

Chuquisaca, 2 de Enero de 1826.—(fdo.) *Carlos de Alvear.*—*José Miguel Díaz Vélez.*

Charcas, Enero 18 de 1826.

Señor Don Manuel José García.

Está en marcha para esa el enviado de esta República doctor don Mariano Serrano, de quien es uno de sus principales encargos, obtener de la nuestra el reconocimiento de su independencia proclamada.

Hemos advertido grave empeño en este negocio, y quizá vacilar sobre su consecución. Creemos por lo mismo que

podía ser una prenda, que retenida mañosamente, nos asegurase de algunas ventajas, bien cuando se haga la reclamación del partido de Chichas, o cuando sea necesario abrir preliminares de algún tratado.

Con esta idea lo ponemos en la consideración de Vd., tomándonos la libertad de insinuarle, que si el señor Serrano, llegase primero que el general Alvear que hoy sale de esta, tal vez sería conveniente demorar la resolución de este negocio, hasta oir sobre el mismo sus informaciones.

Somos de Vd. con la mayor consideración sus más atentos servidores. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — *José Miguel Díaz Vélez.*

Cartas de García a Alvear.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi amigo: Sentí mucho no haber estado ayer en casa a la hora que tuvo Vd. la bondad de visitarme, porque en tal caso, habría ahorrádole el trabajo en una conferencia hoy. El asunto de ella es muy urgente y muy importante, y así espero que sino me ve Vd. a las doce en mi despacho, se sirva tomar el café conmigo a las seis.

De Vd. atento y servidor. — *Manuel J. García.* — Viernes 13 de Mayo de 1825.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1825.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Aunque recelo que Vd. se halle en camino ya para esta, no quiero dejar de avisarle el recibo de su apreciable que condujo Correa, todos estamos aquí completamente satisfechos de la conducta de la legación. Las indicaciones de Vd. están de acuerdo con mis opiniones y con la marcha aprobada por el Gobierno.

Esta ha debido ser modificada por la guerra de acontecimientos meritables que no han podido aprovecharse del mismo modo para todos; no han faltado extraños en los momentos más críticos, pero cuando el horizonte se halle descubierto enteramente, yo espero que los juicios serán más correctos y más uniformes.

La legación se explica con tanta claridad que hasta los ciegos lo ven.

Deseo que Vd. llegue cuanto antes, y deje esos países que no pueden ser agradables a quien conozca otra cosa. Amigo, si Vd. hubiese querido ir a Londres, con la misión del señor Sarratea, nada me habría sido de más contento que complacer a Vd. así como yo mismo habria deseado cambiar de posición. ¿Pero quien puede con el dinero?

Adiós, mi buen amigo; sea feliz y cuente con el afecto de su servidor. — *Manuel J. García.*

Buenos Aires, Febrero 15 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi distinguido amigo: Aunque espero que llegará muy pronto a esta, no quiero sin embargo dejar en contestar a sus amables del 30 de Diciembre y del 5 y 6 de Enero. El encargo de Vd. acerca de ser colocado en el servicio activo del ejército, lo hice inmediatamente, y él ya ve Vd. que era bien fácil después de la ley que invitaba a todos los jefes militares a presentarse al servicio.

Después ha sido Vd. nombrado al Ministerio de la Guerra, y yo me felicito de que encontrará Vd. perfectamente satisfechos sus deseos. Por lo que hace a la opinión del Gobierno, sobre el desempeño de la legación, pienso que nada debo añadir a lo que se le ha expresado de los conocimientos prácticos que trae al Ministerio, es una circunstancia inestimable para el nuevo gobierno, como Vd. mismo tendrá sin duda lugar de conocerlo.

Las letras que Vds. giraron están cubiertas como era de razón.

Vd. me habla de las desaveniencias entre los amigos de la administración. Es excusado hablar de esto a quien viene a informarse sobre el mismo teatro. Sin embargo, ellas han nacido en la falsa oposición en que quedamos: reunido un Congreso prematuro, y establecido un Ejecutivo provisorio, complicado y sin base sólida. Sobrevinieron los sucesos más graves: las exigencias crecían, las esperanzas aguijaban los deseos y la impaciencia, se aumentaba, sin que el Congreso ni el Ejecutivo singular que habían formado, pudiese corresponder.

De aquí la mala inteligencia y el afán de repulsar mutuamente el descrédito, y hacerlo recaer fuera de sí cada uno. El amor propio tomó luego su parte, él se explicó según el carácter personal de cada uno, o según las habitudes y género de su profesión, que como Vd. sabe, forman otra naturaleza, y una vez venidos a este punto, las consecuencias eran inevitables. En fin, a fuerza de trabajo hemos llegado al término de nombrar un Ejecutivo permanente.

La persona que ha sido elegida, no puede ser más de nuestra confianza. Entre tanto yo he tenido el pesar de no acompañarlo otra vez en los trabajos de la administración, porque he sentido que no podría hacerlo sin faltarme a mí mismo.

He aquí en compendio lo que hay; y debo de añadir se engañan mucho, los que entiendan que los hombres que han adquirido alguna gloria en la empresa de fundar y asegurar un orden social a su país, llegarán a mancharse con una conducta anárquica, ni a sacrificar el bien de su país a resentimientos personales.

Iba a hablar a Vd. sobre las causas que decidieron a pensar en fuerzas navales, pero Vd. viene por la posta, y en llegando, encontrará quizá móviles en el puerto, que no se han ofrecido allá en la tierra.

Adiós, sea Vd. tan feliz como desea este su atento y compatriota. — *Manuel J. García.*

Carta de Don Teodoro de Bustamante.

Salta, Noviembre 6 de 1825.

Señor General Don Carlos Alvear.

Muy señor mio y de mi estimación: Ya ha ocurrido este Gobierno al Ejecutivo Nacional, pidiéndole se sirva dar a Vds. instrucción expresa para la reclamación del Partido de Chichas. Convengo con Vd. en que no debe absolutamente abandonarse, y que puede hacerse mucha fuerza con el derecho que se tiene, aunque este vale poco, cuando no es igual la actitud respectiva de los pretendientes. Parece que los principios en política son muy elásticos y de un sentido acomodaticio. En el decreto del Libertador del 17 de Septiembre en la Paz, se hace valer el voto de Tarija, para su agregación al Alto Perú; al mismo tiempo que se mira con escándalo, el que solo para mantener la posesión en que estábamos, desde mucho antes de la victoria de Ayacucho, se hubiese alegado el sometimiento libre y espontáneo del Partido de Atacama, que fué arrancado del poder de los españoles y conservado en su libertad por los esfuerzos y sacrificios de esta Provincia.

Está ya nombrado para Tarija un gobernador de las calidades que Vd. desea, y se hará lo demás que Vd. me indica, luego que venga el ajuste oficial sobre la devolución de aquel territorio. Supongo que recibirían Vds. la comunicación del 5 de Octubre, en que se instruyó a la legación de todo lo obrado en Tarija, aunque Vds. solo acusan recibo de la nota del 7 en que se acompañaron los pliegos del Ministro de Gobierno; todo fué junto y dirigido bajo la cubierta del general Miller. No puedo persuadirme, que hayan Vds. recibido lo uno sin lo otro, si no es que la variación del Presidente del Departamento de Potosí, deba darnos este cuidado. Sírvanse Vds. pues, sacarme de él, avisándome si llegó a sus manos la indicada comunicación

del 5, en que fueron inclusas las copias de una carta del Presidente de la Asamblea de Charcas, y de la última contestación al señor Sucre, sobre los asuntos de Tarija y Atacama. Como sé que ella ha desagradado, según la carta que escribe este al general Arenales, se la incluyo a Vd. para que la lea, por si hubiese sido suprimida la comunicación oficial del 5 de Octubre, lo cual no me parece creíble.

Me dice Vd. que nos sorprenderemos cuando sepamos el verdadero estado de esas cosas, y yo creo, que *adhuc maicra videbimus*. Parece, que no solo hay grandes proyectos, sino grandes enredos. El doctor Serrano le escribe al general Arenales, (suplico a Vd. encarecidamente que no haga uso de este aviso) que existe en poder del Libertador, un documento del cohecho que intentaba el Gobierno Argentino, para ganar la sumisión del Alto Perú; ya se había dicho anteriormente, que la legación traía quinientos mil pesos para comprar los votos de los diputados de la Asamblea, para aquel objeto.

Del mismo Buenos Aires, se escriben a esos pueblos. muchas cosas. que perjudican inmensamente a nuestro crédito, y que serían capaces de alarmar al Libertador, si él no tuviese bastante talento para no dejarse sorprender.

Yo deseo que Vds. logren ganarle la confianza y presentarle las cosas como son en sí, para que se establezca sólidamente la armonía, la unión y la buena inteligencia entre los gobiernos, que tanto interesa a nuestro crédito exterior, a la seguridad y a la dicha de todo el continente.

Me es muy satisfactorio ofrecer a Vd. con este motivo toda la consideración y distinguido aprecio conque tengo el honor de ser su muy atento servidor, Q. S. M. B. — *Teodoro Sánchez de Bustamante.*

P. D.—Tenga Vd. la bondad de ofrecer mis recuerdos al señor Díaz Vélez.

Cartas del general Arenales.

Salta, Febrero 21 de 1826.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Mi estimado compañero, amigo y señor: Por la carta del Dr. Gordaliza, que se acompaña a la comunicación oficial, verá Vd. el barro que nos ha hecho el señor don Ciriaco.

Sabemos que Tarija estaba y aun está tranquila, y que los tarijeños en general, se hallan dispuestos a recibir al gobernador electo, excepto tres o cuatro díscolos que nunca faltan y que alentados con el apoyo que les ha prestado don Ciriaco, quieren que Tarija vuelva a incorporarse al Estado argentino, pero no a la dependencia en que estaba de este Gobierno. Vd. calculará las consecuencias de este proyecto, y en lo que vendrá a parar en último resultado, sino se manda salir de allí al tal don Ciriaco, y que entregue inmediatamente el mando al gobernador que ha sido electo a propuesta y con beneplácito de aquél pueblo.

Si la pretensión de Tarija, por su independencia de este Gobierno se formaliza, el Congreso Nacional resolverá lo que crea conveniente. Este Gobierno y el Dr. Gordaliza (que tiene juicio y probidad bastante) jamás tratará de violentar la opinión pública; pero mientras esta no se pronuncie legalmente, creo que ni a don Ciriaco debe permitirse que insista en sus manejos irregulares, con que se ha conducido, ni es justo dar tanto valor a las intrigas de cuatro díscolos que perturban la marcha regular de los negocios, con perjuicio tal vez irreparable en lo sucesivo, de los intereses nacionales, y de la integridad de esta Provincia, que es por ahora, el único baluarte contra las miras ambiciosas del exterior, y los esfuerzos interiores de la anarquía.

Con esto digo a Vd. lo bastante en la premura de las circunstancias, y no dudo que con este mismo expreso se

servirá Vd. librar la orden que le pido oficialmente y con la que creo, que todo quedará cortado en su principio.

Deseo que haya Vd. tenido un feliz viaje, y que mande en cuanto guste a su affmo. amigo, compañero y atento servidor, Q. S. M. B. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.* — Reciba Vd. expresivos recuerdos de Bustamante.

Salta, Marzo 8 de 1826.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Mi muy estimado amigo y compañero: Con su apreciable del 26 de Febrero último, he recibido la carta del Ayudante Díaz Vélez y los demás documentos que Vd. se ha servido acompañarme. He sacado copia de la primera, y sin hacerlo de los segundos, devuelvo a Vd. todo dirigiéndolo a Buenos Aires, como Vd. me advierte.

No ha sido preciso copiar los documentos, porque a los dos días de haber despachado a Vd. mi alcance, llegó a mis manos una comunicación atrasada, acaso de intento, en que me da cuenta Díaz Vélez, con toda la papelada que ha formado en Tarija, y en que aparece, que algunos documentos que acompaña, de fechas bastante posteriores a la de su dicha comunicación, ya no obstante se refería a ellos en ella, es decir, antes de crearse, ya obraban y los citaban.

Lo sensible es mi amigo, que el mal está hecho, y que la imprudencia o indiscreta ambicion de aquel joven ha vuelto a embrollar aquel territorio. Dudo mucho que las órdenes libradas basten ya a contener el trastorno que ha causado, y yo convengo con Vd. en que la separación de Tarija de la dependencia de este Gobierno, equivaldría para las Provincias Unidas a la pérdida del territorio, añadiendo que aun sería mucho menos mal que quedase incorporado al Alto Perú, que el distraerse de la inmediata dependencia de Salta, aunque en la apariencia quedase sometido al Gobierno general argentino, pues en este caso, nos sería peor vecino que enemigo declarado, mucho más cuando según

las indicaciones del «Cóndor» de Bolivia (que es órgano del señor Sucre), parece que la Asamblea de Charcas no se inquietaría con la restitución decretada por el Libertador, es decir, no dejará de influir, de seducir, etc., para que volviendo a enredarse las cosas, aparezca violenta su reincorporación a este estado.

Yo creo por lo mismo que convendría viniese una orden terminante del Gobierno general, para que Tarija se mantenga en la dependencia en que de hecho y de derecho estuvo, hasta que el Congreso constituyente fije el nuevo arreglo de departamentos con la demarcación de sus territorios. Tengo datos para persuadirme, que todo se concluirá con esta medida, y nos daría tiempo para consolidar la unión haciéndoles conocer las ventajas, en tal caso yo iría, y sin estrépido se aseguraría aquello.

Por lo menos Vd. tiene bastante prudencia para disculpar al Dr. Gordaliza, él es verdaderamente un hombre honrado, estaba desairado por una gavilla de idiotas sostenidos por Díaz Vélez. Se había dejado sorprender por lo que este decía, que obraba según las instrucciones de la legación, y daba algun valor a ciertas expresiones que él dejaba caer, indicando que la reincorporación a esta Provincia no estaba en el plan de Buenos Aires.

Acaso no creería Vd. cuanto comprometió ese niñuelo, el crédito del Gobierno de Buenos Aires, y aún de la misma legación, según he tenido proporción de informarme por algunas cartas de Tarija. Sin embargo; he escrito al doctor Gordaliza, indicando a dicho Gobierno y a la legación, y aun haciendo recaer sobre la imprudencia de Díaz Vélez (el Ayudante) todas las consecuencias de su ligereza, de su ridícula ambición, etc.

Felicito a Vd. por su nuevo destino, para mí ha sido muy acertada y satisfactoria esa elección, ojalá según con Vd. habíamos reflexionado, no quedase un vacío en el ejército. A mí se me ha nombrado general de todas las tropas existentes en la provincia de Salta, quedando a mi cargo el departamento militar, que comprende toda la jurisdicción de la misma; pero aún no conozco bien las atri-

buciones de este nuevo destino, ni los medios de obrar que se ponen a mi responsabilidad. Se me ofrece un reglamento que va a darse para los S. S. Generales de Departamentos, el que espero con ansia, porque entiendo que él dará otro tono y respetabilidad a todo el territorio del Estado.

Deseo vivamente el más pronto y feliz regreso de Vd. a la capital, y que mande con toda franqueza, en cuanto guste a su verdadero y affmo. amigo y compañero, — *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

P. D. — En este momento que acaba de llegar el correo de arriba, veo que por una carta escrita desde Puno, se me dice que ha sido rendido el Callao, por capitulación, y que por no tener más que un solo impreso que contiene el detalle, el cual se lo habían arrebatado de las manos al que escribe algunos amigos, no me lo incluye. El Dr. Bustamante corresponde a sus recuerdos, con la mayor gratitud y consideración.

Salta, Mayo 30 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi muy querido amigo: Acabo de regresar de una parte de la campaña a que hace días había salido por continuar la revista general de las milicias, activar su perfecta instrucción, y a fijar también la saca de reclutas para el nuevo regimiento de línea, aunque con el más amargo conocimiento, de que es absolutamente imposible completarlo con la gente de sola esta Provincia. Por fin, yo de cualquier modo no perdonaré medio ni sacrificio en favor de tan interesantísimo objeto.

A mi llegada me encuentro aquí con su apreciable carta del 3 que acaba, y me es muy sensible el no poder extenderme en su contestación como quisiera, porque en el acto estoy con escalofríos amagado de Terciana, o un fuerte resfriado. Ya supongo a Vd. instruido del desenlace de la

embrolla de Tarija. El teniente Díaz Vélez ha pasado para Tucumán sin entrar por aquí, y sabemos que por todo el tránsito va vociferando, que por aquella imprenta publicará lo que se ha ignorado. Yo creo que de allí no pasará, porque allí está en su concepto su apoyo y de allí se entenderá con Alemán.

La total carencia de numerario aquí, me es un obstáculo casi invencible para la empresa en que estoy entendiendo. Anteriormente me expedía con libranzas del comercio, pero ya no hay quien dé un peso sin el espantoso premio del 25 al 30 por ciento. Papel acá no sirve aunque lo hubiera, así es que no me queda recurso.

No puedo más mi buen amigo: Tenga Vd. la bondad de dispensarme, y creer que es su fiel amantísimo amigo y B. S. M. — *J. A. A. de Arenales.*

Cartas confidenciales del doctor don José Díaz Vélez al doctor Manuel José García, sobre los asuntos de su misión después del regreso de Alvear a Buenos Aires.

Charcas, Enero 18 de 1826.

Señor Don Manuel J. García.

Mi apreciado amigo, y señor: lo que va de oficio, instruirá a Vd. de los graves fundamentos que ha tenido la legación para resolverse por mi permanencia, mientras se reciben nuevas órdenes. En este correo que llega a nuestras manos, la primera insinuación sobre reclamar el Partido de Chichas; y ciertamente no es ahora la oportunidad de hacerlo.

El Gran Mariscal contestará que no tiene facultad para nada, ausente el Libertador; a pesar de cuanto se dijo en contestación a la despedida del compañero. El Poder Ejecutivo que aquí se ejerce, y no se confiesa, es de resorte. Tocamos a más, que la devolución de Tarija no ha sido muy al placer del Mariscal.

Sobre todo, y es para mi la consideración de más peso. El Libertador está resuelto al envío de comisionados al Brasil: lo aseguró bajo su palabra de honor: el aspecto de nuestras relaciones es muy otro después de las ventajas de los orientales, y sería, a mi juicio, perder para siempre las de una república a otra, el retirarse así violentamente, mucho más cuando el Libertador, ha prometido tanto para su vuelta, sin acordarse ya del Paraguay, de relaciones y dependencias de Panamá. ¿Por qué, mi amigo, no esperar un poco más y dejar rasgar el velo?

Yo me atrevo a decir a Vd. en obsequio de los intereses generales, porque así lo concibo de buena fé; venga otro si se me manda retirar, y que pueda yo anunciarlo en mi despedida; de otro modo, mejor fuera no hubiese venido tal legación. Sus malos resultados son incalculables.

Si no estuviera persuadido, que Vd. me conoce, y me hará el honor de creer que hablo el idioma de la sinceridad, no me explicaría así, ni diría tampoco que sobre mi sola responsabilidad; hubiera esperado también nuevas órdenes para retirarme en precaución de los males que preveo, y arrostrando gustoso las glosas que podrían hacerse sobre miras de un interés personal.

Venga otro, y no se deje este punto solo. La obligación y la amistad me ejecutan a hablar así claramente. Entonces se retirará gustoso y libre de responsabilidades a darle un abrazo, el que entre tanto es muy suyo y B. S. M.—(fdo.) *José Miguel Díaz Vélez.*

(INCOMPLETA) Charcas, Mayo 9 de 1826.

Señor Don Manuel J. García.

Mi apreciado amigo y señor: Este correo solo ha conducido correspondencia desde Salta, pues regresó dos días antes de aquel en que acostumbraba hacerlo. Sin duda la variación de los días de salida de esta por el aumento de los dos al mes, habrá causado que no se cruzasen las va-

lijas. Es preciso que esto se arregle desde Buenos Aires, sino en Salta, como está hasta la fecha sin postas a la carrera del Tucumán, seguirán trastornándolo todo, y nada se habrá conseguido con los cuatro correos.

Nada hay más fácil que el establecimiento de estas postas. Los pretextos de la mala estación han desaparecido, sobran sujetos que las quieran, pero hay otros que se interesan en impedirlo, porque habiéndolas, no sacrificarán a su placer al pasajero.

Dije en mi anterior del 24 del pasado, que ahora pesaba sobre mí solo la responsabilidad y que estimaría en más sorprender a mi Gobierno con un resultado feliz, que lisonjearle anticipadamente con buenas esperanzas. Estas podrían influir en un cálculo de pésimos resultados. Enuncié me sentía agitado de la tentación de explanar mis ideas, ya no puedo resistirla, la obligación me ejecuta. Voy a hacerlo, tocando el arbitrio de certificar esta por segundas manos, para que sea bien consultada su seguridad. Usted pesará en su recto juicio la debilidad de mis ideas, hará de ellas el uso conveniente; yo, cierto de que me las reservará, quedaré desahogado, pues he manifestado francamente mi sentir.

El señor Libertador ha cambiado en mucho sus ideas, o modo de ver respecto a nosotros, después de nuestra venida; ha prometido demasiado para su vuelta, pero es preciso divisar bien el motivo del cambio para sacar el partido que nos convenga. Este señor de carácter demasiado sensible, lisonjeado por sus victorias, no tiene sobrada filosofía para hacerse superior a lo que de él se ha escrito en esa; lo creía también opinión del Gobierno. Por desgracia su encargado en esa es un hombre viejo, débil por carácter, que creo hace consistir su buen servicio en lisonjearlo con cuentitos, que tienen buena acogida, cuando el ánimo está preparado. (1)

Aquí también no han faltado hombres que satisfagan pasiones, olvidando cuanto deben a su patria y todo lo criti-

(1) El Deán Funes.

quen, sin ver nada bueno en su país, ni en los hombres, ni en las cosas. Algunos falsos políticos a la vez, han satisfecho igualmente antiguos resentimientos o envidias, lisonjeando servilmente. De aquí ha resultado el cuadro que hace aparecer nuestro Estado, pobre de hombres capaces de salvarlo. Por mi parte con la dignidad conveniente no he dejado pasar sin reproche estos errores. Quizá esta conducta me ha granjeado para estos señores, la opinión de un hombre honrado. Estoy cierto de que así me juzgan (y permítase esta confianza a la amistad).

A pesar de todo, sus ideas, como llevo dicho han recibido modificación. Si nuestros escritores proceden con tino puede obtenerse un cambio total. Se emula la opinión de Buenos Aires y cuando por todas partes, no se oyen sino elogios, se reputa menguada la gloria por los escritos del «Pueblo», que goza fuera, de tanta celebridad. Le he oído quejarse de que el premio repartido a los oficiales por la victoria de Ayacucho, se hubiese anunciado tan secamente.

Nuestra victoria del Sarandí ha tenido muy principal parte en el cambio. La gloria tal vez se reputa menoscabada, si concluímos la lid sin alguna cooperación por su parte, y esto ya tal vez se calcula posible. Lo será algo más, cuando por las últimas noticias se advierta el entusiasmo que hemos desplegado.

En una palabra, la poca confianza en nuestro Gobierno, sus ningunas relaciones amistosas cón él (digo en un sentido vulgar, con las personas de influjo) la tal cual contradicción a sus planes de Panamá, han sido la causa de sus evasiones hasta aquí. Pero al Libertador le agradaría que estos obstáculos se removiesen y tomar parte en la lid. No le hago la injusticia de persuadirme, que sería con la idea de tomarla en nuestros negocios y darnos dirección, como el camino se le abriese por los medios regulares, aunque tal vez no resistiría esta tentación, si nos viese en la última desgracia.

Dos son a mi ver los medios eficaces y pronto a obtener un cambio completo y la cooperación que nos sea necesaria. El uno, permitirle la expedición al Paraguay. Esta

empresa pica mucho su ambición, y como es tan sensible a la amistad, rèputa acción heroica libertar a su amigo el naturalista. Sé que choca la empresa a nuestros principios, más cuando diviso cierta la ruina del Imperio, todo creo que debe sacrificarse. No faltaría en tal caso quien temiese su influjo: yo ya no lo temo, es demasiado filósofo, liberal y perspicaz para no conocer, que esto eclipsaría sus glorias. Quedaría contento con los elogios que le prodigase el reconocimiento, y si se quiere, con el influjo indirecto, consonancia, o llámense satisfacciones. El no desconoce el saber de Buenos Aires. — *José Miguel Díaz Vélez.*

Cartas privadas y confidenciales cambiadas entre el general Alvear y los generales Bolívar y Sucre, años 1825 a 1827.

Cartas de Bolívar.

Chuquisaca, 5 de Diciembre de 1825.

Mi querido General: He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. privada y confidencial, de ayer, sobre los negocios que Vd. ha querido consultarme.

No tengo ninguna dificultad en responder a Vd. de un modo cordial, pero reservado; de suerte que mi carta no se dirige al Plenipotenciario, sino al ciudadano Alvear; y no es el Jefe de Colombia y del Perú, sino el ciudadano Bolívar el que responde a Vd.

La primera demanda de Vd. es muy conforme con mis deseos íntimos, añadiendo que la liga de esta República con la Argentina, la quisiera yo extensiva a toda la América antes española, conforme al proyecto general de federación.

La segunda parte puede decirse que está respondida en la anterior, pues no me persuado que el Perú y Colombia lleguen a formar tratados particulares con el Río de la Plata, cuando se hallan ligados por otro solemne y anterior que no les permite separarse de su tenor.

A la tercer demanda diré: que es muy difícil afirmar con exactitud cual será la instrucción que el Gobierno del Perú dé a su Enviado, dirigido al Río de Janeiro para reclamar contra el ultraje hecho a estas provincias, pues aquel Gobierno está enteramente independiente de mi autoridad en las relaciones exteriores. Privadamente he indicado que se-

ría conveniente hacer alguna demostración favorable a los intereses del Río de la Plata, en las conferencias que se tuviesen con los Ministros del Brasil, pues no me ha sido posible añadir más, porque en mi concepto, la gran federación no nos permite tampoco más.

La cuarta pregunta es más espinosa que ninguna. Una liga parcial no entra de modo alguno en mis combinaciones por hallarse en oposición con toda mi conducta. Más si las circunstancias de un revés imprevisto o un esfuerzo extraordinario del Emperador, obligase a este país a hacer una causa común con el Río de la Plata, me parece que la base del tratado se reduciría a una liga temporal y militar para estipular el número de tropas, sus gastos, su dirección y el nombramiento de los generales que hubiesen de conducirlas; siendo todo esto esencial o indispensable para un éxito completo en las operaciones militares. Lo demás sería secundario, a mi entender.

En cuanto a la última pregunta de Vd. me expresaré con la mayor franqueza: — Primero: Yo no tengo facultades en el día de hoy, para disponer de un soldado contra el Emperador del Brasil, porque el Perú y Colombia dependen en esta parte, del Congreso de Panamá. — Segundo: Si me pidiesen tropas de refuerzo para *algún otro servicio,* como Vd. dice, me sería no sólo fácil, sino agradable franquearlas, pues todas mis condiciones para ello, sería el motivo de mi júbilo. La mantención y el reemplazo de estas tropas sería cuanto exigiésemos y también sería la causa de yo desear servir al Río de la Plata en un negocio que nos haría bien, ahorrándonos sacrificios.

El modo agradable y digno con que Vd. se ha conducido conmigo, en el tiempo que he tenido el honor de tratarle, me ha inspirado una confianza y una verdadera amistad hacia Vd. que no puedo menos de expresar en esta ocasión oportuna que se me presenta. Y es mi deber decir a Vd. el distinguido aprecio que soy su afectísimo amigo. — *Bolívar.* — Al Señor General Don Carlos Alvear, etc., etc.

Magdalena, 18 de Marzo de 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

Mi querido general: He pasado los días desde mi llegada hasta hoy en recibir visitas y oir cumplimientos que me han fatigado más que mi viaje. Este aunque ha sido un poco molesto no era desagradable exceptuando el tiempo que he pasado a bordo. El mar me fastidia y me indispone infinito, pero al fin mis pequeñas incomodidades han sido bien premiadas con la acogida lisonjera que me han hecho en Lima el día de mi entrada.

Tengo muchos motivos para estar contento.

La opinión en el día es como yo pudiera desearla.

El Congreso no se ha reunido aun por falta de algunos diputados que se hallan en camino. Yo por mi parte estoy trabajando a fin de lograr se nombre a La Mar de Presidente; pero este general se halla en un estado de salud que nos hace temer por su vida. Cuando me felicitaron en el Palacio por mi llegada, el orador de una de las corporaciones, entre otras cosas me dijo que se perdería la República si yo me ausentase, porque no había en ella uno capaz de gobernarla sino yo. Le contesté enérgicamente que él hacía un ultraje a su patria, a sus compatriotas y sobre todo al general La Mar, y al mismo tiempo tomé por el brazo al general y le coloqué en la silla del Presidente.

He recibido de Colombia cartas muy halagüeñas. Allí todo va bien. Las elecciones han exaltado las pasiones, y han causado discusiones acaloradas, pero al fin, los amigos nuestros han obtenido un completo triunfo, y los momentos de entusiasmo han pasado sin probar otra cosa, que la solidez de nuestras instituciones y la liberalidad de nuestros principios.

El general Santander ha sido reelegido.

Todos los días recibo un sinnúmero de representaciones suplicándome vuelva a Colombia.

Los Congresos tanto del Perú, como de Colombia, según veo, están resueltos a no tratar de asuntos de importancia,

hasta saber lo que determine el de Panamá. Por ahora deben estar en el Itsmo los representantes de Méjico, Provincias Unidas del Centro, Perú y Colombia. Lástima que ese Gobierno no lo complete enviando los suyos, pues su demora puede tener resultados fatales, si el Emperador prosigue con actividad la guerra, porque yo como Vd. sabe, nada puedo resolver sin previo consentimiento del Congreso General.

Con respecto a la misión del Brasil, nada quiero hacer hasta la reunión de este Congreso, porque no veo alguna utilidad que resultaría haciendo a medias las cosas.

El ejército de la costa está en un pie brillante, y lleno de orgullo por su último triunfo. No hablaré a Vd. de las cosas de Europa, pues aquí poco sabemos de nuevo.

Chile se halla en un estado deplorable, según dicen los pelucones: pero Chiloé cayó en poder de Freyre.

San Juan de Ulloa está por los mejicanos.

Soy de Vd. afectísimo amigo. — *Bolívar.*

Caracas, 6 de Marzo de 1827.

Estimado General: Con mucho retardo he tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 3 de Agosto del año pasado, que contesto al momento de verla.

Debo comenzar por decir a Vd. que agradezco infinitamente las expresiones de bondad con que Vd. me honra, manifestándome sentimientos de amistad que retribuyo igualmente.

Antes de recibir la apreciable de Vd. ya sabíamos que tanto el Gobierno de Buenos Aires, como el del Brasil se habían negado a admitir la mediación que les ofrecía la Gran Bretaña por medio de su embajador Lord Ponsomby. Ahora, por lo que Vd. me dice, y por lo que veo en los papeles públicos, quedo impuesto del estado de la cuestión entre las partes beligerantes, de los progresos que hacen Vds. en la guerra, y los infinitos medios con que cuentan para

terminarla de un modo digno y glorioso. Entre estos medios, yo creo que el nombramiento de Vd., para el mando del ejército de operaciones, es el más poderoso, el más acertado. No dudo, pues, que las armas argentinas, siempre valerosas, llenarán la empresa que han principiado en esta ocasión, con el mismo brillo que las ha distinguido en todas partes. Así yo congratulo al Río de la Plata y a Vd.

A la verdad no quisiera tocar la cuestión Tarija, porque ella me hace naturalmente rodar sobre otra que no puede menos que haberme sido desagradable, así como a todos aquellos que se encuentran interesados en la dicha y en la conservación de Bolivia, pero una vez que Vd. abre las puertas a esta discusión, no he podido menos que entrar en ella.

Vd. se queja de las pretensiones que han vuelto a nacer en Bolivia sobre Tarija, sin considerar que ellas no solamente han sido las de esta República sino las de aquella provincia. Yo dí mi decreto restituyéndola al Río de la Plata, contando con la seguridad que me daba el Gobierno de Buenos Aires, de que Bolivia sería reconocida, tan luego como se presentase allí su representante. Vd. general, lo dijo así del modo más solemne, en la Villa de Potosí y en Chuquisaca, tanto pública, como privadamente, y cuando Vd. era Plenipotenciario del Gobierno, a cuyo nombre me hacía esta oferta. ¿Por qué pues se quiere gozar del sacrificio que hace Bolivia, sin retribuirle el que ella exige a su vez? Y más cuando el sacrificio de Buenos Aires apenas puede llamarse tal, porque más bién era una conveniencia política de aquel Estado, reconocer la existencia de otro, que no podía ya desconocer.

Dispense Vd., mi querido general, la franqueza con que le hablo, pero considere Vd. que ella es hija de mi carácter, y de mi amistad por Vd.

Por lo demás, yo espero que esta materia, aunque desagradable, no alterará las mutuas relaciones y la buena armonía que debe reinar entre pueblos, gobernados por leyes tan liberales, como justos son sus magistrados.

Soy de Vd. afectísimo amigo. — *Bolívar.*

Alvear a Bolívar.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1826.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú.

Mi muy venerado y respetado señor: He tenido el honor de haber recibido la apreciable carta con que S. E. ha tenido la bondad de honrarme, y mi corazón se ha llenado de gozo al ver la firma de un hombre por quien estoy animado de la mayor admiración y amor, pues cuento siempre como los días más felices de mi vida, aquellos que me proporcionaron el conocer personalmente a V. E.

La mediación inglesa ha sido desechada por el Emperador, y todos los elementos de guerra se ponen en actividad para invadir por nuestra parte el territorio enemigo.

Nuestro ejército en la Banda Oriental se ha aumentado muy considerablemente, siendo lo más lisonjero el que ha desaparecido todo motivo de rivalidad entre orientales y el resto de las tropas nacionales, con la medida que tomamos de mezclar un ejército con otro, intercalando tropa y oficiales, sin más diferencia en los cuerpos que el número de cada regimiento; esta reunión da en la actualidad la fuerza de 7600 plazas, y en un par de meses podremos pasar 2000 hombres más de estas provincias a la Banda Oriental, para abrir decididamente la campaña a mediados de la primavera.

Debo poner en noticia de V. E. que el gobierno me ha honrado con confiarme el mando del ejército y en veinte días estaré del otro lado del río.

Hemos dado la orden a nuestra escuadra de Chile para que se dirija sobre Pernambuco, Bahía y Río Janeiro, a talar la costa del Brasil, operación que hará un daño inmenso al comercio del mismo, pues el Emperador ha echado a este río todas sus fuerzas marítimas. Esta operación lo podrá obligar a retirar parte de sus fuerzas navales para defender sus costas, y en este caso podrá ofrecérsenos quizás la ocasión de poder librar algunos combates navales con ventaja.

Por toda la extensión de la República levantamos fuerzas, y la anarquía ha empezado a desaparecer, quedando sólo en disidencia las provincias de Córdoba y Santiago; pero es probable que esta última volverá en breve a su deber.

Lo que no dejará de sorprender a V. E. es que nuestros recursos son abundantes, y ahora más que nunca es que se ha conocido lo útil y admirable del establecimiento del banco.

Es sin embargo doloroso el observar la frialdad que se ha notado en las Repúblicas hermanas, viéndonos empeñados en una lucha que indudablemente debía interesar a todos por su propio honor, aunque no fuese más que con aquellas demostraciones de benevolencia, por la identidad de principios y por el crédito de ellos mismos con respecto a la Europa observadora.

Yo me tomo la libertad de prevenir a V. E. sobre las pretensiones que en estas circunstancias han vuelto a nacer en Bolivia sobre Tarija; yo deseara que el gran interés que V. E. tiene sobre la suerte de Bolivia, lo desplegase cada vez más en hacer conocer a esta República, que lleva un nombre tan glorioso, cuanto es su interés en guardar una armonía honrosa con este país, que no tiene pretensión de ninguna especie, y que al mismo tiempo, no es capaz, por nada en el mundo, de permitir se le veje, y ultraje sin razón: después del término que por la justificación de V. E. tuvo este asunto, parecía concluído para siempre, pero desgraciadamente parece no haber sido así.

Al fin, marcho a oponerme a las miras ambiciosas del Emperador; veremos a ver que tal lo hacemos los republicanos con los imperiales; sin embargo, V. E. nos hará la justicia de creer que haremos nuestro deber, y si el Libertador de Colombia hiciese lo que a mi humilde juicio su posición exigía, no tengo duda ninguna que el Emperador perdía el trono.

Puedo asegurar a V. E. que en las Provincias de Porto Alegre, Río Pardo y Río Grande, que serán los primeros invadidos por el ejército republicano, hallaremos una brillante disposición.

Yo deseo con ansia que V. E. me proporcione ocasiones en que poder manifestarle cuan sensible he sido a las demostraciones de aprecio que se ha dignado dispensarme, y que disponga del sincero afecto con que soy de V. E. su atento servidor y amigo Q. B. L. M. de V. E. — *Carlos de Alvear.*

Carlos de Alvear a Sucre.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi general y distinguido amigo: Tuve el gusto de recibir su apreciable carta de recomendación a favor del señor coronel O'Connor: me ofrecí a este señor para todo cuanto quisiese y tuve la desgracia de que no me hubiese ocupado en cosa alguna: yo espero que se dignará siempre ocupar mi inutilidad en todo aquello en que yo pueda manifestar a Vd. los sentimientos de amistad, admiración y reconocimiento de que estoy animado por su digna y respetable persona.

La guerra sigue, y esto es lo que me ha decidido a ocupar mi destino: en otras circunstancias no lo hubiese aceptado por ningún motivo, pero es preciso servir al país y pasar por todo sacrificio. El ejército nacional tiene cerca de 3000 hombres y el ejército denominado oriental 4000, aquí hemos formado en pocos días dos regimientos de caballería que son el 3° y el 4° que voy a hacerlos pasar por el río al ejército, en cuyo aumento he puesto todo mi esmero, teniendo en la actualidad en organización dos escuadrones de artillería volante, arma muy necesaria para estos países: hemos empezado a hacer esto sin consideración ninguna, pues no vi otro modo de aumentar al ejército.

De Londres hemos tenido comunicaciones del comodoro Lange, por las cuales esperamos buen resultado de los buques que se mandaron armar, y de Chile conseguiremos la

compra de cuatro buques de guerra, pues por lo que Vd. leerá en nuestros periódicos sobre este particular, ha sido puesto adrede para distraer la atención de los enemigos. Este es el estado y aspecto militar del país, y como este es mi ramo, puedo responder de su veracidad, omitiendo por ahora de hablar a Vd. sobre el político, porque estoy resuelto a no mezclarme en él, según el estado de las cosas.

Yo espero que Vd. tendrá la bondad de hacer llegar estas noticias a S. E. el Libertador, haciéndole igualmente mis finos recuerdos, pues puedo asegurar a Vd. con toda la sinceridad de mi alma, que tanto el Libertador como Vd., son las dos personas que yo más respeto y aprecio en este mundo.

Yo no perderé oportunidad de comunicar a Vd. todo cuanto ocurra de importante por estos países, así como yo espero, que Vd. tendrá la bondad de hacerlo conmigo, muy particularmente con todo aquello que tenga relación con la persona y gloria del Libertador y Vd.

Deseo a Vd. toda especie de felicidades y que disponga del afecto de su sincero amigo Q. B. S. M. — *Carlos de Alvear.*

Buenos Aires, 5 Junio de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal.

Mi querido amigo: Tuve el gusto de haber recibido su apreciable carta a la que tengo el gusto de contestar: antes de todo debo decir a Vd. con toda la franqueza de la amistad que Vd. se ha dignado dispensarme que la conducta del Coronel O'Connor en Tarija ha comprometido a Vd. altamente, lo que ha causado aquí una alarma general, y que debo confesar a Vd. que yo mismo he sido dejado arrastrar hasta cierto punto; pero no puedo menos, mi amigo, digo lo que hubiese que recordar a Vd. que después de haber sido concluído este asunto de Tarija de un modo público y legal, dejará un volcán eterno a cualquiera que por vías clandestinas quisiera hacer un rol tan poco decoroso y tan contrario a los intereses de esos y estos países: han sor-

prendido mucho los despachos que Vd. ha mandado a Tarija por mano de O'Connor, los cuales fueron entregados por éste clandestinamente, así como todo lo que este oficial ha hecho y dicho en aquel territorio.

En la franqueza con que hablo a Vd. espero verá una prueba del aprecio y distinción que tengo a sus distinguidas cualidades.

Nuestra fuerza se ha aumentado rápidamente y el Regimiento N° 4 de Caballería con un batallón de Cazadores completas todas sus clases, no esperan sino la primera oportunidad de pasar el río; es más que probable que a la fecha esté ya en el mar la escuadra comprada a Chile y vista la ineptitud y cobardía de la flota portuguesa, podemos esperar, con bastantes probabilidades, que tomaremos una superioridad muy decidida en el río; en cuanto por tierra, no tengo ninguna duda que al principiar el verano podremos abrir la campaña con toda la superioridad que debe hacernos espresar la malicia de nuestros contrarios y lo expreso así, *aunque no tenemos entre nosotros la espada de Ayacucho.*

Doy a Vd. mil gracias por la bondad que ha tenido Vd. de otorgar licencia a los señores Garzón y Alegre para poder prestar sus servicios a este país, patria natal de estos señores, y espero serán muy útiles en esta ocasión. Quiera Vd. mi querido Mariscal, comunicarme cuanto sepa del Libertador, pues Vd. sabe muy bien cuanto interés tomo por la vida y salud de él.

La Inglaterra media de un modo positivo con la Corte del Brasil para que haga la paz; veremos cuando llegue el Lord que esperamos lo que resulte de esto.

Tenga Vd. la bondad de recibir los testimonios de amistad y del más sincero afecto que le profesa este sincero amigo. Q. B. S. M. — *Carlos de Alvear.*

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi muy querido y respetado amigo: Las innumerables ocupaciones que me rodean en circunstancias tan críticas, y en que es preciso crearlo todo, no me han dejado lugar para escribir a Vd. como yo lo hubiera deseado y mi amistad me lo dictaba.

La mediación de la Inglaterra ha sido eludida por el emperador y la guerra va a seguir con todo vigor. Nuestras fuerzas en la Banda Oriental se han aumentado muy considerablemente, y lo más lisonjero es que toda rivalidad con los orientales ha cesado, porque se ha conseguido mezclar todas las tropas y oficiales de uno y otro ejército, con cuya interpelación han quedado todos nacionales y sube nuestra fuerza a 7600 plazas; creo que en dos meses más podrán pasar 2000 más de estas provincias y empezaremos la campaña a mediados de la primavera.

Debo decir a Vd. que el gobierno ha acordado honrarme con el mando del ejército, y esta confianza me pone más en proporción, si la suerte me ayuda, de poder corresponder a Vd. *con otro caballo, que aunque nunca podrá tener el mérito distinguido del de Ayacucho, tendrá al menos el de la sincera voluntad.*

Hemos dado orden a nuestra escuadra de Chile, a que se dirija sobre Pernambuco, Bolivia y Río Janeiro, en cuyas costas debe hacer un inmenso destrozo al comercio del Brasil, pues el Emperador ha mandado toda su fuerza naval a este río dejando indefenso sus puertos y costas. Esta maniobra probablemente obligará al Emperador a retirar de este río parte de sus fuerzas, para atender a sus puertos, cuyas circunstancias podrán ofrecernos quizá la oportunidad de algunos combates navales con buen suceso.

Nuestro objeto es a la primavera invadir decididamente el territorio imperial, llevando la guerra con toda la acti-

vidad y rigor posible; creo que en las provincias del Río Grande, Porto Alegre y Río Pardo, encontraré muy buena disposición por las ideas republicanas y a poco la suerte nos ayude, me parece que el Emperador tendrá mucho que sentir.

Sensible es sin embargo, mi querido amigo, el ver la indiferencia con que los demás gobiernos de América han visto insultar una república amiga; sin embargo nosotros haremos nuestro deber. La anarquía que había empezado a asomar, ha empezado a desaparecer, y Córdoba y Santiago son las únicas provincias que han quedado disidentes; sin embargo esta última es probable vuelva en sí.

Aunque a Vd. le asombrará, nuestros recursos están abundantísimos; por medio del Banco, las operaciones de él, hábilmente manejadas, nos sacan de todo ahogo y la bondad de este establecimiento será nuestra salvaguardia.

Por todos puntos levantamos tropas y no se piensa más que en la guerra: quiera el cielo coronar nuestros esfuerzos.

Felicito a Vd. o más bien a mi mismo por haberse Vd. resuelto a admitir el mando supremo de Bolivia; yo creo que el sacrificio que se hace en obsequio de este pueblo generoso completará su felicidad.

Me tomo la libertad de suplicarle que las cartas que Vd. tenga a bien honrarme me las dirija bajo cubierta a doña Carmen de Alvear, porque debiendo ir pronto al ejército, serán de este modo más seguramente conducidas al cuartel general.

He tenido la satisfacción de haber recibido una carta aunque muy atrasada del Libertador, y yo ruego a Vd. tenga la bondad de dirigirle la adjunta así como de contar y disponer del afecto de su insaciable y sincero amigo y servidor Q. B. S. M. — *Carlos de Alvear.*

Cartas de Sucre al general Alvear,

Chuquisaca, 1825.

Señor General Alvear.

Mi apreciable general y amigo: Tengo el gusto de enviarle a Vd. el caballo tordillo que me sirvió en la batalla de Ayacucho. Al mandarlo vuelvo a significar a Vd. que sólo la amistad y la confianza me animan a este presente. Mucho y mucho celebraré (y esto lo digo con todo mi corazón) que Vd. lo retribuya, verificando mi brindis del domingo (1).

Buen viaje mi querido general: realice Vd. nuestros buenos deseos, y dígnese aceptar los sentimientos sinceros con que me repito su affmo. amigo atento y obediente servidor. — *Sucre.*

Chuquisaca, 14 de Febrero 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

Mi estimado señor y amigo: El señor coronel ingeniero O'Connor tendrá el gusto de presentar a Vd. esta carta por la cual me tomo la confianza de recomendar a Vd. muy particularmente a este caballero. Es mi amigo, un excelente oficial, amante de la gloria y partidario de la libertad. Sus servicios en la guerra de Colombia y en la campaña del Perú, bastan por sí para recomendarlo.

El coronel O'Connor lleva el objeto de comprar algunos instrumentos que sirvan a establecer las oficinas de ingenieros en los departamentos de esta nueva República, y a la vez visitar el país, porque es naturalmente inclinado a viajar.

---

(1) Según tradición en la familia, el brindis tuvo lugar en la comida de despedida que le dió Sucre y el que le significó le retribuyese el presente, con una victoria.

Me prometo que Vd. se dignará dispensar su consideración al coronel O'Connor, y de ello será sumamente agradecido su atento obediente servidor y affmo. amigo. — *Sucre.*

Chuquisaca, 15 de Abril 1826.

A S. E. el General Alvear.

Mi apreciado general y amigo: Su carta de Vd. de 6 de marzo me ha llegado en el último correo, ella es a la verdad muy atrasada, pero no por eso disminuye mi placer en recibir los recuerdos de un amigo y de una persona tan respetable. Por lo mismo lo aprecio en tanto cuanto es su valor.

Había ya visto en las gacetas la porción de novedades ocurridas en Buenos Aires, y entre ellas el nombramiento de Vd. de Ministro de Guerra. Entiendo que aunque Vd. hará grandes bienes al país en ese destino, en la organización del ejército, etc., los haría mayores con el mando del ejército del Uruguay, y por tanto veo que Vd. tiene razón en preferir esa ocupación. En cuanto a las demás novedades, no he formado ni juicio de ellas, porque he visto cartas de que cada una habla según su partido. Los mismos papeles públicos dicen que no son imparciales.

Supongo que Vd. querrá tener la bondad de participarme las cosas, para dar informes al Libertador, que como Vd. sabe tiene un gran interés en el bien de Vds. y éxito de nuestra guerra.

Apoyaré bien las solicitudes de los señores Garzón y Alegre, entretanto tienen despacho, no veo obstáculo porque ellos tomen servicio, son inteligentes y buenos oficiales.

Se dignará Vd. ofrecerme a su señora, como un amigo de Vd. y como un humilde servidor de ella. Concluiré pidiéndole sus órdenes y repitiéndome siempre su servidor y buen amigo affmo. q. b. s. m. — *A. de Sucre.*

Chuquisaca, 2 de Julio de 1826.

Señor General Alvear.

Con bastante atraso he recibido en este último correo una carta de Vd. del 2 de Mayo, agradezco la bondad con que Vd. se sirve comunicarme el estado de los negocios militares en ese país. Lo aplaudo, la actividad que ellos han tomado después que Vd. ha entrado en el Ministerio de Guerra, y me es muy satisfactorio saber por algunas cartas que me han escrito de Buenos Aires, que el impulso que van tomando todos los negocios de la guerra con el Brasil, son debidos a los trabajos de Vd. Lo desearía más, y es que luego que Vd. en el Ministerio hubiese hecho arreglar un fuerte ejército, fuese en persona a mandarlo.

Aquí estamos en una perfecta paz, aunque nuestros corazones están con Vd. por el éxito de su contienda, ligado a resoluciones de cuerpos legislativos que ven estos negocios de guerra con tanto azar, no podemos todavía ayudarles con nuestros brazos. En tanto me ocupo de organizar este pueblo naciente que bien necesita de una consagración absoluta a sus intereses domésticos.

En el Perú todo va perfectamente bien.

En Colombia, están lo mismo, aunque no dejan de tener cuidados por la reunión de un cuerpo fuerte de tropas, y una escuadra española en la Habana, pero no temen los resultados de un último esfuerzo del Rey de España.

Ruego a Vd. que se digne presentar mis respetos a su señora, y aceptar la distinguida consideración y el aprecio cordial y sincero con que me repito su buen amigo atento servidor. — *Sucre.*

Chuquisaca, 15 de Julio de 1826.

A S. E. el General Alvear.

Mi apreciado general: Ayer he tenido el gusto de recibir la carta de Vd. del 5 de Junio, al mismo tiempo me han venido otras, y todas dan a Vd. la justicia de que desde que

Vd. entró al Ministerio, los negocios militares de esta república han recibido una grande actividad. Lo felicito a Vd. y ojalá que Vd. mismo pudiera a la cabeza del ejército, asegurar un éxito glorioso a la actual contienda de su patria. De otro modo deseo con la misma vehemencia que esa guerra se termine por alguna negociación que deje con gloria a la República Argentina e ilesos sus derechos.

Me prometo que de este modo concluirá esa cuestión según los avisos semi-oficiales que yo he recibido.

La carta de Vd. la mandaré original al Libertador, porque estimará mucho sus recuerdos, y para que por ella misma se imponga del estado de los negocios militares de ese país.

Hasta este momento pensaba dejar en silencio la respuesta a su artículo de Tarija, pero se me ocurre que el silencio podría interpretarse mal, y me veo forzado al desagrado de una contestación. La conducta del coronel O'Connor (excepto haberse venido sin pasaporte) la considero honrada como él es por carácter, y todas las acusaciones que se le han hecho las creo hasta ahora calumniosas, rastreras, que merecen un alto desprecio, como dictadas por la ambición, la ignorancia y aún la perfidia, lo que me admira es que un Gobierno quiera no conocer el espíritu de estas acusaciones para darles su valor.

Suponga Vd. que una de ellas es el de los despachos que se mandaron a Trigo y Méndez, diciendo que eran como coroneles de ejército, con sueldos sobre Bolivia, y lo peor de todo es que a los ojos de Vd. mismo se haya presentado esto como un fantasma. El cuento de los despachos, es este: por las cartas que yo escribí desde Cuzco y La Paz, después de Ayacucho, varias personas movieron las guarniciones de estos pueblos contra Olañeta y otras levantaron montoneras dependientes del ejército libertador, entre estos, Trigo y Méndez, lo hicieron en Tarija y vinieron a auxiliar a Medinaceli. Les ofrecí a consecuencia hacerlos coroneles de milicias, y porque los despachos en blanco que yo tenía del Libertador se me habían quedado en La Paz, con el secretario que se enfermó allí, no se los mandé en el acto. Des-

pués se suscitaron las diferencias de Tarija y por delicadeza se los retardé; más habiendo ido a aquella provincia el general Arenales, y hécholos tenientes coroneles, me reclamaron ellos sus despachos, por medio de O'Connor (que era el que había tenido trato con ellos) para acreditar su grado, entonces me pareció que no debía faltar a mi palabra, y les mandé los tales despachos de coroneles de *Milicias*. Este es el asunto en cuestión que lo refiero a Vd. sencillamente como a un amigo, y no como parte del Gobierno, porque no negaré que tengo bastante orgullo, para no humillarme a calumnias y mucho menos, cuando Vd. sabe que un militar es poco amigo de humillarse, y especialmente cuando mi espada no la he doblado a nadie.

Esto mismo me conduce a decir a Vd. que yo no sé porque tan gratuitamente me han querido mezclar algunos en las disensiones de Tarija; porque si en las conferencias de Vd. con el Libertador, me opuse de frente a que se entregase esa provincia, después que lo hizo S. E. que si a alguien tocaba examinar el negocio, sería al Cuerpo Legislador, y por tanto no sólo he querido contestar (por guardar buena armonía con Vd.) a los diferentes reclamos que me han hecho de Tarija para que los auxilie, sino que hasta hablé a los editores del «Cóndor», para que nada tratasen de Tarija y así Vd. observará que por un gran tiempo guardaron silencio en eso. Después de todo, si yo tuviera pretensiones por parte de Bolivia sobre Tarija, presentaría la cuestión de frente y no me valdría de miserables intrigas, que yo no entiendo ni quiero entender, porque en esta parte han dicho muy bien los papeles de Vd. que los colombianos hacen sus cosas con sable en mano, allí la franqueza es tan conocida, que Vd. recordará cuantas veces le dije en Potosí, que el asunto de Tarija sería a la vuelta de algunos años el origen de una guerra, y esto lo esperaba cuando yo no pensaba ni completar aquí esta parte del año y fundado en el desagrado público que yo veía por la desmembración de aquella provincia.

Yo no estaré mucho tiempo en Bolivia, y por consiguiente no tendré parte en la cuestión, y deseo cordialmente que

mi pronóstico salga fallido, Vd. ve por este espíritu cuanto es mi sinceridad en todo.

Ruego a Vd. otra vez, que presente mis respetos a su señora y que me considere siempre su buen amigo affmo. atento servidor. — *Sucre.*

Chuquisaca, 9 de Septiembre de 1826.

A S. E. el General Alvear.

Mi estimado general y señor: La carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme el 3 de Agosto, me ha sido muy satisfactoria, porque veo que Vd. iba a tomar el mando del ejército oriental, y me prometo que esta medida produzca efectos de una importancia suma a la causa de los argentinos en su contienda con el Brasil.

Yo hubiera deseado, sin embargo, que esa guerra hubiera tenido un término por negociaciones, pues que cualquiera que sean las ventajas que Vds. puedan obtener, la guerra siempre es un mal. Nuestra América necesita de la paz, y yo soy de opinión de buscarla a toda diligencia.

No habiendo otro partido, veo que Vds. deben hacer todos los esfuerzos para hacer desaparecer la guerra por medio de rápidas operaciones, y con una fuerte masa. Por esto es que celebro el aumento y organización de las fuerzas nacionales argentinas en los términos que Vd. se sirve indicarme, y no menos celebro que Vds. tengan tantos recursos disponibles para sostener su contienda.

Se queja Vd. de que los demás Estados de América hayan estado tranquilos al observar la lucha de Vds., pero no me parece esta queja tan bien fundada, a lo menos por las Repúblicas de que yo tengo conocimiento.

El Gobierno de Colombia me pide noticias del estado de la guerra argentina, porque me dice que Vds. no se han entendido con él para nada, ni él sabe otra cosa más que lo que dicen las gacetas. Entiendo que el Gobierno del

Perú está en el mismo caso. En cuanto al de Bolivia, se ha desdeñado en Buenos Aires, aun admitir su enviado, y no habiendo bases sobre que establecer relaciones, no sé como puede tomarse parte activa ni indirecta, cuando los ultrajes no son los que inducen a la buena armonía. Juzgue Vd. con todo esto, si tienen razón los argentinos de quejarse de su Gobierno.

Hubo un tiempo en que yo excité el entusiasmo del ejército hasta ansiar con delirio el ayudar a Vds., pero Vd. convendrá conmigo, en que el lenguaje insolente de sus papeles ministeriales, no era el que podía conservar este sentimiento de amistad, y con todo eso aún nuestras tropas no dejarán de prestarse con gusto si sus gobiernos tomaran parte en la contienda.

Agradezco infinitamente las complacencias que Vd. me hace al hablar de mi admisión del mando de Bolivia. Vd. habrá visto una ley que ha resuelto se haga la elección de Presidente del Estado popularmente; esta elección popular se verificará el 25 de este mes, y sus resultados se sabrán el 28 de Octubre. El elegido estará garantido de la opinión pública, porque tendrá los votos de todos los pueblos, y como se verificará en todas partes en un mismo día, no habrá lugar a intrigas, y el Presidente de Bolivia, apoyado de la fuerza moral no necesitará ni fuerzas militares ni papeles sediciosos, ni intrigas ministeriales para sostener su puesto. A lo menos debe presumirse así del proceder noble y recto de este Gobierno al dejar a los pueblos en la más absoluta libertad en las elecciones.

Por mi desgracia, todo el trabajo, todas las dificultades y todos los disgustos y sinsabores que ha de tener el Gobierno de Bolivia, sucederán en mi administración porque es cuando empiezan a plantificarse todas las cosas. Para completar mis incomodidades se ha vuelto a atravesar el negocio de Tarifa por las imprudencias del señor Díaz Vélez, o de su Gobierno Argentino. Este negocio estaba dormido, y yo pensaba que durmiera hasta que un tratado de límites lo tratase amigablemente, y aun así se lo había ofrecido al señor Díaz Vélez, pero este no sé que inteli-

geneia alarmante le dió a un párrafo muy sencillo de la memoria del Ministro del Interior a este Congreso, y sin pedir explicaciones dió partes abultados (y que al desenlace del asunto le harán poco aire a su diplomacia) porque de resultas vinieron unas protestas tan inoportunas y tan majaderas que alborotan todo el asunto y lo han llevado a un término bien desagradable.

Los tarijeños desconfiados de la poca protección que habían tenido, y pensado que aquella protesta era el ultimátum que los ligaba a Salta o a esa República, a los que ellos han mostrado una repugnancia obstinada, han hecho una revolución el 26 de Agosto proclamando su reincorporación a Bolivia. No sé bien los detalles del suceso, ni si ha habido escándalos, porque sólo ha venido la acta de la Municipalidad y notables de la Provincia. Yo creo que los del Gobierno de Buenos Aires me complicarán en este suceso, pero aunque hacia ellos me importa tres bledos lo que opinen, no estoy en el mismo caso respecto de Vd. que fué el encargado para manejar con el Libertador esta negociación, así le protesto a fe de caballero, que ni una carta mía, ni un emisario, ni el más pequeño paso de mi parte ha producido esa novedad de Tarija; y aun juraría que ningún funcionario de Bolivia es comprendido en ella.

Sin embargo, este Congreso ha resuelto que el Gobierno tome bajo su protección a Tarija como alto peruanos, que son los habitantes de aquella Provincia hasta que tenga lugar un tratado de límites que decida finalmente el asunto, y así se avisa oficialmente a ese Gobierno. A pesar de la inadmisión de nuestro enviado, he resuelto dar al señor Madero, instrucciones y poderes, para ese tratado de límites, porque sino quieren admitirlo ni tener explicaciones, los nuevos ultrajes añadirán más motivos de reparación, y si llegamos al caso de un rompimiento, no será porque el Gobierno de Bolivia lo solicite. Ya le he dicho a Vd. al principio de esta carta, que nuestra América necesita de la paz, y que en mi opinión debe procurarse a toda diligencia.

No obstante eso, parece que nuestra vida, no nos debe presentar ante el mundo, como hombres que tienen miedo

de los balazos. Confieso que sólo forzado los dispararán las tropas que yo mande, a hombres que hayan servido en cualquiera parte defendiendo la causa de la independencia americana.

He estado vacilando si escribiré a Vd. este artículo pero la franqueza militar me aconseja hacerlo. Por aquí se dice con referencia a cartas de Buenos Aires, que Vd. ha vendido a ese Gobierno los secretos que le confió el Libertador.

Yo no sé si él, le ha confiado secretos que valgan algo, pero considerándolo a Vd. un caballero, he defendido y sostenido que Vd. es incapaz de una baja acción. Sin embargo de que ni yo, ni en general los colombianos creerán tal vileza, he pensado no estar de más noticiar a Vd. que estas voces vienen esparcidas de paisanos de Vd. que Vd. cree sus amigos. Vd. perdonará el enfado que le cause esta noticia pero en ella observará que le hablo sinceramente.

Concluiré esta carta haciendo mis votos, porque Vd. sea tan feliz en su campaña, que salve a su patria de la guerra exterior, y de las disensiones domésticas, y que Vd. me considere siempre su muy affmo. amigo atento y seguro servidor. — *A. de Sucre.*

Documentos que se relacionan con la guerra contra el Imperio del Brasil y con las operaciones militares confiadas al general Alvear — 1826 y 1827.

Libro de acuerdos de la presidencia de Rivadavia año 1826

1° — Instrucciones que deberá seguir el señor general don Ignacio Alvarez Thomas en la comisión cerca del Gobierno de Chile.
2° — Determinando las autoridades en el territorio Oriental.
3° — Nombrando en comisión en aquel territorio a don Ignacio Núñez y las instrucciones para llenar su cometido.
4° — Circular a los Gobernadores invitándoles a tomar parte en la defensa nacional.

Instrucciones que deberán regir al Sr. General D. Ignacio Alvarez Thomas en la comisión cerca del Gobierno de Chile

1° — Acreditar los sentimientos de confraternidad y estrechar las relaciones sobre la base de una perfecta reciprocidad y conformidad de principios hacia la prosperidad común; y el 2° la negociación y conclusión de un tratado de amistad, alianza, comercio y navegación.

2° — Las Repúblicas de Chile y Provincias Unidas contraen alianza perpetua en sostén de su independencia contra cualquiera dominación extranjera.

3° — Las Repúblicas contratantes se obligan a garantir la integridad de sus territorios y a obrar contra todo poder extranjero, que intente mudar por violencia los límites de dichas Repúblicas, reconocidas antes de su emancipación o posteriormente, en virtud de convenciones especiales.

4º — En caso de alianza se reglará la cooperación conforme a las circunstancias y seguridades de cada una de las Repúblicas contratantes.

5º — Las relaciones de amistad, comercio y navegación entre ambas, reconoce por base una reciprocidad perfecta y la libre concurrencia de las industrias y de los ciudadanos en cada uno de los territorios libres de todo derecho y tránsito.

6º — Las Repúblicas contratantes se comprometen a no celebrar tratados de paz con el gobierno español, si no procede al reconocimiento de la independencia de aquellos países. — Buenos Aires, Mayo 1º de 1826. — *Rivadavia*. — *Francisco de la Cruz*.

Nota. — El general Alvarez en Julio 1º de 1826, comunicó al gobierno haber diferido la discusión del tratado por haber hallado dificultades y resistencia a la alianza, por cuanto ella importaba un comprometimiento de aquella República en la guerra que la nación sostenía contra el Imperio del Brasil; y que estando próximo el nombramiento del nuevo Director de la República Chilena, había creído sería más fácil proponerla después de aquella elección.

El gobierno contestó al comisionado: «Que aprobaba la conducta que ha observado el Ministro Plenipotenciario, que en consecuencia y luego que se realice la elevación del nuevo gobierno, proceda previamente a manifestar a aquel los principios y sentimientos del gobierno argentino, tendientes a la mejor armonía y estabilidad del orden social que facilitaran los medios que produzcan el adelantamiento de las industrias, etc.

«El señor Alvarez, agregaba, demostrará al Gobierno Chileno que el medio de poner en práctica y de consultar todos los objetos, es la celebración del tratado propuesto. Si en dicha negociación aparece de nuevo la dificultad que se presentó antes, respecto a la alianza, manifestará que su gobierno no encuentra una razón decorosa ni justa, para dejar de solemnizar en el primer tratado que se forma entre este y aquel gobierno, la alianza que naturalmente ha existido entre ambos países y en virtud de la cual las Provincias Unidas han empleado sus tesoros y han derramado su sangre para dar a Chile la libertad que goza. Que resalta más la injusticia de tal negativa, al considerar en primer lugar que la República de Chile ha solemnizado ya esta misma alianza, en una forma que arrastra mayores compromisos con la República de Colombia y en segundo lugar, que la negativa se hace en circunstancias de hallarse la República del Río de la Plata, empeñada en una guerra que afecta a los intereses de todo el continente y en la cual las Provincias Unidas deben sólo considerarse como ocupando la vanguardia, por los principios e intereses que en ella se versan.

El Ministro debía manifestar después las consecuencias funestas que produciría tal conducta al crédito de los nuevos Estados Americanos, pues ella haría advertir que dichos Estados, no existen firmemente unidos para resistir toda agresión que ataque su independencia, su seguridad y sus libertades; y que al solo amago de un monarca que aun no tiene seguro su trono, y que trata de introducir en América

principios subversivos del orden social y de la paz del continente, han temido y dejado solo en la lid, al que ha tenido bastante honor y firmeza para resistirlos.

«El señor Ministro decía finalmente, declarará al Gobierno de Chile que el Gobierno de las Provincias Unidas, se siente con toda la fuerza y poder necesarios para sostenerse y triunfar en la guerra que está empeñado y que en sus principios e interés se halla el acreditarlo; pues de ello depende no sólo el honor y crédito nacional, sino también su respetabilidad para lo futuro; pero que desea que los demás Estados y especialmente el de Chile, reporten la gloria que podrían adquirir en esta ocasión, dando un ejemplo moral que sería fecundo en bienes para todo el Continente. Que además, un acto de esta naturaleza, haría conocer el modo práctico de proveer a la seguridad de los nuevos Estados, sin los inconvenientes que producen los medios que se han puesto en ejecución hasta el presente.

«En seguida el señor Ministro manifestará que la alianza en los términos que aparece de los artículos 2º, 3º y 4º del tratado, no compromete inmediatamente a la República de Chile en la guerra que sostienen las Provincias con el Brasil. Que este cabalmente es el mérito del proyecto de tratado, pues celebrada la alianza, hay lugar sin inutilizar el tratado que la celebró a examinar. 1º Si es justa o no la guerra en que está empeñado el aliado. 2º Si es llegado el caso de la alianza. 3º Si las circunstancias de la parte requerida permiten una cooperación cual necesita el estado en guerra.

«Este examen es el que decide la última resolución y aun cuando ella sea contraria a los deseos de la República atacada, no puede fundar un motivo de queja a menos que las razones en que se apoye sean evidentemente falsas e injustas. Después de explanadas estas doctrinas y teniendo en cuenta lo que se le expresó respecto del Art. 5º, manifestará que su Gobierno de nada dista tanto como de exigir sacrificios que perjudiquen a los intereses de un Estado cuya suerte está íntimamente ligada con esta República, y que por lo tanto puede aquel gobierno reposar en la confianza de que él obrará siempre por la senda que aconseje la razón, la prudencia y la justicia». — Buenos Aires, Agosto 8 de 1826. — *Rivadavia.* — *Francisco de la Cruz.*

Determinando las autoridades del Estado Oriental.

Buenos Aires, Junio 20 de 1826.

Teniendo en cuenta el Gobierno las dificultades que se oponen al cumplimiento de las leyes del Congreso Nacional Constituyente por parte de las autoridades de la Banda

Oriental y de las órdenes y decretos que en consecuencia de tales leyes ha expedido la presidencia, se entenderán solo tres autoridades en aquel territorio: El gobernador señor Lavalleja, la junta de representantes de la Provincia y el general en jefe del ejército de operaciones.

Nómbrase en Comisión a Don Ignacio Núñez.

Nombrado en comisión el oficial mayor de Gobierno señor Ignacio Núñez, se le dieron las siguientes instrucciones para llenar su cometido:

Si a su arribo estuviera funcionando la junta, se dirigirá primero a ella, remitiéndole a Lavalleja las comunicaciones que lleva para él, pero con la advertencia de estar pronto a pasar personalmente al punto que le indique, para darle las explicaciones que crea necesario exigirle.

Estas eran:

1° Que el Gobierno no reconocerá autoridad alguna militar en aquella Provincia sino la del general en jefe del Ejército Nacional.

2° Que las tropas que se llamen orientales, no recibirán auxilio de ninguna clase, mientras no sean incorporadas al ejército y organizadas con arreglo a las repetidas órdenes que se han impartido.

3° Que si nose cumple ésta y las anteriores resoluciones que se han dado sobre el particular, tampoco serán cubiertos por el tesoro común, los gastos hechos por el señor Lavalleja en su empresa, ni los empeños que pueda haber contraído con este objeto. Mas que cumplidas las órdenes y remitidas por el señor Lavalleja, las cuentas que le están pedidas, será todo pagado en los términos que antes de ahora le están ofrecidos.

4° Que el gobierno nacional, tiene un interés decidido en que no haya ni ejércitos ni cuerpo alguno que pueda *lla-*

marse, exclusivamente, de *orientales, porteños, cordobeses* o *salteños;* sino que mezclados todos indistintamente, presenten una masa que pueda con propiedad *llamarse Ejército de la Nación.*

Es particularmente encargado el señor Núñez de generalizar entre los principales sujetos de aquella Provincia, que la escasez que dice el señor Lavalleja haber sufrido su ejército, proviene de que el Gobierno con mucha anticipación le tiene prevenido, que nada ha de suministrarle que no sea por la Comisaría General del Ejército Nacional y, que de consiguiente, mientras aquellas tropas no se organicen por el general en jefe y entren a ser parte del ejército, no deben contar con auxilio de ningún género.

Estos antecedentes y la lentitud con que se ha obrado y obra en la campaña y dificultades que se tocan son las causas verdaderas: la falta de cumplimiento a las órdenes de la presidencia por parte del señor Lavalleja..... — Buenos Aires, Junio 24 de 1826. — *Rivadavia.* — *Julián S. de Agüero.*

Circular a los gobernadores de las provincias interiores.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1826.

El infrascripto ha recibido orden del señor Presidente para trasmitir al conocimiento de los gobernadores de las provincias de la República, un suceso sobre el cual importa que la atención de dichos señores se fije cuanto antes, y de una manera decisiva.

El Imperio vecino no está todavía satisfecho con cuanto ha ejecutado para insultar y convertir al país en un teatro de desolación. La usurpación de una Provincia que merece por tantos títulos ser llamada la diestra de la República. El empleo constante de los medios de seducción y discordia, con que ha conseguido más de una vez exaltar los ánimos y envolverlos en hostilidades civiles; una resistencia tenaz a dividir por la discusión, las cuestiones alarmantes, que

el mismo ha suscitado; una guerra que en el año que cuenta de existencia, ha hecho sentir a ambos países resultados que tocan a retroceder, principalmente al que la provocó sin títulos, sin necesidad y sin ofensa. Nada de esto satisface las aspiraciones de un Imperio conducido por una política fraudulenta, dominado por una ambición sin freno; en posesión de un poder sin restricción; erguido con los títulos pomposos de un origen obscuro; sediento en fin de venganza contra un pueblo a quien acusa por no haber traicionado los principios de la revolución.

El Emperador del Brasil en vez de retroceder y de mostrarse accesible a los consejos que la imparcialidad le sugiere, para librar a esta parte de América de continuar siendo el escándalo del mundo, hoy aparece en la firme resolución de dar a la guerra un carácter muy pronunciado. El ha reunido y reune todos los elementos que le proporciona el poder discrecional que inviste, para conducir la guerra a la margen occidental del Río de la Plata, emprendiendo nada menos que apoderarse de la Capital de la República. Con este objeto ha salido de Janeiro el 23 de Noviembre con dirección a Río Grande acompañado con una división de soldados europeos, tras de la cual debe venir otra, que según todos los datos será en su número de la mayor respetabilidad.

El Emperador se propone allí organizar una fuerza que le garantice contra la invasión del ejército de la República; reunir en seguida el mayor número posible de tropas y dirigirse con ellas el mismo Emperador a Montevideo para unir a esta expedición, la infantería que existe en dicha plaza y marchar sobre la capital; con este objeto todos los buques de guerra han recibido ya orden de apostarse en el Río de la Plata.

Estas noticias han llegado al conocimiento del gobierno por conducto de que no le es lícito dudar. El Emperador ha salido del Janeiro, y a esta fecha él existe en la Capitanía General del Río Grande, con las tropas que conduce y aun con el dinero de que se ha provisto en considerables cantidades, no sólo para mantener la moral de sus tropas, sino también para minar la moral del ejército de la República.

No es de esta oportunidad de exponer detalladamente lo que el Gobierno sabe también que ha influído en esta resolución repentina por parte del Emperador: bastará considerar que la República se presenta hoy en un aspecto capaz de mover las aspiraciones de todo poder extraño, muy especialmente las de un poder que tiene el pretexto de la guerra existente para justificar sus operaciones; y capaz también de lisonjear anticipadamente en un éxito que sólo bajo tales circunstancias se podría prometer. El Gobierno conoce bien lo que es el pueblo que administra, cuando su independencia peligra, y no desconoce ni la capacidad, ni la posición del que ahora los amenaza; pero sabe igualmente que el enemigo corre ciego en busca de su venganza; que cuenta con elementos a discreción, que la República no volverá a presentarle una ocasión semejante: y sobre todo, que la vanidad de que tanto se alimenta este enemigo implacable, puede conducirle hasta la ejecución de la idea que medita, sin embarazarse con los obstáculos que la historia militar de la República podría oponerle a cada paso.

Sobre estos fundamentos el Gobierno se ha dirigido al Cuerpo Nacional y demostrádole la urgencia con que debe facilitarle los recursos que necesita para que, sin debilitar la fuerza ni entorpecer las operaciones del ejército en campaña, pueda elevarse la capital a un grado de respetabilidad militar capaz de resistir toda invocación que se intente sobre ella, cuando no se pueda contener por una demostración anticipada de nuestra capacidad de resistirla.

Son enormes las dificultades que efectivamente ofrece, no ya la actual instrucción de los pueblos de la República porque es justo esperar que ella cambie a la primera impresión que cause un peligro tan inminente, sino los escasos recursos con que se cuenta para una obra que debe ejecutarse pronto y sobre todo en proporción al poder que la provoca; pero el Gobierno conoce que es indipensable vencerlos, y está resuelto a no rendirse a ningún obstáculo, mucho menos cuando se lisonjea de que los señores gobernadores de las provincias, al escuchar que es amenazada de veras la existencia independiente de una nación que tanto

se ha sacrificado por conquistarla, volverán sobre su posición, tomarán lo que la salvación de la República demanda; y que desplegando ese interés activo que ella se ha librado en cuantas ocasiones la codicia extranjera se ha dejado arrebatar de su importancia, reconcentrarán sus recursos, y aumentarán los que su gobierno prepara, habiendo de este modo para que todos los pueblos y los gobiernos, tomen en este empeño *vigorosamente nacional, aquella parte que no pueden renunciar sin renunciar también al honor de pertenecer a la República.*

Tales son en bosquejo los hechos, los sentimientos y los esfuerzos que el señor Presidente ha ordenado al que suscribe trasmita al conocimiento de los señores gobernadores, como lo hace al mismo tiempo que ha promovido ante el Congreso, y que se ocupa en meditar por si mismo, la adopción de todas las medidas que el imperio de las circunstancias demanda con urgencia.

El que subscribe reposa en la seguridad de que todos los señores gobernadores se colocarán en esta misma aptitud así que sean impuestos de esta nota circular, trasmitiendo prontamente a su conocimiento, los recursos con que debe contarse por parte de cada uno, para completar el plan de defensa activa que ha empezado a preparar.

Cree innecesario interpelar con este objeto ni la necesidad, de salvar los principios, ni la urgencia de mantener el crédito militar de la República. A los señores gobernadores les bastará considerar que el enemigo que se avanza en 1826, no quiere que exista la República tal como es hoy, sino tal como fué 16 años atrás, pero que es forzoso hacerle sentir de un modo firme que a esta República le es más fácil dejar de existir que retroceder.

Con tal oportunidad el que subscribe siente la mayor complacencia en saludar atentamente al señor Gobernador a quien se dirige, protestándole las seguridades de su perfecta consideración. — *Julián S. de Agüero.*

Importante comunicación del Encargado de Negocios ad-interin de la República Argentina ante la Gran Bretaña, señor Juan Francisco Gil, al Excmo. señor Jorge Canning, exponiendo la base y los principios políticos de la República, ante la lucha en que se hallaba empeñada con el Imperio del Brasil. (1)

Noviembre 20 de 1826.

El infrascripto Encargado de Negocios *ad-interin* de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tiene el honor de dirigirse al Excelentísimo señor Jorge Canning principal Secretario del Estado de S. M. B. en el Ministerio de Negocios Extranjeros, para comunicarle que con arreglo a una nota del señor Planta, Subsecretario de Estado en el mismo Departamento, datada en 16 del corriente, para exponer los objetos que lo movieron a pedir a S. E. una entrevista, expone que:

---

(1) *Doctor Juan Francisco Gil.* — Los méritos y servicios de este distinguido argentino, prestados a su patria desde su más temprana edad, fueron tan revelantes como caracterizados. Muy joven aun sobresalió en los estudios del derecho y literarios bajo la protección decidida de don Antonio Saenz. Fundada la Universidad en 1821, cuyo primer rectorado ejercía este respetable y célebre miembro del clero, recibió aquel mismo día de su fundación, el grado de doctor en ciencias sagradas, pasando entonces a ejercer el título de Secretario de la Universidad, cumplidos apenas, los 21 años de edad.

Iniciadas las nuevas ideas y reformas implantadas por Rivadavia y, abiertamente decidido hacia su difusión, penetró en este nuevo campo, para tomar una parte activa en el servicio del país. Nombrado el doctor Zavaleta en 1823 comisionado del Gobierno para llevar a las Provincias las bases de la paz y de unión entre todas, diósele al doctor Gil por Secretario.

Al ceder algunas al interés nacional debido muy principalmente a la respetabilidad e influencia moral de los gestores, fué un presagio para el porvenir del joven que se iniciaba en su carrera política, los elogios que le tributara el venerable y sabio doctor Zavaleta, a la elocuencia y celo con que se expidió en esta misión.

Como él había observado el estado de las provincias y comprendido la necesidad de ajustarlas a sus verdaderos intereses, difundiendo en

El primero de estos es remitir a V. E. la carta credencial que acredita al infrascripto en el carácter de Encargado de Negocios *ad-interin*. El segundo es anunciar al señor Ministro de S. M. B. que el Gobierno de la República Argentina, deseando conservar las relaciones amigables que felizmente reinan entre ambos países, como también corresponder

---

ellas la cultura y los conocimientos administrativos, se incorporó de lleno a los trabajos que en aquel sentido habían emprendido la juventud y los hombres ilustrados. Y ya fuera escribiendo en el *Argos* en 1824 como en el *Nacional* en 1826, demostró sus talentos y capacidad para la defensa de los principios de la libertad política y de la tolerancia religiosa, agitada desde 1821, por un núcleo distinguido de jóvenes universitarios, congregados secretamente, como se ha visto, para realizar tan grande reforma.

El doctor Gil reunía atractivos personales que hacía grata su amistad. Su gesticulación y finas maneras, carácter suave y talento cultivado, ejercían un poder de atracción, que le valió afecciones tiernas entre sus amigos, y la buena sociedad le atrajo a su seno con grande simpatía.

Formado con caracteres distintivos para la diplomacia, pues fué un ciudadano enérgico y constante defensor de la integridad e independencia de su patria, el Gobierno le confió la secretaría de la legación en Londres, cuya plenipotencia debió desempeñar en 1826 el señor Sarratea, pero un cambio de circunstancias, le hizo cesar a éste y tuvo que representar a nuestro país, el joven diplomático, con el carácter de Encargado de Negocios, cargo que le proporcionó haber conocido y comunicádose con el Ministro Canning y cuya sabiduría y liberalidad veneró propiamente.

Precisado a iniciar su acción diplomática a los pocos días de su recepción, mantuvo con Mr. Canning la primera conferencia sobre las cuestiones del Brasil y la Argentina, con el honor y habilidad que revela el documento que publicamos.

Así fué como este malogrado compatriota, pues murió cuando aún no había cumplido los 30 años, influyó en la marcha de las negociaciones en que estaba comprometido nuestro país, con esos detalles y conocimientos de los sucesos que podían influir en la política nacional, cuyo fiel exponente son los archivos públicos de aquella época.

Al desaparecer, su alma noble y en la última escena de su agonía, tuvo este recuerdo para su patria como una postrera voluntad.

Si la providencia no me ha permitido ver consolidados los destinos de mi patria, de esta patria a quien he sacrificado en su servicio los mejores días de mi vida, me consuelo al menos con hacer en mis últimos momentos los votos más solemnes por su prosperidad.

¡Así murió pobre como había nacido, bajo un cruel destino, un buen patriota y un talento tan sobresaliente!

al honor que este Gabinete le ha acordado, nombrando al muy honorable Lord Pomsomby de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Provincias Unidas, se apresura a enviar un representante con igual carácter cerca de esta Corte, el cual debe llegar en el paquete que se espera. El tercer objeto de esta nota, está reducido a hacer una exposición de los principios que animan a aquel Gobierno respecto a la lucha en que está empeñada la República con el Brasil.

La Legación remitió a su Gobierno una copia de la nota que recibió del Excelentísimo señor Jorge Canning datada 2 de Febrero del presente año y, de acuerdo con los principios honorables que contenía, está encargado de manifestar a este Ministerio, cuales son los que forman la base de la política de aquella República en la guerra actual.

El Ministro de S. M. B. no puede ignorar los particulares esfuerzos con que el Gobierno de las Provincias Unidas ha procurado evitar un rompimiento con el emperador del Brasil. Con este fin empleó los medios del convencimiento y de la política para obtener la devolución de la Provincia Oriental a su primitiva asociación. Por su parte él se lisonjea que la perturbación de la paz, no ha nacido ni de un espíritu siniestro de ambición, ni de una equivocación torpe en la elección de los medios para alejar este mal. Al contrario, cuando ha considerado la cuestión de la Provincia Oriental; cuando apoyado en los títulos más justos exigió una transacción pacífica y amigable en este negocio, ha tenido en vista no sólo el sentimiento de conservar las mejores relaciones con un Gobierno vecino, sino que ha marchado en consecuencia de otro principio, aun más trascendental.

Todos los Estados del suelo sud-americano que acaban de pasar de la condición de colonias, al rango de naciones libres, habían empleado el espacio de 15 años en recobrar sus derechos, sacrificando todo cuanto puede ser más caro y dispendioso—vidas, fortuna y el reposo público. La paz era por consiguiente para ellos una necesidad imperiosa; porque únicamente bajo su protección podían recuperar, no sólo aquellas pérdidas, sino un estado de cosas capaz de

garantirles la estabilidad de sus gobiernos, consolidar los principios sociales que habían proclamado, arreglar sus relaciones políticas y comerciales en los países europeos, que los reconocían y promover de este modo, su prosperidad y engrandecimiento interior, adquiriendo también exteriormente una respetabilidad y opinión ventajosas.

Si la guerra de la independencia en la que los nuevos Estados se han empeñado y de la que acababan de salir victoriosamente, exigía la necesidad de tranquilidad y de la paz, la *carrera de la libertad* en la que recién entraban, presentaba al Gobierno de las Provincias Unidas, otra obligación no menos delicada y sagrada, porque sus intenciones se dirigen principalmente a separar toda ocasión que pudiese alterar la buena inteligencia y amistad que debe existir entre los poderes de aquel hemisferio.

Concluído el primer período de la revolución, los pueblos del Nuevo Mundo se dedicaron a constituir sus gobiernos, conforme a los principios que habían proclamado. Esta crisis la consideró el Gobierno de las Provincias Unidas de gravedad y trascendencia, especialmente cuando en la misma época, sucedió el advenimiento del Emperador del Brasil al trono que hoy posee.

Una guerra en estas circunstancias en medio de la efervescencia de la revolución y a la vista de los Estados que se constituían bajo un orden distinto de aquellos, podía aparecer con un carácter alarmante, aunque ocasionada y sostenida por motivos de otra naturaleza, no sería imposible que se convirtiese *en una guerra de principios* y que reforzada con una masa invencible de opinión pública, arrastrase a la República Argentina a entrar a hacerla bajo aquel carácter.

Las instituciones que el Gobierno de las Provincias Unidas empezó entonces a cimentar, fundada en la voluntad de sus comitentes y en el respeto con que miran el derecho que tiene todo pueblo para darse la forma de gobierno que crea más análoga a las necesidades e intereses, y el temor de ser alteradas las conexiones de amistad y armonía con que desean vivir unidos con los Estados de aquel Continente y con los del mundo todo, fueron la primer consideración que

lo movió a tentar todos los arbitrios que sugiere la razón, la política y la justicia para evitar un rompimiento con el Emperador del Brasil.

Apoyado en estos fundamentos, solicitó la restitución de la Provincia Oriental, entabló las negociaciones más francas y más adecuadas a este respecto. Sus reclamaciones concebidas con la dignidad de un Gobierno amante de la paz pública, fueron desatendidas por la Corte del Brasil y cuando ya se habían apurado todos los recursos que el buen juicio dictaba emplear en esta cuestión, aquellos mismos en cuya espontánea obediencia y sumisión, pretendía justificar la agresión de la Banda Oriental al Imperio, exhibieron la prueba más auténtica de su voluntad y de su firme resolución de permanecer incorporados a la asociación a que siempre habían pertenecido por los títulos más legítimos. La República Argentina recibió esta expresión unánime y libre con el interés con que siempre había mirado la suerte y los derechos de una parte respetable de sus consociados y con el espíritu de consecuencia que había marcado todos sus pasos en este negocio.

Este acto de justicia mereció de parte del Imperio una hostilidad abierta y declarada; y el Gobierno Nacional se vió precisado a repeler una agresión que se había sancionado contra el territorio de las Provincias Unidas sin haber dado motivo para ello. Desde entonces está con las armas en la mano, defendiendo el honor y los intereses del país que representa; y si es indudable que no los abandonará hasta que haya obtenido *la devolución de aquella Provincia,* también es cierto que en esta contienda conserva el mismo espíritu de sinceridad y de justicia que forman la base principal de su política y que lo impulsó a adoptar las vías de la prudencia y de la conciliación para prevenir la alteración de la paz.

Sentirá sí, que la guerra llegue a complicarse con algún otro interés que no sea el de la libertad de la Banda Oriental, y que en tal caso él no pueda resistir al clamor de la opinión que se levante en otros puntos, ni impedir el carácter de duración y de gravedad que entonces adquiera. Sus recelos

a este respecto se aumentan a proporción que avanza su consideración a meditar sobre el origen y naturaleza de esta guerra. Convirtiendo esta en la apropiación que por una parte se quiere hacer de un territorio, independiente del Brasil y en su defensa y recuperación por la otra, a quien legítimamente pertenece. Las repúblicas americanas, particularmente las limítrofes al Imperio, no podrán mirar esta agresión sin alarma, temiendo que a su vez se extienda a los límites de sus respectivos Estados. Por parte del Gobierno de las Provincias Unidas el infrascripto puede asegurar que, en prueba de la rectitud de sus intenciones, *está dispuesto a deponer las armas* en el momento en que vea satisfechos sus votos por la integridad e independencia del territorio nacional.

El Gobierno de la República está en la agradable persuasión *de que S. M. B. ocupa en el mundo* una posición elevada desde donde puede dejar oir su voz y sus amigables sentimientos, sin temor de que sean interpretados falsamente, y con la confianza de que puedan ser coronados de un éxito feliz.

En esta inteligencia espero, que acorde con los designios que lo han movido a *proponer su mediación* respetable en esta lucha, continuará empleando toda su influencia para su terminación pacífica y se esforzará en remover y superar cualquier obstáculo que se presente en oposición a sus deseos e intenciones y que sea capaz de prolongar indefinidamente, los males y calamidades que sin duda alguna, podrían resultar de un estado de cosas tal, no sólo respecto de la República y del Imperio, sino también de las naciones del Nuevo Mundo y de las relaciones que mantienen con otros Estados de Europa.

El infrascripto después de haber expuesto en esta nota todo cuanto creía de su deber y seguro del conocimiento del Ministro de S. M. B. espera que el Excelentísimo señor Canning tendrá la bondad de admitir las seguridades de su particular estima. — *Juan Francisco Gil.* — Excelentísimo señor Jorge Canning. — Es copia. — *Gil.*

Comunicaciones oficiales del general Alvear al Gobierno Argentino sobre las operaciones del ejército en campaña, año 1826 y 1827.

Arroyo Grande, Octubre 12 de 1826.

El General en Jefe del ejército de operaciones tiene el honor de poner en conocimiento del Excmo. señor Ministro de la Guerra, que habiéndose empezado a pasar el río Yi el nueve del mes corriente, en el día de ayer se ha conseguido incorporar al ejército en este punto, el regimiento de artillería ligera y el de milicias de colorados, que con los profesores de medicina, algunos oficiales sueltos y varios efectos que se habían mandado venir de la Colina de los huérfanos.

El que subscribe cree que será satisfactorio a S. E. el Presidente el saber, que han pasado el Yi a nado los regimientos de caballería del ejército, haciendo cabeza los jefes y oficiales en sus respectivos cuerpos. Esta circunstancia que ha llenado de confianza y esperanzas al general en jefe en la fuerza de su mando, ha sido acompañada de una marcha en que todo el ejército anduvo el espacio de 14 leguas en veinticuatro horas, desde la margen izquierda del Yi hasta este lugar.

Como la posición en que hoy se halla acampado el ejército, reune la ventaja de estar equidistante de las principales poblaciones de la provincia para obligar a los anarquistas, en caso que se subleven, a situarse entre el ejército y el enemigo, el que firma ha creído conveniente situar su cuartel general en este punto, a fin de dedicarse a la instrucción del ejército, sin olvidar la urgencia con que las circunstancias de la República demandan la pronta apertura de la campaña sobre el enemigo.

Esta posición a más de las ventajas indicadas, tiene la especial de facilitar y asegurar, no sólo las comunicaciones con el Supremo Gobierno, sino también la incorporación al ejército de las fuerzas y demás que debe recibir.

El general infrascripto al transmitir estos conocimientos al Excmo. señor Ministro de la Guerra tiene la satisfacción de protestarle los sentimientos de su particular adhesión y aprecio. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Arroyo Grande, Octubre 15 de 1826.

Es sobremanera lisonjero al General en Jefe el asegurar al Excmo. señor Ministro de la Guerra la continuación del orden y de la quietud pública en esta Provincia; todo anuncia que se ha restablecido de un modo permanente.

El que subscribe en el empeño de conseguir para la Provincia Oriental y para la República, todas las ventajas que debía producir el triunfo obtenido sobre la anarquía, y que este golpe benéfico, se hiciera sentir con la extensión que aquella aparecía ramificada, al instruir al señor Gobernador delegado de este suceso y medidas que se habían tomado, se le repitió la invitación que se le había hecho verbalmente para poner el negocio en la consideración de los SS. RR. y obtener su augusto fallo, como notará el Excmo. señor Ministro en la copia que se acompaña N° 1; en consecuencia como se ha manifestado antes, por el Gobierno Provincial se dieron esperanzas, que hoy se ven cumplidas, por el fallo de la Honorable Junta. El tributo de consideración y respeto que en ellas se advierte á los principios conservadores que hoy distinguen la marcha de las autoridades nacionales, es a juicio del que subscribe, el triunfo de más importancia y trascendencia que se ha podido conseguir para moralizar el país y poner a cubierto las autoridades constituídas, de las acechanzas enmascaradas de la ambición y la discordia.

El General infrascripto se permite felicitar por este acontecimiento al Excmo. señor Ministro, reproduciendo al mismo tiempo las seguridades de su particular afecto. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

La nota al Gobernador Suárez.

Rincón de Arce, Septiembre 17 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República, tiene la satisfacción de anunciar al Excmo. señor Gobernador de la Provincia Oriental el término final de la sublevación, que puso en consternación a la Provincia y en conflicto la suerte del país. Supone enterado al señor Gobernador de los actos de hostilidad, que se han cometido por los sediciosos, desde que reunidos bajo las órdenes del mayor Bernabé Rivera, manifestaron sus pretensiones por este órgano, atreviéndose a poner condiciones al jefe de ellos y del ejército de la nación. Sería tan odioso como inútil volver a recordar el extravío que hicieron de 4000 vacas, que se conducían a las estancias de los emigrados portugueses, para el consumo del ejército; la apertura de las comunicaciones que se dirigían de este, la prisión y despojo de las armas a todos los que le pertenecen, y últimamente el saqueo del equipaje del antecesor general en jefe, y el pérfido asesinato que se intentó cometer por uno de ellos, en la persona del mayor del regimiento N° 1 de caballería. Hablando de atentados, los que se acaban de enumerar son imperceptibles manchas, respecto al abandono que hicieron del puesto avanzado que ocupaban al frente del enemigo, dejando a merced de este una división respetable de las fuerzas que ha destinado el Gobierno de la República a la defensa de la Provincia Oriental, con cuyos derechos se ha pretendido paliar la insubordinación y la perfidia. El que subscribe pues, se limitará sólo a los acontecimientos y medidas que han tenido lugar, después de la última entrevista que tuvo con el Excmo. señor Gobernador a quien se dirige. Al siguiente día del indicadò se destacó una partida del regimiento N° 1 de caballería con el objeto de apoderarse del bote que sirve en el paso del Río Negro, llamado de los Toros, y habiendo pasado a nado, se apoderaron de él, desalojándolo antes con algunos tiros, la pequeña partida que lo custodiaba. Este

incidente proporcionó un lance, que disolvió en un solo golpe, todos los elementos que se habían aglomerado por la sedición y la discordia.

En los momentos en que el que firma, se ocupaba de acampar su cuartel general, en la margen izquierda del citado río, se presentó con dos soldados en la ribera opuesta el caudillo don Bernabé a pedir una satisfacción por los tiros que se habían hecho a su gente; se comisionó un oficial del estado mayor que acompañado de otros de confianza, le intimase a Rivera, pasase al cuartel general a presentarse al jefe; como aquel vió guardados ambos costados por los oficiales, a quienes se había prevenido esta operación, y al mismo tiempo cercado por una partida de doce hombres, que custodiaban el paso por aquel lado, no hizo la menor resistencia a embarcarse en el bote y cumplir con la orden que se le intimó. En presencia del que subscribe, él sostuvo sus principios de anarquía y sus pretensiones con una arrogancia sólo propia de un hombre que se considera perdido. Luego se le intimó la orden de prisión y permanece en ella hasta que las circunstancias permitan el que sea juzgado por un consejo de guerra según corresponde. Sin embargo de esto, el General en Jefe no cree por demás el que la representación de la Provincia pronuncie a nombre de esta, el juicio que ha formado de la conducta observada por los sediciosos que, usurpando las funciones de las autoridades de los pueblos, han pretendido alarmar estos con el pretexto especioso de defender y vengar sus derechos. Ya es bien conocido por la experiencia, que los primeros pasos de la anarquía se dan a la sombra de este pretendido celo y que para desenmascararlo y evitar los males que trae consigo, no se presenta otro específico que hacer entender a los pueblos que las autoridades creadas por ellos son legítimos guardianes de sus derechos. El mayor Raña que con la milicia de su mando se decidió por la causa de los amotinados, ha reconocido su error: ha solicitado un indulto, y habiéndosele otorgado, marcha a ocupar en la vanguardia el punto que se le ha designado por su coronel comandante. Algunos dragones han quedado dispersos y se toman

medidas activas para reunirles al orden, a fin de evitar que conducidos de su fatal destino engrosen una partida de facinerosos que al mando del indio Anacleto, comete toda clase de violaciones y asesinatos. Este es un pequeño resultado del desorden que proclamaron los anarquistas, más el General en Jefe tomará un empeño particular en que tenga el mismo fin que ellos, como un obsequio debido a la benemérita Provincia Oriental y a los dignos magistrados que hoy dirigen sus destinos. — *Carlos de Alvear.* — Excelentísimo señor Gobernador, delegado de la Provincia Oriental Dr. Joaquín Suárez. — Está conforme. — *C. Lagos,* Encargado de la Secretaría.

Canelon, 4 de Octubre de 1826.

La Junta de RR. de la Provincia, ha sido informada por el Gobierno de todos los acontecimientos que han tenido lugar con el movimiento anárquico promovido por los Rivera, habiendo instruído a la Junta, no solamente con datos suyos, sino también con los que le había proporcionado el señor Capitán general y en Jefe del ejército y, en consecuencia, ha ordenado a su presidente transmitir sus sentimientos al señor Capitán general a quien tiene el honor de dirigirse.

La Junta apresuraba su reunión a medida que esos síntomas anárquicos, tomaban un carácter más grave, con el objeto de pronunciarse de un modo solemne sobre las pretensiones ridículas y alarmantes del mayor don Bernabé Rivera, y los desnaturalizados hijos de la provincia que acaudillaba, cuando ha visto la Junta con satisfacción, que los sucesos han ido tomando un carácter menos importante, por los movimientos y medidas bien combinadas que el señor Capitán general, puso en práctica hasta volver a hacer entrar en su nada esos perturbadores del orden público.

La Junta que está en aptitud de conocer como conoce los verdaderos síntomas de los habitantes de la provincia, cree deber transmitirlos al señor Capitán general de un modo franco, conforme siempre con sus principios. Ellos no son otros que de obediencia y respeto a las autoridades nacionales, como única y verdadera garantía que pueden dar de las protestas de unión que han manifestado ante el mundo.

La Junta al hacer esta manifestación de sus sentimientos, siente una viva satisfacción, y los Representantes gozan de la tranquilidad que proporciona una conciencia pura, pero no estarían completamente satisfechos, si dejasen de manifestar al mismo tiempo sus sentimientos de gratitud al señor Capitán general y en Jefe y al ejército, por los males que ha sabido evitar a la provincia.

El Presidente que subscribe al cumplir con lo que la Junta le ha ordenado, tiene el honor de saludar al señor Capitán general y en Jefe del ejército con su más distinguida consideración. — *Gabriel A. Pereira,* Presidente. — *Carlos San Vicente,* Secretario. — Excmo. señor Capitán general y en Jefe del Ejército de la República don Carlos Alvear. — Está conforme: *C. Lagos,* Encargado de la Secretaría.

Notas del general Alvear al Ministro de la Guerra presentando un cuadro completo de las necesidades del ejército y haciendo consideraciones acerca del plan general que es indispensable en la campaña que piensa iniciar contra el Brasil.

Arroyo Grande, Octubre 16 de 1826.

Cuando el General en Jefe que subscribe, ha llamado a sí todos los conocimientos del estado de los diferentes ramos del ejército, no ha podido menos que estremecerse al considerar el total desquicio, la desorganización y falta absoluta de todos los objetos de primera necesidad para la con-

servación y movilidad del ejército. Ella es tal, que el que firma, no trepida en asegurar al señor Ministro que todo cuanto la imaginación puede concebir de peor, no llega aún a dar una verdadera idea del cuadro deplorable que ofrece el ejército, cuyo mando se le ha confiado y de cuyo desempeño, sino pende la salvación de la República, se interesa al menos todo su honor, su gloria y dignidad. Cuando el que firma, penetrado de la crítica situación del país, conoce la precisión de abrir la campaña en 60 días a más tardar, las circunstancias de ella y el estado del ejército se horroriza del enorme compromiso que pesa sobre su responsabilidad. El amor, sin embargo, a su país le anima a arrostrar todas las dificultades e inconvenientes, para corresponder a la alta confianza que S. E. el señor Presidente de la República le ha hecho; pero es evidente que todos sus desvelos serían inútiles, si no tuviese por parte del Gobierno la cooperación que firmemente espera.

Después de una conferencia tenida el día de hoy con todos los individuos qne están a la cabeza de los diferentes departamentos del ejército y, después de hechas todas las apuntaciones necesarias, para calcular sobre los objetos que faltan, y son indispensables a los ramos de maestranza, parque, laboratorio, y subsistencia, hospitales, caballadas y movilidad de transportes, ha resultado el triste desengaño de que no hay un solo ramo que no exija un cúmulo de medidas que producirán (con atención a la urgencia del tiempo) un trabajo y fatiga incesantes. Una prueba del estado verdadero de las cosas, es que el general que firma, al pasar la presente nota al señor Ministro de la Guerra, se vé en la imposibilidad (por falta de ramos que le ayuden en aquellos departamentos), de dirigirle estados de lo que existe en el ejército y lo que en él es indispensable tener para poder abrir la campaña de un modo que sea menos contingente el éxito; circunstancia que al General que firma le es tanto más dolorosa, cuánto le priva de dar al señor Ministro el más fuerte convencimiento de la sinceridad de sus asertos.

En esta virtud, el infrascripto se contrae, en primer lugar, a solicitar del señor Ministro que mande llevar a efecto la

ejecución de las órdenes que el General en Jefe, con anuencia del Excmo. señor Presidente, pasó al señor comisario Fernández, cuando ocupaba el ministerio relativamente a vestuario y demás útiles destinados a este ejército, pues aún todos ellos, no alcanzan a cubrir sus necesidades más urgentes, atento a la precisión de vestir a las divisiones que antes se llamaban orientales y ahora pertenecen al ejército de la República; así como todos los demás cuerpos de éste, exceptuando la artillería ligera, el N° 13 y 16 de caballería que están vestidos, y el 3° y 4° de la misma arma que se hallan medianamente uniformados, aunque no han recibido más que la chaqueta que sacaron de Buenos Aires, y el 1° de cazadores, que está bien uniformado, pues todos los demás se hallan en una desnudez completa. Los batallones 2° y 5° están en un estado deplorable, sin embargo de que recibieron en San José un vestuario; pero sobre todo, es imponderable la desnudez del batallón 3° de cazadores que anteriormente estaba en el Durazno bajo las órdenes del general Lavalleja; la de los regimientos de caballería 1°, 2° y el 8° y 9° que pertenecían antes a las divisiones orientales; y en el mismo caso se encuentra el escuadrón que era de la escolta del señor general Rodríguez.

El señor Ministro después de esta esplanación, le permitirá al General que expone, asegurarle que lo menos que habrá que emplear serán dos mil vestuarios completos, para equipar a las divisiones orientales; las cuales como es natural, claman incesantemente, después de una campaña de dos años a las inclemencias de las estaciones, y sobre cuyo estado actual, puede dar al señor Ministro una ligera idea el contenido de la nota de uno de sus comandantes que tiene el honor de acompañar original bajo el N° 1. 4390 vestuarios para habilitación de los expresados cuerpos del ejército 2°, 3° y 5° de cazadores; 1°, 2°, 8°, 9° y coraceros, según demuestra la relación N° 2 que hacen un total de 6390 vestuarios. Para suplir esta necesidad, cuyo imperio no es preciso encarecer, cuando ella se expone al señor Ministro de la Guerra, sólo cuenta el General que subscribe, en los almacenes del ejército, con las existencias que constan del estado

de la Comisaría, que original tiene el honor de incluir bajo el N° 3 para que a su vista, pueda el señor Ministro mandar hacer las deducciones que correspondan de los 6390 vestuarios que se necesitan. El General en Jefe no puede dejar de recomendar con especialidad el pronto envío de gorras de cuartel para la tropa, pues que no teniendo casco el soldado, sólo aquella puede suplir una falta tan sensible, con igual particularidad encarga fornituras con su cartuchera correspondiente y ahujetillas para los coraceros.

Bajo el N° 4 tiene el infrascripto General el honor de incluir nota original del comandante de artillería ligera, por la que manifiesta la necesidad de mandar construir en esa Capital cuatro cureñas de a cuatro, con sus correspondientes armones; dos cureñas de a ocho con idem y dos de obús de a seis pulgadas con idem, y para atender a los trabajos de fragua y maestranza, los artículos que se expresan en la relación que se halla inclusa bajo el N° 5 y entre cuyos artículos, son de primera absoluta necesidad las fraguas de campaña para las refacciones en las marchas; de ellas existe una hecha en esa Capital y es sumamente fácil hacer construir las otras dos.

El General en Jefe después de haber puesto en consideración del señor Ministro de la Guerra las primeras necesidades del ejército de su mando en la exposición que precede, bien convencido de que ellas están recomendadas en el solo hecho de llegar a su noticia, sólo le resta reiterar al señor Ministro de la Guerra los sentimientos de su distinguida consideración. — *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Arroyo Grande, Noviembre 9 de 1826.

El General en Jefe que subscribe se dirige al Excmo. señor Ministro de la Guerra para poner en su consideración, que habiendo quedado exhausta la Tesorería de este ejército, en virtud de haber sido necesario emplear una considerable

cantidad de dinero en cubrir las deudas que han ido apareciendo del tiempo del señor general antecesor Don Martín Rodríguez; al paso mismo que las necesidades presentes del ejército, han exigido la inversión de otras sumas de importancia para proveer a su subsistencia, y remontar las caballadas, en medio de mil dificultades que se tocan para facilitar uno y otro objeto, se hace ya necesario que el Supremo Gobierno se digne hacer alguna remesa de dinero, con la brevedad posible, para hacer frente a la multitud de atenciones a que la caja de este ejército está sujeta, interín que por la Contaduría se arregla un presupuesto que el infrascripto tendrá el honor de elevar al Supremo Gobierno, de todos los gastos relativamente al tiempo, número de la fuerza y sus necesidades; pero como estas son interesantes espera el General en Jefe que el Excmo. señor Ministro tendrá en vista para su resolución en el particular que la Tesorería del ejército no tiene actualmente fondos para ocurrir a las necesidades ordinarias de seis días.

El General en Jefe con esta oportunidad le reproduce al señor Ministro las consideraciones de costumbre. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Arroyo Grande, Noviembre 12 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República se encuentra en la necesidad de dirigirse al Excmo. señor Ministro de la Guerra para manifestarle la falta de fondos que siente el ejército, y la necesidad de que se le suministren prontamente.

Recargado el Tesoro del ejército de deudas atrasadas, ha sido indispensable solverlas; y esta cantidad unida a las que consumen los cuerpos de línea y las divisiones de milicias, que ascienden aproximadamente a ciento cincuenta mil pesos por mes, ha agotado el Tesoro completamente. El General que subscribe, espera bien pronto librar a la República de este gasto ingente, pero para conseguirlo, se

hace indispensable la más pronta remisión de lo que hoy exige.

Con este motivo el General en Jefe saluda al Excmo. señor Ministro con su consideración distinguida. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina (1).

Arroyo Grande, Noviembre 13 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República se ve en la necesidad de dirigirse al Excmo. señor Ministro de la Guerra, exigiéndole la remisión de *cuarenta* o *treinta* individuos, al menos, que sabiendo leer y escribir, puedan desempeñar las plazas de cabos y sargentos. Varios cuerpos del ejército carecen de ellos, y especialmente los batallones 2° y 3° de tropas ligeras, cuya fuerza ha remontado en la campaña últimamente, y el Excmo. señor Ministro conoce bien, que será imposible la menos regular organización del ejército, con la dotación completa de estas plazas que son el punto de apoyo de los oficiales y jefes.

El General en Jefe ve bien que no dejarán de ofrecerse inconvenientes, para facilitar al ejército los individuos, cuya necesidad siente al Excmo. señor Ministro de la Guerra, sin embargo, cree que destinándose a él una parte de los cabos y sargentos veteranos de la milicia activa, o invitándose, como voluntarios, a los individuos de ella, o haciéndose una leva al efecto, se habrá conseguido que no se retarde la organización del ejército, y que él marche de un modo capaz de responder a las esperanzas de la República y a los altos destinos que están librados a su poder.

---

(1) *Noviembre 20.* — Contestósele que acaban de remitirle con el coronel don Rafael Ortiguera 100.000 $ y que para los demás fines que expresa en su nota, se comunica el tenor de ella al Ministerio de Hacienda, y al fin de que no le faltasen los fondos necesarios para las atenciones del ejército.

En Diciembre 20 de 1826, le remitió el Gobierno por intermedio de su edecán otra partida de 290.000 pesos.

El General infrascripto recomienda encarecidamente al Excmo. señor Ministro la más pronta resolución a este respecto, y al hacerlo, le reitera los más sinceros sentimientos de su consideración y aprecio. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Arroyo Grande, Noviembre 18 de 1826.

Cuando el General en Jefe que subscribe tuvo el honor de dirigirse al Excmo. señor Ministro de la Guerra solicitando la remesa de 1.400.000 tiros de fusil a bala, no quiso distraerle de sus importantes atenciones, con el detalle de las razones en que cree fundada la necesidad de abrir la campaña con aquel número de cartuchos, por considerable o exorbitante que parezca.

El General infrascripto se limitó entonces a exponer como fundamento principal de su solicitud, las dificultades que presenta este país para dejar a retaguardia del ejército depósitos que le faciliten reponer su parque, en un caso necesario, y el General se permite al Excmo. señor Ministro, que aquella reflexión es de las menos importantes que pueden hacerse a la vista de otras consideraciones que va a tener el honor de explanar.

La fuerza de los cuatro batallones del ejército, contando con la remonta que deberán tener hasta el número completo de sus plazas, con la recluta de negros libres de esta provincia o libertos del Brasil, si fuese preciso, constará de 2480 cazadores, cuyo servicio durante la campaña, debe ser casi incesante por la naturaleza del territorio en que deben operar, y de un considerable gasto de municiones en la diversidad de accidentes que deben ocurrir, antes de llegar al caso de una batalla general. El señor Ministro sabe bien que el uso de la arma de infantería ligera, es el que precede a casi todas las operaciones de la guerra, y que apenas hay alguna que no exija el consumo de una porción de municiones; ya para explorar los terrenos montuosos y

quebrados que ocupe el enemigo, y de cuya clase son generalmente los del Brasil, o para franquear los pasos de ríos o de bosques, atacar y defender atrincheramientos, cubrir con sus fuegos la marcha de las columnas en la proximidad del enemigo, fatigarlo incesantemente; batirse por fin continuamente antes de empeñar una acción campal, en la cual por poco disputada que ella sea, el soldado de infantería consume y pierde 100 cartuchos de fusil.

El millón cuatrocientos mil que pide el General en Jefe, corresponde a 600 tiros por cada cazador, y en este número, no ha incluído ciertamente municiones para la caballería, contando con la que existe en el parque del ejército, es suficiente para toda la campaña, por lo raro que es en la caballería, la necesidad de hacer uso del arma de fuego.

Por otra parte, el General en Jefe se va a poner en campaña abierta contra el Imperio del Brasil, y ni calcula, ni es fácil calcular, hasta donde penetrarán las armas de la República que tiene el honor de dirigir, ni las batallas que se verá obligado a dar, ni a qué distancias ha de combatir; pero sabe sí que en el teatro de la guerra que va a abrir, se puede quedar aislado y reducido únicamente a los recursos que conduzca; que el país enemigo es de vasta extensión y que no es prudente lisonjearse de que podrá penetrarlo con impunidad. Tres días que sea necesario maniobrar delante del enemigo para forzarlo a batirse donde convenga, son suficientes para que los batallones ligeros empleen una cuarta parte de los cartuchos que el General ha pedido, debiendo poner en consideración del Excmo. señor Ministro que el que subscribe, no cuenta para la campaña con las municiones de fusil en el parque, por que una gran parte de estas piensa emplearlas en foguear los cuerpos del ejército.

El General que firma no desconoce el valor de la observación del Excmo. señor Ministro, respecto al aumento de carruajes que exige la conducción de aquella cantidad de municiones, pero este aumento no embarazará sus marchas, una vez que el que subscribe, haya conseguido regularidad del ramo de transportes como confía poder lograrlo con

todos los demás del ejército; en cuyo caso solo resultará algún aumento en los gastos de carruajes y aún cuando pudiesen ofrecer algun entorpecimiento en la marcha, sería preferible este, al incalculable perjuicio de hallarse el ejército escaso de municiones en el territorio enemigo, y paralizadas sus operaciones antes de decidirse la campaña, por falta de recursos.

Después de estas consideraciones, espera el General en Jefe que el Excmo. señor Ministro de la Guerra, si hallase aun excesiva la cantidad de cartuchos que pide, se dignará no reducirla a menos de un millón de tiros.

El mismo General tiene el honor de reiterar al señor Ministro los sentimientos de su consideración y aprecio.— (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de los Departamentos de Guerra y Marina.

Alvear comunica al Ministro que el Gobernador de Corrientes se demuestra dispuesto a coadyuvar en la guerra y acompaña los documentos justificativos.

Arroyo Grande, Noviembre 21 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor Ministro de la Guerra para poner en su conocimiento que una división brasileña, a las órdenes de Bento Manuel, cayó sobre Misiones, y encontrándose con el gobernador Aguirre lo ha derrotado y retirádose después; suceso que fijando la atención del Gobierno de Corrientes, lo ha hecho conocer su posición y decidido a enviar cerca del General que subscribe al capitán comandante de Goya, don Claudio Fernández, con la carta que se adjunta en copia bajo el N° 1 y quien ha instruído que el gobernador Ferré ha venido sobre el Miriñain con *seiscientos* hombres, y se halla dispuesto a pasar el Uruguay y tomar parte activa en la guerra. Así es que

el General infrascripto, ha comisionado cerca del señor gobernador de Corrientes al capitán don José María Reyes, bajo las instrucciones que se acompañan con el N° 2 y son las que las circunstancias han dictado para conseguir la coadyuvación de aquel Gobierno.

Las copias N° 3 y 4 ratificarán también al Excmo. señor Ministro, sobre la bella disposición en que se halla el Gobierno de Corrientes y las esperanzas que se tienen de que pase prontamente una división de Entre Ríos, fuerte de 500 a 600 hombres, a incorporarse al ejército. El resultado manifestará bien luego, lo que se ha conseguido a este respecto; entre tanto el General en Jefe saluda al señor Ministro con su más distinguido aprecio.—(fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Número 1.

Noviembre 10 de 1826.

Excmo. Señor General en Jefe Don. Carlos de Alvear.

Excmo. señor y de mi más alta consideración: Me sería muy difícil expresarle cual ha sido mi satisfacción al recibir su inapreciable de 26 del espirado, pues me prueba que V. E. queda convencido de que mis sentimientos están conformes con el noble patriotismo que abraza su gran corazón. Este modo franco y cordial con que se ha dignado escribirme, hubiera sido para mí, una suficiente garantía de la pureza de sus intenciones, si desde cuanto más antes no hubiera estado persuadido de ello; y no es poco el sentimiento que me causa el no poder ir al Arroyo de la China a manifestarle de viva voz la disposición en que estoy, para cooperar en cuanto me sea posible a la humillación de un enemigo, cuyas bajas intrigas e injustas pretensiones, deben llenar de indignación a todo verdadero patriota y amante de la libertad, pues en los momentos de resolverme, invadieron los enemigos con una fuerza considerable la Provin-

cia de Misiones, consiguiendo dispersar sus tropas, con cuya noticia me puse en marcha con las fuerzas que tenía acantonadas en Curuzú-Cuatiá, con el objeto de perseguirlos, mas al momento que llegó a su noticia este movimiento, se pusieron en fuga con la mayor aceleración. Esta oportunidad hubiese proporcionado el escarmiento de los enemigos por esta parte, y dado un día de gloria a la nación si el Gobierno de Misiones, hubiese dado aviso a tiempo como debía, sobre lo que instruirá a V. E. el portador de esta, que lo es el comandante don Claudio Fernández, de quien se servirá V. E. hacer toda confianza, y dar entero crédito a cuanto le diga de mi parte, así como de prevenirme por su conducto, cuanto le parezca conducente y necesario para el gran objeto de la guerra; en fin, cuente V. E. que si motivos tan poderosos no me detuviesen, iría volando a tener una entrevista que al mismo tiempo que me proporcionaría el honor de conocerlo, me pondría también en aptitud de expresarle cuales son nuestras necesidades; lo que hay de cierto es, que todos queremos la guerra; todos estamos dispuestos a sostenerla, hasta el último suspiro, pues ella es necesaria para libertar el suelo americano de la presencia de un tirano que pretende oprimirla, pues ella es indispensable para afianzar la independencia e integridad de la Nación-Argentina. Confiados en el sincero interés que toma V. E. en la felicidad de todas las provincias hermanas, y especialmente a la de Corrientes, todos los habitantes de ella, quedan animados con el mejor espíritu, todos están ardiendo en el fuego del más verdadero amor a su país; y valiéndome de estas laudables disposiciones, cuento ponerme en la mejor aptitud para hallarme de acuerdo con V. E. sea cual fuese el plan o disposición que juzgue conveniente tomar para el suceso de tan meritoria empresa, sin desatender la seguridad de esta frontera.

Con este motivo, y esperando que V. E. me dé a conocer sin reserva alguna sus resoluciones, disponga de mí como de su más atentísimo e invariable servidor Q. B. S. M. — *Pedro Ferré*. — Conforme con el original. — (fdo.) *Saravia*.

Número 2.

El capitán de artillería don José María Reyes observará en la comisión a que es destinado, lo siguiente:

1° Procurará en sus relaciones con el Gobierno de Corrientes y los jefes militares, no menos que con el vecindario, dar toda confianza y persuadirles de la noble intención hacia el interés general y particular de la Provincia de Corrientes en el objeto de su comisión, manejándose con la circunspección necesaria para obtener aquella.

2° Calculará si la fuerza de que puede disponer el Gobierno por su estado actual en todo respecto, presenta probabilidades de un resultado regular en el proyecto de invasión que pretenden; hasta qué grado podrá contarse con ella; si es de tal naturaleza que admita una pronta mejora; si el Gobierno y los jefes que la mandan son respetados y tienen bastante opinión en ella y en el pueblo a dar un garante que asegure sus resoluciones.

3° Pulsará el estado de confianza en que recíprocamente estén la parte de Gobierno y vecinos, con la fuerza armada y sus jefes, si entre ellos es uniforme el sentimiento y acción, como el objeto a que se dirijan: si este es en todo, como principal la guerra contra el enemigo; si admitirán de buena fe la dirección que se les dé en ella, o si se descubre algún objeto particular en la campaña que pretenden hacer, y por qué punto se manifiestan a ejecutarla.

4° Obtenidas por el comisionado las bases que anteceden, si encontrare a dichas autoridades decididas por la invasión, y sin fijarse en la dirección que deba tomar la expedición, y se librase a la que S. E. el General en Jefe quisiese darles, procurará persuadir sin que se trasluzca gran empeño en él, que su reunión a una división del ejército, haciéndoles más fuertes, será lo más conveniente a ellos, y que para hacerlo con toda seguridad, deberán pasar al Salto Chico del Uruguay por la parte occidental de este, para que por la Oriental, les proteja aquella; asegurándoles que por este medio su tropa recibirá lo que le fuese necesario para

armarse y municionarse bien, y asistidos con el sueldo del ejército y los caballos que traigan les serán pagados.

5° Si dichas autoridades sin contradicción entre ellas, tuviesen otro plan, como parece han concebido, y sobre el que debe contradecírseles hábilmente por el comisionado, y si no pudiese obtener esta variación y conformidad al que se deja insinuado, entonces procurará persuadirles que la dirección conveniente deberá ser, subir por la costa occidental del Uruguay hasta pasarlo para dejar a su derecha al río Ibicuy Guazú y correrse por el Iripitá arriba, y caer a la picada de San Martín, bien sea por el norte del monte grande y punta de los ríos Yaguaví y Yacollaví o por el este de dicho monte.

6° Por último el comisionado tendrá por objeto principal inclinar a dichas autoridades a que obren en cualesquiera de los dos sentidos, con tal que se obtenga de ellos el hacerlo en el último caso del veinte al treinta del mes entrante; y en el acto tan luego como se convenga en su ejecución, instruyendo del resultado que tenga su comisión, si insinuada no presentase dificultades que por el orden de esta instrucción no haya podido allanar; y si a los objetos que quedan recomendados no pudiese arribar, instruyendo prontamente se proveerá por S. E. lo que en mérito de sus relaciones se crea conveniente: debiendo el comisionado subsistir aunque hubiese terminado su encargo sin resultado alguno, hasta que se le prevenga retirarse.

El comisionado será instruído verbalmente por S. E. el General en Jefe, de otros pormenores que no comprende esta instrucción y se fían a su juicio y prudencia. — Cuartel General sobre el Arroyo Grande, Noviembre 20 de 1826. Es copia. — *Soler.*

Conforme con el original. — *Saravia.*

Número 3.

Uruguay, Noviembre 14 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

De mi alto aprecio y consideración: La nota inserta en mi oficial, y el enviado del señor Gobernador de Corrientes, que se dirige a su presencia, impondrán a Vd. de que los portugueses en número de 300 hombres, vadeando el Uruguay, pensaron llegar al cabo de sus desastrosos intentos contra las provincias limítrofes; lo mismo que del resultado de sus empresas. Parece que ellos mismos quieren ser homicidas de sí propios. El 16 de este, tratamos de partir para la Capital en compaña del señor Auditor don José Lagos empeñados ambos, y yo particularmente, contribuyendo con cuanto está en mis facultades, en enviar una división de milicias auxiliares a esa banda contra el enemigo brasileño. Ella ha de ser compuesta, si se consigue su pasaje, que no lo eludo, de quinientas plazas al menos; cuyo resultado favorable (como me lo prometo) será en breves días, del que, si conviene a la causa pública, tendré la gran satisfacción de ponerlo en su noticia sin pérdida de momentos, y si es contrario, como no lo espero, me veré en la precisión desagradable de anunciarlo con las causas que lo hayan impedido. Desea a Vd. las mayores felicidades: y reiterándole las cordiales de mis afectos, me repito de Vd. affmo. amigo, Q. B. S. M.— *Vicente Zapata.* — Está conforme. — *Saravia.*

Número 4.

Uruguay, Noviembre 14 de 1826.

El Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Corrientes con fecha 9 del corriente, dirigió al que subscribe la nota cuyo tenor es como sigue: «El que subscribe dirige «a V. S. la presente con el fin de avisarle que los portu-

« gueses han pasado el Uruguay, y avanzado el pueblo del « Rosario. Desde el instante que he recibido esta noticia « no tomo descanso alguno, únicamente ocupado en reunir « todas las fuerzas disponibles, y ponerlas en la mayor ap- « titud de resistirlos, y si es posible, batir y aniquilarlos. « Todos en fin cumplirán con su deber, siendo convencido « de la combinación de los movimientos que a este efecto « haga V. S. sin demora ninguna, no permitirán a nuestro « enemigo común lograr su desastroso intento. Es preciso « escarmentarlo de tal modo que se acuerde por largo tiem- « po de lo que valen los correntinos y entrerrianos peleando « juntos por una causa tan santa y sagrada como la que « defendemos. Espero sin la menor tardanza que V. S. se « ponga en aptitud de coadyuvarnos a triunfar del más cruel « enemigo de nuestra libertad y tranquilidad. Vencer o mo- « rir más bien que ser ultrajadas y deshonradas nuestras « queridas provincias. En fin espérolo todo del patriotismo « de V. S. y el presente oficio, no teniendo otro fin que lo « expuesto, tiene el honor el que suscribe de saludar a V. S. « con la más alta consideración. — *Pedro Ferre.* — P. D. No « teniendo el tiempo necesario tenga V. S. la bondad de « trasmitirlo al conocimiento del Excmo. señor General del « Ejército Nacional ».—Lo que el mismo que subscribe, tras- mite al Excmo. señor General en Jefe del Ejército de la Re- pública para su conocimiento, protestándole las seguridades de la alta consideración y aprecio con que saluda al Excmo. Señor. — *Vicente Zapata.* — Al Excmo. señor General en Jefe del Ejército de la República. — Está conforme. — *Saravia.*

El general Alvear resuelve abrir la campaña y pide los fondos necesarios.

Arroyo Grande, Noviembre 27 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República ha acorda- do definitivamente abrir la campaña del 24 al 25 del mes que entra, en consecuencia ha llamado para el 5 de él, a todos

los comandantes de milicias que están sobre la frontera para tomar de ellos, que han estado sobre el enemigo, los conocimientos prácticos correspondientes, y darles las órdenes que convengan. *Ellas serán sin duda, relativas a llamar mañosamente la atención del ejército brasileño, o a distraerla al menos por los puntos en que no debe marchar el ejército.* A esto será destinada la fuerza de milicias de la Provincia Oriental y si fuese necesario alguna del ejército. Del quince al veinte comenzarán sus movimientos, entre tanto el infrascripto General espera que acepte la seguridad de la distinguida consideración que se merece el Excmo. señor Ministro de la Guerra y Marina. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Cuartel General, Noviembre 28 de 1826.

Al Señor Ministro de la Guerra.

El General en Jefe del Ejército de la República, adjunta al Excmo. señor Ministro de la Guerra, un presupuesto de lo que debe gastar el ejército mensualmente, advirtiendo que en la carilla donde se pone lo que corresponde al regimiento N° 2 están incluídos los tiradores de milicias de San José y las milicias del Canelones que están en la línea, y que no se han puesto en él, lo que corresponde a los piquetes que están sobre San Salvador, el Colla y Mercedes, como tampoco más que 6000 pesos para compra de caballos, cuando esta cantidad apenas basta para comprar mil, y el señor Ministro conoce bien que debe proveerse al ejército de cuantos encuentre

Al dirigir el infrascripto incluyendo el presupuesto del señor Ministro, su objeto, es que debiendo abrir la campaña *según las necesidades de la República* y los deseos de todo el ejército, cree indispensable se le remitan al menos *cuatrocientos mil pesos.* Los jefes, oficiales y tropa deben ser pagados y no hay como hacerlo sino con la moneda que la Nación ha declarado como corriente.....

El señor Ministro se persuadirá fácilmente que no es excesiva la cantidad que se pide y de que es necesario remitirla íntegra; porque será después difícil la comunicación con la Capital o demasiado expuesta, de modo que ahora conviene asegurar aquello que contentando a los hombres, les proporcione lo preciso. Nada dice el General al señor Ministro sobre la subsistencia del ejército, porque espera sacarla del enemigo y mientras se le ofrece medio de que el ejército se surta con los recursos que él posee y sin gravar al tesoro de la República Argentina, cree que se le remitirá lo que pide en el concepto que será el último sacrificio, pues que la esperanza del triunfo que anima al ejército, él cree conseguirlo y dará a la Nación, la última prueba de lo que pueden la resolución y el patriotismo a la sombra de un buen gobierno.

El General en Jefe renueva al señor Ministro la seguridad de su consideración distinguida. — *Carlos de Alvear* (1). — Señor Ministro de la Guerra.

---

(1) El señor General en Jefe del Ejército, remite una planilla en que se demuestra lo que mensualmente se necesita para el pago del ejército y asciende a $ 127.029 pesos, inclusa compra de caballos, carretas y extraordinarias — hace algunas aclaraciones sobre las milicias que no están inclusas en los presupuestos.

COMPRAS

Ganado vacuno.....	$ 42.000	
Caballos.....	6.000	
Carretas.....	6.000	
Extraordinarias.....	20.000	$ 74.000

RESUMEN

Cuartel General y Estado Mayor.....	$ 1.042
Artillería Volante.....	2.639
Regimientos de Caballería de Línea....	30.801
Batallones de Cazadores.....	9.687
Milicias de Caballería.....	6.530
Empleados.....	1.110
Jornaleros.....	1.280
Total.....	$ 127.029

Carlos de Alvear.

Noviembre 27 de 1826.

El General en Jefe ha expedido con esta fecha el decreto que en copia acompaña al señor Ministro de la Guerra, y que espera llegue por su conducto a manos del Excmo. señor Presidente.

El ha sido arrancado por las circunstancias que envuelven al ejército, por la necesidad de abrir la campaña, y por que ignore el enemigo cuales son nuestros recursos, nuestros movimientos y nuestra fuerza. Ya lo dijo el infrascripto al señor Ministro en nota de ayer N° 76, y que, ahora a consecuencia de nuevos sucesos de que le instruye en el N° 84, no ha podido prescindir de apresurar sus medidas para que nadie comunique con los súbditos del imperio. La empresa meditada por el capitán Fournier y el allanamiento a ella del General en Jefe, han hecho indispensable para un feliz éxito, que ignore el enemigo hasta la existencia del ejército. El señor Ministro lo conoce bien y se persuadirá fácilmente que, aproximándose ya el tiempo de abrir la campaña, y estando los habitantes de la línea, y entre líneas, en comunicación con las fuerzas del Emperador, es demasiado fácil que allí se conozca todo lo que resuelva el General del ejército, para conseguir los grandes objetos que se han fiado a su dirección y a su previsión. Así es que no cree que se halle inconveniente en la suspensión que resulta de la orden del Supremo Gobierno, para la extracción de efectos entre líneas, tanto más, cuanto ha procurado conciliarla por el artículo del decreto en que dá doce días para que se retiren las familias con sus bienes de entre líneas.

El señor Ministro debe persuadirse que no ha encontrado otro medio el General infrascripto para moverse y triunfar sobre el enemigo, como es preciso, y en consecuencia debe así asegurarlo al Excmo. señor Presidente, contando con que de este modo, faltarán víveres frescos a los soldados que se hallan en las plazas, y se disminuirá la extracción del metálico que es el objeto principal de la

política enemiga, y por lo que facilita especulaciones que halagan a los que no están firmes en los principios que la guerra exige para producir una paz que aumente las fortunas, conservando el honor y la independencia del país.

El General infrascripto asegura al señor Ministro de su consideración distinguida.—(fdo.) *Carlos de Alvear.*—Excmo. señor Ministro Secretario de Guerra y Marina.

Don Carlos de Alvear, Brigadier de los ejércitos de la República, Capitán General y en Jefe del ejército de operaciones.

Considerando: que la comunicación con el enemigo le da noticias y recursos para continuar la guerra injusta que hace a la República: que esta comunicación se facilita por la existencia de algunas familias existentes entre líneas, por la entrada de algunas personas al campo enemigo, y por las especulaciones de hombres que aman más su interés personal que el del país; y que es preciso, al fin, que la guerra se haga según el orden que todas las naciones han conocido. Ha acordado y decreta: 1° Queda prohibida toda comunicación con el enemigo y con los puntos que estén bajo sus armas. 2° El que, infringiendo el artículo anterior, fuere aprehendido y se le justificase haber facilitado víveres al enemigo, o dádole noticias, será pasado por las armas inmediatamente. 3° La misma pena sufrirán: el que se hallare sin pasaporte más allá de la línea de las tropas del ejército de la República; el que remitiese correspondencia o avisos al enemigo, y el que fuese aprehendido conduciéndole cualquier clase de efectos o víveres. 4° Los efectos o víveres que se encontrasen en dirección, o con procedencia del enemigo, serán confiscados y puestos a disposición del General en Jefe del ejército, quien aplicará la mitad a los aprehensores y la otra al fisco. 5° En estos juicios se procederá sumarísimamente por el Jefe de las fuerzas, donde se cometa el crimen. 6° A los doce días de publicado este decreto, sobre cada punto

fuerte que ocupe el enemigo, se retirará de entre líneas todo individuo que exista y toda familia. 7° El que quedare será considerado como súbdito del Emperador del Brasil y privado por consiguiente de toda comunicación con los habitantes de la provincia y los individuos del ejército. 8° Este decreto se hará publicar por todas las autoridades civiles y militares de esta provincia; son ellas responsables de su cumplimiento y se le circulará al efecto los ejemplares precisos. — Dado en el Cuartel General sobre el Arroyo Grande, a 26 de Noviembre de 1826. — *Carlos de Alvear.* — Está conforme. — *A. Saravia.*

Fortificación de la Isla Gorriti.

Noviembre 29 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República en vista de la nota que le ha dirigido el Excmo. señor Ministro bajo el N° 624, no puede menos que exponerle que debiendo reconcentrarse las fuerzas de la República, para abrir la campaña que ha de decidir de sus destinos futuros, la desmembración de cualquier número, disminuiría las probabilidades del triunfo, tanto más cuanto el ejército no es tan considerable que pueda distraerse algún cuerpo, quedando lo suficiente para dirigirse al punto principal de sus operaciones. Así es que la fortificación de la isla de Gorriti, la cree el General infrascripto imposible, porque ella demanda allí la existencia al menos de cuatrocientos infantes y de atrincheramientos que la protejan, y que estén fortificados y con la competente dotación, de modo que vendría a resultar que el ejército, disminuiría su fuerza en casi un tercio de la que cuenta de artilleros y tropas ligeras, unas y otras necesarias, ya por el número que tiene de ellas el enemigo, ya por el territorio donde va a hacerse la guerra, y últimamente *porque hoy todo resultado debe esperarse de un solo golpe dado con firmeza a sus recursos y en el territorio del Imperio.*

El General que suscribe cree se satisfará el señor Ministro de la Guerra, con la exposición que precede, respecto a la fortificación y represa hoy, de la isla de Gorriti, por las fuerzas y recursos del ejército; mas como se desea también que instruya a la brevedad posible de las ventajas que traería a la República, la posesión de aquella isla, aunque está persuadido de su importancia, cree no poder contestar definitivamente, sin procurarse antes los conocimientos prácticos necesarios de los puntos en que pudieran ponerse baterías, número de piezas que convendría en ellas y probabilidades de ser sostenidas y con qué fuerza. El espera adquirirlos bien presto y trasmitirlos al señor Ministro a quien se dirige, inmediatamente.

Entretanto, debe observarse, que cualquiera fuerza que allí se destine, jamás será suficiente, porque el enemigo con el número que cuenta podrá desprenderse de su duplo y transportarlo en sus buques de guerra, de modo que sin ninguna seguridad de ventajas va a disminuirse la que por otra parte se espera.

El General en Jefe observa por conclusión al E. S. Ministro que hoy como se lo anuncia, la isla está en poder del Imperio, y que urgiendo las circunstancias a que marche el ejército, sobre no haber el tiempo bastante para tener lo necesario a la fortificación de la isla, habría antes que esperar su toma, o dejar de marchar el ejército hasta la reunión de las fuerzas que destinase a este objeto.

Con este cree haber contestado por ahora el General en Jefe, á la nota a que se refiere y espera se persuada el Excmo. señor Ministro que le merece el más alto aprecio.— (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro Secretario de Guerra y Marina.

Alvear nombra al Auditor de Guerra Lagos cerca del gobernador de Entre Ríos.

Arroyo Grande, Diciembre 24 de 1826.

El General en Jefe del Ejército republicano adjunta, al Excmo. señor Ministro de la Guerra, cuatro copias de las comunicaciones a que ha dado mérito la comisión encargada al auditor del ejército cerca del Gobierno del Entre Ríos; las que le darán un conocimiento exacto de lo que se ha podido recabar hasta el presente con relación a su objeto.

El General en Jefe aprovecha esta ocasión de renovar al señor Ministro las seguridades de su aprecio. — (firmado) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de la Guerra General don Francisco de la Cruz.

Número 1.

Paraná, Diciembre 19 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi general y amigo: deseoso de instruir a Vd. del resultado final del negocio que me encomendó, y temeroso antes de ahora de que mis comunicaciones sufriesen un extravío perjudicial he guardado silencio hasta el presente.

Por fin se abrieron las sesiones del Congreso y pasado el asunto del auxilio a su consideración por el Gobierno, se ha convertido el acta militar, de que le dí cuenta, en un decreto que verá Vd. en la copia N° 1 que se me comunicó por el Gobierno; consecuente de lo que se me previno en la última comunicación, pasé al Gobierno la nota en copia N° 2 pidiendo explicaciones sobre el sentido de la condición con que finaliza el art. 1° y ayer se me ha pasado la comunicación que con este motivo ha acordado el Congreso, N° 3. A mi juicio ella es bastante satisfactoria para no perder el principal objeto que debe reportarse del paso de la División

atendidas las circunstancias políticas del país, lo que importa a la organización general el desimpresionar esta Provincia de las desconfianzas y temores que extravían infaustamente su opinión, con la que es indispensable contemporizar por ahora a fin de lograr oportunidad de rectificarla.

Sobre este particular aduciré otros convencimientos que me ha proporcionado el conocimiento del estado de la Provincia. Por estos motivos y por la noticia que he obtenido de la pronta marcha del ejército a la frontera, no me ha parecido bien excusar una conferencia con el Gobernador, en que hemos acordado:

1° Que hoy mismo se impartan las órdenes a los Comandantes generales para que en los departamentos de su dependencia procedan, a la mayor brevedad a la elección de los piquetes de milicias que deben de formar la División, debiendo estar reunido para el 30 del presente. Los piquetes de este primer departamento serán reunidos por el señor Gobernador en su marcha hacia el Uruguay cuyo viaje es conveniente que lo haga para el efecto indicado, y por cuyo motivo he resuelto facilitarle algunos recursos pecuniarios, porque el estado de penuria de los fondos de la Provincia no se lo permitiría verificar de otro modo.

2° Que la carne que los piquetes consuman en su marcha y la que consuma la División será abonada por el Comisario accidental, por las papeletas que expedirán los respectivos comandantes arreglándose a las raciones del ejército.

3° Que luego que se reuna la División en la Costa del Uruguay se le pasará revista por la persona que comisione el Comisario, para que desde aquel día les corra el sueldo y las asignaciones que dejaren, las que serán abonadas por el expresado Comisario con arreglo a las listas de revista mensuales.

4° Que los milicianos se conducirán en sus caballos y con el armamento que tuviesen, debiendo abonarse por el Estado los primeros al precio corriente, cuya mitad se entregará sobre la Costa del Uruguay por vía de socorro y la otra del otro lado del río.

5° Que luego que pasen serán completamente armados los individuos que no las tuviesen con calidad de volver la División armada a la Provincia, luego que se concluya la guerra.

6° Que se dará igualmente orden a los comandantes para que reunan los caballos del Estado y desertores del ejército que se encuentren en sus respectivos departamentos haciéndolos marchar con los piquetes designados.

Pienso salir en la madrugada del día de mañana y hacer al comisario Garrigos las prevenciones convenientes con arreglo a lo acordado. Siento la necesidad de permanecer aquí organizando las cosas, pero no es menos la de hablar con Vd. sobre este negocio antes que se mueva. En los días de Pascua espero que nos reuniremos. No puedo ser más largo por ahora, sobre los demás puntos instruiré a Vd. verbalmente. Al portador Funes le tengo entregados treinta pesos a cuenta de su sueldo que será preciso descontarlos. .... — *Lagos.*

Número 2.

Decreto. — El Congreso de Entre Ríos animado de su firme y constante resolución en llevar adelante por cuantos medios le sean posible, la justa guerra, que sostiene la República Argentina contra el tirano del Brasil; que a este objeto concurrió con celeridad y empeño, dando esta Provincia el contigente que le cupo, según la ley de la Representación Nacional. Considerando: que después de esto el Gobierno de esta Provincia ha sido invitado del Excmo. señor General del Ejército Nacional a que remita al ejército de operaciones una División de estas Milicias con calidad de auxiliar, y que a juicio del Congreso de Entre Ríos esta es una feliz oportunidad para acreditar su más vivo deseo por coadyuvar a los esfuerzos de los orientales, y a que triunfe la causa nacional, ha resuelto y decreta:

Artículo 1° — Se autoriza al Gobierno para que a la mayor brevedad posible levante una fuerza de quinientos hombres al menos, sacados de las Milicias de esta Provincia

cuya División en calidad de auxiliar, se incorpore al ejército de operaciones en la Banda Oriental durante la guerra, siendo precisa condición, que la expresada fuerza se ponga a las inmediatas órdenes del señor general don Juan Antonio Lavalleja, que así mismo no pueda dicho cuerpo ser fraccionado ni dividido.

2° El Gobierno ordenará a los comandantes generales y subalternos que separen de cada uno de sus respectivos cuerpos de Milicias, un piquete de ellas con sus oficiales, sargentos y cabos, pasando inmediatamente noticia de éstos al Gobierno con su competente estado.

3° Cuando el número de la División que se ordena anteriormente no se llenase con los piquetes que se separen, el Gobierno podrá llenarlo por una leva de todo individuo vago, de los hombres menos útiles para la labranza y de los que no tengan profesión útil ni arraigo en la Provincia.

4° El Gobierno exigirá del Excmo. señor General del Ejército Nacional un comisario, que en oportunidad administre los fondos necesarios para sostener y equipar de todo lo preciso la División que se manda levantar, como también pedirá un repuesto de armas y municiones, el que juzgue bastante para conservar el orden y seguridad de este territorio.

5° Se declara ser privativo al Gobierno de esta Provincia el cubrir las vacantes de los jefes y oficiales que justamente se hayan despedido de la División auxiliar que se remita; como lo es también el relevarla cuando lo juzgue conveniente.

6° Si esta División de Milicias como otras de igual naturaleza en adelante se remitieren al ejército de operaciones en la Banda Oriental, se devolverán a esta Provincia en el estado que quedaren luego de terminada la guerra con el Brasil.

7° Comuníquese al Gobierno de esta Provincia el decreto que antecede para su conocimiento y cumplimiento con la actitud que se le ordena. — Paraná, 11 de Diciembre de 1826. — Es copia. — *Ramón Rosendo Fernández,* presidente. — *Manuel Leiva,* secretario. — Es copia. — *Zapata.*

Número 3.

Paraná, Diciembre 14 de 1826.

El comisionado de S. E. el General en Jefe del ejército de operaciones se ha enterado del decreto expedido por el H. C. de la Provincia con fecha 11 del corriente, y que se acompaña en copia a la comunicación del señor Gobernador fecha de ayer y en su virtud le será permitido hacer algunas observaciones sobre los puntos a que se contrae aquél. Exceptuando el final del primer artículo, sobre los demás que comprende el decreto referido, el que subscribe manifestará su parecer, y se acordarán las medidas que su ejecución demanda, tan luego como el señor Gobernador se digne señalar el día para tener una conferencia, sobre el particular, pues parece el medio más propio, fácil y breve de llegar al acuerdo que se desea, y en el que tanto se interesa hoy la patria. Por lo que respecta al final del artículo citado en que se establece como precisa condición el que la División auxiliar se ponga a las inmediatas órdenes del señor general don Juan Antonio Lavalleja, al comisionado que firma se le ofrecen observaciones y se le presentan dificultades, que exigen una aclaración de concepto de parte de la autoridad que lo ha sancionado, a fin de allanar todos los inconvenientes que en las operaciones de guerra puede ocasionar la condición indicada.

El que subscribe quiere prescindir del agravio injusto que envuelve en sí la expresada condición respecto al Jefe que hoy se halla a la cabeza del ejército de la República, por que todo lo que sea personal debe sacrificarse al supremo bien de salvar el país que es el negocio que nos ocupa ya que este miramiento, por una parte, no ha sido bien atendido. La condición exige el que se destine un general del ejército de la República a estar siempre al frente de la División auxiliar, de manera que no se podrá disponer de sus servicios por importantes que sean en otro punto, so pena de faltar a la condición prescripta, o hacer que las

órdenes militares que deben comunicarse con la celeridad y dirección del rayo, sufran un rodeo que a veces ponga en peligro, si no decide infaustamente la suerte de una campaña, en que se va a decidir de un modo irrevocable de la libertad e independencia a que se han consagrado diez y siete años de lucha y de sacrificios, innumerables víctimas, y la riqueza toda del país. Sin la disposición libre de la fuerza y la divisibilidad de ella, la guerra no se puede dirigir con la ventaja que conviene, ya para las empresas que se promuevan, como para los planes que se adopten; siendo no menos importante la razón de no quedar en una posición desfavorable respecto del enemigo, que puede dar a la masa de su fuerza todas las modificaciones y combinaciones que le convengan para tener más ventaja en sus movimientos.

La División auxiliar bajo las condiciones impuestas será una masa dura, sin el carácter de flexibilidad que debe tener la fuerza al frente del enemigo, y prescindiendo de su individualidad, si S. E. el General en Jefe estima de bastante suficiencia al jefe nombrado por el Gobierno de la Provincia para que obre con independencia con la fuerza de su mando, se verá en la dura necesidad de no hacerlo o de quebrantar la condición que exige obre siempre a las inmediatas órdenes de un general del ejército, que sujeto a las órdenes superiores, no puede ofrecer una garantía mejor que la del jefe especial de la División, a la par que sin provecho alguno solo serviría de traba a la actividad de las operaciones hostiles y al crédito que podría grangearse la División obrando con independencia. La acción del excelentísimo señor General sobre la División auxiliar siempre será directa, y esta es naturalmente mucho menos temible y sospechosa siendo inmediata, que poniendo un intermedio que dé la causa a sus mismas disposiciones y las haga ejecutar. Finalmente de la condición propuesta, a la vista, no se presentan sino inconvenientes por todas partes, sin poder encontrar un bien real que los justifique. Si acaso miramientos particulares al estado de la opinión extraviada por la conducta del antecesor General en Jefe, han obligado

a subscribir una medida, que a la verdad, parece despojada de todo otro apoyo, los SS. RR. lejos de continuar este extravío (que es de suponer no exista en su conciencia) parece que pudieron con esta oportunidad inspirar con su opinión una con una confianza útil y justa, respecto al jefe a quien hoy se halla confiada la salvación de la patria. Mas a pesar de esto el comisionado no dista de hacer justicia a los motivos que han tenido en consideración los SS. RR. para subscribir la condición precitada, pero se promete, que instruídos nuevamente de las razones que se ha permitido exponer, o suprimirán la condición reclamada reduciéndola a una recomendación a S. E. el General en Jefe o declararán que por ella no se debe entender coartada de ningún modo su autoridad, para disponer de la fuerza auxiliar, según entiendo convenía mejor al resultado feliz de la campaña de que se halla encargado. Esta declaración de parte de la H. C. de la Provincia acreditará a un mismo tiempo su justificación y su patriotismo.

El infrascripto cree no debe cerrar esta comunicación sin recordar al señor Gobernador la resistencia que delante de su Señoría y de otros jefes de la Provincia, hizo el señor general Lavalleja, fundado en los mismos principios que se acaban de exponer para admitir la confianza que se le dispensaba; en una conferencia que se tuvo en la ciudad del Uruguay con motivo del acta celebrada por la Junta militar que se reunió en aquel destino y, que parece haber dado fundamento a la condición referida. El comisionado espera que el señor Gobernador de la Provincia se dignará elevar esta nota a la consideración de los SS. RR. admitiendo los sentimientos de adhesión y particular aprecio con que le saluda. — *José C. Lagos.* — Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, coronel don Vicente Zapata. — Es copia. — (fdo.) *A. Saravia.*

Nuevas notas de Alvear al Ministro de la Guerra acerca de la marcha del ejército.

Arroyo Grande, Diciembre 24 de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la República aseguró, al Excmo. señor Ministro de la Guerra, que marcharía con el ejército hoy día 24. En efecto, todo se preparó de un modo conveniente y el ejército se halla listo para marchar. Dada las órdenes correspondientes a las divisiones de vanguardia la del coronel Olivera no ha verificado su movimiento, porque se ha encontrado con dificultades para la reunión de la gente que ha de formarla. Es precisamente ahora el tiempo de la siega, y el departamento de Maldonado, compuesto de labradores en una gran parte, ha sido difícil sacar a los hombres que estaban afanados en recoger lo único que tienen y han de dejar a sus familias cuando marchen. Sin embargo, se han tomado las medidas más activas para la pronta marcha de dicha División y tan luego como se tenga aviso de ella el ejército se moverá; porque el General en Jefe no ha creído prudente, por ahora, hacerlo, faltando una de las partes que se combinaron para el movimiento general. Si hasta el día 26 nada se sabe, de la división de Maldonado, el que subscribe ha resuelto en ese mismo día marchar, y nada lo demorará.

Con esta ocasión, el General en Jefe cree oportuno comunicar, al Excmo. señor Ministro de la Guerra que a consecuencia de la seca espantosa que se siente en toda la Provincia, las quemazones son tan grandes como continuadas, de modo que está asolada una gran parte del campo, y se hace indispensable tomar precauciones para que el ejército, en su marcha, no sea detenido por un incendio, ni éste le perjudique, ni él lo cause. A este fin, el General infrascripto ha dictado las providencias que ha creído necesarias, y lo comunica al Excmo. señor Ministro para su conocimiento, al mismo tiempo que lo saluda con su consideración particular. — (fdo.) *Carlos de Alvear.*

Cuartel General en marcha, Diciembre 26-1826.

El General en Jefe del Ejército de la República, adjunta al Excmo. señor Ministro la proclama que ha expedido el Gobernador de la Provincia, *anticipando* la noticia de la marcha del ejército sobre las mismas barbas del enemigo. El señor Ministro conocerá en este suceso cuantos son los inconvenientes con que tiene que estrellarse el infrascripto y espera que haciéndole justicia se persuada que siempre marchará al objeto que se ha destinado rompiendo cuanto se oponga a la marcha que debe seguir el ejército. — *Carlos de Alvear.* — Señor Ministro de Guerra y Marina.

Nota del Jefe del Estado Mayor General don Miguel E. Soler al Ministro de la Guerra.

Arroyo Grande, Diciembre 25 1826.

Manifiesta que acompaña la orden del día y estado de fuerza, armamento, municiones, vestuario y demás de que se compone el ejército (1). Del mismo modo acompaña la orden preventiva de marcha con que S. E. ha dispuesto lo verifique el ejército. Mañana empieza esta por el 2° cuerpo y el 27 lo verificará el tercero con todas sus adherencias.

La división en cuerpos y subdivisión en divisiones que está acordada, ha sido indispensable para darle toda la amovilidad que es necesaria y poder estar siempre en la mejor disposición de batir con ventaja al enemigo, consultando la mayor comodidad de la tropa.

---

(1) No vino el estado y orden general del día.

Buenos Aires, Diciembre 30-26. — Acúsese recibo del estado y orden general y dígase que el Gobierno espera que el señor General con su habilidad, contribuirá notablemente a las glorias de la campaña que presagia y cuya convención importa tanto a los intereses de la República.

El general que subscribe se complace en noticiar a V. E. el estado brillante y la disciplina bizarra que presenta el ejército a que tiene el honor de pertenecer. Una disciplina exactas y un entusiasmo honroso, deciden al que subscribe para anticipar a V. E. la satisfacción de repetidos triunfos. Las esperanzas de la patria quedarán satisfechas y la del Jefe de Estado Mayor que firma, la complacencia de ver asegurados para siempre los derechos patrios y los del hombre en sociedad por los que tantos sacrificios hemos hecho. — *Miguel E. Soler.* — Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Alvear hace consideraciones importantes al Ministro, a fin de asegurar el fruto de la victoria que obtenga el ejército.

Vallés, 31 de Enero de 1827.

El General en Jefe que subscribe al informar a V. E. por los boletines que se remiten, de las marchas y operaciones del ejército, tiene el honor de rogar a V. E. convierta por un momento su atención hacia las siguientes consideraciones.

El General en Jefe no duda obtener un completo triunfo sobre el ejército enemigo: él lo va buscando, y muy en breve habrá de tocarse el resultado de su primera empresa; pero en medio de esta confianza observa que la inexplicable resistencia que encuentra en la población del enemigo, exigen que el Supremo Gobierno se ponga en guardia para asegurar el fruto de la victoria misma, haciendo un esfuerzo para resguardar la frontera de la Provincia Oriental, con una segunda línea de operaciones capaz de reemplazar las bajas que naturalmente deben experimentarse, sea cual fuere el éxito de la campaña. Aquella fuerza no puede ser menos que de uno o dos regimientos de caballería.

El General en Jefe ha visto y ve con el mayor asombro que lejos de poder contar con la opinión de los pueblos del Brasil, ellos abandonan sus hogares y se sublevan en masa para engrosar las filas del ejército imperial; pero con tal decisión, que ni la política observada con ellos, ni las ga-

rantías solemnemente prometidas y guardadas por el ejército, contienen el furor con que se apresuran à huir de la proximidad del ejército republicano, dejando sus casas abandonadas con todos sus intereses y arrastrando únicamente sus familias y esclavos, para ponerse con ellos a disposición del general enemigo.

Para dar a V. E. una idea del estado del país y de cuán equivocado fué el concepto de que el ejército hallaría apoyo al menos en la esclavatura, conviene informar a V. E. de que hasta hoy, después de muchos días de ocupar el territorio extranjero, ni un solo esclavo aún abandonó a sus amos para presentarse en este ejército: ellos van por el contrario a centenares a aumentar las filas enemigas; unos en virtud de las precauciones que pueden haber tomado sus dueños para retirarlos en oportunidad; otros que huyen voluntariamente del ejército de la República, prefiriendo la condición de esclavos a la libertad que aquí obtendrían. El ejército pues del mando del que subscribe, puede decirse que marcha aislado en medio de un océano que de todas partes lo combate, siendo dueño solamente del terreno que pisa y sin poder extender su influencia una línea más allá de donde alcanzan sus armas. Esta situación, y el aspecto que ofrece la opinión de los pueblos del extranjero, han hecho al General que subscribe fijar la atención sobre las consecuencias que pueden traer tan inesperadas circunstancias, y contando, como ya lo ha repetido, con una muy próxima victoria, no se atreve a contar con todo el fruto que ella debiera producir, si por desgracia sigue la obstinación de estos pueblos en resistir la libertad, y si el Supremo Gobierno penetrándose de la delicadeza de aquellas, no adopta inmediatamente las medidas preindicadas, y las que en concepto del General pueden únicamente garantir el logro de los objetos para que se le hizo el honor de comisionarlo.

El que subscribe tiene el honor de reiterar al señor Ministro a quien se dirige, las protestas de su consideración. — (fdo.) *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

Alvear lamenta que el triste cuadro que presenta el país no puede ofrecer sino resultados efímeros y victorias sin consecuencias. — Un ejército sin nación es un edificio sin fundamento.

Los Corrales, Abril 8 de 1827.

El General en Jefe del Ejército republicano ha recibido la nota N° 722 del Exmo. señor Ministro de la Guerra, y ella ha llenado su corazón de amargura manifestándole el triste cuadro que la República ofrece. La idea de que es imposible sacarla gloriosamente de la justa guerra en que se halla empeñada con el Imperio le ha resaltado al momento, tanto más, cuanto las operaciones de este ejército por más que se activen, a virtud de las circunstancias políticas y se atropellen como se ha hecho hasta el presente, no pueden ofrecer sino resultados efímeros y victorias sin consecuencias. *Un ejército sin nación es un edificio sin fundamento.* Sus triunfos no le traerán sino una ruina gloriosa; porque hay un término del cual es imposible pasar sin correr a ella, y tal es el que se encuentra al momento que la reflexión se fija en las circunstancias que rodean a este valiente ejército.

El no tiene como llenar sus bajas, al paso que ellas le son constantes y numerosas por las fatigas que sufre bajo un clima extraño y en medio de privaciones de todo género; por las pérdidas que hace necesarias un combate, y por *la deserción que es inseparable* de todo ejército donde el contagio de las disensiones políticas se comunica; los resabios de la anarquía, aun existen y no está lejos el asilo al que abandona sus filas. *El primer cuerpo ha dado de ello una prueba terrible:* formado ayer el ejército, apenas ha presentado quinientos hombres de dos mil quinientos que lo componían, sin que a contener este mal, haya podido servir el celo y medidas adoptadas por el infrascripto, *ni el interés mismo de los orientales, a cuya libertad* se consagran todos los sacrificios; bien que a ello ha contribuido la mala organización de las milicias en la P.ª O., que fué imposible reme-

diar en el corto tiempo que hubo que organizar todo el ejército y cuando el infrascripto, acababa de sacarla de la anarquía en que la había encontrado. Es tan difícil la posición en que el General en Jefe se ha hallado por esta causa, que ha tenido, después de enviar oficiales a todos los departamentos a reunir los desertores, que dirigir circulares a todas las autoridades, conmoviendo el patriotismo y alarmando la población en masa, por ver si alcanzaba que ella siga decididamente la suerte del ejército. Es sensible decirlo, señor Ministro, pero solo este medio ha creído el General en Jefe capaz de ofrecer algún resultado en la Provincia Oriental.

Fuera de poco más de dos mil de sus vecinos pobres, que han participado de la campaña y hecho sacrificios por la libertad, los demás están poseidos de un egoísmo refinado, al extremo de no haber dado de donativo diez caballos y de no haber producido efecto repetidas comunicaciones dirigidas desde Bagé al Gobierno de la Provincia y comandantes de departamento, para comprar y remitir al *ejército caballos, por cada uno de los que se darían hasta tres vacas*. Así es que solo ha recibido el ejército los caballos que en previsión había dejado el infrascripto depositados, y que en vista de la apatía de los hombres pudientes de esta Provincia, no puede contarse en ella con los recursos que debería proporcionar.

¡Ojalá que el Emperador no se obstine en continuar la guerra, porque a pesar de los triunfos que al ejército esperan por su valor y su moral, el General cree que al fin vendrá a ser el holocausto de la República, sin alcanzarle una paz digna de sus sacrificios y sus esperanzas!

Ya ni es posible hacer infantes de los cuerpos de caballería, porque la fuerza de esta arma, se ha disminuído demasiado; pero ni formar infantes de los milicianos, porque ellos han desertado, y porque no hay probabilidades de sacar gentes de la P.ª O. ni tiempo para disciplinarla.

Sin embargo, el General en Jefe está resuelto a hacer el último esfuerzo por ver si contribuye a sacar la República del estado en que se halla, obligando al Emperador a hacer

la paz. En consecuencia abrirá de nuevo la campaña el diez del corriente, después de 20 días que ha perdido esperando los recursos que necesitaba, que debió enviarle el general Soler y que no ha recibido hasta ahora, a causa sin duda de su viaje a la Capital.

El señor Ministro se penetrará de cuan grande es el sacrificio que va a hacer el ejército, al empezar unas operaciones en medio de tales circunstancias y cuando el Otoño, desgraciadamente se ha anunciado por lluvias repetidas, que si continúan, pondrán los ríos a nado y las cañadas y bañados intransitables, de modo que nada se podrá adelantar, menos aún cuando la experiencia ha mostrado que viciado generalmente el físico del soldado, las aguas lo destruyen, causan en él graves enfermedades, especialmente donde a la intemperie se halla desnudo y sin más alimento que la carne.

El General en Jefe querría no haber tenido que hacer esta exposición franca al señor Ministro, en circunstancias que agobiado el país de males, ella no podrá menos que serle mortificante, pero lo hace urgido por la responsabilidad que sobre él pesa, lastimado en su corazón de la posición difícil de un *Gobierno cuya marcha noble, franca y firme,* lo hace acreedor a más alto reconocimiento, y convencido de que no siéndole jamás disculpable, exponer la suerte de un ejército que se le ha confiado hasta llevarlo a una ruina cierta de que se le haría cargos; él debe hacer presente sus circunstancias a la primera autoridad, mucho más cuando los males que rodean a la nación son su obra y a ella nadie le hará cargo.

El General infrascripto espera que el Excmo. señor Presidente sea impuesto de esta nota, y al pedirlo al señor Ministro, lo saluda con su consideración distinguida. — *Carlos de Alvear.* — Excmo. señor Ministro de la Guerra.

La respuesta del gobierno.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1827.

El Gobierno se ha instruído del contenido de la nota del 8 del pasado Abril, que en calidad de reservada dirige el infrascripto el señor General en Jefe del ejército de operaciones en el territorio oriental, manifestando el dolor y amargura que ha sentido su corazón de ser instruído del triste cuadro que presenta la República y la posición difícil en que tal estado coloca al ejército para sacar gloriosamente a la Nación en la lucha que sostiene contra el Imperio del Brasil.

El infrascripto ha sentido anticipadamente todas las fuerzas de las reflexiones que justamente hace el señor General y le es altamente mortificante, tener que informarle en esta ocasión que el actual estado de las provincias interiores es tanto o más lamentable que el que detalló en la comunicación señalada con el N° 722. El General se penetrará sin duda de los conflictos que en tales circunstancias colocan al Gobierno Nacional, para llenar sus grandes deberes y para atender y sostener dignamente al valiente ejército que se halla al mando del señor General. Mas ni tales circunstancias, ni ningún otro suceso, serán capaces, jamás, de arredrar el ánimo del Gobierno para llevar adelante una guerra *tan eminentemente nacional,* manteniéndola hasta el último extremo y teniendo siempre en vista su principal objeto que es la conservación del honor y dignidad de la República. A este efecto se emplearán aún los esfuerzos más extraordinarios y nada se dejará por hacer para allanar y vencer cuantas dificultades se presenten. El Gobierno cuenta para ello con el celo, actividad y conocimientos del señor General en Jefe y con el valor y disciplina del ejército de su mando, y espera que correspondiendo dignamente a las esperanzas de la patria, darán nuevos días de gloria y aumentarán el crédito y renombre del Gran Pueblo Argentino. — *Francisco de la Cruz.* — Señor General en Jefe del ejército de la República, General don Carlos de Alvear.

CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL

CAMBIADA ENTRE EL GENERAL ALVEAR Y LOS HOMBRES PÚBLICOS DE LA ÉPOCA

Cartas del doctor Valentín Gómez conteniendo antecedentes históricos importantes acerca de la política interna del país, diplomacia y guerra del Brasil. — Años 1823 a 1827:

Río Janeiro, Agosto 13 de 1823.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi estimado amigo: Con un viaje de 22 días, dos de ellos en esas balisas, llegué al fin felizmente a esta corte donde me he encontrado con grandes novedades.

En Lisboa las tropas con el Infante don Miguel, a su cabeza, habían hecho una revolución cuyo resultado fué la disolución de las Cortes y destrucción del régimen introducido. Están hoy a la merced del Rey, que por una proclama les ha prometido una constitución liberal y olvido de todo lo pasado. No faltarán víctimas sin embargo, de esa promesa, y ya han tenido muchos que abandonar su patria y refugiarse en Inglaterra.

Bahía ha sucumbido a las fuerzas imperiales.

Las tropas de la guarnición se embarcaron en los buques de guerra y transportes, y la escuadra toda lista vela en mano, etc.... les ha apresado varios transportes y un bergantín de guerra, y con su navío y una buena fragata, iba al alcance de la escuadra. Se esperaban noticias del resultado de su empresa.

En esta corte tres o cuatro días antes de mi arribo, habían sido mudados los Andrades de los ministerios de negocios extranjeros y de hacienda, y nombrados para el primero, el señor José Joaquín Carneiro de Campos y para el segundo, el señor Manuel Joaquín Nogueira, ambos desembargadores du..... No sé si Vd. les conocerá.

También ha sido removido el Jefe de Policía, que no sé quien era, y substituído por otro desembargador llamado Rosende. Esta circunstancia y la conducta del Rey que entró con las tropas de Lisboa, sin embargo de sus compromisos solemnes anteriores, ha alarmado mucho los partidos en diferentes sentidos, de modo que se advierte una inquietud bastante general que se anima con los discursos de los diputados en la Asamblea. Sin embargo, creo que el Emperador nada tiene que temer al menos en esta ciudad. Es muy activo y la plebe tiene gran entusiasmo por él. La escuadra lo hará mucho más respetable.

Se dice que dentro de dos días saldrán para la Colonia un bergantín y dos goletas, y con ellas va el doctor Obes. Veremos el objeto que esto tenga; lo indicará mejor el resultado de mi negociación, sea cual fuere.

Ha llegado de Cádiz, un barco con 20 días de navegación. Los franceses habían difundido por las Castillas, cuya capital ocuparon, por Aragón y parte de Cataluña. Las Cortes obligaron al Rey a pasar a Cádiz. Allí se halla el padre de Vd. como miembro de las Cortes que también estaban en Cádiz. He visto su nombre en una discusión que dan las gacetas. En esta parte debe Vd. tener la satisfacción de que haya seguido la buena causa y que se hallen en seguridad.

Deseo que llegue barco de esa para saber el resultado de las elecciones que quedaron pendientes para la Junta, y sobre todo el arribo de Mr. Rodney, el Ministro de los Estados Unidos, y de lo que de este antecedente debe resultar.

La carta de Vd. fué remitida a Madame Bompland, la que sin embargo de estar enojada conmigo me ha mandado cumplimentar.

Tenga Vd. la bondad de presentar mis cumplimientos y memorias a mi comadre, y disponer de la sincera voluntad de su affmo. amigo. — Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Hoy he sido recibido en audiencia pública por el Emperador. Esto hará conocer a Vd. que los asuntos de palacio van para despacio.

Mucho hay que trabajar para ilustrar a los que en esta tienen en parte los negocios públicos, sobre la verdadera opinión de los habitantes de la Banda Oriental en orden al Brasil. Los agentes de Lecor, etc., han hecho entender por acá que no es más de un corto número el que quiere la reincorporación a las demás provincias, y aún eso, seducidos por los portugueses europeos.

Ayer ha llegado buque de esa y he sido informado de la comisión de Heras al Perú.

Deseo la llegada de Rodney, el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, para ver lo que debe ser consiguiente. Entre tanto no deje Vd. de escribirme y darme todas las noticias. Nadie me ha escrito sobre los nuevos diputados de esa, que supongo hayan ya sido elegidos. Adiós, menos a todos los amigos.

Río Janeiro, Septiembre 20 de 1823.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi estimado amigo: Escribí a Vd. a los pocos días de mi llegada a esta Corte. Hoy aprovecho la ocasión de la fragata que monta el Comodoro Inglés, que va por allá de resultas de haber venido un oficial con el parte de lo ocurrido entre ese Gobierno, y el botarate de ese capitán de fragata que quiere dar leyes en casa ajena.

El principal objeto de esta, es avisar a Vd. que ha llegado el Ministro Plenipotenciario Mister Rodney, de los Estados Unidos cerca de ese Gobierno.

No he hablado con él, porque aún no ha desembarcado por falta de casa, pero lo veré inmediatamente que lo haga.

Parece que se detendrá por acá de veinte días a un mes. No sé si debo comenzar con esta ocasión a dar a Vd. mi enhorabuena. Debo prevenirle que si es destinado Vd. para los Estados Unidos, le convendrá no hacer escala en esta, porque el nombre de Vd. está muy mal puesto por acá.

Con motivo de haberse tomado en consideración el pri-

mer título del proyecto de constitución en que se describe el territorio del imperio, y se pone la Provincia de Montevideo como federada, con él se ha tratado en sesión pública sobre su incorporación, pero no se han hecho sino indicaciones generales, porque luego se acordó que se pidiesen al Gobierno los antecedentes. Siempre es una ventaja que se discuta esta materia, para que derrame alguna luz sobre la opinión pública. Veremos lo que resultará.

Estoy con gran cuidado por los anúncios que hace el «Argos», de reunión de indios, para hacer una nueva entrada sobre esa campaña. Será una desgracia para ella, si no son escarmentados, un deshonor para el país, que yo no sé como cubrir por acá.

Saludo con toda mi consideración a mi comadre, la señora doña Carmen, y a mis ahijaditos.

Deseo que Vd. no tenga novedad y que comunique sus órdenes a su affmo. seguro servidor. — Q. B. S. M. — *Valentín Gómez.*

La fragata que conduce a Rodney, estuvo en Cádiz conduciendo nuestro Ministro cerca de S. M. C. El jefe de la escuadra bloqueadora no le permitió desembarcar, y tuvo que pasar a Gibraltar.

Parece que había habido un choque entre las tropas de Ballesteros y Sayas, con las del ejército sitiador, y que éste se había retirado a dos leguas.

En Galicia ha sido batida una división de franceses por las tropas españolas, al mando del general Wilson.

Se dice que Murillo se ha marchado, habiendo comprendido que le iban a quitar el mando, su conducta era efectivamente sospechosa.

Ha entrado en este puerto una fragata de Lisboa, conduciendo dos diputados del Rey Don Juan.

El capitán tuvo la inconsideración de entrar con bandera portuguesa. Por cuyo motivo está en arresto; a la fragata se le ha quitado el timón, y se dice que se dará por buena presa, sin embargo de haber echado bandera parlamentaria luego que fué reconocido por el pabellón portugués.

Cuando Vd. me escriba hágalo por conducto muy seguro, porque por acá se anda con gran cuidado de las cartas de Buenos Aires, y se ha establecido en el puerto una nueva visita de policía.

Río Janeiro, Octubre 21 de 1823.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi distinguido amigo: Es por conducto de Mister Rodney que tengo el gusto de contestar a su muy estimable del 8 del pasado. De consiguiente, pienso que en breve saldrá Vd. de dudas en orden a su anunciado destino y que me dará Vd. noticias de él y de su ruta.

El carácter de Rodney y sus circunstancias, van hacer un contraste con los de Vd., porque es un hombre viejo, anticuario y debilitado por sus enfermedades.

Ya se había comunicado al público la copia que yo mandé de la última discusión de las Cortes de España, sobre los negocios de América. La cuestión ya no era sobre la base de la independencia. Si la España se sostiene por un año, dentro de él seremos reconocidos, si los Gobiernos de América se mueven.

El Congreso de Méjico, ha mandado publicar las bases de constitución de un gobierno federativo.

Iturbide había salido para Lima, Guatemala se ha separado de Méjico.

Qué polvareda se ha levantado en ésta contra la conducta de Lecor. Sus acusadores son sus antiguos amigos. Doña Consolación, solicita sacar de su lado a su marido. Dice que el Emperador se lo ha prometido. No sé si lo conseguirá. Lo sospechan nada menos que de infidencia a la causa del Brasil y de colusión con don Alvaro. Ha sido acusado en la misma asamblea, y en qué momentos.....

Las provincias del Norte, siguen su marcha de insubordinación y división con esta capital. Las provincias del litoral y centro han imitado a Bahía y Pernambuco en la

deposición de las autoridades, con la circunstancia de que allí ha corrido sangre. Si no fuera la presencia del Emperador y las particulares circunstancias que lo recomiendan, ya esto andaría de un modo que las llamas llegarían hasta las nubes.

No puedo decir a usted más ni tengo tampoco tiempo. Tenga Vd. la bondad de saludar en mi nombre a mi respetable comadre y disponer ilimitadamente de la fina voluntad de su affmo. amigo. — Q. S. M. B. — *Valentín Gómez.*

Se alistan a gran prisa tres o cuatro buques más de guerra para mandar a Montevideo. Bueno sería que hubiesen dado antes el golpe a los de Colombia. Entonces no les quedaba que temer, al menos por ahora.

Río Janeiro, Noviembre 22 de 1828.

Mi estimado amigo y P.º: Cuanto siento que según Vd. me lo indica en su muy estimable del 14 del pasado, haya tenido Vd. noticias de sentimientos por el tenor de mi nota que se ha publicado en esa.

Voy a satisfacer a Vd. Asentemos varios puntos:

1° Que a mí jamás se me ocurrió que el memorándum se publicaría, pues yo lo trabajé solamente para instruir a este Ministerio. 2° Que era de mi particular objeto, disimular o disminuir cuanto me fuera posible los extravíos de Artigas, de modo que apareciese que por el mayor tiempo posible, había estado en unión con las provincias y dependencias de su Gobierno, hasta la época marcada de la rendición de Montevideo, en que comenzaron a desplegarse los planes de esta Corte. 3° Que siendo una obra trabajada rápidamente, y sin documentos a la vista, he hecho uso de los hechos según se me han ocurrido, sin ningún género de pretensiones, ni consideración particular.

Si importaba pues a mi negocio lo que comprende el segundo punto, la inexactitud de que Vd. se queja, no merece un cargo contra un negociador que sería muy justo contra

un historiador. Sin embargo, si este Ministerio me hubiese hecho el reparo que Vd. me hace, le habría respondido que en aquella época, Otorgués, oficial dependiente de Artigas, entró en inteligencia con los mismos europeos, para hacernos perder el fruto de la victoria. En esta clase de documentos la expansión *en estos momentos,* no envuelve solamente el tiempo matemático de la ocupación de la plaza, sino un periódico que abraza épocas inmediatas, tanto anteriores como posteriores a ella, en que sin duda hubieron circunstancias más marcadas que en las anteriores, aunque no hubiera más hostilidades.

El no haber nombrado a Vd. con esta ocasión, no tuvo más objeto que el de evitar una confusión en el Ministerio, por haber nombrado poco antes a Rondeau como general. Vd. sabe que yo no tengo relaciones con éste, y debo añadirle que ni me he despedido de él a mi venida; ignoro si después de ella ha ganado opinión, ni me importa nada que la conserve o la pierda.

Dice Vd. que son mis enemigos los que han hecho esta observación, y sin duda lo son tanto míos como de Vd.; lo primero, porque se prostituyen a una adulación vil y desagradable con Vd., y lo segundo, porque han pretendido que Vd. enajenase su voluntad, respecto de un hombre que quizás ha sido el único amigo que ha tenido Vd. en sus desgracias; recorra Vd. la lista y los tiempos y cuya consecuencia quizás le ha sido a Vd. más útil que la de esos charlatanes que viven de chismes...

¿Sobre todo era necesario decir para la gloria de Vd. y el bien de su posteridad, en este documento privado por su naturaleza, aunque oficial, que Vd. había ocupado la plaza...? ¿No lo han dicho ya tantos y tantos documentos solemnes? ¿No lo transmitirá la historia? ¿No lo sabe todo el mundo? Si yo me hubiese hallado al lado de Vd. estoy seguro que no habría hecho Vd. esa publicación extemporánea que me anuncia del artículo de rectificación del manifiesto, porque sé que Vd. me habría reconocido con la confianza de siempre, y porque yo le habría hablado a Vd. con la libertad del mejor de los amigos, y le habría recor-

dado que su mérito está consumado y conocido, y que conviene miren las cosas en grande y no ligar la política a cada momento y a cada circunstancia que se presenta; pues que son insignificantes en la gran cizaña que ha representado Vd. y tiene que representar.

¿Quién ha podido decir con razón que Vd. ha sido la causa en aquel tiempo de los mayores extravíos de Artigas? y los que han querido decirlo por perversidad, dejarán de hacerlo? Por lo que a mí toca en nada me ofende que Vd. haya dado ese paso. Si Vd. creyó que esa complicación convenía a su honor, ha usado Vd. de su derecho, y creo firmemente que lo había hecho sin menoscabo mío, y que Vd. habrá procurado advertir una inexactitud, un error o un olvido y una culpa que no cabe ni cabía jamás en mí para con mis amigos, y aún quizá para con mis enemigos a quienes condeno al olvido o al desprecio, como a Vd. le consta.

Vd. ha hecho muy bien de hablarme en toda franqueza. Yo he hecho lo mismo con Vd. Sólo me resta añadirle que si yo hubiese previsto que ese documento se había de publicar, y que podía de ese modo contribuir a una nueva satisfacción de Vd., lo habría nombrado de un modo distinguido, como no dificulté defender la causa particular de Vd. cuando fué atacado por Paros, con motivo de la ley del olvido. Creo que basta de satisfacciones entre nosotros.

Acabo de saber con la mayor satisfacción que está Vd. nombrado Ministro Plenipotenciario para los Estados Unidos. Lo celebro infinitamente y extraño que no me lo haya comunicado Vd.

No deje Vd. de escribirme antes de partir a su destino, en la inteligencia que será correspondido.

Saludo y felicito a mi respetable comadre y familia, y me repito de Vd. affmo. y seguro servidor. — Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Marzo 30 de 1824.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi caro amigo: A mi arribo a esta ciudad recibo su muy estimable del 5 del corriente, la que me ha enternecido, cuando al recomendarme Vd. su familia, se pone en el caso de que pueda Vd. fallecer durante su ausencia. Yo he aprendido en mi viaje que eso es muy posible, pues que he naufragado en el Banco Inglés, donde he permanecido por nueve días, destituído de todo auxilio humano, sin agua y sin víveres hasta que nos llegó el socorro que nos mandó nuestro Gobierno.

Cuento por muertas 11 personas que se echaron a la mar en hangadas y entre ellas a mi secretario Luca, a pesar de algunos rumores que hoy corren de su aparición en la costa. Yo me arreglé también dos veces, y conociendo en ambas la inutilidad del recurso, voto al buque, y gozo por ese medio de una vida supernumeraria. Sí, mi amigo, no quiera el cielo que yo tenga que emplear mis cuidados para con la familia de Vd., con un motivo tan funesto; pero descanse Vd. tranquilo a ese respecto sobre la sinceridad de mi antigua amistad.

Luego que recibí su carta, me substraje por un momento a las gentes que me rodeaban con motivo de mi próxima llegada, y fuí a ver a mi comadre para hacerle mis ofrecimientos y encargarla que me avise de toda ocasión para escribir a Vd., pues me lo prometo hacerlo como Vd. lo exige.

Yo casi perecía en el Banco Inglés, cuando ya corría mi nombre en una de las listas de diputados para el Congreso. Ayer se han hecho las elecciones. Se dice que si el Ministerio gana, es con muy poca ventaja, pero ésta se espera más decidida de la campaña, y si tal sucede, me tiene Vd. nuevamente comprometido y recargado de atenciones, sin que tenga valor para renunciar por hallarse la causa del país en los momentos más críticos.

Según lo que he oído a los que han venido a visitarme, creo que no hay peligro de revolución por ahora. Los partidos trabajan con actividad pero respetan el orden, y mientras las cosas giren de este modo, el país ganará. Nada puedo añadir a Vd. sobre el estado político, tanto de esta como de las demás Provincias, porque de nada estoy enterado no haciendo aún sino cuatro días que he llegado, en los que no me han dejado un momento las visitas.

Cada día estoy más contento de que Vd. siguiera su primer parecer de admitir esa comisión tan honrosa, la primera de su género en el país. Creo firmemente que le valdría a Vd. y no puedo menos que llamarle la atención, a un cotejo entre su actual situación y la de San Martín. Su conducta anterior lo ha hecho detestable y la Provincia lo mira como una cosa que no le pertenece.

La sinceridad de mi amistad me obliga a darle a Vd. un consejo, que Vd. echará a un lado sino le es aceptable. Este es que no sea pródigo en escribir a particulares, no sólo porque los portes de las contestaciones le costarán una porción de dinero, sino porque se abusará de sus cartas. Escriba Vd. a sus buenos amigos y estos son siempre muy pocos. Vd. debe alcanzar todo lo que quiero decirle en esto. Lo demás líbrelo Vd. a su propio mérito y actual posición.

Los demás afectos a su persona, deben contentarse con esperar de Vd. el bien, que algún día podrá hacerles.

Yo he estado dos veces en comisión como Vd. sabe, y la experiencia me ha enseñado que no es necesario gran lujo para el giro de los negocios, particularmente, cuando favorecen las circunstancias como en los Estados Unidos. Ahorre Vd. mi amigo, y eso hallará Vd. a su regreso para alivio de su familia y para ser independiente en su país. Aún no sé si se han dejado pendientes algunas solicitudes sobre sus intereses, pero lo sabré por mi comadre y haré cuanto me sea dable en su favor. Descanse Vd. a este respecto, y permítame Vd. cerrar esta carta con las protestas más sinceras de mi amistad y de mis deseos, para la prosperidad más constante de su persona y de los negocios de su cargo.

Tenga Vd. la bondad de ofrecer mis afectos y mis servicios a su digno compañero el señor Iriarte, y de comunicarme cuantas órdenes guste a su mejor y más fino amigo. — Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Abril 22 de 1824.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi amado amigo: El nuevo paquete me ofrece la oportunidad de escribir a Vd. por segunda vez, y en lo sucesivo mis comunicaciones serán regulares por este conducto. Supongo a Vd. ya en esa Corte, con sus negocios entablados, y en oportunidad de darnos ideas positivas sobre las miras de los soberanos aliados con respecto a las Américas. El discurso de Mr. Canning dado en la «Gaceta» de 4 de Febrero, nos ha dejado algún consuelo, y nos ha producido la esperanza de que al menos nuestra independencia nacional, no será puesta en cuestión, si nosotros nos presentamos bajo un aspecto regular.

En ésta se conserva el orden y la respetabilidad del Gobierno, sin embargo que las elecciones que acaban de hacerse para la Junta de la Provincia, han traído algunas agitaciones producidas por el interés que el acto mismo inspira, y la parte que regularmente toman en ellas las pasiones. La opinión ha prevalecido en la ciudad, y Vd. verá en los periódicos los candidatos. Aún se ignora el resultado de la campaña, el que se opina sea favorable al Ministerio, y que con él haya todavía una mayoría suficiente en la Sala.

El señor Heras elégido Gobernador, estaba aun en Salta detenido por la creciente de los ríos.

Se le espera con impaciencia aunque no con uniformidad de sentimientos; porque ya sabe Vd. que esto nunca lo hay, particularmente bajo un régimen popular.

Yo he tenido la desgracia de haber sido votado para el Congreso General. Se cree que en este caso ha prevalecido

el Ministerio, y yo no puedo consolarme con la menor esperanza de salvar de este nuevo petardo, porque según me han informado, mi hombre se encontraba en ambas listas cuando estaba yo aun sobre el Banco Inglés.

Parece que se piensa seriamente en la reunión del Congreso General, que a mi juicio es indispensable en las circunstancias. Las Provincias del interior se muestran deferentes menos la de Córdoba, que aun no ha contestado a la invitación del Gobierno, la que al fin tendrá que plegarse. Esto es probable porque los ciudadanos en general lo desean. Salta sigue en buen orden bajo la dirección de Arenales, después que hizo algunos castigos a consecuencia de una conspiración descubierta. Don Bernabé que se consideró complicado en ella fué mandado preso a Tucumán, y allí fusilado por el Gobierno.

En el Perú han ocurrido sucesos de un raro carácter. La división de Olañeta contra Serna, toma cada día más cuerpo, y a esta fecha pueden haber venido a las manos con el general Valdés. Pero en contrapeso de un suceso tan favorable a la causa peruana, ha pasado otro en el Callao, el primero de su género y el más escandaloso que ha ocurrido en la revolución. Las tropas del Río de la Plata, que guarnecían aquella plaza, bajo las órdenes de Alvarado, se sublevaron: arrestaron la oficialidad acaudillados por sargentos, levantaron el pabellón español, y dieron entrada a la tropa enemiga.

Esto es espantoso en su aspecto moral. Sin embargo creo que no sea bastante para comprender los resultados de la nueva campaña del Libertador, si como se cree él pone su ejército en un estado respetable de fuerza real y de disciplina.

He dado a Vd. una ligera pincelada del estado de nuestros negocios, y no puedo excusarme de añadirle que no advierto en ésta la uniformidad o al menos la decencia que era de desear en las pretensiones de ambos partidos. Yo insisto en mi idea de aislarme, cansado de compromisos y de trabajos, y si el señor Rivadavia, sale por desgracia del Ministerio, quedaré libre de este pretexto de que tan injustamente se amparaban mis enemigos para herirme. No sé si

tal ocurrencia será útil al país, y no sé si lo sería para Vd. mismo, sin embargo que capitanean la oposición, algunos que se titulan amigos de Vd. pero que les veo con otros que no pueden serlo de nadie, sino de los vicios, y a quien creo que por fortuna Vd. conoce bien. Yo insisto en la idea de que Vd. ha dado un paso admitiendo su comisión, el más feliz, y el más importante para su suerte venidera íntimamente enlazadas con las del país.

Mi comadre y toda la familia de Vd. se conservan sin la menor novedad. Yo le he ofrecido sinceramente mis servicios, y crea Vd. que estarán prontos en cualquier caso que los reclame. Ya dí un paso sobre los sueldos del señor padre de Vd., pero desgraciadamente, sin suceso, porque de mucho antes, se había cerrado el término para las solicitudes de esa clase, por un decreto puesto en ejecución y guardado severamente, según se me ha informado.

Ruego a Vd. quiera presentar mis recuerdos al señor de Iriarte, y disponer francamente de la amistad de su affmo. compatriota Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Mayo 10 de 1824.

Mi amado amigo: Había pensado escribir a Vd. extensamente, pero distraído con mis graves atenciones, me encuentro sorprendido con la salida del paquete que debe verificarse hoy mismo.

El asunto de la liquidación de los sueldos de Vd. como general, de cuya protección me encargué luego que llegué a ésta, se ha despachado favorablemente. No he visto al decreto; pero el Ministro me ha asegurado que está completamente de acuerdo con el informe de los contadores con que se conformó el del Asesor General, y que se ha mandado hacer a Vd. la liquidación. Los demás negocios, se irán activando progresivamente con la discreción conveniente, sin perder de vista las circunstancias más oportunas.

Habiéndose perdido por los ministeriales la votación de esta ciudad para diputados de la Junta Provincial, han obtenido mi nombramiento en el Pilar, y aquí me tiene Vd. arrastrado otra vez al lugar que había dejado con tanto placer, hasta la reunión del Congreso, si del escrutinio de la mesa central, que aun no se ha hecho, resulto nombrado como se cree. Nuestras sesiones han comenzado con bastante animosidad, y no sé hasta donde ésta podrá conducirnos. Vd. conoce los jefes de la oposición y sus planes; aunque quizá no estaría a su partida, al alcance de mi altura que se ha hecho de sujetos de todos colores, incluso alguno que gritó en la sala que más valdría abrir las cárceles para que salieran los asesinos, que dictar la ley del olvido. Haremos pues como se pueda, sin abandonar nuestros principios. Todo esto se hace más espectable por la oposición actual del Gobierno. El señor Heras se recibe hoy. Los antiguos Ministros protestan que no quieren continuar. Aquel según entiendo, los desea conservar al punto de asegurar que sin ellos, dejará el puesto. No sé lo que resultará porque estudiadamente no he querido interesarme en este negocio. Conviene el observar que el país se encuentra en prosperidades, y en la generalidad de sus habitantes, hay la buena disposición que ha dejado la época del orden con más los recursos de que podemos disponer, para tomar la actitud respetable que nos conviene en las actuales circunstancias, al menos mientras que los gobiernos de Europa pronuncian decididamente sobre nuestra suerte.

A la insurrección del Callao, que ya dije a Vd. de aquella fortaleza, así como de la Capital, ha seguido la escandalosa deserción del Atargues de Torres, que gobierna bajo la autoridad española, y ha dado una proclama espantosa contra el protector Bolívar, a quien pinta con los colores más negros. Aún no se ha publicado, y siento no haberla habido a las manos para mandarle a Vd. una copia. Vale que Bolívar organiza, y aumenta con empeño su ejército, lo que da lugar a esperar un buen resultado de la batalla que debe decidir la suerte del Perú. El va comprometido su honor y su gloria, y según estoy informado por don

Mariano Sarratea, que acaba de llegar, no omitirá medio para quedar airoso.

Nuestros pueblos interiores se hallan en este momento todos en tranquilidad, y se disponen para el Congreso habiendo nombrado ya los más sus diputados. Todos, todos están de acuerdo. Yo vaticinaría el mejor suceso, si en ésta hubiere más uniformidad de sentimientos, particularmente entre la Junta y el Gobierno.

Vd. recibirá más detalles de sus demás corresponsales, y yo cerraré ésta instruyéndole del buen estado de su familia y ratificándole los cordiales sentimientos con que soy de Vd. affmo. seguro amigo. — Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Mis finos recuerdos al señor de Iriarte.

Buenos Aires, Junio 20 de 1824.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi estimado amigo: El paquete sale y aprovecho esta oportunidad. Nuestra situación interior debe ocupar el primer lugar. Ella es feliz con respecto a nuestra Provincia. El partido de oposición que apareció en la Sala ha sido rendido. La opinión pública se ha pronunciado contra él, y lo han abandonado muchos de los nuevos diputados con cuyas opiniones contaban. He recordado muchas veces la opinión de Vd. en orden a Dorrego, puesto en la Sala. Su violencia y sus pasiones lo alejan cada día de los destinos a que podría optar por su valor, y conocimientos militares, preferentes al menos respecto de tantos imbéciles de su clase. El país comienza a amar el orden, y es menester conciliar su devoción a este respecto. El no se apercibe de esto y si pierde, Vd. ha sido buen profeta a este respecto.

El general Heras tiene crédito: marcha sobre los mismos principios que la administración anterior, menos en orden a la campaña contra los bárbaros, que en esta vez no ha

dejado más resultados que un conocimiento práctico de las fronteras.

El Gobernador pretende reducir la línea a 25 leguas al oeste de las antiguas guardias, conservando solamente de las nuevas, la del Tandil. Se tomarán medidas activas para el aumento del ejército, y la campaña se dividirá en dos comandancias, una al mando de don Martín Rodríguez, según se dice, y otra al de don Miguel Soler.

Nuestros bancos siguen en una prosperidad admirable. El del crédito público está en estado de que los billetes se hayan vendido ya hasta el 75, y se calcula que se pondrán en breve a la par.

Las acciones del descuento se han vendido con el premio de un 60 °/₀ y no se encuentran a comprar. Han venido y vienen de Inglaterra y Alemania grandes capitales.

La reunión del Congreso se acerca quizá con más brevedad que la que convendría. Las Provincias lo desean y están de acuerdo en que se verifique en Buenos Aires. El fin es que aparezca cuanto antes pueda ser, combinadas todas las cosas, una autoridad general que entienda en los negocios a cuya deliberación conducirá la política de los grandes poderes de Europa. Desgraciadamente sale en este paquete para Inglaterra el señor Rivadavia, que a su conclusión en el Ministerio, ha recibido pruebas del aprecio público hasta un punto que él mismo no pudo esperar. No sabemos absolutamente quien podrá ser reemplazante en el Ministerio. El me propuso a mí al señor Heras, en mi presencia, y yo me resistí con firmeza. No se me ha vuelto a hablar en la materia y si lo hicieren lo resistiré del mismo modo. García desempeña los dos Ministerios provisoriamente, y Cruz ha sido llamado al de Guerra, nuevamente. Su apatía será suplida por la actividad del Gobernador, que vale sin duda, un ciento por ciento más que Rodríguez. Ha sido inevitable su reelección por la falta de militares de graduación y aptitud. Este es un hecho, que Vd. debe meditar para conocer que el camino para los grandes destinos es muy ancho para Vd. que sin duda no necesita ya de medio ninguno accidental de su propio mérito, con sola la precau-

ción de (permítame Vd. hablarle con toda la sinceridad de la amistad) de retirar de su mediación a los que Vd. llamaba Diablo chinos, los que semejantes al carbón tiznan por más cuidado que se tenga para andar con ellos. Confirmo a Vd. por la Patria y por Vd. mismo, a que no escriba ni una letra a semejante canalla. Sus amigos escribirán a Vd. como se ha explicado Dorrego en la Sala, contra los anarquistas del año 20 a quien dice que batió.... Este es el primer hombre a quien Vd. debiera olvidar.

De Chile tenemos noticias poco satisfactorias. La expedición sobre Chile regresó con la pérdida de 450 hombres. Lo peor es que la ineptitud de los hombres públicos de aquel país es extrema; pero por ahora no creo que hay cosa que indique revolución.

El Nuncio comienza a explicarse en el sentido que interesa a la Corte de Roma, con perjuicio de nuestra ilustración y de nuestros derechos. Desgraciadamente, parece que encuentra demasiado apoyo en el fanatismo de los chilenos.

Estamos en gran expectativa sobre Lima. Se dice que el Libertador abriría su campaña en este mes de junio, y se le dan hasta 14 mil hombres. Se ha puesto en marcha con 10 mil hacia el Norte de Lima. Si Bolívar vence, se concluyó la guerra de la independencia.

Arenales organiza en Salta un ejército que debe subir a 3 mil hombres, a cuyo efecto se le remiten todos los auxilios que necesita de dinero, armas y oficiales; con cuyo motivo el Gobernador va deshaciendo estos cuerpos de los que han presentado síntomas de facciosos. Parece que el tercer regimiento de caballería, tendrá por jefe al coronel Lavalle, de quien he oído hablar muy bien en el Janeiro a unos chilenos, sin embargo de ser enemigos implacables de nuestros oficiales.

Murió Rodney repentinamente. Si el Gobierno de los Estados Unidos manda otro Ministro, puede Vd. aprovechar esa coyuntura para volver con comodidad, sin embargo que a mi juicio debe Vd. sacar todas las ventajas posibles de su permanencia en ese país, estableciendo sus relaciones y adelantando sus conocimientos con respecto a su organización

y su política, los que serán a Vd. útiles en esta, que probablemente ha de marchar sobre sus huellas a pesar de lo que puedan intentar los miembros de la Santa Misión.

Adiós amigo: mis expresiones al señor Iriarte. — De Vd. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1824.

Mi amado amigo: He recibido con singular placer su muy estimable de 25 de junio. Veo por ella que San Martín se ha conducido en Londres como un aturdido, y me ha sido sumamente grato que Vd. haya contrastado tan prudentemente su conducta.

Nuestro Rivadavia va a concluir la obra. Este será oído con preferencia, y San Martín quedará en el último ridículo, y mucho más cuando lleguen las últimas noticias del Perú, que verá Vd. en esos impresos. Ya es tarde, amigo mío, para monarquías.

Sólo Bolívar podría sostener semejante plan, y yo lo supongo muy distante de él. Según todas las probabilidades que anuncian los últimos sucesos, quedará muy en breve dueño de todo el Perú; probablemente dará la misma forma de Gobierno que tiene Colombia. Este será el momento en que nosotros podamos obrar decididamente sobre Montevideo, con algún auxilio que podamos recibir de sus tropas, con las fuerzas que se organizan con suceso en Salta, con las que existen en Córdoba, y el ejército de nuestra Provincia, que según las medidas que se han adoptado, llegarán luego a 4 mil hombres. Esta empresa será protegida por el Congreso, que a mi juicio se reunirá dentro de dos meses, pues todas las Provincias han nombradó ya, o están en el momento de nombrar sus Diputados. Quiere decir que en un año, podremos obrar sobre Montevideo de un modo irresistible.

Felizmente se consolida el orden en ésta, y el país prospera de un modo admirable. Todo el invierno se han trabajado edificios, y no hay brazos para las obras que van a

emprenderse este verano. Los que hacen la oposición a la marcha actual de la administración, han caído en un desprecio general, a que adquieren cada día nuevos títulos por su falta de sistema, de luces, de decencia y en alguno de probidad. Vd. volverá a su país con todo el espíritu de los Estados Unidos, y se complacerá en encontrarlo bastante adelantado sobre los principios que allí lo han formado (y lo que será muy honroso y para mí sumamente grato) contribuirá por su parte a perfeccionar la obra.

He tomado en los asuntos de Vd. todo el interés posible en las oportunidades que me ha indicado mi comadre. El valor de la Casa de Comedia fué reconocido por el Gobierno; pero mi comadre insiste en que se le entregue la casa. Para esto habrá dificultades, y quizás sería mejor ceder en el particular, y ganar en el sobresueldo que Vd. piensa pedir desde los Estados Unidos, para lo que tendrá Vd. una bella ocasión. Si pasa Vd. a Colombia según parece van a proponerlo a Vd.

El negocio de sus sueldos vencidos durante su destino está próximo a darse en la Sala. Yo me anticipo a dar a Vd. la probabilidad de que sino se le decreta a Vd. el abono del sueldo íntegro, así como a los demás comprendidos en la ley del olvido, me parece que no faltará el medio sueldo. Yo estoy a la mira, y sacaré todo el partido que las circunstancias permitan, y que sea compatible con la circunstancia que demanda el lugar. Quiere decir, que se ganará cuanto se pueda, y que Vd. en su actual posición, se va a abrir los caminos que antes estaban, algún tanto obstruídos, y que algunos locos que están en ésta, se cierran para sí cada vez más. Yo hablo a Vd. por experiencia propia. No creo que pierde Vd. con habilitarse en conocimientos que no son de la carrera militar. En la naturaleza de nuestro Gobierno un nuevo militar no valdrá nada; o valdrá solamente para el momento de la guerra; pero un militar armado de otros conocimientos y de otros servicios, valdrá mucho y valdrá en todo tiempo. Póngase Vd. en el caso de que la guerra deje cesar, y vea Vd. el porvenir que se presenta. De todos modos Vd. vendrá a obscurecer a una caterva de

ignorantes y de locos que ocupan alto rango, por la circunstancias que han precedido y deben desaparecer muy breve.

Vea Vd. por ese periódico de Chile, como ganan las ideas de Rivadavia, que tanto ha reprobado el señor San Martín. El registro oficial de Buenos Aires va a hacer la revolución no solamente en este estado, sino en los vecinos.

Rivadavia se fué, después de rogado muchas veces, para continuar en el Ministerio, y con un sentimiento público que yo mismo no pude esperar. En aquellos momentos se me indicó para el Ministerio de Gobierno, pero yo lo resistí fuertemente. Nada ha habido con respecto a don Julián Agüero, a quien se considera, y con razón, de gran importancia en el Cuerpo Legislativo. García sigue con los dos Ministerios, y Cruz con el de Guerra, y no se hace más que seguir la corriente que habían recibido los negocios de la administración anterior. Solo en el de la guerra se trabaja con más actividad por la influencia del mismo Gobernador. A Vd. le importará tan poco como a mí que Soler esté de inspector. El mérito personal de cada hombre, cuando es leal y efectivo, nadie lo destituye, y la naturaleza de nuestro Gobierno, y de las ideas dominantes, proporcionan el que sea conveniente se vayan cediendo los puestos a los que saben y merecen más.

No sabemos ni por donde hemos de empezar en el próximo Congreso, pero yo por mi opinión particular, creo que debemos marchar con lentitud, y ocuparnos previamente de la Unión Nacional, de la defensa del país y de los negocios exteriores, para luego en oportunidad, proveer a lo demás. Buenos Aires debe apresurarse menos que ninguna otra Provincia. Se engaña mucho el señor San Martín, cuando creyó que la oposición había ganado la elección de Diputados para el Congreso. Lejos de eso, la tiene perdida por más de mil votos, y aunque aún no se ha dado la última resolución por la Sala, por la nulidad repetida de algunas votaciones de la campaña, el resultado no es dudoso.

Yo sé que de algunos amigos *bastardos* que Vd. tiene (permítame Vd. aquella expresión) recibirá Vd. ideas poco conformes con las que yo le llevo comunicadas con ésta;

pero además de que estoy satisfecho de el lugar que éstas ocuparán en el ánimo de Vd. yo lo quedo también porque le hablo a Vd. con el verdadero lenguaje de la amistad: el de la verdad.

Su familia de Vd. no tiene novedad.

Desea a Vd. la mayor felicidad su affmo. amigo. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Octubre 19 de 1824.

Mi distinguido amigo: Contesto a sus dos muy estimables de 18 y 23 de Julio. Me ha sido de la mayor satisfacción el saber la distinción que ha dispensado a Vd. el señor Canning, sobre todos los demás personajes americanos residentes en Londres; pero aún mucho más el que Vd. no haya salido de la línea que nos señala la marcha natural de la América, en la organización de su estado; y es a la verdad sorprendente la torpeza del antiguo Protector, pues que ha querido presentarse como un soldado musulmán en el país clásico de la libertad y de las luces (1). El no ha aparecido hasta ahora por acá, ni quiera el cielo que lo veamos, sin embargo que al menos al presente, ningún temor podría inspirarnos su presencia. Ni el Gobierno ha caído como se lo anunciaron sus amigos, ni la oposición puede favorecerle en ningún sentido, tanto más, cuanto que desacreditada en el público, dividida entre sus miembros y en suma, rendida en todas sus tentativas, es absolutamente insignificante.

Ya he dicho a Vd. antes, que calculaba Vd. bien sobre la persona de don M. Dorrego, incorporado en la Junta. Sus vaticinios se han cumplido completamente. Perdió por segunda vez la misión al Perú, que ha recaído en don Ignacio Alvarez y se ha quedado en la calle, perdida enteramente la ilusión que pudo formarse a favor suyo en los tiempos fatales que han precedido nuestros nuevos días. Obra Vd. admirablemente agarrándose de firme de las instituciones.

Esto es lo único que valdrá en el país y este es el punto

---

(1) General San Martín.

de aproximación para los hombres que hayan estado en mayor distancia, por las consecuencias de la revolución, sin necesidad de ninguna degradación y ni aún de deferencia personal, es decir hacia las personas. Todos los que se alistan bajo las banderas de las instituciones, convienen en el fundamento de su conducta política, cuentan con sus garantías, dejan de temerse recíprocamente, y se hacen dignos del país. De modo que un hombre desde su casa se abre de ese modo un ancho camino a pretensiones honorables, que lejos de ser reprobadas, serán protegidas y secundadas por los que más se interesen en el bien de la comunidad.

El Ministro García me ha dicho que se le habían expedido a Vd. nuevas órdenes para que pasase a cumplimentar el Gobierno de Colombia. De consiguiente está revocada la orden anteriormente impartida por el señor Rivadavia para su pronto regreso. Convengo desde luego en la incomodidad que deben causar a Vd. los viajes de mar; pero por otra parte pueden proporcionarle a Vd. grandes ventajas. En mano de Vd. está darle la extensión que guste a su residencia en los Estados Unidos. No se mueva, mi amigo, sin hacerse de cuantos conocimientos pueda adquirir en el orden político y civil: mire Vd. que esta oportunidad no volverá y que la Constitución, las leyes y las prácticas de esa nación, son el gran pretexto para nosotros y para todos los Estados de América. Vd. se queja porque se vé extraído de su carrera y de su profesión. No es esto exacto. Vd. lo adorna, lo acompaña y lo perfecciona, y será el único militar que a su grado y sus conocimientos en la guerra, reuna todo lo demás que pueda hacerle honorable y útil en un país republicano. Vd. es joven aún, el país comienza, y si es preciso pensar en la guerra, también es necesario no perder de vista la paz. Entre tanto, en el primer respecto Vd. nada tendría hoy que hacer.

En Salta se halla Arenales, que a su gobierno reune naturalmente el mando de la fuerza de observación allí situadas. La reconquista de la Banda Oriental no puede emprenderse antes de un año, después que el Congreso haya provisto a la organización de un ejército nacional.

Nada habría tenido Vd. que hacer en este tiempo en que mientras que triunfa de sus rivales por la distancia y el olvido, adquiere sobre ellos nuevas ventajas reales y positivas.

Esperamos con ansia noticias del Perú, un triunfo más de parte de Bolívar, cambiará enteramente la faz de los negocios de América y burlará para siempre las tentativas de los grandes poderes del continente de Europa.

Valdés ha sido llamado por La Serna con la mayor urgencia obligándole a transigir con Olañeta. Lo ha verificado, pero vuelve con la mitad menos de la gente que trajo a Potosí, y lo que es más, enagenada la moral de los pueblos por el escándalo que les han dado por sus acriminaciones y hostilidades recíprocas. Olañeta ha quedado igualmente debilitado. Entre tanto Salta recobra la vida que había perdido, Tucumán lo mismo, y toman una posición imponente para lo que pueda sobrevenir.

Se ha verificado en este mes la invasión tan anunciada de los bárbaros por la parte de Arrecifes, Pergamino, etc. Se les han quitado todas las haciendas que llevaban de ganado vacuno; pero no han sido escarmentados como debían de serlo. La gente de campaña se ha prestado por la primera vez con generalidad y entusiasmo. Los jefes veteranos no han correspondido. El oficial Rauch se ha distinguido. El comandante Sayos perderá tal vez la casaca. Hay gran prevención contra él, y el Gobierno se apresura a instruirse sobre su conducta militar, y sí como se cree no la justifica, crea Vd. que el señor Las Heras le asienta la mano de firme. Esto es lo único que hace falta. La campaña ya está bien dispuesta, y en gran confianza con las disposiciones del gobierno a este respecto. Los jefes militares deben hacer lo demás. De Tucumán y Entre Ríos vienen reclutas. Se espera de San Juan y Mendoza. El ejército debe subir en poco tiempo a la fuerza efectiva de 3.500 a 4.000 hombres. Será una infamia que no nos hagamos respetar de los bárbaros, dentro de muy poco tiempo.

Nuestra Junta concluirá sus servicios en todo Noviembre, y queda la casa a disposición del Congreso. En todas las

provincias están ya nombrados diputados. Córdoba comienza a tomar una posición que inspira confianza de parte del jefe.

Todo indica que el Congreso será respetado, y que sus disposiciones restablecerán la unión y orden general. Me persuado que sus primeras medidas serán reducidas a establecer un gobierno general provisorio que podría confiarse al gobernador de Buenos Aires, a quien se encargarán todos los objetos de defensa y seguridad nacional, mientras que el mismo Congreso concilia las diferencias de las provincias.

Gozamos de una paz Octaviana. En Buenos Aires no aparecen los menores síntomas de inquietud. Acabada la rivalidad que se había levantado contra Rivadavia, el Ministerio se conserva en un silencio profundo. La máquina sigue la impulsión que se le dió y García recoge el fruto en gran calma desde el rincón de su casa. A la apertura del Congreso habrá que dar pasos de un carácter más decidido y más avanzado. Entonces se echará de menos la fuerza y el crédito de Rivadavia, y lo peor es que no hay como suplirlo. Sin embargo, él nos será muy útil en Londres, y si ha encontrado allí al de los mostachos, contribuirá eficazmente a poner más en claro su aturdimiento (1).

Yo pienso que será nombrado Ministro Plenipotenciario, sino por nuestra Junta por el Congreso General, lo que le será para él más satisfactorio y para el país de más conveniencia por la intervención que él debe tener en los negocios que se ventilan en Europa.

La familia de Vd. no tiene novedad. Mi comadre parió felizmente y me ha presentado la agradable oportunidad de que encompadremos por tercera vez. Nuevos lazos y nuevas garantías de nuestra amistad. Carlotita comienza a envanecer y el célebre Emilio anuncia que algún día corresponderá al nombre que le decretamos.

Adiós, mi amigo, quedo de Vd. como siempre su — *Gómez.*

---

(1) San Martín.

Buenos Aires, Julio 27 de 1825.

Estimado amigo: Aunque no estaba dispuesto a escribir a Vd. mientras estuviera en marcha, por la contingencia de que los correos llegasen en oportunidad a los puntos en que Vd. debe recibir sus cartas, quiero aprovechar la que me ha anunciado mi comadre, de un extraordinario que debe salir mañana.

Ha llegado el paquete inglés con la ratificación de los tratados. El señor García ha recibido, como es de estilo en estos casos, un obsequio a nombre de Jorge 4° de una caja de brillantes de un valor de cinco a seis mil pesos, y que el vulgo hace subir hasta el de 12. Don Bernardino no había sido recibido en clase de Ministro Plenipotenciario, porque no se le había remitido carta de nuestro Gobierno que lo acreditase directamente con el Rey, la que debía entregar en propia mano. ¿Creerá Vd. que esto ha podido suceder? Pues es un hecho, y parece que Mr. Canning, escribe a nuestro Ministro que no habiendo podido admitirle bajo aquel carácter, se le consideraría como encargado de negocios. No puedo dispensarme de hacer aquí una observación. Cuando el Deán Funes se presentó al señor García para que se le reconociese como encargado de negocios de Colombia, aquel le pidió los diplomas, a más de la nota que le dirigía el Ministro de negocios extranjeros acreditándolo con ella, y cuando se ha nombrado al señor Rivadavia Ministro Plenipotenciario, no se le han dado los diplomas correspondientes, para la persona del Rey, es decir las credenciales; que pueden ser diferentes de los plenos poderes. Hullet asegura que Rivadavia saldría para ésta en el paquete de agosto, y Núñez que debe venir también previene a su señora que no le escriba más; pero aquél dice a doña Juanita que estaría en ésta para el tiempo que le tenía anunciado, es decir noviembre o diciembre. En cualquiera de los dos casos su venida será muy importante para el país.

Sabe Vd. cuales eran mis opiniones con respecto a la energía que a mi juicio, deberá desplegarse en consecuencia del estado actual de la Banda Oriental. Después de hechas

todas las gestiones que demandaba la confianza y la amistad tanto por mí, como por el doctor Agüero, creímos que debíamos llenar nuestros deberes como diputados. El doctor Agüero presentó una nota pidiendo explicaciones al Gobierno, sobre lo que hubiese hecho en cumplimiento de la ley dada al efecto, dificultades que se hubiesen encontrado, etc. Cuando se advirtió, se soltaron de alto origen, una multitud de excusas y protestas para debilitar el crédito de las personas que apoyábamos aquel paso indispensable, a estos siguieron otros actos los más desarreglados, que podría adoptar la debilidad más completa. Luego que el Gobierno recibió aquella nota, apareció en la Gaceta la renuncia del Ministro Cruz: en aquel mismo día se pidió sesión extraordinaria. Apareció el Ministro García, y entre otras cosas, hizo sentir que el Congreso rivalizaba al Gobierno y que convendría separar el P. E. N. del Gobierno de Buenos Aires. Fué contestado con vigor y dignidad, demostrando que no se hostilizaba en ningún sentido, sino que se exigía mayor actividad, y si era posible una energía extraordinaria en atención a las actuales circunstancias. El Ministro tuvo toda la libertad correspondiente para conservar la reserva de los negocios que le demandare la prudencia. Sin embargo, en los puntos ostensibles, sufrió objeciones fuertes por Agüero y por mí, únicos que tomamos parte en la discusión. Al día siguiente se convocó a sesión extraordinaria para resolver sobre la renuncia del P. E. N. que hizo el señor Heras, aconsejado por su Ministro. Al mismo tiempo se convocó a la Junta para instruirse de este suceso.

Considere Vd. cual sería la expectación pública a la vista de tales ocurrencias. Nosotros nos presentamos con la mayor serenidad: resistimos la separación de aquellas autoridades, como un mal mayor que el que habíamos intentado remediar, insistiendo siempre en nuestro objeto de que se adoptase una marcha más enérgica, para consultar a los objetos de la ley. Ello es que el gobernador fué personalmente satisfecho, no admitiendo su renuncia. El señor García quedó tras el telón que él supo disponer, y el señor Cruz, se fué a su casa, y le ha subrogado don Marcos Balcarce.

Sin embargo, aunque don Manuel García por sus manejos públicos y privados, ha logrado distraer momentáneamente, ella ha quedado excitada, y el Gobierno ha comenzado a desplegar mayor actividad. No puede Vd. figurarse la diversidad de rumores que sus agentes han hecho correr sobre nuestras intenciones, en aquel paso tan justificado por su naturaleza, y tan necesario en nuestro sistema, mucho más desde que ha desaparecido una oposición decididida a que debe subrogar la independencia de los miembros del Cuerpo Legislativo; pero todo esto a mí me ha importado poco, porque yo no he tratado como Vd. lo sabe, sino de llenar mis deberes, y he ganado además el haber dado una nueva prueba de que no estoy ni he estado servilmente, comprometido con lo que haga el Ministerio, bueno o malo.

Entre los datos que deduje yo, para fundar la morosidad de la marcha del Gobierno, hice mérito de la demora que había sufrido la Legación para salir de ésta, contra el espíritu de esta ley, y sobre todo en perjuicio de los grandes objetos que la motivaban, y que podían tener conexión con los negocios de la Banda Oriental.

García respondió lo que había difundido de antemano por toda la ciudad, que Vds. habían estado despachados con mucha anticipación, y que no había estado por la parte del Ministerio la demora. Como a mí me constaba lo contrario, por confianza que el mismo me había hecho de un borrador de la última nota que al fin no pasó a Vds. incomodado por otra parte de que se difundiesen así tales falsedades, no pude menos que decirle lo siguiente: «En honor de los S S. que componen la Legación, yo debo de contestar al señor Ministro, que la diputación solamente ha tardado cinco días en salir, después de haber sido despachada». En fin, la inquietud desapareció luego: las murmuraciones han pasado, y sólo han quedado los cuidados por la suerte de los orientales, y la expectación de lo que haga el Gobierno a este respecto, y esto es lo que hay de sólido.

Dijo también García en aquella noche, que habían 500 hombres disponibles para marchar a Entre Ríos. Yo le contesté que no los había, si en la mayor parte habían de

ser de caballería, y no habían de dejarse descubiertas las fronteras. Estas fueron posteriormente hostigadas por los bárbaros que fueron rechazados, aunque no con todas las ventajas que pudieron reportarse. El señor Rodríguez está nombrado de general de la expedición aunque, no puedo decir a Vd. cuando saldrá, ni la impresión que causará en el público el que se saquen de la frontera uno o dos escuadrones que serán suplidos por milicias. Todo lo demás sigue en el orden que Vd. lo dejó a excepción de una u otra cosa que advertirá Vd. por las gacetas. Se organiza actualmente la milicia de la ciudad. El orden público parece completamente afianzado y yo creo que nada podrá perturbarlo a pesar de lo extraordinario de las circunstancias en que nos hallamos con motivo de la guerra de la Banda Oriental.

A los pocos días de haber llegado don Félix Castro, le hablé sobre el proyecto consabido de tierras sobre el Tandil. Me contestó que Vd. se lo recomendaba en su carta, y que hablaríamos. Nada me ha dicho posteriormente y ya gira otro proyecto sobre tierras de cuyo contenido no estoy bien impuesto.

Hasta ahora no sé tampoco la parte que me tocará en el de muelle, etc. Él está paralizado no sé porqué, y aún no se ha hecho el último arreglo de las acciones.

Sabemos que llevan Vds. un viaje muy penoso, y retardado. Esto es a la verdad sensible, porque creo de grande importancia el que se acerquen Vds. cuanto antes al Libertador de Colombia, pero Vds. no pueden hacer imposibles.

Que siga Vd. pues sin la menor novedad, y puede comunicar sus órdenes a su affmo. amigo Q. S. M. B. — *Valentín Gómez.*

Buenos Aires, Agosto de 1825.

Señor Don Carlos de Alvear.

Distinguido amigo: Mi comadre me ha dicho que ha recibido carta de Vd. del 3 del corriente y que su salud era buena. De esto me alegro, pero siento infinitamente el retraso de su marcha. Cada vez urge más que Vd. abra sus negociaciones con el libertador de Colombia.

La guerra se empeña en la Banda Oriental.

Se nos asegura que Oribe el menor, con 450 orientales ha batido a 700 brasileños en las inmediaciones del Cerro Largo, y que se esperaba en el cuartel general el parte oficial. Probablemente el Imperio hará todos los esfuerzos posibles.

La escuadra imperial se conserva en nuestra rada exterior. Después de la sacudida que dimos al gobierno en el Congreso, se activan más las medidas de defensa.

El general Rodríguez, ya marchó con su secretario Iriarte y Estado Mayor: Ha salido de ésta 250 infantes, seguirá la demás fuerza de caballería hasta 600, luego que haya desaparecido enteramente el rumor de la invasión de un caudillo Pincheira, que había pasado la tierra desde Concepción, y que yo creo había regresado, pues por ninguna parte aparecen rastros de sus movimientos, después de las primeras noticias que vinieron de Mendoza.

Las provincias se presentan generalmente a auxiliar para la guerra contra los imperiales. En ésta se hace con un suceso la recluta que el antiguo Ministro consideraba imposible. En fin las cosas van andando aunque aún falta genio y voluntad eficaz en nuestro Ministerio. Se teme mucho una guerra que es en sí inevitable, y porque se teme, se huye cuanto se puede por aquel amigo por no quemarse. Entre tanto la opinión pública y los sucesos apurándose.

La pronta llegada de Rivadavia, sería sumamente importante en esta crisis. Según nos ha dicho don Sebastián Lezica, debía salir de Londres en todo Agosto, y está ya designado para reemplazarlo don Manuel Sarratea.

El Lord Stuart, está ya en el Janeiro.

Se dice que será destinado para aquella Corte nuestro ex-Ministro Cruz. No sé lo que haya de cierto en esto porque no comunico con persona ninguna de las del gobierno, incluso don Manuel García.

Sé que han llegado nuevas invitaciones de Colombia para el Congreso de Panamá.

El Gobierno ha pedido autorización al Congreso para nombrar uno o más Plenipotenciarios. Don Ignacio Alvarez, se ha anticipado de excusarse desde Lima, y tiene razón. Vds. dos quedarán indicados por tener ya hecho una gran parte del viaje y por sus recomendables cualidades personales. Probablemente les tiene ya en mente don Manuel García.

Nuestros negocios de especulación están muy malos. El proyecto recomendado a Castro, sobre tierras en la frontera, ha sido prevenido por él mismo y Roberto, que dicen habían traído ya poderes con ese objeto, por sus competidores don José María Rojas y don Juan Pedro Aguirre, que aparecen a la cabeza de otra empresa con el mismo objeto, obra del plan general de White y Pedro Lezica, de que fué Vd. orientado en aquella noche.

El de muelle y canales también se fué en contradicciones, y ya no se cuenta mucho con la predisposición del Ministerio. Hay concurrentes, y se observa que la comisión de Hacienda de la Junta, no lo despacha ni en pro ni en contra, sin embargo de que hace cerca de dos meses que está en su poder.

Todo lo demás sigue en el orden que Vd. lo dejó. Deseo que continúen Vds. felizmente su viaje.

Sírvase Vd. saludar a mi nombre al señor Díaz Vélez, y además cuanto guste a su affmo. amigo Q. B. S. M. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1825.

Mi distinguido amigo: No he contestado hasta ahora a su muy estimable del 4 del pasado, porque le suponía siempre en marcha, y no había además cosa de importancia que comunicar a Vd. Hoy creo que encontrará a Vd. en Potosí.

Me dice Vd. que ha encontrado en los pueblos del tránsito una opinión bastante favorable. Ella es bien necesaria para que el respeto del Congreso, contenga las miras ambiciosas de los caudillos que los dominan; pero éstos se combinan y se amparan de la fuerza contra lo que poco puede la razón, o al menos obrará con demasiada lentitud. El señor Bustos ha dado un nuevo golpe a la Junta disolviéndola.

El Congreso volverá a reprobar su conducta severamente, pero sin más resultados a mi juicio que el que se vayan reuniendo elementos que algún día harán su explosión contra el tirano. En San Juan, por el orden inverso, se han sublevado los 40 soldados de la guarnición comandados por los sargentos, y seducidos por unos pocos fanáticos. Todas las autoridades fueron depuestas y nombradas otras, en las puertas del cuartel. Su gobernador Carril, que se había refugiado en Mendoza, con la mayor parte del vecindario, debían salir de allí con una expedición de 300 hombres y 2 piezas de artillería para restablecer el orden. Si esto se consigue se habrán cortado grandes males.

Comienza a dudarse con graves fundamentos, de la comisión de tropas por Bustos. En mi opinión mandará alguna, si preceden los ejemplos de Salta, Tucumán y Santiago. De este último, también hay algo que temer a pesar de la disposición que manifestó. De consiguiente tardará algún tiempo en formarse la línea del Uruguay. Felizmente los orientales, continúan preponderantes en su territorio. Se anuncia una acción con el grueso de ambas fuerzas sobre el Río Negro. Si se realiza y la victoria es por ellos, podemos contar con la libertad de la Banda Oriental, porque los brasileños nunca podrán presentar una fuerza de caballería capaz de imponerles.

Por acá seguimos sin novedad. El Gobierno pierde siempre en su opinión, y el remedio lo ven todos en la llegada de don Bernardino Rivadavia. No faltan fundamentos para creer que haya salido de Inglaterra el paquete de Julio, aunque de allí se escribe que saldría en Agosto.

Nada sabemos del estado de esas provincias, sino la instalación del Congreso. Vd. tocará las cosas más de cerca

y podrá decirnos algo sobre la política de los jefes que desde acá no pueden graduarse con toda exactitud. El gobierno está autorizado para los gastos necesarios para el envío de Ministros Plenipotenciarios a Panamá, si lo estima conveniente. No sé absolutamente en quien se fijarán. Si pensasen en mi estoy resuelto a no admitir.

No hay nada por ahora de generales nacionales, ni creo que habrá cosa alguna mientras no se reuna el ejército. Yo estaré a la mira, sin embargo de que no tengo en el día influjo ninguno con el gobierno.

De Europa no hay nada notable.

Según escribe don Bernardino Rivadavia, la Inglaterra no está dispuesta a mediar en nuestras diferencias con el Brasil, por no dar ocasión a que los otros poderes, quieran intervenir en los negocios de América. La razón es de importancia y aun de utilidad, porque siempre podría temerse que aquellos quisieran dispensar alguna protección al Emperador.

Que Vd. disfrute mi amigo de la mejor salud, y de todas las satisfacciones que pueda proporcionarle su representación.

Quedo como siempre a sus órdenes su affmo. — *Gómez.*

Buenos Aires, Octubre 1 de 1825.

Señor Don Carlos Alvear.

Estimado amigo: Recibí en su debido tiempo las dos estimables de Vd. del 17 de Agosto y 4 de Septiembre a las que no he contestado, por falta de asuntos particulares.

Mucho he sentido la demora de Vd. en Tucumán por tan largo tiempo, sin embargo de las justas causas que la han motivado. Esta le encontrará ya en el Perú, donde creo poco tendrán que hacer.

No queda más punto de negociación que el de la Banda Oriental, y la voluntad y disposición del Libertador, debe dejarse conocer muy fácilmente. Con todo, importaría mucho que profundicen Vds. bien la situación política del país en todos respectos.

La guerra de la Banda Oriental se sostiene. Ochocientos o mil hombres han bajado desde Mercedes a Montevideo, y los orientales no han sabido, o no han impedido, este movimiento de que pueden nacer nuevas operaciones desde la plaza.

Se dice que Lecor, se pondrá en breve en campaña. No es fácil que la domine, si los orientales conservan su entusiasmo, y esto dará tiempo a la reunión de nuestras fuerzas sobre el Uruguay. El general Rodríguez, y nuestra división han sido recibidas con el mayor entusiasmo. El gobernador de Santa Fe ha dado 100 hombres, el de Corrientes tiene 600 en campaña, y el de Misiones concurría en persona con toda la gente disponible. Bustos ha dado dos proclamas las más enérgicas para la pronta marcha de 700 soldados, y el Comisario había recibido órdenes para disponer cuanto fuere necesario para su pronta salida.

La expedición de Mendoza, ha dispersado los anarquistas de San Juan, y restablecido el orden.

Ambas provincias quedarán expeditas para mandar su contingente, tanto más cuanto que el Congreso y Gobierno General, les han protegido en aquella empresa. Pero yo lo espero todo de la llegada de don Bernardino Rivadavia, que tendremos en ésta en todo este mes, por el primer paquete según lo ha escrito él mismo. Por acá continúa el orden sin ningún síntoma que lo amenace a pesar de la generalidad del descontento con García, con quien me conservo en total incomunicación. Por este motivo nada puedo decir a Vd. de las intenciones del Gobierno.

Los consabidos proyectos de muelle, tierras, etc., están paralizados. En todos los ramos falta movimiento, y es menester que lo dé otra mano más fuerte.

De Europa nada hay de nuevo, sino la conclusión de tratados de comercio, etc., entre la Inglaterra, Colombia y Méjico. Sólo nosotros nos hemos avanzado a establecer la tolerancia de cultos. En lo demás las diferencias son muy cortas.

Deseo a Vd. la mejor salud, y que regrese cuanto antes su afmo. amigo Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

P. D. — No sabemos si el Gobierno manda Ministros al Congreso de Panamá. Al menos nada se siente por acá. Él pidió al Congreso autorización sobre una multitud de puntos. Este declaró que no las necesitaba, y que podía expedirse por sí solo, a cuyo efecto lo autorizó para los gastos necesarios.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1825.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Por habérseme pasado por alto el día de la salida del último correo, me quedé sin el gusto de haber escrito a Vd.

Ya le suponemos con el Libertador, y estamos ansiosos de saber los resultados de su misión con respecto al Brasil.

El Ministro ha dicho en el Congreso que después de la ocupación de Chiquitos, fueron Vds. autorizados para concluir un tratado eventual, y que aunque aquella desapareció, la autorización de Vds. subsiste.

El estado de los negocios de la Banda Oriental, no permite la pérdida de un solo momento. Ella, después de la gloriosa victoria del Sarandí, ha sido evacuada completamente, de modo que los brasileños no ocupan más puntos que Montevideo y Colonia. El Congreso ha seguido con la misma decisión y fuerza que desplegó en este negocio desde los primeros momentos, y ya se ha pronunciado por el reconocimiento de la reincorporación de la Banda Oriental, y admisión en su seno de los diputados de su Gobierno. Ya nada resta sino tomar parte en la guerra y es menester hacerlo.

Las provincias cooperan de un modo más eficaz que lo que se ha creído, y han esperado Vds. mismos, según el espíritu de su nota de Tucumán, que se ha leído en el Congreso. Las tropas de Córdoba ya deben traer algunos días de marcha, y creemos que con algunos reclutas no bajarán de 700 hombres.

Tenemos ya en ésta al señor Rivadavia, su opinión por la guerra es decidida, y lo había manifestado al Gobierno desde Londres. Ha traído un excelente oficial inglés de la Real Marina, llamado Rampsay, y que se halló en ésta cuando comenzó la revolución, y le protegió cuanto pudo. Ha venido a tomar servicio, y quizá volverá en el próximo paquete a comprar los buques necesarios para la organización completa de nuestra escuadra.

Se dice que el Emperador pretende la mediación de la Inglaterra por conducto de Lord Stuart, que aún permanece en Janeiro, y no lo creo, pero si es así, es una razón más para que obremos con extraordinaria actividad, y nos pongamos en estado de sacar el mejor partido posible, bajo la base indispensable de la recuperación de aquella provincia.

El Gobierno ha presentado al Congreso la razón de los oficiales que deben componer el Estado Mayor General. Los generales deben ser ocho. En este número me parece imposible que Vd. sea excluído. Creo que no se procederá tan luego a su nombramiento. Yo hago todas las indicaciones que puedo para la persona de Vd., pero desgraciadamente estoy incomunicado con el Gobernador y con el señor García. Si el señor Rivadavia, toma parte en los negocios, podré hacer algo más, pero hasta ahora nada se sabe sobre el particular, sin embargo que la opinión pública lo señala.

Acabamos de reportar un gran triunfo de los bárbaros, que invadieron por el Salto. La tropa se ha conducido con honor; pero lo que es más importante, la milicia y el vecindario han cooperado de una manera satisfactoria. Los paisanos han vuelto ya en sí, y esto basta para decidir de la suerte de los indios.

Todo lo demás sigue en un orden regular, y en los pueblos interiores se gana por momentos en la disposición de respeto y obediencia a las autoridades nacionales.

Consérvese Vd. bueno: sea feliz en su misión, y regrese cuanto antes como le conviene y lo desea cordialmente su amigo. — *Gómez.*

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1825.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi caro amigo: He recibido con singular complacencia su muy estimable de 21 de Octubre, y felicito a Vd. por su feliz arribo a ésa, por la buena acogida que le ha dado el Libertador, y por el favorable curso de sus negociaciones. No he visto sus comunicaciones al Gobierno, ni es probable que las vea, pero espero tener de ellas algún conocimiento.

Doy a Vd. las gracias por los buenos oficios que me dice haber empleado, para calmar las fuertes prevenciones del Libertador, hacia las personas dè este país, que Vd. me nombra; pero es preciso que Vd. parta del principio de que ellas no nacen exclusivamente de chismes, sino de la naturaleza misma de las cosas, y deben tener su origen desde que no fué admitido el tratado de Colombia, propuesto por el señor Mosquera; si él ve los papeles públicos, advertirá por las discusiones y conducta del Congreso sobre la Banda Oriental y Brasil, que Agüero y yo somos prudentemente independientes, y que respetando los principios que nos rigen, a cuya adopción hemos cooperado tan principalmente, no conocemos más sujeción y dependencia, que las que nos demanda nuestra posición en conformidad con los intereses públicos, y nuestro propio honor. Es menester que Vd. haga conocer bien al Libertador, que éste es un pueblo enteramente diferente de los que tiene bajo su dirección, al menos hablando del Perú, y que en estas materias, la masa está generalmente dispuesta e ilustrada, y en esta proporción vigilante e inquieta sobre todo lo que ha concebido, que constituye su mejor bienestar político. Así es que siempre pronta a prestar homenaje a sus servicios, a su nombre y a su gloria, se resfría y se alarma, luego que advierte alguna cosa que en cualquier sentido amenace, o conciba que puede amenazar su libertad. En esto no hay nada de partido ni

es necesaria ninguna influencia particular. El pueblo todo educado, y robustecido en esos principios, siente y obra por sí mismo. Voy a dar a Vd. una prueba inequívoca y reciente. La retención de Tarija y algunas otras medidas habían sido mal recibidas con razón o sin ella. La masa del pueblo no se hallaba satisfecha. En un beneficio de Rosquillas, se anunció a los espectadores del Teatro que iba a cantarse un himno en honor del Libertador Bolívar. No hubo una voz que aceptase la oferta, nadie se paró al cantarlo, y no hubo el menor aplauso al concluirlo. Sólo el doctor Saravia gritó viva el Libertador.

Esto podrá servir también de guía a Vd. mismo, a su regreso, para arreglar su conducta en los primeros momentos de su llegada, en que ninguna palabra cae al suelo, y en que las de Vd. serán bien analizadas. Mi amistad hacia a Vd. me ha inducido a anticiparle esta prevencion.

Quedo perfectamente enterado, de cuanto Vd. me dice en su precitada carta sobre lo que, puesto que Vd. ha de venir pronto, queda excusada toda contestación, y bastará decir a Vd. que jamás tema de mí la menor indiscreción en cuanto me escriba.

Es altamente satisfactorio para Vd. el que haya obtenido la restitución de Tarija, como lo será el arreglo de derechos de entrada en ese país de nuestros efectos de comercio, si llega Vd. a obtenerlo.

Funes ha continuado en la diputación, porque no se había recibido en calidad de Agente de Colombia, y había protestado ante el mismo Congreso, que no admitiría el cargo. Vd. verá que lo admita, o que pueda justificarse que recibe alguna pensión extranjera, no dude Vd. que será separado. Para ésto había hoy una oportunidad al ocuparnos de la gran revolución de doblar la base de la Representación Nacional. Los diputados subirán al número de 80, y todos serán dotados por la Nación.

Los papeles públicos instruirán a Vd. de la naturaleza de esta medida, así como de las otras, del empréstito y Banco Nacional, consolidación de la Deuda Nacional, etc., a que se ha dado principio por influjo de don Bernardino Rivadavia.

Por sus consejos de administración, ha comenzado a mostrarse con vida y movimiento y a reparar su opinión bastante extenuada, por su conducta en orden a la Banda Oriental. Estos negocios marchan con más rapidez que los que el Gobierno pudo calcular.

El extraordinario triunfo de Lavalleja, ha acelerado la crisis. Muy pronto no habrá ni un solo portugués en toda la extensión de aquella campaña, y aún en los pueblos de Misiones. El Congreso ha reconocido su reincorporación, y admitido sus diputados. A esta fecha habrán sido juradas allí las autoridades nacionales. Más de 1000 prisioneros deben haber sido recibidos en el Uruguay. Muy pronto pasará nuestro ejército a tomar parte en la defensa de aquel país. De modo que por nuestra parte ya estamos de hecho en la guerra. La escuadra no ha hecho hostilidad ninguna. Se esperan sin duda órdenes del Emperador. Este debe entrar en consejo consigo mismo. Puede tomarlo también del Lord Stuart, que a pesar de lo que Vd. me expone, estará porque guarde la paz renunciando al espíritu de conquista, mucho más si es cierta la noticia que circula de que en Pernambuco, ha habido nueva revolución.

Las provincias cooperan de un modo admirable por su parte. Bustos ha realizado ya en 800 hombres el contingente de su provincia y se dispone con sinceridad a completarlo. San Luis, Mendoza y San Juan, se anuncian con igual disposición.

Ya ha llegado una división, y viene otra en marcha. En fin, baste decir a Vd. que se hace más de lo que se esperaba.

Lavalleja continúa dando pruebas de su docilidad, y admirable disposición. Ha pasado el Uruguay a tener una entrevista con Rodríguez. Se ha rogado que pase a ser reconocido como General en Jefe. Amigo, en este negocio todo es raro y extraordinario, y no dudo que es llegada la época de la libertad de la Banda Oriental. Iriarte ha llegado ayer a esta en comisión de Rodríguez para facilitar todos los auxilios y acordar sobre diferentes puntos.

Nuestro común amigo don Bernardino Rivadavia, se conserva en su retiro, aunque todos sienten la influencia de sus

consejos. Todos lo señalan para Presidente de la República; pero esto no podrá ser mientras no sea redoblada o notablemente aumentada la Representación Nacional.

El Ministro de la Guerra es nulo en todo sentido, y todos ven un vacío que será preciso llenar a la creación del Ejecutivo Nacional.

Nada hay hasta ahora de provisión de generales para el Estado Mayor General. Aún no ha salido la ley del Congreso. Entre 10 ó 12 que deben ser, incluso algunos coroneles mayores, no dude Vd. que será Vd. uno.

Sería muy conveniente que concluyese Vd. su negociación lo más pronto posible, y que se viniese cuanto antes. Las circunstancias del momento y las que deben seguirse por el término de dos o tres meses, me parece que lo indican así.

Me olvidaba decir a Vd. que el señor Rivadavia ha traído consigo de Inglaterra, un oficial distinguido de Marina que será nuestro nuevo Cochrane. Es muy conocido en ésta a virtud de haberse hallado aquí mandando una Corbeta cuando comenzó nuestra revolución a la que se adhirió con entusiasmo. Se llama Mr. Rampsay, regresó en el mismo paquete en que vino con comisión para la compra de buques, etc. Conoce perfectamente nuestro estado y ha reconocido la escuadra enemiga. En fin, amigo, todo indica que necesitamos un buen Ministro de Guerra y Marina y yo no sé que haya otro que Vd.. En este respecto y en algunos otros quisiera que se viniera Vd. cuanto antes pueda.

Su cordial amigo. — *Gómez.*

Buenos Aires, Enero 3 de 1826.

Mi distinguido amigo: Con gran sentimiento he sabido por mi comadre que ha retardado Vd. su viaje, y que quizás a esta fecha se encuentra en Chuquisaca. Por instantes se hace más necesaria su persona en ésta.

El conflicto de nuestro país crece, y en tales circunstancias, todos vuelven los ojos a los hombres de acción. Cuando

hablo a Vd. en estos términos, no crea Vd. que sea con referencia a la diputación al Congreso, a que acaba Vd. de ser llamado. No es éste el lugar en que más interesan sus servicios. Él solo debe formar una escala o para el ministerio, o para el generalato de la Banda Oriental.

Ya escribí a Vd. antes en este mismo sentido y en el tiempo que ha corrido, no he tenido motivo ninguno que me retraiga en estas ideas. El momento de la creación del Ejecutivo permanente se acerca, y yo quería que se hallara Vd. en ésta. Acelere Vd. amigo, su marcha. Vd. sabe que yo veo regularmente, y en esta ocasión, debe creerlo con más razón.

El bloqueo se ha realizado ya, y todo se pone en acción para nuestra defensa, Lavalleja obra siempre con actividad en la Banda Oriental, y se halla provisto de todo lo necesario. A esta fecha debe de haber pasado el Uruguay, la fuerza al mando de Rodríguez. Todo indica que debe haber un nuevo encuentro con las tropas que han pasado de nuevo la frontera. Si vencemos, nuestra situación es muy ventajosa; pero si somos vencidos, será bien crítica, y quizá nos veremos reducidos por algún tiempo a la defensiva.

Comienza a advertirse que la Inglaterra tomará alguna intervención porque se corte la guerra. Hay motivos positivos para creer que el Lord Stuard, tiene comisión a este respecto. Este es nuevo motivo para que Vd. se apresure, porque el estado de guerra le da a Vd. más importancia por sus particulares aptitudes.

Sus demás corresponsales darán a Vd. detalles de nuestro estado. Yo he llenado el principal objeto de ésta, y escaso de tiempo para extenderme, me repito con la mayor satisfacción de Vd. affmo. amigo Q. B. S. M. — *V. Gómez.*

El Congreso ha mandado elevar el ejército nacional a 12.000 hombres. Se han declarado nacionales, y a disposición del E. N. todas las tropas veteranas existentes en las provincias, y más todas sus milicias, a los objetos de la guerra. Se han rebajado además las formas de la ley para el reclutamiento de soldados y marineros.

Para todo hay la mejor disposición pública por la popularidad que ha tomado la guerra. Huya Vd. a su paso por Tucumán de todo contacto con las personas, y con las cosas. Adiós.

Buenos Aires, Enero 26 de 1826

Mi caro amigo: Tengo a la vista una muy apreciable de Vd. sin fecha, que supongo escrita en Chuquisaca, a fines de Diciembre. Me es muy agradable suponerle ya en marcha, y no puedo menos de repetirle que la acelere cuanto antes, los momentos son muy preciosos. Quizá si hubiera estado Vd. en ésta, no se habría nombrado de general de la Banda Oriental al Brigadier Rondeau, como se ha hecho, por una fatalidad con insulto a la opinión pública y perjuicio de los primeros intereses del país.

Él solo espera que lo despache el Gobierno para ponerse en marcha. Si estará Vd. destinado a relevarlo por tercera vez?

Urge también que llegue Vd. para que sea incluído en el Estado Mayor General. Esta ley no está sancionada; pero lo será quizá dentro de diez días. Los brigadieres deben de ser seis. Seis coroneles mayores, y diez coroneles. Hoy tiene la Nación dos brigadieres más, Lavalleja y Frutuoso Ribera. Sobre estos dos quedan indicados, Vd., Soler, Rondeau y Rodríguez, porque no es ni remotamente posible que se prefiera á Pueyrredón, Saavedra o Azcuénaga.

Estamos ya muy próximos a constituir el Poder Ejecutivo permanente, y aunque fué Vd. nombrado Diputado, no puede dejar de ser llamado a Secretario o a Jefe de Estado Mayor General. Podría obtener entre tanto un triunfo Brown, sobre la escuadra enemiga que se hiciese acreedor al grado de brigadier. Esto no es imposible. La fuerza se ha aumentado con dos bergantines, una goleta, y una fragata de 32.

Si la escuadra enemiga no es reforzada con alguna fragata y mejor jefe, es muy probable el triunfo por nosotros, porque la gente está muy decisiva, y los primeros ensayos han sido satisfactorios.

También le llama a Vd. el Banco Nacional, en que colocará quizá una parte de sus fondos.

El descuento será incluído, y la ley quedará sancionada dentro de tres días. La subscripción se acerca ya en ésta a un millón de pesos, y llegará probablemente a una mitad más.

Cuando nos veamos, será Vd. convencido de que nuestra oposición al Gobierno no ha tenido el carácter que Vd. ha creído a la distancia, que ha sido relativa solamente a la guerra, y que en ningún sentido ha podido dar lugar a la entrada de ese tercer partido que Vd. indica. Nada de eso, mi amigo. Si así lo han tenido algunos hombres es porque no nos han hecho la justicia que deben, y si así lo han esperado otros, es porque lo han seducido sus pasiones.

La anarquía, y todo género de desorden, y aspiración irregular, está tan resistida por nosotros, ahora como antes, y con más garantía.

Nosotros no hemos hecho más que colocar la independencia, y una independencia nacional, en lugar de la oposición desorganizadora que antes había, y que aquella ha nacido naturalmente, de nuestro estado y de la errada política de nuestro Gobierno, en orden a la guerra de la Banda Oriental.

Felicito a Vd. del buen resultado de su misión, y espero que pasaremos algunos ratos agradables en conversaciones por menor. Mientras nos vemos, saludo a Vd. con el mayor placer y me repito, de Vd. affmo. seguro amigo Q. B. S. M. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Febrero 14 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Estimado amigo: He recibido con gran placer su muy estimable carta del 5 del pasado desde Chuquisaca, la que conservaré como Vd. me lo previene, así como queda reservada su contestación para nuestra vista.

Sólo he tomado la pluma para rogar a Vd. que acelere su viaje. El honor de Vd. está ya comprometido a este respecto, particularmente desde que ha sido nombrado por el señor Presidente, Ministro de Guerra y Marina.

Es menester que considere Vd. la situación del país, por la actual guerra, y la espectación pública fijada en Vd. Toda demora será injustificable, atendida la impaciencia con que se le espera a Vd. y se le considera necesario. Tiene Vd. ya nombrado de Oficial Mayor de ese departamento a don Santiago Vázquez, después de haberse distinguido en el Congreso como diputado de La Rioja. El sólo tiene más aptitud que los Ministros que han precedido al nombramiento de Vd. Véngase Vd. pues precipitadamente y se ganará a este respecto una nueva reputación.

Los negocios mejoran rápidamente desde la instalación del P. E. nacional permanente, y se hace sensible la imbecilidad de los que han estado encargados de la administración nacional.

Sabe Vd. que hemos tenido nuestro combate naval. La escuadra enemiga ha tenido que abandonar el bloqueo para ir a repararse después de haber perdido uno de sus mejores jefes. Brown saldrá dentro de muy pocos días, y no dude Vd. que los encerrará en el puerto de Montevideo o Colonia, sino se atreven a batirse.

El Barón de la Laguna debe de haber marchado ya, habiéndole substituído M.....? Este solo paso es un triunfo para nosotros, como lo es, que el señor Presidente en el mismo día en que se recibió, expidió una orden para que regresara el general Rondeau y Vedia, continuando en el mando por ahora según entiendo el señor Rodríguez.

La ley sobre el Estado Mayor General, aun no ha sido sancionada por el Congreso. Vd. advertirá cuando todo le es favorable.

Véngase Vd. corriendo y tendrá el gusto de darle un abrazo, su affmo. amigo Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Nueva serie de cartas del Dr. Gómez hallándose Alvear dirigiendo la campaña contra el Brasil.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Habrá Vd. extrañado quizá que yo no le haya escrito antes de ahora. Deseaba tener algún asunto de consideración, y celebro que el primero que se ha presentado para felicitar a Vd. es la prisión de don Bernabé Rivera, y demás disposiciones con que ha ensayado su mando del ejército.

Creo firmemente que habrá avanzado mucho más en destruir el vandalaje que tan imponentemente amenazaba a ese país y a ese ejército. Aun obtenido eso, le queda a Vd. mucho que hacer hasta que haya generalizado el orden en todo ese territorio, y restablecido completamente el sentimiento de unión y fraternidad entre todos sus habitantes, sobre todo con respecto a los de Buenos Aires y el Gobierno general.

Si Vd. ha de avanzar, es menester que la unión y la obediencia, quede completamente consolidada. Las noticias que le han dado a Vd. comprueban bastantemente esta verdad.

Cuál le parece a Vd. que es la situación del Libertador Bolívar, después de toda su gloria y de todo su poder, por no haber cultivado bastantemente los sentimientos y los intereses del país que domina, o por no haberlos subordinado a una política prudente y previsora? Estar amenazado de convulsiones por todas partes. Según noticias contestes, de Valparaíso y Chile, en Lima ha tenido que poner en prisión 70 oficiales porteños, chilenos y peruanos, entre ellos el general Necochea, sospechados de promover una revolución. En el interior del Perú, se asegura haberse sublevado los regimientos de Junín y Perú, y haberse movido en marchas forzadas sobre el Cuzco. No podemos clasificar aún el ver-

dadero carácter de esta ocurrencia, pero de Salta anuncian el peligro de una conflagración general. A Guayaquil también se anuncia en insurreción, y la del general Paez en Venezuela á la cabeza de 800 hombres, se ha conocido por nuestro agente en Lima de boca del mismo Libertador.

En virtud de estos antecedentes ha quedado paralizada la tentativa que pretendía hacer..... con sus amigos, sobre Chile, y ella queda enteramente frustrada si es efectiva la noticia que también acaba de llegar de haber sucumbido Chile y sofocádose la revolución que allí se había hecho.

Nuestros negocios giran por acá en el mismo orden que Vd. los dejó.

Hemos tenido la desgracia de haber sufrido una derrota de los bárbaros en el Sud, porque entre los entrerrianos, según se dice, fueron mal dirigidos por su jefe. Este suceso le ha privado a Vd. de la fuerza de 200 hombres de los colorados; pero espero que será reparada por otra, porque el señor Presidente, está cada vez más firme en proporcionarle a Vd. cuantos auxilios pueda. Me ha hablado muchas veces con el mayor interés por la suerte de ese ejército y de su general.

Supongo que sabrá Vd. que 400 o 500 catamarqueños han invadido La Rioja. Si Quiroga cae, este suceso tendrá grande influencia en Córdoba y Santiago. Ibarra comienza a aparecer más moderado en su conducta política, y sé que un amigo de él, le ha escrito para que se resuelva a marchar a ese ejército a la cabeza de una fuerza que puede sacar de aquella provincia. Quizás quiera prestarse a esta indicación que tanto importaría al país.

No hay más que decir a Vd. Mis deseos son inmensos por la buena suerte de Vd. y consiguientes a la disposición con que siempre he sido.

De Vd. affmo. y seguro amigo Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Octubre 6 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi caro amigo: Ayer he recibido su muy estimable del 25 del pasado, la que me ha llenado de placer por el buen suceso que han tenido sus medidas en ese ejército.

Vd. ha dado un gran golpe a los anarquistas, y probablemente ha desconcertado sus planes. Ellos lo sienten tanto, que los papeles de Córdoba han comenzado a atacar a Vd. sin misericordia, pero no hay cuidado, todo el mundo está convencido que sólo a Vd. pudo haberse confiado tan gran empresa. Siga Vd. pues con tesón. Todavía se han de levantar dificultades en ese mismo territorio, pero habiendo Vd. vencido las primeras ¿qué dificultades tendrá Vd. para arrollar las demás?

El general Soler sale muy breve según me dicen, parece que va de buena fe. Si él cooperá como es de esperar, todo se allanará. Entre tanto las victorias que esperamos de Vd. son las únicas garantías de la felicidad pública.

Por los demás puntos de la República se coopera poco, o más bien se levantan embarazos a la autoridad nacional, pero nada es capaz de arredrar al Presidente ni a los demás, que penetrados de los más puros sentimientos por la salud y el honor del país, cooperan a tan grande obra con sus trabajos, y con sus luces. Vd. será asistido y sostenido con firmeza. Crea Vd. que lo único que consuela al Presidente en tan gran crisis, es lo que espera de Vd., por lo que convendrá que no retarde Vd. mucho sus comunicaciones.

El Lord Ponsomby nos ha salido por un registro que nos ha dejado fríos. Creerá Vd. que se haya atrevido a proponernos el que ese territorio forme una República independiente, y aun ésto sin ninguna garantía de parte de la Gran Bretaña? Entiendo que el señor Presidente, le ha resistido con energía una proposición tal, por lo que el Gran Lord, se ha creído autorizado para desairarle, no admitiendo el convite a comer en el Fuerte con su señora, que se le hizo.

El tal proyecto es funesto, y es menester tener gran cuidado de que él no cunda en esa Banda.

Ha llegado el correo de Chile. Las cartas hablan con variedad en orden a la situación de Lima.

Se da por sofocada la revolución si es que se había premeditado, y unos dicen que Necochea y Alvarado, han sido fusilados, otros que desterrados a consecuencia de un decreto del gobierno que ordena que salgan del territorio de aquella República todos los individuos que pertenezcan a los Estados de Chile y Provincias Unidas. Vd. verá en los papeles públicos los demás acontecimientos de aquel país.

En ésta no hay peligro de trastorno si no hay alguna invasión de los gobiernos del interior.

Es menester que emplee Vd. toda la influencia en el Entre Ríos, por donde se ha trabajado por los anarquistas con algún suceso para extraviar la opinión.

Si esa provincia no se extravía, nada debe temerse de Córdoba y Santa Fe.

La escuadra de Chile no parece. Esta es una desgracia. Sin embargo, como sus operaciones nunca serían decisivas se hace un mal tolerable.

No sé hasta qué punto sean ciertas las comunicaciones y disturbios del Brasil. Las noticias se repiten, y dejan por lo mismo alguna probabilidad. Pero todo está en esa frontera, y todo lo esperamos de la actividad y talento de Vd.

Sea pues Vd. feliz, se lo desea cordialmente su affmo. amigo. — *Gómez.*

Le recomiendo a Vd. a mis dos sobrinos, los Cortinas que se hallan en ese ejército.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1826.

Mi caro amigo: Habrá Vd. extrañado sin duda no haber tenido carta mía algún tiempo.

Esto ha nacido de dos principios. El primero, el de mis urgentes ocupaciones, que no me dejan ni tiempo ni placer.

Segundo, el saber que se halla Vd. perfectamente instruído de todo por otros amigos. Por lo demás, sabe Vd. que no cabe el menor temor en mi amistad hacia Vd., y así es, que tomo el mayor interés en cuanto Vd. hace en su ejército, y en cuanto justamente podemos esperar de Vd. Es sumamente sensible que le hayan dejado tan cortos y tan malos elementos, y que por este motivo, no pueda ya emprender ese ejército su marcha sobre la frontera.

Este momento llegado, se animarán las esperanzas y se restablecerá el entusiasmo de aquel grado que es necesario para que sean recibidos los sacrificios que nos restan.

Desgraciadamente los sucesos no corresponden por todas partes a los extraordinarios esfuerzos del Gobierno, y esto nos pone en el caso de esperarlo todo de ese ejército, quiero decir, todo lo que deseen los amantes del país y del orden, porque los mandones y los anarquistas, comienzan a manifestar sus alarmas contra Vd.

El infame Bustos, ha levantado la voz presentándolo a Vd. como traidor, e imputándole una revolución que ha sofocado, la que dice dejó Vd. fraguada a su tránsito por Córdoba. Los periódicos de Córdoba que se producen en este sentido y que atacan incesantemente a las autoridades nacionales, son secundados en ésta, por los miembros de la oposición, tanto en el periódico titulado el «Tribuno» como en el Congreso; felizmente la mayoría juzga y obra con justicia. A Vd. toca lo demás. Es decir que en la suerte de ese ejército está la salvación del país en todo sentido.

Si la política de Vd. logra hacer entrar al Entre Ríos y Corrientes en la amistad y buena fe que tanto les importa, todo lo demás es insignificante.

Según las noticias que tenemos, parece que nada hay que temer de Santa Fe. Si nuestra expedición a los indios, tiene un buen resultado, el crédito del gobierno se consolidará en este territorio, y éste será lo bastante para secundar a Vd. En todo caso se obrará con toda la energía y la firmeza que corresponde.

El general Brown, ha salido ayer a la mar en la «Sarandí», y deben seguirle dos o tres buques más de guerra. Si

él logra unirse a la «Chacabuco», que está en nuestra costa y encontrar a la «María Isabel», hará una gran diversión en las costas del Brasil.

No habrá de corresponder una vez la fortuna a los esfuerzos de nuestros gobiernos?

La guerra civil se ha encendido entre las provincias de la Rioja, Catamarca y Santiago; no pueden calcularse los resultados.

Si ellos fuesen favorables a la causa nacional, ese ejército podrá tener una poderosa cooperación y le quedaría menos que obrar en su segunda campaña. *Entre tanto es menester que haga Vd. prodigios con los elementos que tiene. Prodigios, mi amigo, porque por ahora no sé que puedan proporcionarle más recursos.*

El Congreso está para concluir la obra de la Constitución. Nada se admite de cuanto pueda atraer y obligar a la unión a las provincias. Será la mayor injusticia que no se presten a recibirla, cuando en ella, se ponen en sus manos todos elementos de su régimen y prosperidad local.

De Córdoba nada hay que esperar mientras subsista Bustos. Habrá Vd. visto por los papeles públicos hasta qué punto se ha extraviado su Junta y su Gobierno.

El general Bolívar, se hallará en esta fecha en Colombia, a donde le han llamado los graves acontecimientos de Venezuela. El va sin duda con la idea de trastornar la constitución y hacerles adoptar su constitución de Bolivia. La empresa es grande. En Lima ha dado este paso del modo más escandaloso, habiendo hecho aceptar sin discusión la misma constitución por los Colegios Electorales, quienes le han nombrado igualmente, Presidente vitalicio. Se anuncia y prospera el plan de una gran federación de los Estados del Perú y Colombia, a cuya cabeza debe de colocarse el Libertador. Me temo que suceda lo que a Napoleón en la ocupación de España.

No puedo de excusarme de recomendar a Vd. a mis dos sobrinos los Cortinas. Yo les escribo que se hagan dignos de su estimación por sus buenos servicios; pero parece que el mayor don José María, hace algún tiempo que se halla

bastante enfermo. Suplico a Vd. a que tenga los mejores medios de restablecerse para que pueda seguir la campaña y adelantar su carrera.

El pobre Vázquez, está con mil cuidados por la suerte de su hermano. Terrible cosa sería que fuese adversa, y que su desgracia viniese a aumentar las que ya ha tenido su familia con la muerte de los otros dos hermanos (1).

Trabaje Vd. amigo incesantemente, que va en ello su gloria, y la de su patria, y sea tan feliz como se lo desea cordialmente su affmo. invariable amigo Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1826.

Mi distinguido amigo: Ya dije a Vd. en mi anterior que no le escribía más frecuentemente porque sabía que era Vd. instruído de todo por otras personas que están más al corriente de los negocios que yo; pero en esta vez no puedo excusarme de comunicarle, que según tengo entendido, el Lord Ponsomby, agita con el mayor interés la negociación de la paz con el Brasil, bajo la base de que se haga en ese territorio una república independiente. Es menester meditar poco, para convencerse de que tal medida es tan contraria a los verdaderos intereses de la Banda Oriental, como a las demás provincias. Sin embargo la seducción del proyecto, debe ser grande y en circunstancias particulares podría hacerse irresistible.

La continuación de la guerra subleva por momentos los intereses individuales, principalmente mientras los sucesos no sostienen las esperanzas. Estas penden hoy exclusivamente de ese ejército.

Sus triunfos tranquilizarán a los unos y contestarían a los otros, pero según tengo entendido, el Lord se apresura de-

---

(1) Su hermano el joven y malogrado coronel Ventura Vázquez, murió en el naufragio del buque que lo conducía desde Chile.

masiado, y quizás en breve pueden haber resultados de la Corte del Brasil.

Yo creo que importa firmemente al país y a la gloria de Vd. que se apresure Vd. cuanto le sea dable a abrir la campaña. Un triunfo anticipado sobre los enemigos, alteraría enteramente la cuestión y nos daría una posición eminentemente ventajosa.

Hoy nos encontramos con la agradable noticia de una victoria completa reportada sobre los bárbaros en la invasión que ha hecho el comandante Rauch. Ella es de un valor inmenso para la prosperidad de la campaña; pero lo es igualmente para la conservación del orden público.

De un momento al otro deben llegar noticias del encuentro de La Madrid y Gutiérrez, contra el cacique de la Rioja. Si la victoria es por aquéllos como parece, más que probable tenemos patria, porque el gran Bustos caería naturalmente.

¿Qué dice Vd. de la conducta de los conquistadores del Perú? El Congreso de Bolivia ha declarado parte integrante de aquella República.

Grandes sucesos se preparan a mi juicio en los países inmensos de Bolivia, Perú y Colombia, y el Héroe tiene que jugar un gran rol. Si sus ideas son contrariadas, quién puede calcular hasta qué punto quedará comprometido? Si no lo son, sus planes van a desplegarse y él va a presentarse en una nueva y muy elevada posición a la expectación del mundo.

Creo que la generación actual de este continente, acabará envuelta en los grandes acontecimientos que deben sucederse. A Vd. le corresponde algunos si no pierde Vd. tiempo.

No hay más que decir. Desea a Vd. la mayor felicidad su affmo. y seguro amigo. — *Valentín Gómez.* — Señor General Don Carlos Alvear.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi caro amigo: Tomo la pluma para prevenirle de lo mucho que se trabaja en minar su opinión. El infame Dorrego y su gavilla, despliegan toda su energía para comprometer el crédito nacional y el de todas las personas que lo sostienen.

Han mandado a Córdoba un español para que allí publique por la prensa, lo que ellos no se atreven a hacer por su «Tribuno». Incluyo a Vd. ese impreso en que verá Vd. el tiro que se le hace.

Lo hacen circular con empeño por todas partes, y no dejarán de ir ejemplares a ese ejército.

Trabajarán incesantemente en introducir en él, la división por el descrédito de Vd. A estos elementos pueden agregarse otros que comiencen a enfriar el entusiasmo que Vd. ha sabido introducir en él, y Vd. sabe cuanto puede perjudicar este veneno. Yo creo mi amigo, que el remedio es qué Vd. se ponga en marcha cuanto antes. Si Vd. triunfa, los dejará confundidos y a la patria segura. Yo bien sé que Vd. tiene recursos en sí mismo, pero yo no quería que los expusiese Vd. a pruebas tan duras.

Con igual malignidad, han publicado en el «Tribuno» el estado de la negociación del Lord Ponsomby, dando publicidad a la idea de la independencia posible de ese territorio, y su elevación a República. Pretenden exaltar y seducir a los orientales para que se concentren en sí mismo y miren con prevención toda influencia y toda dirección del gobierno nacional y de sus empleados.

Vd. tiene sobrado talento para alcanzar todo el espíritu de estas sugestiones, pero mi opinión cerrada, es que Vd. debe de alejarse cuanto antes, y poner su ejército en la frontera.

Esto me ha parecido conveniente comunicárselo a Vd. y espero que Vd. lo aprecie como prueba de los mejores deseos de su amigo. — *Gómez.*

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi distinguido amigo: Recibí la muy estimable de Vd. del 13 de Noviembre que me confirma en la realidad de las buenas noticias que por todas partes nos llegan de la situación de ese ejército.

Esperamos con ansia el momento en que Vd. nos diga que se pone en marcha y contamos con confianza con la victoria. Entre tanto debe ser grato a Vd. saber que por acá se consolida cada vez más el orden.

Si Arenales a la cabeza de los salteños y tucumanos, tienen la suerte que es muy probable de escarmentar a los anarquistas de La Rioja y Santiago, todo irá a las mil maravillas. Entre tanto, se han dado en ésta pasos gigantes para neutralizar la perniciosa influencia de Bolívar, y concentrar la opinión nacional. Vd. verá un discurso que yo pronuncié en el Congreso. El ha acabado de completar la obra que estaba ya muy avanzada, y tendrá sus mejores efectos en Córdoba y demás provincias.

A Vd. le parecerá quizá demasiado fuerte, pero las circunstancias lo demandaban así, y yo he querido rehusar a mi patria ese nuevo compromiso. Bolívar se ha quitado ya la máscara y Colombia comienza a mostrarse que lo conoce. Allí se ha encendido la guerra civil aunque aún no han venido a las manos. Verá Vd. que él ha consentido que Quito y Guayaquil a su presencia, lo hayan nombrado Dictador, y se hayan pronunciado por el Código de Bolivia, desligándose de las obligaciones nacionales y de la sumisión debida a la constitución.

Yo no sé como este hombre pretenda dar dirección a un punto tan peligroso a países tan distantes entre sí, con intereses tan varios y con principios formados en la revolución, tan contrarios a su objeto.

En ésta ha caído enteramente la ilusión por su persona, y lo mismo sucederá por todas partes donde se observe una

conducta tan descubierta como la que hoy guarda. Yo recuerdo que él había dicho á un amigo, que cambiaría fácilmente la opinión de Colombia. Este es el empeño en que se halla hoy. Dificílmente lo conseguirá, pero en todo caso, él va a marchitar toda su gloria.

Me ha parecido conveniente poner a Vd. al corriente de estos antecedentes, que tan esencialmente deben entrar en nuestra política.

En orden a la negociación consabida del Lord Ponsomby, y proposiciones que en todo evento deberían nacer del Imperio, Vd. comprenderá bien que ella dependerá de la opinión de la Banda Oriental y de los progresos de ese ejército. En manos de Vd. están hoy los destinos de la patria, y generalmente se tienen grandes esperanzas. A Vd. toca satisfacerlas y el celebrarlas con los sentimientos más sinceros de amistad a su affmo. — *Gómez.*

Batalla de Ituzaingó.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1827.

Mi distinguido y caro amigo: He recibido con indecible placer su estimable carta del 27 del pasado en que me instruye *de la gloriosa victoria del 20. Aunque jamás dudamos del triunfo, nuestra inquietud era extrema. Cuántos triunfos ha reportado Vd. en uno! Ha salvado Vd. la patria y afianzado el honor nacional. Se ha vengado Vd. de sus antiguos enemigos: ha cubierto de satisfacción a los que sostuvieron con tanto ardor la causa de la guerra, y ha dado un gran apoyo a los pueblos oprimidos por sus caudillos.*

Esta ciudad se ha abandonado al regocijo de un modo extraordinario. Aun duran y durarán por algunos días las demostraciones públicas que se hacen por todas partes.

El Congreso ha creído deber hacer por su parte una demostración, acordando al ejército el oro de un escudo en los términos que previene el adjunto proyecto. El Gobierno se

prepara a lo que corresponde por la suya. Yo he hablado a este respecto con toda la franqueza que es de desear al señor Presidente, manifestándole los sentimientos de Vd. según me eran conocidos, y lo encontré bien de acuerdo.

No sé hasta donde podrá extenderse, atendida una multitud de circunstancias que es menester tener presentes, pero creo firmemente que hará cuanto pueda ser, porque se manifestó afectado del suceso, y con deseos de complacerle, haciendo a Vd. la debida justicia.

Nuestra escuadra alista a gran prisa. No sé cual será su verdadero objeto, ni me atrevería a aventurarlo en una carta que podría ser aprehendida.

Los negocios de las provincias siguen un orden inverso que los nacionales. Los caudillos ponen en acción cuantos resortes les presenta su malignidad, y tienen suceso.

En Salta acaba de verificarse una insurrección espantosa contra el benemérito Arenales. Este ha fugado probablemente para Chile, y las provincias volverán punto más o menos a las calamidades de la época de Güemes, cuyos partidarios se han sobrepuesto. Sin embargo, no faltan antecedentes para esperar reacción de algunos de los pueblos oprimidos. En lo más notables de ellos, la opinión es pronunciada más que nunca por la constitución y unión nacional. Creerá Vd. que en Córdoba no ha hablado el Gobierno ni una palabra? ni ha hecho la menor demostración por los triunfos de la escuadra y ejército nacional? Por acá aunque hay resistencias el orden está asegurado. Los antiguos enemigos de Vd. y los tribunos trabajan en disminuir las glorias de Vd. y hacer nacer sospechas y temores sobre su anterior conducta; pero estos esfuerzos son impotentes y lo serán mientras hablen sus obras, y sus triunfos.

Según las noticias que tengo, el general Soler se ha conducido bien en ésta hacia Vd. y ha dado pormenores que han aumentado el aprecio y valoración de la victoria.

Según las últimas noticias de Lima, parece que muy pronto debía venirse abajo el edificio que tan imprudentemente había levantado el general Bolívar. Parece que de acuerdo con el actual Gobierno, debe restablecerse la constitución,

y el extinguido Congreso; que a ésta concurrirá el general Lara y las tropas colombianas, que decididas por la constitución de su país se pronuncian por su causa, y quieren retornar cuanto antes a sostenerla y salir honorablemente del compromiso en que se hallan en el Perú. Se escribe de Lima, que el mismo Lara, ha escrito en este sentido al general Santander, persuadiéndole a que renuncie la Presidencia de Bolivia, que de ningún modo podría conservar, y se retire con sus tropas a Colombia. Por supuesto que el Supremo Consejo de Gobierno de Lima, no ha querido ratificar el tratado de confederación concluído con Bolivia, ni acceder a la permuta de reclutas peruanos por bolivianos que le proponía Sucre. En fin, mi amigo, el movimiento de la revolución americana es irresistible, y aun es difícil darle dirección, de modo que al huir del despotismo y de las formas semimonárquicas, no se precipite en la anarquía.

El apoyo del general Alvear y de su ejército, puede valer mucho para tan grande obra.

Adiós mi amigo. De Vd. — *Gómez.*

Descomposición y anarquía.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo querido: He recibido ayer su muy estimable carta del 8 del corriente. Todos estamos por acá bien convencidos de la necesidad que hay de reforzar ese ejército con infantería. El resultado mismo de la acción lo indica bastantemente.

De consiguiente el Gobierno no puede menos de conocerlo; pero yo lo veo en grandes embarazos.

Parece que el general Soler ha pedido también refuerzo para la línea, y no sé que podrán darle, porque nuestra situación es hoy la más apurada y yo quiero detallársela a Vd. detenidamente para que le sirva de gobierno.

La autoridad nacional tiene hoy contra sí, de un modo pronunciado, casi todas las provincias, de Córdoba, Santiago, La Rioja y Santa Fe ya sabía Vd. lo suficiente. Corrientes se ha pronunciado por su Junta, separándose de la Unión, y retirando sus diputados. El Entre Ríos acaba de hacer lo mismo, rechazando directamente la constitución.

Tienen de gobernador a García, cuyas ideas conoce Vd. Se apoderaron allí de todos los prisioneros, armamento y pertrechos de los cinco buques de la escuadra enemiga que perseguía Brown, y se refugiaron al puerto de Gualeguaychú, e hicieron fuego al mismo Brown, cuando entró en él a sacarlos. Después de la entrada de Quiroga en San Juan, el Gobierno de esta ciudad, y los de San Luis y Mendoza, se presentan en manifestación, y dispuestos a no admitir la constitución.

En Salta acaba de haber una revolución espantosa en que ha muerto más gente de parte a parte que en Ituzaingó. Arenales ha fugado y la fuerza nacional ha sido enteramente disipada.

En tales circunstancias, qué serán de los pueblos de Tucumán y Catamarca? Quiroga no transige con el segundo. Resulta que puede combinarse fácilmente una invasión entre Quiroga, Bustos, López y García, contra esta provincia, y en esta expectación, parece conservarse don Frutos y el partido de oposición que hay en esta.

El general Brown insiste en sus antiguas reclamaciones pecuniarias, ha elevado sobre ellas un recurso al Congreso, donde como es natural en las circunstancias, tiene grande apoyo, así como en la masa del pueblo y su defensa en el doctor Obes.

El Gobierno no ha podido menos de apercibirse de los peligros más o menos próximos que corre la Capital y su campaña. Hace los mayores esfuerzos para aumentar la fuerza de línea que está situada en la frontera, y no puede completarla porque se ha hecho casi imposible la recluta. Por sola la filiación que se hace de las milicias, hay una alarma increíble que protegen los mismos hacendados, y los peones se escapan para el territorio de Santa Fe.

Yo no creo mi amigo que el Gobierno en las circunstancias presentes, tenga poder ni fuerza para hacer un reclutamiento de 500 hombres, sin exponerse a una sublevación o un descontento tal, que sea abandonado en el primer conflicto.

Los horizontes, mi amigo, presentan un aspecto más cargado que en el año 20. No crea Vd. que yo exagero, porque al fin qué interés podría yo tener en ello.

Digo a Vd. las cosas tales como las percibo, otros quizá pensarán más alegremente, pero ya ve Vd. el estado de las cosas. Ni la Banda Oriental se presenta de un modo satisfactorio. No falta divergencia en las opiniones y sobra apatía para organizarse.

Parece indudable que Lavalleja ha escrito allí atribuyendo todo el triunfo a los orientales, e imputándole a Vd. que había mandado a su división atacar todo el ejército. Ha escrito a ésta una carta, en que dice que Zufriategui, se ha conducido como un cobarde e inepto. Digo a Vd. todo esto para que le sirva de gobierno.

Acabo de saber que al general Soler se le ha concedido el refuerzo del escuadrón de colorados de las Conchas, y que para esto se ha hecho un gran esfuerzo. Dudo mucho mi amigo, hablando con toda sinceridad que corresponde, que el Gobierno se resuelva a mandarle a Vd. infantería, y si lo hace no pasará sin duda de 200 a 300 hombres.

También me han dicho que reservan el premio de ese ejército en efectivo para la celebración de la paz. No sé si los apuros del erario serán tales que puedan justificar esta medida. A mí me consta que el Presidente tenía la mejor disposición, como lo digo a Vd. en mi anterior. Yo le hablé con toda la claridad, haciéndole conocer las ideas de Vd. lo que demandaba la posición de su familia.

Entre tanto creo que se ha decretado un cordón a todo el ejército, y a Vd. un modo distinguido en el uso de la faja.

Todo esto prueba, mi amigo, hasta que punto llegan los apuros de nuestra situación. ***Es cosa de desesperar sino nos sostuviera el honor, y el empeño en que nos hallamos por esta patria que nos cuesta tantas amarguras.***

No puedo excusarme de recomendar a Vd. a mis sobrinos los dos Cortinas, y espero que Vd. los atenderá en cuanto sea compatible con la justicia y su comportación. La confianza que tengo con Vd. me facilita el poder llamarle su atención bien ocupada hacia un joven sargento llamado Manuel Soria, del Regimiento de Caballería N° 8. Es hijo de un pobre que me ha importunado para que le hable a Vd. en su favor. De los buenos sargentos han salido algunas veces buenos generales.

En fin mi amado amigo. Yo quisiera haber podido escribir a Vd. de un modo más satisfactorio, pero al fin Vd. se encuentra a la cabeza de un ejército, mientras que los que estamos por acá tenemos que combatir cuerpo a cuerpo dispuestos a todo. En casa de Vd. no hay novedad. Mi comadre está contenta, y aboga bien porque se le manden a Vd. refuerzo.

Su affmo. seguro amigo Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Abril 3 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi amado amigo: En este momento me avisan que salen comunicaciones para ese ejército, y quiero aprovechar la oportunidad para saludar a Vd. Hace ya días que no sabemos de Vd. y esto es muy penoso, tanto más cuanto consideramos la crítica situación de ese ejército, destituído de las comodidades más comunes, y en un país enemigo y escaso de recursos, pero confiamos en el genio de su actividad y constancia de sus bravos.

Ya habrá visto Vd. el premio anunciado a ese ejército para la paz. Se ha instado cuanto se ha podido, pero no ha podido obtenerse más. Entre tanto no puede dudarse de la sinceridad de la promesa ni de los deseos de quien la hace.

Se ha verificado ya en Lima la revolución que anuncié a Vd. en mi anterior. La de Bolivia es consiguiente. El

general Sucre debería anticiparse. Salvaría de este modo su honorabilidad y sus tropas.

Estos sucesos deben tener grande influencia en nuestra situación. Faltando ese apoyo a los extraviados, puede ser que se hagan más razonables. Se dice, no sé si con bastante fundamento que el cambio de Salta, no inducirá una variación en la marcha y política anterior de las Provincias, respecto del régimen nacional, lo que la verdad sería una felicidad.

El Entre Ríos, bajo su nuevo Gobernador García y su consejero Echandía, se ha pronunciado ya contra la constitución. Vd. debe de conocer mejor que yo este teatro y sus autores.

El Consejo entre tanto, nada ignora, ni a mi juicio innovará hasta que de un modo suficiente se pronuncien todas las Provincias. ¿Cómo han de desaparecer las autoridades nacionales mientras dure la guerra y median objetos de tanta importancia? La Corte del Brasil no ha hecho proposición ninguna de paz. El Emperador se muestra obstinado. En consecuencia el señor Presidente se expresa pronunciadamente sobre la necesidad de llevar la guerra adelante con todo esfuerzo, pero no sé mi amigo si podrán proporcionarse en esta siquiera quinientos hombres de infantería, lo dudo mucho. Así es preciso que Vd. haga los mayores esfuerzos para habilitarse por sí mismo sobre los recursos del país.

Dos sobrinitos míos pretenden ir a ese ejército, y yo se lo he aconsejado, son jóvenes bien educados. No tienen sino 8 meses de servicio con el grado de alférez, el uno de caballería y el otro de infantería.

Dejan sus cuerpos donde están estimados por salir a campaña. Vd. les hará un lugar en esos regimientos. Cuando partan de ésta llevarán una cartita para Vd.

Felicito a Vd. por el canto lírico que ha pronunciado Varela con honor de Vd. y de los bravos del ejército de su mando. Es sin duda obra singular en su género, digna de su objeto. En ésta se lee con avidez, aunque algunos quisieran más economía en los elogios prodigados al héroe,

que miran con prevención o con celos. Ya sabe Vd. que hay de todo en la viña de Dios; pero hágase el bien, sírvase al país, y sálvese el honor y que queden a un lado los perversos y maldicientes. Adiós mi amigo. Es todo suyo. — *Valentín Gómez.*

Dije a Vd. en mi anterior que se ha difundido con bastante generalidad la especie de que Zufriategui se ha conducido en la acción de Ituzaingó con cobardía.

Si esto es falso, como lo creo, le importaría buscar un medio de destruir esta impresión tan perjudicial.

Buenos Aires, Abril 4 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi amado amigo: Persuadido de que la carta que entregué ayer para Vd. aun no ha salido por el mal tiempo, quiero comunicarle las últimas noticias del interior que creo dignas de la atención de Vd.

Ha llegado un extraordinario de Salta. El doctor Gorriti que ha sido elegido gobernador interino por la Junta, con generalidad de sufragios, protesta al Gobierno Nacional que aquel movimiento, ha sido de un carácter puramente personal contra el general Arenales: que la Provincia quiere conservar su obediencia a las autoridades nacionales, y que la Junta, va a pronunciarse inmediatamente por la constitución, a la que hace particulares elogios el nuevo gobernador. Este avisa que las tropas colombianas del Sud, se han replegado a Potosí, y que va a trabajar por la voluntaria reincorporación de Tarija a estas Provincias.

Acompaña los documentos relativos a la revolución del Bajo Perú. Entre ellos se encuentran dos proclamas o manifiestos de los prefectos del Cuzco y Arequipa, enteramente de acuerdo con la Capital.

De modo que viene a resultar que, la revolución mencionada, es general y consumada en el Bajo Perú. Parece que

el general Sucre se ha apercibido de la descendencia que tal acontecimiento debe tener en las provincias de su mando, y en su virtud, después de haber hecho el repliegue anunciado de sus fuerzas, ha delegado el Gobierno en sus ministros, y sale para La Paz, bajo el pretexto de visitar los departamentos. Sería sumamente torpe si quiere emplear la fuerza para resistir la reacción que es natural, desde que ha desaparecido el prestigio del general Bolívar.

Este hombre memorable, se encuentra hoy en la posición más embarazosa que pudo imaginarse.

Colombia se pronuncia de un modo irrevocable por sus instituciones y, el movimiento de Venezuela, tiene la desgracia de ser encabezado por una persona tan inmoral como el general Páez.

Ya se anuncia que el pueblo de Quito, ha revocado el acta anterior y aprisionado al jefe que la presidió. Sin pretender que sea una gran previsión, creo que puede pronosticarse lo siguiente: Que los dos Perús reasumirán sus derechos, y se gobernarán por sí mismos, es decir, por los naturales del país, y que Quito y Venezuela, se erigirán en repúblicas independientes. En seguida serán combatidos estos países por la anarquía, de la que se hará responsable al Libertador Bolívar por su falsa política.

Nuestros caudillos quedan destituídos de un apoyo de la mayor consideración, y los pueblos comenzarán a ejercer contra ellos la reacción que es consiguiente.

Quizás esas novedades han contribuído a que el Gobierno nuevo de Salta se expida hoy con la prudencia que llevo expresada. Y cuanto no queda que esperar de las demás provincias.

En Mendoza se advierten ya síntomas muy pronunciados. Quiera el cielo darnos el orden interior para que podamos atender a los grandes objetos nacionales.

El señor Presidente, me dijo anoche que había pensado escribir a Vd. pero que no ha podido hacerlo por hallarse enfermo. Lo está de un gran tumor de primer carácter que le ha salido en el brazo derecho, en que se han hecho algunas amputaciones para cortar la gangrena que aparecía,

resultado sin duda de los grandes tabardillos que le causa su destino.

Adiós mi amigo: Viva Vd. con salud, y sea tan feliz como se lo desea cordialmente su — *Gómez.*

Abril 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi amado amigo: Recibí con singular placer la carta de Vd. del 15 del pasado de las Puntas del Río Negro, y quedo enterado de su contenido.

Ya considerábamos que no podría Vd. continuar sus marchas sobre el Río Grande, por la mala estación, y tendría que tomar posición para pasar el invierno. En mil sentidos es esto conveniente, y Vd. no debe desmayar a pesar de los contratiempos que se le presentan. No sólo el bien del país, sino particularmente el honor y la gloria de Vd. reclaman su constancia hasta que la guerra termine, y debe tener grandes esperanzas de que su ejército abrirá esta campaña con el mismo brillo que la anterior. Todo consiste en que Vd. tome sus medidas las más eficaces para evitar la deserción. Entre tanto, el ejército recibirá vestuarios los que según me informa nuestro amigo Vázquez se están trabajando en esa Banda, y deben ser entregados muy en breve, según el tenor de la contrata.

Es de esperar que los orientales después de establecidas las haciendas que han adquirido, y de satisfechas las necesidades de sus familias y aun cansados de reposo durante el invierno, vuelvan a la nueva campaña con el mismo entusiasmo que la anterior. Entre tanto, hay grandes esperanzas de que puedan proporcionarse algunos contingentes de las provincias interiores, donde se espera que muy en breve se restablecerá el régimen nacional.

Madrid y Gutiérrez se encuentran en la ciudad de Santiago de donde fugó Ibarra, de allí debían marchar inmediatamente para Córdoba. Si esto se verifica, los habitantes de

esta Provincia tendrán lugar de desplegar sus sentimientos que sin duda son generales, contra el tirano que los oprime.

En las provincias de Cuyo se despliega igual espíritu por la Unidad Nacional, y libre ya de la presencia de Quiroga, esperamos que adoptará la constitución, y se reconocerá en toda su extensión la autoridad nacional. De todo esto tenemos esperanzas fundadas en muy serios y graves antecedentes, y ello no debe tardar muchos días. Si la paz no se concluye, la guerra tomará un carácter nacional, a que corresponderán los auxilios de toda clase, pues podemos contar con los esfuerzos de todas las provincias interiores incluso la de Salta.

En esta, la opinión por el orden y por las autoridades nacionales, está en el día más robustecida que nunca.

Sus enemigos están absolutamente despreciados.

Crea Vd. que le hablo con la mayor sinceridad y aun puedo decir con el mayor gusto, cuando siento las esperanzas de que Vd. concluya su empresa con todo el brillo que tan justamente debe desear.

La revolución de Lima sigue su curso, mientras que el Libertador se halla metido en un laberinto de que no podrá salir en algunos años, según corresponde a la temeraria empresa en que ha entrado, para hacer cambiar de formas y de sentimientos a aquella República, hoy bien desgraciada, por la pérdida de la prosperidad y reposo de que gozaba.

La posición del general Sucre es absolutamente falsa, y las consecuencias son inevitables. Esto nos ha traído el bien de que los caudillos de los pueblos hayan perdido el apoyo de sus extravíos, y sean menos temidos. Así es que Salta, Tucumán y Catamarca, obran de consuno en la empresa de restablecer el orden nacional. Cuanto hay que esperar si tan noble reacción llena sus objetos, y cuantos resultados que irán a influir en la suerte de ese ejército.

Constancia pues mi amigo, y cuente Vd. que será ese ejército y su general sostenidos y considerados con todo el interés que demandan sus servicios.

Que goce Vd. de buena salud y sea feliz le desea cordialmente su affmo. amigo — *V. Gómez.*

Buenos Aires, Mayo 4 de 1827.

Mi distinguido amigo: Recibí con sumo placer la carta de Vd. del 12 de Abril, que no exige particular contestación.

Creo que el Gobierno está decidido a mandarle un refuerzo de 500 infantes que en la mayor parte, serán de milicias, y crea Vd. que será un esfuerzo extraordinario. Qué días tan amargos hemos tenido por acá, por las negras especies que se han difundido contra ese ejército y su general, sin embargo que algunos hemos estado bien lejos de creerlas; pero el público aparecía impresionado e inquieto.

Se ha dicho que Vd. era un hombre corrompido e inmoral en su modo de vivir, que despotizaba hasta con los mismos jefes, a quienes trataba del modo más injuriante, que anunciaba planes de combinación, y los difundía dando por base la variación del Gobierno y su segura elección de Presidente.

Con estas especies se había infestado la ciudad, al punto que se creía que Vd. ya estaba en las Vacas arrojado del ejército. Jamás se desplegó la calumnia con más energía. Los que saben apreciar las cosas, oponían mil observaciones que no bastaban, hasta que posteriormente, se han dado noticias contrarias, y sobre todo ha llegado la de la marcha del ejército. Es menester mi amigo que tenga Vd. cuidado con los oficiales que vienen de esa, y que no olvide que es fácil que se encienda el fuego antiguo cubierto de cenizas que se disipan.

No puede Vd. figurarse cuanto hemos tenido que sufrir los amigos de Vd. En fin, el gran remedio debe ser la victoria y la esperamos con confianza.

Había anunciado a Vd. que irían dos sobrinos míos a servir a ese ejército. No lo han hecho porque el Gobierno les negó la licencia.

He hablado al señor Ministro sobre la recomendación del médico Muñiz para catedrático, y siento decir a Vd. que no se le considera con todas las aptitudes necesarias, por cuyo motivo no se le acomodó antes en ese destino.

Las cosas del interior siguen en el mismo estado, aunque en más calma. Nada sabemos del Alto y Bajo Perú, ni de Colombia.

Desea a Vd. mil felicidades su affmo. amigo — *V. Gómez.*

Me intereso con Vd. para que después que se dé la batalla que se espera, le permita al oficial Cortinas, que venga a esta por unos pocos días.

El parece que necesita curarse, y su anciana madre, que está muy enferma, clama por verlo. Esto se entiende, si no encuentra Vd. grave inconveniente.

Buenos Aires, Junio 28 de 1827.

Mi amado amigo: Mi comadre me avisa que hay oportunidad para escribir a Vd. y lo aprovecho robando algunos instantes a mis urgentes atenciones en los críticos momentos en que nos hallamos.

Don Manuel García ha dado un paso que quiero abstenerme de caracterizar, y que ha llenado de consternación a algunos, y de indignación a casi todos. Lea Vd. las instrucciones que llevó a la Corte de Janeiro, y el tratado que ha concluído. Vd. sabrá apreciar bien estos documentos y graduar sus funestas consecuencias.

El señor Presidente ha creído que sólo podía ponerse a cubierto de su responsabilidad para lo sucesivo, y de las sospechas que a lo lejos pudieran nacer contra él, dejando el puesto, porque a la verdad nadie podrá fácilmente persuadirse que el señor García, por sí solo, haya dado un escándalo tal. El paso ha sido reprobado solemnemente por el mismo Presidente, y por todo el Congreso, menos don Manuel Moreno. Ha sido una cosa espectable, ver a los dos partidos unirse con el mayor calor para repulsar semejante transacción. El Presidente ha creído además, deber respetar los obstáculos que se han levantado en las provincias, y no ha podido superar, para que restablecida la unión, la guerra sea la única atención de la República, y que para que esta

se haga con toda la decisión que conviene. A este respecto el voto es uniforme y hay mucho que esperar.

Vd. me dice que está resuelto a dar su dimisión.

Yo no me atrevo aconsejarle en el particular. Solo le diré que en este momento no hay Gobierno. Que en los siguientes no faltarán dificultades, sea quien fuese el nombrado para la Presidencia. Que las pasiones y las intrigas se desplegarán. Que de mucho tiempo atrás se ha trabajado contra Vd. y que hay muchos que han tomado sobre sí esta obra. Vd. acusa el silencio de sus amigos, y que pueden estos hacer? mucho menos pueden hoy por las circunstancias. Bástele a Vd. saber que ellos no están faccionados con nadie.

Aun no sabemos en quien nos fijaremos para Presidente, ni que orden se establecerá en la administración. Ya dije que absolutamente estoy independiente por mi parte en el Congreso, y dispuesto a consultar en cuanto pueda en tan ardiente crisis el bien de mi Patria sobre toda consideración, aunque sea con sacrificio de mi persona.

Entre tanto, es lisonjero decir que por estos momentos nada se advierte que amenace en esta Provincia la perturbación del orden público, y que es probable que los gobiernos de provincia, se tranquilicen con la renuncia del Presidente.

Adiós mi amigo. Quedo de Vd. affmo. y seguro servidor Q. S. M. B. — *V. Gómez.*

Las correspondencias de hoy en adelante corren peligro de ser interceptadas o abiertas.

Cartas de Don Julián Segundo de Agüero.

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi distinguido amigo: He recibido a un tiempo sus dos apreciables del 20 y 27 del pasado, y antes de comenzar a ellas quiero recordar a Vd. que en ninguna me avisa haber

recibido la primera que le escribí, remitiéndole la carta sobre el Brasil que me encargó a su partida. El alemán..... fué el conductor de ella, sírvale a Vd. de gobierno para recogerla.

Me es muy satisfactorio, saber lo que adelanta ese ejército a esfuerzo del celo y actividad que Vd. ha desplegado. No hay quien no escriba lleno de las más fundadas esperanzas; y a la verdad la única que nos queda en medio de la tormenta que por todas partes amenaza, es el respeto que puede infundir una fuerza con disciplina, moral y subordinación.

Este convencimiento debe llenar a Vd. de satisfacción, en medio de los cuidados y fatigas que debe causarle su organización.

Aunque Vd. está muy al cabo a lo que importa abrir cuanto antes la campaña, yo no dejaré pasar proposición alguna que se me presente para repetir a Vd. que cada día es eso más urgente. Yo considero que el día que rompa Vd. su marcha sobre el territorio enemigo, la opinión y el espíritu público, se reanimará, especialmente por acá donde como es natural, ha empezado a caer a proporción que se van sintiendo los males y privaciones de la guerra. Agregue Vd. que empieza a revivir aquí el provincialismo en vista de la conducta y ninguna cooperación por parte de las provincias.

Ultimamente ha venido a perjudicarnos enormemente la mediación inglesa, que seguramente trabaja con tan poca buena fe, que por mi parte nada espero de ella. Supongo instruído a Vd. de todo por Vázquez, según me lo ha significado el señor Presidente, sin embargo, haré un breve resumen de lo ocurrido para manifestar después mis ideas.

Vd. sabe que cuando se solicitó la mediación de la Gran Bretaña, aquel Ministerio, al comprometerse a ello, sentó por base la devolución de la Banda Oriental por el Emperador, y por nuestra parte una compensación.

Este gobierno aceptó la base, y en orden a la compensación, se comprometió a pasar por la regulación que hiciese el gobierno mediador. El lord Ponsomby propuso esta base al Emperador, más ese la desechó sin cumplimiento. Yo

creia que ese desaire haría algún efecto en el gobierno inglés; más hemos sido sorprendidos al ver que el lord, propone y según dice por orden de su gobierno, como único medio para restablecer la paz, el que la Banda Oriental se establezca en estado independiente a los dos que se hacen la guerra.

En la imposibilidad que cada día se toca de poner una marina que pueda balancear al enemigo, sin lo cual la guerra se prolongará sin duda más allá de lo que podemos sobrellevar, en la situación en que estamos, el señor Presidente, con quien el lord tuvo las primeras conferencias, después de manifestarle que un acomodamiento tal nos era en todo sentido muy soso, le expresó que sin embargo, después que el gobierno inglés proponía eso como único medio de conciliación, no nos dejaba libertad para resistirlo, y se limitó a exigir que el gobierno inglés, garantiese la observación de ese pacto y la existencia o más propiamente, la independencia del nuevo estado. No era de esperar que una condición tal fuese resistida; sin embargo el ministro mediador no ha querido de modo alguno convenir en la garantía.

No obstante yo no extrañaré que al fin él se preste a esta condición. Tal es al presente el estado de la negociación. Voy ahora a manifestar a Vd. mis ideas sobre este particular.

Yo sé que a nadie es más perjudicial este acomodamiento que a la Banda Oriental, pues que ella no está en disposición de organizarse por sí, y regirse con independencia. Sin embargo, no extrañaré que la idea lisongee a algunos hombres. Es pues importante, que ellos se convenzan del desinterés que nos anima. Al efecto yo considero conveniente que Vd. los instruya de todo, y los comprometa a que se pronuncien, y manifiesten su opinión francamente. Con quien considero que debe Vd. explicarse particularmente, es con el general Lavalleja, este contribuirá a inspirarle más confianza, y a desvanecer la idea vulgar de que se trata de dominarlos. Es preciso hacerles entender, que la decisión de los hombres de concepto sobre un punto tan

grave, será la que regle la marcha del Gobierno en la negociación.

Saltemos a otra cosa. Es llegado el caso que Vd. recuerde, que antes de su salida le encargué sobre la organización de esa Provincia y su Gobierno.

Tengo entendido que esta Junta se ocupa de este punto: Si Vd. cree pues oportuno hablar al general Lavalleja sobre la convención de que él deje ese vano título de gobernador que le reservaron y ponga a la Junta en disposición de formar un Gobierno en regla, no debe perder tiempo en hacerlo, pues este paso lo considero de gran influencia para la futura suerte de la Provincia. Mas si después de haber sondeado a Lavalleja, como supongo lo habrá Vd. hecho ya, encuentra que esta indicación puede producirle disgustos y enfriarlo algún tanto, lo que en las circunstancias sería peligroso, en tal caso póngase Vd. de acuerdo con Giró, o con algunos otros para que se deje dormir este negocio.

Me habla Vd. en sus dos cartas de la necesidad de que se le auxilie su escasez, especialmente con dinero, Vd. debe estar seguro que tanto por lo que hace a dinero, como por lo que respecta a lo demás de que puede Vd. necesitar, nada omitiremos de lo que esté en la esfera de lo posible: pero no se olvide Vd. que como lo ha palpado, la esfera de una posibilidad es muy reducida, y se va reduciendo cada día más. Por momentos se anuncian y multiplican las dificultades, sin embargo hemos de hacer milagros para facilitar a Vd. el que se ponga en acción, y yo espero que los hará Vd. igualmente, para que este momento llegue cuanto antes. Se está aprontando con actividad todo el dinero que sea posible, especialmente en vales menores para remitirle.

La expedición contra los salvajes, rompió su marcha el 25 del pasado desde los Toldos Viejos, con mil y pico de hombres sin bagajes ni tráfago alguno. De hoy a mañana sin duda, deben haberse encontrado con los bárbaros. Si ella es feliz, nos entonará un poco, y nos facilitará el establecimiento de la frontera de que nos ocupamos con calor. Para esto nos vendría muy bien su proyecto de remitirnos los doscientos hombres, y las mujeres de que me habla. El

proyecto es un poco delicado; sería oportuno hacer que Lavalleja tomase parte en él, y sería mejor que él tomase la iniciativa. Yo espero que Vd. lo manejará con el pulso que conviene atendido el carácter de esas gentes. Entre tanto a mí se me ha convertido en substancia el proyecto y me llevaría un chasco, si él no se realiza.

Nada he hecho sobre el encargo que Vd. me hace de comprometer a Félix Castro, para que trabaje con Cullen a fin de asegurar a Fructuoso. No creo prudente aventurar nada con Castro; Vd. conoce su carácter débil para cursar en empresas que puedan en algún sentido comprometerlo. Lo que no logre Lavalleja, no lo conseguirá otro ninguno.

Vd. verá por los papeles públicos, el desenlace que van teniendo las cosas en Lima. Por de contado el proyecto de Constitución se va aprobando por aclamación, y Bolívar, como es natural, es nombrado del mismo modo Presidente vitalicio. Parece que al fin salía el 5 de septiembre para Colombia, donde el movimiento de Páez tomaba cuerpo. Pero antes fué requerido para que sean proscriptos los argentinos que más han servido al Perú; en el «Mensajero» que incluyo, va la lista de ellos. Este es el rasgo más atroz de ingratitud y de inmoralidad. Es imposible que hombres tales, puedan granjearse la estimación de los pueblos.

En orden a Secretario, nada puedo decir a Vd., no sé cuando se irá Vázquez, yo no me animo a decirle cosa alguna, porque lo considero muy afectado después de las pasadas desgracias, con la inquietud que justamente debe tenerlo la suerte de Ventura, de quien hasta hoy nada se sabe.

Saravia acaso saldrá hoy, en el convoy que está preparado y que no ha dado ya la vela, porque tenemos a la vista veinte y tres buques brasileños.

Aunque esta va ya muy larga, no quiero concluirla, sin recomendar a Vd. el que haga cuantos esfuerzos pueda para hacer que Villalta se establezca en Misiones con su cuerpo. Esta medida que por lo pronto puede ser indiferente, será para lo sucesivo de gran influencia. Yo tengo un gran interés por aquel rico territorio, y nada podrá hacerse bueno

en él, sino se activa la influencia de Aguirre, que cada día se hará más cacique.

Me he cansado de escribir aunque me quedan muchas cosas sobre que pensaba hablarle.

Lo hará en otra ocasión su apasionado. — *Julián S. de Agüero.*

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Contesto a la suya del 6 del corriente, en la que he hecho cargo de lo que le anuncié en la mía del 1°. Me dice que la base propuesta por el ministro inglés, no debe admitirse: lo primero, porque el triunfo por nuestra parte es infalible; y lo segundo, porque un resultado tal, siempre seremos dueños de obtenerlo en cualquiera desgracia. Esto segundo no sé en que se funda Vd. para suponerlo; yo por mi parte recelo lo contrario, que el Emperador resista hoy semejante proposición, y si él obtiene ventajas, sin duda la resistirá con mayor razón; mucho más cuando él calculará que con un poco de perseverancia por su parte, acabará de amilanarnos, pues a él no puede ocultarse el cúmulo de dificultades que nos cercan, tanto por las consecuencias del bloqueo, como por el estado de nuestros pueblos. A esto se agrega que él sabe que nada tiene que temer de Bolívar, única cosa que podía darle cuidado, pues además de los hechos con que aquel general ha manifestado su política, ya quizá habrá recibido el Emperador un enviado del Perú, encargado de asegurarle de las miras pacíficas de aquel Gobierno, y de que no tomará parte en la guerra de nuestra República. Tenemos una copia de las instrucciones que lleva este agente.

Pero dice Vd. que el triunfo por nuestra parte es infalible, atendido el estado, disposición y entusiasmo del ejército. Sobre este punto Vd. sabe que nunca hemos tenido la más ligera duda. Pero permítame que le haga sobre el particular algunas reflexiones.

El enemigo conoce bien su posición, el número y calidad de sus tropas, y conoce menos la de la nuestra. No será pues extraño que estos conocimientos, lo decidan por el plan de incomodar solamente a nuestro ejército, sin exponerse a aventurar una acción. Si esto es así, todo lo que Vd. conseguirá será ir ocupando con grandes dificultades, algún terreno, algunos pueblos, y si se quiere también la capital de la provincia inmediata. Mas Vd. no puede desconocer que este solo resultado, no mejora nuestra posición ni disminuye las grandes dificultades que tocamos para prolongar la guerra.

Verdad es que un plan semejante desmoralizará el ejército enemigo, disminuirá considerablemente su fuerza, y podrá dar lugar a que se desenvuelvan en el territorio del Brasil, sucesos que no son imposibles. Pero al mismo tiempo, Vd. por su parte va a experimentar muchas dificultades para conservar su ejército, pues que esto no le será posible, sin gravar a los pueblos que ocupa, lo cual puede ser de grande inconveniente; al mismo tiempo, a la distancia en que Vd. se pondrá, el ejército no puede contar con el reemplazo que será indispensable si la campaña se alarga.

Todo esto a mi vez, demuestra, que si como es verosímil, el enemigo adopta el plan indicado, aunque el triunfo sea nuestro, él será tal, que no mejore nuestra posición oficial.

Por otra parte, Vd. a mi juicio no mira la guerra sino por un aspecto, sin acordarse de que para nosotros, es de más influencia. Yo considero que el carácter de esta guerra, es casi exclusivamente el de una guerra naval, pues debiendo recibir por el nuestro lo más indispensable aun para sostenerla por tierra, estando aquel bloqueo, nos es imposible continuarla por mucho tiempo, aún cuando los pueblos se resignasen a todos los sacrificios que esto demanda. Qué será pues cuando las necesidades que se sufren empiezan a resfriar el calor por la guerra que desplegó este pueblo, el único que contribuye con todo? Ya se hace sentir una opinión decidida por la paz, sin que baste para neutralizarla, todos los medios que se adoptan con sagacidad. Esta es una consecuencia natural de las privaciones que se sufren, y de

la paralización universal en todos los ramos de la industria que produce la guerra. Al mismo tiempo aquí todo está agotado, y así es que es imposible llenar la mitad de los pedidos que Vd. hace. No hay plomo, y ha sido preciso contratarlo en ..... y el que lo ha contratado quisiera rescindir su contrato por la dificultad de la moneda, pues en ..... no corre el papel. Y para no cansar a Vd. con relaciones, baste decirle que las cureñas que pide, no se le mandan, porque para ellas como para otras mil cosas de que debe proveer el parque, no se encuentran por dinero alguno la madera necesaria; y así es que con anticipación he escrito al Gobierno de Corrientes a contratar con él una partida considerable de madera, y sin perjuicio de esto, he visto a Igarzabal, a ver si él quiere comprometerse a proporcionar las que son más urgentes.

Tal es nuestra situación. Vd. no debe extrañarlo después de lo que ha palpado Vd. mismo. Ahora bien, si la guerra dura por algunos meses más, hasta qué punto subirán nuestros apuros? Cuál será de día en día el clamor público? Añada Vd. el estado de los pueblos, y se convencerá que es de primer interés al país de concluir cuanto antes la guerra. A esto se agrega que trascendiéndose el plan por esa provincia, no sé las ideas que desplegarán los que tienen en ella el principal influjo, y por eso encargué a Vd. que se los manifestase francamente, antes que llegase a ellos por otro conducto la noticia, como indudablemente habrá ya llegado, pues el infame «Tribuno», abusando de la comunicación que ha hecho el Gobierno al Congreso, para ponerlo al corriente de las proposiciones hechas, acaba de publicarlas en uno de sus números.

Me hago cargo que a Vd. debe serle sensible, después de todo lo que está trabajando, verse privado de la gloria, que tan justamente aspira a adquirir en esta campaña. Esta es principalmente la razón que me ha hecho detenerme tanto en estas reflexiones, pues de todas ellas deduzco la necesidad de que Vd. sin perder momentos, y sin esperar lo que ha pedido, abra ya la campaña. Si Vd. lo hace así, en primer lugar tendrá tiempo de adquirir la gloria a que con tanta

justicia aspira. En segundo lugar las ventajas que haya Vd. adquirido, pondrán al Gobierno en disposición de desechar las proposiciones que se le hacen, y entonces no será difícil que lo favorable a los primeros sucesos, incline la opinión en favor de las ideas del Gobierno, haga reanimar el entusiasmo por la guerra, y haga menos sensibles sus sacrificios. Pero si como es de esperar, el avenimiento del Emperador, llega aquí como es probable, a mediados del mes próximo, y lo encuentra a Vd. todavía estacionado y sin moverse, en tal caso, en primer lugar, el Gobierno se verá forzado a prestarse, al menos no tendrá como paralizar fundadamente la importuna actividad del ministro inglés, y sólo podrá fundar su resistencia, en remotas esperanzas de buenos sucesos, cuando en estos casos como Vd. lo sabe bien, los sucesos y no las esperanzas, son las que influyen en una negociación.

En segundo lugar, si Vd. no se ha movido antes que la negociación madure, Vd. debe de preveer lo que hablarán sus enemigos que aprovecharán esta oportunidad, para desfogar todo el sentimiento que han empezado ya a desplegar. Y aunque todos conocen lo que Vd. trabaja para formar ese ejército, esto no quitará de que ellos griten, y Vd. sabe que entre nosotros, casi siempre gana el que presentando patriotismo, grita más. Creo pues, que sea cual fuese el estado de su ejército, que al fin está provisto, cual no lo ha estado ningún otro en la revolución, Vd. debe moverse, y abrir su campaña en los primeros días del mes próximo. El interés que tomo por el honor y por la gloria de Vd. me ha hecho detener tanto en esto.

El estado de nuestros pueblos es cada día peor. Madrid que salió a batir a Quiroga, fué batido, y lo peor es que herido gravemente. No se tienen detalles del suceso, por lo que ha llegado a nosotros, yo insisto que no ha habido acción formal, sino que en el primer encuentro, unos y otros se dispersaron, más como Madrid fué herido, los tucumanos fueron los más mal parados.

De Tucumán salía más gente, no sé si se enderezará este encuentro.

La expedición del coronel Rauch ha tenido un brillante suceso. El día dos sorprendió a los salvajes en sus toldos, degolló más de 200 de ellos, tomó 150 entre chinas y criaturas, y redimió 60 cautivos. Aunque tomó más de 12.000 cabezas de ganado, no ha podido conservarlo todo, porque no fué posible guardarlo con la poca gente que llevaba, de los bárbaros que no cesaron de inquietarnos después del suceso. Él llegó el once al Tandil con 4.000 cabezas de ganado vacuno, y cerca de 2.000 caballar. La repetición de estas jornadas será el único medio de imponer a los salvajes.

Nuestro Presidente está hace dos días enfermo. La repetición de sucesos adversos ha alterado su bilis.

Es preciso ser insensible para no afectarse en las circunstancias tristes que nos han cabido en suerte: Yo voy criando callo, ya me he repuesto, y espero que la salud de Vd. no se altere por lo que tomo el interés que es propio de quien se llama su mejor amigo. — *Julián S. de Agüero.*

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Por su apreciable del 21 veo la desesperación que le causaba la demora del convoy, parece que hasta los elementos se declaran contra nosotros, al fin un buen tiempo, cuando menos se esperaba, ha facilitado su salida, a la fecha lo supongo ya en esa.

Me hago cargo de las reflexiones que Vd. hace sobre la negociación consabida. Todo está bueno; pero la guerra es preciso que se acabe. Mientras nos ocupamos de ella, los foragidos del interior acaban con nuestros miserables pueblos, y los colombianos se aprovechan de nuestra posición para abrir el camino a su héroe, con el objeto de que lo proclamemos nuestro dictador, como lo ha declarado ya Guayaquil y Quito.

Por otra parte, si el Emperador se presta a la transacción, ¿qué podremos nosotros hacer para resistirla? ¿Cree Vd.

que este pueblo que sufre solo el peso de la guerra, que observa la indolencia de las demás provincias en una lucha tan desigual, quiera resignarse a continuarla, después que se presente un medio de concluirla? Es preciso que Vd. levante por un momento los ojos de su ejército, y eche una ojeada sobre nuestros pueblos; yo estoy cierto que Vd. se conmoverá y se decidirá por concluir cuanto antes la guerra, para dedicarse luego a organizar nuestros pueblos.

No quiero agregar otras reflexiones que dejan al Gobierno sin libertad en este punto, porque ellas no pueden ocultarse a la penetración de Vd. Sólo se dice que si la respuesta del Emperador llega en todo Diciembre como lo supone el señor Ponsomby, y esta es favorable, casi será imposible que el Gobierno se resista a un armisticio que sin duda se propondrá. Sólo podrá el Gobierno cohonestar su resistencia, si se han avanzado las operaciones de ese ejército; de otro modo, Vd. tendrá el disgusto de recibir órdenes para suspender toda hostilidad, quizá cuando aun estas no han empezado.

Creo haber dicho a Vd. otra vez, que sus enemigos no cesan de criticar su inacción; ahora añado que un oficial Garreton, que llevó el general Soler, y que es el conducto de comunicación que tiene cerca de Vd. el Deán Funes, le ha escrito a este últimamente, haciendole la pintura más triste de ese ejército, tanto en su número, como en disciplina, etc., etc. Funes como es natural, ha hecho circular estas ideas, y dice que lo ha elevado al conocimiento del gran Mariscal y del Libertador. Vea Vd. con que canalla vivimos.

Sirva esto de gobierno, no para que Vd. nos mande esta buena pieza, sino para que lo remita donde no pueda escribir, sino con la pluma de la espada.

Deseo con ansia saber lo que ha hecho el general Lavalleja, en su correría, y que esperanzas pueden concebirse del Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Estos puntos es importante que no los olvide Vd.; en ellos más que en otro alguno, importará consolidar el orden.

Quiere Vd. aceptar el buen afecto de este su amigo. Q. S. M. B. — *Julian S. de Agüero.*

La victoria de Ituzaingó y el triste cuadro que presenta el país.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Felicito a Vd. una y mil veces por los triunfos con que se ha cubierto Vd. de gloria, y ha sostenido de modo más brillante el honor y el crédito nacional. Vd. debe considerar los trasportes con que yo habré celebrado estos sucesos, que después de todos los bienes que deben producirnos aseguran a Vd. una reputación bien merecida, en lo que no sé si diga mi amistad o mi interés, cree encontrar la primera, y la más importante de las ventajas. En medio de esto me aflige, que la situación de nuestro país no nos permita sacar todo el partido que sin duda nos promete tamaños sucesos. A la verdad qué dificultades se presentarían a nuestra república en una coyuntura más feliz, y de qué podría sacar un provecho más sólido? ¡Es imposible que haya un alma tan fría, que no se indigne contra los infames que van hacernos perder los inmensos frutos que deberíamos recoger a la victoria memorable, que nos ha dado ese valiente ejército!

Protesto a Vd. que esta consideración viene cada momento a acibararme el placer y contento que produce la jornada de Ituzaingó, y mi disgusto se aumenta cuando leo las justas observaciones que Vd. hace para recordar los esfuerzos que después de una victoria, deben hacerse para sacar de ella todo el provecho posible, porque entonces es que me es más insoportable la idea, de que no se nos deje hacer todo lo que podríamos, y convendría que hiciésemos para que el Emperador no nos causase cuidado en lo sucesivo. Una sola idea me consuela, y es que la habilidad del general y la bravura del ejército que ha educado, y conducido ya una vez a la victoria, hará que no se note la falta de otros recursos, que sin duda deberían proporcionársele en estos momentos.

Yo no me detendré en pintar a Vd. cual es hoy nuestra situación, la pluma se me cae de la mano al pensar hacer un cuadro tan triste. De todo deben instruirlo las comunicaciones oficiales, y algunas otras que quizá a esta fecha han llegado ya a sus manos.

Sólo ese ejército conducido con habilidad, podrá ser un dique que contenga el torrente de anarquía que ya se desborda, y para esto es preciso que pueda él concluir la obra que ha empezado con tanta gloria, luchando con las dificultades y obstáculos que esa misma anarquía opone. En medio de esto no crea Vd. que aquí hay el menor desaliento. Después de la batalla de Ituzaingó no puede abandonarnos la serenidad y firmeza que hemos manifestado en momentos menos favorables. Vd. está ya al cabo de nuestra posición, es decir, que sabe lo que tiene que esperar de nosotros, con este conocimiento es indispensable que Vd. despliegue todos los recursos del genio, y dé la última mano a una empresa conducida con tanta gloria.

Cuanto mayores son las dificultades, será más honroso un resultado favorable.

Vuelvo a felicitar a Vd. con todo el interés que inspira la amistad, y espera tener muy luego motivos para dirigirle nuevas felicitaciones su más apasionado amigo Q. S. M. B. —*Julián S. de Agüero.*

Buenos Aires, 6 de Abril de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: Por su apreciable del 25 del pasado, y sus comunicaciones oficiales, veo el estado de su ejército y la resolución en que se halla.

Me es muy satisfactorio que sus opiniones estén tan de acuerdo con las nuestras, tanto en esto como en las demás observaciones que hace en su citada carta. Si, estamos exactamente conformes, y la nueva campaña que se prepara a abrir, colmará nuestros deseos, y adquirirá a Vd. nuevas

glorias. Conozco la pericia con que Vd. discurre sobre la organización de ese ejército, y la necesidad de hacer un esfuerzo para remediar aquel defecto. Pero Vd. ya se hace cargo de nuestra posición, y el nuevo Secretario el señor Gelly, conductor de esta carta, dará sobre este punto detalles que no caben en muchas cartas. Sin embargo aprovechando el entusiasmo que ha producido el último triunfo en Patagones, nos preparamos a un esfuerzo, que si tiene efecto, será uno de los milagros que está produciendo esta época fecunda.

Sí, mi amigo, el triunfo de Patagones ha venido a coronar los anteriores que han reportado nuestras armas; sus pormenores son curiosos, el nuevo Secretario lo instruirá de todo. A esto se agrega que el cambio que ha habido en el Perú, y que no podrá menos que extenderse a Bolivia, nos dan algún resuello, pues los anarquistas del interior, cuya insolencia se apoyaba en Sucre, después del escándalo que ha dado, hoy parece prepararse a entrar en su deber.

El señor Gelly instruirá a Vd. menudamente sobre todos estos y otros pormenores que es imposible dar por escrito.

Yo creo que Vd. quedará contento de la elección que se ha hecho en él para Secretario. Sus aptitudes son bien conocidas, y ellas reunen la ventaja de estar acostumbrado a sufrir las fatigas que proporciona una campaña como esa.

Somos 7 de Abril, y habiendo dejado ayer sin concluir esta carta, tengo tiempo para añadir que anoche salió Brown por entre 17 buques enemigos con la goleta «Sarandí», la barca «Congreso» y los bergantines «República» e «Independencia». Va con destino a Patagones, a reunir los buques brasileños tomados allí y salir a buscar aventuras por esos mares.

Si como lo espero, él es feliz, puede producirnos grandes resultados. Ojalá los tenga Vd. mayores y más satisfactorios; estos serán siempre los deseos de su affmo. — *Julián S. de Agüero.*

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1827.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado amigo: A esta fecha según su última del 16 del pasado, supongo a Vd. muy avanzado en su nueva campaña, si es que las aguas se lo han permitido, lo que dudo mucho atendido el aspecto que ha presentado por acá. Quiera el cielo que la fortuna corone sus trabajos, y que los triunfos de su ejército, obliguen al Emperador a pensar en una paz honorable.

Yo había creído que a esta fecha estuvieran ya en marcha los quinientos hombres de infantería que se le han ofrecido, pero a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho y hacen diariamente, se presentan dificultades; con la mayor infamia promueven unos cuantos hombres que por sus pasiones particulares están haciendo la causa del Emperador.

Me lisonjeo, sin embargo, que saldrán dentro de pocos días, y aunque quizá algo tarde, siempre vendrá bien este refuerzo.

En nuestros pueblos parece que hay alguna más calma, yo creo que a la paz se conseguirá sin grandes dificultades que entren en orden. Harto necesario nos es esto, especialmente en unos momentos en que parece que el orden huye de todos los puntos de América.

Bolívar jamás podrá responder a este cargo, el que con el prestigio que le daban sus servicios, hubiera organizado fácilmente los pueblos si hubiese tenido juicio, los ha precipitado en sucesos, que le será ya fácil conocer. Ya en Colombia, han empezado los partidos a disputarse el triunfo a balazos. No es fácil calcular cual será el último resultado de esta lucha sangrienta. Yo esperaba que la presencia del general Bolívar calmase la agitación, pero por desgracia el poco tino que ha manifestado en los decretos que ha dado al recibirse del mando en Bogotá, hace perder toda esperanza. El cambio que se ha hecho en Lima, no se lo dará, mucho me temo que empiece para los limeños la época de la anarquía. De este contagio será un milagro que se libre el Alto

Perú. Chile nada adelanta. De manera que por todas partes no se divisan sino desórdenes.

¿Qué felices seríamos si en medio de este fuego pudiéramos nosotros dar a nuestro estado una organización cualquiera? El empeño es arduo, pero mucho debe esperarse de los triunfos que nos promete ese ejército, y de la paz que él nos consiga a costa de sus fatigas.

Ojalá que estas concluyan cuanto antes, y que Vd. regrese cubierto de gloria, como lo desea vivamente su affmo. amigo. — *Julián S. de Agüero.*

Cartas del general Don Francisco de la Cruz.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado amigo: He recibido con el mayor gusto su estimable del 20 del pasado, sin que haya extrañado el que esta sea la primera que tiene la bondad de dirigirme, pues estoy bien al cabo de lo que ha tenido que trabajar desde que llegó a ese ejército, y por consiguiente el mismo tiempo que le ha restado para ocuparse de escribir; yo me hallo poco menos en este destino, cuyas ocupaciones y amarguras conoce Vd. bien.

Todo cuanto Vd. me encarga se le remita, se ha hecho ya o está embarcado para salir en la oportunidad (que tal vez será hoy) y lo demás irá sucesivamente sin que se pierda tiempo alguno en esto, pues Vd. debe hacerme la justicia de considerarme animado de los mejores sentimientos hacia todo cuanto diga relación a ese ejército y hacia su persona, de quien esperamos las ventajas y glorias que nos son tan indispensables para aumentar el honor y ser de nuestra república, tan combatida exterior e interiormente, por los que se complacerían en nuestra ruina, así pues Vd. debe confiar descansadamente, que no solo irá todo lo que Vd. dejó dispuesto, sino cuanto más se pueda, a fin de que ese ejército

se vista y equipe lo mejor posible antes de empezar a operar: lo mismo que los vestidos para las tropas y milicias de la Banda Oriental, pues es muy justo que éstas sean igualmente atendidas por el servicio importante que prestan. Quiere Vd. persuadirse que no se ha desaprovechado un solo momento en hacer las remesas, antes por el contrario puedo asegurarle que algunas veces se han arriesgado estas con imprudencia.

Aquí estamos pendientes y con el cuidado que es natural por el resultado de la expedición, que al mando de Rauch, ha ido a atacar las tolderías de los bárbaros, lo que para mi cálculo deberá haber sucedido ayer, si esta nos es favorable, como lo espero, habremos dado un buen golpe, y quedaremos libres de esta incómoda atención para algún tiempo, pudiendo establecer tranquilamente nuestra nueva frontera, con otros bienes importantes que son consiguientes a un buen éxito.

El 30 del pasado montó el general Brown la corbeta «Chacabuco», y ya estará próximo a hacer sentir los efectos de su crucero; la fragata «Buenos Aires», aun no aparece, y vagamos en la incertidumbre de qué habrá sido o será su suerte; yo no sé que la fatalidad parece destinada desde el principio a perseguir esta expedición tan costosa, como bien combinada, por lo demás no hay novedad.

Deseo a Vd. toda clase de felicidades, y que cuanto antes se halle en actitud de moverse y de llenar los votos de la Patria, y de todos los buenos amigos, en cuyo número se honra de contarse su affmo. Q. S. M. B. — *Fco. de la Cruz.*

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi apreciado amigo: Yo estoy bien al cabo de que sus ocupaciones no le pueden permitir el escribir con frecuencia, y así no extraño que Vd. lo haga cuando buenamente pueda.

Por acá no tenemos más novedades particulares que las que Vd. verá por los impresos que se le remiten, a saber los

sucesos en Tucumán, que aunque se presentan en contradicción, de cualquier modo, ellos siempre serán funestos para esta república y degradantes ante el mundo que nos observa; y el buen resultado que ha tenido la expedición contra los bárbaros, que no ha dejado de templar algún tanto el humor con que por lo común se está en este destino.

Me he hecho cargo de lo que Vd. me dice acerca de los vestuarios que deben remitirse con preferencia a ese ejército, y lo he prevenido así al Comisario, Vd. descanse en este particular, y esté cierto que en lo restante de este mes le he de enviar cuanto se pueda, y créame tan interesado como Vd. mismo.

No ha venido en este correo propuesta ninguna .... como me anuncia; la del sargento mayor Díaz, para teniente coronel va despachada y lo mismo todas las demás que han venido. Por Dios amigo, escasee Vd. las licencias de oficiales para ésta, por mínimum viene quien no quiera llevar algo, y ya no hay como aguantar tantos pedidos.... .... Deseo a Vd. la mayor salud, y que poniéndose en movimiento nos dé las glorias que esperamos de Vd. con ansia, y que nos son tan necesarias en nuestra actual situación, y que no deje de ordenar cuanto guste a su affmo. invariable amigo Q. S. M. B. — *Fco. de la Cruz.*

NOTA. — Incompleta.

La batalla de Ituzaingó revela destreza y previsión en las maniobras.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi muy apreciado amigo: Tengo un singular gusto en escribir a Vd. esta, dirigida solamente a felicitarlo por el distinguido triunfo que han conseguido las armas nacionales bajo su dirección contra las del usurpador; ***en sus detalles no se advierte más que destreza y previsión en las marchas***

y maniobras, lo mismo que el valor heroico al obrar; repito que doy a Vd. mil enhorabuenas, a mi Patria y al Gobierno, por este suceso, que confío será coronado con nuevas glorias, que acabarán con ese Emperador intruso en nuestro suelo, o nos darán una paz honorable.

Ojalá nuestro estado interior se presentase tan lisonjero como Vd. nos ha dado el exterior, pero desgraciadamente no es así, porque las pasiones y todo cuanto hay innoble parece haberse reunido en conspiración contra el ser Nación... más esto tendrá al fin su término.

Deseo a Vd. mayores felicidades, y que la Patria reconocida dé el premio que es tan justamente debido a sus distinguidos servicios, para que algún día goce con descanso del honor que se ha adquirido, y de la consideración merecida de todos sus conciudadanos.

Soy con Vd. mayor estimación y afecto su amigo y s. s. Q. B. S. M. — *Fco. de la Cruz.*

Buenos Aires, Abril 7 de 1827.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado amigo: Me hallo muy interesado en que el oficial don José Mª Almagro, venga por algunos días a ésta, y yo recibiría como una distinción particular, el que Vd. le concediese el permiso, siempre que esto pueda hacerse sin perjuicio del buen servicio.

Igualmente juzgo de mi deber el recomendarlo a Vd. para que se le adelante en su carrera, siempre que se presente oportunidad, y si él, como me lo persuado, no ha desmerecido el buen concepto que con justicia tengo formado de sus aptitudes y méritos.

Soy de Vd. con la mejor consideración y aprecio su affmo. amigo y s. s. Q. S. M. B. — *Fco. de la Cruz.*

Cartas de Don Bernardino Rivadavia.

Elogios a la capacidad y conducta de Alvear para prevenir los funestos males que producen los díscolos y errores de su antecesor. — Necesidad de abrir la campaña.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

Mi distinguido compatriota: La satisfacción con que he leído su apreciable del 16 del corriente, ha sido harto contrariada por la dolorosa impresión que me ha causado los tristes detalles que me indica, y lo peor es que ellos no muestran, sino una pequeña parte de los males que ha producido la indefinible conducta de su antecesor. Cuando no me es posible hacer lo que la justicia y los intereses de nuestra patria exigen, para que males tan funestos no se repitan, a todos mis conciudadanos corresponde publicar y censurar tan criminal conducta, y a mí callar y obrar para reparar y prevenir el que vuelvan a reproducirse.

Tanta mayor es pues la gloria, y el mérito que Vd. va a obtener, ya con un placer bien íntimo de mi corazón, y con una justa felicidad ha conseguido Vd. empezar en tamaña empresa con habilidad, energía y dignidad.

Yo vivo de la confianza de que así continuará Vd. y haciendo yo por mi parte todo lo que corresponde, salvaremos a nuestra patria, y fijaremos su orden y respetabilidad.

Las remesas más importantes para ese ejército, se han pasado ya a esa Banda con rara felicidad, todo lo demás se prepara con actividad, y se irá remitiendo para asegurar una vía que nos es a todo respeto tan ventajosa. Se están armando los mejores buques, a propósito, que hay en este puerto, con los que se pondrá una fuerza útil, que

si hay valor y habilidad, dominaremos la navegación de esos puntos los más convenientes. A pesar de todo, un escuadrón de los colorados, no puede ir hasta de aquí a dos meses, porque los salvajes nos han incomodado de manera que he juzgado muy importante mandar una expedición a la ligera, hacer en ellos un escarmiento, la que se está preparando con toda actividad. A la vuelta se enviará dicho escuadrón.

He creído lo más conveniente el que la expedición que salió para Misiones y se halla en San Nicolás, por las originales hostilidades del Entre Ríos, pase a esa Banda; por el jefe Villalta, será Vd. bien instruído y por consiguiente se penetrará de las necesidades que urge, de que se imponga respeto a los anárquicos del Entre Ríos, y se asegure el orden en dicha Provincia, todo lo que recomiendo a Vd. muy especialmente.

Conózco ciertamente las dificultades que tiene Vd. que vencer, y el tiempo que le es indispensable, pero todo urge por marchar cuanto antes sobre el enemigo, este acto por otra parte es por sí solo capaz de dar muchas ventajas y allanar las mayores dificultades.

He recibido al Lord Ponsomby, y por la primera conferencia que he tenido con él, deduzco la necesidad urgente en que nos hallamos de mostrar que somos capaces de algo, y de que esa Provincia sin el auxilio de la Capital y demás Provincias, no puede tener un orden ni ser independiente del Brasil. Una ventaja regular obtenida por Vd. aceleraría la paz con menor perjuicio de nuestra patria.

Doy a Vd. gracias por su celo, la justicia del destino corone con el más completo suceso sus esfuerzos y noble entusiasmo, y reciba los votos más ardientes que hace por su salud, acierto y felicidad, su afmo. compatriota y amigo. — *B. Rivadavia.*

La situación delicada de la presidencia. — Lord Ponsomby. — Nuevas insinuaciones acerca de la guerra.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

A su tiempo tuve la satisfacción de recibir sus apreciables de 6, 18 y 26 de Octubre ppdo., me han privado de contestarlas hasta el presente, la rapidez con que para lo que pudiera escribirle con oportunidad y un interés digno, el que por otra parte siempre instruyo al señor Ministro de Gobierno y al señor Vázquez, de lo que juzgo conveniente que a Vd. se le avise, y el no distraer a Vd. tanto de su principal atención que es la de obrar e inspeccionar.

No aumentaré sus cuidados escribiéndole mi situación. algo se ha expuesto a Vd. por los señores Agüero y Vázquez, ella en verdad empeora cada día, pero antes del deshonor o ruina de nuestra patria está mi sepulcro, este es mi deber y mi destino.

Tampoco diré a Vd. cosa alguna con respecto a la conducta de los generales Bolívar y Sucre, ya porque lo supongo suficientemente instruído, y ya porque estoy persuadido de que Vd. se halla herido de los mismos sentimientos que indigna mi alma.

Es justo que participe a Vd. que hoy he recibido parte verbal, de un buen suceso de la expedición enviada contra los salvajes, a quienes logró sorprender completamente.

El tiempo de tres meses que ha transcurrido desde la salida de la fragata Buenos Aires de Valparaíso, no deja lugar a conjeturas que difiera el convencimiento de la fatalidad más cruel en todo este negocio; por otra parte tan bien combinado. Me es en extremo sensible la desgracia de don Ventura Vázquez, digno de mejor suerte, tal es la situación en que considero a su hermano, con tan repetidas desgracias, que aunque después de tantos días que lo tenía nombrado de Intendente para ese ejército, que le había

hecho mis explicaciones e insinuado cuanto deseaba yo, y convenía que partiese, pronto á rendir los servicios que requería tal destino, viendo su demora no juzgaba que debía apurarlo. Pero antes de escribir esta, ha sido preciso pedirle explicación, y me ha declarado que no le es posible salir de la capital. Mientras tanto, no hallo persona que a mi juicio pueda suplirlo, así como no se presenta ni ocurre quien pudiera servir a Vd. de Secretario.

Mis órdenes no sólo están dadas sino que las repito diariamente para que se envíe a Vd. cuanto sea posible todo lo que pide; todos los Ministros han obrado y continúan obrando en todo lo relativo a ese ejército con actividad y celo.

Me he instruído de todo lo que Vd. exige, irá cuanto sea antes. Más Vd. está al cabo de lo que nos es posible. Vd. tuvo todas mis facultades y medios para ello, y es un hecho que jamás ha habido en este país, un ejército tan provisto y asistido como ese.

Es importante que Vd. sepa que las negociaciones con Lord Ponsomby, van prometiendo algún resultado, según será Vd. instruído por el señor Vázquez.

Espero que luego que llegue el general Martínez, pasará el general Soler al sitio de Montevideo, donde estoy en que hace demasiada falta, a cuyo punto no conviene destinar al general Mansilla.

Conviniendo en las ventajas del escuadrón de tiradores, las circunstancias de la oportunidad y proporción de su servicio y de la demás fuerza, no me permiten aprobarlo por ahora.

No puedo dejar de repetir a Vd. mis encargos sobre el Entre Ríos, Misiones y Corrientes, es de gran trascendencia a nuestra política, que Vd. emplee todos los medios de persuadir de que Vd. romperá su marcha sobre el enemigo para mediados o fines de Diciembre.

Me lisonjeo pues, de que Vd. mantendrá la salud y conquistará la gloria que su patria necesita y tanto desea su amigo. — *Bernardino Rivadavia.*

NOTA. — Incompleta.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1826.

Señor General Don Carlos Alvear.

He tenido la satisfacción de recibir sus dos apreciables del 13 y 27 de Noviembre último. Por los despachos que le han ido, se habrá Vd. persuadido, de que estoy de acuerdo con las hábiles observaciones que me expone en su última.

Yo activo con todo empeño la pronta revisión de todo lo que es posible enviarle e igualmente por el regreso y partida de tanto oficial que está fuera de su lugar, pero siempre me encuentro con mayor número, que el que podía sospechar a este respecto, la obstinación del mal.

La legación inglesa pondera aquí la capacidad de un oficial superior inglés, llamado Brown, que bajo las órdenes del general Beresford, sirvió en Portugal, y ha entrado ahora al servicio del Emperador del Brasil, el cual dice que espera mucho de él, a quien ha conferido el mando del ejército que debe oponerse al que Vd. manda. He debido prevenir a Vd. de estas voces para que tome los medios de verificar lo que haya de cierto, y obrar con precaución.

He tenido el placer de ser instruído de que ya ha fijado el día en que abrirá su marcha.

La justicia de las cosas dé a Vd. todo el acierto y fortuna de que tanto necesita nuestra patria.

He visto el estado de ese ejército, espero que se irá mejorando. Aunque la fuerza no es tanta cuanto yo deseo que fuese, más confío que el saber, el valor y la disciplina compensarán este defecto. Es en verdad criminal, que Corrientes y Entre Ríos no hayan concurrido al menos con mil hombres.

Reciba Vd. pues, los votos que hace por su buen suceso y conservación su amigo. — *Bernardino Rivadavia.*

ITUZAINGÓ.

Le recomienda posesionarse de Río Grande y no perder tiempo en obrar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1827.

Señor General Don Carlos Alvear.

Mi benemérito compatriota: He tenido la satisfacción de recibir sus apreciables hasta la *reservada* de fecha de 8 del corriente. Las consideraciones que obligan a Vd. hacer respecto de sus comunicaciones, me dictan no escribir sino en casos muy precisos, y aun entonces el no explicarme cuanto lo deseo, sino lo que sea indispensable, como en la ocasión presente.

Todo lo que pudiera decir sobre la victoria de Ituzaingó, sería incapaz de expresar mis sentimientos con exactitud; mucho he meditado sobre ello, y creo que no he dejado de considerarlo bajo punto alguno de vista, de los muchos que presenta, bien entendido, que todas mis meditaciones se han dirigido a reportar todos los frutos que ellos prometen.

Yo me lisonjeo que el valiente y hábil general que ha obtenido esta victoria, nada dejará por hacer para conseguir que ella sea tan fecunda, cual nuestra patria lo necesita. Entretanto reciba Vd. mis felicitaciones las más cordiales, tenga Vd. a bien darlas a mi nombre a todos los jefes, y a todo ese bravo ejército. A él y a su digno general, los considero como el primer resorte, y la base más firme de la consideración y respeto exterior y del ser y orden interior de la República.

De este principio inferirá Vd. 1° El aprecio y disposiciones que me animan con respecto a su benemérita persona, y a todos los que componen ese ejército, así es que me esforzaré en acreditarle con los hechos a medida que obtenga las oportunidades.

2° Que todo lo que no se remita de lo que Vd. pide es por serme imposible. Yo creo que Vd. me hará justicia de persuadirse de que si no he enviado a ese ejército desde que Vd. tomó el mando de él, cuatro mil hombres más, o parte de ellos, ha sido por absoluta imposibilidad. Estoy empeñado en enviar a Vd. lo más pronto un Secretario, que deseo sea el señor Gelly, de él me serviré de conducto para explicaciones más detalladas.

Entre tanto, al general Soler, he recomendado con toda preferencia, el que envíe a Vd. con la prontitud posible, todos los caballos útiles, el armamento conveniente, y todo cuanto hombre pueda reforzar las filas de ese ejército, por la misma razón que declaro a Vd. que me ha sido muy satisfactorio el plan de operaciones que Vd. me comunica, dirigido a obtener una paz honrosa y pronta. Por lo mismo pues debo recomendar a Vd. el posesionarse del Río Grande, y sobre todo el no perder tiempo en obrar.

Según lo que ha comunicado el Lord Ponsomby, oficialmente, por comunicación del Río Janeiro, del 5 de Febrero, el Emperador estaba dispuesto a la paz, y lo había asegurado así a Monsieur Gordon, prometiéndole una contestación oficial con acuerdo de su Consejo.

Reciba Vd. los votos más afectuosos, que hace por su felicidad y por una vida que es a todo respecto tan importante a su amigo. — *Bernardino Rivadavia.*

Carta de Don Manuel Dorrego.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi amigo: Van los documentos de las minas de Bruno de Osio, para que mediante el poder adjunto, vea Vd. si le es dable negociar en Inglaterra por medio de Castro u otro cualesquiera, mandándolos si fuese dable, en el próximo paquete; pues Osio me escribe con gran interés sobre ellas, al mismo tiempo que pide dinero para de ese modo enta-

blar algun trabajo, que facilite el amparo. Vd. no ignora que en el Perú el que tiene una bizcachera cree al presente poseer un tesoro, y en ese caso se halla Osio, aunque a la verdad, las expresadas minas son muy buenas. — Es de Vd. — *Manuel Dorrego.* — De esta su casa a 3 de Julio, 1826.

Carta del Dr. Salvador María del Carril.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

General: Estamos sumamente complacidos de los primeros triunfos que ha obtenido y la actividad de su genio han conseguido contra las maquinaciones de los anarquistas. Yo lo felicito a Vd. por esto, y me prometo que Vd. será el domador de esos monstruos de la raza y descendencia de los Artigas del Uruguay.

Difícilmente habrá habido hombre que como Vd. tenga pendiente tantas esperanzas: sea Vd. feliz y llénelas todas.

Remitimos ese decreto por el cual se arregla una operación humanamente importante, ella puede producir el oro que Vd. más necesita, y la cooperación de Vd. y el Gobierno de la Provincia, hábilmente combinada en la ejecución. Yo confío que Vd. lo hará resultar más de lo que esperamos.

Entretanto no me parece conveniente quitarle a Vd. más tiempo, concluiré suplicándole quiera Vd. recordar a su amigo. — *S. M. del Carril.*

P. D. — Los 200.000 pesos que llevó Quesada debió entregarlos al Comando del Banco y no a la caja del Ejército porque esto nos importa pagar con anticipación.

Carta del general Don Benito Martínez.

Vacas, Diciembre 16 de 1826.

Excmo. Señor General en Jefe Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado General: Contestando a la reservada de Vd. de 13 del corriente, me es preciso decir a Vd. con el mayor sentimiento que el estado de mi salud no me permite admitir el mando militar de esta Provincia, que Vd. me hace el honor de proponerme, siéndome tanto más sensible el no poder desempeñar tal destino, cuanta es la justicia que Vd. se sirve hacerme de mi genio pundonoroso. Si, mi General, de esto mismo tenga Vd. la bondad de deducir, cual será el estado de mi salud, pues que por mi honor yo me sobrepondría a una enfermedad que no me inpidiese desempeñarme en mis deberes con la exactitud que mi mismo genio exige, por consiguiente me es necesario retirarme a ponerme en cura, para cuyo fin suplico a Vd. quiera concederme el permiso de pasar a Buenos Aires.

Quiera Vd. mi General, admitir mis votos por la victoria que indudablemente obtendrá contra el Emperador del Brasil, y disponer de su afectísimo atento servidor Q. S. M. B. —(fdo.) *Benito Martínez.*

Cartas de Don Juan J. Giró.

Canelones, Octubre 24 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo y señor mío: La Sala ha suspendido por 10 días sus sesiones y en este término se preparará la declaración de la ley marcial; no se ha hecho hasta ahora porque nos parece que no era muy prudente que el Gobierno la propusiera, sino que saliera de la misma Sala y en esto se ha trabajado. Mañana enviaré a Vd. todo lo que se ha impreso sobre Bernabé y demás.

Sabemos los trabajos en que Vd. se halla para mantener el ejército, y yo creo que las estancias del Estado poco o nada podrán dar para remediarlo, porque todo lo que en ellas hay es guachaje y ganado de cría y lo mismo sucede con las embargadas a los emigrados; sin embargo, yo creo que Vd. podría comisionar a alguno para que fuese a sacar de aquellas lo que pudiese, dando cuenta a este Gobierno para cubrirse.

Estamos impuestos por lo que Vd. nos dice, de la llegada del N° 13 y del aumento sucesivo que recibe el ejército en número y moral, deseamos que llegue el caso de batirse para justificar las esperanzas que todos tienen en él y en su general.

Pablo está ya hecho cargo del cuerpo de policía, y al parecer contento. Diga Vd. que se hace con Quiroga.

Su affmo. amigo. — (fdo.) *Juan J. Giró.*

P. D. — Necesito algún dinero y estimaría que Vd. me mandase pagar lo que me adeuda la caja del ejército del tiempo que serví la secretaría, formándoseme el ajuste por quien corresponda. He servido desde el 13 de Marzo hasta el 20 de Agosto, porque aunque en Julio me separé del ejército, fué con licencia del General y por motivos políticos. En este tiempo he recibido 500 pesos en Buenos Aires y 400 en el ejército.

Canelones, Octubre 31 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo y señor mío: El dador de ésta será don Domingo Moreno suegro de doña Gabriela Morán, a quien parece que se le han embargado en el ejército varios efectos por transgresión de órdenes de Vd. El conoce la justicia con que se ha procedido en este caso, pero como en estos intereses consiste toda su fortuna, se ha interesado conmigo y yo no he podido excusarme de recomendarlo en esta ocasión a la indulgencia de Vd., para que si hay lugar a que se mitigue

la severidad del castigo, se le dispense la gracia que sea posible; él es un vecino honrado, buen patriota y con grande familia, y estas circunstancias lo hacen digno de consideración.

Envío a Vd. esos ejemplares de lo impreso sobre el suceso de Bernabé.

Unos marineros venidos de la plaza pertenecientes a un bergantín americano traído a Montevideo por los imperiales, han declarado que ellos dejaron sobre Cabo Frío la escuadra del Almirante Guise compuesta de un 64, tres fragatas y 4 corbetas; hay muchas reflexiones que hacen improbable la noticia, pero ellos la declaran unánimes y con algunos detalles que la hacen verosímil.

Deseamos ver cuanto antes el ejército marchar a la frontera, porque los díscolos dicen que se hacen cuarteles de invierno para no moverse en 6 meses.

Suyo affmo. — Q. S. M. B. — (fdo.) *Juan J. Giró.*

Cartas de Don Joaquín Suares

Canelones, Septiembre 22 de 1826.

Señor Don Carlos M. de Alvear.

Mi general y amigo: Su apreciable del 16 recibí por giro y de viva voz quedo impuesto de cuanto Vd. desea. Yo no tengo empeño por Quiroga ni por nadie, la capacidad y la virtud para mí es de mayor preferencia, cuando de ella considero resultan los bienes sociales, nuestra seguridad, prosperidad y grandeza. Estos sentimientos poseen mi corazón únicamente.

Ignoraba el pasaje que Vd. me dice del pasaporte, es atrevido ciertamente. La elección de comandante de este escuadrón Vd. la hará, que yo seré sumamente gustoso, y su relevo sea por su conducto para desentenderme de sus quejas.

A don Pablo Pérez le dirigí el oficio de Vd. y otro mío diciéndole reuniese toda la fuerza posible bajo el mismo

pie de las instrucciones que para el efecto, me pasó el general Rodríguez.

Ayer he mandado 25 soldados sin municiones a Maldonado con Acuña, por haber llegado a aquel puerto tres buques de guerra de los enemigos, tirado algunos tiros a la ciudad y sostenidos tal vez con intención de causar algún daño a aquella población indefensa y llevarse una lancha que se preparaba para corsario.

Mandé al Cabildo levantase una compañía cívica para conservar el orden. En aquel punto Vd. debía poner un comandante de graduación y capacidad de sus tropas. Es el primer pueblo y puerto donde concurren sujetos condecorados de las naciones y las autoridades de respetabilidad, hacen formar mejor juicio a los extranjeros, del estado de sus gobiernos.

Yo quisiera levantar 500 hombres si posible fuese, porque Vd. me ha enseñado a pensar en grande, como debe ser ciertamente, pues amigo, si somos tan pobres, no tenemos nada más que buena intención como se lo he prevenido al Ministerio. Armas, municiones, sables, piedras de chispas, vestuarios y algunas monturas con el mensual a fin de mes para los soldados necesito, y de este modo haremos mucho. Vd. dirá que no soy corto y yo le protexto que no lo seré en esta materia.

Sentí infinito no haber tenido tiempo de hablar con Vd. de otro modo y con la franqueza debida en materia de interés, más no será tarde si se aproxima algún tanto.

Reitero a Vd. mi afecto, consideración y aprecio distinguido de este — Q. B. S. M. — (fdo.) *Joaquín Suares.*

(Sin fecha).

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo: Recibí su apreciable y soy satisfecho de los principios de justicia que le distinguen, mi insinuación respecto a las carretas a que dió mérito la inobediencia de la señora a sus órdenes, era en el caso que se conciliase la

justicia con la clemencia a una familia numerosa. No se puede, que tenga paciencia.

Hoy he sido informado que un vecino de Maldonado, Veiga de apellido, que ocurrió a este gozoso y clasificado legalmente y con toda justicia, fué eximido del servicio activo de la milicia con su papeleta correspondiente, previos los informes necesarios.

Este mismo sujeto se me asegura que ante la soberanía del coronel Olivera, no le ha servido lo obrado por el Gobierno y que éste, quedando en ridículo a la faz de los pueblos, sólo presenta un fantasma ridículo a la esperanza de los habitantes.

Sepa mi amigo, que voy a imponerme formalmente del caso, y si resultase ser cierta la exposición, el Gobierno de la Provincia debe mostrarse con dignidad y que su autoridad sea conocida y respetada.

Es preciso que los pueblos conozcan que están garantidos por la ley y las autoridades, es preciso hacer sentir el imperio de la ley, es preciso que los pueblos tengan más confianza en su Gobierno que en un subalterno militar que impunemente infringe las disposiciones de los magistrados, o de no, dejar de ser gobernador. O es menester tener crédito para con los pueblos, o perseguir a los hombres honrados que forman la opinión y no omiten sacrificios en favor de la causa pública.

No seré ridículo, ni tendré consideración que degrade la confianza de los pueblos que represento, con perjuicio notable de la moral y bien público.

Es preciso principiar, no hay remedio, y principiar sofocando en su origen, principios subversivos.

Créame Vd. que estoy acalorado, y con bastante delicadeza para soportar tantas quejas y lamentos.

Vd. siempre debe contar con la cooperación del Gobierno en cuanto tienda al bien público del Estado, y particular de la Provincia.

Deseo a Vd. felicidad, y mande como guste a su amigo que le aprecia con afecto sincero. — (fdo.) *Joaquín Suares.*

Octubre 9 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo: En el rincón de Gutiérrez hay una partida en grande de desertores, don Manuel Oribe acordó con Quiroga mandase de aquí 40 hombres al mando del capitán la Torre del mismo escuadrón que auxiliado, con otro resto de su fuerza, los asegurase o atacase.

Se ha dejado de marchar a hacer este servicio interesante por falta de armas y municiones, este es un estado de nulidad, dígame Vd, donde mandaré a recibirlas con un oficial, con sables, cananas, vestuarios y demás útiles.

Vd. no ignora que la exterioridad puede mucho, el piquete del Gobierno de la Provincia Oriental, más parece compañía de fascinerosos que soldados del orden.

Armas amigo, verá Vd. perseguir y fusilar al demonio de todos esos malvados y en todas direccciones.— B. S. M. — (fdo.) *Joaquín Suares.*

Canelones, Octubre 30 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo: No quisiera distraerlo de sus vastas atenciones, pero consideraciones a las necesidades y amistad, esta vez me obliga a molestarlo, y es lo siguiente: Doña Gabriela Morán que fué embargado los efectos de pulpería y cuanto tenía en el ejército a vender, por faltar a la orden que Vd. había dado. Su yerno y habilitado don Domingo Moreno, vecino de esta Villa, digno de consideración por su honradez y el peso de una enorme familia que sostiene con harto trabajo, me ha suplicado que de las tres carretas embargadas, dos son fletadas, y que lo hará constar con certeza, que por estas se interesaba que se le volviesen para pasarlas a su dueño y salir de la responsabilidad, esto es muy justo como lo fué su providencia.

Yo me intereso con Vd. y con nuestra amistad, no por la señora, sino por una prole dilatada que contaba con ese

recurso de su industria para sostenerla; use Vd. de todas las consideraciones que merece su actual condición desgraciada a este padre de familia, con un rasgo de su generosidad y propensión a los desgraciados.

Soy su amigo que le aprecia con todo su afecto.—(fdo.) *Joaquín Suares.*

Canelones, Noviembre 2 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Querido amigo: Su apreciable del 25 recibí ayer con las comunicaciones oficiales etc., todo se hará como Vd. lo desea, y no dude que por mi parte haré cuanto pueda a fin de que no falte ganado.

El regimiento de nueva creación lo haremos volar de cualquier modo, es preciso completarlo en el mejor pie y este deber es una ley de la necesidad y conveniencia pública.

El coronel Olivera ha causado mil disgustos por sus violencias, mi concepto ha bajado hasta la nada. Amigo, estos de la espada son el demonio; es preciso irles a la mano para que no opriman; Vd. también es de sable, téngame lástima si llegase ese caso.

Don Frutos nada podrá hacer, y Vd. cuanto quiera con nosotros, bajo la protección del ejército organizaremos la Provincia y reportaremos ventajas en su nuevo sistema.

Vd. debe saber de Brown y demás buques cuando tenga lugar díganos algo. Sabemos que Vd. ha formado un pueblo volante, ya tendremos donde acomodarnos cuando lo visitemos, que irá una compañía.

Don Mateo Quiroga será el dador de esta, éste solicita que Vd. le permita licencia por 8 o 10 días para ver su familia, a un hermano que tiene en servicio en ese ejército, yo me intereso con él por su licencia.

Al señor general Soler los recuerdos de mi afecto y reconocimiento, todos contamos con la victoria, con los héroes que dirigen a los bravos argentinos, cuanto se muevan, los

enemigos se ponen en confusión como presagio de su feliz destino.

Adiós amigo, lo es de Vd. con todo afecto. — (fdo.) *Joaquín Suares.*

Canelones, 11 de Noviembre 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Amigo: La fuga de don Bernabé ha sido un mal de mucha trascendencia en mi opinión. Ella da la idea del favor que en ésa se le ha dispensado y la conformidad con mis ideas.

Anoche recibí un cartapacio de don Frutos sin fecha ni destino, lleno de desatinos, a nuestra vista Vd. será impuesto de su contenido.

Mande lo que guste a su affmo. apasionado. — q. s. m. b. — (fdo.) *Joaquín Suares.*

Cartas de Don Juan Antonio de Lavalleja.

Paysandú, Octubre 22 de 1826.

Mi estimado general: En este momento marcho para el Arroyo de la China acompañado del señor Lagos. Mi objeto es ver si puedo echarle mano a Rivera, ese bribón se ha escapado por haber llegado mi carta después de haberlo hecho reembarcar en el Paraná; no obstante yo quiero ver si puedo hacer con López que me lo mande — en fin mi general, crea Vd. que yo haré cuanto pueda tanto en pillar a este maldito como en comprometer a la guerra a los entrerrianos. (Mañana marchará una pacotilla de vagos para soldados y muy en breve le mandaré otros). Páselo bien y ordene a su affmo. — (fdo.) *Juan Antonio Lavalleja.*

Señor Don Carlos M. Alvear.

Mi general y amigo: El dador es un capitán de las milicias de la Colonia: Es uno también de los 33 que pasamos a esta Provincia; y ha estado empleado en servicios interesantes, que ha desempeñado a mi satisfacción.

Él solicita el pago de algunos sueldos que se le adeudan, y es muy justo que se le socorra con alguna cantidad con que pueda remediar la indigencia de su familia.

Este individuo es el más propio que Vd. puede encontrar para encargado de todo el trabajo de carretas. Es muy activo, y de mucha inteligencia en ese ramo, y tiene condiciones que lo hacen distinguido para esa comisión.

Si Vd. lo manda con un plazo limitado, al partido del Colla, él mismo le presentará carreteros de aquel destino a quienes él conoce bien; como que ha estado comisionado por mí para conducir por aquel punto, en carretas, todos los auxilios que recibía de Buenos Aires. En fin, yo no creo que Vd. encuentre otro más a propósito.

Entre otras determinaciones he mandado salir hoy un oficial a reunir hombres propios para picar carretas, ofreciéndoles diez pesos mensuales, y creo que reuniré algunos, de que avisaré oportunamente.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de Vd. muy affmo. y S. S. Q. B. S. M. — *Juan Antonio Lavalleja.*

Durazno, Diciembre 25 de 1826.

Señor Don Carlos M. Alvear.

Mi general y amigo: Por mis comunicaciones oficiales que le dirijo por conducto del estado mayor, quedará impuesto de las medidas que he tomado para que don Leonardo marche inmediatamente con su división, y muy pronto estará todo completo.

Se han recibido el morrión y los baúles que Vd. mandó a que se cuiden en esta su casa, donde puede Vd. mandar cuanto guste, que mi señora cuidará de todo.

Me ha sido muy sensible la pérdida de la goleta Río, como el haberse pasado a la plaza el mayor don Joaquín Varela, según se dice, aunque no lo sé oficialmente.

Ya lo contemplo en movimiento y yo marcho ahora mismo para el Río Negro.

Deseo a Vd. las mayores felicidades y que mande a su affmo. S. S. — (fdo.) *Juan Antonio Lavalleja.*

Cartas de Mansilla al general Alvear.

Vacas, Septiembre 1° de 1826.

Señor General en Jefe Don Carlos de Alvear.

Es en mi poder su favorecida de 29 de Agosto, contestación a la mía anterior a esta, por la cual me ordena disponga qûe el señor corónel Olavarría se sitúe en la Calera de las Hûérfanas, lo que he encontrado absolutamente imposible por la poca comodidad que presenta el terreno y por otra parte por la ninguna seguridad del crecido número de tropa que conduce. En consecuencia he dispuesto se alojen en el punto que indica mi comunicación oficial a este respecto.

Me he abismado al leer la noticia que Vd. me da sobre las reses; pero más se abismará Vd. al saber que en este destino no quieren contratarlas menos del precio establecido anteriormente, y aun eso con muchas y grandes dificultades, por la escasez de ganado que se siente por esta campaña. La necesidad de comprar las reses en pie para acopiar los cueros con el objeto de que sirvan para retobos, tortorres de ruedas, maneas, maneadores y guascas, para la construcción de los galpones de que hablo a Vd. también en comunicación oficial, me ha hecho contratarlas al excesivo precio de 13 $ y esto todavía con mil trabajos y dificultades.

Por lo demás que Vd. me indica en su confidencial citada respecto de Ramos, espero su arribo a este punto para pre-

venirle su disposición y extraño su demora cuando después de haberle dicho viniere para indicarle medios para el mejor desempeño de su comisión no lo haya hecho, cuando ha tenido sobrado tiempo para verificarlo: por último y hasta otra ocasión se despide de Vd.

Su afmo. amigo y servidor Q. B. S. M. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

En este momento que son las 6 de la tarde, recibo parte de las Conchillas de avistarse 14 velas, y si vienen descuide Vd. que su amigo les mostrará un desengaño. — *Vale.*

Mansilla aconseja a Alvear quintar a los díscolos que obedecen a Bernabé Rivera.

Vacas, Septiembre 6 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado amigo y señor: He leído la favorecida de Vd. y por ella me he impuesto de la conducta de ese malvado; estoy de acuerdo en que obra de inteligencia con los enemigos, y quiero en esta vez atreverme a hacer a Vd. algunas reflexiones sobre este importante negocio (1).

Vd. me dice que Lavalleja está de buena fe, yo lo creo y lo creo tanto, que creo es el hombre capaz de deshacer eso de una patada, desde que Vd. se lo indique. Creo también que esto es nada si Vd. hace ponerse en camino mil o mil quinientos hombres en divisiones de a 400 para atacar esa fuerza y fusilar de cada cinco uno de los que se tomen. Esta resolución es a mi juicio la transacción que debe hacerse en este negocio, y ella mostrará la opinión de esta Provincia sobre nuestra residencia en ella, pues es claro que si no saliesen, como es de esperarse, haciendo desapa-

---

(1) Bernabé Rivera.

recer estos malvados, preciso será dejar el país y no cargar sobre lo único real, gastos y compromisos que pueden decir a nuestra suerte futura u otra cosa. Por mi comunicación oficial se impondrá Vd. de las dificultades que toco para llenar sus órdenes, y así espero que sin demora me conteste Vd. sobre los varios puntos que le consulto; en la inteligencia que como yo no he sido instruído en los límites de la costa que guardo, yo me he extendido hasta Mercedes por la parte de arriba; pero lo más poblado que es de las Conchillas hasta el Colla, nada puedo hacer por no tocar con Planes, sin embargo que él me ha dirigido varios avisos muy urbanos y estamos en relación, pero yo creería oportuno que Vd. lo pusiese a mis órdenes, en la inteligencia que yo lo dejaría obrar, y a más se reportaría la ventaja de ponerlo al corriente y ver su opinión, con más el provecho de poder con otras facultades reunir gente y los demás recursos que Vd. me indica. Si Vd. adopta esta medida puede hacerlo oficiándole y remitiéndome la nota para citarlo a un punto céntrico entre las Conchillas y la Colonia y ponernos de acuerdo.

Si la deserción no para de los artilleros y lanceros, como creo, voy a promulgar un bando militar declarando pena de la vida al que deserte, y a hacerlo efectivo si llega el caso. Vd. me dirá su parecer. Por lo demás descuide Vd. que si me manda más dinero como lo espero, todo se hará, en la inteligencia que es preciso no marche por ahora toda la infantería que, por mi opinión ni los 100 hombres pueden ir, y así es que iba a mandar el primer convoy con solo 50.

Yo he autorizado a Ramos, sin embargo que no es muy capaz, con el mando militar de Mercedes, Soriano y San Salvador con motivo de la ocurrencia que indiqué a .... pero ahora lo autorizo más, y le prevengo que haga pesar la fuerza moral del ejército, hasta términos de mandarme a los que hablen contra nosotros, *porque amigo, primero nosotros, después nosotros y siempre nosotros.*

Vuelvo a repetir a Vd. que me conteste en el acto, pues hasta tanto no dejo de tener mis dificultades, como así

mismo que me mande como a su amigo verdadero, pues lo es ciertamente.

Su affmo. y decidido.

P. D. — Después de cerrada esta, he calculado que la charqueada luego que se sepa puede indicar temor y hacernos bajar en el concepto que debemos tener, y mucho más en este punto, donde fácilmente se puede traer de la Capital los víveres secos que se quieran mejores, y más baratos, y mucho más cuando aquí no se encuentra a quien comprar una res con voluntad, y así es que para llenar esto, sería preciso la fuerza. Los lanceros en un caso de duda o de que acrezca la anarquía, sería bueno darles fusiles y que se fueran adiestrando en alguna arma hasta tanto les vienen sus armas. La milicia la voy a armar con unas malas chuzas que hay en el depósito, por que desarmados nada valen y esto es manifestarles poca confianza. Todo lo otro ya he manifestado a Vd. que quisiera se me contestara si se aprecia con algún mérito.

Es de Vd. affmo. — (fdo.) *L. Mansilla.*

Calera, Septiembre 10 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi apreciado general y amigo: Son en mi poder sus dos favorecidas de 6 y 8 del corriente y por ellas quedo instruído de las desagradables noticias que lo han impedido a marchar a retaguardia, pero felizmente veo que ha tomado Vd. las medidas que a mi juicio eran las únicas para el caso, yo por acá dispondré la opinión como Vd. me lo previene, y descuide Vd. por lo que toca a seguridad, pues creo no me sorprenderán; lo que siento es lo que se gasta inútilmente en detención de carretas, y el tiempo que se pierde, pero puede ser que todo se reponga.

Mucho le encargo a Vd. me diga cuanto ocurra, pues aquí hay 1000 y tantos hombres en línea, que han de llenar su deber, y su amigo que vale por tanto cuanto Vd. lo ocupe.

Los colorados los espero en el primer viento pues los portugueses se han ido y marcharán en el acto, pero es necesario me diga Vd. su paradero pues, hasta ahora sólo me dice que va al Río Negro pero indefinidamente. Cuente Vd. con 60 carretas en este punto por 15 y 1000 caballos, y descuide en mí.

Páselo Vd. bien y mande a su amigo. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. D. — Nuñez está ya en Buenos Aires y Rodríguez lo encontraron en la boca de los Caracoles que también estaba. — *Vale.*

Huérfanos, Septiembre 13 de 1826.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Estimado general. Sin embargo que en su favorecida de 2 del presente me dice, haga poner en marcha a ese Cuartel General los colorados, tan pronto como arriben a este destino, no he querido o no me he determinado a proceder en razón de que Vd. me previene posteriormente detenga en este punto oficiales y demás que arribasen de la Capital. Habiéndome Vd. hablado así en globo, yo estoy aislado y no me ha parecido prudente resolver por los motivos que indico en mi comunicación oficial, hasta tanto sepa donde se halla, y lo que me ordena. Por consiguiente espero que con la misma brevedad con que trato de averiguar su paradero, me conteste lo que debo hacer, pues según las circunstancias, debo esperar aquella y no aventurar un paso que pueda perjudicar en lo menos.

Dígnese Vd. admitir mis mayores protestas de amistad con que es de Vd.

Su seguro servidor. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. D. — Han llegado también doce o catorce oficiales y entre ellos el señor Quesada con 200.000 pesos para el Banco que también está detenido, porque debía pasar por donde

está Vd. El conductor de esta es el antiguo capitán Suasnabal que fué de Ramírez, es de confianza, Baqueano y puede Vd. hacerlo regresar.

Dígame como están los negocios que tanto afligen nuestra Patria. Hay como 100 mil.s, 1200 cab.s y 54 carretas prontas. — *Vale.*

Huérfanos, Septiembre 20 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi estimado general: Con el mayor gusto he leído su favorecida del 16 que confieso a Vd. me ha quitado un peso que tenía por no saber de Vd. siendo para mí lo más importante.

Quesada marcha como Vd. me lo ordena, conducido por el baqueano mayor en la división, que espero me lo vuelva Vd.

Acaban de llegar los cirujanos, carretillas y carretas. Los primeros ocupan con sus drogas más de diez carretas, las carretillas es una indecencia, pues no sirven de viejas, y las carretas mucho pasará para que sirvan, pues faltan sólo ruedas 7, por esto inferirá Vd. Van dos remesas que ni un sólo oficio de remisión me mandan, y de consiguiente yo nada digo al Ministro porque por haber pedido un cirujano cuando tenía cientos y tantos enfermos, me vino una reprimenda diciéndome ocurriese a Vd. En este supuesto quien sabe si con el dinero que he pedido sucede lo mismo, y entonces yo no sé como me veré.

La deserción paró como 8 días, y hoy hace dos que se han ido 12 pero ninguno de Iriarte.

Amigo: Frutos es hombre perdido, y cuidado no vuelva a extraviar a Raña. Yo sería de opinión que desarmase Vd. a esa gente si la puede tomar a tiro con un golpe de mano, que a Vd. no se le escapará, esto es por que yo creo a Frutos en la Provincia.

Descuide Vd. sobre sus órdenes y por Dios haga marchar de aquí a tanto oficial que ya no me entiendo.

Esto no se mueve en 200 carretas, pero 80 no faltarán para la primera remesa. Desearía que la infantería no marchase toda de golpe porque es la tropa de más confianza, esto es en el caso de quedar el 16.

Mande Vd. a su servidor y affmo. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. D. — Amigo: Planes me ha protestado sus mejores deseos de orden y adhesión y como no lo dudo, y me pide lo recomiende a Vd. lo hago pidiéndole lo trate como a un amigo y le quite el peso que tiene, de que no se tiene confianza en él. — Suyo. — *Mansilla.*

Huérfanos, Octubre 21 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Amigo estimado: Hoy debía marchar el señor general Soler y mañana el convoy de carretas, pero ha habido una gran lluvia, por cuyo motivo ha suspendido el primero su marcha, y no se ha podido cargar el segundo. En esta virtud hemos acordado entrambos, que demore su partida hasta pasado mañana para ir con el convoy, del que irá hecho cargo. El N° 16 también marchará escoltándolo y nos ha parecido prudente que la escolta del señor general Soler, vaya reunida para precaver cualquier desorden que pudiera acontecer con respecto al regimiento citado, pues sin embargo que se ha moralizado mucho, y que hace un mes que no hay un desertor, no sería difícil que viéndose por el camino con las mayores comodidades para efectuarlo, se avanzasen al desorden, que ha sido nuestro objeto contener, al resolverse el señor general Soler a marchar con el convoy. Lo que transmito al conocimiento de Vd. porque no se note inconsecuencia con lo que he dicho anteriormente.

Se remite el Correo de la Capital, y no me resta por ahora sino asegurarle como siempre de mi amistad verdadera.

Su affmo. Q. B. S. M. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Huérfanos, Octubre 21 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Estimado general y amigo: Es en mi poder su favorecida del 18 y en su consecuencia hoy mismo libro las órdenes para la captura de los pardos y morenos libres, y para que marche a incorporarse a ese ejército el piquete de Soriano, Y por lo que toca a lo primero, yo creo que se hará muy poco porque Planes en la Colonia ha barrido con los negros todos, y los demás están ya sirviendo en el ejército, pero sin embargo por firmeza y actividad creo no quedará. Es necesario amigo que Vd. se persuada que San Salvador, Soriano, las Vacas, y por fin la costa toda, no puede ni debe estar desamparada, tanto porque es nuestro punto de comunicación, cuanto porque un lanchón portugués se burlará de ellos. Yo sé bien que esto será, pero también creo que se debe ir haciendo desde ahora con la milicia, pero para esto es preciso 1° un campamento general en la costa, 2° armas, y 3° un comisario para pagar la mantención y socorros; digo a Vd. esto porque yo creo que Vd. no me dejará aquí donde saldría volando aunque fuera al fin del mundo, y que creo que llamándome Vd. quedará esto no muy fácil en arreglarse desde la distancia, y aquí tiene Vd. porque le dije quería dar un galope hasta ese punto, pero Vd. ni me ha contestado, infiero que por las razones que justamente me ha dado de marchas, lluvias, etc.

Las carretas volverán con el número 16 que le confieso a Vd. siento se vayan tan pronto, pues a más de haber tenido que darles lanzas desiguales a 150 que tenía, le faltaban pistolas, pistoleras y morriones, pero esto todo era nada pues lo importante es que este cuerpo aquí, fuera del bullicio y atenciones del ejército, se disciplinaba y formaba ya un espíritu de cuerpo que se corta por no haber estado siquiera 15 días más. Vd. lo verá aun sin concluir y le gustará, pues sale mañana con el convoy; ha hecho Vd. bien en no pagar los carreteros pues fueron pagados hasta fin del mes y ahora lo van hasta el 30 de este, siendo de opinión

los despache Vd. pues cuestan un dineral mensual; que con diez carretas de Buenos Aires, una que compre aquí, las 15 carretillas galeras, irá todo poco a poco que ya no es tanto.

La infantería no la necesito, puede irse luego que Vd. me lo mande; Vd. me dice que me queda un piquete del N° 1 mi escolta y la milicia. Amigo, el N° 1 son 23 soldados, mi escolta es ninguna, pues los que tenía se los dí a Arenas como le he dicho antes de ahora por no tener pleitos con esta gente y porque yo no necesito escolta, pues los que traje de Buenos Aires son bastantes. La milicia amigo déjeme largarla, mire que me sacan los ojos, y con justicia; yo amigo soy muy subordinado y estricto en lo que se me manda y Vd. me mandó reunir cuanto hombre hubiese, en las instrucciones que me mandó, cuando marchó; y en las Vacas y Vívoras sólo tengo cerca de 90 hombres como lo puede ver por las listas de revista para inferir como habrán quedado estos pueblos.

De la Reunión del Coya espero 50 hombres de milicia, y lo que quisiera es que los tomara Planes para levantar el escuadrón que por mi opinión, debe levantar y dejarnos de milicianos, que al fin son montoneros y en tal modo que he tenido el mes pasado que pagarle 360 hombres como lo verá Vd. por las listas de revista, cuando sólo tiene en el punto 140 y eso quien sabe.

A las galeras les voy a poner bueyes hasta ese punto, porque ya no tengo caballos, y esto es un matadero y porque ya no traen a vender y así es que a Anacleto le dí 2400 pesos para ver si en Mercedes se podrían comprar.

Tenga paciencia en mis cartas, y sáqueme por Dios de este infierno no ve que tengo ganas de ayudarle y aquí ya poco hay que hacer.

De Vd. affmo. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. D. — Su caballo irá con las carretas.

Huérfanos, Octubre 22 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi querido general y amigo estimado: Conduce este último convoy el resto de carga que existía en este depósito, por consiguiente nada queda ya sino lo que debe arribar últimamente de la capital que será muy poco, por consiguiente las carretas contratadas van pagas por la Comisaría hasta el 28 inclusive, ellas se han llevado, con más las cinco que prestan aquí el servicio en la descarga, tres mil y tantos pesos, el consumo del mes anterior se ha llevado 5743 pesos, 1000 que se le han dado al coronel Olavarría e igual cantidad que con corta diferencia se han abonado por el importe del presupuesto de coraceros, de modo que con 2400 esparcidos en la compra de caballos y otros gastos del semanal de la tropa, me he quedado otra vez sin dinero, pues apenas existirán en caja 1500 pesos, y espero por momentos el presupuesto de la Colonia, y el de las milicias de Mercedes, lo que es necesario abonar; el dicho presupuesto de la Colonia se lleva sobre 2000 pesos y para él solo no alcanza lo existente, bajo este supuesto Vd. vea de remitirme 5 ó 6 mil pesos más, para ver si concluimos este negocio. A mi ver ya nada falta, pues el resto de carga que pueda venir, remitiéndome las 9ª carretas que fueron al cuartel general en el 2° convoy y que pertenecen al Estado bastarán a conducirla.

Las carretillas es excusada su remisión pues no hacen falta, por consiguiente pueden ya quedar en esa. Si Vd. gusta que marchen los cazadores, pueden hacerlo, pues yo para lo que queda aquí no los necesito y me ingeniaré como pueda con la milicia, etc.

Sobre todo Vd. disponga como le parezca y crea conveniente, entre tanto es como siempre suyo affmo. y servidor. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. D. — Su caballo lo lleva Gadeo Arenas, va por los 50 hombres de milicias del Coya y yo soy de opinión, no se los dé Vd., pues para Planes serán mejores y más seguros.

Huérfanos, Octubre 31 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Estimado general y amigo: He recibido su favorecida del 27 y con ella los diez mil pesos, y contestando a lo principal de ella debo decirle que con referencia a Planes ni a ningún otro en que se versen intereses del Estado, tengo la menor consideración, pero en este caso lo que hay es que componiéndose la división de aquel de milicianos, todos los días tiene licenciados, enfermos en sus casas porque no tiene ningún género de auxilios, y otros que como andan en sus caballos, tienen que ir a mudarlos, de aquí resulta que jamás tiene su fuerza reunida, agregando a esto que como mensualmente no se pueda pasar la revista de presente por la distancia, dice resta, cuando tal vez es.....

Mañana mando a Montero a pasar revista, pues esto es una vez y después será preciso pasar por la palabra, de este principio partí, para proponer a Vd. que me autorizase para que Planes levantase un escuadrón de línea, en mi concepto porque esto se aumentaba al ejército y se sabía que doscientos hombres sitiaban la Colonia y todo iría más en regla, pero Vd. no me ha contestado y yo no he querido ser majadero.

Cuando recibí su favorecida había dado a Arenas en virtud de su orden oficial la milicia, pero procuraré quitársela, como quisiera que esta división de Arenas me ordenase Vd. la hiciera salir del Durazno u otro punto, pues se reune, se disuelve y se me siembra por todas partes tomando caballos y causando algunas otras descortesías en los pueblos donde entra, que yo no he remediado porque no sé como se gobierna Vd. con esta familia.

Mucho celebro que Vd. esté de acuerdo con los jefes de las cuatro Provincias de su mando por que esto es lo más útil a nuestra actual marcha.

Yo desearía hablar con Vd. antes de separarme de aquí del todo, pues algunos arreglos que hay que hacer por acá para dejar la espalda segura, los creo indispensables sean

hechos con tiempo y esto es negocio de cuatro días, cuando no habiendo nada en este almacén creo no haría falta aquí. Vd. resolverá de esto y con cuanto guste ordenar a su amigo y S. S. S. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Montevideo, Noviembre 16 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Estimado general y amigo: El 14 de mañana llegué felizmente a este punto donde he sido recibido por el coronel Oribe sin advertirse la menor repugnancia, y a la verdad que según lo que he observado hasta aquí, no estaba esto tan malo como se lo habían ponderado a Vd. Es cierto que la fuerza no está en mayor disciplina, pero tampoco le falta subordinación. Están tan desnudos y tan mal armados que causa compasión, y así desearía me auxiliase Vd. con la facultad para hacer siquiera 600 camisas y 600 calzoncillos que yo encontraría lienzos y los haría baratos.

A Oribe lo he nombrado jefe de estado mayor de la división para no desnudarlo tan de golpe y creo que está contento. Pepa Oribe de acuerdo con Manuel, están en la empresa de sacar paños, brines, hilo y botones pedidos por Vd.; me dice el último y deseo me diga Vd. si esto ha de salir del único modo que puede extraerse, esto es a puchos, y por donde se pueda sacar y si ha de pagar derechos o no, o si es contrato con que condiciones, etc.

Martínez parece según todos aquí y en Canelones, no se ha manejado con la reserva que debía de las cartas que Vd. le ha escrito para sacar harina y así es que los enemigos no dejan sacar una libra, pero me dicen que un extranjero que no sé quien es, pero que creo lo sabré muy luego, se compromete a llevar un cargamento a Maldonado, de paños, brines, harina, etc. Si Vd. le paga en cueros a 5 pesos pesada, y a mí me parece no es esto tan desproporcionado, y así si Vd. gusta dígame lo que quiere, y facúlteme para

contratar siempre con su previa aprobación o lo que Vd. guste.

Los enemigos están algo altaneros porque en realidad la caballería no es para sitiar la más a propósito, y si fuese posible yo desearía dos regimientos de infanteria para encerrarlos y hacerlos volver al cuartel general a los 20 días, pues encerrados ya los guarda cualquier fuerza de cualquier arma, por que la línea es más corta y nos ahorraríamos estar tan lejos como para evitar una sorpresa a una fuerza nula sino está montada, y que así no puede estar siempre si ha de tener caballos regulares, y mucho más cuando hoy ni tiene en la 1ª ni en la 2ª clase, y que espero me conceda Vd. el permiso que le pido en oficio para adquirirlos por el único medio que hay en adquirirlos.

Estoy en arreglo en la línea y en la formación del campo porque una había aquí en este ramo, y me reservo para otra vez, protestando a Vd. mi respeto y amistad. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Manga, Noviembre 20 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi distinguido general y amigo: Atacado fuertemente de mis enfermedades desde que llegué a este destino, puedo asegurar a Vd. que no se como no me he muerto al leer el contenido de su favorecida del 18, porque era tan remota para mí la idea de que Campos, ni nadie tomare mi nombre en asunto que dijese a intereses, que todavía dudo de una idea tal, y mucho más cuando aquel es un joven que jamás tuve con él negocio de ningún género, ni creo pudo necesitar de mi nombre para expedirse, y en estos asuntos persuádase Vd. que yo con nadie lo tengo, pues ni mi carrera es esta, ni tengo amigo, fortuna para negocios y como caballero digo a Vd. que mi capital es el sueldo que por fortuna me da mi patria. Yo quisiera que Vd. me conociese

más para persuadirse cuanto soy capaz de sentir una sola idea en estas cosas, y así le ruego encarecidamente me saque cuanto antes de este punto, bien persuadido que sólo con milicianos, con tropa, y del modo que a Vd. se le antoje ir cuanto antes a pelear y justificar su elección y morir en la demanda.

No se equivoque Vd., yo quiero esto, porque para esto soy más útil, y porque créame Vd., el general Soler es el más capaz para este destino. Esto está reducido a un puro-agiotaje, los hombres que desempeñan los puestos más delicados, son vecinos de aquí mismo, y todos, todos, no piensan más que en hacer negocio, y si se les priva, ellos lo hacen del modo que pueden y aquí me tiene Vd. en un caos tan disgustado como Vd. no puede imaginarse. Sáqueme por Dios de aquí, no me levanten otra y me pierda yo sin comerlo ni beberlo. Aquí no es posible comprar un solo caballo porque nadie vende nada a papel en todo este distrito, y Ignacio Oribe da res y media y dos reses por un caballo, de modo que sólo pagándolos a más de 6 pesos pudieran adquirirse.

Le hablé a Vd. de infantería de un modo patético y creí que así lo recibiese Vd. y que tal vez aprovechase la idea porque creí que encerrar a los enemigos, como sucedería indudablemente, daría una fuerza moral más a nuestras operaciones sucesivas y el enemigo no sabría con la exactitud que hoy puede, cuanto hacemos, no por eso ignoro que el ejército no da para esto.

Saldrá lo que la señora de Oribe proporcione, como Vd. me lo previene.

Me olvidaba decir a Vd. también con franqueza que si Pablo es el de la idea de Dámaso, recuerde Vd. que es enemigo de Dámaso, y algo más, que si alguna vez tengo el gusto de hablar con Vd. le franquearé. Soy reconocido amigo de Vd. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Toledo, Noviembre 28 de 1826.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi apreciado general y amigo: Le confieso a Vd. que cada vez soy más inocente, pues, después de haber visto a Oribe, me parecía una farsa lo que Vd. me había dicho de que era hombre de montonera, y así es que lo he considerado más de lo que se merecía, recibiendo por desengaño lo que digo a Vd. en oficio, y algo más que ha pasado antes y aun hoy mismo como lo sé extrajudicialmente, porque Vd. crea no tiene por origen lo que aparece de honor, porque nada ha habido individual sino declamaciones propias de un descuido como el dicho, y que es tan constante que no hay vez que recorra campos o avanzadas que no me suceda lo mismo a mí, como a los ayudantes cuando los mando y así lo que hay es que hace días que estoy tomando medidas para evitar los escandalosos contrabandos, y la introducción de cueros que según tales, de todo hay, parte por él y por dos o tres más de los que siempre tienen que estar de servicio, y que antes de llegar aquí me aseguró Sufrategui, iban a pedir su baja luego que encontrasen algún pretexto para retirarse a gozar. Agregue Vd. a esto que un don Juan el inglés de las Tres Cruces, ayer mismo estando Oribe, él y yo tratando del medio más capaz para sacar algunas carretas que hay entre líneas, dijo el inglés que el modo era saliesen como salió en carretillas todas las noches, a buscar los cueros; que hoy de mañana después de aclarar fué a lo de Sierra el abastecedor (íntimo) y el ayudante Pedriel, por orden mía preguntó a una negra por los cueros de las reses del día y le dijo ya los llevaban para adentro.

Pero aun hay más, ayer tarde le dije a Oribe que era preciso moralizar esta gente y velar sobre los contrabandos, y que para ello era bueno poner en la línea a sólo los Colorados y que había recibido carta de Vd. en que me decía era necesario saliesen las familias de entre líneas. Y a lo primero se me atufó diciéndome que su regimiento

era de toda confianza, y que si se daba algún paso sobre las familias se levantarían en masa contra nosotros. Esto amigo consuma el insulto, y nada más, y así lo que creo es que sin perder una hora, me despache Vd. una comunicación pidiendo el regimiento que no sé si llegará la mitad. La fuerza que queda es poca, pero todo se hará si no hay más, que bueno sería viniesen siquiera 200 hombres más, aunque fuesen milicianos con tal que viniesen bien armados.

Garzón es bueno, y sabe todo el manejo, hable Vd. con él si gusta indirectamente. Los jefes de la milicia de Canelones y San José son buenos pero faltan muchas armas. Dígame Vd. si gusta venga provisionalmente el Regimiento N° 10 que aquí puede seguir su instrucción y al fin sería en el nombre un regimiento de salida y otro de entrada.

Dígame francamente lo que le parezca en el particular. Su affmo. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Diciembre 3 de 1826.

Señor Don Carlos de Alvear.

Mi apreciado general y amigo: Acabo de recibir su favorecida del 30, y por ella veo ha sentido Vd. la ocurrencia con Oribe, y que en su consecuencia me ha librado Vd. la orden para que marche, más ahora le digo a Vd. que si aquella orden fué librada, todo por aquel incidente y por lo que indiqué en oficio, puede Vd. suspenderla, seguro que con él hemos ganado mucho, pues no tan sólo él está convencido de que obró mal y equivocadamente como me lo ha protestado por diferentes ocasiones, y muy particularmente hoy, cuando le dí la orden de marchar, sino que me ha dicho que aquí serviría con más gusto, tanto por lo difícil que cree para ponerse a la altura del ejército, cuanto por que en realidad está enfermo de una pierna y así es que me ha dicho que pediría su baja luego de llegar, y yo creo que no será él solo sino casi todos los oficiales, y entonces yo no sé cual sería la conducta de la tropa, que

le advierto no va a gusto, para que Vd. no se canse, el regimiento es compuesto de mozos casados y algunos de buena fortuna. Todo esto me autoriza para creer que si la medida fué en consecuencia de aquello, puede Vd. suspenderla por su gana, habiendo cambiado como ha cambiado ganando yo un terreno inmenso en la disciplina, que es admirable desde aquel incidente.

Vd. me permitirá que le observe que está bueno cuanto Vd. me dice respecto a la prudencia con que se debe marchar con esta gente, y creo que Vd. conoce que yo poseo esta creencia prácticamente, pero mi amigo, mi posición me obliga a no ser tan largo, pues yo tengo que llenar instrucciones de Vd.; que conservar la dignidad de nuestro objeto, y que tapar la boca a la crítica mordaz que se ha hecho de la francachela con que se ha manejado este negocio, que yo le aseguro a Vd. no podía enderezarlo sin algunas medidas, no fuertes sino paliativas, lo que ha sido, que en la primera cosquillaron. En fin, Vd. resuelva en la inteligencia que yo le respondo con él y su regimiento de un modo mejor que lo que podía sin este suceso, que se lo comuniqué a Vd. porque era mi deber.

Las lanzas saldrán dentro de diez días a más tardar por que no me he descuidado. Carretas mañana compro 4 y mandaré 2 con los paños y brines que hay, y reservaré las restantes para las lanzas, no compro más porque resisten el papel, pero voy a ver si negocio algún dinero de modo que con el cambio me salgan a un buen precio, pero nunca serán muchas.

Los portugueses están afligidos por el Río Grande, pues no piensan más que en mandar cuanto soldado tienen de caballería y he visto hoy una carta escrita a Montevideo, donde dice que la fuerza no alcanza a 6000 hombres, pues ha habido día de 100 desertores, y que el barón parece tramoya contra el imperio con los del Río Grande.

Vd. me dice que el 24 abre la campaña, y yo creí que me dijese abriremos, pues me ha prometido llevarme, y no sé que percibo de que me deja y como Vd. me ha dispensado franqueza, me atrevo a pedirle me diga lo que hay

a este respecto, pues si quedo aquí, quisiera hacer a Vd. algunas consultas para expedirme como deseo en obsequio de mi gratitud hacia Vd. y de mi deber hacia mi cara patria.

Por lo que toca al tira y afloja de esta gente descuide Vd. que yo lo entiendo, pero algunas veces es preciso tirar fuerte para poder mandar.

Quisiera me mandara Vd. 100 fusiles que yo haría 100 infantes tan necesarios para emboscadas que no pueden ser más, y para evitar me baleen los soldados que hacen la descubierta que casi no hay día que no le suceda a alguno, porque se me emboscan los infantes a la hora de la descubierta, y me confunden.

El decreto de salir las familias de entrelíneas será difícil llenarlo, pues todos y todas más bien quisieran ser reputadas por brasileñas que dejar sus comodidades, pues todo se pondría en práctica y no perdonaré sacrificio para llenar sus órdenes.

Perdone lo largo que en otra vez no será tan molesto su amigo y S. S. S.—(fdo.) *Lucio Mansilla.*

Toledo, Diciembre 24 de 1826.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Mi general y amigo estimado: Contestando a su reservada de 19 del presente, me he impuesto de ella con satisfacción y deseo ya el momento de partir, que sin embargo que mi salud está fuertemente quebrantada lo he de efectuar aun cuando sea arrastrándome. Por consecuencia, he apurado todos los resortes extraordinarios que Vd. no es capaz de alcanzar, y que a nuestra vista le impondré, para conseguir oro, y no he dejado de sacar un buen partido, pues cuento con diez mil pesos de aquella especie. Sin embargo que en mi nota oficial le digo a Vd. que cuestan cada onza 23 $. Vd. debe hacerse cargo que al Estado no le cuesta un medio real, y esto es una maravilla, ni hay tampoco cargo, ni la menor responsabilidad. Esto es mágico.

Si Vd. necesita ya alguna suma en oro, puede disponer de la existente, para cuyo efecto remitirá un oficial de confianza que la conduzca. Lanzas se están fabricando y las 200 ya las considero en ese destino.

Vd. me encarga diez leguas de jornada diarias, luego que emprenda mi marcha, y los caballos que tengo están en muy mal estado; yo no he dispensado medios para adquirirlos; pero se han agotado y no consigo cuanto deseo; hoy los Colorados se hallan en la línea y un servicio tan activo como este los mata, de modo que lo que únicamente puedo hacer, es emprender la marcha, más para hacerla como Vd. desea, es preciso me deje en algún punto quinientos caballos lo menos, de otro modo me compromete.

Por lo demás, Vd. siempre debe contar con mis esfuerzos pues ellos son más, cuanto me consuela la idea de acompañarlo, que es lo que deseo ansiosamente.

Su affmo. y decidido. Q. B. S. M.—(fdo.) *Lucio Mansilla.*

P. S.—Recomiendo a Vd. mucho no eche en olvido las prevenciones que anteriormente he hecho a Vd. respecto del señor Montoro. También se hace necesario que en el caso de tener yo que cargar con la compañía de marina, botes, etc., se prevea que difícilmente puedo hacer jornadas como desea y esto es necesario tenerlo presente cuando se me imparta la orden. — *Vale.*

Toledo, Diciembre 30 de 1826.

El oficial don Ramón Visillac conductor de la presente nota, conduce cuatrocientas treinta y cuatro onzas y media de oro sellado, y cinco patacones, advirtiendo que reduciéndose las onzas al precio de 23 $ una forman la cantidad que en comunicación de 24 del presente se indicó a S. E. el señor general en jefe.

El general que subscribe saluda respetuosamente a S. E. y le protesta sus mayores consideraciones. — (fdo.) *Lucio Mansilla.* — Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de la República.

Toledo, Diciembre 30 de 1826.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Estimado general y amigo: Quedo impuesto de su estimable de Vd. de 28 del que expira, y todo se hará conforme me lo encarga, conduce el señor Visillac los diez mil pesos, nada más ha podido adquirirse.

Acaban de darme las noticias siguientes de la plaza. Ayer se han embarcado con el brigadier Caláo y para el Río Grande 250 hombres de caballería y seiscientos de infantería. Se corre de muy positivo la muerte de la Emperatriz lo que ha causado un trastorno formidable en el Janeiro, y se asegura que el Emperador regresa.

Esto es lo único que puedo comunicar a Vd. por ahora, hasta juntarnos se despide de Vd. afectuosamente su amigo y S. S. Q. B. S. M. — (fdo.) *Lucio Mansilla.*

Durazno, Mayo 26 de 1827.

Señor General Don Carlos de Alvear.

Mi general y amigo: La poca importancia con que es considerado el ganado en esta Provincia me ha hecho no proceder a su venta, y demorarla con el objeto de negociarlo en Buenos Aires. Hasta la fecha ignoro el número de la tropa, y para conseguirlo he ordenado se haga el reparto correspondiente a cincuenta y más hombres que son los que lo han conducido y me noticien del restante, cuya noticia pasaré a Vd. en oportunidad.

Resuelto a practicar la venta, como he dicho a Vd. en Buenos Aires, me pareció oportuno recomendar al general Soler qué en el caso de algún contratiempo en que fuese necesario dispensase su consideración, lo hiciera, y en contestación me avisa que tiene órdenes expresas del Gobierno de la República para tomar una noticia de todo cuanto ha entrado en aquella especie a la Provincia, las personas que

lo hayan conducido, si han traído o no licencia para ello, y de quien con mayores esclarecimientos, etc. Sobre esto no he formado una idea completa por cuya razón estoy dispuesto a efectuar la venta, la que creo verificar a 5 ó 6 $ manteniendo el dinero en depósito hasta tanto Vd. determine o ver el semblante que toma la medida del Gobierno que he indicado.

Yo espero la contestación de Vd. tan pronto como sea posible con detalles circunstanciados de lo que debo hacer para reglarme en este negocio.

Con tal motivo ofrece a Vd. sus respetos y le saluda muy afectuosamente.

Su atento amigo y servidor. Q. B. S. M. — (fdo.) *L. Mansilla.*

Cartas de Alvear a Mansilla. (1)

Paso de Angelina, 29 de Agosto de 1826.

Mi querido general. Acabo de recibir la apreciable de Vd. En cuanto a Olavarría, debe venir a hacer sus barracas en donde está Iriarte, para esperar sus vestuarios, monturas, y todo cuanto tiene que traer de Buenos Aires. A Ramos escríbale Vd. diciendo que haga cuanto pueda para mandar carretas a San José. Yo pensaré llegando al ejército sobre el proyecto por mar.

Por aquí vale res sin cuero ni sebo cinco pesos; sirva a Vd. de gobierno porque ahí se paga una temeridad.

Sigo mi marcha, adiós amigo. — *Carlos de Alvear.*

P. D. — Obre Vd. cón su juicio propio.

---

(1) Colección de manuscritos en poder de nuestro distinguido amigo don Julián J. Solveyra.

Durazno, Septiembre 2 de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Bernabé Rivera no estaba compuesto.

Lavalleja está de buena fe, Vd. verá por la comunicación oficial lo que ha hecho el joven Rivera. Este indudablemente está de acuerdo con los portugueses. Mande Vd. pronto la primera remesa escoltados con trescientos negros, el resto que se quede ahí. Reuna todas las fuerzas donde está Iriarte, junte todas las milicias que pueda, si llegan los Colorados mándelos Vd. inmediatamente. Va Fernández a Mercedes con el objeto que Vd. verá en las comunicaciones oficiales. Actividad mi amigo para mandar todo y comprar caballos, de Vd. — *Carlos de Alvear.*

P. D. — No diga Vd. nada a Buenos Aires de lo que ocurre, porque hasta mañana no quiero dar cuenta al gobierno para ver el resultado.

Durazno, 6 de Septiembre de 1826.

Querido general: Recibí su carta. Yo no tengo tiempo para nada. Rivera, el Bernabé, no se compone, su hermano el general lo atiza. Estoy decidido a trabajar con Lavalleja, éste es bueno y está muy decidido. Es preciso trabajar contra los Rivera decididamente. Ponga Vd. a sueldo todas las milicias que pueda, aprovechando las circunstancias de la presencia de los portugueses ahí. Mande Vd. la primer remesa sin falta y que venga con ella parte de los cazadores, mande Vd. armamentos del nuestro por ahora a la milicia, a nuestra ida a la frontera, le daremos el que tengo aquí.

Cumpla Vd. esta orden sin falta, hace Vd. bien en dirigirse en derechura a mí en sus comunicaciones, pronto mandaré a Vd. dinero, entre tanto ahí puede ser que encuentre el comisario que le preste y se pagará.

Si llegan los Colorados mándemelos pronto, suyo — *Carlos de Alvear.*

P. D. — No mande nada, retenga todo ahí reunido en La Calera donde está Iriarte, tome todas las medidas, publique que Frutos es un traidor, que está con los portugueses. Yo me muevo mañana a reunirme con lo que está en San José y avisaré a Vd. Cuidado amigo, junte Vd. todas las milicias que pueda, haga una gran reunión.

Escribo a Planes por el oficio que Vd. verá y remitirá, queda bajo las órdenes de Vd., en caso necesario, Vd. hará reunir esa milicia donde Vd. está.

Lavalleja, el coronel Laguna y el Gobernador de la Provincia, han ido a ver a los sublevados; si no consiguen nada van resueltos a batirlos, Vd. diga que si no se ponen tranquilos, aquí en la provincia, nosotros nos vamos. Adiós amigo. — *Carlos de Alvear.*

P. D. — Coraje y resolución. — La escolta del general Rodríguez déjela Vd. ahí y no me mande Vd. chasques si no por milicianos.

Río Negro, 16 de Septiembre de 1826.

Amigo, la montonera se acabó, Bernabé Rivera será juzgado, igualmente un oficial que se ha tomado y otros. Raña pidió un indulto y se le ha dado, sin embargo sigo mis marchas a ver si me reuno con la división de San José que considero en marcha. Mande Vd. al mayor Quesada escoltado con cincuenta Colorados y sus oficiales, trayendo el dinero. Que pase el Río Negro por algún paso que lo saque sobre el Arroyo Grande, que está de este lado del Río Negro. No hay que confundir este Arroyo Grande, con el que está sobre los Porongos. Llegados sobre el Arroyo Grande, Quesada tomará lenguas, y me buscará avisándome sus marchas, pero prevéngale que no me mande soldados con los chasques sino vecinos. Dele Vd. caballos y él puede andar diez o doce leguas por día. Luego que me reuna con la división de San José, resolveré sobre el Yí, yo avisaré a Vd. cuando debe mandar la primer remesa, por lo demás obre Vd. con actividad. — Suyo — *Carlos de Alvear.*

P. D. — No tengo tiempo para nada.

Tres Arboles, 22 de Septiembre de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Amigo, hoy empiezo a hacer repasar el Río Negro por el paso de Quinteros, la división de San José, se reunirá pasado mañana, así dirija Vd. al Durazno al regimiento de artillería ligera con su comandante y que venga con todas sus piezas y las de capuchinas que pueda, y en la primer remesa de carretas, será oportuno que vengan los Colorados y los reclutas, igualmente, por que allí han de irse desertando por la inmediación a Buenos Aires, haga Vd. todo esto con actividad. Si los vestuarios de la artillería ligera no han llegado, que no se demore por esto el regimiento, porque después vendrán en carretas. Que vengan también todos los oficiales sueltos que están ahí, así como los médicos dejando uno o dos según la necesidad que Vd. vea. Todas las reuniones están concluidas por aquí.

El coronel Laguna es de toda seguridad igualmente, que Ignacio Oribe.

Es preciso estar alerta y ver por donde resucita Frutos Rivera, yo creo que a este si se presenta por algún lado, se lo llevará el diablo y es preciso que Vd. indague como hago yo sobre su paradero, para que lo haga Vd. perseguir por todas partes y prenderlo, así como debe sacarse copia de las comunicaciones que remito a Vd. para que circulen a Planes, a la Colonia, a Mercedes, Soriano etc. y a todos los comandantes militares, cabildos y alcaldes.

De Vd. queda su amigo. — *C. de Alvear.*

P. D. — En Entre Ríos se han alarmado con la venida de Vds. La fuerza que venga de allí de que hablaba Vd. que venga al Arroyo Grande, lo pase y me espere, pues a ese Arroyo me voy a dirigir con todo el ejército. Hablo del Arroyo Grande que está más allá de los Porongos. Cuidado con Caballero, póngale Vd. grillos que no se escape; si se forma por ahí alguna reunión hágala Vd. atacar inmediatamente. Adiós amigo. — *C. de Alvear.*

Arroyo Grande, 2 de Octubre de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Amigo querido: Todo está tranquilo por toda la Provincia. Siga Vd. comprando todos los caballos que pueda, las carretas volverán inmediatamente que lleguen. Todo lo que sea vestuarios y armas debe venir de preferencia así como los carros capuchinos; todo lo que sea municiones, artillería, quedan para lo último.

No olvide mandar que vengan los negros que están en Soriano, así como tomar sin piedad a todo negro libre que se encuentre por cualquier parte.

Lagos ha ido al Entre Ríos. No hay nada de paz. La guerra la haremos y la haremos bien. No dude Vd. mi amigo ni un momento. El ejército se va poniendo en pie muy brillante. — Adiós querido amigo. — *C. de Alvear.*

Paso de Quinteros, 5 de Octubre de 1826.

Mi querido general: Me he asombrado cuando he visto la deserción espantosa que hay en ese punto y cuanto más tiempo esté la tropa allí, más habrá, así es preciso que el coronel Olavarría marche al Arroyo Grande inmediatamente, para donde yo me dirijo, es preciso sacar de allí la tropa menos los negros, todo lo que de allí venga, diríjalo al Arroyo Grande a la estancia de Sayago.

El coronel Brandsen sale mañana a recibir el convoy, yo puede ser que me ponga igualmente en camino mañana también, pero con marchas lentas, pues no puede ser de otro modo.

No tengo tiempo ni para resollar y Vd. escribe más... Suyo — *C. de Alvear.*

Paso de Quinteros, 7 de Octubre de 1826.

Querido general: La división de San José para pasar el Río Negro me ha sacado canas.

Las remesas que vengan como he dicho a Vd. al Arroyo Grande a la estancia de Sayago. Olavarría que venga al momento que pueda con su regimiento, pues ahí se va a desertar todo el mundo. Llegó Quesada y Magariños, no tengo tiempo para nada, mañana me pongo en marcha para el paso de Viejas Boas. — Su amigo — *C. de Alvear.*

Arroyo Grande, 18 de Octubre de 1826.

General Lucio Mansilla.

Amigo querido: He recibido todas sus comunicaciones, no son contestadas porque no tengo como. Lagos lo he mandado a Entre Ríos para ver como va aquel *tenderete* y veremos que hace don Frutos.

Las carretas del primer convoy fueron, y Vd. devuélvalas pronto. No las he pagado, Vd. lo hará ahí porque está al cabo de eso mejor que yo.

Es preciso que venga el N° 16, sino tiene balijas, debía haberlas tomado de las que existen en ese depósito; pero no le dé Vd. ningún vestuario, sino el suyo que se ha mandado porque todo el ejército está desnudo, y si Vd. condesciende con los jefes, ellos se tomarán todo. Es muy necesario darse prisa en reunir el ejército. Así se moviliza y forma instrucción; después se puede dividir. El N° 16 puede venir con las carretas que fueron vacías de aquí. Ahí queda el batallón de cazadores, el piquete del N° 1, su escolta de Vd. y los milicianos. Dé Vd. orden inmediatamente, para que el piquete del 3° de cazadores que está en Soriano, se ponga en marcha para este punto y que el Comandante de ese pueblo, vea como está la milicia y vecinos para defenderse. Los negros hacen falta aquí para acostumbrarlos al ejército, pues son de los que mandaba Duarte. La orden

que mando a Vd. para tomar los negros libres es preciso llevarla con rigor, pues es necesario aumentar nuestra infantería. Con el N° 16 debe venir preso y con la mayor seguridad y barra de grillos, el capitán Caballero, y los otros presos con él. Recomiéndeselo Vd. a Olavarría.

Recibí las *habas* y los *alcauciles,* doy a Vd. las gracias.

El ejército adelanta rápidamente y *hemos de amolar al diablo que se nos oponga.* Me parece muy bien lo que Vd. ha hecho, de mandar esos hombres al Entre Ríos. Don Mateo García y Echandia me han escrito, diciendo que vendrán como auxiliares con un cuerpo de milicias. Veremos. Creerá Vd. que Zapata me ha escrito un oficio diciendo que no permitiese que Vd. pasase el Entre Ríos?

Dentro de poco serán contestadas sus notas. Sigo marchando sin secretario, Vd. ve que todo esto es imposible.— Suyo — *Carlos de Alvear.*

Arroyo Grande, Noviembre 23 de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Amigo: Es preciso comprar quince carretas que están en venta en el Cordón para movernos de aquí.

El dador Francisco Martínez va encargado de comprarlas y siendo para ello necesario *moneda sonante* es *preciso* conseguirla introduciendo algunos cueros, con algún disimulo, debiendo ser la cantidad suficiente para comprar las quince carretas al precio de 150 pesos que piden. Vd. sabe el objeto y puede disponer lo mejor para que las carretas salgan a la mayor brevedad. — *Carlos de Alvear.*

Reservada.

Arroyo Grande, Diciembre 3 de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Mi amigo: Extraño mucho que me mande Vd. pedir carretas, cuando sabe Vd. que no tenemos y cùando puede Vd. embargarlas *aunque sean al diablo* y remitir los paños y

brines en ellas. Es preciso que así lo haga Vd. y pronto, pues, el 24 debe marchar el ejército sin falta y Vd. con él.

Mande Vd. a su amigo Q. B. S. M. — *C. de Alvear.*

Alvear ordena a Mansilla, introduzca ganado en la plaza de Montevideo, vendiéndolo sigilosamente, a fin de proporcionarse el oro que necesita, al iniciar la marcha del ejército situado en Arroyo Grande. — Reparos que opone Mansilla a tan extraña resolución (1).

Muy reservada.

Arroyo Grande, Diciembre 28 de 1826.

Señor General Don Lucio Mansilla.

General: He recibido la carta de Vd. y veo se ha ido al *limbo*. Ha venido el Emperador; debemos marchar el 24; va Vd. a la guerra, la gente que Vd. manda y toda la Provincia Oriental *porque es preciso que así sea, dejando todos los puntos abandonados momentáneamente, para herir en uno con firmeza;* y después de esto, me sale Vd. que se necesitan dos meses para sacar el oro o plata que se le ha pedido a Vd., de Montevideo.

Así, pues, emplee Vd. todos los medios que estén a su alcance para sacar el oro que se pueda, en la inteligencia que recibirá Vd. orden para dejar ese punto muy probablemente

---

(1) La línea del asedio de la plaza de Montevideo que guardaba la división a las órdenes de Mansilla, en la última de sus avanzadas, tenía un espacio como de tres leguas, desde los Médanos del Buceo por el norte, hasta la barra del Miguelete, frente a la *Isla de Ratas*, atravesando bosques y cruzando una población de 2500 habitantes cuando menos. Para este servicio, se contaba solamente con 800 hombres, obligados a un servicio activo, constantemente sobre el caballo, lo que, además de lo penoso, resultaba difícil guardar y responder de la plaza.

En Diciembre 14 de 1826 Alvear encomendó a Mansilla, que en previsión de las necesidades que debía sufrir el ejército en su marcha al

el 30 de este mes. La orden irá para que Vd. conduzca los Colorados, los Tiradores de San José y las Milicias de Pando.

El 30 de este mes *estaré yo* del otro lado del Río Negro precisamente, mande Vd. a Canelones un oficial activo para que me remita las lanzas en carretas inmediatamente, haciéndolas caminar *noche y día,* de modo que lleguen aquí las lanzas precisamente el 22 ó 23.

Si en Canelones pueden seguir haciendo más lanzas, diga Vd. que las hagan, y Vd. puede tomarlas con los Colorados cuando reciba Vd. la orden de marchar.

Actividad, actividad general. Dos meses de *trabajo y salvamos al país.* Haga Vd. lo posible para que los Colorados

---

abrir la campaña, le era indispensable llevar dinero, en una suma no menor a mil onzas de oro sellado. Y como no podía proporcionárselo él, habia resuelto que Mansilla comprara ganado por cuenta del gobierno, y lo hiciera introducir y vender sigilosamente en la plaza, guardando la mayor reserva de esta operación. Con la extracción del oro, cambiado por ganado, se haría de recursos que necesitaba, para lo cual, Mansilla debía ponerse de acuerdo con el general Francisco Martínez Nieto u otra persona de mayor confianza, tratando, además, poner en conocimiento del coronel Videla, este asunto, por cuanto la operación debia realizarse por los puntos ocupados por su regimiento.

El general Mansilla contestó el 19 de Diciembre, haciéndole observaciones acerca de las dificultades que ofrecía la operación y que al traslucirse, daría lugar a criticas, dañando el crédito del ejército y de su general. Empero, le sugería una idea menos gravosa y que, acaso, llegaría al mismo fin: determinar dos personas particulares a quienes se les permitiría de un modo análogo el proyecto de Alvear, la introducción *clandestina* de algunas tropas, compradas por ellos mismos, e imponiéndoles una cantidad por cada animal, suficiente como para cubrir la suma indicada, en la inteligencia que, esta, podría percibirse en un término de dos meses.

Alvear, ante tales consideraciones, escribió oficialmente a Mansilla ordenandole dejara sin efecto la operación, por ser demasiado largo el tiempo que requeria arbitrar recursos urgentes, pero le escribió en forma confidencial la carta del 23 de Diciembre arriba mencionada, cuyas reflexiones y perentoria consigna en la ejecución de los medios que sabía poner en juego para salir de situaciones difíciles, dieron el resultado completo que esperaba (*).

(*) Estas cartas se conservan en el Archivo de la Nación con otros antecedentes sobre el asunto.

tengan caballos, emplee Vd. todos los medios, *no se pare Vd. en nada,* yo no tengo aquí *un medio* y sin embargo todo *va adelante.* Obre Vd. lo mismo y tenga Vd. entendido que, cuando yo le mande a Vd. la orden de reunírseme, ha de hacer Vd. las *marchas* de 9 a 10 leguas precisamente, pues sin esta celeridad, *nada haríamos.* La ejecución de todo esto lo dejo a los talentos de Vd. Su amigo Q. B. S. M. — *Carlos de Alvear.*

Arroyo de Porongos, 28 de Diciembre de 1826.

Señor Don Lucio Mansilla.

Amigo querido: Ponga Vd. en el acto en ejecución todas las órdenes que le doy, vámonos amigo, a *ganar la batalla más célebre de América.*

Va mi ayudante Visillac, al cual entregará Vd. los 10.000 pesos oro que me ha dicho tiene y si ha conseguido más, mándelos. *Yo voy a caminar duro,* el general Soler sale hoy del Arroyo Grande y va por otra dirección.

Si de las milicias de Canelones o de los vecinos, puede traer algunos voluntarios, como de su escolta, tráigaselos, los vecinos nos serían muy útil para cuidar las caballadas y que nuestros soldados que los cuidan, peleen; aunque los enemigos de esa plaza salgan, Vd. no se *demore por eso,* véngase no más; pues los portugueses tendrían un interés en paralizar el movimiento. — Suyo — *Carlos de Alvear.*

(Sin fecha).

General: Una fatalidad acaecida en el tercer cuerpo de haber tomado un camino errado me ha demorado. Sin embargo, voy a marchar sobre Bacacay, aunque no duerma más que a una legua de aquí o legua y media. Sin embargo si puedo, marcharé aunque sean dos o tres leguas. — *C. Alvear.*

Esté Vd. con mucha vigilancia, no sea que le dén a Vd. un galope. *La posición es crítica.* — Suyo — *C. Alvear.*

General Mansilla.

He recibido la comunicación de Vd. Yo marcho sobre el paso de Bacacay. El general Soler marcha a mi izquierda. El obrará según su providencia, cuidando de no maltratar los caballos. El conductor le indicará la marcha que sigo. El general Mansilla me hará saber por momentos las ocurrencias y los sitios donde se halla.

Cuartel General en marcha al Bacacay. Febrero 8 a las 8 ½ de la mañana, 1827. — *Carlos de Alvear.*

Intimación al general Lavalleja, coroneles Oribe y Laguna (1).

Los Corrales, 21 de Marzo de 1827.

Señor General Mansilla.

Inmediatamente que Vd. reciba ésta, se pondrá en marcha para la vanguardia acompañado de los señores coroneles Lavalle y Paz. Llegando allí presentará Vd. al general Lavalleja, el adjunto oficio, el cual se lo leerá Vd. en voz alta, exigiéndole en seguida que dé la contestación en el acto por escrito.

Como la ida del coronel Servando Gómez, llevando ganado es un hecho indubitable, el general Mansilla reconvendrá fuertemente al general Lavalleja, sobre la sorpresa de este hecho, en el caso que él quisiera tergiversar o negar el hecho. Para todo este negocio, el general Mansilla, hará llamar antes de decir el objeto de su misión, ni entregar el oficio, al general Laguna, delante del cual, sucederá todo lo que se le previene, así como el coronel Lavalle y coronel Paz.

Como el general Lavalleja, se ha dado por enfermo, el general Mansilla le dirá que nada influye el estado de su

---

(1) Archivo Alvear. No existe la nota a Lavalleja.

enfermedad, para dar una contestación por escrito categóricamente. En seguida el general Mansilla presentará el igual adjunto oficio, al general Laguna, se hará formar a toda la división de vanguardia con sus jefes a la cabeza, pie a tierra y le pasará una revista, sacando un estado nominativo de la fuerza que hay en cada una de las divisiones, para lo cual, se hará acompañar por el comisario Montoro.

Como la división que manda el coronel Oribe, no tiene más que 700 hombres y él aseguró delante de los jefes del ejército, al General en Jefe, ahora tres días, que tenía ochocientos, le reconvendrá de esta mentira que ha sostenido al General en Jefe.

El general Mansilla, tratará con las contestaciones, de influir en el ánimo de todos los oficiales del cuerpo de vanguardia, la necesidad de continuar la guerra, etc.

El general Mansilla ordenará también al general Laguna delante del coronel Ignacio Oribe, que éste, en el acto le entregue al general Mansilla, todos los negros que tiene para ponerlos en la infantería, los cuales negros, se traerá consigo. Hará igualmente que el general Laguna, haga apartar todas las mulas que haya en las caballadas de la vanguardia y los conducirá al Cuartel General para la artillería. Así como igualmente todos los negros sueltos en poder de los oficiales de la división y que no sean de propiedad de los individuos.

El general Mansilla exigirá al coronel Ignacio Oribe y don Juan Arenas, que dén en el acto las contestaciones que deben sobre los *cañones que se tomaron el día de la batalla* y que debieron ya haber dado, hace cuatro días. — *C. de Alvear.*

Don Manuel J. García

Felicita al general Alvear por la victoria de Ituzaingó.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo: La campaña que ha sabido conducir y coronar con la victoria del 20 de Febrero, ha llenado a Vd. de gloria inmortal, y a todos nosotros de una satisfacción, especialmente a aquellos que conocen a fondo la verdadera situación de nuestro país.

Felicito a Vd. cordialmente por lo ya hecho, y me anticipo a felicitarle por lo que resta que hacer para acelerar una buena paz, objeto únicamente digno de una buena guerra.

Quiera Vd. aceptar con la benevolencia de siempre, la expresión de los sentimientos de éste su affmo. amigo y seguro servidor. — *Manuel J. García.*

Carta de Manuel Antonio de Castro

Felicitándole por la victoria de Ituzaingó.

Buenos Aires. Abril 4 de 1827.

Señor Don Carlos Alvear.

Mi distinguido amigo y señor: Recién regresado de Mendoza, no tuve el gusto de hallarme aquí, cuando se recibió la gloriosa noticia de la victoria de nuestro ejército en Ituzaingó, conducido por el valor y pericia de Vd. por esto no he sido de los primeros en felicitarlo, diré mejor, en darle un millón de gracias por este extraordinario esfuerzo tan digno de su heroísmo, y tan oportuno en las circunstancias en que se halla nuestra desgraciada patria.

Las virtudes de Vd. y de ese bravo ejército son las únicas columnas que deben sostenerla contra la ambición extranjera, y contra la anarquía doméstica.

Los amigos de Vd. y todos los buenos ciudadanos, nos hemos congratulado al oir los votos de un pueblo entusiasta y agradecido, que repite sin cesar el ilustre nombre del general Alvear. Vd. nos dá la victoria, Vd. nos dará la paz.

A otra cosa: Se presentará a Vd. con esta carta don José Eusebio del Corro, capitán de caballería que ha servido en el ejército de los Andes, con honor; es primo hermano mío: lo pongo bajo su protección, y espero que ella lo conducirá en su carrera.

Adiós mi querido amigo. Él dé a Vd. felicidad y a mí el gusto de abrazarlo lleno de gloria, y ratificarle la verdad con que soy suyo todo y B. S. M. — *Manuel Antonio de Castro.*

Carta de Don Facundo Infante.

Defiende al Mariscal Sucre de las imputaciones calumniosas que le hace don Ignacio Bustos en una exposición pública.

Salta, 28 de Octubre de 1828.

Señor General Don Carlos Alvear.

Muy señor mío y estimado general: Sabe Vd. la amistad que profeso al mariscal de Ayacucho, y no ignora Vd. que durante el tiempo que ha mandado en Bolivia, yo he sido depositario de sus más íntimos secretos. Por esta última razón estoy en el caso de juzgar acertadamente de una exposición mentirosa que ha publicado en Chuquisaca, el doctor don Francisco Ignacio Bustos.

Cuanto este señor afirma, es falso, y lo es en sumo grado lo que se lee en la página 12. Yo puedo asegurar que el mariscal de Ayacucho le aprecia a Vd. mi general, y aún

cuando así no fuese, como lo es, el general Sucre es incapaz de una acción innoble.

Por otra parte, un militar franco, y que ha ganado batallas con la espada, se mancharía con el crímen de un asesinato, y porque Vd. sabe que no hubo tales ofrecimientos de monarquías universales, ni que los libertadores hablaron con Vd. de tales cosas, como tampoco las han hablado jamás conmigo. Más esto no es de ahora del caso, y sí el que Vd. se convenza, de que el doctor Bustos falta a los apices de la verdad en todo lo que escribe en su exposición, y especialmente en la página 12.

Como el mariscal de Ayacucho, se hallará a esta fecha en Quíto, y no podrá tan pronto desmentir a Bustos, me he tomado la libertad de escribir a Vd. está carta, para asegurarle que nunca ha sido enemigo de Vd. el general Sucre, y que jamás habló con Bustos sobre los asuntos que refiere en su calumniosa exposición.

Páselo Vd. bien, mi general, y disponga como guste de su servidor Q. B. S. M. — *Facundo Infante.*

Manuscrito autógrafo de Alvear refutando un artículo aparecido en «El Argentino de Santa Fe» en 1828 — acerca de las operaciones del ejército contra el Brasil confiadas a su dirección.

Habiendo leído en el N° 6 del «Argentino», publicado en Santa Fe, desfigurados de un modo escandaloso, hechos que se suponen sucedidos en la campaña de 1827, con el objeto de acriminar al que se cubrió de gloria en ella, hemos resuelto tomar la pluma para hacer ver á la ignorancia de los editores del citado papel o su mala fe, aunque de todos modos no se puede menos de admirar, la presunción con que estos caballeros, toman sobre sí cubrirse del ridículo que debe recaer sobre ellos al verlos producir una cáfila de embustes,

cuyo único objeto no es otro que herir al General en Jefe que dirigió aquella campaña, siempre gloriosa para la República Argentina, cuya gloria se trata de deprimir tan solo para satisfacer infames pasiones. Ellos debían saber que es ya muy tarde para atacar la reputación militar de un general que en tan pocos días, forma un ejército que busca a su contrario, que lo bate, a pesar de su antigüedad; completa la libertad del territorio oriental; vence con su ejército a uno más antiguo en su propio país, que tenía sobre una mitad de fuerza más que el nuestro, y presenta los triunfos del Ombú, Bacacay, Ituzaingó, Camacuá y el Yerbal, ¿son menguadas consecuencias? Si lo son, no nos queda duda apenas de ello, que no habrá un solo argentino que no desearía que la campaña de 1828, hubiese producido iguales resultados: *menguadas consecuencias*, y se destruye un ejército que nos iba a invadir, se completa la libertad de la Banda Oriental; se lleva la guerra al territorio enemigo, se vive seis meses a costa de él, ahorrando al Estado inmensos tesoros, se destruye una inmensa riqueza en el país enemigo, devolviendo a la Provincia Oriental el inmenso caudal que se le había robado, se aprovecha de los triunfos de 1827; Corrientes, Misiones y Entre Ríos, y sus campos se pueblan de inmensos rodeos de ganados; y a esto se llama *menguados resultados* por los escritores de Santa Fe. Sin los triunfos de 1827, ¿doscientos hombres nuestros se hubiesen podido apoderar de los pueblos de Misiones? ¿No defendían estos pueblos una división imperial de muy cerca de mil cuatrocientos hombres de sus mejores tropas, al empezar la campaña de 1827, y por efecto de las hábiles maniobras, no se les obligó a abandonarlos y venir con su fuerza a reforzar al marqués de Barbacena, de cuya derrota ha sido una de sus consecuencias haberlos dejado en abandono hasta que fueron tomados a estos pueblos sin defensa? ¿No tomó nuestro ejército sus cuarteles de invierno a cincuenta leguas del Río Grande? ¿Si no se ha sacado de la posición que ocupó nuestro ejército al concluir la campaña de 1827, y si en 28 no se ha sacado toda la ventaja que ella ofrecía, se increpará por ello al general del año 27?

Para medir la importancia de una empresa militar, es preciso medir los medios que se ponen en acción, con los del enemigo; compárensen unos y otros, y se verá el brillante mérito contraído por el General en Jefe y por el ejército en la campaña que nos ocupa; y estaba reservado para la época presente, presentar el singular espectáculo de encarnizarse contra el general Alvear, tan sólo porque no hizo más de lo que hizo en la campaña pasada, cuando no tenía medios para haber hecho ni aun lo que hizo, lo que equivaldría a desatarnos contra nuestro Almirante Brown, porque no ha levantado el bloqueo, siendo así que lo que ha hecho este distinguido general, atendido a sus pocos medios, supera a todas las esperanzas. Pero el objeto del «Argentino», no siendo el de presionar sino el de calumniar, tomando a su cargo la ocupación, que hacían gustosos los gaceteros del Janeiro, emplea la mentira, suponiendo hechos falsos a las consecuencias, todo ello, para disminuir las ventajas conseguidas en 1827 y como si ellos no pertenecieran a la gloria nacional, concluyó por atacar a un hombre. Se trata de disminuir nuestros triunfos y esto por nuestros propios escritores, pero para dar una prueba del carácter del escritor que nos ocupa y de su mala fe, basta decir, que hablando de la exposición que dió a luz en meses pasados el general Alvear, tiene la falta de veracidad de suponer a este documento, como una publicación anónima, estas son sus propias palabras, después del atrevimiento de llamar anónimo, una obra publicada bajo el nombre de su autor; parece que quedábamos excusados de entrar en contestación con un periodista, pero sin embargo, por el honor del crédito de nuestro propio país, llevaremos adelante el empeño que nos hemos propuesto; el periodista ataca la exposición, porque del 20 salta al 27 y supone que el autor de ella, quiere llenar este que él mira como vacío llamando la atención con la muerte de Brandsen y Besares, a esto le contestaremos, que una exposición no es un diario, que este es el boletín del ejército y que la exposición no ha debido ocuparse sino de sucesos notables y no entrar en los detalles de lo que ha hecho el ejército

día por día, mucho más cuando si alguno tenía esta curiosidad, la podía satisfacer en los boletines publicados en aquel tiempo. Tampoco puede decirse que la exposición haya hecho este alto de días tan solo en el período que ha llamado la atención del «Argentino»; pero puesto que él ha querido alucinar con esta ocasión, no le dejaremos este pretexto y le recordaremos, que en los boletines del ejército se puede ver que del 20 al 26 el ejército hizo marchas sobre el Casiqui y sobre San Gabriel, y que varias de sus divisiones marcharon sobre lo de Carneiro y sobre el paso de Pinto, y que todas estas marchas eran ganar terreno en perseguimiento del enemigo. Si la mayor parte de los jefes de caballería, contestasen por mis notas del 27 al 26, debía saber el «Argentino», que del 25, si no estamos trascordados, fué la circular que se dió preguntando el estado de los caballos y que cuando se pasó fué ya bajo la certeza del mal estado en que estaban las caballadas del ejército, las cuales estaban a la vista de todo el mundo para poder juzgarse su estado sin la necesidad de semejantes documentos, que el caballo de reserva en que peleó el soldado el 20 quedó aniquilado aquel mismo día. Por lo demás es una especie de presunción petulante el querer suponer que el General en Jefe, *que tanto ahinco había mostrado* y habilidad para obligar a combatir a los imperiales, y que supo proporcionar un triunfo, tuviese la imbecilidad de no saber sacar más ventajas que las que se sacaron, mucho más cuando nada tiene que saber el hacer marchar adelante a un ejército victorioso. En la misma exposición se ve que el general Alvear, aun en el caso de haber estado regularmente montada la caballería, no se hubiera empeñado en perseguir al enemigo sobre San Gabriel que fué la dirección que tomó cuando repasó el Bacacay, llamando a ésta, una dirección falsa y realmente, cualquiera que conozca la geografía de la Capitanía General de San Pedro, verá que el marqués de Barbacena se alejaba cada vez más del Río Grande, punto principal de esta Capitanía y hubiese sido, pienso, sér muy imbécil, para encaminarse en estorbar la marcha de una fuerza, que ella de por sí, se iba por una

dirección por la cual se hubiese deseado siempre, que hubiese tomado; y teniendo la sandez de seguir esta falsa dirección sin más razón que porque la había seguido el enemigo. Así es que si el ejército hubiese podido seguir su campaña, la exposición nos hace ver, que hubiese sido dirigido sobre el Río Grande; a estas razones públicas y notorias, podrán añadirse otras muy poderosas, que aunque no son ocultas para el que escribe, ni para otros, no las he visto aun salir a luz, que algún día saldrán tal vez y entonces se verá que la conducta del general Alvear, está tan justificada sobre este particular, como sobre el resto de todas las operaciones militares. Para no dejar de provocar a risa el ver que el escritor de Santa Fe, fija la atención con que el 3 de caballería, tenía buenos caballos, y el público debe saber que este regimiento no podía presentar formados aquella fecha arriba de 260 hombres y que una fuerza tan pequeña, era insignificante aun en el caso de estar tan bien montada, como se quiere suponer para seguir una nueva campaña, en el corazón de un país enemigo.

El « Argentino » en el mismo número que nos ocupa habla de retirada, cita sin que sepamos con que objeto, una máxima de Napoleón, y sin que el ejército republicano se haya visto en el caso que indica el pensamiento de este gran hombre, se lo aplica para acriminar las maniobras del General en Jefe, (sea ignorancia del diarista o mala fe) nosotros entraremos a hacer algunas explicaciones sobre este particular.

Cuando se vió por las notas de los jefes de caballería que no se podía seguir la campaña, era claro que era preciso elegir un punto en donde parar y buscar buenos pastos. El General en Jefe no solo calculó esto sino que quiso proporcionarse un punto, que no solo le proporcionase buenos pastos para las caballadas del ejército, sino también que sin alejarse del Río Grande, le proporcionase una comunicación más fácil y segura con los puntos de la Banda Oriental que estaban en disposición de prestar auxilios al ejército, y todos estos objetos se reunían tomando las puntas de los Corrales. Indicamos las puntas porque ahí fué donde acampó el

ejército, y porque el curso de este río es largo hasta desaguar al Tacuarembó, aun en el caso de haber podido permanecer el ejército en San Gabriel, este punto hubiese sido más preferente por las razones que resultan de las indicaciones que hemos alegado. Cuando se ha dicho que el ejército no podía permanecer en San Gabriel, no se ha querido decir por temor del enemigo. Esto, ninguno duda que estaba completamente batido y derrotado, en cuanto podía serlo un ejército, y se había ya ido muy lejos para dar cuidado. Se ha de tomar esta aserción por el estado de los pastos para lo cual debe considerarse que la zona que comprende San Gabriel que se halla cerrada por el Caciqui, Bacacay, y el Santa María, había sido el teatro de las operaciones de los dos ejércitos por muchos días, cuya caballería no bajaba de más de 9.000 hombres de esta arma, y sin riesgo de ser desmentido, puede calcularse que más de 100.000 caballos habían deshorado todos los pastos, que otros se habían incendiado en diferentes direcciones y que la espantosa seca, tenía a los que quedaban, reducidos a la clase de casi inservibles, y el público juzgará que un campo tal cual se ha descripto, hubiesen muerto en pocos días todas las caballadas del ejército.

Su marcha a los Corrales dice el general Alvear en su representación al Gobierno, datada desde el Cerro Largo y publicada en su exposición, *no es un movimiento retrógrado una marcha de flanco que acercaba al ejército a el Yaguarón,* punto por donde debía operarse, y esta aserción es enteramente cierta, y está al alcance de todo el que cónozca la Capitanía General de San Pedro del Sur. De San Gabriel a Bayés hay treinta y una leguas de muy mal camino, de los Corrales a esta Villa, hay tan solo veinte y seis leguas de muy buen camino. Bayés dista setenta leguas del Río Grande, luego los Corrales está más cerca de esta llave de la Capitanía que no San Gabriel. Después de esta explicación que no admite duda ni tergiversaciones se reconoce el error involuntario en los unos y malicioso en los otros, con que quisieron llamar retirada a la que hizo el ejército, de San Gabriel. Debemos sin em-

bargo confesar que muchos de buena fe, aun en el mismo ejército, han sufrido equivocaciones muy notadas por falta de cartas, pues en todo el ejército no ha habido más planos que los que tenía el General en Jefe y, de todos ellos, tan solo uno es el que se ha encontrado exacto. En esta marcha a los Corrales un solo enemigo no se presentó al ejército republicano, así pues, no puede ser en ella en donde debemos buscar esa ficción del «Argentino» en que presenta los imperiales animados, y a nuestro ejército y divisiones en conflictos en *su retirada,* como tan elogiosamente dice nuestro periodista.

De los Corrales, ya empezada la estación de las lluvias, el ejército abrió su campaña y en esta segunda como en la primera, él conservó la iniciativa de los movimientos, ofendiendo siempre sin dejarse ofender, así fué que en Camacuá buscó y derrotó al resto de la caballería enemiga que se había reunido allí; el general Lavalle invadió el Yerbal y tuvo allí un encuentro glorioso. Todo el ejército penetró hasta Candiote, la división Pacheco hasta lo de Rodeda y sus partidas llegaron hasta el Piratirú. La tenacidad del general en permanecer esperando en el medio del invierno el que le viniesen las caballadas que había pedido a la Provincia Oriental, fué llevada a un grado que puede llamarse temerario, en medio de las casi diarias lluvias, que alteraban la salud del soldado y sus caballadas flacas, tal era el sentimiento que debía causarle al ver que estas circunstancias, paralizaban sus operaciones, unida a la idea de que las aguas cesasen y los arroyos bajasen, proporcionando la continuación del invierno más seco sin cuyas circunstancias, nada podía emprenderse, con un ejército que no tenía consigo trenes de puentes, y que ni tiempo había tenido de hacerlos. Pero ni las caballadas vinieron ni las aguas cesaron, y entonces fué preciso pensar seriamente en cuarteles de invierno. Sería de desear que aquellos que pasan el invierno al lado de una chimenea, dirigiendo las marchas de los ejércitos, se trasladasen a ellos en un invierno, para que de este modo práctico conociesen, que no es lo mismo hablar que obrar. En su marcha al Cerro Largo el ejército no fué ni hosti-

lizado ni inquietado; en las puntas de Yaguarón se presentaron como doscientos hombres al coronel Pacheco, que tuvo orden de venir a una corta distancia del ejército; en su marcha al abandonar el Yaguarón, lo siguieron aquel día escaramuceando y retirándose siempre que el coronel amagaba cargarlos; el General en Jefe sabedor de esto, se puso él mismo en emboscada al día siguiente para probar si podía sorprenderlos, tal era la persuasión en que estaba, que solo así podría conseguirse darles un golpe, no solo por la superioridad del estado de los caballos en que venían montados los nuestros, sino también por el estado de desmoralización en que había sido puesta la caballería enemiga por resultado de las derrotas que había experimentado, pero los enemigos no se presentaron, la división Pacheco se unió al ejército y éste siguió tranquilo al Cerro Largo, sin sufrir otros obstáculos que los que presentaban el frío y sobre todo las diarias aguas.

Esta es una relación verídica de lo ocurrido; en esa capital existen muchos testigos presenciales que podrán desmentirnos, si nos hemos equivocado, después de esto confesamos, que no sabemos si debemos reirnos de lástima o desprecio al ver al «Argentino» asegurar *que sin los auxilios de la infantería, hubiera sido destruída la valiente división Lavalle;* este nuevo escritor militar sin serlo debe saber que el general Lavalle no ha mandado un solo hombre de infantería en toda la campaña del año 27, que su división compuesta tan solo de caballería, ha desempeñado por sí todas las comisiones que se le han dado, sin necesitar ni haber necesitado un solo hombre de infantería para protegerla, pues no ha estado nunca en el caso de necesitar esta protección. Después de estas faltas de veracidad del autor que nos ocupa, él las tiene también faltando a ella para hacer probar el mal estado del ejército y de las fuerzas de la Banda Oriental; dice para lo primero, habla de la falta de sueldos y el mal estado del vestuario, como si en la posición de nuestro ejército dependiese del general el poder crear dinero y fabricar vestuarios, en un país que no puede proporcionarlos, y como si la destrucción de

éste no fuese un efecto natural de la campaña, y sería de desear que el «Argentinos» allegase al Cerro Largo para que le informáramos del malísimo estado en que estaba el vestuario del ejército; para probar lo segundo habló de salida de los imperiales a Canelones sin recordar que antes y después que estuvo el general Soler sobre el sitio, los imperiales no han pisado a Canelones y que este suceso tuvo lugar mucho tiempo después de haber entregado el mando el general Alvear, que si la guarnición de la Colonia hacía entonces algunas correrías en la campaña, lo mismo las ha hecho después, y las siguen haciendo, pero supongamos que realmente hubiere habido antes iguales salidas por parte de las guarniciones de Montevideo y la Colonia, a los que ha habido después, esto que probaba? Nada que no esté al alcance de todos y es que las fuerzas que hemos tenido siempre sobre estas dos plazas, han sido y son muy inferiores al número que se necesita para tener encerradas a guarniciones tan numerosas, como las de Montevideo y la Colonia. Pero podemos asegurar al «Argentino» que en el tiempo a que él se refiere, el asedio de Montevideo ha sido hecho por el general Soler de un modo que está fuera de toda comparación con el que ha hecho después, cuyo abandono ha sido tan público como al fin vemos; si tan pocas fuerzas que quedaban, y a su jefe ser destinado a sablear a sus propios hermanos, siendo de notar que en el año 28 se hable de asedio de Montevideo, cuando se ha establecido una aduana públicamente para cobrar derechos de los ganados y víveres que se entran a la plaza y efectos que se extraen de ella. *Que si se hubiese recibido en el ejército 500 infantes, a principios de Mayo, era inevitable la ocupación del Río Grande, y cuando el general en su oficio de renuncia de 28 de Junio, asegura con su cabeza que con una fuerza de 3000 hombres de infantería habría ocupado las ciudades del Río Grande y Puerto Alegre. Ese mismo general, colocado al frente del Ministerio de Guerra, organizó el ejército y debió haberlo hecho de un modo propio para conseguir tan naturales y grandiosos resultados: parecía natural que dotándolo de la arma más embarazosa, hasta el número*

suficiente y nada más lo proveyere de la que después tanto necesitó.

Hemos, querido copiar íntegro este párrafo del «Argentino», para que el público juzgue las armas de que se valen sus autores para ofender. Todos han visto lo que se gritó por los opositores entonces y por los ministeriales ahora contra las levas que se hicieron, y ahora el «Argentino» hace un ataque por qué no se completó el ejército de la infantería necesaria; la exposición que cita el «Argentino», habla de 3000 hombres de infantería y nosotros les preguntamos si hubiese sido posible sacar 1500 hombres más de leva de la Provincia de Buenos Aires que los que se sacaron entonces.

Es preciso convencerse que el ejército no ha tenido un solo hombre de caballería de más que la que ha necesitado para pelear con un enemigo que presentaba muy cerca de 6000 hombres de esta arma y, que todas las reuniones que se hacían en el continente son de a caballo, resultando que nuestra caballería tenía que habérselas con toda la población de la Capitanía de San Pedro, que a caballo hacía la guerra del modo que podía; la no abundancia de nuestra caballería de línea, en el ejército está además comprobada, cuando se observa la instabilidad de la caballería oriental, la cual no sirve sino para muy poco tiempo y desaparece inmediatamente, dejando todo el peso de la guerra sobre la caballería nacional; conducta que observó la campaña pasada y que ha observado ya en ésta a pesar que el General en Jefe es el Gobernador de esta provincia. Pero donde es preciso decirle al «Argentino» que es un insolente embustero, es en el párrafo que sigue, después de hacer a su antojo un cuadro falso del ejército, concluye:

¿Cuál fué entonces la conducta del general Alvear? Huyó del teatro de la guerra: sin esperar órdenes del Gobierno, abandonó el ejército y la provincia al espantoso destino que él mismo les había preparado; es muy fácil calcular cual habría sido si los negocios públicos hubiesen continuado en la misma dirección.

Y esto se dice a la faz de una nación que ha visto pu-

blicado el decreto de la Presidencia provisoria por el cual fué relevado el general Alvear. ¿Es huir del campo de la escena obedecer a su gobierno y entregar el mando del ejército? Hasta donde se quiere llevar el furor de las pasiones. Ya antes de ahora el «Correo» había dado a entender que el general Alvear había dejado el ejército de su propia autoridad, y nadie había querido contestar una equivocación, cuya falsedad constaba a todos, ni qué motivos pudieran tener para haber observado una conducta semejante, y los que se han mostrado tan celosos en perseguir a un general, que ningún daño les ha hecho, que ha sido extranjero a las cuestiones políticas del país y que con el ejército sólo se ha ocupado de la guerra extranjera, los que, repetimos, se han mostrado tan activos en fulminar crímenes contra este general, hubieran perdido una ocasión tal para perderlo?—No señores, el hecho es falso y muy falso. El general Alvear había hecho una renuncia del mando del ejército ofreciéndose a quedar en él al mando de una de sus divisiones, esta renuncia no se proveyó y la Presidencia provisoria le mandó entregar el mando del ejército interinamente al general Paz, lo que hizo, pasando al efecto las órdenes necesarias desde el Durazno y fué a la capital. Como el general Alvear salió del Cerro Largo, antes de recibir la orden de su relevo, creemos conveniente hablar de esto, para quitar a la maledicencia la más remota esperanza de poder sorprender a los que no están al alcance de las cosas. Todas las tropas que operan en la Banda Oriental están bajo las órdenes del General en Jefe del Ejército y nada era más natural, luego que las que obraban en fronteras, formaran sus cuarteles de invierno y que no tenían nada que hacer, que el General en Jefe fuese a inspeccionar los sitios de Montevideo, la Colonia, y viniese también a proporcionar y activar los nuevos auxilios que se podían sacar de aquella provincia para la nueva campaña. El General en Jefe no necesita de licencia de nadie para moverse según lo creyese necesario en la esfera del territorio que estaba bajo su jurisdicción, ni para pasar de una división a otra división de su ejército, puesto que el ejército se componía tanto de las

tropas que sitiaban a Montevideo, como de las que obraban en la frontera, así es que el general Lavalleja ha podido ir como lo ha hecho, del Durazno a Canelones y de este punto a Maldonado, sin pedir ni tener necesidad de esperar permiso del Gobierno General.

La orden de la remoción la recibió el general Alvear en el Durazno y de ahí la comunicación y se fué a esa ciudad como era natural; *huir del ejército* quien se encargó de su mando cuando se hallaba dividido, cuando todo él era recluta en su mayor parte, cuando divisiones orientales en sublevación lo hostilizaban, había de temer seguir con el mando de un ejército ya antiguo, aguerrido, victorioso y que tomaba sus cuarteles de invierno a cincuenta leguas del Río Grande; el que saliendo del centro de la Banda Oriental vuela a buscar al ejército imperial, se empeña con ardor en dar una batalla y no teme darla con un ejército de reclutas, a uno muy superior en número, había de temer después hacer la campaña venidera contra un enemigo desmoralizado y con un ejército ya probado como el nuestro! Una ocurrencia tal es propia tan sólo de los autores del «Argentino». No era a los imperiales a los que el general Alvear temía ciertamente ni los que le obligaron a hacer su renuncia, más bien me atrevo a creer, que el temor del furor de los partidos, fué el que le obligó a renunciar un mando que contra sus intenciones, lo exponían a los tiros de aquella especie de hombres que abundan en todos los países en revolución, y que como unas bestias feroces, se desatan en perseguidores de todo lo que hay de más noble y generoso. ¿Y a qué otra cosa podremos atribuir la constante persecución que vemos por espacio de más de un año contra un general que ha servido con honor, que se haya separado de los negocios públicos, en el seno de su familia, sin haber sacado más recompensa de sus servicios, que la atroz calumnia y una enfermedad penosa adquirida en la campaña, que lo inutiliza para el resto de sus días, si es que no le prepara un fin prematuro?

Carta del general Paz aparecida en hoja suelta en 1828, refutando algunos puntos de la exposición del general Alvear. — Notas autógrafas de Alvear rechazando la tesis sostenida en aquella publicación. (1)

Cañas, Marzo 26 de 1828.

Sr. D. M. P. y W.

Amigo y muy señor mio: Tiempo y comodidad me faltan para contestar su apreciable del 16 del corriente, tan larga y detenidamente como Vd. lo quiere. Y habiéndome explicado con D. E. A. sobre lo mismo que Vd. me pide, encargándole imprimiese mi carta íntegra, le remito a Vd. copia de la citada carta, que tomará Vd. por contestación a la suya:

---

(1) Hemos hallado entre los papeles de Alvear, un borrador autógrafo desgraciadamente casi ilegible, debido al desvanecimiento de la tinta. Fué escrito con el propósito de refutar la tesis sostenida por el general Paz, acerca de las operaciones militares que después de la acción de Ituzaingó, debieron llevarse a cabo en persecución del enemigo para obligarlo a capitular. Esta carta no ha sido citada por los historiadores acaso por su gran rareza.

Con no pocos esfuerzos hemos conseguido obtener algunas notas, cuya falta de enlace con el cuerpo del manuscrito, no dan ciertamente, la impresión completa acerca de todos los puntos a que se contrae la refutación de Alvear, pero creemos de interés, a pesar de tal incoherencia darlas a conocer.

«¿Podía irse a tentar, dice, la suerte de una nueva batalla teniendo caballos tan solo para combatir una hora, fiándose en la profecía de de que el enemigo no resistiría más de otra hora?

Puesto que en el consenso del general Paz, se libra una batalla bajo tales datos y con tal suposición ¿qué diríamos de un general, que sin tener municiones nada más que para unas cuantas descargas, libra una batalla fiado solamente en que el enemigo siempre huye, y con un ejército, cuyo poder principal o más propiamente hablando, que todo su fuerte consistía en la artillería?

Téngase en cuenta que teniendo caballos para una hora, destruídos éstos, quedaba toda la caballería sin otro recurso que entregarse, tanto más cuanto carecía de armas de fuego casi en su totalidad, lo cual le

si aquella se hubiese extravido, o por cualquier otro motivo no se hubiese impreso, se servirá Vd., hacer publicar la copia que le acompaño. Disponga Vd. como guste de su afectisimo amigo y servidor Q. S. M. B.

J. M. P.

Yaguaron, Marzo 9 de 1828.

Sr. Dr. D. E. A.

Mi querido amigo: Todo lo que Vd. ha puesto en juego en su apreciable del 26 del pasado, para empeñarme a que desmienta por la prensa las especies, que dice Vd. circulan por esa, con motivo de registrarse mi nombre en la expo-

---

imposibilitaba de poderse mover y de ofender, aun en el caso de poderla convertir de pronto en batallones de infantería.

Además, a la derecha del Bacacay y en intervalos de este río al Jacuy, era el terreno infinitamente más montañoso que todo lo recorrido hasta entonces y, casi en su totalidad, cubierto de inmensas sábanas de bosques, cuyos desfiladeros lo hacían imposible de sacar ventaja alguna de la caballería, aun en el caso de estar bien montada.

Fué precisamente por tal circunstancia que el enemigo lo eligiera para hallarse más seguro.

Profundizando más el plan del general Paz se deja ver que su proyecto era inconcebible por no decir ridículo. Es bien sabido cuanto puede perjudicarse un ejército, cuya marcha se encuentra retardada de un notable tiempo, al encontrarse además obligado a tirar un caballo de diestra, no solo por el obstáculo que opondría a su marcha, sino porque una columna tomaría triple extensión. Y suponiendo al enemigo a siete leguas de distancia y nuestra caballería marchando de diestra y en mal estado, es indudable necesitaría catorce horas en recorrer aquella distancia. Si a esto se agrega, demoras indispensables por los altos que debiera hacer, observar los obstáculos, desfiladeros y otros inevitables, se vendrá en conocimiento que habíanse requerido casi veinte horas para llegar el ejército al punto donde lo suponía ocupado por el enemigo el general Paz. Después de estas veinte horas de marcha, fácil es suponer en cuales condiciones llegarían unos caballos que no quedaban en disposición de dar ni una simple carga, como ya se había observado en San Gabriel, que solo podían sostenerse, cuando más una hora de combate. Se contestará, empero, que la distancia a recorrer podía hacerse en dos o tres jornadas contemplando los caba-

sición del general Alvear, entre los agraciados con ganado, no era bastante, para decidirme a seguir su consejo: como nada hay en mi vida pública, cuya revelación tema: como las especies que hagan circular la maledicencia, y la credulidad han de disiparse ante la fuerza irresistible de la verdad; y últimamente, como no gusto dar pábulo, ni satisfacción a los que de los sucesos más pequeños hacen asunto de recriminaciones, estaba resuelto a guardar silencio, y no interrunpirlo, sino cuando la autoridad me lo exigiese. Nada era capaz de separarme de éste propósito: pero tres días después de recibida su carta, llegó a mis manos (enviada no sé por

---

llos. A esta observación debemos responder que estas jornadas contribuían del mismo modo a debilitarlos y que andando tan lentamente, nada se conseguiría, porque el enemigo teniendo tiempo de conocer nuestros movimientos se retiraría sin poderlo alcanzar y llegaría al paso de Pintos o del Bacacay.

Sentando pues el principio sostenido por el general Paz, es decir, seguir al enemigo por la dirección que llevaba, vemos los resultados que esto hubiera traído ante la lentitud con que el ejército debía marchar, y por de contado la ninguna posibilidad de alcanzar al enemigo, ni mucho menos obligarlo a venir a las manos a fuerza de maniobras, pues si seguimos avanzando, el enemigo continuaría su retirada como lo hizo, a pesar de habérsele perseguido con partidas desde San Gabriel, como es notorio.

Por otra parte debe comprenderse que habiendo demostrado el general en jefe tanta acción, tanta decisión de combatir y siendo más interesado que nadie en sacar las mayores ventajas posibles de aquella situación, sino lo logró fué porque creyó imposible hacer más y con su resolución escapó de poder cometer un desacierto, en cuyo caso la malignidad se habría apoderado de ésto, para desacreditar tanto al general en jefe como al ejército, el mérito contraído en la campaña en 1827. En tal caso ¿sería honroso para el general Paz haber mostrado la intención de calificar las operaciones militares *del día en que fué hecho general, por el que fué su general en jefe?*

Si este general tiene la confianza de suponer que el general Alvear no hizo cuanto debía, lo cual equivale a decir que él lo hubiera hecho mejor, no ha temido crean muchos que si el general en jefe cometió un error en sus maniobras, cometió otro más con haberlo hecho a él, general.

No se presume que una reputación no sancionada todavía por los hechos, pueda sostenerse en contra de la que tiene en su favor la demostración de los sucesos».

quien), la exposición que ha publicado el general Alvear, y leyéndola he encontrado dos cosas: inexacta la una, y confusa la otra; que comprometen mi honor, y me obligan a explicaciones que ruego a Vd. se sirva publicar dando a la prensa íntegra esta carta, y ya que me es forzoso escribir para el público, satisfaré sus deseos de que me explique sobre el ganado que he recibido.

Lo que se lee en la página 29 de la exposición, y que por inexacto compromete mi honor, es este período: *Todo el ejército quedó pagado en el Arroyo Grande hasta el referido mes* (Enero). —En los Corrales... *la tropa recibió dos meses de haber; en el Cerro Largo se dió otra paga; de lo que resulta pagado el ejército hasta el mes de Abril inclusive, en lugar de estar hasta Enero*... Hasta aquí la exposición por lo que a mi toca en esta parte: pues oiga Vd. y vea como sin nombrárseme, se me compromete altamente.

El 15 de Julio del año próximo pasado fuí encargado interinamente del mando del ejército, y con fecha 20 del mismo pasé al ministerio de la guerra una nota avisando de este suceso, y en la que decía al gobierno que conociendo lo delicado y difícil de mi posición y la del ejército, me había encargado de él por no rehusar al país este sacrificio; pues en mi concepto, era uno y muy grande cargarse con tan enorme responsabilidad en aquellas circunstancias. Después de exponerle al gobierno el estado y necesidades del ejército dije en la nota: que los varios socorros que había recibido la tropa, desde su salida del Arroyo Grande hasta la fecha de mi nota, no alcanzaban a pagar al soldado más de un mes de su haber. En un documento oficial, y en mi carácter de *general encargado del ejército, dije esto al gobierno:* la exposición del general *Alvear dice que esta es una equivocación grosera.*— ¿Estoy o no comprometido? Dejar correr un desmentido tan solemne es consentir en ello. Yo afirmo sobre mi honor que el equivocado es el general Alvear. Si estuviera en aptitud de presentar los correspondientes certificados de Comisaría, quedaría esto fuera de toda duda: pero protesto presentarlos, si fuere necesario, y ellos demostrarán que el ejército al salir del Arroyo Grande en Diciembre del año 26 no

recibió sino cuatro pesos, que se dijo ser correspondientes al socorro de Enero. Si en la exposición se hubiese dicho que la tropa fué socorrida, hasta el fin de dicho mes, se hubiera hablado con más exactitud: pero asegurar que quedó pagada hasta fin de dicho mes, es muy inexacto, y muy grave la equivocación: esta no puede salvarse con decirse de la tropa, lo que se dice de los oficiales, que el resto de sus sueldos se paga en asignaciones en Buenos Aires. En la tropa apenas hay uno por ciento que asigne una parte de su sueldo. En los Corrales la tropa no recibió más que dos buenas cuentas la primera de 2 pesos, y de 4 la segunda. En el Cerro Largo la tropa no ha recibido más que una buena cuenta de 2 pesos hasta el 20 de Julio: súmense todas estas cantidades que el soldado ha recibido desde su salida del Arroyo Grande, y no habrán más que 8 pesos. Si quieren agregarse los 4, que por cuenta del mes de Enero se le dieron en el Arroyo Grande, alcanzarán a 12; y no habrán sino 2 pesos sobre el sueldo de un mes. Dígase después de esto que *resulta pagado el ejército hasta el mes de Abril inclusive,* cuando ni *socorrido* estaba. El haber de un soldado, sabe todo el mundo, que en la República Argentina es de diez pesos. Cualquier cantidad que se le dé mensualmente, que no alcance a esta, será solo a cuenta de su haber, y no su haber, o su paga. Yo debo suponer que el gobierno se condujo por mi nota al sentar en su mensaje lo que impugna la exposición del general. El mismo desmentido se me hizo ya en un comunicado inserto en los papeles públicos, y que se reproduce en la exposición: yo no he debido permitir que se tomase mi silencio por una aprobación.

En la exposición del general Alvear hay períodos que por el modo con que están concebidos y puestos dan lugar a malas inteligencias, y hacen formar juicios muy equivocados. Entre otros es uno el que se lee en la página 57, en la que después de decir el modo, como se llegó, y tuvo lugar la batalla de Ituzaingó, dice así. *El general en jefe nada deseaba con tanto ardor después de una batalla tan decisiva como continuar la campaña, pero las notas de los jefes de caballería hacían ver su estado* (el de las caballadas). Para

comprobar esto se insertan en una nota las respuestas, que dieron los jefes de caballería, a la pregunta que se les hizo por el E. M. G. ¿en qué estado se hallaban sus caballos para una nueva campaña? Entre esas respuestas se halla una que yo dí, como coronel del regimiento núm. 2, y jefe de una división de caballería: el que se halla a la distancia, el que no haya estado en lugar de la escena, leyendo en ese período y las respuestas insertas en la nota, forma un juicio inexacto, infiriendo que yo fuí de opinión que por el mal estado de los caballos no se podía perseguir al enemigo inmediatamente en su retirada, causarle mayores pérdidas, y obligarlo tal vez a capitular. No es esta, ni fué mi opinión el día de la batalla: creo ahora y creí entonces, que asegurado como estaba indisputablemente el campo de batalla: que pudiéndose dejar guarnecido el parque y hospital, debió perseguirse al enemigo con todo el ejército, hasta concluírlo. Para esto no era bastante destacar divisiones de caballería: *en el estado de nuestros caballos*, y en un terreno que no es llano necesitaba esta arma de la cooperación de las otras. La infantería estaba intacta, pues *no se había empeñado en la acción*, y el entusiasmo que inspira la victoria duplicaba su fuerza. Fuí de esta opinión porque nada podía inquietarnos por nuestra retaguardia; porque había visto el desaliento en que cayó el enemigo; porque ví cuanto vacilaron sus batallones al retirarse: y porque su caballería estaba casi enteramente fuera de combate, y dispersa.

Me llené de un profundo pesar, cuando la tarde de la batalla contramarchamos al paso del Rosario, y permanecimos la mayor parte del 21, satisfechos con la menguada gloria de haber arrojado al enemigo del campo de batalla. El 22 a media noche llegamos a Caciquey, que solo dista 8½ leguas del campo de batalla, y cinco del paso del Rosario. Allí tuve ocasión de hablar al General en Jefe, juntamente con el general Lavalle: ambos le instamos a marchar sobre el enemigo: le expusimos las razones que hacían improbable su resistencia, y las que nos hacían ver casi segura su total destrucción. El General en Jefe se mantuvo en su opinión. El 23 por la tarde recibí orden de avanzarme con una divi-

sión de caballería compuesta de los regimientos 2, colorados, y escuadrón de coraceros: marché por la noche en la dirección que llevaba el enemigo, y llegué hasta Carneiro, distante 8 leguas. Los dispersos y cansados que encontré me confirmaron en mi modo de pensar, y me impusieron del estado en que iba el enemigo: sus jefes iban discordes, y tan desalentados con la derrota que apenas pudieron reponerse después de 48 horas que vieron no se les perseguía.

Recibí órdenes de replegarme con la división a S. Gabriel, donde llegué en la mañana del 28: al presentarme al General en Jefe le informé del estado en que iba el enemigo, le dije que solo distaba 7 leguas, pues había variado de dirección, y campado sobre el Bacacay, y le insté nuevamente que marchásemos sobre él. Me mostró la respuesta que había dado el general Lavalleja, y es la primera que se ve en la nota N° 14 de la exposición. *Le observé que podíamos marchar a pie, tirando los caballos por la brida, para economizarlos, como se ha hecho otras veces, y que por malos que estuviesen eran capaces de desempeñarnos en una hora de combate, que nada más se necesitaba para concluir con el enemigo.* El General en Jefe no juzgó de consideración cuanto le dije, y el enemigo se salvó. Nosotros marchamos a los Corrales.

En el paso de S. Borja, el 1° de Marzo fuí preguntado por una nota del E. M. sobre el estado de los caballos de mi cuerpo, y respondí lo que aparece en mi contestación, no con fecha 27 como se dice en la exposición, pues en este día no estaba en el ejército, sino con la del 2 de Marzo. La misma pregunta se hizo al coronel Videla de colorados, y creo que contestó con la misma fecha. Este regimiento formaba parte de la división que llevé a Carneiro. Para apreciarse el valor de mi respuesta, obsérvese que se me pidió, y la dí 9 días después de la batalla, cuando todo el ejército había andado 20 leguas, y yo con mi división más de 30, que es decir más de cuatro marchas fuertes.—Comparando ésta exposición con la del general Alvear podrá entenderse bien el periódo de la página 57 que he transcripto arriba, y podrá decirse, si mi respuesta tuvo parte en mitigar el ardor con

que se deseaba perseguir al enemigo, y el que no se sacase todo el fruto de una victoria verdaderamente decisiva.

Yo he cumplido con lo que me exigían mi honor, y mi delicadeza, rectificando una aserción inexacta, que importaba un desmentido, y aclarando un período que daba lugar a que se me supusiese una opinión que no he tenido. Diré a Vd. ahora sobre el ganado que recibí del general Alvear: que lo he recibido porque lo he creído justa, y legítimamente autorizado para tomar del enemigo este despojo, y premiar con el al mérito, y a los servicios. Mucho antes del tiempo en que recibí este ganado estuvo en mi mano adquirirlo, si hubiese tenido la resolución de admitirlo; lo resistí por razones que no es del caso detallar, y no me decidí a tomarlo, sino cuando me convencí que el rehusarlo yo, no retraía a otros, y porque me consideraba con el mismo o mejor derecho que algunos particulares, desde que el gobierno autorizó al General en Jefe. Recibí el ganado porque ni mi delicadeza se ofendía, ni la probidad quedaba comprometida. En este concepto, jamás he hecho un misterio de ello. El general Alvear me autorizó para tomar seis mil cabezas. Apenas he tomado 1600, las que puse a disposición del general Lavalleja, para las atenciones de la guerra, cuando llegó a la Provincia Oriental nombrado general en jefe del ejército; él no las quiso admitir: entonces dispuse, se enagenasen, y se verificó con las que se conservaban de aquel número. Al ausentarse el general Alvear, quedó en mi poder la autorización que me había dado para tomar el número de ganado que he dicho: pero quedando yo accidentalmente a la cabeza del ejército, ya no era decente usar de este permiso, y no usé. Conservo en mi poder el documento a que me refiero. Desafio sobre esto al más atrevido calumniador, y apelo al testimonio de toda la población en que residí. Esto es cuanto hay sobre el ganado que se me ha dado: ya Vd. ve que no tengo *Estancias bien pobladas*, ni cosa que parezca a esto. Yo sé que sobre este particular, a pesar de la exposición del general Alvear se hablará aún mucho, y se citarán personas que no se nombran en la exposición. Esto tal vez impedirá que las que no me conocen personalmente no den

a esta parte de mi relación todo el crédito que se merece: *así es que yo hubiera deseado que el general Alvear ya que se ha visto obligado a tocar este punto,* lo hubiese hecho con todos los detalles que pudiera, sin dejar nada a la malicia, presentando las anotaciones, o registros que debe haber llevado, así para saber la parte que correspondía al estado, en el ganado que llevaban los particulares, como para enfrenar a la maledicencia en todo caso.

Demasiado largo le he escrito: sin embargo, no puedo cerrar mi carta sin expresarle el sentimiento penoso, que me ha ocupado mientras la he escrito, considerando que sin respeto a las circunstancias, que nos rodean, y a lo que nuestra situación exige; las imprudencias y el funesto espíritu de partido nos haga dispertar el enemigo, y servir a sus intereses, publicando a son de trompeta los secretos de nuestra gran familia, sus errores, y sus desgracias. Con repugnancia he entrado a escribir esta carta, y le hubiera agradecido al general Alvear no me hubiese obligado a ello con los dos primeros puntos de que me he ocupado en ésta. Pero cuando el honor habla, toda otra consideración calla. Sabe Vd. que soy y seré siempre su amigo.— *José M. Paz.*

EL MILITARISMO Y LAS MASAS EN 1829

DOCUMENTOS INÉDITOS

Dos palabras.

Publicamos en el presente volumen, parte de los documentos. que figurarán en el tomo tercero. Han sido copiados directamente por nosotros de los originales conservados en el archivo inédito del doctor Frías, en poder de nuestro distinguido amigo don Ricardo Frías, quien gentilmente, puso a nuestra disposición tan notable documentación histórica. No necesitamos insistir en su importancia, porque ella hablará más eficazmente que todo cuanto pudiéramos agregar (1).

Entre los hombres de nuestro país, el doctor Frías es uno de los más destacados por sus rasgos sobresalientes y tan acentuadamente expresivos de su carácter moral: inteligencia, austeridad y energía puesta a prueba en todos los actos de su vida pública, siempre séria, respetada y de una elocuencia que tanto ha realzado su mérito.

Fué un gran patriota en toda la acepción de esta palabra, consagrado desde su más temprana edad, al estudio y al servicio de su país, en medio de todos los peligros, vicisitudes y acontecimientos tantas veces trágicos ocurridos en el período de nuestra orga-

---

(1) El señor Ricardo Frías publicará oportunamente todo el archivo. Podemos anticipar será una verdadera revelación histórica, ante la nueva luz que proyectará sobre las cuestiones políticas que han agitado al país, durante su larga y profícua actuación.

nización política, brillando siempre lleno de fuego y vigor y con la elocuencia que la naturaleza y el saber le habían dado para conseguir el triunfo de la razón y de la justicia.

Cuando se haya descorrido el velo que aun oculta muchos de sus hechos, ha de aparecer con toda nitidez su obra, llamada a vivir en las generaciones venideras, grabada con el sello de la verdad y el ejemplo.

Fué, también, el doctor Frías, el grande amigo, confidente y admirador del general Lavalle, a quien acompañara en todos sus triunfos, vicisitudes y desastres, y cuya postrera hora ha dejado narrada en una carta llena de preciosos datos, acerca de los sucesos e incidencias que precedieron al trágico fin del héroe inmortal.

En su archivo, como se verá en nuestras publicaciones, se conserva inédita la correspondencia particular del general Lavalle con Rosas en 1829, como la que mantuvo aquél después con los hombres más importantes de la revolución, agentes de la Francia y su esposa, desde su momento inicial en 1839, hasta la hora en que en 1841 pasó su vida a la inmortalidad.

Cartas cambiadas entre Lavalle y Rosas con motivo de la paz que celebraron el 24 de Junio de 1829.

Importantes revelaciones.

Son bien conocidos los sucesos que como consecuencia de la revolución militar de Lavalle en 1828, produjeron la caída y trágica muerte del coronel Dorrego.

Empero, tomando en cuenta los valores documentales que venimos ofreciendo y, los muy importantes que forman el cuerpo general del tomo tercero, relacionados todos con la época de Rosas, los hemos precedido de un estudio sintético, donde examinamos el carácter histórico de los protagonistas principales y el alma de los acontecimientos. Su esencia y causas que, desde Rivadavia a Lavalle, fueron preparando el despotismo de Rosas; y la relación de este potente caudillo, con el espíritu de las muchedumbres obedientes a su voz; así como los orígenes tan imperfectos en sus formas de cultura de la sociedad argentina en aquellos tiempos, donde se descubre la clave que allanó el camino a su fácil elevación y a su gobierno.

Entre tanto y por razones de una mejor exposición documentaria, anticipamos en este volumen la correspondencia confidencial que mantuvo Lavalle con Rosas. Tan preciosos testimonios, arrojan nueva luz acerca de los entretelones de la conciliación que llegaron a realizar tan opuestos antagonistas, sellada con el

abrazo fraternal de Cañuelas. Puede seguirse paso a paso la incierta órbita donde gira Lavalle. Ora, confiado y crédulo en torno a Rosas, ligado a él por un compromiso secreto o bien rolando entre los vaivenes convulsivos de la política unitaria, cuya fuerte impulsión, acabaría por arrojarlo desvalido y gastado en el círculo vicioso que habíase creado y donde imperaban todos los extravíos y fatales errores, malgrado sus patrióticos esfuerzos y convicciones en bien de una regeneración política, que no estaba ciertamente en sus manos ni en sus medios de acción poderla realizar. El pensamiento que desarrolla Lavalle con tan calurosas ilusiones, aunque amargado a veces, frente a las perspectivas del momento, apoyado por Rosas, firme en sus propósitos y templado a las circunstancias, con esa astucia y simulación característica, desembozadamente revelada, poco después, dejan una impresión penosa, ante la falta de comprensión que demostró tener del espíritu que aquel caudillo encarnaba y cuyas modalidades, supo empero descubrirlas en un manifiesto redactado a raíz del fracaso que sufrieron las primeras tentativas de paz iniciadas por intermedio del general Pueyrredón (1).

Nadie como Lavalle lamentó más tarde en medio de noble retractamiento, las funestas consecuencias de la terrible y despótica sentencia que dictó en el campo de Navarro.

---

(1) Este manifiesto por desgracia incompleto, redactado de puño y letra del doctor Florencio Varela en 1829, no ha sido citado por los historiadores, lo que hace suponer, si es que llegó a publicarse, fuese retirado de acuerdo con las disposiciones posteriores dictadas por Rosas. Aunque no lleva fecha, es bien claro según se verá, escribióse después de las tramitaciones de paz, iniciadas como se descubre ahora, por Rosas y Pueyrredón, y cuyo fracaso debióse a la intransigencia del primero que más tarde depuso y dió lugar a la convención del 24 de Junio.

El doctor Félix Frías ha dejado abonada con su respetable autoridad, la prueba de su aflicción y dolor, expresado sin reserva alguna, cuando en otra hora solemne para colocarse de nuevo frente a Rosas, en 1839, trajo a su memoria aquel trágico día, en la forma en que da cuenta el siguiente autógrafo inédito:

«Acabo de tener una larga conversación con el general Lavalle sobre los planes de la revolución y su juicio sobre la juventud. — Completamente de acuerdo en todo. — Hablándome del pasado me dijo:

¿Quién no ha cometido errores? Yo el mayor. Uno inmenso que ha traído todas las calamidades de la patria. Pero protesto a Vd. que sacrifiqué a Dorrego con la intención más sana, y este sacrificio, me fué tanto más costoso, cuanto que yo quería a Dorrego. Le quería, tenía para mí cualidades muy recomendables. Yo lo confieso. Yo me arrepiento a la faz de mi patria.

Y hablándome del momento actual, agregó:

Sí, mi amigo. De la juventud lo espero todo. Influirá mucho sobre el bienestar de la patria.

Aprobó todas mis ideas de ligar los viejos y los jóvenes etc., y dijo:

Yo no quiero empleos, jamás he abrigado ambición personal. Si tengo algún poder, alguna influencia popular la emplearé toda en sofocar y aplastar el menor régimen de anarquía. A Rosas no puede seguir otro tirano. El país no está ya para libertad salvaje.

«Notabilísimas palabras! — agrega. — En él están todas las garantías del porvenir, al menos la mayor. No hay una sola idea suya que no encuentre eco en mi corazón.

Y luego, despertado su ánimo a la voz del patriotismo y con el más vivo entusiasmo, termina así el doctor Frías:

«¡Qué noble! ¡Qué caballero! ¡Lo quiero como a un padre, a este glorioso padre de mi patria!» (1).

---

(1) Manuscrito original fechado en Montevideo el 11 de Junio de 1839 a las 8 y ½ de la noche.

Lavalle a Rosas.

Ofreciéndole la oportunidad de una transacción amigable, para lo cual envía al campo de Rosas a los señores Alzaga y Sarratea. (1)

Tapiales, 14 de Junio de 1829.

Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Estimado compatriota: Desde que el Gobernador López evacuó el territorio de la provincia y desde que en la actual lucha no hay sino porteños; no he excusado medio alguno de los que puedan llevarnos a una conciliación, que negué antes, al más tenaz y encarnizado enemigo de nuestra provincia. Consentí en la correspondencia del señor Pueyrredón y en el viaje del señor Tagle, que habían sido invitados por Vd. al mismo fin.

Creo que la conferencia de Vd. con el último de aquellos señores no ha sido estéril, y desde que concebí que era fácil terminar amigablemente esta guerra desgraciada y funesta para Buenos Aires, me resolví a enviar a su campo a los señores Alzaga y Sarratea, cuyos conceptos tendrá Vd. la bondad de oir como si fueran emanados de mí.

Concluyo esta carta sometiendo a su juicio, si será posible restituir a la provincia su tranquilidad y establecer la concordia entre nosotros, sin que de una y otra parte haya buena fe, deseo positivo de no consumar la ruina de nuestra patria y disposición a hacer sacrificios que se nos exijan.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. un abrazo de sincera fraternidad. — *Juan Lavalle.*

---

(1) Manuscritos autógrafos lugar citado.

Nuevas cartas de Lavalle escritas a raíz de la paz concertada el 24 de Junio.

Sus prevenciones contra el general Alvear y felicitaciones a Rosas por el servicio que ambos han hecho al país. — Le invita a perdurar en la obra para no revivir el año veinte y evitar nuevo derramamiento de sangre. — Advertencias sobre López, cuya amistad con Rosas lo despopulariza ante el pueblo de Buenos Aires.

Tapiales, Junio 25 de 1289.

Muy apreciado amigo: En el pueblo no ha habido nada, sino voces de revolución cuyo origen será desconocido a muchos, pero no a mí.

El círculo presidido por el general Alvear previó que la paz iba a ser el escollo de sus esperanzas. Sin influencia ni elementos para causar un trastorno, no le queda más recurso que resolver para ver el partido que podría sacar de una convulsión.

Se ha disuelto ya la asamblea, dejando los cantones exteriores. Esta noche me iré a la ciudad y todo quedará tranquilo.

La gente de Pinedo y de Izquierdo ha saqueado en mi ausencia los extramuros de la ciudad, diciendo que se iba hacer la paz. Yo los disculpo a los jefes, porque no tendrán bastante resolución para poner freno a su gente; pero si esto continúa me veré en la precisión de escarmentarlos.

Parece que el mayor Fernández ha sido herido porque quiso contener un motín.

Mande no más amigo retirar las partidas de la inmediación de la ciudad, y franquear las comunicaciones. Le estimaré también que remita a la ciudad el ganado que pueda, pues, mientras vuelven los carniceros que han de salir, pasarán algunos días, y el pueblo no tiene más carne que la que introduce de la Banda Oriental, y es muy poca.

Salud y paciencia le desea un amigo. — *Juan Lavalle.* — Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Buenos Aires, Junio 27 de 1829.

Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Estimado amigo: Ayer a las dos de la tarde asumí el mando y hoy recién empiezo a trabajar en los ratos que me dejan libres las etiquetas. Los suburbios de la ciudad están llenos de ladrones; se aglomeran los partes de las depredaciones que cometen. Esto es natural, después de la gran conflagración que ha precedido, y este mal existirá por algunos días. Lo peor que esto trae es que se pelean con los compadritos de aquí, y que a estas peleas, siguen las puñaladas. A los enemigos de la paz, les conviene decir (y lo dicen) que no son hombres sueltos, sino partidas de Vd. En esto llevan dos objetos, el primero desacreditar a Vd., y el segundo hacer creer que Vd. está siempre hostilizando al pueblo, pero los enemigos de la paz son impotentes.

Mañana estarán reunidas las chinas. Sería bueno que Vd. mandase caballos para que las lleven, y también para las carretillas que han de conducir a su campo yerba y tabaco. Al oficial que mande con los caballos, encárguele que se dirija a mí. El paño no podrá ir hasta el miércoles o jueves, pero llevará dinero el mismo oficial que venga con los caballos.

De ninguno de sus encargos me olvido. Me extendería, pero están llegando corporaciones de individuos, a felicitarme por la paz. Vd. debería participar de estas felicitaciones. Hemos hecho un gran servicio a este país.

Reciba Vd. la amistad de su compatriota. —*Juan Lavalle.*

El capitán González quiso venir a pasear a la ciudad, y yo le prometí que lo disculparía con Vd. Por Dios manden carne. Habiéndose hecho la paz, yo no puedo mandar traer sin consentimiento de sus dueños.

Buenos Aires, Julio 2 de 1829.

Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Mi apreciable amigo: El amigo Chávez llegó antes de ayer y lo remití al ministro de hacienda para que le diese 20 mil pesos, las chinas y demás artículos que entregará a Vd. El temporal nos ha hecho perder 24 horas. Una multitud de chinas ha sido arrebatada por la peste con más de 600 personas en todo el mes de Junio. Sin embargo existen más chinas de las que van, pero para sacarlas de pronto sería preciso atropellar todas las casas en que se repartieron; pero con un poco de paciencia se sacarán todas.

Las tropelías en las orillas del pueblo continuan, pero menos repetidas que en los primeros días. Como es posible apagar en un momento un gran incendio? La historia no presenta ejemplos de que dos partidos que se han combatido con encarnizamiento, se hayan amalgamado sino a fuerza de tiempo, de prudencia y de generosidad. Tenga siempre presente mi amigo la siguiente predicción. Si el nuevo gobierno no marcha por la senda de la imparcialidad, si no se sobrepone a los partidos y si en vez de esto el hace una fracción, va a revivir el año 20 y la sangre de nuestros compatriotas se va a derramar a torrentes. En este caso todos los partidos serán vencidos, porque el que quede vencedor al fin de la contienda, ha de ser devorado por el desierto en que ha de quedar convertido el país. Haga Vd. el aprecio que quiera de este modo de ver las cosas. Cualquiera que sea el efecto que produzca en Vd. mi predicción, yo he llenado el sagrado deber de presentarle el porvenir tal como yo lo miro.

Pensaba escribir a Vd. un largo artículo sobre el gobernador López, pero el señor Alzaga me ha dicho qué espera el regreso del señor Anchorena (don Juan José) para hacer a Vd. por su conducto las reflexiones convenientes sobre López. Me limito pues a decir a Vd., que su amistad con el gobernador de Santa Fe lo despopulariza a Vd. mucho

en Buenos Aires, y que si Vd. quiere reconciliarse con los habitantes de la capital es preciso que abandone aquella amistad. Por fortuna el espíritu público de la campaña está dispuesto contra López, porque es natural que el hombre sea enemigo del que le roba. El odio a López, es en esta provincia un sentimiento público, sentimiento que encuentra Vd. en todas las clases, por que López ha herido siempre en lo más vivo el amor propio de Buenos Aires, y porque lo ha devastado siempre. Admírese Vd. de esto. Antes de ir a nuestra entrevista, el gobernador López me propuso que se hiciera la paz con él, y pedía como condición sine qua non que se le dejase en posesión de lo que había extraído de la provincia y que se le remitiesen 100 onzas de oro para el gobernador de Entre Ríos en rescaté del señor Saavedra que está preso allí.

Han llegado ya aquí las 900 reses que Vd. remitió a los Tapiales; se las agradezco mucho. Se me han presentado varios hacendados, quejándose de que algunas partidas de Vd. arrean ganados de sus estancias como en tiempo de la guerra. Si esto es cierto, le estimaré que ponga el remedio necesario. Entre las peticiones verbales viene esa por escrito.

Que sé yo qué otras cosas tenía que decir a Vd. pero mi cabeza es un laberinto. No encuentro en este momento su apreciable del 28 ó 29 de Junio; no sé si la llevé a mi casa o la tengo entre la baraunda de papeles que tengo sobre mi mesa, ¡qué infierno amigo! ignoro si dejo algo por contestar de su citada carta, que aparecerá cuando menos lo piense.

Reciba de nuevo la constante amistad que le reitera su compatriota. — *Juan Lavalle.*

P. D. — Había en caja 24 mil pesos de los ganados de Vd. que se consumieron en la capital, 12 mil recibió el señor (no me acuerdo quién) a nombre de Vd. y los 12 mil restantes los recibirá hoy su señora. El resto lo haré pagar luego que haya dinero.

Dígame qué hay de indios por el Sud.

Con motivo de una petición de Rosas para la postergación de las elecciones, Lavalle accede para que éstas se realicen simultáneamente en la ciudad y campaña. — Le envía de regalo la galera que le había servido en sus campañas.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1829.

Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Estimado amigo: He visto una carta de Vd. en la que habla de las dificultades que presenta la campaña para efectuar las elecciones el 12; yo siempre creí que en tan pocos días no podría Vd. preparar una campaña convulsionada, para un acto en que es preciso que haya tranquilidad y orden; mas, me sujeté al artículo del tratado que dice que a la mayor brevedad posible se convocase la legislatura. Sin embargo, como soy de opinión que las elecciones deben hacerse simultáneamente en la ciudad y campaña, las diferiré luego que Vd. me diga oficialmente que no pueden practicarse allí el día señalado. De otro modo no hay en que fundar el decreto de prorrogación, pues, en realidad, aquí no hay inconveniente. Sepa Vd. también que los obstáculos que Vd. encuentra cuadran perfectamente con la necesidad que hay de retardar las elecciones, por otras causas de gravedad que diré a Vd. mañana. Yo lo deseo y por tanto recibiré su nota con placer.

El general Alvear ha hecho hoy renuncia de los ministerios de guerra y marina, y la he aceptado con un contento indecible. Este es un hombre que no estará quieto bajo ningún orden de cosas y que necesita de la embrolla y de la intriga como del alimento. Si lo sujetan a vivir con juicio, se muere en dos días. En estos últimos, ha esparcido mil mentiras y me ha calumniado a su gusto. En fin estoy libre de él y de este modo pasaré con menos disgusto los pocos días en que esté aquí.

El amigo Chávez no saldrá hasta el lunes. Hemos quedado en que vuelva, tanto para que lleve las chinas que ha sido imposible reunir en estos días, cuanto para que Vd. tenga aquí un hombre que reciba los artículos que será preciso mandarle de tiempo en tiempo para el sostén de las milicias.

El señor Lahitte lleva ésta, y está esperando que concluya. Le mando la galera que yo he tenido en campaña porque le puede ser muy útil en sus correrías, para llevar papeles, víveres, etc., etc.

Crea Vd. en los sentimientos de su amigo. — *Juan Lavalle.*

P. D.—Al acabar esta carta he sabido que Lahitte no podrá salir hasta el martes, y hago un chasque para que la ponga en sus manos, pues el día 12 está muy cerca y es preciso anticipar el decreto de prorrogación.

Comentarios acerca de las conferencias con algunos hombres públicos y la conveniencia de entrevistarse nuevamente con Rosas, a quien le expresa le enviará los 100.000 pesos que pide, así como algunos armamentos y municiones. — Nuevas consideraciones sobre López y necesidad de estar en paz con Santa Fe.

Buenos Aires, Julio 9 de 1829.

Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Estimado amigo: Tengo en mi poder su estimable del 5 y no sé por donde empezar. Supongo que los señores García y Alzaga habrán escrito a Vd. sobre la conferencia que tuvimos, acerca de los apuntes que trajo el señor Olivera, quien saldrá mañana y hará a Vd. explanaciones sobre estos apuntes. La idea de Vd. de encargar a los amigos, que hablen conmigo sobre ciertos puntos, que por su extensión y

naturaleza no se pueden escribir, me ha parecido muy bien. Creo que al fin convendremos, en la necesidad de volvernos a ver.

He dado orden para que se satisfagan los cien mil pesos que Vd. ha desembolsado, para pagar la gente que se está licenciando, pero es imposible, remitírselos de una sola vez. Había querido que el señor Olivera llevase a Vd. 25 ó 30 mil pesos, pero el ministro de hacienda me ha dicho que no puede ser, hasta la semana que viene, y que después irá cubriendo sucesivamente los cien mil pesos, con la mayor prontitud que sea compatible, con el estado de nuestro erario y con las demás necesidades públicas. He mandado retirar los cantones de la ciudad y cegar las zanjas. Esto era necesario, tanto por el gasto inútil que hacían los cuerpos cívicos, cuanto porque la confianza recíproca se irá estableciendo, en proporción que nos vean ir dejando las armas. Los alrededores de la ciudad están ya más tranquilos, aunque no del todo. Supongo que los comandantes de las partidas que Vd. ha mandado a recorrer estas inmediaciones, traerán una autorización por escrito de Vd., pues las partidas mías tienen orden de exigir a las de Vd. su firma. Tomé esta medida desde que supe, que todos los ladrones que han afligido los suburbios en los días pasados, se decían enviados por Vd. para evitar desórdenes.

Le mandaré 900 tercerolas, pero yo preciso que Vd. mande por ellas, pues sabe la absoluta falta de bueyes y caballos en que está la ciudad; Vd. calculará el número de carretas que debe venir, sería bueno que Vd. tuviese en el Monte un depósito de municiones. Las divisiones de la frontera deben consumir algunas principalmente en esta estación en que ni a los soldados de línea les es fácil conservarlas. Lo que quiero evitar con esto es que esté Vd. ocurriendo a este parque a cada instante, y que aquellas divisiones tengan sus recursos lo más cerca que sea posible del teatro de sus operaciones.

Sobre San Nicolás y los papeles públicos le hablará con extensión el señor Olivera.

Creo que muy fácilmente nos pondríamos de acuerdo sobre

López. He tenido la satisfacción de saber que en el fondo del negocio, piensa Vd. como yo. Las demás dificultades son muy secundarias, y de fácil acceso. El señor Díaz Vélez remitirá a Vd. una copia de la nota, en que se contesta a la que López, dirigió al jefe de la escuadrilla del Paraná, proponiendo la paz. Por esta nota verá Vd., que el Gobierno accede al ajuste de un armisticio, olvidando todo compromiso sobre bases para la paz. El armisticio nos dará bastante tiempo para arreglar un poco nuestra provincia y acordar.

Siempre he creído que nuestra provincia debe estar en paz con Santa Fe, si puede conservarla sin sacrificio del honor o dignidad, porque la guerra con López nos es perjudicial aun triunfando. Vd. dice que es muy difícil someter la población de Santa Fe; yo convengo en ello, y agrego que no recibiría a Santa Fe ni aun sometida a Buenos Aires; qué beneficios nos podría traer? ninguno. Al contrario, tendríamos que mantener un ejército para asegurarnos de su obediencia, y el perjuicio moral que nos haría la ocupación militar de aquella provincia sería inmenso, pues alarmaría a las demás y fortalecería las animosidades y las desconfianzas que siempre han manifestado contra los porteños. Habrá quien diga que la guerra a Santa Fe, podría tener por objeto quitar a López después de vencido, y colocar otro gobernador santafecino, creándole allí un partido, que nos evitase la cara necesidad de sostenerlo con un ejército. Pero esta es una locura, porque no hay en Santa Fe, quien pueda competir a López sin el auxilio de un ejército extraño. Además podría sernos funesto el cambio, porque yo creo que ningún otro santafecino sino López, es capaz de reprimir aquella población salvaje, indómita y desmoralizada. Se pueden agregar otras mil razones de política y de conveniencia, en apoyo del bien que nos resulta de estar en paz con Santa Fe y de que López sea su gobernador. Pero Vd. preguntará, cómo es que invadió aquella provincia pensando de este modo? La contestación es muy larga y la reservo para cuando nos veamos; le diré anticipadamente que nunca tuve la intención de pasar el

Carcarañá, y sólo lo hice porque López me mandó decir que iba a pelear de aquel lado, y quise mostrarle que no me imponía su recado y que lo miraba como lo miro ahora, en su verdadero punto de vista. Yo me hubiera retirado de Santa Fe, aunque no hubiera recibido la noticia de la derrota de Rauch, después de haber dejado al general Paz en marcha a Córdoba.

Tengo amigo la *cabeza firme*. Me he propuesto un plan y lo he de seguir inalterablemente; conozco un poco el corazón humano, para que puedan desviarme las quejas de unos, los clamores de otros, las intrigas y las calumnias de algunos y la agitación de todos. Marcho, firme como una roca, hacia la reconciliación de los dos partidos, porque no veo otro medio de restituir a nuestro pobre país la tranquilidad, la prosperidad y la dicha. Trabajo también para reconciliarlo a Vd. con mi partido y por reconciliarme con el suyo. Pero la base de esta grande y difícil obra, estriba en la amistad de nosotros dos, y en que los malos pierdan la esperanza de dividirnos. Vd. pues debe estar seguro de mi anhelo por cultivar y fortalecer nuestra amistad, tanto por que ella es necesaria a nuestra patria, como porque, fuera de los sucesos que nos han hecho contrarios, siempre debió Vd. simpatía a su amigo. — *Juan Lavalle.*

Lavalle se ocupa de un asunto de gran importancia y del cual según su opinión depende el éxito de la paz y el sosiego de la patria. — Los entretelones del acuerdo celebrado el 24 de Junio en Cañuelas. — Composición del Ministerio y Sala de Representantes. — Disgusto mortal que se nota en el partido unitario al conocer los nombres aceptados en la conferencia. — Lavalle propone a Rosas sustituir algunos nombres por otros, para lo cual le envía la lista completa primitiva, con las indicaciones de los subrogados.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1829.

Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Estimado amigo: Voy a ocuparme de un asunto de gran importancia y del cual, en mi opinión, depende el éxito de la paz que tuvo por objeto restituir a nuestra patria su sosiego y su prosperidad. Fíjese Vd. en lo que va a leer, y considere que sería un dolor que habiéndonos animado tan nobles deseos, relegásemos a nuestra Provincia un año 20, por no haber sabido tomar un camino que hoy evite un porvenir desventurado. Voy a hablar de las elecciones.

Vd. sabe que un secreto deja de serlo, desde que están iniciadas más de dos personas. A los pocos días de mi regreso de las Cañuelas, ya era vulgar en Buenos Aires nuestro convenio, de hacer los esfuerzos posibles para componer el Ministerio y la Sala con los señores en que nos fijamos, y debo confesar a Vd. que me he alegrado de la debilidad de alguno de nuestros amigos, pues por medio de ella, conocí que estábamos expuestos a caer en un abismo. Desde luego se notó en el partido unitario un disgusto mortal por nuestra elección, disgusto que se extendió a muchos federales respecto de la persona del gobernador, y se previó que una gran mayoría resistiría la lista del gobierno y haría triunfar otra.

¿Qué hacer en este caso? ¿Contener el pueblo a balazos? No, de ningún modo. Lo resisten mis principios, mi honor, el interés más caro de nuestra patria y el sostén de nuestro

edificio social. Un gobierno que atacase la libertad del pueblo en la elección de sus representantes, establecería la tiranía más atroz, porque sería la tiranía de una facción que es peor que la de un hombre solo. Destruiría el principio vital, la base de nuestro sistema político, y sancionaría la anarquía, abandonando su nombre a la execración pública y a las maldiciones de sus contemporáneos.

¿Qué hacer pues? ¿Abandonar el campo y dejar que la mayoría hiciese triunfar la lista de su gusto? No, también es malo, porque esa mayoría acaba de salir de una guerra encarnizada, porque el incendio de las pasiones existe aun, porque están vivos todos los recuerdos y los objetos que los excitan, y porque es imposible que en tan pocos días los partidos se hayan podido inspirar confianza. De aquí nace que la mayoría del pueblo, quiere tener una garantía sólida en la nueva administración, y no vé esa garantía si no en sus representantes. Abandonándoles absolutamente la elección de ellos, hará una lista de los corifeos del partido, y en este caso no habremos hecho otra cosa que trasladar el campo de batalla, al lugar que debe ser el santuario de las leyes, y donde se debe discutir con moderación sobre los intereses de todos. No se engañe Vd. mi amigo, la mayoría de este pueblo resistirá la lista convenida. Yo tengo la desventaja de no conocer las personas y por lo tanto no previ este grave inconveniente. Es preciso que nosotros que estamos en una posición encumbrada, no nos alucinemos y miremos los objetos como realmente son, y no como nos los pintan hombres que giran en una órbita muy chiquita y muy inferior a la nuestra. Estos hombres, no salen de un círculo pequeñísimo, porque son intolerantes y no admiten en su sociedad sino personas de sus mismas opiniones. Interpretar, pues, la opinión por la expresión de seis u ocho amigos de que están rodeados, y acercándose al que manda, le hacen creer que tiene de su parte la mayoría, y que los que se quejan de su marcha son cuatro facciosos. De este modo han alucinado a la mayor parte de los gobernantes y de los hombres de influjo, que ha tenido el país durante la revolución; de este modo alucinaron también al desgraciado

Dorrego; y de este modo han ocasionado grandes convulsiones y han hecho derramar mucha sangre. No amigo, repito que nosotros que somos en gran parte responsables de la suerte futura de este país, debemos considerar las cosas y los objetos como realmente son y no alucinarnos.

He aquí la verdad según yo la veo. «*En este país hay dos partidos igualmente fuertes. Para hacer triunfar decisivamente al uno, es preciso degollar al otro, porque existiendo los dos y comprimiendo a cualquiera de ellos, ha de hacer su explosión tarde o temprano*».

De esta verdad resulta que nuestro grande objeto debe dirigirse a extinguir estos dos partidos, según estamos de acuerdo; y no se extinguen sino uniéndolos, y no se unen sino dando garantías a ambos, inspirándoles confianza entre sí, mostrándoles que nosotros somos imparciales y justos, y haciendo que ambos sean representados en la legislatura para no comprimir a ninguno de ellos, y para que se desahogen hablando y no piensen en revoluciones. Esto no es decir que se traslade a la Sala el campo de batalla, pues soy enemigo de los exaltados o facciosos de ambos partidos, sino que todas las opiniones sean oídas por el órgano de hombres moderados de los dos partidos y hombres que tengan un grande interés en la conservación del orden público.

Convencido como he dicho ya, de que el gobierno iba a perder las elecciones, y queriendo evitar como he dicho también, un porvenir desventurado, no sé ni veo otro medio de evitarlo que el de presentar al pueblo una lista, que al mismo tiempo que no encierre ningún exaltado, no sea resistida por él. De este modo el triunfo es seguro, porque una lista tal, someterá a los unitarios, aunque no sea de su entera aprobación, porque se verán representados en ella; y a los federales porque saben que la lista de la campaña será toda de los suyos. Pero yo no podía hacer variación alguna en la lista sin faltar a lo pactado, sin haberme presentado a los ojos de mis amigos bajo un aspecto odioso y aborrecible, y sin que Vd. hubiera podido, con justicia, hacerme reproches que me hubieran humillado de vergüenza.

Tomé pues el partido de reunir a todos los amigos que

asistieron a la estancia de Miller, les representé el estado de agitación de la capital, desde que se había sabido la composición de la lista del gobierno, les dije que la mayoría haría triunfar una lista forjada por la exaltación y por la animosidad, que no se había extinguido y que era imposible extinguir en tan pocos días; les representé todo lo que dejo dicho, proponiéndoles que adoptásemos el medio de reformar la lista de la ciudad, para que fuese recibida sin repugnancia, y que de este modo se conciliarían todos los intereses, y no se perdería el fruto de la paz. Todos los amigos convinieron conmigo en que era preciso extraer de la lista de la ciudad, siete u ocho de los llamados federales, y subrogarles otros tantos de los nombrados unitarios y encargaron a D. Felipe Arana que escribiese a Vd. y le hiciese presente la necesidad de esta variación.

Ayudado por Gelly que conoce las personas, había yo escogido de la lista general para representantes por la ciudad, los señores que alarmasen menos al partido unitario, y a pesar de ésto se notó la oposición que ya he referido.

Le incluyo la lista para que Vd. vea la división que he hecho de ella. Los siete señores que he apuntado al margen derecho, son los que deben subrogar a los que tienen una cruz al margen izquierdo.

Este es el objeto de esta larga carta, objeto a que Vd. debe prestar la mayor atención. Ceda Vd. amigo a la variación que han hecho sus amigos y entonces, yo proponiéndola y Vd. cediendo, habremos evitado un mal que puede tener consecuencias dolorosas. Suponga Vd. que el gobierno pierda las elecciones como es evidente sino se hace la variación en cuestión, ¿qué sería entonces del país? tomando asiento en la legislatura cuatro hombres solamente que llevan en la mano la tea de la guerra, el grande y noble objeto que hemos tenido al hacer la paz, viene a ser ilusorio; los partidos volverán a indignarse el uno contra el otro, pues bastará arrojar una chispa y los cuatro hombres arrojarán un ciento. Entonces amigo vea Vd. que estamos expuestos a caer en un precipicio más hondo aun, que el que hemos querido evitar al darnos un abrazo.

Esta carta la remito al señor Olivera quien me ha dicho que hoy sale para su campo un ayudante de Vd. con el que le envío 200 ejemplares del registro de elecciones.

Me ha parecido muy bien que Vd. haya nombrado otro juez de paz en San José de Flores, pues Maderna es un hombre exaltado.

Nuestras ideas sobre López están absolutamente conformes. Celebraré que el señor Dorrego lleve un viaje feliz.

Estando escribiendo ésta recibí su apreciable del 14. Vd. me permitirá que no la conteste ahora, porque ésta es ya muy larga y fastidiosa, y porque ya no veo de tanto escribir. Sus compromisos son míos, haré sacrificios por salvarlos; estos son mis sentimientos hacia Vd.

Reciba otro abrazo de su amigo — *Juan Lavalle.*

Mañana le entregarán a D. Felipe Arana 30 mil pesos para las tropas de su mando.

Lista a que se refiere Lavalle.

Representantes para la Ciudad — Para subrogar a los que se excluyeron

D. Diego E. Zavaleta.
» Marcelo Gamboa.
» Manuel Pintos.
» Manuel Guillermo Pintos.
† » Juan del Pino..... D. Mariano Fragueiro.
» Faustino Lexica.
» Pedro Trápani.
» Juan Andrés Gelly.
† » Gregorio Perdriel..... » Valentín S. Martín.
† » Francisco Silveira..... » Manuel Rojas.
» Pedro Medrano.
» Justo García Valdez.
» Alvaro Barros.
† » Matías Irigoyen..... » Ignacio Alvarez.
» Juan Miguens.

† D. Juan José Viamonte..... D. José León Benegas.
» Roque del Sar.
» Gregorio Tagle.
» Juan Antonio Rodríguez.
» Juan José Pasos.
» Manuel Insiarte.
† » Marcos Balcarce..... » Francisco Piñero.
† » Romualdo Segurola..... » Bonifacio Zapiola.
» José Miguel Díaz Vélez.

Por la campaña

D. Eustaquio Díaz Vélez.... } San Nicolás.
» Manuel Obligado..... }
» Nicolás Anchorena.
» José María Escalada. D. Manuel H. Aguirre.
» Vicente Martínez. » Victorio García.
» Juan N. Terrero. » Juan Angel Vega.
» Celestino Vidal. » Braulio Costa.
» Justo Villegas. » Miguel Marin.
» Felipe Senillosa. » Juan B. Peña.
» Juan R. Balcarce. » Manuel B. Maga.
» León Rosas. » Felipe Arana.
» Luciano Montes de Oca. » Lorenzo López.
» Tomás Anchorena. » Manuel Rivero (1).

---

(1) El gobernador provisorio Rodríguez, instruído de lo que había pasado en las conferencias a que se refiere Lavalle, dió un decreto relacionado con las elecciones que debían tener lugar, y declarando ciudadanos a los extranjeros, sin duda con ánimo de preparar el triunfo de los unitarios. Esta medida, como se ve, quedaba desvirtuada por el convenio reservado que para sostener la presente lista, celebró Lavalle y Rosas, conjuntamente con el que se hizo público el 24 de junio, aquél sólo quedó en el conocimiento de los amigos que concurrieron a las conferencias en la estancia de Miller. Este hecho viene a quedar ahora, suficientemente revelado, con todos los preciosos detalles, propósitos y pensamiento que guiaron a Lavalle, sin tener en cuenta su filiación política, ni los intereses de su partido.

Rosas a Lavalle.

Contesta los diversos puntos que contienen las cartas de este y se manifiesta conforme sobre las dificultades que presenta la situación, para lo cual es necesario tener firme la cabeza, obrar con energía y ser inexonerable para imponer respeto y colocar a todos los hombres en la línea de su deber. — Recurre a los amigos sobre las proposiciones de Lavalle a quienes recomienda exijan el cumplimiento de lo pactado. — Los negocios de Santa Fe. (1)

Cañuelas, Julio 3 de 1829.

Señor General Don Juan Lavalle.

Mi apreciado amigo y paisano: He recibido su estimada carta del 2 del presente. Los diversos puntos que contiene exigen explicaciones que a la verdad no pueden hacerse por escrito, porque sería preciso entrar en detalles minuciosos y hacer largas reflexiones que demandarían tiempo y molestarían demasiado la atención de Vd. Por ello es que he tomado el temperamento de encargar a los amigos vean a Vd. personalmente, para poder por medio de la viva voz arribar a un resultado que sea satisfactorio para los dos, y consulte los intereses verdaderos de nuestra provincia. Sin embargo, creo conveniente hacer a Vd. breves indicaciones sobre el contenido de su carta. Aprecio a Vd. infinito las medidas tomadas a fin de recoger y remitir las chinas que existen en la ciudad y espero continuará con el mismo empeño para conseguir que vengan todas. Vd. sabe cuanto importante es este punto pues hablamos lo necesario sobre él.

Con respecto a los 20.000 pesos que Vd. me remite hablará a Vd. por extenso la persona que dejo indicada. Que puedo

---

(1) Borradores autógrafos de Rosas

hacer mi amigo con esta cantidad para contener a esta gente al tiempo de despedirla después de tantas fatigas y sacrificios?

Por otro lado mil atenciones pesan sobre mí que es preciso satisfacerlas de un modo distinto que hasta el presente y propio de la posición que hoy ocupamos. Póngase Vd. en mi lugar y valorará bien las aflicciones que padece mi espíritu en medio de la gran crisis en que nos hallamos.

Estoy enteramente de acuerdo con Vd. sobre las dificultades que presenta el apagar de pronto un grande incendio y calmar las animosidades y rencores que produce una guerra civil. Es al contrario ciertamente asombroso que no hayan acontecido sucesos graves, y esto prueba bien el carácter dulce y generoso, de los hijos de nuestra provincia. Es preciso que las autoridades obren á este respecto con energía y firme decisión haciendo siempre la distinción que corresponde entre los que profesan opiniones políticas y la fracción de uno y otro partido. Con respecto a estos, el gobierno debe ser inexonerable para imponerles respeto y colocarlos en la línea de su deber. En circunstancias tan peligrosas, una sola chispa puede producir un incendio que arruine quizá para siempre los restos que estamos empeñados en salvar. En orden al artículo de su carta relativo al señor López, los amigos harán a Vd. reflexiones detenidas y si esto no basta, podremos hablar personalmente para arribar a lo que todos deseamos; esto es, a conservar la dignidad y respetabilidad de la provincia. Sobre esto estamos enteramente de acuerdo, y las dificultades solo pueden estar en los medios que se adopten. Es preciso oir a todos y tener firme la cabeza en medio del gran laberinto de las pasiones acaloradas para consultar los intereses reales de nuestra Patria y satisfacer las justas pretensiones de sus hijos. No es extraño hayan molestado a Vd. algunos hacendados con quejas amargas sobre sus haciendas. Mas Vd. conoce bien las circunstancias actuales, y que mucho debe haber por parte de las pasiones exageradas. Es verdad que la necesidad obliga a tomar los ganados necesarios para mantener la gente, pero esto se hace con el orden posible. Esto no

quita se cometan algunos abusos por algunas partidas, pero Vd. debe a este respecto echármelas a mí, para hacer las averiguaciones convenientes y tomar medidas fuertes que remedien tales males.

En mi carta del 28 ó 29 hablaba a Vd. sobre las partidas que pensaba mandar para que velen en los alrededores de la ciudad el orden y persigan a los ladrones; pero creo que no había dificultad alguna a este respecto, y pienso mandarlas retirar desde luego. Agradezco a Vd. lo que me comunica sobre el dinero que se ha entregado y debía entregarse perteneciente al producto de mis ganados. Vd. sabe los quebrantos de la casa, y cuanta necesidad tiene de tales auxilios, siendo hoy tantos mis compromisos y empeños.

El señor Alzaga se halla encargado por mí de recibir aquel dinero y le he dado las instrucciones necesarias al efecto.

Sobre indios por el Sud, nada hay que yo sepa. Ahora mismo acabo de recibir un chasque de Dolores, y nada me dicen. Sólo por el Norte sé que entraron los chilenos y los ranqueles, llevaron algunas haciendas y se retiraron, de lo que supongo a Vd. ya instruído. Sobre este asunto de indios mando a Vd. un recado.

Cerrada esta carta, acabo de recibir su estimada de ayer. Estamos enteramente conformes sobre la demora de las elecciones. Al efecto va la correspondiente comunicación al Ministerio de Gobierno.

Doy a Vd. los agradecimientos más expresivos con respecto a la galera que debe conducir a Lahitte. Crea en la sinceridad del afecto con que es suyo. — *Juan Manuel de Rosas.*

Cañuelas, julio 14 de 1829.

Señor Don Juan Lavalle.

Mi apreciado amigo: Tengo a la vista su apreciable del 9 del corriente. Habría querido anticiparme a contestarla, pero el cúmulo de tantas atenciones que pesan sobre mí para nada me dejan tiempo, por más que me esfuerce a economizarlo.

Hoy recién me es posible llenar en aquella parte; y así me contraeré a contestar cada uno de los que Vd. toca.

El regreso de Olivera me fué tanto más satisfactorio, cuanto que anhelaba por saber el resultado de los asuntos de que fué encargado. Tal es mi posición, que nada de lo que tiende a facilitar el desenlace de nuestros acuerdos, deja de obrar del modo más activo sobre mí, por remotas que sean las relaciones que le liguen a aquel. Felizmente, a proporción que el tiempo transcurra, se remueven los obstáculos; y no podría ser menos cuando la buena fe y la sinceridad son el alma de nuestros procedimientos.

Yo no desconozco las dificultades que hasta cierto punto habrá ofrecido la total remisión del dinero: pero es preciso también que vuelva Vd. la vista sobre mi posición y no olvide Vd. un solo instante los fuertes compromisos que me ligan.

Ellos sin duda me dan un derecho a exigir de Vd. algunos sacrificios, yo no creo me los rehuse. Sobre el particular Olivera que volvió a esa, le habrá hablado a la fecha con alguna extensión.

La retirada de los cantones me ha sido satisfactoria, pues que ella sin duda es el mejor testimonio de la recíproca confianza que nos anima, confianza que es preciso hacer sentir a todas las clases, por todas las medidas posibles, para hacer más acequibles los grandes y justos objetos de nuestros propósitos. Yo nunca perderé la ocasión de hacerlo por mi parte, contando con su reciprocidad. Desde antes lo he acreditado con el desprendimiento que he hecho de una parte considerable de las fuerzas de mi mando. Por la parte del sud solo he conservado las partidas necesarias a la conservación del orden. Por la del norte no pudo hacerse al mismo tiempo, porque antes era preciso darles algún auxilio, y por otra parte mis atenciones no podían permitirme una costosa contracción a este particular. Estas partidas hán debido ir siempre con un documento de los comandantes respectivos para acreditar su procedencia; pero después de la indicación que Vd. me ha hecho, he librado yo mismo aquellos documentos.

La remisión de las tercerolas y demás de que Vd. me habla, es ciertamente urgente. Vd. sabe mis circunstancias y sabe también lo que indispensablemente exige mi posición. Así es que espero ver realizadas las sinceras demostraciones de sus deseos laudables. Don Felipe Arana está encargado de recibir estos artículos lo mismo que el dinero; y sería conveniente fuesen puestos en algún lugar de los suburbios, adonde remitiré inmediatamente carretas que los conduzcan aquí, pues de este modo se facilitarán su trasporte. Olivera ha sido también encargado de hablarle sobre estos puntos, lo mismo que sobre los de San Nicolás y otros.

Las opiniones de Vd. relativas a los negocios de Santa Fe me han sido plenamente gratas. Con tales disposiciones de cuya sinceridad estoy bien penetrado, no puede absolutamente vacilarse sobre el logro de nuestros objetos. Ellas además facilitarán el desenlace del plan general a cuyo fin es preciso cooperar por todos medios.

Al gobernador López le he escrito recién, porque hasta ahora nada había hecho por falta de tiempo. Don Luis Dorrego saldrá pronto para Santa Fe, y va encargado de allanar los inconvenientes que pudieran ofrecerse y preparar el camino para la obra que hemos meditado, en que tanto se interesa la paz y salud pública.

La remisión total de los indios que han quedado es para mí de interés, si el que Vd. ha tomado también para que se llenen sus órdenes al respecto, Chávez irá a esa para el efecto. El le hablará a Vd. sobre ésto, y sobre el hijo del cacique Cachúl, en cuyo envío me intereso especialmente. El mismo Chávez sabe la casa en que se halla, pues lo vió aunque después se lo escondieron.

Por lo demás, amigo, con que pone Vd. término a su carta, yo no puedo contestarle sin sentir al mismo tiempo una completa satisfacción.

Los sentimientos que Vd. me manifiesta, son sin duda los que yo siempre esperé y los que tienden del modo más positivo a preparar el desenlace que hace el objeto de nuestras aspiraciones. Pero al mismo tiempo es preciso proceder en este importante negocio, con todo el pulso, madurez y cir-

cunspección, tan indispensable en casos semejantes. Yo no dudo que el primer paso que debe darse en esta carrera, es, poner término a las disensiones que agitan los espíritus y amalgamar si es posible, hasta los sentimientos. Sin embargo esta obra sobrado dificil, sólo es de librarse al tiempo, y a una prudencia muy circunspecta. Para ello es preciso, es indispensable, proceda un examen prolijo de las personas. Nada es más difícil, sino imposible, que lograr una perfecta unión entre las grandes masas, a quienes por lo mismo que las agitan sentimientos diversos, debe siempre suponérseles disposiciones opuestas. Examínense los individuos, estabézcase una distinción real entre aquellos a quienes favorecen disposiciones favorables, y los que por el contrario no los tienen. Constitúyase una liga fuerte y vigorosa entre los primeros, por manera que, empleen sus talentos no solo en favor de los grandes objetos a que son dirigidas nuestras aspiraciones, sino aun, a reprimir los conatos, los esfuerzos que llevan una dirección contraria, con que no dejarán de oponerse los hombres constituídos fuera de aquel círculo. Hágase esto y todo se ha logrado. La exclusión por una parte, la imposibilidad por otra de satisfacer viles pasiones, irán poco a poco y por grados insensibles disminuyendo el círculo de los malos y aumentando en proporción el de los verdaderos amantes del país. De todos modos esta empresa será obra del tiempo y los sucesos. No hay que esforzar el primero, ni anticipar los últimos, porque entonces el aborto de la empresa es un consiguiente.

Por lo demás no hay la menor duda; nuestra amistad, nuestra mutua confianza, debe ser el primer modelo que haya de ofrecerse. Si felizmente convenimos en ideas y en sentimientos, si la prosperidad de nuestra patria es el gran término de nuestros deseos ¿qué puede separarnos? Nada y nada. Así lo siento y así lo espero. Es preciso pues trabajar en ese sentido; yo no dejaré de hacerlo contando con la reciprocidad de que estoy seguro.

Basta por ahora, mi amigo; y al concluir, permítame le reitere los sentimientos de afecto, amistad y consideración, con que es suyo — *Juan Manuel de Rosas.*

Cañuelas, Julio 20 de 1829.

Señor Don Juan Lavalle.

Mi apreciado compatriota: Tengo a la vista su estimada carta del 16 del corriente; y aunque deseaba ocuparme de ella con la extensión que exige la gravedad de su asunto, sin embargo, persuadido como estoy de que, difícilmente pueden ventilarse por medio de la pluma estos negocios, pues exigen detalles prolijos y observaciones sin número, que solo pueden tener lugar en una conferencia verbal, he creído conveniente dirigirme al señor Alzaga, a quien he hecho algunas indicaciones, para que pueda demostrárselas a Vd. verbalmente. Yo habría deseado ser el medio de trasmitir a Vd. personalmente mis ideas sobre este delicado negocio; más ya no hay tiempo para ello, y por lo mismo, me veo necesitado a valerme de otra persona que reuna la confianza de ambos.

Viva Vd. mi amigo seguro de mis mejores deseos, no menos que de la sinceridad del afecto con que es suyo. — *Juan Manuel de Rosas.*

Carta al señor Alzaga acerca del asunto que motivó la anterior a Lavalle.

Lamenta sean quebrantados los pactos celebrados, porque destruye la confianza y todo será desolación y muerte.

Julio 20 de 1829.

Señor Don Félix de Alzaga.

Mi querido amigo: Lahitte le escribe a Vd. en esta ocasión, haciéndole un encargo de mi parte y al paso que recomiendo a Vd. este grave asunto por medio de esta carta, he creído conveniente agregar: que he sabido que Gelly

trabaja activamente y concurre a una reunión con el objeto de hacer triunfar en las elecciones una lista que contraría a la estipulada. Esta circunstancia y la proposición del señor Lavalle, presenta este negocio bajo un carácter muy serio que me pone en el deber de pedir a Vd. se sirva invitar a una reunión a todos los amigos que concurrieron a la celebración de la paz, y les manifieste las consecuencias funestas que necesariamente va a producir el que quede sin efecto lo pactado y convenido. Horroriza mi amigo el cuadro que presenta nuestra patria, si la fe de los pactos se destruye, y la confianza se pierde. Todo será desolación y muerte y se dejará escapar la mejor oportunidad de afianzar para siempre los destinos y la prosperidad de nuestro suelo.

Espero confiadamente al celo de los amigos por el bien del país que cooperarán poderosamente, a fin de reconducir este negocio al punto que a todos nos interesa y que afecta tanto al honor de los que intervinieron en la paz del 24 de junio.

Mande Vd. en la amistad de su atto. y S. S.—*Juan M. de Rosas* (1).

---

(1) Los acontecimientos, confirmaron desgraciadamente el sombrío vaticinio de Rosas. Punto de partida de su despotismo y cuyo origen tuvo por causa el choque de estas dos fuerzas atraídas por razones de atavismo hacia el desorden y la anarquía. Al desaparecer vencido Lavalle, quedó imperando Rosas, y las provincias, presas del absolutismo, bajo la férula de sus gobernantes que formaron una diabólica trinidad: Rosas, López y Quiroga.

Exposición pública del general Lavalle dirigida en 1829 a los habitantes de la provincia de Buenos Aires, combatiendo la política y tendencias absolutistas de Rosas y protestando de su conducta intransigente durante las tentativas de paz iniciadas por el general Pueyrredón (1).

Ciudadanos: Los altos destinos en que me habéis colocado no han podido hacerme olvidar que mi conducta quedaba sometida al tribunal de la opinión pública. El carácter dictatorial que las circunstancias han dado a vuestro gobierno, no debe desnaturalizar el pacto de nuestra asociación política. Esta estriba en un principio único, que la anterior administración había desconocido; y que el brazo del ejército quiso restaurar: *la soberanía del pueblo*, que ha reemplazado los derechos, no menos absurdos que ilegítimos, de dinastía y conquista.

Al pueblo soberano, pues, privado momentáneamente de sus órganos y de sus representantes, es a quien el Gobernador provisorio presenta la exposición, tan detallada como exacta, de sus últimos actos; y cuyo severo fallo provoca. Al hacer esta interpelación, me hallo apoyado por la convicción íntima de no haber desmerecido el aprecio y la confianza de mis conciudadanos. Mis constantes desvelos no han tenido otro objeto que el de volver este país al pleno goce de sus derechos; substraerlo a la dominación exclusiva de un partido; aniquilar ese espíritu destructor de odios y rivalidades; elevar los ciudadanos a un mismo nivel, para que contribuyan igualmente al bienestar general; fijar, en fin, de un modo irrevocable, los destinos de una patria que diez y nueve años de sacrificios no habían podido poner al abrigo de los infortunios y de los abusos.

Esta fué la noble tarea que me propuse el día 1º de Diciembre; y ninguna consideración será capaz de apartarme de ella. Ya estaría llenada en su mayor parte, si algunos hijos extraviados no se hubiesen empeñado en entorpecer esta grande obra. Incapaces de tender la vista al porvenir, fijándose solo en los sucesos del día, para alterarlos e interpretarlos, según el impulso de sus caprichos y sus pasiones, tocaron toda clase de resortes para frustrar un plan tan bien combinado.

Dóciles a la voz de un hombre, cuyo único consejero era su orgullo resentido, y que no tenía más móvil que su deseo de venganza, con-

---

(1) Archivo Varela.—Véase la nota puesta en la página 406 acerca de este importante documento.

citaron a los pacíficos habitantes de la campaña para comprometerlos a una resistencia imprudente. Se invirtieron los hechos, se calumniaron las intenciones, se prodigaron las promesas, se abusó, sobre todo, de la envidia con que los pobres miran siempre a las clases superiores, para despertar su codicia y entregar al país a los horrores incalculables de una guerra civil.

Don Juan Manuel Rosas, cuyo genio salvaje y hábitos groseros alejaban de la sociedad, se había condenado a arrastrar una vida oscura, en esos inmensos desiertos, donde la fortuna es la sola indemnización de las grandes privaciones que se experimentan. Allí, rodeado de ganado y de esclavos, sin hacer diferencia alguna entre los unos y los otros, ejercía un poder arbitrario sobre las personas y las cosas; y perpetuaba el odioso espectáculo de un individuo que perpetuaba, por su sola voluntad, el sistema de opresión, que las costumbres habían condenado y las leyes abolido. Aprovechando de la inconstancia de los gobiernos y de la instabilidad de las instituciones, trabajaba secretamente en aumentar el número de sus clientes. Su autoridad no se limitaba tan solo a sus criados: había entablado correspondencia con los otros establecimientos; estrechado relaciones con los indios; trataba con amisfad a los caciques; y sus estancias ofrecían un asilo inviolable a los malvados y facinerosos.

La debilidad de nuestra organización; los vicios del sistema judicial; y, más que todo, la falta de una magistratura municipal, habían fomentado aquellas usurpaciones, que llegaron a mirarse como el mejor medio para sostener el orden. Gobiernos hubo tan imprudentes o tan culpables, que las legitimaron, delegando a Rosas un poder ilimitado sobre la campaña. Esto era agravar el mal en vez de curarlo. Así es que bien pronto fué preciso transigir con un hombre, cuya influencia trababa muchas veces la marcha de la administración. Los servicios reales que había prestado al país el año 20, le granjearon favores y consideraciones. En la época que siguió a aquel año desgraciado se trabajó con tanto empeño en fundar el crédito, en promover la industria, en proteger los establecimientos útiles, que faltó el tiempo para organizar las municipalidades. El gobierno nacional no desconocía la importancia de estos cuerpos: pero, ocupado en llevar adelante la guerra exterior, y enredado en las desavenencias domésticas, tampoco tuvo lugar para llenar aquel vacío, que tanto favorecía los designios de Rosas.

Ya no se contentaba con ser déspota en su casa; empezaba a molestar a sus vecinos; a nó sufrir iguales, cuanto menos superiores. Todos debían disimular sus caprichos, tolerar sus agravios; y hubiera sido una imprudencia oponerse y aun quejarse de sus vejaciones, cuando no había garantía contra la enemistad y el resentimiento de un competidor tan temible.

Muy pronto debía emprender contra el mismo gobierno lo que se creía con derecho de hacer contra los ciudadanos. Dorrego, arrojado de la silla del poder, y no contando con la parte ilustrada del pueblo,

puso en movimiento los resortes más innobles, lisonjeó las pasiones más feroces; y, rodeado de salvajes y malhechores, creyó poder recuperar lo que habían arrancado el valor de nuestros soldados y el poder de la opinión.

Saliendo de la capital, se dirigió a la estancia de Rosas para implorar su auxilio. Le hubiera sido difícil escoger mejor aliado. La mina estaba ya cargada; no faltaba más que una chispa para hacerla reventar. Efectivamente, bastaron unos pocos días para transformar la campaña en un vasto cuartel general. La agitación y el ruido de las armas sucedieron a las faenas útiles e inocentes de la vida pastoril; y los campesinos, abandonando sus trabajos, fueron a sostener una causa que no comprendían; pero en cuya defensa estaban resueltos a sacrificar sus vidas o a derramar la sangre de sus hermanos.

¿Con qué derecho, se preguntará, un simple particular arma una mitad de la población contra la otra? ¿Qué título legal le autoriza a oponerse a un cambio hecho en el gobierno, comprometiendo la paz y la ventura de sus conciudadanos? Se contestará tal vez que obra en nombre de un partido; pero un partido no es la nación; y aun concediéndole el derecho de disponer de la suerte de todos, era preciso no haber pertenecido a ninguno para juzgar sin prevención de la validez de sus quejas: era indispensable, sobre todo, esperar algún tiempo para conocer el mal, y no precipitarse en la elección de los remedios. Esta circunspección muy natural, en un caso tan grave, en que se trataba nada menos que de sumergir al país en las zozobras de una guerra civil, fué desatendida por Rosas. Bastó la sola narración que le hizo su antiguo amigo y aliado Dorrego, para que tocase alarma en todos los pueblos. Desguarnece las guardias, pide soldados a las estancias, va él mismo a reclutar los indios en sus tolderías, y lleva su demencia hasta el punto de creerse en estado de resistir un ejército aguerrido.

Tanta audacia fué castigada por un revés. El hubiera producido un efecto saludable sobre un espíritu más reflexivo: tanto más, cuanto que la pérdida de la batalla de Navarro fué seguida de un acto de justicia, que quitaba a Rosas todo pretexto de adhesión a la causa de un amigo, o de obediencia a las órdenes de un superior.

En los países regidos por principios monárquicos, donde el Estado es el patrimonio de una sola familia, es permitido declararse defensor de un pretendiente. Pero ¿deberá seguirse esta práctica en un país democrático? ¿Quién es el heredero legítimo de Dorrego en el mando? Aquel que el pueblo soberano juzgue digno de sucederle; y su nombramiento debe ser la obra de una asamblea popular, legal y libremente convocada. Este fué precisamente el remedio que yo propuse; y sin la resistencia de Rosas, ya hubiéramos vuelto al pleno ejercicio de nuestros derechos, y al goce de todas nuestras prerrogativas.

Pero, a medida que nos acercábamos al día de los comicios, el horizonte tomaba un aspecto más sombrío: y la actividad y obstinación de Rosas hacía aumentar cada día el número de nuestros ene-

migos. No tan solo debíamos defendernos de las poblaciones armadas del campo: era preciso también resistir a los salvajes que él traía del desierto, y a las hordas indisciplinadas que la convención ponía a las órdenes de un gobernador extranjero para asolar nuestras propiedades y avasallar nuestra provincia.

La primera necesidad de un pueblo es proveer a su conservación; protegerlo por leyes, afianzarlo por instituciones, perpetuarlo por las costumbres, las tradiciones, los recuerdos, es en parte la obra del tiempo, y en parte el resultado de un gobierno regular e ilustrado. Estrechado por tantos peligros, el gobernador que os preside se vió obligado a suspender el grande acto de las elecciones, que hubiera sido imposible celebrar en medio de los preparativos que se hacían para poner la capital al abrigo de un ataque. De este modo, nos vimos obligados a alejarnos de la senda legal, por la intervención de aquellos mismos que pretendían reponernos en ella.

Desde aquel momento, las atenciones del gobierno se dirigieron exclusivamente a multiplicar los medios de defensa. La insurrección cundía en todos los ángulos de la campaña; y la fortuna, el honor, la vida de los ciudadanos, estaban a merced de esos bandidos, para quienes nada había sagrado, y que se manchaban con los crímenes más atroces por orden, y las más veces, a la vista de sus jefes.

El público no conoce todos los excesos de los partidarios de Rosas: un sentimiento de dignidad nacional nos impide divulgarlos para no deshonrar el país y la época a que pertenecemos. ¡Estos eran los servicios que Rosas hacía a la causa pública! ¡Estas las hazañas que debían establecer el imperio de las leyes! ¡El robo, los estupros, los incendios, los asesinatos eran los precursores de este plan de regeneración política que nos anunciaban las proclamas de Rosas!

Alistándose bajo las banderas de un caudillo extranjero; reconociendo en él la facultad de intervenir en nuestros debates; poniendo a su disposición las fuerzas que había juntado ya, y provocando con promesas y con amenazas el levantamiento de los que habían resistido a sus insinuaciones, Rosas entregó su país indefenso al más antiguo, más diestro y más perseverante de nuestros enemigos.

Nadie mejor que él debía conocer el carácter y las aspiraciones de López. No pudo haber olvidado los males que este hombre nos causó el año veinte, y los sacrificios de toda clase a que fué preciso resignarse para librarnos de él. Si Rosas no hubiese tenido en vista más que el bien de su país, estos recuerdos debían haberle inspirado una justa desconfianza contra semejante aliado. Pero ¿el odio con que nos mira López habrá sido tal vez un mérito a los ojos de Rosas, y una prenda para considerar más eficaz su cooperación? Su particular cuidado es evitar el contacto de los que podían detenerlo en sus descarríos; mientras se entrega sin reserva a los que pueden ayudarle en sus pérfidas maquinaciones.

Ya era imposible desconocer el carácter de la oposición de Rosas. Sembrar la desolación y la muerte en los campos; saquear y ensan-

grentar los pueblos; empobrecer y degradar a los ricos; inflamar y satisfacer las pasiones de los pobres; trastornar el orden natural de una sociedad bien arreglada y hundirnos en los horrores de la anarquía, lisonjeándose de poder cortar sus progresos—tal era el porvenir que este genio del mal nos preparaba, y de que la sola presencia de nuestro ejército nos ha libertado.

Los síntomas de tantas calamidades despertaron en entusiasmo general, y todos volaron alrededor del gobierno para ayudarle a conjurar la tormenta. Cuanto más se exageraban los peligros, mayor era el número de los que se preparaban a arrostrarlos. Los extranjeros rivalizaban con los ciudadanos: la patria agradecida jamás olvidará su generosa adhesión. Es sensible no poder confundir a todas las naciones en un solo sentimiento, y que el país se vea obligado a clasificar sus huéspedes en amigos e indiferentes.

Bien pronto la ciudad nada tuvo que temer: su actitud imponente, y el triunfo de nuestras armas en los campos de Alvarez, amedrentaron a López, que, aunque se declaraba satisfecho de su fortuna, empezó a tocar las dificultades de su empresa. Pero si la prudencia aconsejaba que retrocediese, su orgullo se oponía a que lo ejecutase; sentimientos demasiado opuestos para que fuese fácil conciliarlos. Creyó, sin embargo, satisfacerlos, con escribirme una carta invitándome a la paz; y tomando prestada la voz de la humanidad, pidió que se ahorrase la sangre de nuevas víctimas.

Esta conducta fué imitada por Rosas, que no quería parecer menos humano que su colega. No se atrevió a oficiar al Gobierno: pero dirigió misteriosamente comunicaciones escritas y verbales a algunos sujetos distinguidos de la capital, para empeñarlos *a aprovechar de la oportunidad que se presentaba para salvar la patria.* ¡Quien sabe si palabras tan sencillas no encerraban una maligna provocación a ambiciones adormecidas, a fin de complicar más nuestra posición! Induciría a sospecharlo la protesta que hace Rosas de su gusto por *el retiro de la vida privada;* como para decir: — «obrad; yo os ayudaré sin ser «vuestro rival».

Lo que parece evidente es que Rosas pedía la paz, para que pesase sobre el Gobierno la responsabilidad de los males causados por la guerra. En efecto, cuando la persona a quien se dirigió, animada por los deseos más nobles, aceptó la entrevista que se le propuso, Rosas no volvió a contestar sino después de algunos días; y sólo lo hizo para substraerse, con vanos subterfugios, al empeño que había contraído. Basta la lectura de esta carta, para no dudar de la exactitud de esta interpretación. Si por un accidente imprevisto la carta del general Pueyrredón no pudo remitirse el 14, no era esta una razón para dejarla dos días más sin contestación. El paraje de la cita, indicado por el mismo general, no estaba a tan larga distancia de Rosas para que él no la admitiese. Difícil hubiera sido escoger otro que le fuese más cómodo; pues que la Posta de la Figura solo distaba dos leguas de su Cuartel General, y, lo que es más, estaba ocupada entonces por una de sus avanzadas.

Ninguna conexión existía entre las conferencias de Oro y el objeto de la entrevista proyectada por Rosas. Aquél se presentó a uno de los ministros sin carácter público: era un emisario de López que ningún vínculo ligaba a nuestra provincia: venía para reconocer el terreno: fingió hablar como amigo, y como a tal se le contestó.

¿Hay cosa más natural que disfrazarse delante de un hombre que nos observa cuidadosamente? La entrevista del general Pueyrredón con Rosas debía ser de muy distinta naturaleza: eran dos individuos pertenecientes a la misma provincia, que poseen en ella sus caudales; que en ella educan sus hijos, y mantienen sus relaciones y su crédito. Esta identidad de intereses debía engendrar en ellos igual anhelo de evitar los males que amenazaban a sus familias y a su patria.

Recórranse los documentos que componen la correspondencia del señor Pueyrredón: fíjese principalmente la atención sobre su última carta; y dígase luego si puede concebirse la menor duda sobre la rectitud de sus intenciones y la buena fe de sus palabras. La vista menos penetrante, el ánimo más preocupado conocerán la premura con que el general Pueyrredón contestaba a las comunicaciones de Rosas; la exactitud escrupulosa con que le señala el día, la hora, y hasta los minutos en que recibía sus cartas: la ingenuidad con que se expresa con un amigo; las precauciones que toma para disipar sus temores, o para que participe de sus esperanzas: en fin, aquel grito de dolor que se escapa del corazón de un ciudadano honrado, al llorar la suerte de su país y el destino de sus hijos.

Tanto candor, tanta probidad y patriotismo no bastaron para inspirar a Rosas la menor confianza: pidió garantías y se le dieron. El Gobierno sacrificó su propia dignidad, ofreciendo concesiones y recompensas a los perturbadores del orden. El deseo de poner término a las calamidades públicas, le hizo olvidar los crímenes, y tratar con magnanimidad a los que los habían perpetrado. Se lisonjeó por un momento de haberlos desarmado. ¿Qué más podía ofrecer? Olvidar los extravíos pasados; reintegrarlos en sus propiedades y privilegios, garantirles el porvenir: — esto es todo lo que un ciudadano tiene derecho a exigir; y el gobierno no tuvo dificultad en concederlo. Su generosidad no hizo más que aumentar la arrogancia de Rosas. Su contestación fué un insulto, pues, no habiendo querido incomodarse en andar dos leguas para recibir al general Pueyrredón en su propio campo, le aconsejaba que saliese clandestinamente de la capital, y que marchase nueve leguas hasta su estancia, implorando, solo y sin escolta, la protección y hospitalidad de los montoneros. ¡A un amigo, a un general, a un negociador, en fin, era a quien se proponía semejantes medios!

Las bases de transacción que se sentaron a la menor insinuación de Rosas, y que debían excitar en él el más vivo reconocimiento, no le arrancaron siquiera una muestra de gratitud, y aún creyó que no merecían ser contestadas. — Lo que puede, en algún modo, explicar una conducta tan extraña es el conocimiento de las pretensiones de Rosas,

y la esperanza que tiene de verlas realizadas. No se halla satisfecho con las ofertas que se le hacen como a simple particular: quiere tratar como una potencia con otra: exige más: quiere que todo el mundo se prosterne ante su voluntad: *que el Gobierno baje del mando; que el ejército se disuelva; que todo cuanto se ha hecho desde el 1º de Diciembre sea considerado como no hecho; es decir, que se hiera de nulidad y de muerte a seis meses de existencia; y que todo un pueblo retrograde por fuerza a buscar las instituciones y las autoridades, a una época que ya no existe, y cuyo recuerdo nos llena de humillación.*

Por poco que se reflexione sobre este plan de regeneración, puede parecer más o menos chocante la impavidez de su autor; pero es imposible que todos no convengan en que él es la obra de una imaginación delirante.

Jamás hemos visto un conquistador que haya dictado condiciones más humilladoras a un pueblo sometido. Estamos muy lejos de uncirnos al carro de Rosas: pero si el destino nos preparase un fin tan espantoso, no vemos porque nos felicitaríamos de haber sacudido el yugo español. Hubiéramos destronado un amo para tener otro peor; y, en vez de encontrarnos ante el bastón de un virrey, tendríamos que temblar bajo el rebenque de un estanciero.

Desde el primero de Diciembre sólo ha habido un gobierno provisorio, que debe espirár el día en que el pueblo soberano, nombre sus autoridades legítimas. Pero esta devolución del poder debe hacerse por la voluntad del pueblo, libremente expresada por el órgano de sus representantes. La voz aislada de un solo ciudadano es sediciosa, porque carece de caráoter legal para exigir el cumplimiento de este acto: ella tan sólo sirve para poner trabas, organizando una fuerza armada que obre una contra-revolución; porque, según la expresión de un famoso publicista, toda reacción es un medio para remediar un mal agravándole.

Efectivamente, todos somos testigos de los resultados que ha temido la necia oposición de Rosas. El campo del norte talado por las tropas de López, el sud expuesto a la rapacidad y ferocidad de los indios: los alrededores de la ciudad convertidos en el teatro de las escenas más atroces, los ciudadanos todos reducidos a defenderse con las armas en la mano, de una horda infame de foragidos, que se entregan á todos los excesos: nuestro pabellón injuriado a nuestra propia vista: el crédito, el honor, la fortuna del país cruelmente comprometidos: ¡he aquí los beneficios de que somos deudores a Rosas! Para colmar la medida, él nos exige la disolución del ejército, del último dique que nos queda contra la anarquía, y cuya destrucción llevaría en pos de sí la ruina de nuestra patria; porque sólo el brazo de nuestros valientes es el que puede domar a los indios, tranquilizar la campaña, y devolver la seguridad y la calma a un país tan profundamente agitado por tantos elementos de desorden. Solo un mal ciudadano puede desear la disolución del ejército, pues este no puede contrariar sinó los proyectos criminales. No es de los menos pérfidos el de querer volvernos al 1º de Diciem-

bre; por que este movimiento sólo podría ejecutarse por medio de una sangrienta reacción.

La administración de Dorrego cayó sin estrépito, porque fué atacada por tropas disciplinadas: el Gobierno actual no podría desaparecer sino bajo los escombros de la Patria; porque las masas que le atacan son feroces y brutales; y en vez del orden, nos traerían la anarquía.

Interroguemos la historia de nuestros días, si queremos saber cual sería nuestra suerte futura, si tuviese lugar semejante catástrofe. Los jefes de la Vendée se propusieron también restablecer cuanto la revolución había destruído: pretendían que la Francia retrocediese hasta la Convocación de los estados generales, y que escuchase en silencio los decretos de un legislador coronado. ¿Cuál sería el estado de aquella gran nación si la Vendée hubiera triunfado del Directorio?... Preguntémoslo á la Italia, al Portugal, a la España, donde las revoluciones militares encontraron tambien grandes opositores.

Recorramos, de un extremo al otro, estos hermosos paises, y los veremos devorados por las convulsiones intestinas, y entregados a la miseria, a la desesperación, al oprobio y a la muerte. La regencia de Urjel, el Cura Merino, el Trapista, levantaron también el estandarte de la rebelión contra los heroicos libertadores de la Isla de León: abrieron sus filas a los malhechores; concitaron las preocupaciones más envejecidas, y lisonjearon las pasiones más brutales. ¿Cuáles fueron las consecuencias de aquella sublevación? La España, caída de su grandeza; humillada bajo el cetro de un tirano, presenció el suplicio de sus más ilustres hijos, y se convirtió, en poco tiempo, en una vasta y triste soledad.

Tantos ejemplos deben enseñarnos a mirar con menos indiferencia la insurrección armada de la campaña. El que se declaró jefe de ella, no tiene talento alguno para organizar y solo puede destruir. . . . . .

. . . . . .

Carta de Alvear a Lavalle.

Con motivo de los sucesos políticos ocurridos después de la revolución del 1° de Diciembre de 1828. — Consideraciones sobre ellos.—Renuncia el cargo de ministro de la guerra, por considerar terminada su misión e inútil su permanencia en el gobierno.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1829.

Señor General Don Juan Lavalle.

Mi querido General: No he querido distraer a Vd. con mis cartas, unido a ocupaciones que me han rodeado; mucho más cuando Vd. habrá sido instruído de todos los sucesos de aquí. Ahora creo necesario decír a Vd. mi modo de pensar, por lo que pueda influir en la dirección que pueda dar a la guerra.

La ciudad está defendida de un modo que no tiene absolutamente nada que temer de un ataque y quedan disponibles para poder obrar en campaña todo el batallón de Correa, que tiene 300 plazas con el aumento que se le ha dado del 4° de pardos. Se pueden disponer de 200 infantes; es buena infantería. Estos quinientos soldados con los colorados a los cuales se les pueden unir varias partidas de caballería, pueden componer una columna que ascienda ha 700 ó 750 hombres y pueden operar con 2 piezas de artillería igualmente prontas y sin hacer falta en la ciudad. Esta columna o puede ir al ejército o puede operar por otra dirección según Vd. lo juzgue conveniente. Y por satisfacer el miedo de algunos y poner esta tropa disponible, es que a visto Vd. el empeño que he tenido en rodear este pueblo de zanjas y estacadas, más suficientes para la especie de enemigos que tenemos. La expedición a Santa Fe salió y dentro de cuatro días saldrán 200 hombres más que van a estar prontos y ya hubiesen salido sino fuese la ocurrencia de la escuadra.

Remito a Vd. las instrucciones que llevó Thompson, creo deben ser alteradas por la ida de López, cuyas modificaciones deberá Vd. indicar.

Hubiera querido establecer el depósito de reclutas en Martín García, pero habrá Vd. sabido lo ocurrido con los que estaban en el Cacique.

Hecho ya todo lo que yo creo me ha sido posible hacer atendido a las circunstancias, el tiempo y las personas con las cuales se ha tenido que lidiar. Yo creo mi querido general que ya nada tengo que hacer de útil en el puesto que ocupo. Conoce Vd. mi franqueza y la claridad con que me expreso siempre y así, creo más, que dado el estado de las cosas, el ministerio de la guerra viene a ser inútil y que el Inspector como el Gobernador bastan para desempeñarlo. Al menos yo no podré ser ministro como debe ser un ministro. Vd. conocerá y alcanzará muy bien que a mi edad y con el fastidio de los negocios públicos, sólo el deseo de contribuir del modo que me ha sido posible, al buen resultado de la cuestión pendiente, pudo vencer mi repugnancia a tomar este cargo. Además Vd. sabe que mi genio es poco condescendiente y a mis años no hay poder humano, que pueda hacer vencer un carácter adquirido en cuarenta años de vida; que nada puede hacer ya de útil, es decir, para formar soldados, atendido el estado de las cosas, y yo aborrezco demasiado este destino para conservarlo y ocupado tan sólo en que me rompan la cabeza cien mil impertinentes que no me dejan respirar.

El espíritu público se mantiene bien, pero me permitirá Vd. le observe que creo llegado el tiempo de obrar, mucho más si Vd. dispone de la columna que le indico. Remito a Vd. la carta que he recibido del señor Parish. Mi opinión es que Rosas ni quiere ni puede entrar en transacción ninguna. Pero creo esté en los intereses de Vd. y del país, seguir todo camino que se ofrezca sobre este particular. Porque si yo me equivoco y Rosas quiere avenirse, se evitarán mil males. Y si no quiere como yo creo, el gobierno tomará más opinión y hará ver que los sufrimientos del pueblo, por la continuación de la guerra son necesarios y se desenga-

ñarán muchos. Así mi opinión es que Vd. aconseje se trate sobre este negocio por medio de Parish; negocio que como digo no tendrá resultado, pero producirá buen efecto, yo no creo que el señor Parish tiene inclinación a la montonera, miro esto como una vulgaridad, aunque estoy persuadido tenía oposición a Rivadavia y Agüero; pero estos señores están ya fuera de la cuestión. Creo más. Y es que los intereses del país exigen guardar consideración con los agentes diplomáticos, muy particularmente con el de Inglaterra, después de haber visto lo que han hecho los marinos franceses.

Esta carta es larga. Vd. disculpará lo que pueda tener de impertinente, pero he creído necesario escribirle por retribución a la confianza que Vd. me hizo al nombrarme ministro. Y diré a Vd. todo porque me han sucedido tantos chascos que han empezado a hacerme desconfiado. Y yo no sé que noto aquí que me hace desconfiar de todo, aunque pueda ser una cavilación. Así, pues, yo creo señor general, que la hora de dejar este puesto ha llegado, unido a mi enfermedad. Hay muchas cosas que me han puesto de mal humor y una de ellas es el ver a todo un pueblo puesto sobre las armas cuando Vd. ha visto que no había motivos para ello. Yo he resistido cuanto he podido que este caso hubiese llegado, pero me ha sido imposible evitarlo. En fin Vd. hará el uso que mejor le parezca de las ideas contenidas en esta carta, pero Vd. se persuadirá que la ciudad está segura, sin que le sea necesaria la tropa que le indico. Puede obrar y que el resto de las reflexiones que vierto son efecto de mis buenos deseos por el que me animan en bien del país. — Soy su estimado amigo — *Carlos de Alvear* (1).

---

(1) Esta atinada carta definiendo posiciones, denota, además, que Alvear hallábase bien penetrado de la situación y que sus consejos a Lavalle, descubren mejores propósitos hacia este, que los acerbos juicios vertidos contra aquel en sus cartas a Rosas.

Copia de una carta de Lavalle a los señores don Tomás Guido y don Manuel José García a propósito de la convención de Agosto.

21 de Agosto de 1829.

«Confío en que todo terminará bien, porque el amigo Rosas (entre nosotros) verá los objetos como son y la justicia y la razón ponen su yugo a todo hombre honrado y patriota.

Creo que el pueblo está más tranquilo, porque espera que la actual conferencia pondrá término a su ansiedad (1). — *Juan Lavalle*».

---

(1) Copia fiel.—(fdo.): *Manuel R. García.*

LA CONJURACIÓN DE MAZA

EN 1839

Conjuración de Maza.

Cartas secretas de los miembros de la conspiración dirigidas bajo clave al doctor Félix Frías en 1839. Revelaciones acerca de la consecución de los planes del complot. — Vida íntima de Rosas, sus entretenimientos diabólicos y sus procedimientos políticos. —El fracaso del plan y la muerte de los Maza.

Aunque no entraremos en la crónica de los sucesos conocidos, creemos, sin embargo, necesario, traer algunos antecedentes ligeramente esbozados, para una mejor comprensión de la trama que nos viene a descubrir esta interesante como novedosa correspondencia.

En 1839, Rosas, hallábase en el apogeo de su poder. Sostenido por un ejército y fuerza popular, que obedecía ciegamente a su voz, con esa atracción absorbente y despótica que caracterizó tan acentuadamente su gobierno.

En tal momento, fué, cuando algunos jóvenes animosos, llenos de patrióticos y nobles propósitos, se confabularon para combinar un plan revolucionario y derribarlo. A este fin, organizaron un club político, donde celebraban sus reuniones secretas y cuyo sitio por razones especiales, mudaban frecuentemente, ya en la casa de don Jacinto Peña, en la de Ladines o

en la tienda de don Nicolás Tejedor. Otras veces en casas, cuyas damas estaban en el secreto de lo que se trataba, tales como: doña Casilda Igarzabal, Dominga Buchardo de Balcarce, Fernández, Rocha, Eguía, etc.

Formaban el grupo principal de los conjurados: Carlos Tejedor, Santiago Albarracín, Jacinto R. Peña, Enrique Lapuente, Rafael Corvalán, Avelino Balcarce, Diego Arana, José Barros Pazos, Marcelino Martínez Castro, José María Ladines, Manuel Eguía, Alvaro Barros, Juan B. Peña, Juan José Rocha, Fray León Peralta, los Ramos Mejía y otros muchos.

Los conspiradores, cuyo número íbase aumentando con nuevos prosélitos y elementos militares de importancia, como el coronel Maza, quien tomó la dirección militar, se reconocían por una señal consistente en una desflecadura del ribete izquierdo del sombrero. Y para la correspondencia con el general Lavalle, valíanse de una clave, en su mayor parte dirigida al doctor Félix Frías, intermediario cerca de aquél, quien se trasladaba con sigilo desde Montevideo a Buenos Aires o a la rada, en los buques franceses, cuyas lanchas conducían las cartas cambiadas, o las personas que debían entenderse con él (1).

Todos los entretelones y secretos ocultos hasta hoy día, en cuanto a los manejos de la conspiración, aparecen revelados por los agentes de este plan, bajo signos convencionales que hemos traducido de acuerdo con la clave inserta.

Desgraciadamente, no ha sido posible determinarlos

---

(1) El legajo que existe en el archivo del doctor Frías lleva este rótulo: *Conspiración contra Rosas — Lavalle — Ramón Maza.* — Y esta nota: *Entregué a Tejedor sus cartas relativas a la conspiración Maza.*

Hemos hallado sin embargo, dos, cuya inicial según la clave pertenecen a éste.

a todos, ni descubrir algunos nombres de personajes comprometidos, cuya filiación federal los inducía al incógnito, obligados por el temor que no había extinguido del todo su espíritu de resistencia a Rosas.

Entre estas cartas, existen algunas, cuyo estilo se aparta de la generalidad y de las medianías, presentando a la vez un carácter individual y una manera de expresión, cuya claridad y exactitud de pensamientos propios, denotan una inteligencia cultivada. Otras son templadas y modestas y aunque algo difusas, son en demasía interesantes por sus minuciosos datos acerca de la personalidad de Rosas, tomados de fuente directa, pues uno de los conjurados que las escribía hallábase en contacto frecuente con aquél. De tal manera están presentadas sus informaciones, que no dejan en el ánimo la duda más ligera de los hábitos y fisonomía moral del tirano. Ora burlesco y festivo, ora sanguinario, maligno y sombrío. Siempre astuto, disparatado y extravagante, pero invariablemente señalando las modalidades distintas de su personalidad: pensamiento, energía y acción perseverante en la lucha para establecer el imperio de su voluntad, dominar a los pueblos, contener a los extraños y excitar el terror, base de su poder y de su gobierno.

El triunfo de la revolución llegó a creerse asegurado ante el aspecto aparente de los fuertes elementos de cooperación que entraban bajo la dirección del coronel Maza. Su valor y crédito, ofrecía todas las garantías y una entusiasta confianza entre la juventud y las personás más socialmente caracterizadas, en presencia del noble motivo que lo producía.

Tal circunstancia y posición delicada de los jóvenes conspiradores, envueltos en asuntos tan graves, con-

currieron, tal vez, al fracaso, resentidos, además, de una dirección experta para contener ese entusiasmo excedido en las formas de exteriorización, porque tal es siempre el espejismo de la juventud. A esto debióse la explosión de un plan que requería trabajo, lucha constante y gran secreto, para realizar la conjunción necesaria de los elementos concurrentes en la hora oportuna, esto es, Maza en la capital con los cuerpos de línea comprometidos para apoyar el movimiento insurreccional de la campaña, cuya dirección debía tomar con Granada y otros, a fin de contener la reacción rosista del interior, mientras el general Lavalle, apoyando estos movimientos, desembarcaba en las mismas puertas de la Capital.

La delación de los Martínez Fontes iniciados en el proyecto, fué la consecuencia natural a toda conspiración sujeta a las contingencias que fatalmente deciden de su destino, pues en el afán de allegar elementos coadyuvantes, dejan penetrar sigilosa y cobarde a la infidencia, que destruye su obra y sus aspiraciones.

Así como fueron grandes las esperanzas, grande y terrible fué también la conmoción que produjo el plan abortado, cuya mayor exaltación se exteriorizó con el asesinato del doctor Maza y el fusilamiento de su hijo, alma de la revolución.

El desaliento hizo cambiar la fisonomía de la ciudad de Buenos Aires, por mucho que, como las cartas lo revelan, la luz de la esperanza no habíase extinguido del todo.

Calles lóbregas y desiertas reflejaban el acerbo sentimiento que devoraba a un pueblo noble y abatido, tan risueño y altivo en otros tiempos, ahora sobrecogido ante las ansias de muerte y gritos de la mazorca que recorrían la ciudad, ensalzando el crimen y las alabanzas a Rosas.

Facsímil de carta escrita en clave

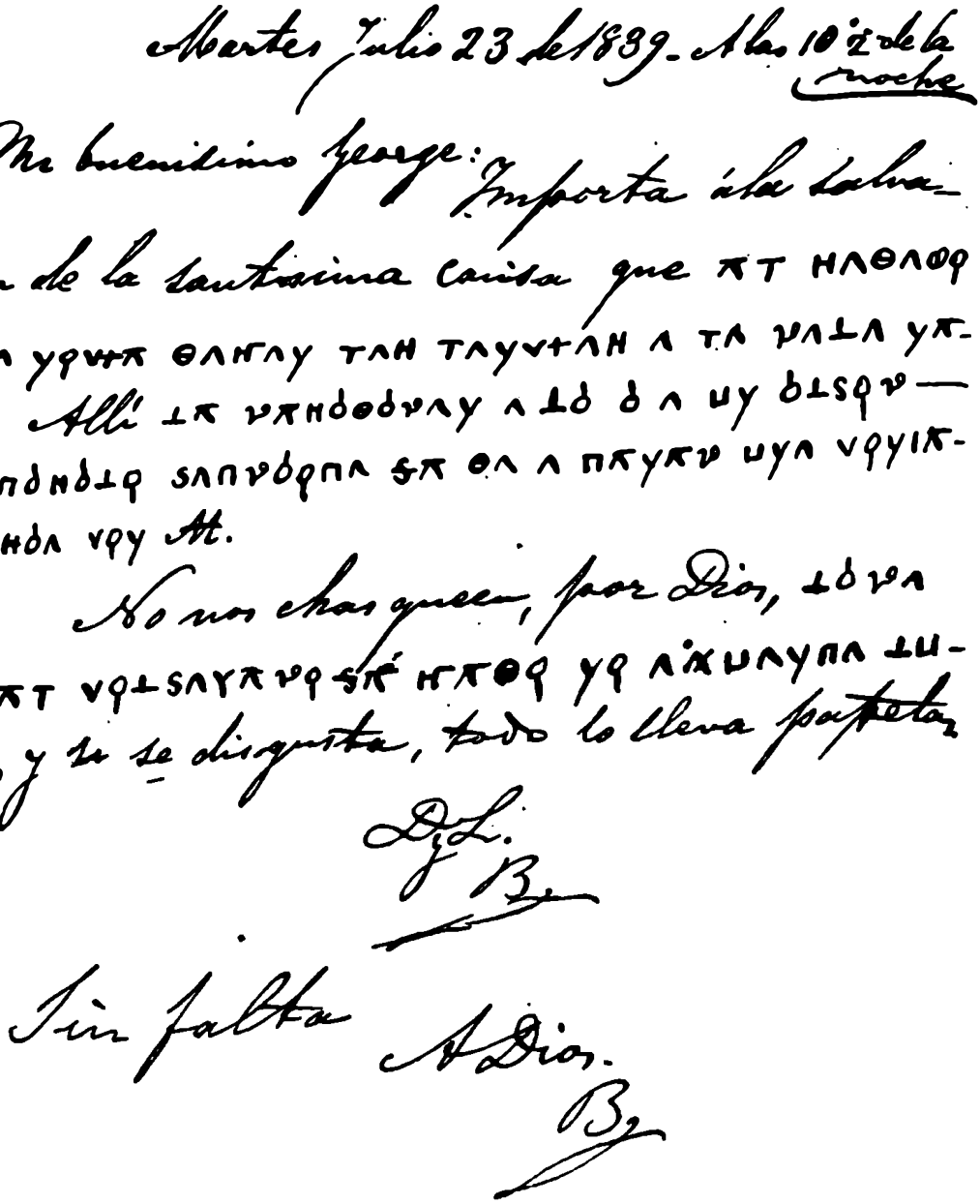

Señor Félix G. Frías. *Urgentísima.*

Buenos Aires, Martes Julio 23 de 1839,
a las 10 de la noche.

Mi buenísimo Félix:

Importa a la salvación de la santísima causa que el sábado a la noche, vayan las lanchas a la rama negra. Allí me recibirán a mí y a un importantísimo patriota que va a tener una conferencia con Lavalle.

No nos chasqueen, por Dios, mira que el compañero que llevo no aguanta mucho, y si se disgusta, todo lo lleva patetas.

Dios y Libertad. — B.

Sin falta. A Dios. — B.

Urgentissima.

George H. Brougham, Esqre

H. H. H.

Signos de nombres de personas

— Lavalle

— Rosas

— Corvalán (el de la Federación)

— Coronel Lagos

— Coronel Ramírez

— Quesada

— Pacheco

— El clérigo Peralta (?)

— Carlos Tejedor

— Avelino Balcarce (?)

— Félix de Álzaga

— Ramón Maza

— Mariano Lozano

— General Pinto

— General Vidal

—

— Manuel Eguía

— Castelli (?)

— Enrique Lafuente

Victurino — Diego Arana

—

George — Félix Frías

— Martínez Fontes

— Bernardo González

— Rafael J. Corvalán

Clave para la correspondencia

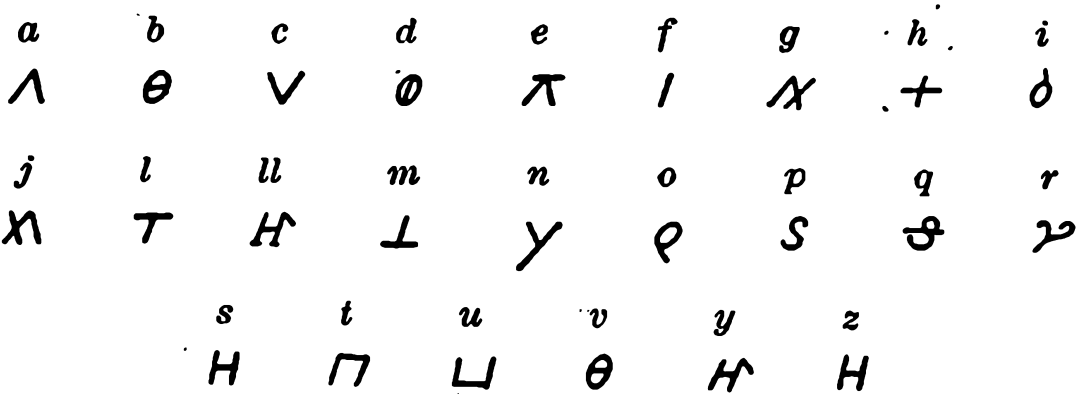

Cartas de E. (1)

La vida de Rosas en Palermo y sus miras políticas. — Escenas pintorescas. — Sus diversiones y excesos con Eusebio el Biguá.

Buenos Aires, Abril de 1839.

Señor Don Félix Frías.

Mi querido amigo: Con gran placer he leído su apreciable del 17 de este mes. Celebro infinito que las cosas empiecen a moverse en esa, y deseo ardientemente que se muevan con prontitud y energía. La prontitud importa mucho, amigo estimado, muchísimo. Si se hubiera hecho algo antes de la emisión de billetes en ésta, tal vez habría producido aquí un movimiento. Los empleados civiles y militares estaban sumamente descontentos por su miseria. Y los empleados, incluyendo la tropa que sabe Vd. lo bestial que es, son los que tienen la silla al gobierno.

Hoy un triunfo que llegara a conseguirse en Entre Ríos haría decidirse por la causa de la libertad a muchas provincias que están todavía indecisas, y que hay peligro con la demora, que se decidan por Rosas; seguirían a estas, otras, y en una palabra se desarrollaría entonces en masa el germen de revolución, que existe en cada argentino individualmente, por el estado de abnegación a que está reducido por

---

(1) Enrique Lafuente, empleado de confianza de la secretaría de Rosas. Esta serie de cartas son por demás interesantes, llenas de preciosos datos y escritas en una situación de gran peligro para su valiente autor.

el dictador. Es sumamente importante apresurarse ahora por ganar a las autoridades de las provincias. Ya lo he dicho, la acción pronta sería para esto muy eficaz. Pero si no se pudiese obrar prontamente, al menos hacer uso de las intrigas de la política, del oro, de las relaciones o algún otro medio; el fin es santo, es necesario, nos daría nuestro pan — la libertad. Hacen hoy 17 días que estoy en la casa de Rosas escribiendo, 9 de ellos los he pasado con él en la quinta de Palermo. Le he oído decir que el Gobernador de Santiago, no esperaba para decidirse sino ver de que lado sopla la fortuna: que ahora con el triunfo de Jungay seguramente se habrá decidido por él. En comunicaciones que yo he escrito, dice que los gobiernos de Jujuy, Salta y Tucumán, pueden ser «buenos padres de familia, federales, pero que no están en el manejo de los negocios públicos, y no conocen las intrigas de la política, y que sus ministros son unos pícaros unitarios que al fin los han de perder; que están rodeados de hombres de esta calaña. Se interesa, pues mucho, en que sean federales, es decir, autómatas que puedan seguir el impulso que él les da, y sino se trabaja con actividad, tal vez lo consiga, haga suyas las provincias que si no son, están a pique de serle contrarias, y se dificulte más el éxito de tantos y tan dignos sacrificios.

Estos tres gobiernos han comunicado su nombramiento a Rosas, pero éste no los ha reconocido. Quería el tirano que le hubiesen dado una cuenta detallada del modo como han subido, de los sucesos que han precedido á su ascenso y que hicieran protestas de ser sus esclavos; todo lo cual acostumbraban hacer. Pero ya vislumbra ciertos rasgos de libertad en las provincias y si se activan las cosas, creo que tomarán su posición verdaderamente federal, independiente de Rosas, y que además se declararán sus enemigos.

A Ibarra le escribe dos cartas muy fuertes y muy largas, tratándolo de convencer que debe entregar a López 2° (el de Santa Fe) a Cullen, accediendo a la reclamación que ha hecho de él López. Se funda en el tratado de 4 de enero de 1831 art. 7° (que no comprende a Santiago). Supone que Cullen es criminal y pretende probarlo con una historia que

hace de varias de sus intrigas que le es muy honorífica. Esto es cosa larga. Su prurito de hacer ver que todo lo sabía de antemano, se hace aquí muy remarcable. El modo como piensa evadirse del cargo que a primera vista resulta en su contra, de su omisión en precaver lo que ha hecho puesto que lo sabía, muy original. Pero esto no es tan interesante. Lo he escrito por seguir mis impresiones las más fuertes. La consideración de los males que sufriría la «Confederación» con este asilo inconsiderado a los criminales unitarios, también la pone en cuenta. *¿No ve Vd. pregunta lo que han causado los refugiados en Bolivia, haciendo alusión a don Javier López. ¿Y los unitarios que se han asilado en Montevideo?*

Qué perverso! amigo—este hombre ha mamado sin duda la leche de alguna tigra! Pretende el derecho, como necesario a la Nación, de pedir lo que a él se le antoje clasificar de criminales en todas partes y arrancar al infeliz patriota que peregrina huyendo de sus feroces garras del seno de la hospitalidad! *¿Y si a todo esto, continúa preguntando, se agrega el que puedan atravesar libremente por toda la Confederación los unitarios, donde iremos a parar?*

¡Malvado! pronto lo sabrás. Dice a Ibarra que su protección a Cullen es una cosa triste, errónea y peligrosa a la federación, al mismo tiempo que menoscaba su reputación de federal, pues que los unitarios, apoyándose en esta denegación al pedido de López, andan ya diciendo que la provincia de Santiago se ha separado de él. De suerte que él piensa todavía que Ibarra es su amigo, que errónea y peligrosamente sigue los impulsos de su corazón noble y generoso, pero piensa también que con el sermón que le predica entregará a Cullen.

Dirige fuertes tiros contra un Leiva y Ferré por haber sido los instrumentos de Cullen para la separación de Corrientes.

Estas comunicaciones no han partido todavía, pero pienso saldrán. No sé nada de las otras provincias por aquel conducto. Fuera de él, una persona que salió de Córdoba el 22 de febrero y está aquí, me habla de una revolución que

había hecho el coronel Luque, y que no había conseguido sofocar López, pues habiendo mandado al coronel Molina, se quedó éste sin gente, por habérsele pasado. Lo que pretendía Luque, me dice, era pasar a Santa Fe a echar abajo a López 2°. Me dice también, que en Córdoba no hay más federal que el Gobernador; los empleados todos, hasta las primeras categorías son unitarios, enemigos acérrimos de la tiranía. López no tiene otro remedio que tolerarlos, y hacer la vista gorda a todo lo que hacen y dicen.

El tirano ha tenido quince días en su quinta de felicitaciones por la destrucción de Santa Cruz. Toda la gente de su círculo ha ido a dárselas. He visto también allí, a Lamadrid, a Soler, a Lavalleja y Oribe por supuesto.

Algunas cosas notables en estas escenas en que he tenido la ocasión de ser espectador.

El dictador no es zonzo: conoce lo que lo aborrece el pueblo, lo teme y está siempre echando una mirada a él para robarlo y ultrajarlo, y otra a la retirada. Tiene todo el día y toda la noche el caballo ensillado a la puerta de su despacho; no exagero, hay un hombre indio que no se ocupa sino en estarlo mirando junto a él. Estos caballos son unos parejeros famosos, seguros de manos, ligeros como el viento y dicen los que los conocen, que pueden correr sin cansarse, una legua a todo correr. Rosas desde que se levanta hasta que se acuesta, anda con espuelas. chicote en la mano, sombrero y poncho, listo siempre para montar. Se me representaba un hombre que está asesinando a otro por robarlo, que a cada instante dará vuelta al menor ruido, seguirá con las víctimas lo que vea que no hay nadie y así.

Con la comida a un lado voy a continuar esta interrumpida carta. Es el único tiempo que tengo mío hacen días — el de comer y el de dormir.

Los locos Eusebio, Padre Biguá (como le llaman) y Gómez de Castro, no están sino a la espectativa de los ratos que dedique el viejo a sus diversiones, porque saben que son necesarios y que tienen el deber de no ausentarse.

Cuando fueron los generales Rolón y Pinedo con sus mú-

sicas y oficialidad a felicitarlo, estos generalísimos se sentaron en el patio que era la sala de recibo a la derecha de Rosas, y a la izquierda estaba el mulato Eusebio. La turbamulta rodeaba esta escena para admirar, aplaudir y adular, ¿Quién le parece a Vd. que era el actor principal, el protagonista, el que promoviera conversación? ¿Rosas? Los generales? No amigo: era el mulato que allí jugaba el rol de Gobernador; y esto no es metafórico, que este tratamiento lo tenía muy de veras. Figúrese Vd. que disparates no hablaría, que groserías, que sandeces, capaces de dar tedio a cualquiera. Aquellos personajes se reían en grande, aplaudían de todos modos sus barbaridades y la turba era el eco de estas risotadas y de estas zapalladas. La salsa de esta sociedad eran los buscapies que le ataban en el pescuezo, en el trasero, etc. y la melodiosa música de un soldado llamado el chileno que paya, con lo cual robaba la admiración y el buen humor de todos.

De rato en rato algún negro que se había emborrachado gritaba vivas y mueras a su antojo, y todos hacían coro.

A eso de las doce de la noche, a la mesa. Aquí la oficialidad. Los soldados y algunos gauchos intrusos al patio, en el suelo no más, donde devoraban la carne con cuero y se emborrachaban.

Nueva escena. Los mismos actores. Los generales a la testera de la mesa, Rosas en seguida — a un lado el loco, sentado por supuesto, y sombrero puesto lo mismo que Rosas. Siempre el loco promueve la sociedad. Ya cuando el horizonte estaba un poco cargado, empezó Rosas a llamar a votación a aquella asamblea, sobre si concedía la palabra al loco, por cuantos minutos, y últimamente, sobre si habría o no de beber el loco en medio minuto, un vasito de vino como de medio frasco..

La asamblea a pesar de que para votar observaba a Rosas si se paraba o no para seguirlo, esta vez la mayor parte no lo siguió, compadeciéndose del infeliz mulato que ya estaba borracho y reventaría con semejante dosis. Rosas da por ganada la votación, no estándolo, y doña Gregoria Ezcurra y Rolón, dijeron que no estaba ganada. Se volvió

a votar y poco a poco se aumentaba el número en favor de Rosas, pero al fin sin atender a nada, y después de haber reprendido a la Goyita, se lo hizo tomar. Con el último trago empezó a despedirlo allí no más y Rosas y los generales a hacer farsa de esto! diciendo *que hipo le ha dado a S. E.* y otras barbaridades.

Se puso también a votación si iría S. E. el mulato Eusebio a m... o nó. Cuando este protagonista borracho ya se insolentaba demasiado, sacaba Rosas la caja de rapé y se la daba para que por respetos al retrato de doña Encarnación se contuviera; después ponía el retrato en la testera de la mesa parado para que toda la concurrencia lo viese.

El vino ha sido tan abundante, que después de emborracharse todos, cada soldado llevaba una botella en la mano y entraba así por la ciudad la tropa federal restauradora. Todo esto se repetía diariamente con la variación de las personas que venían a felicitar.

Durante este período de tiempo, ha hecho muchas gracias. Los solicitantes estaban a la espectativa de cuando salía al patio para hablarle; lo hacían y en lo general se les concedía sus gracias. Algunas rameras han ido haciendo de pobres a pedirle limósna y les ha dado de 100 a 200 pesos. Ví salir llorando una señora con expediente que venía a pedir justicia, me dijo, y como gracia, que se pusiera al despacho para que se decretase con arreglo a ella: no lo consiguió. Esto demandaba tiempo.

Una cosa particular en esto. Muchos soldados desertores de Quesada fueron a pedirle a Rosas la gracia de que se les pasase a otro regimiento: que más bien querían morir fusilados que continuar con aquel tigre.

Parece que conociera el anonadamiento a que va reduciéndose su poder por su política justa y enérgica como él dice. Ha puesto en libertad no sólo a los presos que él decía por causas políticas, sino también a otros por causas criminales aquí y en la campaña! Individuos que se estaban procesando en ésta por robos calificados y asesinatos, por «gracia» puestos en libertad! Todo, hasta la equidad la entiende al revés este bárbaro.

No me extenderé sobre otros pormenores que ahora recuerdo porque no son de importancia. Tal vez con la precipitación con que escribo ésta se me olviden algunos que lo sean.

En lo general está muy manso este tigre, con sus inmediatos dependientes. Pero a veces se pone con la luna a trabajar, y entonces pobre el que no se humille más que una culebra.

El día antes que fuese yo a un llamado a la quinta, me cuentan sus escribientes numerarios que les echó una ronca que los dejó yertos. Llegó hasta decirles que los había de hacer degollar, palabra que otra vez fué repetida en la Gaceta por su eco público, hablando de los unitarios, y que siempre está en la boca de sus satélites, principalmente de Mariano Maza y Salomón.

Esto es muy reservado. Solo las cuatro paredes de su trono lo oyeron. Cuidado amigo, no me resulte compromiso. Puede publicarse dándole con su brillante final, el colorido que debe tener: pero el modo como se ha sabido siempre debe mencionarse adulterándolo por supuesto, con arte, de modo que aparezca verosímil. Por ejemplo, este degüello y lo mismo otras cosas, podrían suponerse sabidas por uno de los suplicantes que estaba junto a la ventana de su cuarto.

En otro momento de mal humor después de haber estado jugando con Eusebio, lo hizo poner en el cepo de campaña en una noche fría a la intemperie, por empeños de Manuelita lo soltó. De esto se ha conversado en la sociedad.

Del coronel Ramos hace confianzas de importancia. Entre este y Ramiro se turna el capitaneamiento de la guardia de 10 a 12 hombres que tiene en su casa de noche. Son estos sus sirvientes; están muy bien armados: bien pagados. A Rodríguez le ha dicho enojado que no vaya por allí más, hasta que él lo llame, porque junto a sus ventanas del lado de la calle, decía a otro, que era muy justa la causa con los franceses, pero que el pueblo estaba muy pobre, y el tirano lo oyó.

Cuando se enoja los echa a sus edecanes al c..... y a la p... que los parió, pero esto que cualquiera se lo supon-

drá, no es bueno que vea la luz pública por la dificultad de saberse de otro modo que estando a su lado. Así hay otras cosas de que no se pueden hablar: tengo en mi poder el comprobante de un rasgo de tiranía doméstica, más no se lo puedo revelar sin compromiso. Cuando llegue la ocasión lo verá todo el mundo.

El coronel Balija va a partir para Entre Ríos. La mayor parte de su regimiento es de criminales. Se dice también que irá con él Lavalleja, con un resto de tropa de Oribe.

Guido debe salir dentro de poco a Bolivia con instrucciones para celebrar un tratado sobre arreglo de límites y comercio. Deben salir también ministros para Chile y Perú. Así lo anuncia Rosas a las provincias: pero creo que no sucederá por decirse que en Bolivia había una reacción favorable.

En Patagones ha habido una sublevación; fué sofocada, y los autores fusilados, según un parte del comandante.

En el mismo punto hubo días pasados un gran trastorno de miedo por los franceses. Se habían avistado uno o dos buques norteamericanos: se creyeron franceses y pensando que irían a desembarcar, toda la población se movió con sus ganados y bienes de toda clase.

Cada vez que viene el paquete inglés dicen, se va a levantar el bloqueo. Esta última, hizo correr Mariño que venían instrucciones al ministro para no reconocerlo sino en el puerto principal de Buenos Aires y no en la Ensenada, Baradero, etc.

Las miras de Rosas me pide Vd., sus esperanzas, sus recursos: Sus miras son conservarse; y esto, no al bien de la patria se dirigen sus intentos, y para ello quiere acabar con los unitarios, es decir con los que son patriotas. Sus miras puede cualquiera descubrirlas, porque en lo reservado de sus comunicaciones, no hace sino tratar en consonancia con las ideas que todos le conocemos. ¡Qué más perversidad en sus intentos, es posible encontrar? Ni puede quitarles el velo en lo privado con que en público los cubre, que es el bien del país. Sus esperanzas—los ingleses: más creo que esto es aparente, para engañar al público, bastantes

desengaños tiene ya. No puedo hablarle cosas de valor sobre sus medios. También son conocidos y yo los creo tales que a continuar esto mucho, él por sí mismo se habrá venido abajo de.....

A Gaitán se le registraron las cartas que traía y se indagó sobre las sospechas que se tenían de él, lo creyéron inocente y lo dejaron. Hubo personas prudentes que aconsejaron al juez no precipitar su juicio, y así no más, como lo había pensado, por leves sospechas, no lo remitiese a Rosas con la clasificación de conductor de comunicaciones de los unitarios, y espía, porque tal vez tendría que arrepentirse de haber perdido un inocente. Entretanto amigo mío, casi me ha comprometido ¿quién lo creyera? la misma familia de Gaitán. ¿Y cómo dirá Vd.? Dejemos esto: lo que había de interesante ya lo hice, dándole aviso, exponiéndome para que si era cierto huyese, y sino procurara justificarse antes de venir. Tal vez no se me agradece mi buena intención y mi buena acción también! lo siento: pero tal vez también esto no es un fenómeno.

Amigo querido: ya ve Vd. que soy franco, que soy patriota y que no tengo escrúpulos vanos. He pensado si, algo sobre lo que hago con escribir a Vd. todo esto, y con tranquila conciencia lo hago. Yo no traiciono ahora a Rosas: ninguna fe le tengo prometida, de ser su esclavo, es decir federal, en el sentido que él toma esta palabra. No decir uno su opinión con franqueza a hombres que al saber que no es favorable a su persona, le harían sufrir es cosa muy natural. Confiarse de los hombres en el concepto de que son amigos, cuando no tienen libertad para decir que son sus enemigos, cuando les ponen pistolas (hablo metafóricamente) para que digan que son sus devotos, es una imprudencia, una necedad, una bestialidad. Decir pues si uno es descubierto que es traidor, es decir lo que se quiere. Y yo me hago el juicio que uno no debe curarse de esto. No traiciono pues a Rosas por ahora. Pero tengo formado el juicio de que sirviendo yo a la patria en mi esfera humilde, descubrir a los que la traicionan, la roban, la asesinan, no es ser traidor. Más aun, que engañar a estos traidores para

servir así, cuando es necesario, a la patria, no es ilícito. Así es que estoy por engañarlo, hacerme el «federal» para descubrir más y servir mejor: deme su opinión. Le prometeré si, entretanto, que yo nada gano. Como no adulo, nada se me da a pesar de que echo la hiel trabajando. Voy a pedirle una anticipación porque tengo necesidad, y talvez se me niegue.

Cuando comencé a escribir ésta no tenía papel de carta, después la continué no más contando con que Vd. no se fijará en esto.

Mr. John será el título a quien dirija para escribir a Vd. Deme a mí el de Mister Henry.

Agradezco los diarios que me manda. Andan circulando.

Disponga Vd. de su sincero amigo y hermano en la patria que su felicidad desea. — Yo *E.*

Nuevas informaciones acerca de los manejos de Rosas, su federalismo y opiniones de gobernante. — Diabluras y ultrajes a los unitarios. — Santa Cruz y Lamadrid, en las fiestas de San Juan.

Buenos Aires, Abril 14 de 1839.

Señor Don Félix Frías

Mi querido amigo: A la llegada del último paquete inglés tuve la esperanza de recibir carta de Vd.; la solicité y recibí el desengaño de que no me había escrito. Yo como todos, ansiaba saber algo de esa. Aquí han celebrado mucho un triunfo general de Entre Ríos sobre Corrientes, Se ha celebrado también la victoria de López (el de Córdoba) sobre la sublevación encabezada por Nolasco Rodríguez. La redacción de las notas que contienen esas noticias, de esas notas federales que están llenas de milagros, y en las que se notan una infinidad de reticencias sobre puntos principales, y el rumor de la falsedad de esas nuevas, al menos con la extensión que aquí les quieren dar, han avivado mis votos de

saber algo por Vd. a este respecto, y algunas otras cosas que sean nuevas; le suplico pues me los satisfaga al acusarme recibo de esta.

Voy a continuar esta con avisos que creo la harán tan importante cuanto Vd. desea. Voy a continuarla seguro de que su prudencia haciendo útiles a nuestra causa estos avisos de un modo que nò produzca males a nadie que me hagan arrepentir, y sí solo, el bien de librarse de espías perjudicialísimos, lo haré de tal suerte que evite no solo la facilidad, sino aun la casualidad de ser yo descubierto.

Un don J. M. Rey o Reyf ha escrito a un general residente en esta, una carta en que revela cosas que sólo un partidario o espía de Rosas podía revelar. Este general se la presentó a Rosas, y este me hizo sacar copia de ella. También la saqué de otra de un B. Pinilla. Advertiré a Vd. que tienen una letra muy confusa, y yo he comprendido que los nombres son como le digo: sino, son muy parecidos. Rey es un amigo íntimo de Hood, pues dice que nada absolutamente hay con respecto a la misión de este, (no expresa cual sea esta misión), y que lo asegura así porque si hubiera algo precisamente lo sabría, pues Hood no usa de reserva ninguna con él en ninguna materia.

La *Gaceta* de ayer, que la casualidad me ha presentado en este instante, me libra de recordar todo lo que dicen esas cartas. Se la adjunto para que la vea; y le diré lo que no se ha publicado. Rey cree que la ida de Roger a Francia, es con el objeto de neutralizar lo que haga Moreno allí en favor de esta administración. Que si Rivera no accedía a las pretensiones de Lavalle, decían los unitarios, echarían todo a rodar, se separarían de su alianza con Rivera, y se irían del país. Dice que él trabaja mucho en dividirlos y con éxito; y opina que sería conveniente, en el caso de incomodarse con Rivera los unitarios, se promulgase una ley de amnistía para que de este modo dejasen para siempre de trabajar.

Qué pícaro será el tal Rey! Pero que Rey hay que no lo sea! Traslado al nuestro. Dice que no ha podido mandar la relación clasificada de las personas (personas políticas)

que figuran allí, que se le pide, porque no conoce todavía al vulgo de aquella gente, y por estar muy ocupado con la salida de Garzón y con proporcionar a algunos de sus oficiales la venida sin pasaporte.

B. Pinilla no me parece hombre de suposición: su carta no es sino una repetición de sandeces producidas por todos los «federales».

Le comunico todo esto para que lo haga útil haciéndolo saber a quien sea indispensable, pero sin nombrarme a mí Lo hago en la persuasión de que no se les hará otra cosa que despedirlos, que es lo que basta, para libertarse de sus intrigas. Por Dios, sentiría muchísimo ser la causa de la desgracia de esos hombres por malos que se supongan. Libertarse de sus maldades debe ser solo nuestro objeto. Destruir a los que se creen malos, es la política de Rosas solamente. Muestre si cree necesario mi carta, pero recójala inmediatamente.

Yo le diría también algunas escenas ridículas como las de mi anterior, pero ya son atrasadas y además estoy de prisa.

No he hecho uso del nombre *inglés* por no ir esta por el correo. Me olvidé de ponernos apellido, pero lo creo excusado pues no es conveniente escribirnos por el correo.

Adiós mi amigo querido. No deje Vd. de escribirme en la primera oportunidad. Reciba mis ardientes votos por su felicidad. — *E.*

Advertiré a Vd. que en las noticias de la Gaceta hay algunas que no son sacadas de las cartas referidas; por ejemplo, lo de que Alsina manda diarios a personas que conocen ya, y otras. — Vale *E.*

Abril 18 de 1839.

No habiendo de salir el paquete hasta mañana, escribiré a Vd. cuatro palabras más. En mi poder su muy estimable de 8 del corriente. Siento que por ella no queden satisfechos los deseos que habrá leído Vd. al principio de esta.

Este silencio me llenará de desconsuelo, si no fuera verdad, el rumor general que corre de la toma por las fuerzas orientales del Arroyo de la China y de los buques de este gobierno. La decisión de Lavalle, de este general necesario para derrocar al tirano y satisfacer las exigencias de nuestra desgraciada patria, y el entusiasmo patriótico de su correspondencia, si todo esto decía no diera alguna esperanza, a quien hacer esfuerzos por no ver desvanecerse las que tiene sobre la mejora de nuestra sociedad.

Se hace correr por aquí que pronto se levanta el bloqueo. Que los norteamericanos están mediando en la cuestión francesa. Yo no estoy ahora en casa de Rosas, donde podría saber algo. Ya sabe Vd. que voy allí, cuando habiendo mucho trabajo me llama él. Recuerdo si que el último día que estuve en su casa recibió el Corvalán un pliego bastante abultado del Comodoro, y estaba apurado por entregarlo a su rótulo — a Rosas.

Si ésto fuera así, no sería difícil que conociendo el tirano los peligros que le amagan por todas partes, llegara a transar con los franceses. ¡Cómo se dificultaría entonces la empresa de la emigración y de Rivera! Tal vez se mirara entonces con asombro el tiempo pasado.

López, el de Santa Fe, procura ponerse en estado de defensa. Ha pedido artilleros a este Gobierno. Él mismo tuvo que hacer la puntería en la acción que tuvieron con los franceses días pasados. Hubo época en Santa Fe de no haber municiones, a punto de ponerse allí a fundir las fuentes para hacer balas.

El general Pacheco tuvo un disgusto con Rosas, que la astucia de éste y el conocimiento de su posición, harán no sea durable ni de trascendencia. Continuarán prodigándose los grados militares.

El sábado santo me hallé en la quinta de Palermo, en donde Rosas desplegó su genio y carácter gauchesco. Hizo quemar un Judas que representaba a Santa Cruz, montado en una mula. En las asentaderas, tenía el indecente rótulo — *se me han salido las almorranas.* Lo hizo quemar antes de oraciones porque quería venirse temprano a la ciudad,

huyendo de las músicas que iban allá esa noche. El loco Eusebio montado a caballo, proclamó de orden de Rosas, al Judas. Rosas estaba con un par de bolas en la cintura: se las saca, se las tira al loco y casi lo mata de un bolazo, habiendo errado el tiro al caballo. ¿Qué le importaban estos peligros de sus juguetes? El lo que quería era divertirse. Se puso después al cohetero Santa María, a tirarle algunos cohetes voladores, de cerca, que si le aciertan lo traspasan. Lo mismo hicieron con Gómez de Castro. Este a pie se puso a proclamar también de orden de Rosas. El cohete por delante y un muchacho por detrás, por pocas no lo sacrificaron al singular gusto del bruto Rosas. Habían presenciando esta escena algunos oficiales orientales y algunos suplicantes. No hay pues peligro en publicarla si le parece, porque no sabrán a quien atribuir aquel conocimiento. Otras diversiones que hubieron la noche anterior, no fué presenciada por más que por los de la casa. Las silenciaré por eso. Pero a la tarde hubo una reunión en el patio, debajo de unos ombúes, en que el gaucho Rosas haciendo el papel de protagonista, dijo cosas que no quiero pasar en silencio.

Que nosotros éramos «*demócratas o federales que para él todo es lo mismo*» *desde los españoles. Que si no, se viera como el pueblo elegía los jueces y estos no tenían sueldos del Gobierno. Que este sistema de los españoles, no era con el objeto de proporcionar nuestra conveniencia, sino con el de tener un sistema variado en la América, pues en Bolivia, Perú y Chile, había aristocracia, con el objeto de tenerlos divididos, e imposibilitar así levantasen el grito de libertad. Que el sistema de unidad, era la aristocracia misma. Así es que la unidad estaba establecida en Chile. Pero que para sostenerla, era necesario dinero que no tenían los unitarios. Sino que dijera,* (se dirigía a la reunión) *Lamadrid que estaba a su derecha ¿qué le habían dado por los grandes servicios que les había hecho? Lamadrid, agachaba la cabeza, nada decía.*

Hablando del triunfo sobre Santa Cruz, decía *que la guerra que debieron hacerle los chilenos, era de escaramuzas, y robos;*

que él si hubiera conseguido hacer internar el ejército en el Perú y Bolivia, habría ordenado que huyeran siempre de presentar acción y robase a donde pisase, sacándose «hasta las imágenes de los templos» por estar allí mal colocadas, y se las mandaran para colocarlas bien.

Dirigiendo una mirada astuta a Montevideo, decía: *que Lavalleja no tuvo razón de hacerle la guerra al presidente Rivera; si violaba la Constitución, ahí estaban las cámaras, para cuidar del derecho de petición.*

Explicaba todo esto a su modo, y con la tendencia de hacer ver que un pueblo, no debe nunca tomar las armas contra su Gobierno, sin resolución de la Legislatura. *Que por esa razón, tampoco Rivera, había tenido razón contra Oribe, y Lavalleja hizo entonces muy bien en ir contra aquél.*

Es tal el miedo que tiene el tirano, que cualquiera que pasaba cerca de la quinta, era examinado por alguno de la casa que nunca falta en sus alrededores, — *de donde venía, a donde iba, etc.* Delante de mí, se hizo este examen a un inglés y el inglés contestó *que si era prohibido hacer camino por allí?* y le contestaron *que no, pero que mejor era que no lo hiciera.*

Respecto a la decantada sabiduría de Rosas, he observado que su administración, ni redactar una nota sabe. Para acusar recibo, por ejemplo, transcribe toda la nota, cuyo recibo se avisa, traiga o no disparates, lo cual es muy común principalmente las de la campaña, y dice después lo que quiere a veces en dos palabras. De suerte que para decir dos palabras, es preciso toda esta obra antes.

Esta administración es rutinera sin igual, tanto para la redacción, como para las ideas, han de desempolvar cuanto archivo hay, siempre que recuerden que han habido anteriormente asuntos de la naturaleza del que tienen entre manos. Bien ha dicho Vd. en el diario en que escribía, que era la lucha de lo pasado, sobre el presente, etc., de *«la autoridad sobre la razón»*, diré ahora yo, siguiendo su idea.

Como le dije a Vd., hice la solicitud al tirano pidiéndole anticipación de sueldos, y manifestándole que con el que tenía, no podía satisfacer mis necesidades, y no me ha con-

testado nada hacen 19 días hoy. No recuerdo si dije a Vd. esta con el objeto de hacerle ver que el interés, no era el móvil de mis acciones, o si fué por el cariño que le he tomado, hablo con mi corazón, al verlo trabajar a mi gusto en favor de mi querida patria, agobiada hoy desgraciadamente bajo el yugo del despotismo, por la amistad que le profeso, que quise involuntariamente depositar en ella un ayo, hijo de la consideración que nunca me abandona, de las dificultades a que me reduce mi falta de recursos para todo. Sea de esto lo que fuese: yo mi querido amigo y hermano, (permítame retribuirle este título, pues los dos trabajamos en favor de una misma causa: la libertad; somos hijos de una misma madre — la patria). Yo decía, le estoy sumamente agradecido a las ofertas, que tan generosamente me hace. El recuerdo que dejan en mí, será indeleble: y sólo debe por ahora retribuir a Vd. estas sus ofertas, con las mías, las más sinceras, en todo aquello que pueda ser útil a Vd. personalmente.

Los *Gritos* que me mandó Vd. la vez pasada, han corrido por el Salto y por la Federación. No he recibido los que me ha mandado últimamente; pero creo que pronto los recibiré. Doy a Vd. gracias por las ofertas de *El Nacional* y las acepto en cuanto Vd. pueda, con el objeto de hacerlos leer de un modo útil.

Han calmado mis ansiedades con la adhesión del bravo y patriota general Lavalle. Cuanto dijera sobre esto, sería insuficiente para expresar mi pensamiento.

Algunas veces, cuando Rosas tiene mucho que hacer, me llama a trabajar, — entonces veo y sé cosas, que nadie ve ni sabe. Si entre estas, llegara alguna vez a presentarse alguna importante — no lo sé, pero tal vez suceda.

No dudo, ni he dudado nunca de su grandeza de Vd. y de Santiago, que Vd. reservó de publicar, ha hecho Vd. muy bien de no publicarlo. Ansío por ver lo que han escrito sobre los datos que dí a Vd. En caso de creer Vd. necesaria la exhibición de mis cartas a Rivera o Lavalle, hágalo Vd. principalmente con Lavalle, que es argentino, y recójalas al instante, sin decir de quien son si es posible,

y sino, aunque se sepa, siendo por personas que Vd. conozca a fondo.

Mi amigo querido adiós, por ahora no recuerdo otra cosa que sea útil decirle. Vd. dispensará el modo como van escritas las mías. Estoy tan cansado de pluma, que mis cartas nunca son escritas mejor, contra mi voluntad muchas veces. No se fije Vd. tampoco en la redacción. La misma carrera que Vd. observará en la letra tengo en la redacción. Tal vez vayan muchos disparates. Creo de su prudencia los disimule. No irán mentiras ningunas, al menos que yo las conozca tales. Yo pusiera cuidado en la redacción si hubieran estas de tener otra trascendencia que la que tienen. No considere a mis cartas sino como unos apuntes que pueden serles útiles, así es que no tendrán unidad: son el esqueleto de las cosas del tirano, que el pincel de Vd. sabrá animar, vivificar y poner al espectáculo público de un modo digno y útil.

Adiós, pues, mi estimado Félix. Digame Vd. también algunas noticias. Que viva la patria y la libertad y que gocemos nosotros la felicidad de verla pronto como deseamos.

Su affmo, amigo y compatriota que su prosperidad desea. — *E.*

Rosas teme a Cullen y exige de Ibarra sea remitido a Córdoba o Buenos Aires. — El espíritu de oposición a Rosas y firmeza en arrostrar sus peligros. — Política reservada del tirano. — Sus planes militares contra Lavalle y temores acerca de la fidelidad de sus jefes. — Valor y patriotismo del autor de estas cartas.

Buenos Aires, Mes de la Libertad, 7/839.

Señor Don Félix Frías.

Mi distinguidísimo amigo: Tengo en mi poder tres de Vd.: una fecha 27 de abril, otra de 3 del corriente y del 4 la otra.

La primera la recibí ayer a las 4 y ½ de la tarde lo que salí a comer: la recibí en casa de un amigo con un papelito

de C. (Tejedor) diciéndome que a la oración me esperaba B., en su casa por la contestación que debería ir hoy. Calculando que si al escribírmela Vd. no había recibido mi contestación a la del 25 de abril, no quise dejar de comer por contestarle; pues ha de saber Vd. que en cuanto acabo de comer debo ir a la casa de Rosas, so pena de una ronca. Más por las otras dos veo que no la ha recibido: averigué el motivo por B., y sí es que el que se encargó de llevarla nunca salió. Me dice B. que la ha recogido y mandado hoy por la Eufrasia. Ojalá en este momento estén ya colmadas sus justísimas ansiedades. Sí, mi amigo, las considero justísimas porque pienso naturalmente que Vd. está comprometido a contestar algo al valiente Lavalle; y que no haciéndolo quedaría como un niño.

Ya ve Vd. que yo no tengo culpa en esa demora, pero le prometo, que en adelante no dejaré de escribirle en cuanta oportunidad se presente, aunque no tenga mucho que decirle, retribuyendo así su oferta para mí muy agradable.

En las tres procura Vd. inspirarme valor. Le protesto, se lo juro ante Dios, que este no me falta y no me faltará nunca, por grandes que sean los reveses que tenga nuestra causa. Como esta es siempre la misma, sus devotos y servidores deben también ser siempre los mismos, — sus adoradores — sus fieles y arrojados dependientes. Si Satanás encarna en monstruos que por desgracia tienen figura humana, para perseguir a la libertad, y prohibir que los fieles de esta religión política ejerzan su culto exterior, so pena de muerte; no importa, escondidos en las cabañas, metidos en la cocina, en cualquier parte, a manera de los primeros cristianos, debo y debemos todos adorarla, defenderla, y servirla como podamos. La pobreza, el destierro, la cárcel, el cadalso mismo, nada, nada me impedirá y estoy seguro le cupo a Vd. y otros patriotas como Vd. el cumplir con este deber sagrado. Si en algunos momentos de desaliento, llegase a entibiarse nuestra actitud patriótica, recordaremos los nombres del general Lavalle y otros bravos y leales, y con su ejemplo, al momento se enardecerá nuestra sangre y continuaremos en nuestros servicios cada uno en su esfera.

Si yo no he escrito a Vd. otra carta que la que supongo habrá recibido ya en contestación de la suya del 25 del pasado, no es por temor; esto es propio de mujeres, de niños o de esclavos: estamos acordes, es porque pocos momentos tengo míos: es porque no tenía cosas importantes que decirle: y en fin porque con aquella creí se hubiera llenado un compromiso: de contestar algo a Lavalle.

Hoy recién he leído el N° 10 del *Grito*. Se habla en él de las largas cartas que se continúan escribiendo a Heredia por Rosas sobre Cullen. Recién ahora tres o cuatro días han salido. Se han ocupado hasta entonces en la preparación de los borradores, en agregar, enmendar, quitar, etc. Yo le dije a Vd. la vez pasada que la estaba escribiendo: era en borrador, es decir, sacando un borrador claro de otro muy confuso de Anchorena. De suerte que si Rosas hubiera leído el *Grito*, habría deducido, que había cerca de él quien lo traicionaba, puesto que no podían saberlo por Santiago. Quien lee los diarios de ahí es Mariño, y como el gaucho guarda muchísima reserva, aquel no ha podido combinar y deducir. ¿Y quién sabe si no se ha deducido algo y se espera a descubrir cual es el «traidor» (voz de ellos)? Esto no es miedo, querido, no lo crea. Hubieran esperado la oportunidad que les hubiera indicado para esa publicación, es lo que quería decirle. Por ejemplo dentro de 12 o 14 días, podría creerse que tienen esa noticia de Santiago; y sería muy conveniente que entonces escribiera algo, extenso, y tocante del honor y delicadeza de Ibarra, en este particular; porque amigo, el tal Cullen es un patriota de los grandes patriotas: ha trabajado y trabaja mucho: Rosas mismo cree que corre peligro la tranquilidad de su despotismo con su existencia en Santiago y está ahora poniendo en práctica mil diligencias para su entrega a él o a López (el de Córdoba), que antes sólo preparaba, o pensaba. Echagüe y López también secundan a Rosas. Y sería un golpe que se cumpliesen los deseos de estos bárbaros.

Días pasados salió un escuadrón de aquí no sé de que gente se componía a auxiliar a López el de Córdoba. Lo

sé de positivo. Y para por si acaso están dadas órdenes para la venida allí de gente de San Luis.

Mañana a la madrugada salen 2 cañones de a 18 para San Nicolás: y un oficial va a formar con esos y otros que hay allí batería. Tal vez sirvan en contra de ellos mismos. No dudo que B. o C. le digan algo de San Nicolás, yo le diré solo que ese pueblo y todo el norte, está muy dispuesto a obrar en contra del tirano, y que si no se ha movido alguno es porque hay hombres que necesitan estímulos para obrar, y en esto nos lleva ventaja el tirano porque él puede darlos. Sin embargo, tal vez este drama se desate, acabando el protagonista Rosas, como Santa Cruz. Hay hombres que se desesperan por pelear en favor de la libertad.

Por el sur están esperando de un momento a otro invasión de indios. Se cree que ataquen a Tapalquén o las Mulitas. Ya están prevenidas las fuerzas.

Lo que tiene esto de útil creo que es el que se haga más fácil un levantamiento en la campaña, distrayéndose en indios las fuerzas que la contienen y reprimen.

De qué conductos se vale Rosas para sus comunicaciones con esa, me dice N. Amigo: días pasados ¡qué descubrimiento se perdió por falta de oportunidad de comunicación o aviso! Tres hombres bien repagados fueron a esa a «objetos de guerra» en una ballenera con gran reserva: y yo tal vez completaría el número de 5 ó 6 que lo supieran. Pero ya no es tiempo. Hoy recién he sabido que salieron en el paquete que hoy mismo ha marchado con pliegos de este gobierno. Con seguridad nada puedo decirle en contestación a esta pregunta: la casualidad me proporciona uno que otro conocimiento general como el que acabo de darle, sin detalle. Sería bueno que se usase ahí la política que aquí de registrar las comunicaciones. Sobre esto tal vez escriba C. quiero decir sobre el registro que aquí se hace. La necesidad, la justicia de nuestra causa, y también las represalias lo autorizan. Creo es el único modo de descubrir algo, y tal vez algo grande: porque mi amigo ahí sospecho existen traidores además de espías, que es preciso conocer y reprimir. Una carta muy bien redactada se ha copiado

ayer sin firma. Entre otras cosas, dice que no teme se renueve la lucha antigua para reconquistar la independencia, pero sí al menos una muy sangrienta para conservarla, pues cree que ya los extranjeros están dispuestos a obrar. Creo que ya le dije a Vd. que otra anterior de allá encargaba mucho cuidado a esta administración, pues sabía que se habían comunicado cosas de las cartas de Pinilla y Reyes. Se copió como para publicarse, yo creí que lo iban hacer, pero nunca se hizo. Tanto por eso, cuanto por otros incidentes que observé, al escribirse así de un modo público a todos nosotros (los escribanos) se quiso observar, lo conjeturo, si alguno se confundía o atemorizaba con esto, principalmente yo que era el único que allí las había escrito la vez pasada. He oído decir a uno que si yo era el traidor, tenía mucha flema, y más agallas que un dorado. Esta conversación en un cuarto inmundo adonde yo estaba, fué promovida hoy con motivo de la pregunta que hice del motivo porque no se había publicado como allí se dijo. No pueden proceder contra mí: porque estuvo también en casa del ministro y del general a quien era dirigida: así es que estoy seguro, se me observa, pero mi amigo querido, si por muestras de temor y de sorpresa, quieren pillarme, se equivocan. Aunque me dijeran — Vd. es un traidor, mañana será fusilado — flema, tranquilidad en mí no más habían de ver: y si fuera en algunos de los muchos momentos de desesperación que tengo, tal vez alegría también: al menos dejaría entonces de ser esclavo, como lo somos hoy todos los argentinos.

Con motivo del rumor que aquí corría entre pocas personas de tratados entre Ferré y Echagüe; he procurado saber algo de cierto: nada sé de cierto: pero sospecho que sea falso.

Los diarios que me ha mandado parten mañana para el norte: serán aprovechados, se los agradezco de corazón.

No tengo por ahora datos para ellos, pues esta carta debe Vd. guardarla o quemarla después de hacer de ella el uso necesario.

Respecto a las preguntas que me hace de parte de Lavalle,

estoy seguro, segurísimo, que si se las hubieran hecho a la primer notabilidad «federal», al mayor devoto y amigo de Rosas, nada contestaría con seguridad. La política del tirano es muy reservada: — es un arca en donde se depositan sus medidas infernales y cuya llave, la presta al que es necesario que la tome, no para que abierta vea todo lo que contiene, no señor, sólo aquello que debe ejecutar, lo que es necesario, indispensable que vea y sepa. Todo, solo él lo sabe. Ciertamente yo me hallo en la posición de poder averiguar algo: pero esto no es a mis anchas: talvez la casualidad o la suerte, pone en mí esa llave para ver algo, no todo, algunas veces, no siempre, pues aunque escribo mucho, la mayor parte es paja: y cuente que todo lo importante lo sabrá Vd. y por su medio mi jefe Lavalle.

No obstante, con el deseo de contestar a preguntas tan importantes, por resultado de conversaciones con personas de categoría federal y por conjeturas propias le diré. Tal vez no hay plan de guerra todavía concertado contra esa: No se piensa hacer nada ahí hasta no acabar con los amigos nuestros de Corrientes y dejarla bien asegurado. Si esto es así, y después se hace este plan, tengo esperanzas de verlo como ví el descabellado, bárbaro y atroz de la guerra contra Santa Cruz. Rosas tiene afición innata a la guerra montonera. Le he oído hablar sobre esto: le he oído que temía a las bizarras tropas de nuestro querido y valiente Lavalle, pues eran militares y sus secuaces no lo eran. Así es como evitaba el año 28 presentar acción; pero cree tan buena la que él hizo, que piensa con ella burlarse siempre de sus enemigos, que son porque han aprendido a serlo, militares. Creo que teme mucho una insurrección, una montonera, que si la hubiese se moriría de miedo y sin duda caería. Lo creo así, pues observo que procura precaverla. Si no fuera así ¿por qué tener aquí al joven Ramón Maza que tiene prestigio en la campaña, no es negado, y que es hijo de un hombre a quien ya no mira como del todo suyo? ¿Por qué también tener al coronel Valle? ¿Por qué adular tanto a Pacheco, consentirlo que robe tan escandalosamente en la campaña? Con su nombre han aumentado su diccionario

los gauchos significando con pachequear, robar. ¿Por qué se apura tanto a conquistarlo ahora que él le manifestó cierto disgusto? ¿Por qué hacer lo mismo con Ramírez? ¿Por qué desacreditar tanto á Quesada, de riguroso con la tropa y abrigar los soldados que se le desertan? ¿Por qué encargar sus fuerzas a hombres negados que no tienen aspiraciones, pues nunca han creído ser lo que son, por ejemplo a Martiniano Rodríguez, que en el Sur comanda una fuerza considerable? ¿Por qué llevar una correspondencia tan larga y minuciosa con los jueces de paz de la campaña que son autómatas suyos, no hombres?

¡Oh, mi amigo querido, ojalá no se hubiera descubierto el pequeño movimiento del infortunado Zelarrayán! Tal vez ya fuéramos libres si este hombre hubiera logrado tirar un tiro, prender una chispa en la pólvora de la campaña demasiado seca, vivamente irritada ya contra este demonio! el incendio habría sido general: las tropas mismas destinadas a reprimirla habrían declarádose sus enemigos abandonando al jefe que fuera obcecado. Pero tal vez haya pronto otro Zelarrayán más afortunado, me decía un paisano muy unitario y ojalá no sea esto ilusión!

He pedido comunicaciones sobre el número de tropas de... no las he obtenido, no sé si las conseguiré. Después he de escribir a Vd. sobre esto mismo.

Le diré por ahora que creo muy importante que aquí haya personas de alguna respetabilidad comprometidas a hacer algo; que se busquen estas, pues, que se les presente seguridad de no ser pilladas sus comunicaciones y se les comprometa a obrar con algún provecho. Si hubiese aquí adentro un centro de acción en germen, que fuera al principio desarrollándose después como se pudiese, un centro subalterno si se quiere al que hay afuera, pero que se ocupase de conocer los hombres, moverlos, o prepararlos a que se muevan en oportunidad, en una palabra, si hubiesen hombres de fortuna y relacionados, arrojados, patriotas, prudentes, que levantasen una bandera ocultamente de enganche, de reunión de los elementos revolucionarios que existen dispersos, se adelantaría.

Hace 5 días que vino correo del Perú, trajo comunicaciones de las provincias que todos creemos sublevadas. Nada se ha publicado, nada se sabe. No le será favorable. Entre tanto no se cansa de mandar cartas y oficios pidiendo al patriota Cullen.

El pueblo está sumamente aburrido de la miseria y de la esclavitud. Las contribuciones lo que empiecen a exigirse, aumentarán el descontento. Todo está a más del doble de antes y los medios de adquisiciones son cien veces menos hoy que antes. Esta desesperación se aumenta al ver la mala estrella que parece presidiera a la causa de su libertad.

Se da una acción en Corrientes: se pierde. Se pone en planta una revolución en Córdoba y también se cree frustrada. El general Lavalle todavía sin ejército. Tantos hombres argentinos que podrían formarlo, ahí, están pasando la gran vida según aseguran todos los que vienen de esa. Por Dios! Es nuestro destino ver disiparse todas las esperanzas y tocar desengaños y más desengaños! ¡Qué esta generación no gozará un día siquiera de la libertad que le dió la generación pasada! Tengo fe en el porvenir: todos la tienen, ¿pero cuándo se acaba este maldito presente y alborea siquiera aquél? Oh! esto produce muchos, muchos momentos de desesperación, de desaliento, de apatía. Yo por mi parte, si pudiera leer en las hojas confusas, tal vez impenetrables, de la vida de mi patria, y viera escrito para mientras yo existiese, esclavitud, ignorancia, nulidad! Aborreciera la mía y quisiera perderla!

Pero esperemos, miremos siempre la página que da vuelta, con el día que viene; si no contiene más que el decreto de resignación y de que trabajemos... trabajemos; yo estoy y estuve siempre dispuesto a trabajar. Ojalá pudiera hacerlo con una espada en la mano, de soldado, y de soldado de Lavalle. Puede ser que sea pronto.

Adiós mi apreciable amigo, compatriota y hermano. Cada día se me hace Vd. más apreciable y digno de imitación. Lleve mi carta a Vd. ya que el buen aire de mi patria no lo consiente por ahora aquí, el grito de ¡Viva la libertad!

¡Viva la patria! ¡Mueran los tiranos! mueran! mueran mil veces!! — *E.*

Por esta a mi pesar, si se pillara sería descubierto. Pero la he escrito así individualizándome, tal vez, porque es indispensable. Se la mando porque creo no será descubierta. Si me equivoco ¿qué me sucedería? No me importaría nada, al menos si estuviera entonces como ahora estoy.

Algunos nombres de personas que tenga que escribir en adelante, serán escritos poniendo entre letra y letra un monosílabo.

Me gusta y siempre me había entusiasmado su antefirma y permítame que la imite.— Dios y Libertad. — *E.*

Procedimientos de Rosas para modificar los términos y sentido de los documentos públicos.

Buenos Aires, Junio 2 de 1839.

Señor Don Félix Frías.

Queridísimo Félix: De plano le diré a Vd. el objeto de esta. Cada mes después de la venida del paquete inglés, forman en el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota de todas las noticias venidas por el paquete, para pasarla al tigre. Esto *ya Vd. sabe como lo sé.* El tigre pasa una copia de ella a todas las provincias: esto, por supuesto, lo hace cercenando lo que le es desfavorable y ampliando lo favorable. Pues bien, en una de estas notas: se dice que Rivera ha escrito a sus ministros sobre la necesidad y oportunidad de procurar un advenimiento con Rosas. Me he informado de que no han propuesto nada todavía, al menos por los medios que están a mi alcance, no he podido descubrir la existencia de cosa alguna ya convenida o por convenir propuesta al tigre. Creo, pues, que la cosa está en embrión. Tal vez los ministros no aprueben un proyecto

tan vil, tan pérfido y tal vez tan contrario a la conservación del mismo Rivera. Afortunadamente estas cosas tardan mucho y el general Lavalle tengo esperanzas desarrollará pronto sus planes en contra del tirano, y como todo buen patriota lo espera, con la eficacia que puede resultar de su bravura, de su talento y de su odio al hombre que debe ser, como lo es, odiado de todo el mundo libre.

La enfermedad de los escribientes numerarios, me pone por *la sustitución,* hecha *en mí,* en una posición más ventajosa para nuestro intento, pero que si la desgracia prolongase la noche de nuestra servidumbre, me sería inaguantable. Mi querido hermano, yo nací libre, no puedo avenirme a ser esclavo. Lo soy como todos mis compatriotas que están bajo el yugo del tirano y esto me desespera. ¡Quiera Dios que lo poco que hago, unido a lo mucho que hacen otros, produzca el resultado, que dejemos de serlo, y llegue en su consecuencia pronto el día feliz en que podamos decir viva la patria, viva la libertad! ¡la tiranía sucumbió!!

Ya no temen tanto los federales el desembarco, pronto al menos de Lavalle. Así han aflojado las precauciones de resistencia y de defensa un poco.

Corre la voz de que anoche 1° de junio se ha desaparecido de aquí Pinilla y que él ha sido quien ha traído más billetes de 50 pesos falsos que han corrido estos días por aquí.

Por ahora, no teniendo más que decirle cerraré ésta, deseando a Vd. salud y felicidad y que viva la patria y muera la tiranía. — Dios y Libertad. — *E.*

Junio 6 de 1839.

Mi buen Félix: No tengo tiempo sino para decirte que el sábado 1° no han ido las lanchas, como te lo pedí, y que por consiguiente hasta ahora no has recibido unas cartas de la mayor importancia; esta va directamente de la ciudad, te incluyo una importantísima de Tejedor. No ha sido posible que yo mismo te la entregue. — *B.*

Secreto y confianza. — Cullen próximo a caer en manos de Rosas. — Gondra anuncia el envío de la «encomienda». Ibarra, Lamadrid y Piedrabuena.

Junio 14 de 1839.

Señor Don Félix Frías.

Querido Félix: Tengo en mi poder su muy estimada fechada el 30 del mes próximo pasado a bordo de la «Ariana». Por ella sé con placer que ha recibido Vd. todas las mías menos una que contenía una relación de varios individuos a quienes este gobierno remite impresos, creyendo yo por esta razón que sería útil conocerlos. Por ahora no puedo renovarla pues el original lo rompí, y no tengo certeza de poder sacar otra copia del que sirve para la remisión en la casa de Rosas. Yo no he dudado nunca que la política de esa no es como la de esta, no es despótica: que no se haría pues con estos sujetos lo que Rosas hace aquí con los que cree sospechosos, atacar su libertad, perseguirlos, etc., sino solo ponerse en guardia de los males que puedan ocasionar, o bien arrancándoles algunos secretos importantes para comunicarlos, o de algún otro modo. Cuando le dije a Vd. de Pinilla y Reyes, recordará Vd. que le pedí por Dios no se les siguiera algún mal que me hiciera arrepentir de mi conducta. Y aun en el último aviso que no ha llegado a sus manos, le suplicaba hiciera de cuenta no había yo dicho nada si encontraba algo de feo en esto. Confiado en su amistad, y su honradez le comunicaba yo esto como le he comunicado otras cosas y como le comunicaré en adelante, por más que me haya costado y cueste el hacerlo.

He saltado de contento al saber por la suya que «todo va bien perfectamente», por ahí, tanto más cuanto que el modo de hacérmelo saber sin dar detalles ningunos, por no ser Vd. dueño de ellos, me persuade fuertemente de la discreción de Vd. y de la adopción de un método que creo yo mismo he aconsejado tener con todo el mundo. No tengo a la vista

borrador alguno de mis cartas pues no los dejo, pero puedo asegurar sin faltar a la verdad haberle dicho a Vd. que era muy prudente y útil no hacer confianzas a nadie sino cuando es necesario, pues esto no es desconfiar, ni haciéndolo así, nadie debe resentirse; al contrario, siendo uno discreto se convencerá por ello que hay prudencia y discreción. Lo mismo había dicho a mis queridos compañeros B. y C., y que lo hicieran conmigo mismo. Así: ellos me dicen que por aquí también van bien las cosas, y contento con saber esto me alegró con doble motivo la noticia y el ver son prudentes, que son discretos. Continuemos pues obrando cada uno según su poder, con energía y decisión, pero también con esa prudente reserva que se ha adoptado. Que pronto sea libre nuestra cara patria del despotismo que la sofoca; sois hombres, mis fieles hijos, os habeis anticipado a vuestros años, y mostrado a los viejos haber ya pasado el tiempo en que las canas sólo caracterizaban al hombre; que la ilustración acompañada de la prudencia, habilitan hoy la edad a sus hijos.

Haré de la clave el uso que me indica, y tanto de este como del conducto seguro y frecuente que tenemos, le prometo a Vd. completa reserva, como Vd. me lo pide, y prometo igual conducta con todo lo que sé de nuestros esfuerzos y supiera en adelante. Crea Vd. mi amigo que por mí nunca se comprometerá nadie, ni se frustrarán jamás los nobles esfuerzos de Vd., de B. de C., de esos dignos hijos de la patria ni de nadie enteramente. Yo mismo no uno los míos aunque débiles a los de Vds.? ¿Podría nunca ocasionarme un mal con alguna indiscreción? No amigo: tengan Vds. confianza, como yo la he tenido y tengo en Vds. y no teman nunca nada de mí, no digo por mala fe, pues hablar sobre esto sería ofenderme yo mismo, sino ni por alguna indiscreción. A propósito de reserva sobre esos dos puntos: sobre nuestro conducto, no sé cual es, ni nunca he sabido, ni pretendido saber cual hemos tenido: siempre he confiado en Vds. y sin saber nada he entregado mis cartas a B.

Los Espinosas, Luna y Ruiz Huidobro, han sido reconocidos ya aquí en el ejército en su clase. A Heredia don Fe-

lipe lo han hecho Coronel Mayor del ejército permanente de esta Provincia con su sueldo de tal.

Me dice Vd. que escribirá sobre Cullen, y no dudo que a la fecha ya se haya dicho algo en favor de este buen argentino que ha hecho tantos esfuerzos por la caída del tirano, cuya vida lo mismo que la de otros valientes es el acíbar que bebe Rosas a cada momento, y que desgraciadamente se halla a pique de caer víctima bajo sus garras. Don Adeodato de Gondra el ministro de Ibarra, ese hombre que ha visitado aquí a Cullen, que después ha estrechado en las provincias sus conexiones con él, hasta hacerle compañía, según estoy informado, en su fuga a Santiago, ese mismo Gondra ha escrito una carta a un sujeto de aquí, suplicándole haga una visita en su nombre a Manuelita Rosas, y le diga de su parte que avise a su padre, que dentro de poco le mandará la «encomienda» pues así se lo han prometido ya. Ellos que están en autos interpretan esto de «encomienda» por Cullen y están aguzando ya el puñal que ha de acabarlo, y gozándose con anticipación con la presencia de la presa. ¡Bárbaros! ¡Infames! Cuándo se saciará su inextinguible sed de sangre argentina? ¡Imbéciles! que no pensar en la proximidad de su caída, y las venganzas a que se exponen con la continuación de sus atrocidades.

Seguramente este pícaro de Rosas habrá intrigado por Santiago y Tucumán la división de Ibarra y Piedrabuena, pues de otro modo era increíble que estos hombres unidos como estaban por el vínculo no sólo de la amistad sino aun de un tratado en que además estaban otras Provincias, abandonasen este resguardo o muro con que podían defenderse del despotismo de Rosas. Ellos han roto en su amistad: y por desgracia considerándose así aislados muy débiles para escapar de Rosas, comienzan a buscar la garantía de su permanencia, de su seguridad en la amistad, que solicitan ya de él. He ahí el triunfo de este satanás que él tanto celebra, y que colma su regocijo. Mas afortunadamente, el triunfo de satanás fué efímero: y hoy todos esperamos en su destrucción. Ya ve Vd. por Tucumán, eso de la encomienda, cuya pronta remisión está prometida. Además Ibarra ha dirigido

una carta de indultos a Piedrabuena reconviniéndole de tener de su consejero secreto a Avellaneda, ¡de haber dirigido una carta en contra de Rosas a Solal! y otras cosas que naturalmente estarán en este sentido. Yo no la he visto; pero Piedrabuena ha escrito otra que he visto a Lamadrid diciéndole que por si acaso Ibarra pasa a Rosas copia de su carta, él le adjunta la de contestación para que entonces la muestre y publique si fuere necesario. Piedrabuena queriendo justificarse de un cargo que le hizo Lamadrid en una carta, no ahorra ni el medio de pasar por imbécil. Trata de disculparse de algunos actos administrativos con Zavalía, diciendo que este era el culpable en ellos. Así: sobre esa carta en contra de Rosas, para disculparse, dice que la firmó sin saber, por sugestiones que no pudo resistir. Así: ha despedido a Zavalía del Ministerio. En fin amigo, de tenerla un instante, como la he tenido para copiarla, no puedo hacer detalles de ella y tal vez lleguen a ser equivocados. Baste asegurarle que Rosas está muy contento con todo esto y espera pronto a Cullen.

Se acercan los momentos del conflicto para Rosas y en su casa no se habla sino de los recursos pecuniarios. La emisión cesa pronto; y ya está visto que la contribución es una utopía: que el pueblo no sufrirá hasta el punto de permitir que se continúe el saqueo de sus bienes. Este gran problema de la pecunia los ocupa y con tormento; para resolverlo se discurre en este palacio en grande. Hasta ha llegado a sostenerse por un miembro de la casa grande que debe restablecerse el diezmo, ojalá sea así! conocerían entonces que el sufrimiento de los pueblos tiene sus límites; que una vez tocados, tienen poder bastante para hacer astillas el yugo con que suelen sumirlos los tiranos.

Esperan el levantamiento del bloqueo para julio. Dicen que el Lord Palmerston ha dicho a Moreno que así será indefectiblemente, y además lo deducen también del levantamiento del de Méjico que tanto celebran por creerlo útil a sus intereses. Más yo creo y muchos conmigo, que esto es una farsa: que eso de los ingleses, y la carta de Moreno que lo contiene, es un combustible con que pretenden ali-

mentar la llama casi extinta ya de la esperanza en el término de un estado de cosas que aflige a todos demasiado.

En fin mi querido compañero, todo parece que nos favorece, y espero más que nunca en que pronto se desplomará para siempre el palacio que se ha levantado en medio de un país libre republicano. Pronto se desplomará y tendremos el gusto los amigos de abrazarnos, dándonos el parabien por ello y por haberse contribuído en algo, aunque sea, sacándole un ladrillo cada uno, en su caída.

Adiós pues mi querido compañero. — Dios y Libertad. — *E.*

Los presos Tejedor y Albarracín. — Esperanzas en la llegada de Lavalle.

Buenos Aires, 27 de julio de 1839.

Señor Don Félix Frías.

Muy señor mío: Recibí su última. El 26 llegó a esta de Montevideo el señor Supo habiéndose embarcado a tres leguas al Norte de Montevideo, el día 20 y llegado el 25 en el Arroyo llamado Villoldo que se halla a seis leguas al Sud del Sauce. Vino con él Palavichini y el piloto Tourne. Se dice ser positivo que trae comunicaciones para Rosas sobre proposiciones de paz, lo cierto es, que él estuvo con Rosas, trae cartas y papeles hasta el 19 y no es extraño cuando los mismos diarios de aquella capital hablan en este sentido... Se habla mucho sobre las fuerzas que tiene Lavalle pero con mucha variedad. Los mazorquinos, les parece imposible que Lavalle intente pasar, por las desavenencias, dicen, que ha tenido con Frutos, etc., etc.

El gobierno ha dado órdenes para hacer retirar de las inmediaciones de la costa e islas del Norte, a los trabajadores, limitándole a un cordón, para habitar. Sea que los vengan a buscar, o para que ellos no puedan pasarse a los unitarios.

Ramírez siempre está en campaña en el Norte, he visto una esquela que él escribió a un amigo, con quien debían irse juntos a la función pasada, diciendo que había recibido órdenes del gobierno para salir a campaña motivado a que, el desnaturalizado Lavalle quería volver a poner en sangre y fuego a la provincia de Buenos Aires.

A los presos Tejedor, Santiago Albarracín, etc., etc., les tomaron declaraciones, pero creo que ellos son de un carácter que no me hace esperar ningún mal mayor que el que existe. Albarracín está enfermo, le pusieron un cáustico sobre el estómago. Se miente mucho, pero yo creo que sus vidas están seguras.

El general Felipe Heredia llegó antes de ayer de Chile, nada trae de particular, pienso que vendrá a buscar una habilitación que Rosas le ofrecerá.

Sé positivamente que se espera del Brasil un buque que debe venir a tocar en el mismo arroyo Villoldo, cargado de azúcar, etc., etc. Como este cargamento si llega a desembarcarse, le será de gran utilidad a Rosas en caso de hallarse privado del pueblo, sería preciso que mis paisanos tratasen de hacer lo posible para capturarlo; hay varios puntos que casi ya es inútil que los guarden, motivado a que el precio de la plaza, ha bajado mucho y no promete utilidad ninguna, y así ya no tratan de exponerse a esta clase de riesgos, y este mismo buque, los consignatarios quisieran que no viniese, etc., etc., pero el ya debe haber salido.

La voz general de este pueblo es la siguiente:

¡Cuándo vendrán! — que no les vaya a suceder algunas desgracias. Esto tiene a todos los ánimos en un continuo temor, pero todos, que vengan al punto indicado, y nada pueden temer, que saldrán bien.

Los rosistas están en el día algo más despejados que los días pasados, porque creen que con el paso que ha dado Lavalle de haber salido como lo hizo, ya no podrá poner en planta su plan de invasión, faltándole el apoyo de Rivera. Se llega hasta decir, que Rivera en sus comunicaciones ofrece a Rosas hostilizar a los franceses.

Una medida que me parece muy buena, sería pensar que

por los primeros días no faltase la carne al pueblo, y hacer que algunos hacendados de aquella costa, remitiesen unas reses para este mercado a un precio moderado, para que la plebe se quedase en esta y no fuese a buscar la carne afuera como lo hizo el año 29.

Vd. debe de tener un poco de paciencia, con mis largas cartas como Vd. me dijo en su última, pero siempre, en un mal libro se halla algo de bueno, y mis deseos son estos, que algo pueda ser útil y ya estoy contento.

Hay varias banderas de enganche, pero muy pocos son los que se alistan. Bastantes deserciones sufre la tropa de Ramírez, y en todos los puntos le cuesta trabajo el tenerlos reunidos y son obligados los más a presentarse con un caballo de diestro.

Son tres días que se hace correr la voz que Servando Gómez y Lavalleja, han pasado al territorio Oriental, yo ni lo creo por estar el día 20 Rivera en Montevideo, pero todo esto aumenta las aflicciones del pueblo.

El comandante Costa se halla en la Ensenada, tiene como cien hombres o 120 veteranos. Los demás son reclutas, él ha de pelear, pero con cien hombres buenos, es un asunto concluído — dígaselo también al señor Thibaud.

No hay más por ahora, sino en la primera ocasión le escribiré. — Suyo *E.*

Cartas de B. (1)

Tan amenas como interesantes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1839.

Quieres mi querido Felix que te escriba una carta larga? Y bien no lo creerás, me falta el asunto y en parte voluntad de hacérlo. Política! Y qué podré escribirte sobre ella? Casi nada o nada absolutamente. Reflexiones? Pero te olvidas que hace cuatro años que las hacemos, y además es tiempo de reflexiones? Yo digo que nó: hay una atmósfera maldita que las ahoga; y después, el corazón late demasiado fuerte para dejar libre la cabeza. Hechos? Tú sabes que yo siempre he sido de los últimos en saberlos; y tengo hace algún tiempo tan poca gana de oirlos, porque he oído tantas y tan groseras mentiras, que me falta uno para contarte. Pero espérate, tengo dos.

Un peón que pertenecía a una de las estancias de los Anchorena, fué encontrado en el campo; y no sé porque tontera que hizo, o porque se le antojó a un mayordomo, lo prendieron y le anunciaron que lo llevaban a la estancia de Rosas, y allí lo crucificarían. Se negó al principio a caminar, al fin, después de haber andado a caballo algunas cuadras, se detuvo, bajó del caballo y empezó a buscar algo que debía haber debajo del apero. Era un enorme facón que traia. Sintió alguna dificultad para encontrarlo y viendo que el otro no estaba dispuesto a dejarlo tranquilo en aquella operación, volvió a montar. Media hora después bajó de nuevo

---

(1) Puede afirmarse casi con seguridad pertenecen a Avelino G. Balcarce. Uno de los conjurados que intervino para iniciar al coronel Martínez Fontes en el secreto de la conjuración e interesar a su hijo en los trabajos subversivos, con la fatal consecuencia que tuvo este paso.

Esta série de cartas como las anteriores están escritas en clave en sus párrafos principales, traducidas por nosotros, excepto ciertos signos que nos son desconocidos.

y repitió la misma operación sin mejor resultado, por las precauciones que tenía que tomar para que su conductor no sospechase la menor cosa. Cuando, viendo que era inútil su empeño, quiso volver a montar, el jefe de la partida a presencia de toda ella, le descargó una pistola a quema ropa y lo dejó muerto en el campo; después continuó su camino muy tranquilo, con dirección a la estancia que gobierna, que es una de las principales de nuestro amo. En vano clamó aquel infeliz, pidiendo que lo llevasen al juez de paz si había cometido algún delito. Todo fué inútil, y la única respuesta que le daban, era a la estancia del restaurador; y en la estancia del restaurador lo iba cuando menos a quemar o desollar vivo, porque así lo gastan.

El otro hecho es este. La semana pasada fueron citados los representantes por tres veces consecutivas para considerar un proyecto de ley sobre contribución directa. Ninguna de las tres veces hubo número, a la cuarta citación el Presidente de la Sala añadió: «*Que en la inteligencia que si esta cuarta vez sucede como en las anteriores* y *los SS. DD. no se reunen en suficiente número, el Presidente se verá en la precisión de ponerlo en conocimiento del señor Gobernador, acompañándole una nómina de los SS. DD. inasistentes*». Como puedes figurarte, a la cuarta vez hubo número y sesión y asistencia completa y carneros en bancas y pueblo más carnero aún y más despreciables, que los mismos Representantes.

Se me ha dicho también que por la Punta de San Fernando, algunos buquecitos han desembarcado unos pocos desertores de la B. O.; uno de estos fué conducido a presencia del tigre, que lo vistió completamente de punzó, y le dió además una corta cantidad de dinero. El salteador ha estado en su quinta del bañado, cerca de un mes, sin precaución ni guardia alguna. ¡Qué buena oportunidad, mi querido hermano, para haberlo arrebatado a los infiernos, o clavádole un puñal! Me ha llegado al alma lo que me dices de Acevedo; pero la carta de Tejedor espero que te hará sino olvidar, a lo menos perdonar de corazón una falta, que te digo con toda franqueza, me parece irreparable.

..... El estado de tu hermano B. es el más deplorable... pero que importa? vengan los libertadores, vengan el día y la gloria, y las tinieblas personales que circundan mi pequeño y mezquino individuo desaparecerán o dejarán de ser visibles. Todos tus encargos los he cumplido, cumplido eh! También los de N. Dale un estrecho abrazo en nombre del pobre B. que te escribe con lágrimas en los ojos. Dile, que ese abrazo lo reciba como un adiós que tal vez será el último. Diles a todos nuestros hermanos que se apresuren, que nos salven. Y yo te digo a tí, mi buen hermano, que si hace falta un poco de sangre para fecundar el suelo de la libertad, la mía no ha de ser la última en derramarse. Tal vez será el primero y único servicio que rinda a mi desgraciada patria! Mi cabeza es débil, pero mi corazón tiene sangre y es lo único que puedo ofrecerle. Que el sacrificio se cumpla!

Adiós, no temas comprometerte, ocúpame, escríbeme largo y cuantas veces puedas. Lo mismo a todos. Adiós, acuérdate de mí. — *B.*

Se me olvidaba. Abraza a tu tío también; dile que lo que hace contigo se lo agradezco yo; y todos tus hermanos. Aprétale la mano en mi nombre. Dile que aquí hay un muchacho de quien puede disponer, y dile mi nombre. No dejes de quererlo mucho. Adiós.

Notre ami E. Lafuente ne m'a pas dit un seul mot, mais je croi qu'aucun de nos frers ne sache rien, absolument rien, sur l'auteur des lignes d'E. — Votre frer. — *B.*

Se recomienda a Frías gritar menos y obrar más. — Son tiempos de palos y balas.

Buenos Aires, Abril 26 de 1889.

He recibido tus cartas del 8 y 17 del presente, la primera estando con el pie en el estribo para las Conchas, donde he pasado 15 días deliciosos con el padre de Victurino, prepa-

rándonos por todos los medios posibles a la grande empresa. Fusil al hombro y hambre y sed y agua, fango y espinas hasta la cintura, ha sido en esos 15 días, nuestro almuerzo, comida, cena y cama. Hemos cazado a todo cazar y por lugares tan enmarañados y difíciles, que dudo, haya otros en toda la República.

La segunda carta, la recibí ayer a la tarde, apenas bajado del caballo; y ahora que son las diez de la mañana, ha venido el gordinflón todo fatigado, diciéndome que el paquete para esa, sale dentro de horas; y he tomado la pluma y puéstome a escribirte como un excomulgado sin tener qué. Pero en fin converso contigo y el demonio que me esté arañando el corazón, se apaciguará un poco por este medio. He estado con Lafuente y Tejedor, te contestarán pronto a la última. Por ahora no pueden hacerlo por el tiempo que apura. He cumplido todos tus encargos. No griten tanto y traten de obrar más, o griten más fuerte y de un modo más eficaz con mil demonios. Apenas creas que puedo servir de algo en esa o en esta, dímelo y de un brinco, cuando menos lo pienses estoy allá. Me hubiera ido por la corbeta Brasil. Pero a que c..... había de ir. Si en el ejército necesitan un pito, yo toco un poco la flauta, como sabes; si un porta-cartuchos, lo haré medianamente y trataré de hacerme sordo a los confites; sobre todo si necesitan un soldado; me siento fuerte, ágil, y bien dispuesto a serlo y, además he visto en estos últimos días, que no he olvidado el oficio y he volteado gallinetas, como quien voltea naranjas en este mes que no es escaso de ellas; y también hay la ventaja de que un hombre es más grande que una gallineta, y el juego algo más caliente con hombres que con pájaros. De veras y con toda la formalidad de que soy capaz, si soy útil llámame y vuelo.

No vayas a extrañarte que no te hable de otra cosa que de palo y balas, porque debes estar persuadido que los tiempos de otra cosa se han pasado o no han llegado. Ahora mismo podría incluirte algo para publicar, pero todo me parece tan frío; tan despegado, tan fuera de propósito, que me parece imposible que no dé vértigo solo verlo, como a mí me pasa; ni es el tiempo de duelo ni de los cantos de

alabanza y victoria. Cuando el enfermo está en peligro, observado por Dios, nadie habla, todos se mueven y obran. Solamente cuando está desahuciado y cuando ya no le restan sino minutos de vida, es que se oye la melancólica campana de los católicos y la sorda voz del sacerdote. Si sana, lo contrario. Nuestra patria está bien lejos de una y otra cosa. De que serviría que yo, sentado a las orillas de nuestro idolatrado río, levantase hasta vosotros un grito profético y de esperanza? Los hombres nuestros han perdido la fe y no tienen esperanzas. La pluma ha sido ajada, vilipendiada y escupida por ellos; sólo la evidencia de las cosas, la fuerza de los acontecimientos, puede moverlos. Te digo lleno de tristeza, porque es cierto, evidentísimo; lo veo todos los días y la rabia me ha hecho morder el labio, más de una vez. Adiós, abraza muy fuerte a V. y F., también a Juan. Recibe la mano de tu hermano, quiera Dios que alguna vez te la dé bañada en sangre; tengo más sed de ella que Han el Islandés (perdón por el recuerdo del héroe de un romance en ocasiones como estas). — *B.*

P. D. — He sabido que tu favorita Adelina o yo no sé como, la más linda, la rubia de las hijas de Escalada, se ha casado con Arriola. — *Piange póvero* Job!

Ensueños y romanticismo guerrero.

Buenos Aires, Abril 29 de 1889.

Mi querido Félix: Apenas había entregado la mía del 26 para que te fuese remitida, cuando recibí la tuya del 24 y 25. Ella te explicará el motivo que he tenido para no escribirte antes, apesar de que tengo sospechas que te llegue casi al mismo tiempo que ésta. He visto a Tejedor esta mañana y le he avisado la salida del paquete, ha quedado en ver a Lafuente y decírselo. No sé si este último tendría tiempo de escribirte, porque esta noche misma deben quedar otras

cartas entregadas. Me han sido muy gratas las noticias de Entre Ríos y Corrientes. ¡Quiera Dios que sean ciertas! Por aquí andan dudando mucho de ellas; bien que esto no es extraño. ¡Todos son escépticos!

Nada importa que mis cartas se pierdan, se descubran y sean leídas por cuantos las pillen, pero no sucede así con otras, cuya importancia tú mismo conoces, y que sería una falta imperdonable mostrarlas a todo el mundo; y algo de esto me parece que ha habido con las de nuestro importantísimo amigo. Traslado al corresponsal de la *Gaceta Mercantil*. Pero por fortuna, esto no ha tenido, hasta ahora otro resultado, que dar un mediano julepito a nuestro amigo.

El conducto que me recomiendas para remitir nuestras cartas no nos puede servir sino para los paquetes ingleses; así ve de recomendarnos otro, o te damos de baja.

Haces bien de no dormirte, solamente quisiera ver a todos despiertos o si lo están, verlos de otro modo dispuestos de lo que ahora. Estoy algo majadero. ¿No? Que quieres, esta es la época de ser más majadero que un mangangá.

Me alegro infinito que hayas encontrado a Lavalle tan de tu gusto. Antes de ahora y siendo yo más niño, le oí hablar muchas veces. Tal vez mi cara haya recibido algún cariño de su mano. Así es que no me toma de nuevo lo que me dices de su amabilidad. En cuanto a lo demás, ya tarda en mostrarlo. Quisiera que Lafuente contestase cuanto antes a la especie de intorrogatorio de Lavalle que le has trasmitido, pero como te he dicho, no sé si hoy se habrá hallado en disposición de hacerlo.

A las 7 de la noche. Acabo de recibir la carta de Tejedor y Lafuente y te las incluyo. Todas van por conducto de F.

A cada instante me represento al padre de Araña. He pasado días tan completos, tan felices con él! ¡Me los reprocho! mi patria llóra, gime; vestida de luto, sentada sobre ruinas, mendiga de brazos que la salven, corazones que la comprendan y giman, al menos con ella. ¿Por qué yo he reído, y por qué mi corazón ha nadado en contento? No lo sé; pero también es cierto que en medio de los placeres puros que he gozado, ha habido momentos de dolor

y de blasfemia. Mil veces la naturaleza salvaje que me rodeaba ha hecho despertar en mí la idea del combate y he caminado horas fraguando batallas y luchas sin fin. Y ¿te lo confesaré? Siempre me he visto perseguido en ellas, siempre herido el primero, siempre ha llegado la bala y su zumbido hasta mí, y ha pasado, después de despedazarme las entrañas; la lanza que ha encontrado mi cuerpo me ha hecho arrojar un rugido doloroso y he caído y he sido pisoteado por todos, hasta por mis caros compañeros: después.... pero basta por Dios! Esto no vale de nada y a nada conduce. ¿He tenido miedo? ¿Soy cobarde? No lo creo. Digo que no soy cobarde, y que si mi imaginación me pone siempre lo peor por delante, también me representa muchas veces escenas en que corto cabezas como pasto, a pesar de hallarme hecho pedazos.

Te juro que no he de ser de los peores soldados, dime si hay un lugarcito.

Desde antes de irme al campo no veo a Pepita. Todos dicen por aquí, que quiere al sujetito de los bigotes.

Adiós, no quiero escribirte más, no dejes de escribirme siempre, como hasta ahora, y sobre todo, empléame en algo más útil aquí o allá, en los infiernos, si es preciso.

Adiós, adiós; un abrazo a N., otro a.... y a F. y a I. Para tí un beso de tu hermano. — *B.*

P. S.— En el momento que vea a Victurino le diré lo que tú me encargas. Mis respetos a tu tío.— Adiós.

Los conjurados encuentran apoyo en San Nicolás.

Buenos Aires, Mes de los libres 7 de 1839.

Mi querido Félix: Te incluyo la de nuestro buen amigo. He visto que te remite a mí en los asuntos de San Nicolás. En una de mis anteriores, en la que te hablaba de la larga estada con el padre de Victurino, te daba una importantísima noticia sobre ese punto; pero como lo supe des-

pués de haber cerrado la tuya y casi al tiempo de entregarla, le agregué otro sobre para Juan y, a él le comunicaba. Después, nuestro fidelísimo A, no tuvo por muy seguro el conducto porque te la dirigía, y le quitó el sobre último y así la remitió. Esto no lo he sabido hasta ayer. A. me ha dicho que ya ayer te había remitido el sobre mismo que había conservado intacto; sin embargo te daré aquí todo cuanto la misma noticia contiene. «El comandante del único régimiento de caballería miliciana que hay en aquel punto, don Patricio Balsa, se compromete a sublevar el pueblo y todo el partido, a excepción de dos o tres personas que en el acto pondrá presas, si puede contar con un apoyo cualquiera de los nuestros».

Por ahora nada importante que comunicarte; y para cosas privadas, alegres o tristes, no me dá el ánimo. Fusiles, pistolas, balas, por fin toda la baraunda y el desorden y confusión de una noche de asalto, es todo lo que me ocupa. Y a fe que si Vds. no lo hacen una noche de estas, me llevo un pesado chasco.

He dado todas tus memorias y cumplido estrictamente con todos tus encargos. — *B.*

P. D. — Sabes que el conducto que nos recomiendas en todas tus cartas no puede servir sino por los paquetes ingleses? Si no lo sabes, sábelo y no nos rompas la cabeza con tu maldito conducto. Por ahora el único que tenemos es el de A.

Adiós Félix; no nos vayan a dejar chasqueados en un mes como este. ¡Mayo! ¡Con mil demonios, esto es grande! ¡Este solo nombre es la historia de nuestras glorias!! Quedémonos sin ninguna el año 39 y la habremos hecho fresca.

El general Pinto. — Sus opiniones sobre Rosas y Lavalle.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1889.

Mi buen Félix: Ayer he tenido el disgusto de llegar al lugar indicado más tarde de lo que pensaba, me fué imposible estar allí más temprano. Tal vez te he ocasionado un gran disgusto. Mil perdones por ello.

Llegué aquí y al momento fuí a ver a Lozano. Recibió con la mayor satisfacción la carta que traía para él. Después de leída me contestó. Espero caballos de un momento a otro. Tardan tanto que ya dudo que lleguen. Sin embargo si vienen yo mismo entregaré el paquete a (Castelli?). Sino llegan los caballos no podré hacerlo yo mismo; pero buscaré con el mayor empeño una pèrsona que lo haga con la mayor seguridad. Esto es difícil, pero no perdonaré medio para hallarla.

A la noche recién pude hablar con Pinto. Me recibió con la amabilidad, calma y digna que lo caracteriza. Se manifestó algo sorprendido al saber de donde venía la carta, pero no al ver de quien era, estas fueron sus palabras en un tono jocoso. «Veamos que dice este santo hombre». Después de leída, se sentó a mi lado y me dijo. «Pídale Vd. mil perdo-«nes en mi nombre porque no le contesto yo mismo. No lo «hago en primer lugar porque lo creo inútil, teniendo una «persona como Vd. que lo haga por mí. En segundo, esta-«mos lejos y por cualquier cuento y a pesar de las seguri-«dades que Vd. me da, podría ser descubierto y... Vamos «a lo principal. Dígale Vd. de mi parte, y si es posible en «mis mismas palabras. — *Cumpliré con su encargo, entregaré «su encomienda. En lo demás, los acontecimientos, la marcha «de los sucesos reglarán mi conducta. — Que en cuanto a lo «que me dice de mi opinión, etc., no lo creo como él, pero que «en todo caso, el juicio de mis compatriotas, de mis herma-«nos me eleva, lo digo con franqueza, mil veces más de lo que «por mí mismo merezco*».

Después siguió hablándome sobre Lavalle y la empresa y

me dijo entre otras cosas: «*Es noble y valiente, mis votos son* «*por su completo triunfo. Haré así que los sucesos me lo per-* «*mitan, todo lo que está en poder de hombre hacer por sal-* «*var a mi patria del estado de embrutecimiento en que la* «*tiene sumergida ese hombre, que jamás le ha hevho un solo* «*pequeño bien. No lo dude Vd. amigo, un momento, aunque* «*mi cabeza es cana, mi corazón está lleno de ardor, mi co-* «*razón es joven; pero como quiere Vd. que en el estado de* «*aislamiento en que nos hallamos, en que el amigo mira al* «*amigo mil veces y por mil lados diversos, antes de atreverse,* «*no digo a obrar, a decir su opinión sobre lo más insignifi-* «*cante de nuestra política, como quiere Vd. que obremos, que* «*nos conduzcamos activamente en estos asuntos? Si mi sa-* «*crificio produjese algo!, pero si después de hecho, no han de* «*hacer más que gritar al loco, cómo quiere Vd. que obre? Veo* «*a nuestros hombres, a los de más categoría, y los hallo a* «*todos envilecidos y abyectos! Mil veces los he mirado a todos* «*con dolor y dicho ¿quién ha obrado este milagro? Es este* «*el pueblo, son estos los hijos, los hermanos de los hombres* «*del año diez?, es esta mi patria? Le aseguro a Vd. que para* «*mí Rosas, es un hombre de milagros. Los generales que están* «*en actual servicio, están envilecidos hasta el último extremo.* «*Pacheco que es de el que más podíamos, del que únicamente* «*podríamos prometernos algo, lo encuentro también adoctena-* «*do y casi como todos los otros*».

Después de una pausa, y dándome la mano. «*Cumpliré con* «*su encargo; de Eguía puedo responder, de Alzaga casi ase-* «*guraría, pero no está en la ciudad, de Vidal no sé nada, no* «*puedo asegurar nada, pero guardaré religiosamente mi com-* «*promiso, personalmente me dirigiré a su casa y entregaré lo* «*que se me encarga. Adiós amigo, mañana a la una puede* «*Vd. volver*». Cumplí con todo lo que me encargaste, le ofrecí escribir yo mismo las cartas de los señores que él estaba encargado de ver. Dijo que así lo haría. No me habló nada de dinero.

Por lo que hace a la carta para Lagos, la tengo en mi poder.

Anoche mismo fuí a ver a X. y me dijo que él mismo no la podía llevar en todo el invierno y que fiar esto a un

hombre ordinario, era perderlo todo. Que ahora no tenía ningún amigo que se hallase en estado de conducirla. En fin no me dió un solo medio aceptable para esto. «Si quiere « — me dijo — ahí están peones, puedes disponer de ellos, pero « yo no te aconsejo que te fies absolutamente de ellos. Vale « tanto tirar la carta y aún más, tirarla, en el gabinete del « Tigre Zorro». Así es que no tengo medio ninguno para enviarla: aconséjame lo que deba hacer. Ni X. me preguntó de quién era la carta ni yo se lo dije.

Esta y las otras van según lo convenido. Hoy es miércoles, para el sábado 1° de junio irán las lanchas al mismo lugar en que van a recibir esta. Creo tener algo que comunicar, particularmente la contestación de Eguía, Alzaga y Vidal. La de Alzaga me parece no podré darla, está en la estancia. En la correspondencia del sábado te diré lo que nos cueste en adelante cada enviada, para que me hagas entregar algún dinero. Prepárate a esto.

Adiós mi Félix. — *B.*

P. D. — Fraile ingrato avísame prontamente donde está don José María Vilela y quienes están con él que puedan darle buen informe de mí, a ver si le aventuro un diestro para ganar a Bernardo González (1) que está perfectamente dispuesto. Vilela no me conoce, me juzgará por mi carta y esta por mala que sea, será siempre mejor que el personal de Victurino.

Nueva entrevista con el general Pinto. — Propaganda revolucionaria. — La cooperación de Vidal y otros elementos militares. — Los Martinez Fontes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1889.

Mi querido Félix: El 29 a las 7 ½ de la noche recibí una cartita tuya, ya era tarde, como ves, para las recomendaciones que contenía, Arana había salido de aquí a las once

---

(1) *Bernardo Gonzdles coronel de la Punta en servicio*, vale él solo más que muchos y tiene más influjo y valer que el mismo *Pinedo*.

de la mañana del mismo día con todos tus encargos, o al menos todos los que había podido yo obtener. Después, ayer, he recibido una cartita de él en que me avisa que apenas llegado había cumplido con todo. He quedado algo tranquilo a pesar de que la de Arana estaba datada del día anterior, y no tengo en mi poder el recibo que tú sabes.

Antes de ayer a la una asistí a la conferencia a que Pinto me había invitado. Le encontré mucho más animado que la noche anterior. Me leyó y entregó la tuya a Lavalle, después hizo lo mismo con varias apuntaciones que estaba escribiendo dirigidas al mismo Lavalle. Quiso leerme después la de éste a él, cuando Eguía que entró vino a interrumpirnos. La conversación se hizo general y recayendo después sobre lo principal, Eguía sacó su *contestación* y me *la entregó*. Este último está perfectamente dispuesto, mejor me lo parece Pinto. Tiene una alma patriotísima y el corazón más puro. Ya ha empezado a hacer algo y mañana *a la noche me debe dar unos pasquines que amanecerán sembrados por las calles y fijos en las paredes de toda la ciudad.* A la misma hora, yo te lo aseguro, mil brazos se ocuparán en esto y sin duda cuando lo sepa no le ha de gustar mucho al tigre, porque la píldora ha de estar más amarga que hiel. Esto no es mucho, pero al fin es algo y no dudo que produzca un buen efecto. Me he propuesto no desechar propuesta ninguna de esos hombres, por muy insignificante que sea, porque siendo tan pocos los que obran, uno que lo haga, es negocio de palmotearlo dos horas. Espero bastante de ese excelente hombre, aunque hasta ahora no se ha dado por entendido sobre aquel asuntito que tú me recomendaste tanto y que yo considero vital, ¡dinero! Eguía dice que considera arriesgadísima la expedición, si, sin contar con un gran número de brazos se lanza en este territorio, a no ser, dice, que cuente con defecciones por parte de algunos jefes no solo de la ciudad, sino también de la campaña. Consistirá el llamamiento a las armas que ha hecho el tigre zorro en estos días anteriores, como un mal para los patriotas; mientras que Pinto al contrario ve en esto, un excelente síntoma y una ventaja a la sagrada causa. Estas son sus

palabras «*Desde que a hombres que han estado por tanto tiempo en inacción, se les dice tomen Vdes. la espada y marchen a defenderme a mí, a mi casa, a la ciudad donde resido, se les da claramente a entender que se les necesita, que son indispensables para su defensa, que sin ellos no existiría, y por consiguiente adquieren tal conciencia de su valer, que bien pronto produce su efecto, y en el estado acual de descontento, no pueden menos de ser favorables y prontos a poner en acción sus disposiciones en favor de la Libertad*». *Pinto me ha recomendado mucho diga: que su nombre no quiere que sea tomado en nada porque, sin que se crea por esto que huye el peligro, no desea sino la salvación de su patria y después la vida tranquila en el seno de su familia, sin más dignidad ni otra ambición, que la de ser siempre un verdadero patriota republicano*». Se lo creo.

A las 10 de la noche.

Recién hoy a las 7 de la noche he logrado hablar con *Vidal* para recibir de él la contestación deseada. No ha querido dármela por escrito, disculpándose con que no podía disimular su letra. Estas son sus palabras. «*Hace mucho tiempo que trabajó ese desgraciado Zelarrayán, se hizo matar de puro atolondrado y todo se perdió, sin embargo se siguió trabajando y algo se ha conseguido. Los tres cuarteles del Retiro se toman en un momento y no había que temer del exterior sino el 4° batallón. Tratamos de ganárnosle y en el día contamos de nuestra parte a tres capitanes y se ha tratado de sembrar el descontento contra su coronel entre los soldados. El regimiento mío tocando generala, todo estará por nuestra parte. Pero no tengo sino 3.000 cartuchos y trato de ganarme la confianza perdida del tirano para que me haga dar más. Me hallo dispuesto y no seré el último. Pinedo está bien dispuesto pero no se decidirá hasta que no vea muy claro. Esté Vd. seguro de eso. Rolón está completamente comprado: Se arrastra, se envilece a no poder más. El desembarco creo que debe hacerse por San Nicolás*».

Las opiniones de este hombre sobre el plan de campaña sin tener nada de originales me parecen buenas. Creo que una vez desembarcados, deben ponerse en relación con la

fuerza insurreccionada de Córdoba, y los indios mandados por Baigorri, etc., etc. Me parece que está muy decidido, aunque al presente *algo tímido.* El pobre no deja de tener razón, por ahora, para estarlo, el tigre *lo acecha* y tiene a *José Escalada a su lado por espía.* Dios lo asista y nos asista, que por aquí todo parece que va bien.

En el *regimiento de artilleros de mar* tenemos al *joven oficial Martínez Fontes* de nuestra parte: a *éste lo designaremos* por (Z).

Me parece inútil continuar nuestra comunicación por las lanchas francesas. Mientras de esa no se dé movimiento a lo que aquí pasa, no creo que haya motivo para una comunicación casi diaria, a no ser que en esa continúen deteniendo los paquetes, en cuyo caso, me parece que no tendremos otro recurso que el de las lanchas. Según me dijiste en nuestra conferencia, el comandante francés quedaba encargado de recibir comunicaciones mías y aun enviar lanchas donde yo le pidiese; sin embargo escríbeme sobre esto y también dime la firma que he de usar cuando me dirija a él. No tienes que temer por esto que haya ningún retardo en alguna comunicación importante, pues tentaré todos los medios posibles por remitirla.

Pinto me ha entregado la carta para *Alzaga por estar este en la estancia.* La conservo en mi poder junto con la de K... Vidal me ha ofrecido darme conducto para este último, pero no he querido *fiarme de él* hasta informarme mejor.

Contésteme pronto y bien. — Adiós mi Félix.

Adiós, tu pobre hermano. — *B.*

P. S. — Te incluyo las apuntaciones de Pinto, y dos cartas, de las que verás son para Lavalle unas y otras.

La carta y apuntaciones de Pinto *van autógrafas,* cuidado por Dios, cuidado! Me ha encargado que las copiase y corrigiese, ni para una ni para otra cosa he tenido tiempo.

Empréstito para la empresa.— El servicio de lanchas para las comunicaciones.

Buenos Aires, Junio 11 de 1889.

Mi buen Félix: A la una del día y recién hoy he recibido tu estimadísima del 30 del pasado. Por consiguiente recién hace dos horas que han cesado todas mis dudas, inquietudes, impaciencias y maldiciones, porque las he echado buenas en todos estos días y particularmente a tí y a nuestros auxiliares.

Las *lanchas* no estuvieron el sábado 1° en el lugar indicado, y por consiguiente, ha habido un retardo maldito en todas las comunicaciones. Pero ya parece que todo está remediado y espero que en adelante no volverá a suceder. Esta mañana te he escrito una carta acompañada de otra de Tejedor y unas observaciones de Pinto. Te hablo en ella también de las condiciones impuestas al empréstito y espero que me contestes prontamente sobre esto, que me des instrucciones, por Dios Félix, ¡instrucciones cualesquiera con mil demonios! A todos los que me dirijo, no sé que contestar a las más triviales preguntas que me hacen sobre esto, tales como plazos, objeto determinado, lugar a que ha de remitirse y mil otras, ¡por Dios mil veces!!!

A pesar de todo hay como 40.000 $. Esto es una friolera, pero es algo y todavía se puede decir que no se han tocado la milésima parte de los recursos que se pueden y podrán, mediante la resolución de las dudas que he tocado y que espero resolverás. Estas son las que me ha propuesto Pinto al hablarme sobre esto. 1° Que cantidad. 2° Si desde ahora ha de empezarse a hacer uso de la cantidad prestada, o deba reservarse para el momento crítico y decisivo, o por fin, que destino se le da, etc. 3° Si se dan garantías y cuales. 4° Es indispensable una elevación en el premio. 5° Con qué plazo, etc., etc. X. ha contestado a Pinto estas palabras:

«Que Lavalle cuente conmigo para todo; su empresa es la mía, es la de todo hombre que siente y ama la patria sobre

todo: la libertad de mi patria ha absorbido y absorbe todos mis sentimientos, toda mi alma; que olvida todo lo que es posible al corazón de un hombre, lo pasado; pero que se ponga en mi lugar, si es posible, y haga justicia a la única condición que le impongo, que mis servicios en adelante sean un misterio para todo el mundo, y que mi nombre para nada juegue en su empresa ni ahora ni nunca».

He creído conveniente establecer *correspondencia dos veces a la semana, los miércoles y los sábados.* Así lo he escrito al *comandante* y todavía no he recibido contestación. Sin embargo hoy es martes y esta va por mañana, veremos. La carta que he escrito hoy, esta mañana, debe entregártela Rocha, que ha sido buscado y perseguido por la policía y el tigre a causa de la patria que salvaremos, lo espero. Con respecto al dinero, quid dicam? Mándame 4 onzas, si puedes, eh? porque sino me quedaré sin camisa, primero que demorar la correspondencia. Con esta cantidad podré vadearme por bastante tiempo. Pero por el amor de todas tus madres, no vayas a hacer algún sacrificio porque no te lo perdonaría en mi vida. Yo puedo disponer para este objeto con mil pesos papel, y tal vez en adelante podré conseguir aquí mucho más.

Adiós mi idolatrado Félix, adiós. — *B.*

La conspiración descubierta. — Prisión de Maza, Tejedor y Albarracín. — Estallido patriótico de B. (Balcarce).

Buenos Aires, Junio 26 de 1839.

Mi buen Félix: Me hallaba mil leguas distante de lo que aquí pasa ahora, cuando te escribí por última vez y si te dijese que en gran parte Vds. tienen la culpa?

Pero va, pocas reconvenciones en circunstancias tales, y cuando ya nada tiene remedio. Nuestro *bravo Maza en la cárcel con dos barras de grillos.* El *próvido y leal Tejedor en la cárcel con una barra de grillos.* Nuestro *activísimo*

Albarracín, el que nos ha proporcionado todo el dinero de que hemos tenido que echar mano, y no ha sido poco, *en la cárcel con una barra de grillos.* Yo que soy el *cuarto de la danza y el único que falta para completar la fiesta,* no sé porque milagro de Dios *me he escapado* y estoy aquí metido en un infierno. Al fin me parece que será indispensable que salga por un tejado para esa. Con decirte *que todo se lo ha llevado el diablo* y que no sabemos adónde irá a parar esto. Qué tal? Bravo, bravísimo, bravisísimo ¡c..... y mil veces c... .!! Me río o hago gestos y me muerdo los labios, por no pegarme un balazo con una de las pistolas que tengo aquí sobre la mesa o pegárselos a Vds. si alguno o algunos se me pusiesen por delante, empezando por tí. No vayas a creer que me lleno de cólera por mí, Dios sabe que se me da tres pitos de mi mierda de vida, lo hago por los *valientísimos que han caído ayer* y por que estoy seguro que sin el *primero* tardaremos muchísimo más en conseguir nuestra santísima empresa. ¡Por el amor del cielo! ¡un mes hace que tuvimos nuestra entrevista y hasta ahora, después de la del 30, no haber recibido una letra siquiera de Vds.!! ¿Dónde estamos? ¿adónde vamos a parar? ¡Y caigan infelices y purísimas víctimas!! ¡Y desplómese todo alrededor de Vds. mientras permanecen tranquilos!

Bueno es que la gran tragedia tenga espectadores que aplaudan o que gimen y lloren que los lloros y gemidos, son una cosa excelente para remediar los males de la patria y también para resucitar muertos. ¡Ah c.....! sabes que me río a carcajadas. A Victurino, porque no está malo que lo sepas por si acaso te acuerdas que eres hombre, Victurino se le busca y persigue también (1). Oh, es muy lindo hacer algo contando con que Vds. secunden de algún modo. Sábete, por si no lo sabes, y quiero creer que no lo sabes realmente, porque de lo contrario merecías ser cosido a puñaladas, y yo te daría la primera y la última ¿lo entiendes? la primera y la última sin el menor remordimiento, sábete, te digo, que si hubiese habido contestaciones de Vds.,

(1) Arana.

nada, nada hubiera sucedido y tal vez procedimos a *una conclusión*. Antes de ayer ha sido todo... Tal vez me veré forzado, y sólo lo haré en un último caso, a informarte de viva voz en los infiernos de todo. Nuestro conducto está intacto a pesar de todos los grandes servicios que nos ha prestado. ¡Viva la patria y los patriotas también! ¿Porqué han de morir ellos, los muy.....? ¡Viva la patria! ¡Adelante muchachos, griten y escriban «*¡¡todo, todo!! ¡¡Sin miedo!!*» (Alberdi a Viola). ¿Qué tal? Yo no me quedo atrás en testas, tengo una porción acopiados desde Moisés hasta.....

Adiós, mi buen Félix. — Dios, Dios y Dios y Libertad.— *B.*

P. S. — Vengan, por Dios, y o salvaremos la patria o moriremos todos. La sangre de corazones puros suele ser fecunda. — Adiós. — *B.*

Asesinato del doctor Maza. — El momento es decisivo para Lavalle.

Buenos Aires, Junio 27 de 1839.

Mi buen Félix: Una hora haría que había recibido la tuya de ayer, serían las 8 de la noche, cuando ha sucedido la cosa más horrible del mundo; el infortunado Dr. D. Manuel V. Maza ha sido asesinado en la Sala de Representantes a la salida de la sesión, *era uno de nuestros hermanos*. Lo han santificado, a esta hora, ruega en el cielo por *nos*. Creo que hayas recibido la mía de ayer. Basta. Debe haber ido por el rendez-vous. Tres días hace que *estoy escondido*. Tu *hermano está en Montevideo*. He tenido que hacer ver a *Pastor* y él *es él*, como tú lo sabes muy bien. Ha puesto mil dificultades; creo que al fin no podré recibir nada de él; y me hace falta. A pesar de todo nada se entorpecerá por esto, y puedes ordenar lo que sea necesario. Estoy prontísimo a todo, todo; lo entiendes? No andes con temores, porque

me llevarán los diablos si lo llego a saber. Dudo que P. (1) se determine ahora a su viaje. Mañana a medio día ha quedado en contestar a Lavalle y a tí. Me parece difícil que su contestación llegue al mismo tiempo que esta. *Alzaga* no ha querido abrírseme. El *viernes llegó del campo, el sábado estuve en su casa:* Después de leer la carta, me dijo que yo no sé que sarta de lugares comunes. Me dejó poco lugar a contestarle, parece que lo hacía con estudio y que él mismo conocía la debilidad de sus argumentos y temía las respuestas; algunas le dije con un poquito de ironía y alguna acritud. Se negó completamente a tener una entrevista con Maza. Me dijo que contestaría a Lavalle. No quiso aceptar mi conducto. La carta de Tejedor hace mucho tiempo que salió para su destino, no sé si en estos tres días habrá habido contestación. Lo dudo porque ya lo habría sabido. El conducto que me indicas para K. ya lo sabía yo, y lo había tentado al mismo tiempo que el de X. pero inútilmente, por lo que antes te he dicho. La carta ha salido hace cinco días, conducida por *Oyos, un amigo de Maza.* Lafuente ha recibido tu carta. Está sabe Dios como, entre un abrojal del que quien sabe como saldrá o saldremos. En una palabra: .....!! Quien sabe si podrá contestarte para mañana. ¡A qué diablos has ido a cerrar tu carta! Tal vez me he quedado sin saber algo, por no abrirla, y mis entrevistas con él son casi imposibles.

Me parece que si este no es un momento decisivo para Vds. nunca lo habrá, mucho más si siguen con la prudencia o pachorra que hasta aquí. Vuelvo a decirte que por milagro de Dios está puro y limpio, salvo uno que otro tropiecito, el consabido conducto. Dios te guarde fraile del demonio; reza si puedes, y sino aprétate el cordel de la cintura al cuello a guisa de corbata y después patalea como yo, que no me canso de decir *et lup perpetua luceat eis.*'

Dios y Libertad.—*B.*

P. S. — Victorino quiere saber algo de J. Rocha.

---

(1) Sospechamos sea el clérigo Peralta.

Ha sucedido una calma que pone en tortura. — El pueblo muerto. — Voces vagas. — La viuda de Maza. — Los traidores. — Es necesario salvar la patria.

Buenos Aires, Julio 1º de 1839.

Mi buen Félix: Qué podré decirte? Nada. El pueblo está muerto, agonizante, o dormido. Yo no sé que pensar. Estoy encerrado; pero todos los informes que recibo me muestran que no se mueve una sola paja. Esto estremece; y hace esperar todo, o desesperar de todo. A la bendita tempestad suele preceder la calma; pero una calma que pone en tortura. Nada de importante positivamente. Voces vagas de un levantamiento en la campaña, del coronel Granada con su división. Voces vagas de una orden de prisión a Díaz Vélez y Pacheco. Lo mismo sobre Castelli. A este último le he hecho advertir que esté en guardia. A el boticario Martiniano García lo buscan para asesinarlo; está oculto. Don Eusebio Medrano ha perdido la administración del papel sellado y la comisión de serenos que desempeñaba. La viuda del doctor Maza ha muerto envenenada por ella misma. Fué conducida antes de ayer en una silla de manos. Algunas gentes la seguían llorando. Tengo mil datos para creer que los indios del malhadado Maza, no necesitan sino una chispa para incendiarse. Le idolatraban. *8 días antes de su muerte empleó 4.000 pesos en regalos para ellos y dejó a su lado el hijo de uno de ellos.* Hemos perdido un mundo con perderlo. ¡Qué alma! Tejedor vive. Sus papeles han sido salvados por nuestros hermanos. No hay nada que temer por esta parte. Se dice vagamente de una sublevación en la campaña de Quesada. Lafuente está escondido. Dice que no tiene nada que comunicarte. Sabrás ya que quien nos ha vendido es el cobarde traidor Nicolás Martínez Fontes (padre e hijo). Guerrico, el casado con la hija de Maza el infortunado, ha sido asaltado en su casa a mano armada, a una casualidad debe él y uno de sus hermanos (el concuñado de Maza el magnánimo) la vida. Están los dos en

la ciudad y en libertad. Pero ni con tu carta ha querido entregar un medio. ¡Siempre el mismo! Yo siempre dispuesto, siempre esperando órdenes con ansia. Manda sin miedo, mi buen Félix, que serás obedecido volando. Tenlo bien presente, no estamos en tiempos de consideraciones. Maza ha muerto y mis hermanos están en la prisión. Sobre todo la patria perece. Es necesario salvarla cueste lo que cueste. ¡Órdenes! ¡órdenes! El tigre está desde ayer en la quinta del bañado...

Nada más por ahora. Dios y libertad mil veces. — *B.*

Buenos Aires, Julio 2 de 1839.

Mi buen Félix: No ha ocurrido nada importante. Te he mandado hoy mismo por conducto de F. una carta para Lavalle de P. Hoy se ha reunido la Sala de R. R.; ha nombrado presidente al canónigo García, un buen hombre, tal vez hagan con él lo que con el otro infeliz. Lafuente escondido. P. casi descubierto o descubierto, ayer *le ha negado* Rosas *la licencia para graduarse porque es unitario.* Esto fué lo que dijo *al oficial de la firma después de haber leído una carta que tenía sobre la mesa «mire que m..... para ser unitario también; no quiero firmar».* Y *tiró la carta y despidió al oficial.* Guarda sobre esto el mayor sigilo y, si es posible, olvídalo después de leído. Se ha hecho una moción en la Sala por Mansilla para andar todos armados; porque quieren atribuir la muerte de Mazá (padre) a los patriotas. Nada más y nada más. En la ciudad un silencio completo y casi imponente. Órdenes que estoy siempre pronto.

Adiós, mi Félix, adiós. D. y L. — *B.*

B. avisa su salida llevando una comisión importante para Lavalle. — El desaliento cunde.

Buenos Aires, Julio 23 de 1839.

Ni mandes las lanchas, ni me esperes por ahora. He variado completamente de opinión. Tres días hace, que se presentó en casa Alvaro Barros a decir que me dejasen permaneciese escondido; Cazón le dijo que yo pensaba irme; él le contestó que ni tiempo tendría para verificarlo y por fin importa ahora más que nunca, que él permanezca escondido. Ni sé que han querido decir, ni me parece que me merezco la especie de importancia que daba aquel hombre a mi permanencia aquí. Sea lo que sea, me quedo y adiós Félix. — D. y L. — *B.*

Buenos Aires, Julio 26 de 1839.

Mi buen Félix: Anoche a las 9 recibí tu carta del 24. Creo que después de habérmela dirigido, habías recibido la mía de la misma fecha. Es imposible que *yo permanezca por más tiempo así.* El mismo día que te escribía por la mañana que no debía *irme,* a la noche te hubiera escrito que debía. Mis obligaciones han cambiado, y la misma causa que exigía lo primero, exige ahora lo último. No *iré* ya *acompañado,* pero sí *solo* y con una importantísima *comisión para Lavalle de parte de Castelli.* Todo de la mayor urgencia. *Lozano* recibió la *contestación* de que me hablas, el día 24 a medio día. Su *amigo y amigo de Tejedor vino a verme y me la leyó,* exigiéndome después *mi salida a todo trance.* Tal vez no podrá ser *por las lanchas* pero *será por cualquiera otra parte. Pinto* no se atreve a nada. *Vidal* tampoco. *Eguía* lo mismo. Pero esto importa muy poco. A pesar de lo que antes te digo no dejes de *mandar las lanchas* al rendez-vous *el sábado.*

Hasta la muerte D. y L. — *B.*

Albarracín se dice que está en capilla lo mismo que el clérigo Peralta, nada se dice de Tejedor.

Carta de John E. Percy. (1)

Los Martínez Fontes. — La muerte de los Maza. — A pesar de todo hay la mejor disposición si se obra con prontitud.

Buenos Aires, Junio 27 de 1839.

Señor Don Félix Frías.

Querido compatriota y amigo: No tengo expresiones bastantes para pintar a Vd. el estado en que nos encontramos de tres días a esta parte. En mi anterior le decía que por una persona que vería en ésa, sabría el estado en que se encontraban todos en esta, dispuestos a coadyuvar a la empresa de la libertad. Bien que de trabajo mucho, muchísimo se les ha conseguido, pero un infame, un vil que no conocíamos tan a fondo como creíamos, nos ha vendido. Este ha sido don Nicolás Martínez Fontes y su hijo, con lo que nos han trastornado y hecho poner en la arena al tirano. Por fortuna este pícaro, no conocerá sino una pequeñísima parte de los nuestros; así es que no ha podido descubrir sino a las pocas personas que lo han visto cuando se presentó al principal de nosotros.

Una de las personas presas, es el bravo teniente coronel don Ramón Maza, la mejor espada que tenía el tirano, patriota de corazón y hombre de la mayor disputa en las circunstancias. Se le han pedido declaraciones varias veces, y se le ha presentado el cargo que ha dicho contra él el traidor Martínez; todo lo ha negado y primero morirá, estoy cierto, que decir si sabe alguna cosa más. Por esto es que no saben nada más y todo es vago por parte del Gobierno. Ahora es pues el tiempo de que le presente la expedición libertadora. Si Vd. vale algo en ésa, acérquese al

---

(1) Presumimos sea el autor de esta carta Enrique Lafuente quien advirtió a Frías, adoptaría el nombre de John.

general Lavalle, háblele y dígale que en ésta se halla todo en la mayor anarquía, que no hay uno que no le espere como su libertador. Que la vida del valiente Maza, le importa un ejército, por no decir toda la campaña del Sur, que lo idolatra y si lo salvan se le unirá indudablemente. Ya ha llegado pues el tiempo de la expedición, si no está preparado, es necesaria una empresa atrevida, una temeridad si acaso puede uno explicarse así, pues sino se perderá todo y no se podrá en mucho tiempo volver a poner las cosas en el pie en que estaban. Todo presenta la mejor disposición hasta ahora para el triunfo, todos los que estaban en ayudarles lo están aun, pero si no los ven pronto, la desconfianza mutua entre ellos puede hacer que se pierda cuanto se ha trabajado. No le digo a Vd. cuanto es imposible ponderar la importancia de Maza en las circunstancias. Los otros presos son nuestros buenos amigos Carlos Tejedor, doctor Santiago Albarracín, Pondal, Rodríguez y un Galíndez y su mujer, que no saben nada, exceptuando los primeros, que no lo han de decir, yo estoy en lo cierto.

Los papeles que me remitió Vd. por la Eufrasia no han podido ser enviados a tierra por la vigilancia que es grandiosísima. Cuantos vienen son registrados de arriba a abajo, por esto no los ha bajado el capitán y las cartas hasta hoy no las ha podido recibir el amigo B. Este está escondido, a pesar de que no se habló de él, pues el traidor, sin duda, no se acuerda que lo vió y por eso no lo ha denunciado también. Lo mismo debía de estar yo, pero cuando no me han prendido ya me presento con alguna más libertad, temiendo a cada instante ser conducido a donde están los compañeros, pero el infame Martínez sin duda no me ha descubierto por las propuestas que hizo por Vd. a ésa y por otras que fueron antes por otro conducto, que también lo sabía yo esto, y creo es lo que hace que Vd. y yo no seamos aun conocidos y poder trabajar siempre por ver si cae el bárbaro tirano que nos gobierna.

Son las 8 de la noche y he venido a encerrarme a mi casa por el tropel de caballos de la mazorca que está corriendo por las calles, sin duda a tirar balazos por las casas, como

Cuerpo de Ravelo, veteranos 400. Milicia, Cívicos 400 a 450. Todos estos cuerpos mal mandados, oficiales sin fe, sin moralidad, etc., etc. Cuando todo el pueblo vió hacerse la función con tanta calma, empezó a desconfiar de lo cierto, de la venida de Lavalle y chasques siempre venían, y siempre le decía que el número de los buques era de 40 velas. Las tropas en la plaza se mantuvieron siempre. La mitad con las armas en pabellones y la otra mitad arma al hombro. La tropa desfiló y todo se concluyó sin la menor novedad. Y quedan siempre unos retenes sobre la costa desde Los Olivos hasta San Nicolás, con unas partidas que recorren toda la costa, sea la del sud como la del norte, y como tengo dicho, con una señal dada para que cuando se dé esta, todos retiren sus caballadas a diez leguas. Los libertos y toda la tropa acuartelada, nadie sale y todos prontos a recibir órdenes.

Se sabe positivamente que Rosas mandó oficios a todos los jueces de paz de la campaña, diciéndoles que la paz con los franceses estaba hecha, importa mucho, y de primera necesidad, que los bloqueadores hagan alguna demostración para desengañar a los campesinos y a la plebe del pueblo. Mi opinión es la siguiente: el bergantín La Eloísa, está mal tripulado, mal mandado, y de consiguiente nada arriesgan los franceses para sacarlo o quemarlo. Esto hará conocer que los engaña y Vd. debe comprender la gran tendencia que tiene, que el arma más formidable contra sí, es el bloqueo, y cuando vean un hecho semejante, no hay duda hará un efecto prodigioso en favor de la opinión, y solamente haciendo saber que entrando Lavalle el bloqueo se levanta, es la mejor proclama, para atraer al pueblo en su favor. Como igualmente los campesinos. Esto es lo más cierto y positivo.

Ahora por el oficio que se halla en la *Gaceta* del 22 firmado por Bernardo Echevarría, conocerá Vd. su tendencia y la persona en quien él piensa para dejar en el mando, es a su hija Manuelita y ella si quiere, podrá transmitir el mando en su hermano Juan. Esto es fuera de duda que ya pasa de proverbio en el campo; *cuando viene Juan R...?*

La fuerza del pueblo ya la sabe y también sabrá valorar el general Lavalle; qué pueden hacer unos soldados mal mandados y mal tratados, el cuerpo de Ravelo, los veteranos todos se hallan por castigo al servicio, en esto me atengo a una copia que Gallardo debe haber entregado a Lavalle cuando se hallaba en Montevideo en el mes de Abril. De la campaña sólo de Pacheco no sé su modo de pensár, pero de Granada, creo que no me equivoco, se puede tener esperanza, que habiendo un punto de apoyo, no se batirá entre sus hermanos de armas, también Lagos, hay mucha esperanza en su persona. Esta se funda por lo que todos dicen, ellos están hechos del pueblo y no puedo ni debo averiguar más, porque ya me pasó un triste desengaño con Martínez Fontes, que siempre temo se acuerde de mí, pero la voz pública es esta que tengo arriba dicho. Muy útil que los franceses aparenten querer atacar cualesquier punto del Sud y del Norte, con esto se cansará la milicia, y más pronto se cansarán del Restaurador, y presentándose Lavalle puede contar con ellos. Que cada uno quiere trabajar y no andar de fatiga como los hace andar hoy. La opinión siguiente es la de todos los amigos, y de algún criterio.

La escuadra deberá tener siempre en alarma un punto al Norte y otro al Sud, para que Rosas tenga sus atenciones en varios puntos. Nosotros haremos correr la voz que van a atacar al sud de Montevideo, deben escribir algunas cartas a cualquier persona de esta plaza, para que recaiga en manos del Gobierno, diciendo que vienen por el Norte y por el Sud a desembarcar. Y una noche de buen viento y marea alta, se vienen derecho al pueblo, pero saliendo tarde, para que la vijía que tiene el Gobierno en la torre de San Francisco, no los pueda divisar, yo creo que desembarcando a la una o a las dos de la noche, será lo mejor. Sorprenderlos de este modo, antes que ellos los sientan, Vds. pueden estar prontos a desembarcar, dividirse en varios puntos sobre los cuarteles, etc., etc., con artillería. Pero hablando de esto con amigos y parientes del general, dicen ser necesario de 500 para arriba de infantería francesa. Sea para la fuerza moral como física y de 800 hombres de caballería;

en el pueblo siempre se hallará más de mil caballos buenos. Se pensaba de hacer traer más caballos, pero el secreto sería imposible de guardarse y si Rosas viniese a sospechar algo, sería capaz de poner un decreto pena de la vida al que no entregase en tantas horas sus caballos.

Esta combinación se ha pensado mucho sobre ella y yo la creo la mejor. Rosas perdiendo el pueblo, por consiguiente el banco, pierde sus secuaces. La campaña es otra que la del año 30. Sus atentados los han desengañado y ya son otros, de esto con mi cabeza respondo, federales hay muchos, pero rosistas pocos. Sáquenle el Banco y basta. El pueblo en masa se levantaría al sol naciente, como en las jornadas de julio en París.

Pero yo insistiría en la infantería francesa, ningún soldado se atrevería a salir de sus cuarteles, con oficiales que le pueden llevar a la vaqueta sin honor y basta, lo es del pueblo.

Pero no olvide el bergantín Eloísa, cosa muy necesaria, hacer conocer a todos que no hay tal paz con los franceses. Esto vale mucho.

El clérigo Peralta. — Nuevas indicaciones acerca del desembarco de Lavalle en la Capital. — La moral de las tropas que la guarnecen.

Hoy han prendido a un clérigo Peralta y me dicen haberse fusilado un portabandera. Si vuelve por ahí el mulato portugués que llevó a Rocha, deténgalo, que es un bribón. Se vino aquí con yerba, etc., etc., diciendo que todo pertenecía a un coronel de Martín García, etc.

Según dijo a varios, Lavalle había salido de Martín García el 17 y que en aquella isla existían como 1800 a 2000 hombres, mejor que lo crean así.

Es preciso que Lavalle se ponga en comunicación con el juez de paz de San Pedro, para esto hay en Montevideo un cierto Mr. Loisaux, que le hice llegar una carta para Ga-

llardo, para dicho fin. Este sabe el nombre de un comandante, etc., etc., como del juez de paz, véanlo, y verán si les puede ser útil, es hombre seguro.

Ninguno de los tres presos han muerto, y yo creo sus vidas seguras.

Al amigo B. creo que encargos, no se le deben hacer, puesto que se tiene oculto, y por su contestación mejor sabrá él lo que debe hacer.

Las cartas fueron entregadas al instante, advirtiendo que solo esta mañana las recibí.

Al marinero que vaya a bordo, vea de conseguirle del comandante lo que él pide, es un hombre que ha servido mucho con el comandante Mr. Duhauchi!? con llevar y traer correspondencia, y no hay plata que pueda pagar los servicios que ha hecho y puede aun ser muy útil.

Sobre las fuerzas arriba indicadas es necesario sacar a los tenderos del número indicado, que en caso de sorpresa, sería una fuerza amortizada.

Existe la mejor disposición, cuando se supo el punto de las Conchas, creo no mentir que los habitantes todos, no durmieron de gozo y también de sobresalto, porque alguna desgracia sucediese a los invasores. Algunas velas pusieron las señoras cada una a su santo.

Al pueblo amigo y nada más, que habiendo plata no faltarán caballos y soldados. Con mil caballos Lavalle buscaría y encontraría muchos miles. Sorprendiendo al pueblo pueden caer los gordos y con su plata comprar caballos. Con un secreto que cada caballo se pagará tanto al contado, le pregunto si faltarán, pero a lo ménos, 500 de infantería, de caballería 800 a 1000, para ser seguro del golpe, que llenará de gloria a los que se hallen en dicha expedición. Rosas no ha de ponerse a la cabeza de la tropa, tomará su caballo y se dirigirá a la Guardia del Monte, no lo dude. Las provincias cuando sepan que Lavalle está en Buenos Aires, también harán su movimiento, no lo dude.

El que desea conocerlo. — *C.*

Julio 23.

No me cansaré en repetirles que la opinión general, es al pueblo mismo, si puede ser en el mismo bajo. El antiguo comandante de los negros en Chacabuco me dió su opinión, y la funda militarmente, y dice si no vienen al pueblo están perdidos; hasta los Quilmes se pueden tener caballos. Sorprendiendo al pueblo, Rosas lo pierde y no vuelve más a, él, no ha de suceder como en el año 29, el hombre no estaba conocido, hoy demasiado lo está, la campaña se sublevará, lo han de abandonar, el arma de la paz que trae consigo Lavalle, vale por todos los ejércitos que pueda tener Rosas. Con plata habrá caballos, los amigos no abandonarán a sus libertadores, hay toda seguridad de conseguirlos, etc., etc.

Una razón más justa de la tropa:

Rolón y Maza....	600	Vds. demasiado conocen sus jefes y sabrán darle su valor.
Pinedo, caballería..	800	Estos están repartidos en varios puntos.
Cuerpo de libertos.	800	Veteranos 400, los demás son libertos.
Cívicos.....	600	Estos sorprendiendo al pueblo están inutilizados y más bien en favor nuestro. Se armarán en la mañana.
Ramírez.....	200	Reclutas.
Artillería.....	150	Malos, soldados y oficiales.
	3.150	

Me dice el arriba dicho, que sólo los que se pueden temer son los negros, en cuanto a Ramírez, con 200 está concluído, no tienen partido y están cansados.

Y la opinión general es que Rosas ganará la Guardia del Monte; hay parque pero no hay artilleros.

De suerte creo firmemente que es en el pueblo el desembarque, y sacarle el banco; ahora le tocaba la emisión

última, y la contribución directa se va a pagar, única plata con que cuenta, y ésta nosotros la recibiremos, etc., etc.

También para el día indicado, debería ya existir en ésta un sujeto autorizado de antemano como de Jefe de Policía, para que al amanecer prenda a los primos Anchorena y a los demás gordos y hacerle pagar los gastos de la función. Sacarle cuanta plata tengan, etc., etc. y con esta hacer enganche, pagar tropas y comprar caballos. Un hombre vivo, de mucha energía, puede poner en las cajas más de un millón en el mismo día, yo lo haría así, que después el orden tomará su lugar.

Estas son mis ideas. Lavalle sabrá darle el lugar que más crea conveniente para estas mismas. Están de acuerdo con todos los amigos.

11 de la noche.—Ahora mismo acaban de echar una bomba en el patio de la señora Hernández, al lado del Café Catalán, por tener una tertulia de viejos, y en la que iba el clérigo Peralta que se halló en la luna incomunicado y con grillos. La policía busca a un cierto Otero corredor de carreras. Me aseguran haberse fusilado al portador de la bandera de Rolón.

Es todo cuanto por ahora puedo decirle, y nada más ocurre en el pueblo, sino las tropas todas acuarteladas, el pueblo gime en silencio y casi no duerme creyendo siempre al amanecer el ver a sus libertadores.

Esto no es mi idioma y con este motivo se debe disculpar cualquier falta que haga. — S.S.S.— *C.*

Mil expresiones a todos mis amigos, particularmente Vilela, Monterola, Vega, Suárez, Olavarría, etc., etc., al general mis expresiones.

El asunto del bergantín, persisto con mucho tesón a que se haga. Será inmensa la ventaja que se sacará con este hecho.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

Páginas

Fisonomía histórica del período rivadaviano..... 1 a 13

Testimonios oficiales y correspondencia particular del General Alvear sobre diplomacia, política y guerra del Brasil: Años 1824 a 1827.

a) Documentos y testimonios referentes a la plenipotencia confiada al General Alvear en 1824, cerca del gobierno de los Estados Unidos y gestiones privadas en Inglaterra..... 14 a 57

b) Carta confidencial de Alvear a Rivadavia escrita en 1824 con informaciones interesantes acerca de su misión diplomática y entrevista con Monroe y respuesta de éste. 58 a 64

c) Misión diplomática ante el Libertador Bolívar desempeñada por don Carlos de Alvear y don José Miguel Díaz Vélez en representación del Gobierno Argentino en 1825; instrucciones que se les dieron, notas oficiales y extractos de las conferencias privadas con el Libertador Bolívar, acerca de las cuestiones de límites pendientes y proposiciones de alianza para cooperar a la guerra contra el Brasil..... 65 a 127

d) Despedida de Alvear con motivo de su regreso a Buenos Aires..... 128 a 130

e) Nota del Gobierno Argentino a los Comisionados dando cuenta de la declaración de guerra del Emperador del Brasil. Consideraciones acerca de la situación creada a la República Argentina..... 131

f) Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia al General Arenales..... 133

g) Nota de la junta provisoria de la provincia de Tarija al Gobierno Argentino declarando haber proclamado su independencia e incorporación a la de Bolivia..... 136

h) Nota del Gobernador Arenales al Gobierno sobre los negocios relativos a Tarija..... 137

Páginas

Correspondencia privada y confidencial del General Alvear dirigida al señor Manuel José García acerca de la misión diplomática al Alto Perú y otros asuntos públicos..... 139 a 149
Respuestas de García..... 150
Carta de don Teodoro de Bustamante..... 153
Cartas del General Arenales..... 155
Cartas del doctor José Días Velez a don Manuel José García sobre los asuntos de su misión después del retiro de Alvear.. 159 a 163

Cartas privadas y confidenciales cambiadas entre el General Alvear y los generales Bolivar y Sucre. Años 1825 a 1827.

a) Cartas de Bolívar..... 164
b) Respuestas de Alvear..... 169
c) Cartas de Alvear a Sucre..... 171
d) Respuestas de Sucre..... 176

Documentos que se relacionan con la guerra contra el Imperio del Brasil, 1826-1827.

a) Libro de acuerdos de la Presidencia de Rivadavia: 1º instrucciones al comisionado Alvarez Thomas cerca del Gobierno de Chile.—2º determinando las autoridades en el territorio Oriental.—3º nombrando en comisión para aquel territorio a don Ignacio Núñez.—4º circular a los Gobernadores invitándoles a tomar parte en la defensa nacional..... 185 a 192
b) Comunicación del encargado de negocios cerca de la Gran Bretaña don Juan Francisco Gil al señor Canning, exponiéndole la base y los principios políticos de la República Argentina ante la guerra con el Brasil..... 193
c) Comunicaciones oficiales del General Alvear al gobierno sobre las operaciones del ejército, presentando el cuadro de las necesidades del mismo y consideraciones acerca del plan general de campaña..... 199 a 224
d) Alvear nombra al señor Lagos Comisionado cerca del gobernador de Entre Ríos. Documentos relacionados con esta misión..... 225
e) Nuevas notas de Alvear al Ministro de la Guerra acerca de la marcha del ejército y sus operaciones, haciendo consideraciones importantes a fin de asegurar el fruto de la victoria..... 282 a 285
f) Alvear se lamenta ante el ministro del triste cuadro que presenta el país, que no puede ofrecer sino resultados efímeros y victorias sin consecuencia..... 286 a 288
g) Contestación del Ministro de la Guerra..... 289

Páginas

Correspondencia confidencial cambiada entre el General Alvear y los hombres públicos de la época. Años 1823-1828:

a) Cartas del Dr. Valentín Gomez conteniendo antecedentes históricos importantes acerca de la política interna del país, exterior y guerra del Brasil, 1823-1827..... 241 a 308

b) Cartas del Dr. Julián Segundo de Agüero sobre política, asuntos de gobierno y operaciones del ejército, 1826-1827.. 309 a 324

c) Cartas del general don Francisco de la Cruz sobre asuntos de guerra y felicitaciones por la batalla de Ituzaingó, que revela destreza y previsión en las maniobras..... 324 a 327

d) Cartas de don Bernardino Rivadavia conteniendo datos interesantes acerca de los actos de su gobierno y actitud que debe asumir como gobernante. Elogia la capacidad de Alvear para prevenir los males que producen los díscolos y errores de su antecesor. Insiste en la necesidad de abrir la campaña ante la situación delicada de la presidencia y estado diplomático de la cuestión brasileña. El triunfo de Ituzaingó. Necesidad de posecionarse del Rio Grande y no perder tiempo en obrar.— 1826-1827..... 328 a 334

Cartas de don Manuel Dorrego, Salvador María del Carril, Benito Martínez, Juan J. Giró, Joaquín Suarez y Juan Antonio de Lavalleja, 1826-1827..... 334 a 345

Correspondencia confidencial y privada cambiada entre el General Alvear y el General Mansilla, acerca de las operaciones del ejército, asuntos administrativos del mismo y cambios de vista sobre puntos interesantes de la campaña:

a) Cartas de Mansilla a Alvear, 1826-1827..... ..... 345 a 365

b) Cartas de Alvear a Mansilla..... 365 a 376

Cartas de don Manuel J. García y Manuel Antonio de Castro felicitándole por la victoria de Ituzaingó..... 377

Carta de don Facundo Infante asegurándole la amistad que le profesa el Mariscal Sucre, a quien defiende de las imputaciones calumniosas de don Ignacio Bustos, 1828..... 378

Manuscrito autógrafo de Alvear refutando un artículo aparecido en «El Argentino» de Santa Fe en 1828 acerca de las operaciones del ejército confiadas a su dirección..... 379 a 390

Carta del General Paz aparecida en hoja suelta en 1828 para refutar algunos puntos de la exposición de Alvear de 1827. —Notas autógrafas de éste rechazando la tesis sostenida por Paz..... 391 a 399

Páginas

El militarismo y las masas en 1829.

Dos palabras.— El doctor Félix Frías..... 401 a 404

Cartas cambiadas entre el General Lavalle y Rosas con motivo de la paz que celebraron el 24 de Junio de 1829.— Comentario..... 405 a 407

a) Lavalle a Rosas (autógrafos)..... 408 a 423

b) Rosas a Lavalle (borradores autógrafos)..... 424 a 431

c) Exposición pública de Lavalle..... 432 a 439

d) Carta de Alvear a Lavalle..... 440 a 442

e) Copia de una carta de Lavalle..... 443

La conjuración de Maza en 1839.

a) Comentario..... 447 a 450

Cartas secretas de los miembros de la Conjuración dirigidas bajo clave al doctor Félix Frías.—Revelaciones acerca de la consecución de los planes del complot y sobre la vida íntima de Rosas:

b) Cartas de E. y clave secreta..... 451 a 487

c) Cartas de B..... 488 a 509

d) Cartas de J. E. P..... 510 a 512

e) Cartas de C..... 513 a 519